



UNL

FADU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Acreditación de Carreras de Grado

Autoevaluación

Carrera de Arquitectura

Año 2008



Dimensión 1

Contexto Institucional

DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1. Analizar si la **misión institucional**, en lo concerniente a docencia, investigación¹, extensión y difusión del conocimiento, se encuentra reflejada en el ámbito de la carrera que se presentan a acreditación, señalando las pautas que permiten arribar a la conclusión. (Relacionarlo con el Punto 0.3 Misión Institucional del Instructivo de la Unidad Académica)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

La Universidad Nacional del Litoral fue creada el 17 de octubre de 1919 por el entonces presidente de la Nación Dr. Hipólito Irigoyen mediante la ley N° 10.861. Sus fines específicos son los siguientes:

- a. Elaborar, promover, desarrollar y difundir la cultura y la ciencia, orientándola de acuerdo con las necesidades nacionales, extendiendo su acción al pueblo, pudiendo para ello relacionarse con toda organización representativa de diversos sectores, a fin de informarse directamente sobre sus problemas e inquietudes espirituales y materiales y propender a la elevación del nivel cultural de la colectividad para que le alcance el beneficio de los avances científicos y tecnológicos y las elevadas expresiones de la cultura nacional e internacional.
- b. Impartir la enseñanza superior con carácter científico para la formación de investigadores, profesionales y técnicos, con amplia integración, capaces y conscientes de su responsabilidad social, debiendo estimular el intercambio de docentes, egresados y estudiantes, con centros académicos, científicos y culturales, nacionales y extranjeros.
- c. Ejercer —junto con las demás Universidades Nacionales— la atribución exclusiva e inalienable del Estado de otorgar los certificados habilitantes para el ejercicio profesional, expidiendo los títulos correspondientes a los estudios cursados en sus Facultades.
- d. Desarrollar la creación de conocimientos e impulsar los estudios sobre la realidad económica, demográfica, cultural, social y política del país, adaptando aquellos a la solución de los problemas regionales y nacionales.

1 Investigación: función sustantiva de la educación superior orientada a la creación de nuevos conocimientos y/o la profundización o demostración de los existentes. También la investigación tiene a su cargo la formación en investigación de alumnos y docentes y la creación o perfeccionamiento de métodos y procesos de investigación racional y científica.

e. Estar siempre abierta a toda expresión del saber y a toda corriente cultural e ideológica, sin discriminaciones, favoreciendo el desarrollo de la cultura nacional y contribuyendo al conocimiento recíproco entre los pueblos.

f. Propender a la coordinación de los tres ciclos de enseñanza -primaria, media y superior- en la unidad del proceso educativo, tendiendo a la obtención de una gradación lógica del conocimiento en cuanto a contenido, intensidad y profundidad. Coordinar con las demás Universidades nacionales el desarrollo de los estudios superiores y de investigación.

g. Asegurar a sus miembros los servicios sociales que permitan las mejores condiciones tendientes al efectivo aprovechamiento de sus beneficios y acordar, asimismo, adecuada remuneración a su personal según la función desempeñada.

h. Requerir a los integrantes de los Cuerpos Universitarios la participación en toda tarea de extensión universitaria

i. Mantener la necesaria vinculación con los egresados, tendiendo a su perfeccionamiento para lo cual organizará Escuelas, cursos especializados y toda la actividad conducente a ese objetivo.

j. Preservar y educar en el espíritu de la moral individual y colectiva y en el respeto y defensa de los derechos humanos, de las libertades democráticas, de la soberanía e independencia de la Nación, contribuyendo a la confraternidad humana y a la paz entre los pueblos y propendiendo a que sus conocimientos sean colocados al servicio de éstos en el mejoramiento de su nivel de vida.

k. Proclamar y garantizar la más amplia libertad de juicios y criterios, doctrinas y orientaciones filosóficas en el dictado de la cátedra universitaria.

l. Asegurar el ingreso directo a la enseñanza universitaria.

m. Garantizar la gratuidad de la enseñanza de grado.

Como respuesta a los desafíos y exigencias propias de los nuevos contextos sociales la Universidad Nacional del Litoral estableció una plataforma para orientar la gestión académica y universitaria, atendiendo a las especificidades que adquieren estos procesos en las diversas unidades académicas que la componen.

En tal sentido, el Honorable Consejo Superior impulsa mediante la Resolución N° 139 del año 1995 el “Programa de Apoyo al Planeamiento estratégico y la Evaluación Institucional” como también la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con la Resolución N° 4 del año 2000. En el año 2006 el Honorable Consejo Superior, por Resolución N° 98/2006, aprueba el esquema operativo de autoevaluación para la UNL.

A continuación se detallan los seis ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional:

- 1) Una Universidad que defina y gestione desde sus cuerpos colegiados de gobierno el proyecto institucional en el ejercicio pleno de su autonomía **(Gobierno)**.
- 2) Una Universidad que eduque ciudadanos libres y aptos para integrarse a una sociedad democrática, con el más alto nivel de calidad y en toda la diversidad de saberes científicos, técnicos, humanísticos y culturales **(Estudios)**.
- 3) Una Universidad en la búsqueda permanente de ampliar las fronteras del conocimiento en un adecuado equilibrio entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos para beneficio de toda la sociedad **(Investigación y Desarrollo)**.
- 4) Una Universidad que interactúe con el Sector Productivo y el Estado, generando el ambiente propicio para los procesos de innovación científica y tecnológica necesarios para el desarrollo sustentable de la región **(Vinculación Tecnológica)**.
- 5) Una Universidad que protagonice la construcción de una región socialmente inclusiva y en la que el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente **(Extensión Social y Cultural)**.
- 6) Una Universidad que proporcione a los integrantes de su comunidad universitaria las mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades **(Vida Universitaria)**.

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA

Concebir la arquitectura y el diseño del hábitat desde un espacio de libertad y pluralismo, como así también su enseñanza y desarrollo, se constituyeron en los ideales de vastos sectores estudiantiles y profesionales hacia finales de la última dictadura militar e inicios de la democracia.

En pos de estos ideales, numerosos docentes, estudiantes y profesionales sostuvieron una confrontación con los poderes en aquel momento establecidos, reclamando un espacio participativo para el desarrollo de sus aspiraciones individuales y colectivas.

En consecuencia, atendiendo a una de sus misiones básicas, consistente en elaborar, promover, desarrollar y difundir la cultura y la ciencia, orientándolos de acuerdo a las necesidades de la región y la Nación, la Universidad Nacional del Litoral crea la carrera de arquitectura, el 29 de marzo de 1985 mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 10 de dicho año. En tal acto se dio respuesta a una importante demanda local y comenzó a reconstituirse el espectro de disciplinas que la UNL, única universidad pública regional, perdiera con las escisiones producidas en la Institución durante el gobierno de facto del general Onganía.

La carrera se inicia con una población estudiantil de 750 alumnos, aproximadamente, en todos los niveles de cursado, provenientes en su mayoría de una facultad de gestión privada de la ciudad. Su primera sede fue el edificio del clausurado comedor universitario, cuya evidente falta de funcionalidad pudo ser soslayada por el vigor y entusiasmo con el que se emprenden las actividades propias de la carrera de arquitectura en la esfera de la Universidad Pública.

El 15 de noviembre del año 1985, y en respuesta a la solicitud de la UNL por Resolución HCS N° 176/85, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación crea la Facultad de Arquitectura y Urbanismo mediante la resolución 3010. El primer plan de estudios se organizaba como una trama entre tres áreas de conocimientos, diseño, tecnología y ciencias sociales, y tres ciclos formativos, básico, medio y superior.

El proceso de normalización se inició a finales del año 1988, concluyendo un año después con la constitución del cuerpo de profesores ordinarios por concursos públicos y la elección del primer Decano según lo prescripto por el estatuto de la UNL.

En el año 1994 se inicia un proceso de diversificación con la creación de la carrera de Diseño Gráfico en Comunicación Visual. Ello motivó que se modificara la designación original por la de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

A finales del año 1998 se inauguró el edificio actual, compartido parcialmente con la Facultad de Humanidades y Ciencias, lo cual impactó significativamente en las condiciones académicas y permitió el desarrollo de nuevos programas y actividades curriculares, especialmente de investigación y transferencia en institutos, laboratorios, centros, aulas de informática, biblioteca y demás áreas de apoyo a las actividades sustantivas.

Actualmente en la Facultad se dictan dos carreras de grado, dos ciclos de licenciatura, cinco tecnicaturas de pregrado, tres carreras de posgrado y durante el año 2007 se desarrollaron dieciséis cursos de posgrado y perfeccionamiento.

La población estudiantil asciende a 3610 alumnos de grado, 544 alumnos de pregrado en el sistema de educación a distancia, 4 de carreras de posgrado y 372 alumnos realizaron cursos de posgrado de actualización y perfeccionamiento durante el año 2007.

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, al igual que las demás Unidades Académicas de la UNL, define sus políticas a partir de los lineamientos y acciones contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional. En consonancia con ello se elaboró oportunamente una propuesta estratégica de gestión para el período 2006-2010 denominada “**Consolidar, Actualizar e Innovar**”.

Sus objetivos son los siguientes:

- Consolidar el Programa de Transformación Curricular
- Integrar las tecnologías de la información y comunicación
- Integrar los distintos niveles de formación
- Articular los desarrollos en investigación

- Constituir un polo de referencia y excelencia regional
- Propiciar la producción y difusión de la cultura
- Ampliar el programa de intercambio académico
- Institucionalizar una cultura de la evaluación permanente
- Establecer estrategias de imagen y comunicación institucional
- Optimizar el sistema de apoyo a las actividades sustantivas
- Mejorar la atención y el bienestar estudiantil

MISIONES INSTITUCIONALES

Desde el encuadre que las políticas generales de la UNL aportan a la comunidad universitaria, particularmente el PDI, y considerando los programas y planes de desarrollo propios de la FADU, a continuación se aborda el análisis de las misiones institucionales.

GOBIERNO

Se reconoce una consolidación del accionar de los cuerpos colegiados como órganos representativos del quehacer y gobierno universitario. También se han consolidado las nuevas formas de organización del trabajo administrativo, a partir de la optimización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de información.

Los logros paulatinos han estimulado nuevas articulaciones, interacciones y espacios comunes. Es representativo de ello la utilización conjunta de espacios físicos, el desarrollo de carreras compartidas entre unidades académicas, el presupuesto por programas, la unificación de áreas de administración y servicios (bibliotecas, oficinas de atención al público, limpieza, etc.), la articulación del personal docente en diferentes carreras y en distintas unidades académicas y la articulación de carreras entre varias universidades. En el contexto de este proyecto colectivo y global se observan los siguientes hechos:

Creación de Programas Centrales y Cursos de Acción para todas las Unidades Académicas e Institutos, tales como:

- Programa de Formación y Capacitación del Personal Administrativo y de Servicios.
- Programa de Educación a Distancia.
- Programa de Biblioteca de la UNL y Biblioteca Virtual de la UNL.
- Programa de Extensión Universitaria.
- Programa de Desarrollo de Recursos Humanos de la UNL (PDRH).
- Sistema Integrado de Dedicación Docente e Incompatibilidades.
- Sistema Integrado de Concursos de Docentes Ordinarios.
- Sistema Integrado Evaluación para la Renovación de Designaciones de Docentes Ordinarios.

- Cursos de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D).
- Cursos de Acción para la Transferencia Tecnológica (CATT).

En la Ciudad Universitaria se han desarrollado diversas iniciativas tendientes a optimizar los recursos humanos, técnicos y edificios entre las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU); Humanidades y Ciencias (FHUC), Bioquímica y Ciencias Biológicas (FBCB); Ingeniería y Ciencias Hídricas (FICH), la Escuela Superior de Sanidad dependiente de la FBCB, la Escuela de Ciencias Médicas y el Instituto Superior de Música dependiente de la FHUC. Entre ellas cabe destacar:

- Aulario Común de Ciudad Universitaria.
- Cuerpo de Seguridad y Vigilancia.
- Predio y Campo de Deportes.
- Espacios y servicios comunes, Bibliotecas, Centros de fotocopiados, Comedor, Oficina de la Obra Social UNL, Aulas Informáticas.
- Constitución de consorcios.

En particular las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y la de Humanidades y Ciencias comparten el edificio e impulsan la gestión compartida de los siguientes servicios, programas e instalaciones:

- Aula Informática del “Programa de Apoyo a los Ciclos Iniciales de las Carreras de Grado”.
- Biblioteca Centralizada FADU, FHUC e Instituto Superior de Música.
- Gabinete Informático del “Programa para Jóvenes Emprendedores”.
- Servicios Generales y Mantenimiento.
- Salón de Actos, Cantina.
- Bedelía Centralizada.
- Constitución de Consorcios para la gestión de áreas y servicios centralizados.
- Cantina

ESTUDIOS Y DOCENCIA

1. Estudiantes

Para abordar la ‘igualdad de oportunidades’, que reconoce la equidad aún en la heterogeneidad, se tienen en cuenta las siguientes dimensiones: *a)* la problemática del ingreso a la Universidad, *b)* la permanencia y *c)* el egreso en los tiempos previstos por cada plan de estudios.

Con respecto a esta problemática, la UNL realiza un diagnóstico en relación con la preparación de los alumnos para ingresar a la Universidad. Es observable, y de público conoci-

miento, que en general los alumnos egresados del Nivel Medio no han adquirido totalmente las competencias que la mayoría de las asignaturas del ciclo inicial consideran como requisitos previos al cursado. No obstante ello, la UNL está fuertemente comprometida con esta problemática, lo que ha dado lugar a la implementación de varios programas de articulación con el citado nivel, entre los cuales pueden mencionarse:

Programa de Articulación Universidad-Nivel Medio (Convocatorias de la SPU).

Enmarcado en la primera Convocatoria, durante el año 2003, la UNL desarrolló el Proyecto “Mejoramiento de la calidad en el acceso a la Educación Superior: articulación de niveles (Escuela Media/Polimodal – Universidad)”.

Los objetivos específicos, ampliamente cumplidos, fueron:

- Elaborar un diagnóstico referido a la necesidad de articulación entre Escuela Media/Polimodal y Universidad y la subsiguiente planificación de estrategias para la institucionalización de espacios de reflexión sobre el tema, que permita entre otras acciones, la construcción de indicadores para la autoevaluación continua de los sub-sistemas involucrados, que comprenda diversas dimensiones de análisis de los procesos contemplados.
- Diseñar e implementar acciones referidas a la difusión de la Propuesta Académica de los estudios superiores, de la vida universitaria y de los mecanismos de acceso a la Universidad para los alumnos egresados de las Escuelas del Nivel Medio/Polimodal.
- Identificar en aquellas Escuelas del Nivel Medio/Polimodal de la ciudad de Santa Fe cuyos alumnos se encuentren en desventajas comparativas respecto de otros de la misma ciudad, las principales dificultades de aprendizaje en las áreas Matemática y Lengua.
- Diseñar un plan integral de actividades superadoras que incluya, entre otras acciones, la revisión de contenidos y de prácticas de enseñanza, así como la capacitación de docentes en las áreas disciplinares Matemática y Lengua y la elaboración del material didáctico pertinente.

Para la segunda Convocatoria se concretó una propuesta conjunta con la Jurisdicción Provincial del Ministerio de Educación, “La articulación del Nivel Medio/Polimodal y Superior en el marco de procesos de articulación interinstitucional”, proyecto que fue aprobado con financiamiento para su ejecución en 2005. El objetivo general consistió en diseñar e implementar estrategias de articulación entre el Nivel Medio/Polimodal y la Educación Superior, con el propósito de mejorar la calidad en el ingreso y la permanencia de los alumnos en los estudios superiores. Los objetivos específicos tenían como propósito:

- Promover la conformación de espacios de trabajo con docentes de ambos niveles en los cuales se releven experiencias institucionales y se profundice en el análisis de las prácticas educativas en los contextos en los que éstas tienen lugar.
- Favorecer instancias de formación docente continua en las cuales se discuta sobre innovaciones pedagógicas y se impulsen transformaciones hacia el interior de cada una de las instituciones involucradas.
- Contribuir a diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje, tendientes al mejoramiento de la calidad en las áreas: Matemática, Lengua y Ciencias Sociales.
- Diseñar e implementar acciones referidas a la difusión de la Oferta Académica en materia de educación superior –universitaria y no universitaria- y de las actividades previstas por cada institución para el Ingreso.
- Propiciar instancias de comunicación interinstitucional para la constitución de redes entre instituciones y entre sujetos, con el objeto de capitalizar los logros alcanzados en materia de articulación entre niveles.

Programa Articulación de Niveles

Aprobado por Resolución CS N° 128/02, el Proyecto propuso generar un espacio de articulación real con las instituciones educativas, propiciando espacios comunes que posibiliten la interacción de docentes, especialistas, estudiantes de las escuelas y alumnos ingresantes a la UNL, valorando como altamente positiva la posibilidad de optimizar las instancias de trabajo conjunto, acceso al conocimiento y difusión de la información.

El Proyecto ha sido cogestionado con el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y su objetivo fue optimizar las instancias de trabajo conjunto, el acceso al conocimiento y la difusión de la información, aprovechando las posibilidades que ofrece el uso de la plataforma e-learning de la UNL.

Las acciones emprendidas en el año 2002 implicaron la conformación de equipos disciplinares mixtos, el diseño de cursos orientados a la articulación de niveles en Matemática y Lengua, la selección de treinta escuelas sedes, el desarrollo de cursos destinados a docentes, treinta de cada área disciplinar, y la ejecución de cursos de articulación destinados a alumnos de 5to año.

Se han desarrollado acciones en las áreas de Lengua, Matemática, Química y Sistemas de Información Contable.

En el año 2003 se desarrolló un proyecto de formación docente en las mismas áreas disciplinares, pero bajo la modalidad semipresencial, cuya propuesta se extendió a 40 instituciones educativas de la provincia, ampliándose significativamente el número de docentes participantes. Por tal motivo se acordaron tres sedes, ubicadas estratégicamente en las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Reconquista. Cabe aclarar que estas localidades se ubican en el centro este, centro oeste y norte de la Provincia de Santa Fe respectivamente.

En el año 2004, la cantidad de destinatarios directos de los cursos de articulación -en las áreas Matemática, Lengua, Química y Contabilidad- también bajo la modalidad semipresencial, ascendió a 700 y la cantidad de unidades educativas involucradas a 62. Incluyó también la producción de un cuadernillo por área disciplinar, destinado a docentes del EGB 3 y Polimodal.

En el año 2005 se amplió la convocatoria a nuevas escuelas de gestión pública y privada de la jurisdicción. A partir de la firma de convenios específicos, se incorporaron otras áreas, tales como Biología y Gestión y Producción Agropecuaria. En esta instancia se sumaron dos sedes de escuelas agrotécnicas, en los que se nuclearon docentes de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero y Córdoba.

A manera de síntesis, para la ejecución de todas las ediciones se conformaron equipos integrados por docentes de los distintos niveles y se elaboraron materiales educativos impresos. Se generaron cuatro módulos para la formación de docentes de educación media/Polimodal a saber:

- El ingreso a la educación Superior: ¿cómo gestionar la información para una mejor orientación educacional?
- La preocupación por la calidad de la enseñanza: contextualización de las prácticas y principales aportes de una didáctica específica de la Lengua y de la Literatura.
- La educación matemática como herramienta de cambio social.
- La recuperación de la conciencia histórica en la enseñanza desde el trabajo en el área de sociales.

El trabajo implementado permitió consolidar la relación interinstitucional para generar otras acciones de articulación entre ambos subsistemas.

Programa de Ingreso de la UNL

Es un programa que contempla un conjunto progresivo de acciones que abordan la complejidad del ingreso, con el fin de asistir al estudiante en un proceso continuo desde el último año de los estudios de la educación media/Polimodal hasta el final del primer año de cursado en la Universidad. En este marco se desarrolla anualmente la Expo Carreras, donde se brinda a los estudiantes del nivel Medio/Polimodal una adecuada orientación profesional, el desarrollo de los cursos de articulación disciplinar y general, y la inscripción centralizada. En la Expo Carreras se convoca a instituciones educativas del nivel Medio/Polimodal del área de influencia de la UNL.

En relación con la problemática de la permanencia y el egreso en los tiempos previstos por los respectivos planes de estudio, la UNL también ha desarrollado una serie de programas detallados a continuación:

Curso de Acción para la Formación Inicial de Estudiantes en Docencia Universitaria. Programa de Becas de Tutorías

Las becas de tutorías consisten en instancias de formación en Docencia Universitaria. Los alumnos becados participan de tutorías en el marco del Programa de Ingreso de la UNL y en las cátedras de los Ciclos iniciales de las carreras de Grado. El programa comprende las áreas de biología, matemática, lectura y escritura, contabilidad, química y ciencias sociales.

Además de insertarse en equipos docentes y desempeñarse como tutor, lo que posibilita al becario iniciarse en la tarea docente y a la Universidad comenzar la formación de nuevos recursos, el alumno becado recibe un estipendio mensual por su dedicación de 12 horas semanales.

Los requisitos que deben cumplirse para acceder a las becas son: ser estudiante de la UNL, tener aprobado al menos el 50% de las asignaturas del plan de estudios de la carrera y haber aprobado al menos una materia el año académico anterior.

Programa de Becas de intercambio para estudiantes de grado en el Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES)

A través del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes la UNL se promueve el intercambio de alumnos de sus distintas Facultades. Desde la creación del PROINMES se ha generado un importante número de acuerdos con instituciones de educación superior extranjeras.

El programa contempla dos modalidades de intercambios: con y sin apoyo económico.

Programa de Becas de Intercambio en el Programa "ESCALA Estudiantil" de la AUGM - Asociación de Universidades Grupo de Montevideo

La Asociación de Universidades Grupo de Montevideo, establecida en 1998, ha tenido como propósito "la construcción de un espacio académico común ampliado latinoamericano". A partir del año 2000 comenzó a afianzarse el Programa ESCALA Estudiantil, y a través de éste se continúa participando del Programa PIMA-OEI (Programa de Intercambio y Movilidad Académica de la Organización de Estados Iberoamericanos).

La condición central del Programa ESCALA Estudiantil reside en el pleno reconocimiento académico por las Universidades de origen de los estudios acreditados en la Universidad de destino. En otras palabras, las actividades académicas curriculares que el estudiante realiza en la Universidad extranjera deben necesariamente significar un avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

Programa de Becas de Iniciación en la Investigación

Las becas de iniciación en la investigación, llamadas Cientibecas, están destinadas a estudiantes avanzados que pretenden iniciar actividades en la investigación científica. Su fina-

lidad es fomentar la generación de conocimientos y formar futuros investigadores. Aquellos estudiantes que resulten seleccionados se incorporan a un grupo de investigación durante 15 meses, y realizan las actividades propuestas en el Plan de investigación que ha sido aprobado previamente.

El acceso a estas becas es por orden de mérito. Los participantes deben presentar un proyecto de trabajo planteando una propuesta de investigación. El proyecto debe contar con el aval de un director y, de ser necesario, de un subdirector y/o codirector.

Programa de Becas de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación

Este Programa depende del Ministerio de Educación de la Nación y busca promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior, a través de la implementación de un sistema de becas que facilita el acceso y/ o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado en Universidades Nacionales o Institutos Universitarios.

El programa está dirigido a estudiantes universitarios que se encuentren cursando de manera presencial una carrera de grado de una universidad nacional o instituto universitario nacional (que no estén cursando el último año de la carrera, ni adeuden sólo exámenes finales o tesis, y que no tengan un título previo de grado) y a estudiantes egresados del nivel medio o Polimodal, o finalizando el mismo. En definitiva, estas becas están basadas en condiciones socioeconómicas y rendimiento académico y tienen como objetivo promover la igualdad de oportunidades y propiciar la calidad educativa en el ámbito de la educación superior.

Integración Académica

El Plan de Desarrollo Institucional de la UNL señala a la integración académica como una de las principales metas a alcanzar, en lo concerniente al análisis de componentes curriculares comunes por familias de carreras y en la promoción del trabajo coordinado y la colaboración entre las Unidades Académicas a los efectos de optimizar los recursos humanos y materiales en su conjunto.

A partir de esta consideración, la Universidad a emprendido diferentes acciones, entre ellas la creación de Programas y Proyectos vinculados con el desarrollo de políticas de articulación e integración institucional y académica, tanto hacia su interior como participando en Proyectos interinstitucionales a escala Nacional e Internacional.

Del conjunto de iniciativas se destacan los siguientes programas:

Cursos de Acción para la Integración Curricular (CAPlC)

Resolución HCS N°114/03

- Programa de Química de la UNL-Ciclo Inicial
- Programa de Biología de la UNL-Ciclo Inicial
- Programa de Informática de la UNL-Ciclo Inicial

Carreras Compartidas

Resolución HCS N° 195/04

Carreras cuyo desarrollo y gestión de la enseñanza es compartida por dos o más Unidades Académicas:

En la actualidad se dictan las siguientes carreras compartidas:

- Ingeniería Ambiental: FICH-FIQ-INTEC (Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química).
- Ingeniería en Informática FICH-INTEC
- Licenciatura en Sociología FHUC-FCJS
- Licenciatura en Ciencia Política FHUC-FCJS
- Profesorado en Química FHUC-FIQ
- Ciclo de Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los alimentos FBCB-FCA-FCV-FIQ

Programa de Apoyo a los Ciclos Iniciales de las Carreras de Grado

Resolución HCS N° 178/03

El objetivo general de este programa es optimizar la infraestructura de laboratorios y de bibliotecas indispensable para asegurar la calidad de la enseñanza en las carreras de grado de la UNL, atendiendo prioritariamente a los ciclos iniciales de las carreras de grado, en el marco del Programa de Articulación de Ciclo Inicial Común en Ciencias Básicas: Química / Biología (SPU, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación) y del Curso de Acción para la Integración Curricular (CAPlC)

Movilidad Docente

Resolución HCS N° 011/07 y Resolución Rectoral 101/07

El Plan de desarrollo institucional entre sus propósitos señala la necesidad de mejorar la estructura de la planta docente mediante la creación de nuevos cargos, incrementando dedicaciones y otorgando Becas de Integración Académica a fin de lograr condiciones más apropiadas para el ejercicio de la docencia.

El programa CAPIC hace propio estos propósitos al considerar que la Integración Académica no solo refiere al análisis de las componentes curriculares comunes por familias de Carreras, en función de optimizar la enseñanza de las Ciencias Básicas, sino que además promueve la optimización en el uso de los recursos humanos y materiales, posibilitando el trabajo coordinado y cooperativo entre las Unidades Académicas.

Desde esta concepción el programa impulsa:

- Mejorar la calidad de la enseñanza promoviendo la conformación de equipos docentes con diferentes capacidades y el intercambio de experiencias en áreas temáticas comunes.
- Optimizar y profesionalizar las condiciones laborales de la planta docente mediante el acceso a mejoras de sus dedicaciones.
- Promover la especialización docente en un área o sub-área de un campo disciplinar
- Optimizar la relación docente - alumno a partir del relevamiento y análisis de las plantas docentes, detectando fortalezas, capacidades instaladas y debilidades susceptibles de ser resueltas a partir del régimen de movilidad.

Movilidad de Alumnos

El objetivo de favorecer la movilidad estudiantil interna se encuentra presente en la UNL desde las propuestas transformadoras del Programa Millenium,² habiéndose implementado las primeras experiencias con la puesta en marcha de las asignaturas electivas, es decir aquellas que un alumno puede cursar en otra Unidad Académica que no es la de origen del estudiante y cuya aprobación le aporta a los créditos optativos/electivos requeridos para su graduación. A tales efectos durante el proceso de transformación curricular se procuró el diseño de planes que favorezcan el tránsito y permanencia de los alumnos en el sistema de educación superior.

Posteriormente el análisis de componentes comunes por familias de carreras permitió la elaboración de homologaciones totales o parciales y ciclos básicos comunes, generando con ello mayores y mejores alternativas de permanencia en el sistema a aquellos estudiantes con dudas vocacionales.

Respecto de la movilidad de alumnos se reconocen las siguientes modalidades:

- Las que surgen del cambio de carrera del estudiante o el cursado de mas de una carrera en forma simultánea con otorgamiento de homologaciones totales o parciales en los trayectos comunes. Estas surgen de las propuestas de integración elaboradas por los comités académicos correspondientes.

2 "Millenium", Programa de Transformación Curricular de la Universidad Nacional del Litoral

- Las vinculadas a las posibilidades de cursar asignaturas de otras áreas de conocimiento en Unidades Académicas diferentes a la de origen (Asignaturas Electivas).
- Los cursados de asignaturas o requisitos obligatorios del propio plan de estudio en otras Unidades Académicas (por ejemplo Idioma Extranjero).
- Utilización integral de las capacidades instaladas e infraestructura (Laboratorios y gabinetes).

Participación en Programas y Proyectos Interinstitucionales

Escala Internacional

- **Proyecto Seis Profesiones en Cuatro Ejes (6x4 UEALC).** Espacio común en educación superior de Europa, América Latina y el Caribe.
- **Proyecto “Tuning”.** En el marco de la creación de un área de Educación Superior Europea. La UNL participa en la articulación de la carrera de Abogacía.

Escala Nacional

- **Programa de Articulación en Química y Biología (PROARQUIBI).**
- **Proyecto de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior.** Convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- **Proyecto de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior IV.**
Título: Ciclo Inicial Común en Ciencias Básicas Química/Biología: consolidación de las acciones de articulación entre las Universidades que integran el Consorcio.
Universidades que participan:
 - Universidad Nacional de Río Cuarto.
 - Universidad Nacional de San Luis.
 - Universidad Nacional de Córdoba.
 - Universidad Nacional de Rosario.
 - Universidad Nacional del Litoral.
- **Proyecto de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior IV.**
Título: Ciclo inicial Común en Ciencias Sociales. Familia de carreras de Ciencia Política, Sociología y Relaciones Internacionales.
Universidades que participan:
 - Universidad Nacional de Rosario.
 - Universidad Nacional de Cuyo.
 - Universidad Nacional del Litoral (a través de las Facultades de Humanidades y Ciencias y de Ciencias Jurídicas y Sociales).

Asimismo, la UNL ha desarrollado otras acciones en materia de integración académica e institucional, tales como el desarrollo de normativas referidas a Procedimientos Administra-

tivos para el cursado de asignaturas comunes entre carreras de distintas Unidades Académicas.

Otras de las acciones de articulación e integración académica que pueden ser mencionadas son: la gestión de manera integrada de la enseñanza y certificación de idiomas extranjeros, acreditación del Ciclo Inicial, cursos para becarios de intercambio internacional, Programa de Idiomas para la Comunidad, certificaciones de español como lengua extranjera (CELU) y de proficiencia en portugués (CELPE-BRAS).

En este marco institucional, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo ha desarrollado diversos programas, proyectos e iniciativas tendientes a disminuir los problemas del ingreso y permanencia de los estudiantes, particularmente en el Ciclo Básico. De ellos se destacan:

PLAN DE ESTUDIOS 2001

El Programa de Transformación Curricular de la FADU, aprobado por Resolución CD 013/97, se propuso realizar un exhaustivo análisis del currículum a los efectos de diseñar los nuevos Planes de Estudios en concordancia con las políticas académicas señaladas en el “Programa Millenium” de la UNL, con las transformaciones de los campos de actuación profesional y con los avances del conocimiento.

En el Plan General de Transformación Curricular, aprobado por Resolución CD Nº 134/99, se destacaba entre los “Núcleos Problemáticos” el ingreso, la permanencia y los tiempos de graduación como cuestiones que debían trabajarse especialmente. Al respecto tanto en la “Evaluación Preliminar Diagnóstica de la FADU” del año 1994 como en la “Evaluación Externa UNL de la CONEAU” de 1998 se señalaba que estos aspectos debían ser particularmente abordados en la futuras políticas académicas.

En la formulación de los nuevos planes de estudio se consideró especialmente el problema del ingreso y del Ciclo Básico.

“Se entiende a los Ciclos como metas intermedias a lograr por el currículum en el contexto general de la carrera, como instancias de un proyecto pedagógico que define cada estadio formativo, sus objetivos, tipos de formación, niveles de complejidad y autogestión, y que otorga coherencia a las asignaturas en un proyecto global. Permiten la estructuración de los conocimientos, las habilidades y actitudes de manera sincrónica.”³

a) Ciclo Básico: Introdutorio, define la pertenencia a la disciplina, la formación general y básica disciplinar, y pretende:

³ Plan de Estudio de Arquitectura 2001, FADU-UNL

- Introducir al alumno en la problemática arquitectónica, su origen, naturaleza y campos de acción.
- Iniciar al alumno en el conocimiento de las tres áreas de la carrera: Tecnología, Diseño y Ciencias Sociales.
- Favorecer actividades de integración interdisciplinaria.
- Introducir al alumno en el manejo de los medios de representación y comunicación.
- Brindar una formación básica y general y otorgar los fundamentos necesarios para favorecer los procesos de interpretación de la realidad.
- Generar las actitudes requeridas para el desarrollo formativo previsto curricularmente.

Se reconoce que la complejidad del ingreso y la heterogeneidad en los niveles formativos deben abordarse en el propio inicio de la carrera. Desde esta perspectiva se concibe el tramo inicial del primer año como una interfase, un espacio de integración y articulación entre la educación media y la universitaria, de carácter introductorio en lo disciplinar, de instrumentación en el conocimiento de los códigos de comunicación gráfica y de inserción en las modalidades de la formación superior.

En el primer cuatrimestre de ambas carreras de grado los alumnos cursan el “Taller Introductorio”, asignatura transversal a las áreas de conocimiento, constituida por cinco módulos:

Módulo 1	Taller de Diseño Básico
Módulo 2	Taller de Comunicación Gráfica
Módulo 3	Taller de Representación Sistemática
Módulo 4	Tecnología y Diseño
Módulo 5	Teorías y Producción Estética en la Ciudad Moderna

Objetivos Generales

- **Ambientación universitaria:** introducir al alumno en las características de la formación universitaria, modalidades y hábitos de estudio, rutinas de trabajo y requerimientos de autogestión.
- **Compatibilización:** generar espacios de socialización de conocimientos y propender al establecimiento de algunos estadios de nivelación ante la heterogeneidad formativa de los diferentes alumnos.
- **Formación disciplinar básica:** introducir al alumno en el campo del diseño y de las disciplinas proyectuales, sus límites y campos de acción y reflexión, estable-

cer los parámetros necesarios para su propia evaluación vocacional y brindar la introducción teórica general, contextual y disciplinar para el abordaje de asignaturas de mayor especificidad.

- **Comunicación:** desarrollar las capacidades de comunicación oral y escrita y desarrollar las habilidades de percepción y representación en sus diversas modalidades y códigos gráficos.

Otro aspecto significativo, directamente vinculado con la deserción temprana y la extensión de los tiempos de graduación, que se reformuló en los Planes 2000 es el sistema de correlatividades, pasando de un complejo régimen tramado a uno lineal por asignaturas y global por créditos en los cambios de ciclos.

La implementación del Taller Introductorio y las modificaciones antes descritas impactaron significativamente en el mejoramiento de las condiciones de los alumnos, particularmente en el ingreso y Ciclo Básico.

Programa de Seguimiento en el Ciclo Básico

El programa tiene como objetivo desarrollar sistemáticamente el seguimiento y evaluación del desempeño estudiantil durante los dos primeros años de la carrera a los efectos de detectar dificultades y proveer instrumentos objetivos para el control de gestión académica e implementación de acciones correctivas.

Asimismo sintetiza diferentes acciones llevadas a cabo por la Asesoría Pedagógica FADU en un marco global e integrado.

Programa de Tutorías

Destinado a alumnos del ciclo superior interesados en asesorar de manera periódica a alumnos del ciclo básico, particularmente sobre cuestiones vinculadas a estrategias y modalidades de estudio, bajo la supervisión y coordinación de la Secretaría Académica y la Asesoría Pedagógica.

2. DOCENTES

La Universidad Nacional del Litoral promueve la permanente formación de recursos humanos en docencia, investigación, extensión y transferencia mediante diferentes programas centrales.

La política de formación de recursos humanos de la UNL ha sido motivo de múltiples análisis en los últimos años, los que quedaron plasmados en documentos institucionales como el Plan de Desarrollo Institucional (Res. CS 04/00), en el que, entre sus aspectos centrales,

se consignaba la necesidad de “...avanzar en una estrategia que permita que la totalidad de los profesores de la UNL tengan la oportunidad de obtener títulos de maestría y doctorado...” y “...profundizar los programas de formación de recursos humanos, desde la iniciación a la investigación para estudiantes hasta los estudios destinados a cuarto nivel.”

Esta preocupación por el mejoramiento del nivel académico de los docentes de la UNL es compartida por los propios actores, tal como surge de las conclusiones a que se arribaron en oportunidad de realizarse la Autoevaluación de la Investigación (2003/2004), en la que se reconoce como necesidades: “...definir una política seria de retención de los mejores recursos humanos de la UNL...” y “...fortalecer los programas de becas de iniciación y posgrado, así como los programas de becas para jóvenes investigadores...”

Los diversos programas y proyectos han sido reconsiderados recientemente en su conjunto, creándose por Resolución HCS N° 278/07 el “Curso de Acción para el Desarrollo de los Recursos Humanos de la UNL”, el cual se compone de los siguientes programas:

- **Programa de Movilidad Académica, (PROMAC):** Subsidios para la movilidad docente. Asistencia a jornadas, seminarios, congresos, etc.
- **Programa de Movilidad Académica de Posgrado, (PROMAC Pos):** Subsidio para docentes que cursan carreras de posgrado.
- **Becas de Maestrías y Doctorados:** Becas para docentes que realizan estudios de posgrado, con especial atención en áreas consideradas de interés institucional por las Unidades Académicas.
- **Programa de Incorporación de Recursos Calificados:** destinado a facilitar la incorporación de investigadores formados y doctores de reciente graduación.
- **Programa de Becas de Iniciación en Investigación para Estudiantes de Grado, (CIENTIBECAS):** destinadas a alumnos que se inician en la investigación científica.
- **Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales:** Becas para el desarrollo de doctorados en áreas afines a la Ciencias Sociales en centros externos de excelencia.

La FADU desarrolla desde la Dirección de Formación de Recursos Humanos en Docencia e Investigación diferentes acciones destinadas a su cuerpo docente.

A partir de la Evaluación Preliminar Diagnóstica de la FADU se dio inicio a un proceso continuo cuyo punto de partida fue un programa de mejoramiento de dedicaciones docentes y el Proyecto FOMECA del año 1998 en el que se abordaron las áreas de Transformación Curricular, Estudios Culturales Urbano-arquitectónicos, Informática Aplicada al Proyecto y Tecnologías Inteligentes. Entre las acciones desarrolladas se realizaron seis seminarios de posgrado, doce pasantías y ocho becas de posgrado en el exterior.

Transcurridos diez años, y conjugando las iniciativas propias con las de los programas centrales de la UNL, la planta docente posgraduada aproximadamente pasó del 6% al

37%, y los docentes categorizados del 8% al 62%, indicando con claridad un fuerte desarrollo en los niveles formativos y de capacitación.

Asimismo se han llevado a cabo iniciativas de perfeccionamiento, tales como una carrera de Especialización en Didáctica del Proyecto destinada al plantel docente y cursos de capacitación en pedagogía y didáctica bajo la tutela de la Asesoría Pedagógica FADU.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El proceso de Autoevaluación de la Investigación iniciado en el año 2003 por la UNL, *“tuvo como característica distintiva no sólo la de constituir un proceso de recopilación y análisis de información de tipo cuantitativo del sistema, sino también la de procurar rescatar la percepción de los diversos actores involucrados en el mismo (docentes investigadores, alumnos de posgrado y responsables de la gestión), a través de la implementación de instancias participativas.”*⁴

Los resultados del análisis preliminar permitieron identificar una serie de problemas que caracterizan al sistema, que fueron agrupados en seis ejes significativos, sobre los que habrá que seguir trabajando en el futuro:

- Información e integración frente a la fragmentación del sistema: continuar con la promoción de mecanismos de superación.
- El desarrollo institucional en un marco de escasez de recursos.
- Los mecanismos de evaluación y su necesidad de ajuste.
- Los temas de interés y el direccionamiento de los recursos económicos.
- Los modos de definición de los temas de interés y el rol de los programas.
- La investigación y la formación de recursos humanos.

“Los resultados obtenidos muestran asimismo la necesidad de fortalecer mecanismos de participación que reúnan a los diferentes actores del sistema. Esta perspectiva integradora permitirá incorporar de manera efectiva las observaciones que resultaron del proceso de autoevaluación de los programas y acciones en desarrollo.”

*“Se posibilitará, de este modo, rescatar en un esquema ordenado los logros ya alcanzados y perfeccionarlos a partir de la mirada que el conjunto de la comunidad universitaria ha proyectado a través de la autoevaluación, conformando una base de crecimiento sostenido que consolide las fortalezas y remedie las debilidades y carencias del sistema de investigación de la UNL.”*⁵

⁴ Autoevaluación de la Investigación en la Universidad Nacional del Litoral, Informe Final, 2005.

⁵ Autoevaluación de la Investigación en la Universidad Nacional del Litoral, Informe Final, 2005.

Como resultado de la autoevaluación, se formularon nuevas estrategias en la producción del conocimiento, con visiones más integradoras y formatos que fomentan la organización interdisciplinar.

La integración de actores institucionales en sistemas de máximo nivel científico, que incluyen la participación de otros sectores de la vida social y económica de la región, resulta una estrategia válida para que la UNL concluya la consolidación de sus fortalezas en áreas de alto impacto, como biotecnología, alimentos, energía y medio ambiente, entre otros.

El sistema científico-tecnológico de la Universidad se expandió y consolidó en las últimas décadas. El mismo se compone, según el Informe Institucional del año 2005, de más de 1246 docentes investigadores que actualmente se encuentran desarrollando más de 500 proyectos de investigación en diversas áreas de conocimiento y de diferentes convocatorias.

Desde el año 1990 al año 2006, se presentaron 1508 proyectos CAI+D, de los cuales se aprobaron 1343, gran parte de ellos se ejecutan con fondos de la Universidad y otros en asociación con otros organismos del sistema.

La UNL promueve, desde sus acciones de fomento de la actividad científica, la identificación de temáticas que se vinculan al tejido socio-productivo de la región. Los proyectos orientados de investigación científica y tecnológica, desarrollados conjuntamente con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, representan un claro ejemplo en relación con este punto. Al respecto, en el ámbito de la UNL funciona una Unidad Administradora de Proyectos financiados por la ANPCYT y el CONICET.

Programas de la UNL

- CAI+D – Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo.
- Programa de Radicación de Investigadores.
- Programa de Equipamiento.
- Programa de Equipamiento del Cuarto Nivel.

Las políticas de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo están articuladas con las políticas de la Universidad Nacional del Litoral. Como se indicará posteriormente el mayor porcentaje de proyectos llevados a cabo en la Facultad pertenecen al Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D) de la UNL, cuyos temas de interés prioritarios son fijados por el Consejo Superior a propuesta de la Unidades Académicas. En este sentido, investigadores de la Facultad participan en todas las convocatorias CAI+D, tanto en la dirección de Programas como de Proyectos.

Cabe destacar que en las convocatorias 2005/2006 cuarenta proyectos de esta Unidad Académica fueron aprobados y uno conjunto con la Facultad de Humanidades y Ciencias. Asimismo se encuentran en desarrollo dos Cursos de Acción y Transferencia Tecnológica

(CATT), dos Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), tres Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO) con financiamiento de la Secretaría de Ciencia y Técnica y tres proyectos en red con Instituciones Universitarias nacionales y extranjeras.

EXTENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

La Universidad Nacional del Litoral promueve a través de los Proyectos de Extensión su articulación y vinculación con el medio social con el objetivo central de contribuir a la promoción del desarrollo local, regional y mejorar la calidad de vida de la población.

Son unidades de acción que cuentan con asignación de recursos humanos, materiales y financiamiento para la ejecución de un conjunto de actividades interrelacionadas con el propósito de lograr objetivos específicos de un área determinada.

Proyectos de Extensión

- **Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS):** proyectos que abordan problemáticas sociales de la región. En las convocatorias 2005/06/07 se aprobaron cuatro proyectos pertenecientes a la FADU.
- **Proyectos de Extensión de Cátedra (PEC):** proyectos que desde la unidad operativa de la cátedra universitaria se abordan problemáticas afines con su desarrollo curricular en cooperación con una institución externa. En las convocatorias 2005/06/07 se aprobaron doce proyectos pertenecientes a la FADU.
- **Acciones de Extensión al Territorio:** Están orientadas a la formación de actores de la comunidad que operen de nexo entre el contexto académico y el social. En la FADU se desarrolla un proyecto en función de esta línea de trabajo.

Proyectos de Creación Artística (CREAR)

A través de la Dirección de Cultura, la Universidad Nacional del Litoral convoca a la presentación de Proyectos de Creación Artística con financiamiento propio, con el fin de motivar el desarrollo de este tipo de producciones y estimular en la sociedad el contacto con las expresiones contemporáneas de la región.

Se valora tanto el grado de originalidad e innovación de la propuesta, en términos estéticos, como las posibilidades de acercar al medio local y regional el trabajo de sus artistas. En las últimas convocatorias se aprobaron para su desarrollo trece proyectos pertenecientes a docentes y alumnos de la FADU.

Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT)

En el marco de las políticas de vinculación con el medio social y productivo de la región, la Universidad brinda su capacidad en recursos humanos, conocimiento y equipamiento a las instituciones, organizaciones gubernamentales, entidades intermedias y empresas para la realización de tareas de asistencia técnica, formulación de proyectos y asesoramiento.

El SAT es un mecanismo para vincular a los grupos e institutos de Investigación y Desarrollo de la UNL con las organizaciones e instituciones de la región. Se destacan los siguientes convenios de Asistencia Técnica radicados recientemente en la FADU:

- Municipalidad de Santa Fe.
- Municipalidad de Esperanza, Santa Fe.
- Municipalidad de Santo Tomé, Santa Fe.
- Municipalidad de Urdinarrain, Entre Ríos.
- Municipalidad de Gualeguay, Entre Ríos.
- Municipalidad de Cerrito, Entre Ríos.
- Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Entre Ríos.
- Universidad de Buenos Aires.
- AFIP.
- Universidad Tecnológica Nacional.
- Universidad Nacional de Entre Ríos.

Servicios Educativos a Terceros de Comitentes Múltiples (SET)

Mediante los SET la UNL, por medio de sus Unidades Académicas brinda formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento a múltiples comitentes.

En esta línea de desarrollo la Facultad ha realizado una intensa acción académica e institucional de características innovadoras. Las carreras desarrolladas en la modalidad a distancia, que incorporan las nuevas tecnologías de la información y comunicación, se fundamentan en diversificar los campos formativos y afianzar la democratización educativa, ampliando las oportunidades de acceso a la formación superior y las bases de inserción de los ciudadanos en el medio cultural y productivo.

Desde el año 2000 la FADU amplía la propuesta académica mediante la implementación de Ciclos de Licenciatura y Tecnicaturas encuadradas en el Programa de Carreras a Término (PROCAT) de la UNL.

Pasantías Externas

El sistema de pasantías externas es uno de los modos de vinculación entre la Universidad y el medio social y productivo. Las pasantías constituyen una oportunidad de constatación de los conocimientos y capacidades adquiridas, el desarrollo de prácticas vinculadas al ejercicio profesional y la incorporación de conocimientos en tecnologías actualizadas, a la vez que brindan capacitación en aspectos que serán de utilidad para una posterior inserción en el mundo laboral. Asimismo la evaluación del desempeño y competencias de los pasantes permite retroalimentar el currículum desde las dificultades formativas que pudieran detectarse.

Durante los años 2005, 2006 y 2007 la FADU suscribió más de cincuenta convenios con distintas empresas, organizaciones públicas y privadas e instituciones del medio, a través de los cuales más de doscientos estudiantes accedieron a la posibilidad de profundizar y complementar la formación académica con la experiencia práctica-laboral, recibiendo asimismo una asignación estímulo por las tareas realizadas.

DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

El acceso al conocimiento es una problemática compleja que impacta directamente en todos los niveles y dimensiones del ámbito universitario y de la sociedad en su conjunto. Al respecto en la propuesta de gestión FADU 2006/2010 se expresa:

“El debate acerca del acceso al conocimiento no se restringe a un único momento en particular, sino que es abordado por gran parte de la literatura actual desde tres lugares: el conocimiento a lo largo de la vida (educación continua), la democratización del acceso a todos los niveles del conocimiento (igualdad de oportunidades) y el acceso al conocimiento a partir de las nuevas tecnologías de la información (educación asistida).”

Posteriormente, y en orden a los efectos multiplicadores del problema, se señala:

“Las distintas manifestaciones de esta comunidad expresan el dominio de un campo del saber, su dimensión cultural, y la pluralidad de ideas, conceptos y enfoques con los que se aborda la resolución de temas/problemas de arquitectura y diseño.

El espacio académico adquiere, en esta condición plural, uno de sus rasgos mas distintivos: el de propiciar, mediante el debate, disenso y la creatividad, la producción de miradas múltiples sobre el hábitat, el espacio, los objetos y su construcción de sentido.

Desde esta perspectiva se destaca la dimensión cultural de la producción de conocimientos, y su potencialidad de transformación del contexto regional.

Consecuentemente fortalecer un sentido de apertura, difusión y vínculo contribuye a la consolidación de valores culturales propios y a la elaboración de una nueva identidad desde la universalidad del conocimiento.”

Este posicionamiento es congruente con unos de los seis ejes del Plan de Desarrollo Institucional de la UNL, que de manera expresa concibe al conocimiento como uno de los valores fundamentales para la construcción de una sociedad más justa:

“Una Universidad que protagonice la construcción de una región socialmente inclusiva y en la que el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente.”

La complejidad de la difusión y divulgación del conocimiento se aborda desde diversas estrategias institucionales, ámbitos académicos, sociales, culturales y medios tecnológicos. Se considera que la producción de conocimientos debe complementarse con estrategias de socialización a los efectos de impactar significativamente en el medio local y nacional.

A continuación se describen los principales medios y programas que de manera conjunta contribuyen a la difusión de los conocimientos.

Ediciones UNL

Precedido por una importante historia que se remonta a las acciones de extensión social generadas por el Instituto Social de la UNL en la década del '50, el Centro de Publicaciones UNL y su sello editorial Ediciones UNL han logrado constituirse como una de las editoriales universitarias más importantes del país. Es poseedora de un vasto catálogo de publicaciones que abarca desde autores clásicos de nuestra región hasta las producciones más recientes de los investigadores y docentes de esta Casa de Altos Estudios. Nombres ilustres de la literatura y la historia argentina como José Pedroni, Juan L. Ortiz, Mateo Booz, Hugo Padeletti y Nicasio Oroño forman parte de la cuidada colección Ediciones Especiales.

La profusa producción intelectual de docentes e investigadores de la UNL y de otros ámbitos académicos y de investigación se encuentra editada en el marco de las colecciones Ciencia y Técnica, Cátedra e Itinerarios, entre otras. Cabe destacar el amplio catálogo de publicaciones periódicas de tipo académico y científico que, de modo incesante, también produce, muchas de las cuales han cosechado reconocimientos y premios de alcance internacional.

En la actualidad posee más de setecientos títulos en catálogo.

Programa de Publicaciones FADU-UNL

La consolidación de distintas iniciativas editoriales desarrolladas a partir del año 1998, cuyos antecedentes directos fueron la Revista Polis, la colección Polis Científica y algunos libros editados por el Centro de Publicaciones de la UNL, permitió orientar con mayor precisión una política de publicaciones propia de la Facultad a partir de la constitución de un programa específico. Creado en el año 2002, el Programa de Publicaciones tiene el fin de definir y coordinar acciones de desarrollo para la divulgación y el intercambio de la produc-

ción académica y científica de los docentes e investigadores de la FADU. Sus objetivos originales fueron los siguientes:

- Definir y coordinar acciones de desarrollo dentro de la política de publicaciones de la Facultad.
- Establecer vínculos con otros centros editoriales universitarios, favoreciendo el intercambio de la producción académica y científica.
- Evaluar las posibilidades y proponer los mecanismos para la concreción del proyecto Polis Digital.
- Concretar la edición de la Serie Cuadernillos de Divulgación Científica y Académica de la FADU (publicaciones de cátedra, centros, institutos, etc.).
- Impulsar la creación de un fondo para la realización de actividades de interés cultural y divulgación de la producción académica y de investigación.

Cabe destacar que este Programa trabaja en directa vinculación con Ediciones UNL, lo que garantiza que la totalidad de las producciones de la Facultad sean editadas por dicho centro. Esto potencia la real difusión de las mencionadas producciones asegurando el contacto de las mismas con lectores del medio, el país y el exterior, habida cuenta de las redes de distribución e intercambio establecidas.

Las principales publicaciones son las siguientes:

Polis

Desde el año 1998 se edita a través de Ediciones UNL la Revista Polis (Res. Consejo Directivo N° 024/98), publicación institucional de la FADU que constituye el medio de expresión y difusión de la actividad y producción académica, científica y profesional, y cuyo fin es impulsar el intercambio cultural, científico y académico en nuestro medio.

La revista incluye artículos, notas de opinión e información que dan cuenta de la pluralidad de opiniones y acciones en torno a la ciudad, la arquitectura, el urbanismo y el diseño en comunicación visual. Incluye entre sus columnistas a docentes locales y externos o invitados, procurando de tal modo evitar tendencias endogámicas que las publicaciones periódicas suelen adquirir.

Revista Polis cuenta con diez ediciones, destacándose el séptimo y noveno número por su carácter especial, al ser conmemorativos de los aniversarios de la creación de las carreras de Arquitectura y Urbanismo y de Diseño de la Comunicación Visual. Se prevé que al menos se edite un ejemplar anualmente y que se incorpore una sección para artículos con referato. Asimismo se encuentra en etapa de proyecto la serie "Polis Gráfica" destinada a difundir proyectos, trabajos premiados y obras realizadas.

Polis Científica

La política institucional de ir consolidando espacios cada vez más amplios de transmisión y circulación de la producción de docentes e investigadores de la Facultad, dio lugar a una nueva iniciativa: la publicación de Polis Científica (Res. Consejo Directivo N° 091/98), que promueve en forma complementaria a la revista Polis la divulgación de la producción específica de investigación, extensión y posgrado de la FADU.

La publicación reúne los resultados obtenidos por docentes e investigadores de esta Casa de Estudios y se orienta a académicos y a un público específico interesado en los temas y problemas abordados en cada uno de sus títulos. La serie cuenta con siete números que contienen la síntesis de trabajos de investigación y tesis de posgrado de docentes de la Facultad. Actualmente se encuentran próximos a imprimirse tres nuevos números, los cuales a partir del año 2008 se incluirán en la colección "Ciencia y Técnica" como serie "Polis Científica".

Títulos en Colecciones de Ediciones UNL

El Programa de Publicaciones, en coordinación con el Centro de Publicaciones de la Universidad y las políticas centrales en la materia, ha editado en los últimos años los siguientes títulos:

- Ciudad y urbanización. Problemas y potencialidades, María Laura Bertuzzi.
- Sobre preguntas y sobre respuestas (2ª edición), Marta Zátonyi.
- Comunicación gráfica, Alfredo Stipech.
- La construcción de una ciudad hispano-americana. Santa Fe la Vieja entre 1573 y 1660, Luís María Calvo.
- Sistemas de representación II, Pablo Olivieri.
- Derivas, arquitectura en la cultura de la posurbanidad, Roberto Fernández.
- Los misterios de la Arquitectura II, César Luis Carli.
- Los misterios de la Arquitectura I, César Luis Carli.
- Sistemas de representación I, Pablo Olivieri.
- Especulaciones sobre urbanismo y ciudad, Adrián Caballero y otros.
- Sobre preguntas y sobre respuestas, Marta Zátonyi.
- Sistemas de representación, Pablo Olivieri.
- Inventario, 200 obras del patrimonio histórico arquitectónico santafesino, AA.VV.

Actualmente se encuentran próximos a editarse cuatro títulos de autores propios y externos de jerarquía nacional como los arquitectos Roberto Fernández y Jorge Francisco Lier-nur.

A finales del año 2007 se editó la versión digital e interactiva de *Sistemas de Representación* y se encuentra en proceso de digitalización de planimetrías, el título *Inventario, 200 obras del patrimonio histórico arquitectónico santafesino* para su futura reedición.

Otros medios de prensa y difusión

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo participa, al igual que el resto de la comunidad de la UNL, de los siguientes medios de Prensa y Difusión dispuestos para facilitar el cumplimiento de las misiones institucionales:

- Emisora AM LT 10 Radio Universidad Nacional del Litoral.
- Emisora FM “X”, con un micro “FADU Informa”.
- Periódico “Paraninfo” de la UNL.
- Revista “ConCiencia”.
- Publicaciones periódicas temáticas.
- LT 10 Digital.
- Boletín “Síntesis de Noticias Educativas” de Prensa Institucional UNL.
- Sitio Web UNL.
- Sitio Web FADU-UNL.

Programa de Imagen y Comunicación Institucional

El Programa se propone el abordaje de la comunicación desde una perspectiva integrada y compleja, asumiendo la problemática en sus distintas dimensiones y en función de las múltiples interacciones que se establecen entre sus componentes.

Son objetivos del mismo pensar un sistema de comunicación que permita ordenar los circuitos y las relaciones comunicacionales que caracterizan la vinculación de la Facultad con diferentes actores sociales; reconocer los destinatarios preferentes; identificar los actores institucionales involucrados; analizar la producción de discursos, su circulación y recepción; definir las situaciones existentes y anticipar las posibilidades futuras; rescatar la heterogeneidad de lenguajes y recursos utilizados y considerar la constante modificación del contexto en el que la comunicación se realiza.

Asimismo realiza un importante aporte a la formación mediante el desarrollo de pasantías con estudiantes, abordando en la actualidad diseño editorial de títulos y las publicaciones Polis, El Paraninfo, folletos, afiches y demás medios de comunicación gráfica interna y externa.

Se constituyen en objetivos particulares:

- Establecer criterios comunes de imagen y comunicación institucional, orientados desde la definición de una estrategia de identidad institucional.
- Propender a la implementación de un sistema de identidad visual coherente con las políticas globales de imagen y comunicación.
- Brindar asesoramiento específico y desarrollar propuestas para el diseño de una estructura de gestión de la comunicación institucional.

- Promover instancias de capacitación y actualización en gestión de la comunicación institucional.
- Desarrollar un ámbito para la investigación y sistematización de diversos procesos comunicacionales y de configuración de imagen.
- Establecer mecanismos para la transferencia y vinculación con el medio.
- Coordinar pasantías con vistas a la formación de recursos humanos en el área.

Boletín Electrónico FADU

El boletín electrónico FADU, elaborado por el Área de Prensa y Comunicación y dependiente del Programa de Imagen y Comunicación Institucional FADU, es un medio diligente y eficaz que condensa semanalmente la información significativa de la Facultad, la Universidad y de los eventos nacionales e internacionales relativos a las disciplinas de estudio.

Posee alrededor de cuatro mil suscriptos entre docentes, agentes, estudiantes, graduados y demás profesionales de la región. Asimismo puede accederse de manera directa desde un link en la portada principal del sitio institucional FADU.

Son sus secciones:

- **Información Institucional:** información general, resoluciones CD y HCS, vencimientos, inscripciones, etc.
- **Académica:** concursos, calendarios académicos, inscripciones, defensas de tesis, comunicaciones de cátedras, exámenes, etc.
- **Posgrado:** carreras, cursos, becas, convocatorias, etc.
- **Extensión:** programas, proyectos, convocatorias, difusión cultural, muestras, ciclos, eventos, etc.
- **Investigación:** programas, proyectos, convocatorias, subsidios, etc.
- **Pasantías y Becas:** convocatorias, vencimientos, etc.
- **Congresos y Jornadas:** difusión.
- **Concursos:** difusión de concursos docentes, no docentes, de arquitectura y diseño, etc.
- **Información general.**

Ciclo de Conferencias/Ciclo de Charlas Técnicas/Muestras y Exposiciones

Complementándose con sus fines formativos anualmente se desarrolla un ciclo de conferencias y otro de charlas técnicas, destinados a difundir el pensamiento y producción de destacados intelectuales y profesionales del país y extranjero y a acercar a alumnos avanzados y profesionales los desarrollos técnicos de productos respectivamente.

Durante los años 2005/06 se desarrollaron veintiséis encuentros y teleconferencias. En el año 2007 el ciclo se orientó a las vanguardias bajo la denominación “Arquitectura Latinoa-

mericana del Siglo XXI”, contando con la presencia de los arquitectos Rafael Iglesia, Adrián Luchini y Leopoldo Laguinge de Argentina; Cecilia Puga y Sebastián Irrarrazábal de Chile; Angelo Bucci y Ruth Verde Zein de Brasil, Solano Benitez Vargas y Javier Corvalán de Paraguay y Felipe Uribe de Beduot de Colombia. Asimismo se desarrollaron dos talleres de producción en madera y de bóvedas mexicanas.

En el mes de Mayo del año 2007 la FADU organizó la exposición de la muestra “*Trayectoria*” del estudio de los arquitectos Manteola, Sanchez Gomez, Santos, Solsona y Salaberry en el Museo Municipal de Artes Visuales de la ciudad de Santa Fe. La misma contó con paneles, exposiciones y foros de debates con profesionales y académicos de primer nivel del país, siendo visitada por más de 2900 personas.

Presentaciones y ponencias en jornadas, congresos, publicaciones externas

La participación activa del cuerpo docente en congresos, seminarios y jornadas constituye un objetivo central de las estrategias de formación re recursos humanos y de divulgación de conocimientos. En los últimos años los docentes e investigadores de la FADU realizaron más de cuatrocientas presentaciones en eventos.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

“*Proveer el mejor ambiente para estudiar y favorecer mayores niveles de bienestar*”⁶ se constituyen en objetivos que la UNL y la FADU se proponen alcanzar. Con esta finalidad se han realizado acciones para adaptar y redefinir los espacios, los servicios, la infraestructura edilicia y el equipamiento.

Al respecto, se pueden mencionar el proyecto integral para Ciudad Universitaria, con nuevos edificios para el Instituto Superior de Música, la Escuela de Ciencias Médicas y el Instituto Nacional de Limnología, así como laboratorios, aulario común, infraestructura y equipamiento para todas las Facultades allí radicadas. Asimismo, se realizó la ampliación del Foro Cultural Universitario que, reforzando el valor patrimonial del edificio actual, permite albergar el crecimiento de la programación cultural en la Universidad.

Para un óptimo desarrollo de las actividades académicas en la FADU se ha invertido en el mejoramiento de las aulas, talleres, gabinetes, el equipamiento y en el acceso a los servicios que brinda Internet e Internet II. Además, durante el año 2007 se instalaron expendedores de agua fría y caliente en los diferentes niveles, un sistema para la higiene personal

⁶ Plan de Desarrollo Institucional, PDI-UNL

en los núcleos sanitarios de la Facultad y se concluyó la sala para videoconferencias de Ciudad Universitaria, la cual cuenta con tecnología de última generación.

Se ha avanzado en políticas integrales de seguridad diseñando sistemas de monitoreo y alarma que preservan el patrimonio y los bienes en todas las unidades académicas y promoviendo planes de preparación ante emergencias. En el mismo sentido, se proyecta renovar las acciones de prevención de riesgos de trabajo y las campañas de salud, lo que redundará en resultados beneficiosos para todos los universitarios.

Estudiantes

La Universidad Nacional del Litoral, cuenta con una serie de beneficios para sus estudiantes, que en su conjunto, tiende al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos. Con la premisa de garantizar las mejores condiciones para el estudio, la Universidad permite que sus alumnos accedan a residencias, al plan de salud estudiantil, a la tarjeta de la UNL y a una variada propuesta de actividades recreativas y deportivas.

Salud

La UNL ofrece la posibilidad de contar con un Plan de Asistencia Social Estudiantil. El servicio es brindado por una empresa y al mismo también se puede incorporar al grupo familiar por un único pago mensual. Esto permite acceder a prestaciones médicas en todas las especialidades. Además tiene cobertura de urgencias, servicio de atención domiciliaria y guardia central pediátrica y para adultos; internaciones clínicas y quirúrgicas y descuentos en medicamentos ambulatorios (cobertura entre 40% y 60%) y de internación (100% de cobertura). Además, instrumenta actividades y campañas de prevención y promoción de la salud con el fin de cambiar hábitos de vida, estimular ciertas conductas y educar a la comunidad para lograr una mejor calidad de vida. Algunas de las actividades desarrolladas son, por ejemplo: el Programa Integral de Atención y Prevención del Uso Indebido de Sustancias (PUIS), la Campaña de Prevención de la Hepatitis y de Prevención de VIH.

Igualmente la UNL cuenta con un seguro de vida y accidente para todos sus estudiantes y se encuentra asociada a un Servicio de Urgencia.

Consultorio de Atención Médica

El consultorio es atendido por profesionales médicos que orientan a la población universitaria acerca de conductas a seguir de acuerdo a diferentes patologías. A dicho consultorio pueden acceder los estudiantes que no poseen obra social, e incluye diversos estudios clínicos, consultas de laboratorio, odontología y rayos X, entre otros.

Red de Bibliotecas

La UNL posee un fondo bibliográfico amplio y diverso que comprende a todas las áreas del conocimiento. La Red de Bibliotecas de la UNL está conformada por las bibliotecas de todas las Facultades, Institutos, Escuelas Superiores y de Enseñanza Media y por la Biblioteca Pública y Popular "Dr. José Gálvez". En algunos casos existen bibliotecas centralizadas, que son compartidas por más de una institución, como se ha mencionado.

CONCLUSIONES

El Plan de Estudio de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo se modificó en el año 2000 adecuándolo a las políticas generales de la UNL y a determinados parámetros que al respecto se definieron en el Consejo de Decanos de Facultades de Arquitecturas de Universidades Nacionales (CODFAUN).

Su implementación progresiva comenzó en el año 2001 y hacia finales del año 2007 se graduaron los primeros alumnos de dicho plan.

Son sus objetivos:

- Dominar con nivel científico y profesional los conocimientos, recursos técnicos y metodológicos del campo de la arquitectura y el urbanismo.
- Interpretar con juicio crítico, desde una sólida formación integral, las problemáticas socio-políticas contemporáneas, a los efectos de operar en sus diversos niveles de intervención.
- Valorar el aporte interdisciplinario que otorgan las ciencias afines al núcleo disciplinar en la interpretación y transformación integral del hábitat humano.
- Manifestar capacidad de síntesis a través del diseño, como acción propositiva y transformadora del entorno.
- Comprometerse, desde la perspectiva integral de la carrera, en la concreción de propuestas orientadas a dignificar las condiciones socioeconómicas actuales del medio local, regional y nacional.
- Participar con idoneidad desde la profesión en el desarrollo de los valores e identidad de la cultura nacional.
- Seleccionar tecnologías, materiales, sistemas de construcción y estructurales adecuados a cada problemática particular.
- Aplicar los criterios más convenientes a la organización y dirección de obras.
- Poseer solvencia en los aspectos legales y éticos involucrados en el ejercicio de la profesión.
- Poseer los niveles formativos necesarios para integrar equipos de investigación, de práctica interdisciplinaria y de gestión en las funciones públicas.

- Desarrollar tareas de extensión universitaria como vinculación y compromiso con el medio social, a los efectos de generar procesos de retroalimentación e integración institucional.
- Generar actitudes de aprendizaje permanente y de actualización apropiadas para operar en un mundo en constante transformación y desarrollo tecnológico.

A los efectos de la consecución de tales objetivos la FADU y la Universidad en su conjunto implementan políticas activas que enmarcan las condiciones para su desarrollo. La información precedente expresa en términos cuantitativos y cualitativos dichas políticas institucionales a través de programas, proyectos y acciones concretas.

La evaluación pormenorizada de cada una de ellas ha de ser abordada en los capítulos próximos del presente informe, no obstante lo cual la información consignada permite interpretar cabalmente el grado de compromiso asumido en los últimos años por la Universidad y la FADU con el cumplimiento de los objetivos y misiones institucionales, particularmente en el período posterior a la Evaluación Preliminar Diagnóstica⁷ de la FADU y la Evaluación Externa de la UNL.⁸

En concordancia con lo descrito precedentemente, y considerando en especial los permanentes esfuerzos por el mejoramiento de la calidad de los procesos, productos y modos de gestión, se considera que las misiones enunciadas en la presente dimensión se encuentran cabalmente reflejadas en el ámbito de la carrera de arquitectura.

⁷ Ver Anexo 2. Acreditación de Arquitectura, CONEAU, 2007/8

⁸ Ver Anexo 2. Acreditación de Arquitectura, CONEAU, 2007/8

1.2. Destacar las fortalezas en la capacidad de **generación, profundización y difusión de conocimiento**, poniendo especial énfasis en la carrera que se presenta a acreditación. En caso que se considere necesario, indicar si se están desarrollando o se piensan desarrollar acciones para fortalecer esta actividad.

GENERACIÓN

Las mayores fortalezas en las capacidades de generación, profundización y difusión de conocimientos radican en los Programas Centrales de la UNL. En primer término se destacan los proyectos de investigación CAI+D como el principal espacio de producción en la FADU. En segundo término se reconocen las tesis de maestría, doctorado y artículos independientes de opinión.

La producción en la Facultad presenta claras asimetrías y heterogeneidades entre los diferentes grupos, programas y áreas de conocimiento. Ello se debe tanto a razones históricas como a los recursos humanos y técnicos con los que se cuenta para su desarrollo.

La política de Investigación de la Facultad históricamente estuvo ligada a su inserción dentro del Programa CAI+D que promueve la UNL, y cuyo principal objetivo es ordenar y orientar la política de Ciencia y Técnica. Este programa, financiado con fondos propios, constituye una de las herramientas de promoción que mayor impacto ha causado en esta comunidad, principalmente a partir del año 2000.

Como característica relevante vinculada con el origen de esta Unidad Académica debe destacarse la heterogeneidad de los intereses científicos y temáticos planteados por nuestros docentes. En la mayoría de los casos debido a voluntades individuales o de grupos, no como resultados de políticas institucionales.

No obstante esta situación resultó coherente en los inicios, donde capitalizar los escasos recursos instalados fue un punto de partida pertinente para la posterior elaboración de estrategias conjuntas. Asimismo debe considerarse que en aquel momento la propia juventud institucional de la FADU y la escasa tradición en investigación de la disciplina, especialmente en las áreas de proyecto y tecnología, actuaron como factores condicionantes de la capacidad de generación de conocimientos.

En tal sentido fue altamente significativo el impacto de los Proyectos FOMECS⁹, dado que constituyó la primera iniciativa integral para la formación de recursos en docencia e investigación en áreas de vacancia o de interés institucional.

⁹ Proyecto FOMECS 813 FADU-UNL. Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria

Al realizarse la Evaluación Preliminar Diagnóstica de la FADU se señalaba que en los diez proyectos CAID+D aprobados hasta el año 1994 inclusive se advertía una *“supremacía de de los proyectos de investigación referidos al campo de las problemáticas sociales (preservación, historia urbana) vinculadas a la Arquitectura, siendo menor la cantidad de proyectos referidos a lo tecnológico-proyectual.”*

Con el transcurrir del tiempo y de las diversas convocatorias a proyectos se fue consolidando una masa crítica de investigadores, que en muchos casos ingresaron al Programa Nacional de Incentivos, y de docentes posgraduados. El contexto actual, con más de cuarenta proyectos de investigación en curso y más de setenta docentes posgraduados, ofrece fortalezas suficientes para profundizar y orientar la generación de conocimientos en áreas de vacancia e interés institucional.

Desde las convocatorias CAID+D 2000/2002 y 2005/2006, y considerando solo dichos programas y Ediciones UNL Virtual,¹⁰ los docentes de la FADU registran ciento treinta y seis libros/material educativo, doscientos cincuenta y siete capítulos de libros, ciento ochenta y tres artículos y cuatrocientos cincuenta y una presentaciones a eventos científicos.¹¹ Sus contenidos son accesibles en su mayoría desde el buscador “publicaciones científicas” en www.unl.edu.ar, link Investigación.

Destacando el rol preponderante y proactivo del conocimiento en las sociedades contemporáneas, en el proyecto de gestión 2006/2010 entre otras cosas se expresa:

“...El mayor desafío actual de la Universidad es propender a la apropiación social del conocimiento, contribuyendo al desarrollo integral de nuestra comunidad a partir del saber, la ciencia y la tecnología. Desde este posicionamiento se concibe el diseño de políticas que articulen la formación de recursos, producción de conocimientos y transferencia de manera integrada, constituyendo este proceso el aspecto central del afianzamiento de la Facultad como centro de opinión y excelencia regional.”

“...Las crecientes transformaciones ocurridas en el campo del conocimiento científico, y el vertiginoso dinamismo del contexto de actuación profesional determinan una constante modificación de las relaciones que se establecen entre los requerimientos sociales, el desempeño profesional y los ámbitos institucionales de producción de conocimientos.”¹²

En orden a tales orientaciones durante el año 2006 se constituyó la Comisión Asesora en Investigación por Resolución CD N° 159/06, a los efectos de delinear los campos de inte-

¹⁰ Ediciones de material educativo del Programa de Educación a Distancia UNL.

¹¹ Fuente: Informes del Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D) y Declaraciones para el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación. Incluye ediciones, reediciones y material educativo de UNL Virtual.

¹² Consolidar, Actualizar e Innovar. Bases de la Propuesta de Gestión 2006/2010 FADU-UNL.

res institucional y las áreas de vacancia regional, y el Programa de Formación General de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CD N° 196/06 a los fines de diagramar una política integral de formación de Recursos Humanos. Con tales instrumentos, y participando activamente en los programas centrales de investigación y formación de la UNL, la FADU procura consolidar y profundizar en el mediano plazo las fortalezas institucionales en la generación de conocimientos.

PROFUNDIZACIÓN

La profundización en la generación de conocimientos plantea la estratégica decisión política de seleccionar y establecer campos o áreas de interés disciplinar, sus fines y su utilidad social. Anteriormente se señalaba la aleatoriedad con que se inició la producción de conocimientos, sus desequilibrios temáticos y dificultades de coordinación entre producción y transferencia.

El panorama futuro y las actuales condiciones socio-políticas y económicas de la región plantean la necesidad de rever las líneas de interés institucional, equilibrando las producciones en ciencias básicas o teóricas con las aplicadas u orientadas.

Se pretende reconocer la multiplicidad de conocimientos que convergen en la disciplina, orientando la gestión en una triple dirección:

- Profundizar la actuación de aquellos grupos consolidados, cuyas áreas de trabajo se vinculan con la historia y singularidad institucional.
- Consolidar grupos y actores emergentes de los programas de formación en RRHH, especialmente del proyecto FOMECA.
- Fomentar el desarrollo en áreas de vacancia de alto impacto regional, procurando la incorporación de jóvenes recursos en procesos iniciales de formación.

Para ello se cuenta con diversos instrumentos de gestión estratégicos: PROMAC, PROMAC Post, Becas de Maestrías y Doctorados, Publicaciones, Dedicaciones Docentes y demás programas conducentes a impulsar aquellas áreas donde se detecten debilidades o se procure fortalecer.

DIFUSIÓN

Se reconocen fortalezas en la difusión de conocimientos a partir de la variedad y multiplicidad de medios de difusión desarrollados y del amplio espectro de receptores que resulta de la integración de todos ellos. La producción está concebida para diverso tipo de destinatarios: académicos e intelectuales, profesionales, estudiantes, gestores y funcionarios públicos, dirigentes, empresarios y público en general.

No se pretende categorizar de manera definitiva el abanico de receptores sino de reconocer la importancia de todos y cada uno de ellos desde la voluntad por producir y socializar el conocimiento, contribuyendo desde los ámbitos universitarios a una distribución democrática del saber y demás bienes culturales (PDI).

Desde esta perspectiva la FADU participa de los propios medios de difusión y de aquellos que la Universidad dispone para toda la comunidad.

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Revista Polis

- Resolución CD N° 024 del 13 de abril de 1998: Creación de la Revista de la FADU.
- Resolución CD N° 052 del 27 de mayo de 1998: Designación de los miembros que integran el consejo editorial de la Revista Institucional POLIS.
- Resolución CD N° 057 del 15 de agosto de 2007: Establece la integración del Consejo de Redacción de la Revista POLIS.
- Revista periódica de orientación académica: brinda espacio a la producción propia, de académicos e investigadores invitados, visitantes e información institucional. Se prevé incorporar un segmento con referato externo.
- Consulta www.fadu.unl.edu.ar/publicaciones/polis

Polis Científica

- Resolución CD N° 091 del 19/10 de 1998: Creación de la Revista POLIS CIENTÍFICA
- Revista de divulgación de proyectos de investigación y tesis de posgrado. A partir del año 2007 participa de la Colección Ciencia y Técnica como Serie Polis Científica.
- Consulta www.fadu.unl.edu.ar/publicaciones/poliscientifica

Polis Gráfica

- Proyecto de revista periódica de difusión de proyectos y obras.

Otros

- Programa de Publicaciones FADU.
- Boletín Electrónico FADU. www.fadu.unl.edu.ar/boletinfadu/146 (N° 146 última edición 21/12/07).
- Sitio Web.
- Programa de Imagen y Comunicación Institucional.

- Publicación de Resúmenes de Proyectos de Investigación FADU, CAI+D 2000, Secretaría de Investigación, abril 2001.
- Cuadernillos para alumnos del ingreso.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Ediciones UNL

Sello editorial del Centro de Publicaciones de la UNL dependiente de la Secretaría de Extensión. Por su intermedio la Universidad, difunde y comercializa en nuestro país y en el exterior las producciones de los universitarios y creadores de la región.

El sello tiene como objetivo publicar los trabajos de investigación o de cátedra de los docentes e investigadores de la UNL y de otras casas de estudio, así como de centros de investigación y de instituciones académicas que contribuyan con sus aportes e innovaciones a las diferentes áreas de conocimiento. Además también se editan trabajos literarios de autores regionales, impulsando de este modo la difusión de las obras de escritores y poetas nacionales.

Los títulos de catálogo de Ediciones UNL se pueden consultar y adquirir *on-line* en www.unl.edu.ar/editorial. Posee buscador por áreas y colecciones.

Revista ConCIENCIA

Esta publicación periódica de divulgación científica es editada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

ConCIENCIA presenta en cada número un informe especial, en el que aborda un tema desde distintas disciplinas, con la intención de obtener un producto integrador, capaz de proporcionar nuevas miradas a cuestiones que pueden ser discutidas en cualquier ámbito público.

El objetivo es poder "contar" la ciencia de una manera clara, precisa, y a su vez amena y polémica, buscando una nueva forma de comunicar contenidos, que aunque vinculados a la vida cotidiana, muchas veces son difíciles de explicar.

La revista es de distribución gratuita para la UNL, Universidades Públicas y Privadas, AUGM, Entidades Gubernamentales, Escuelas, Organismos Científicos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Encuentro Jóvenes Investigadores¹³

El objetivo central es difundir las actividades de los jóvenes científicos de la Universidad Nacional del Litoral.

Durante dos días los jóvenes investigadores demuestran que la investigación trasciende las fronteras de los centros académicos-tecnológicos y que puede ser vista y entendida por toda la población.

El XI Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional del Litoral y otras Casas de Altos Estudios, se desarrolló en la Ciudad Universitaria los días 10 y 11 de octubre de 2007. Se registraron 203 inscripciones de trabajos, se realizaron conferencias, paneles de debate y exposiciones de los proyectos de investigación.

Jornadas de Jóvenes Emprendedores de la UNL

Desde el año 2006, se generó en la UNL un espacio para que los emprendedores puedan presentar frente a la comunidad universitaria y a la comunidad en general sus proyectos y establecer un ámbito de intercambio de experiencias.

Son objetivos de estas Jornadas:

- Propiciar la Cultura Emprendedora.
- Generar espacios de vinculación entre los emprendedores y las fuentes de promoción y financiamiento, y crear un marco de discusión en relación a la temática emprendedora.
- Dar a conocer las ideas, proyectos y planes de negocios de los emprendedores estudiantes, graduados y docentes de la Universidad y de emprendedores de la región.

Además de las conferencias sobre temas relacionados con la temática emprendedora, se presentan los proyectos organizados de acuerdo a sus destinatarios en dos categorías frente a empresarios y funcionarios nacionales y provinciales. Las categorías planteadas son:

a. Idea-proyecto: para quienes tengan una idea inicial para la generación de un emprendimiento, quienes estén realizando su tesina de grado, estudiantes que estén desarrollando su trabajo final para la obtención de su título de grado o alumnos de la Cátedra Formación de Emprendedores, con su Plan de Negocios.

b. Plan de Negocios/Emprendimientos: para emprendimientos incubados, estudiantes que hayan aprobado un plan de negocio como consigna en el marco de alguna asignatura de las carreras de la UNL, alumnos que estén terminando su trabajo final de tesis y/o proyecto y graduados, emprendedores consolidados.

¹³ Participan los alumnos que obtuvieron Becas en Iniciación a la Investigación (CIENTIBECAS), alumnos y jóvenes graduados que participan de proyectos de investigación.

En el año 2006 se presentaron 15 proyectos y en el año 2007 totalizaron 24 proyectos de alumnos, docentes de la UNL y de emprendedores de la región, de los cuales dos fueron realizados por estudiantes de la FADU.

Buscador UNL

La Universidad Nacional del Litoral, en aras de difundir la producción del conocimiento científico que se genera en sus laboratorios, aulas y gabinetes, desarrolló un “Buscador de Publicaciones Científicas y Tecnológicas” disponible en la página de la Institución www.unl.edu.ar/investigacion.

Los usuarios podrán acceder a un sistema de búsqueda que permite consultar citas sobre más de 2.000 artículos científicos, 500 capítulos de libros, 220 libros y más de 4.000 presentaciones en eventos científicos. El material disponible corresponde a la producción científica y tecnológica elaborada por docentes-investigadores.

Otros Medios de Difusión

- Emisora AM LT 10 Radio Universidad Nacional del Litoral.
- Emisora FM “X”, con un micro “FADU Informa”.
- Periódico “Paraninfo” de la UNL.
- Publicaciones periódicas temáticas.
- LT 10 Digital.
- Programa televisivo El Ateneo.
- Boletín “Síntesis de Noticias Educativas” de Prensa Institucional UNL.
- Sitio Web UNL.
- Memoria Anual.¹⁴
- Información Institucional.¹⁵
- Gráfica Institucional.

CONCLUSIONES

Se considera que las fortalezas institucionales, especialmente de la Universidad en su conjunto, son importantes en cada uno de los aspectos señalados, adquiriendo relevancia y significación al considerarlos como una unidad generación-profundización-difusión de conocimientos que atraviesa todas las actividades sustantivas.

¹⁴ Publicación anual de la Colección Documentos Institucionales. Contiene la Memoria Anual aprobada por el HCS.

¹⁵ Publicación anual de la Colección Documentos Institucionales. Elaborada por la Secretaría General y el Programa de Información y Análisis Institucional. Contiene información estadística de la UNL, demás dependencias y su evolución histórica.

En este sentido la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo aspira a profundizar tales actividades buscando la mayor calidad y pertinencia posible. Al respecto en los diferentes puntos del presente informe se señalan las cuestiones específicas que se pretenden optimizar de las misiones institucionales.

1.3. Señalar si se considera necesario mejorar las **políticas** desarrolladas en la unidad académica en materia de:

- Actualización y perfeccionamiento de personal docente y de apoyo (contemplando la capacitación en el área profesional específica y en los aspectos pedagógicos).
- Desarrollo científico aplicado al campo de la arquitectura (tecnológico/proyectual según el estándar I.3. de la resolución ministerial).
- Extensión, cooperación interinstitucional, difusión del conocimiento producido y vinculación con el medio.

Teniendo presente, particularmente, su incidencia en la carrera que se presenta a acreditación. De ser así, justificar la respuesta e indicar los cambios necesarios considerando las potencialidades entre los recursos disponibles.

POLÍTICAS DE ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO CIENTÍFICO Y EXTENSIÓN

Esta institución considera que todas sus políticas pueden y deben mejorarse, entendiendo que la búsqueda de la calidad es un proceso continuo que reorienta permanentemente todas las acciones.

ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

“Nuestra historia da cuenta de una suma de grandes esfuerzos personales, dispuestos sin condicionamientos para el logro de cada objetivo. Paulatinamente, con mayor vocación que recursos, se construyó un espacio plural y representativo de una comunidad que continua redefiniendo su identidad.

Las condiciones y recursos actuales superan holgadamente las del inicio, de la misma manera en que la escala y complejidad institucional, a pesar de las persistentes restricciones al presupuesto de la educación pública, no han detenido su crecimiento.

La transformación, ampliación y diversificación de actividades y propuestas académicas son algunos de los principales logros, requiriendo para su gestión el diseño de nuevas estrategias e instrumentos actualizados.

Consolidar de manera definitiva la planta docente, a partir de la profesionalización de la enseñanza universitaria, y la adecuación de la estructura administrativa, en términos de recursos instalados, son aspiraciones indelegables frente al compromiso de alcanzar nuevas metas de desarrollo institucional.

La construcción de este espacio es una permanente tarea conjunta. Su consolidación, en tanto depositario de la confianza pública y conciencia crítica, fundada en el saber, en la ciencia y la técnica, constituye el principal desafío futuro.”¹⁶

PERSONAL DOCENTE

La actualización y perfeccionamiento docente en la FADU si bien se inició de manera tardía respecto de otras unidades académicas, tuvo un rápido crecimiento en su origen, acusando con posterioridad una paulatina retracción como consecuencia de diversos fenómenos internos y externos.

En aquel momento del inicio, el interés de la comunidad docente de la Facultad por optimizar competencias profesionales fue muy significativo, y motivó un alto número de inscriptos a las diferentes propuestas de actualización y perfeccionamiento. Aquella actitud puso en evidencia la preocupación y disposición de los docentes por acceder a nuevos niveles académicos.

Las primeras acciones de la Facultad se inician en el año 1993 con un curso de Formación Docente, organizado por Secretaría Académica y Asesoría Pedagógica en colaboración con la Facultad de Formación Docente en Ciencias, hoy de Humanidades y Ciencias. El mismo concluía con un trabajo de síntesis final evaluable y se proponía la capacitación docente en cuestiones pedagógicas y didácticas, siendo cursado especialmente por el personal más joven que había iniciado su actividad con la creación de la Facultad en el año 1985.

Con posterioridad a la Evaluación Preliminar Diagnóstica de la FADU (1994) se desarrollaron políticas de alto impacto en la formación de recursos.

Se destaca en primer lugar el Proyecto FOMECA (1998), cuyo objetivo general se proponía:

La actualización de los procesos de creación y transferencia de conocimientos a la enseñanza de grado, debe ser tratada desde la integralidad de la oferta de la Unidad Académica.

El objetivo institucional que se propone reconoce dos ejes fundamentales en la introducción de reformas estructurales en el curriculum académico:

- a)** La revisión y reformulación del plan de estudios.
- b)** La consolidación de la formación de recursos humanos en campos del conocimiento disciplinares específicos, que hacen a la problemática y, consecuentemente, al mejoramiento de la enseñanza de la arquitectura en lo académico y en lo profesional.¹⁷

¹⁶ Propuesta de gestión FADU 2006/2010.

¹⁷ Proyecto FOMECA 813.

FOMEC, BECAS, APOYOS Y PASANTÍAS

> BECAS DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EL PAÍS

Docente	Titulación	Destino
LUCÍA ESPINOZA	Maestría en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericano.	UNT

> BECAS DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EL EXTERIOR

Docente	Titulación	Destino
MARTINA ACOSTA	Maestría en "Teoría e Historia da Arquitectura e do Urbanismo"	Esc. de Ingeniería de San Carlos. Univ. de San Pablo
MARÍA LAURA BERTUZZI	Maestría Universitaria en Metrópolis.	Univ. Politécnica de Catalunya. España
PABLO CANAL	Maestría en "Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias"	Univ. Politécnica de Madrid. España
MAURO CHIARELLA	Master "Informatización de Proyectos Arquitectónicos"	Univ. Politécnica de Catalunya. España
MARÍA ELENA TOSELLO	"Master's of Science in Architecture"	Univ. de Utah. EEUU
JAVIER FEDELE	Master en "Historia Arte Arquitectura y Ciudad"	Univ. Politécnica de Catalunya. España
CÉSAR BRUSCHINI	Master en "Tecnologías Avanzadas de Construcción Arquitectónica"	Univ. Politécnica de Madrid. España

> PASANTÍAS DE MOVILIDAD DOCENTE EN EL PAÍS

Docente	Titulación	Destino
MIRTA SOJET	Las modalidades de crecimiento en nuestra ciudad contemporánea	UNMdP

> PASANTÍAS DE MOVILIDAD DOCENTE EN EL EXTERIOR

Docente	Titulación	Destino
CARLOS BAIZRE	Tecnología de los edificios inteligentes	Univ. Politécnica de Madrid. España
LUIS MARÍA CALVO	Historia de la Arquitectura y la Ciudad	Univ. Politécnica de Valencia. España
ALBERTO MAIDANA	Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática	Univ. Politécnica de Madrid. España
LUIS MÜLLER	Arquitectura y Ciudad del Fin de Siglo	Univ. Politécnica de Catalunya. España
CARLOS MARÍA REINANTE	Estética Contemporánea	Univ. Politécnica de Valencia. España
ALFREDO STIPECH	Informática y medios digitales aplicados a la Arquitectura y el Diseño	Univ. de Utah. EEUU
JULIO ARROYO	Problemática del espacio público en ciudades intermedias y la arquitectura de lo público.	Univ. Autónoma de México. México.

> ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORAMIENTOS Y CONSULTORÍAS.

Profesores visitantes y consultores del país

Profesor	Objetivo de su visita	Procedencia
ALICIA WIGDOROVITZ DE CAMILIONI	Asistencia técnico-científica en el área de Diseño del Currículum	UBA
GRACIELA SILVESTRI	Asistencia técnico-científica en el área de Estética "La imagen de la ciudad en el fin de siglo".	UBA
MARTIN EVANS	Seminario de especialización: "Medio Ambiente y Arquitectura bioclimática".	UBA
SILVIA MARÍA DE SCHILLER	Seminario de especialización: "Medio Ambiente y Arquitectura bioclimática".	UBA
ROBERTO FERNÁNDEZ	Seminario de especialización: "Arquitectura y Ciudad en el fin de Siglo".	UNMdP
ADRIÁN GORELIK	Seminario de especialización: "Espacio Público en la Ciudad Contemporánea".	UNQui
Profesor	Objetivo de su visita	Procedencia
JULIO BERMÚDEZ	Seminario de especialización: "Medios digitales aplicados al Proyecto Arquitectónico".	Univ. de Utah. EEUU
JOSEP MARÍA MONTANER	Seminario de especialización: "Arquitectura y Ciudad en el fin de siglo".	Univ. Politécnica de Madrid. España.
PERE SALABERT SOLÉ	Asistencia técnico-científica en el área de Estética "La imagen de la ciudad en el fin de siglo".	Univ. Politécnica de Catalunya. España.

La creación de la Maestría en Gestión Urbana Municipal y Comunal no produjo el impacto previsto y se desarrolló con las dificultades propias de una institución joven, sin experiencia en el tema y con un cuerpo docente en pleno proceso formativo.¹⁸

El mismo año se crea la Carrera de Posgrado de Especialización en Diseño y Proyección¹⁹ con tres menciones: Didáctica del Proyecto, Diseño Análogo-Digital, Diseño Escenoarquitectónico y Puesta en Escena, y luego las sucesivas carreras que se señalan en el punto 1.4.

La mención Didáctica del Proyecto tuvo una muy importante respuesta de los docentes y, según surge de las fichas presentadas por los mismos, diecisiete de ellos obtuvieron oportunamente su titulación.

Esta carrera, si bien tuvo una única cohorte dejó una significativa contribución, particularmente en las cátedras del ciclo básico y en grupos de investigación con especial interés en

¹⁸ Ver Punto 1.4

¹⁹ Resolución HCS N° 047/99

profundizar sus conocimientos sobre la docencia universitaria. Asimismo dio origen a grupos de investigación sobre educación universitaria en general, su aplicación disciplinar en particular y el desarrollo de las nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje.

En el año 2000, y considerando la sostenida incorporación de jóvenes auxiliares a la planta docente, se reeditó el curso de formación pedagógica organizado conjuntamente con la FHUC.²⁰

Tomando como antecedentes aquellas importantes experiencias, y con el propósito de otorgarle nuevo impulso a la actualización, durante los años 2006 y 2007 se dictó el Curso de Formación y Perfeccionamiento Docente “La Enseñanza del Proyecto en Entornos Interactivos de Aprendizaje”. Cabe destacar que contó con la participación de sesenta y nueve docentes y que su cursado fue totalmente gratuito para los mismos.

La FADU en los últimos años promueve y organiza una significativa cantidad de Cursos de Actualización y Perfeccionamiento sobre cuestiones disciplinaria específicas, intentando cubrir el mayor espectro posible de demandas en capacitación.²¹ Con la misma intención se desarrollan los Ciclos de Charlas Técnicas y de Conferencias abiertas, organizadas desde el área de Extensión.

Debe destacarse que algunos de estos cursos no contaron con la convocatoria esperada, debiendo ser subsidiados por la Facultad. Esto conduce a la revisión de algunas temáticas propuestas, como así también la gestión de políticas más activas en la difusión y promoción de los mismos. Otro nivel de análisis sugiere la necesidad de un Programa de Incentivos para la formación de RRHH, donde se articulen Becas y Subsidios para docentes que surjan de un presupuesto autogestionado por la propia Secretaría de Posgrado.

Es importante resaltar al respecto el significativo aporte de la Universidad: por un lado se crea la Maestría en Didácticas Específicas y la Maestría en Docencia Universitaria, ambas con sede en la Facultad de Humanidades y Ciencias y subvencionadas en sus costos para los docentes de la UNL.²²

La preocupación por el mejoramiento del nivel académico de los docentes de la UNL es compartida por los propios actores, tal como surge de las conclusiones a las que se arriba en la Autoevaluación de la Investigación (2003/2004), donde se reconoce entre otras

“...la necesidad de definir una política seria de retención de los mejores recursos humanos de la UNL...” y “...fortalecer los programas de becas de iniciación y posgrado, así como los programas de becas para jóvenes investigadores...”

Estas consideraciones se recogieron en diversas acciones, como el Programa de Desarrollo de los Recursos Humanos,²³ que incluyó el Componente Posgrado del Programa de

²⁰ Curso de capacitación y perfeccionamiento en Docencia Universitaria.

²¹ Ver Dimensión 1.4.

²² La FADU posee entre sus docentes 2 graduados en la Maestría en Docencia Universitaria y 5 próximos a la graduación.

²³ Resolución HCS N° 299/03

Apoyo a la Movilidad Académica; el Programa de Becas de Maestría y Doctorado; el Programa de Becas de Iniciación a la Investigación Científica y el Sistema de Incorporación de Recursos Humanos Calificados. De esas experiencias se destaca el siguiente impacto en la FADU:

Programa de Becas de Posgrado para Maestría y Doctorado para Docentes

Este Programa fue creado en el marco del Programa Integral de Desarrollo del Posgrado de la Universidad en el año 2000 para posibilitar la realización de estudios de posgrado. Se han otorgado 48 becas de Maestría y 55 de Doctorado, incluyendo las actualmente en curso, de las cuales 6 y 3 respectivamente pertenecen a la FADU.

Programa de Movilidad Académico-Científica - Componente Posgrado

Este instrumento fue creado en el año 2003 y su objetivo es facilitar la realización de estudios de Maestría y Doctorado por parte de los docentes-investigadores de la UNL en una institución externa a la UNL, mediante el financiamiento total o parcial de gastos de traslado, alojamiento, manutención y matriculación. Las convocatorias para postularse a los beneficios de este programa se realizan anualmente y desde su puesta en marcha se otorgaron 103 subsidios, de los cuáles 32 subsidios corresponden a docentes de la FADU.

La importancia de estas acciones, tanto en términos presupuestarios como de beneficiarios, justifica plenamente que en el año 2007 se agruparan en un Curso de Acción, entendido como un marco orgánico de jerarquía superior a un Programa. En la ocasión se uniformaron los criterios, reglamentos, condiciones de acceso, beneficios e incompatibilidades en un cuerpo consolidado de normas que refleje cabalmente las políticas institucionales.

En líneas generales los cambios apuntan a:

- Flexibilizar ciertas exigencias para que un mayor número de interesados puedan acceder a los beneficios, ampliando el universo de las instituciones en las que puedan formarse. Esta flexibilización se orienta especialmente a valoraciones o categorizaciones realizadas por organismos externos a la UNL, entendiendo que si bien pueden constituir un marco de referencia, no pueden traducirse en restricciones para el diseño e instrumentación de políticas propias de formación de recursos humanos.
- Revalorizar el rol de los organismos de gobierno de las Facultades en los procesos de otorgamiento de los beneficios, entendiendo que son en tales ámbitos donde se desarrolla la actividad concreta de estudiantes y docentes y donde se tiene conocimiento directo acerca de las áreas de escaso desarrollo e interés institucional.
- Eliminar algunas incompatibilidades que limitaban injustificadamente las posibilidades de acceso a los beneficios a docentes y estudiantes.
- Flexibilizar los requisitos sobre incorporación de recursos humanos formados en otras Universidades que aporten distintas experiencias y puntos de vista a la di-

versidad intelectual de la UNL y al proceso de renovación permanente de sus cuadros.

- Incorporar criterios más flexibles para la retención o incorporación de recursos humanos recientemente doctorados, especialmente durante el período en el que están a la espera de ser designados en un cargo docente con dedicación exclusiva o de su ingreso a la carrera de investigador en otras instituciones. Especial importancia adquieren los casos en los que la UNL ha financiado la formación a través del otorgamiento de becas de posgrado y/o subsidios propios.

Además de los instrumentos preexistentes, este Curso de Acción incorpora un Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales, cuya implementación apunta a corregir algunas asimetrías en el grado de desarrollo relativo de las diferentes disciplinas de la UNL.

Estas asimetrías tienen su origen en razones históricas, culturales, de contexto y en la propia dinámica de su crecimiento institucional. Las mismas manifiestan las diferencias existentes entre cátedras, grupos de investigación e institutos que han alcanzado reconocimiento nacional e internacional, con otros equipos de reciente creación o incorporación que se encuentren en una etapa de consolidación, especialmente en disciplinas nuevas en la Universidad.

Se procura asistir a tales grupos a los efectos de no profundizar las asimetrías existentes. El área de las Ciencias Sociales merece un tratamiento especial por presentar comparativamente un menor grado de desarrollo respecto de otras disciplinas. En sus alcances se incluye a la FADU, especialmente en lo referido a estudios culturales, urbanos y territoriales.

Por Resolución HCS N° 278/07 se aprueba el Curso de Acción para el Desarrollo de los Recursos Humanos de la UNL conformado por los siguientes Programas:

- Programa de Becas de Maestría y Doctorado para Docentes de la UNL.
- Programa de Movilidad Académico-Científica de la UNL -Componente Posgrado.
- Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados de la UNL.
- Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la UNL.
- Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales de la UNL.

CONCLUSIONES

Actualmente se aprecia un importante incremento del plantel docente con formación de Cuarto Nivel, siendo visible también la necesidad de consolidar estos logros mejorando la relación entre el grado, postgrado e investigación.

Asimismo se pretende desarrollar fortalezas en el propio sistema de cuarto nivel de la FADU, orientando en el corto plazo las propuestas de capacitación y culminando el proyecto de Maestría genérica en Arquitectura en vista a poseer a la brevedad una titulación de posgrado en ese nivel.

Se aspira contar en un futuro próximo con una amplia y pertinente propuesta académica en el nivel de posgrado que permita satisfacer las expectativas académicas y profesionales de la región, procurando trascender a otras áreas de influencia. Para tales fines durante el año 2007 se aprobó por Resolución de CD N° 21/06 el Sistema General de Cuarto Nivel FADU como marco normativo que sustente tales objetivos.

PERSONAL NO DOCENTE

La capacitación del personal de apoyo se realiza a través del Programa de Formación y Capacitación del Personal Administrativo y de Servicios, dependiente de la Secretaría General de la Universidad Nacional del Litoral.²⁴

En este marco la totalidad de los agentes de la FADU han realizado alguna tarea de capacitación reciente, lo cual representa una voluntad del personal por mejorar la calidad de las prestaciones y servicios.

La voluntad por mejorar la capacitación del personal y los modos de gestión institucional tuvo un antecedente significativo en el Proyecto FOMEC N° 997 del año 1998.²⁵ Se proponía como objetivos:

- Instaurar una "cultura organizacional".
- Que priorice la organización de los procesos a partir de los resultados que se desean lograr, y que los mismos estén dirigidos a responder eficazmente a las demandas del medio.
- Que valore la pertenencia institucional de los actores.
- Que pueda ser atendida la diversidad sin subalternizar los campos de acción entre sí.
- Que no produzca consecuencias traumáticas para la vida institucional.
- Que la institución se pueda desarrollar como un gran laboratorio de ideas y de modos para concretarlas.
- Que los actores puedan crecer y desarrollar sus potencialidades teniendo siempre en cuenta la integralidad, atentos a todas las consecuencias de las acciones impulsadas.

²⁴ Resolución HCS 167/05

²⁵ Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria. Proyecto 997: "Mejoramiento de la calidad de gestión académica-administrativa de la educación para la transformación curricular de la FADU-UNL"

Objetivos específicos

1. Integrar las acciones de las áreas de gestión política a los procesos administrativos, racionalizando recursos y esfuerzos.
2. Procurar un diseño flexible de los circuitos administrativos, donde las jerarquías den paso a los liderazgos y a las responsabilidades.
3. Imponer el concepto de cliente interno, como receptor y a su vez transmisor en un proceso que apunte a resultados que trasciendan los límites de la institución.
4. Crear ámbitos de trabajo agradables que favorezcan la permanencia y la concentración.
5. Socializar el manejo de la información.

Metas Previstas:

1. Actualizar la organización de la estructura de gestión.
2. Plantear el modo de organización por programas, involucrando a agentes de diferentes áreas o sectores para el logro de resultados óptimos en los tiempos y uso de recursos mínimos.
3. Implementar círculos de calidad, que concentren actores que puedan realizar el seguimiento y eventual reformulación de las acciones.
4. Formar recursos humanos en gestión institucional, en tecnologías de gestión, en el uso y circulación de la información, en gestión documental, en derecho administrativo, en economía de las organizaciones. En particular se hace necesario la formación de recursos humanos aptos para potenciar la vinculación con la comunidad y el medio productivo.
5. Basar los procesos en el uso de tecnologías adecuadas. Provisión de infraestructura y equipamiento informático vinculado en red, con acceso a las autopistas informáticas.

Este Proyecto, si bien en gran medida se orientaba a los modos de gestión, se proponía en definitiva metas de calidad a través de la capacitación de los actores involucrados en la gestión educativa. No obstante el haberse logrado parcialmente las metas propuestas, constituyó un antecedente significativo de un proceso de transformación integral.

Otros antecedentes más recientes de las políticas de transformación se han impulsado desde la UNL hacia todas sus Unidades Académicas. Se destacan las principales acciones:

- El Programa de Modernización de la Gestión Universitaria (dentro del Plan de Desarrollo Institucional de la UNL) en cuya esfera se han implementado los proyectos de Biblioteca Unificada, Sala Informática, Departamento de Bedelía y Oficina de Informes Centralizados, todos referidos a unidades funcionales conjuntas con la Facultad de Humanidades y Ciencias.

- La implementación de los Sistemas Informáticos de gestión Universitaria (SIU).

En la propuesta de gestión para el presente período se plantea lo siguiente:

“No obstante la modernización lograda, y considerando como marco las acciones y programas vigentes, se considera que en orden a la dimensión actual de la Facultad, y a la necesaria superación de dificultades estructurales, deben delinarse políticas específicas para el personal no docente y su estructura administrativa.

En tal sentido se tenderá a la formación y capacitación continua de los recursos humanos, a la consolidación de la estructura y carreras administrativas por medio de concursos para coberturas de cargos de jefaturas y a la creación de nuevas áreas de programación acordes con la complejidad de nuestra actualidad.

Consecuentemente se pretende la conformación de una planta de personal no docente, incrementada cualitativa y cuantitativamente, en condiciones de brindar respuestas sostenibles a los objetivos planteados en el Plan de Gestión.”²⁶

En orden a ello en la reciente reelaboración de la estructura administrativa se crearon las siguientes nuevas áreas de apoyo profesionalizadas:

- **Área Económica-Financiera:** apoyo a las actividades de compras, liquidaciones, rendiciones, presupuestos, SAT, SET, etc.
- **Área de Comunicación Institucional:** apoyo a la difusión de la información institucional y/o académica en los diferentes medios: Página Web, Boletín FADU, Publicación El Paraninfo, Radio LT10, etc.

Asimismo se prevé la cobertura de las vacantes de la estructura administrativa con personal idóneo surgido de los Concursos de Ingreso de Personal No Docente de la UNL.

CONCLUSIONES

Se estima que las políticas impulsadas por la Universidad en materia de gestión, selección y capacitación de personal son adecuadas, en tanto procuran mejorar de manera continua y sistemática la formación de los recursos humanos, materiales y el equipamiento tecnológico instalados en la Institución.

Probablemente en la persistencia de las políticas de capacitación y en la congruencia de todas las acciones se encuentre la mayor fortaleza. En este sentido se pondera con especial énfasis el sistema de concursos públicos y abiertos para el ingreso de nuevo personal

²⁶ Propuesta de Gestión 2006/2010

a la UNL.²⁷ Ello provee de ciertas garantías sobre la calidad de los recursos a incorporar en los términos manifestados en el punto 1.8.

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo es la última Unidad Académica creada en la UNL sin una estructura previa. Consecuentemente aún persisten dificultades que se remontan a su origen, especialmente en la cantidad de personal y en las oscilaciones que la estructura debió afrontar por falta de consolidación. Se considera que progresivamente las políticas de capacitación proveerán a su afianzamiento definitivo.

DESARROLLO CIENTÍFICO

“El mayor desafío actual de la Universidad es la apropiación social del conocimiento y contribuir al desarrollo integral de nuestra comunidad a partir del saber, la ciencia y la tecnología. Desde este posicionamiento se concibe el diseño de políticas que articulen la formación de recursos, producción de conocimientos y transferencia de manera integrada, constituyendo este proceso un aspecto central del afianzamiento de la Facultad como centro de opinión y excelencia regional.

Para la obtención de estos objetivos políticos deberá fortalecerse la constitución de una Comisión Asesora que articule las capacidades e inquietudes de nuestra comunidad con los ejes externos de gestión institucional. Asimismo, y de manera congruente a los objetivos institucionales, debe reasignarse sentido a los Institutos como espacios de investigación, producción y transferencia integrados al conjunto de actividades sustantivas.

Respecto a la participación en programas y fuentes de financiación, en orden al fortalecimiento del sistema, se propone que, además de los subsidios propios de nuestra Universidad, se desarrollen gestiones institucionales tendientes a aspirar al ingreso a programas más amplios e importantes a nivel Nacional, no sólo en lo concerniente a recursos económicos, sino a la participación en redes integradas, internas y externas de la Universidad.”²⁸

En el punto 1.2 se destaca el origen heterogéneo de la investigación en la FADU en cuanto a la constitución de equipos y a la aleatoriedad de los temas-problemas abordados. Asimismo se reconocen en las políticas implementadas en aquel momento, particularmente en el Proyecto FOMEC, un punto de partida intencionado hacia áreas de vacancia e interés institucional.

En una valoración cuantitativa, la última década ha sido altamente satisfactoria, dado que permitió la incorporación de un número significativo de docentes a los cursos de acción en

²⁷ Sistema de Concursos Públicos y Abiertos para el Ingreso del Personal No Docente UNL. Resolución HCS Nº 338/03

²⁸ Propuesta de gestión FADU 2006/2010.

investigación y al programa nacional de incentivos. Cabe destacar también en este sentido las recientes constituciones de redes y el acceso a proyectos nacionales de la SECyT y a programas internacionales de financiación.²⁹

La situación actual, comparada con la de aquellas investigaciones incipientes, ofrece perspectivas de desarrollo positivas, en la medida en que se acompañen las iniciativas grupales e individuales con claras políticas sectoriales desde la conducción.

En un análisis cualitativo se deben realizar categorizaciones de los problemas, reconociendo que sin actividades de investigación no se producen nuevos conocimientos ni innovaciones. No obstante su existencia *per sé* no garantiza pertinencia, transferencia ni apropiación social.

En este sentido, desarrollado particularmente en el punto 1.5, se destaca que durante los años 2006/7 la FADU ha implementado acciones orientadas a mejorar sus políticas de investigación, aquellas que le permitieron un crecimiento significativo pero que hoy requieren un salto cualitativo. La reformulación de los espacios institucionales de producción y transferencia,³⁰ la constitución de un Consejo Asesor representativo de las expectativas del espectro de docentes e investigadores y la definición de áreas e Interés y vacancias ante la convocatoria CAI+D 2009 plantean un promisorio contexto de crecimiento cualitativo. A ello contribuyen congruentemente los recientes proyectos en redes y aquellos con financiamiento externo o compartido de la SECyT.³¹

CONCLUSIONES

Finalmente se debe destacar que las políticas institucionales en investigación y desarrollo científico son suficientemente claras y proactivas, habiendo permitido en plazos reducidos la inserción protagónica de la FADU en el contexto altamente calificado de la UNL. No obstante ello se pretende su mejoramiento en las direcciones señaladas con anterioridad, procurando un crecimiento de la investigación aplicada en áreas de impacto regional, en tanto se considera a este el principal déficit actual del sistema.

²⁹ Ver desarrollo en punto 1.5.

³⁰ Reglamentos de Institutos, Laboratorios y Centros, año 2006.

³¹ Ver conclusiones 1.5.

EXTENSIÓN, COOPERACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA

“Asistimos en la actualidad a una degradación del espacio público y a una pérdida de valor, simbólico y cultural, del contexto en términos de construcción histórica. Estos fenómenos, de crecimiento dramático, se producen ante una ausencia del estado como representación de los intereses colectivos de la sociedad.

Evidentemente no son misiones de la Universidad sustituir la falta o ambigüedad de políticas públicas, urbanas y territoriales. Le compete tanto el propender hacia una formación integral del ciudadano, comprometido ética y profesionalmente con la sociedad, como constituirse en ámbito referencial, calificado, de opinión y reserva intelectual, que no puede ni debe desvincularse de las problemáticas sociales y culturales de interés disciplinar.

Al respecto podemos señalar una doble pertinencia, aquella sustentada en los objetos de estudio y la asignada por extensión de su carácter institucional público. Desde esta perspectiva como nunca le compete a la Facultad asumir un rol protagónico: el de ser agente principal de transformación de su época.”³²

EXTENSIÓN

La permanente búsqueda de las políticas globales de la UNL determinó el desarrollo de las siguientes Líneas Estratégicas de Acción en Extensión:³³

Constitución de un nuevo ambiente de articulación. “Interfase” entre la Universidad y la Sociedad.

- Creación de Centros Universitarios (Centros UNL) en barrios de la ciudad de Santa Fe y la región como forma de institucionalizar los nuevos espacios de encuentro.
Se define como criterio de prioridad en la localización territorial de los Centros UNL, el “grado de vinculación” institucional alcanzado con organizaciones sociales mediante experiencias en el desarrollo de proyectos compartidos.
- Instalación de Centros de Apoyo Tecnológicos (CAT) en diversas organizaciones sociales de la ciudad de Santa Fe y la región a los efectos de posibilitar la apropiación social de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
La imposibilidad o incapacidad de acceso y de uso de dichas tecnologías, dan lugar a severos procesos de exclusión y desafiliación social.

³² Propuesta de gestión FADU 2006/2010.

³³ Resolución HCS N° 192/06

- Desarrollo de Redes Sociales y Comunitarias. Surgen a partir de distinguir y conectar una trama de relaciones y vinculaciones entre sujetos, organizaciones e instituciones sociales del barrio, cuyo objetivo es la consolidación de las propias instituciones barriales.

Programa de Incorporación de las Prácticas Extensionistas a las actividades Docentes y de Investigación

Creación del “Programa de Incorporación de las Prácticas Extensionistas a las actividades Docentes y de Investigación” a los efectos de contribuir al desarrollo de condiciones institucionales que favorezcan la articulación entre las funciones sustantivas.

Capacidades Institucionales en Extensión

Desarrollo y consolidación de las “Capacidades Institucionales en Extensión” a los efectos de fortalecer su gestión y desarrollo, conformando un Sistema integrado de programas y proyectos de Extensión: PEC, PEIS, PEII, AET.³⁴

Participación Ciudadana

Promoción de la “participación ciudadana” en asuntos académicos y científicos a los efectos de posibilitar la construcción de conocimiento socialmente relevante.

En función de las premisas antes mencionadas, se considera:

- La Extensión como función sustantiva de la Facultad-Universidad.
- La Extensión como “interfase” entre Facultad (Universidad)-Sociedad.
- La apropiación social del conocimiento como meta de las políticas de Extensión.

La extensión como función sustantiva de la Facultad/Universidad

Al momento de definir, proyectar, desarrollar y evaluar políticas y prácticas de extensión, se reconoce que no es posible asignarle atributos comunes al concepto, porque se incluyen en esa categoría diversas actividades, que dan cuenta de distintas concepciones sobre la relación Facultad (Universidad)-Sociedad-Estado, sobre la significación social de los conocimientos, sobre las fuentes legítimas para su construcción y validación y sobre el papel que se le atribuye a los intelectuales, a los profesionales y al conocimiento en los procesos sociales.

³⁴ Proyectos de Extensión: de Cátedras, de Interés Social y de Interés Institucional; Acciones de Extensión al Territorio.

Las diversas formas de vinculación que debían y deben establecerse entre la institución universitaria y el medio social, en sus dimensiones económicas, culturales, políticas y sociales, así como también, los debates y acciones producidos a través del tiempo en torno a dicha relación, han marcado el origen y el desarrollo del concepto de Extensión Universitaria.

Para dar cuenta de aquel ideario, la problemática de la articulación de la Facultad con la Sociedad adquiere especial relevancia, dado que remite a la función política y social que la Facultad tiene en la actualidad frente a un momento histórico que se distingue por la multiplicación de los conocimientos científicos y la radical transformación tecnológica de las condiciones de la vida humana, en el contexto de una sociedad fragmentada, donde la pobreza adquiere múltiples expresiones y las desafiliaciones sociales se han incrementado.

En ese sentido, concebir a la Facultad-Universidad como parte de un orden social, articulada con él, supera aquella concepción en la que la Universidad y Sociedad ocupan espacios con existencia autónoma, imprimiéndole a su naturaleza institucional, y por ende a las actividades que se desarrollen, una ineludible implicación social.

En este marco, se renueva la responsabilidad de la Facultad-Universidad de producir y distribuir conocimientos científicos y tecnológicos altamente calificados, en tanto se le asigna a los mismos una dimensión y un papel en la sociedad cuya utilidad aporta al proceso de concebir, forjar y construir su propio futuro.

Adquiere relevancia, entonces, la función vital de la ciencia, en tanto institución social encargada de generar conocimientos y como realidad construida por humanos, que por tanto refleja sus intereses y prejuicios.

De tal modo se configura la ineludible responsabilidad social de la Facultad-Universidad, en el marco de los paradigmas de formación, integración y calidad propios de una institución pública, de contribuir a la democratización de la sociedad, aportar a la construcción de ciudadanía y favorecer la cohesión social, procurando garantizar la equidad y la participación en los beneficios del desarrollo social.

La Extensión como “interfase” entre Facultad / Universidad - Sociedad

Definidas las respuestas acerca de para qué y por qué la Facultad debe priorizar sus políticas de extensión a la comunidad, cabría precisar ahora, las formas institucionales que deberían adoptarse para que la articulación Facultad (Universidad)-Sociedad no sólo sea posible, sino principalmente, adquiera rasgos de sustentabilidad, y a la vez, posibilite y promueva procesos interactivos de innovación con transformación social.

Para ello, es imprescindible que la Facultad posea eficacia y eficiencia en la construcción de saberes, pero también y fundamentalmente, participe activamente en, para y con la

sociedad en la construcción de un “nuevo entorno de cooperación e influencia mutua” en donde puedan encontrarse y potenciarse.

Esta nueva perspectiva es clarificante y ayuda a pensar las formas que puede adoptar el nuevo entorno de articulación entre la Universidad y el Medio Social, y al mismo tiempo, permite interpretar a la Extensión Universitaria como esa interfase que estaría posibilitando el desarrollo de procesos sinérgicos de interacción entre Facultad-Sociedad. Es decir, recuperar el lugar central de la Extensión como práctica que articula la producción con el uso social de los conocimientos, no sólo transfiriendo, anticipando, capacitando y comunicando (cuestiones centrales en las políticas extensionistas) sino y fundamentalmente escuchando, aprendiendo y reflexionando sobre los contenidos de los mensajes y la naturaleza de los problemas sociales.

En definitiva, no es suficiente que la Universidad Pública esté abierta al medio social. No alcanza con ofrecer lo que se sabe hacer, ni siquiera hacer lo que le demandan.

Hoy la Facultad y la Universidad deben hacer lo que es necesario: salir y formar parte de un todo complejo. Y la Extensión Universitaria claramente puede ser su herramienta principal.

La apropiación social del conocimiento como meta de las políticas de Extensión

Asumida la Extensión como interfase entre Facultad-Universidad-Sociedad, en tanto ámbito de producción de conocimientos, puesta en circulación y uso social, el conjunto de políticas y acciones extensionistas redefinen su meta central: la democratización y apropiación social de los conocimientos, aspectos claves para una transformación y cambio social.

Esta concepción de la Extensión extensión como compromiso de los intelectuales con los sectores que no acceden a la Universidad, y como compromiso con la transformación social, coloca en el centro del debate y las acciones de la Institución, al proceso de apropiación y uso social del conocimiento como recurso principal para otros actores ajenos al campo científico. De allí, que este proceso sea una construcción que resulta de acuerdos coyunturales surgidos de negociaciones entre distintos actores.

Estos procesos de aprendizaje social, a través del cual los individuos y las organizaciones sociales interiorizan el conocimiento, se apropian y lo usan, se convierten en factores de crecimiento y progreso en la sociedad, esto es, en innovación social. Y es sobre la base de este “conocimiento socializado” que las organizaciones y las instituciones sociales pueden responder a las oportunidades y los desafíos que el nuevo entorno propone.

Plantear la innovación social significa dar lugar a acciones creativas endógenas o intervenciones exógenas de desarrollo social, a través de un cambio genuino y original, en la prestación de un servicio o en la producción de un bien, que logre resultados positivos frente a una o más situaciones de pobreza, marginalidad, discriminación, exclusión o riesgo social, y que tiene potencial de ser replicable o reproducible.

De esta forma, las políticas de extensión universitaria definen su meta más significativa en la apropiación social del saber, y cobran pleno sentido al ser formuladas e implementadas como propuestas de innovación con intervención social, propugnando cambios y transformaciones, tanto al interior de la Facultad y Universidad como en las condiciones de crecimiento y desarrollo social.

Vinculación con el Medio - Vinculación Tecnológica

La Universidad Nacional del Litoral desde hace más de quince años ha encarado el tema de la vinculación con el medio como prioritario para su inserción en el medio socio productivo local y regional. Las políticas de vinculación de la Facultad están estrechamente articuladas con las políticas de la UNL mediante la interrelación entre la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL y la Secretaría de Extensión de la FADU.

En ese sentido ha diseñado políticas destinadas a tres ejes fundamentales: la interacción con el sector productivo; la innovación para el crecimiento y la generación de oportunidades para emprendedores.

La interacción con el sector productivo

La prestación de servicios altamente especializados constituye un ejemplo de la política activa de promoción de la transferencia científica y tecnológica en la región y en el país. Para ello, se han desarrollado herramientas dinámicas que ofrecen el andamiaje jurídico y administrativo adecuado.

Este sistema permite, a través del Centro para la Transferencia de los Resultados de la Investigación (CETRI), la negociación y firma de convenios, la confidencialidad de la información, el resguardo de los derechos de propiedad intelectual y la disposición de los fondos por parte de los responsables de la tarea. Durante los últimos años se han desarrollado numerosos convenios nuevos, y el monto de los servicios prestados durante los últimos cinco años se ha incrementado considerablemente.

Asimismo, la gestión de diversos servicios conforma una política institucional que apunta a consolidar y potenciar la vinculación y transferencia tecnológica. Ejemplo de ello lo constituyen los numerosos convenios firmados con organismos del Estado Provincial, Municipios y Comunas de nuestra Región.

Desde la FADU se ha trabajado en brindar apoyo técnico, información y asesoramiento a docentes-investigadores de la Casa en los temas relacionados con Servicios altamente especializados a terceros (S.A.T.), Vinculación y Transferencia de Tecnología. Entre las acciones que se realizan merecen ser señaladas las siguientes: Gestión de Servicios a Terceros altamente Especializados, promoción y gestión de proyectos de innovación tec-

nológica, acciones de vinculación tecnológica entre la Facultad y el Sector Socio-Productivo.

La innovación para el crecimiento

Instrumentar políticas concretas de promoción de la innovación y transferencia de los resultados de la investigación tiene por objetivo asegurar su apropiación por parte del tejido económico y social. La creación del Curso de Acción para la Transferencia Tecnológica (CATT) es una referencia importante en este sentido. Sus principales componentes son los proyectos orientados y los proyectos para el cambio de escala (scaling up) que a partir de desarrollos tecnológicos en etapas demostrativas o pre-competitivas, piloto o prototipo, buscan maximizar las posibilidades de su transferencia.

Se pretende consolidar estos programas, dotarlos de un mayor presupuesto y desarrollar acciones complementarias de articulación con instituciones para obtener financiamiento externo, así como programas de capital de riesgo, inversores privados, entre otros. Asimismo, se propone tanto la creación de proyectos de cambio de escala de servicios tecnológicos, como el desarrollo de un programa de spin off universitario que facilite la creación de nuevas empresas sobre la base de las innovaciones producidas por los grupos de investigación de esta Institución.

En la FADU se están desarrollando dos proyectos de Cambio de Escala vinculados a la problemática de las inundaciones: "Construcciones Flotantes Autosuficientes" y "Viviendas Adaptables a Áreas Inundables"

La generación de oportunidades para emprendedores

Mediante la promoción social de actitudes emprendedoras por parte de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, la Universidad pretende brindar las herramientas y generar las condiciones necesarias para el desarrollo y viabilidad de emprendimientos socio-productivos. A tales efectos, se han desarrollado herramientas específicas de apoyo a emprendedores, cursos a distancia, cátedra electiva de emprendedores, Portal Emprendedor XXI, y la formulación y desarrollo de proyectos de incubación de empresas. Es de destacar el Gabinete de Emprendedores con que cuenta esta Facultad dotado de equipamiento informático de última generación.

Sistema de Pasantías Externas

Programa Universidad-Trabajo

Este sistema es uno de los modos de vinculación entre la Universidad y los sectores productivos, empresarios y gubernamentales. El mismo se enmarca en lo que establece la Ley Nacional N° 25165/99 y sus decretos reglamentarios y permite a las empresas incorporar estudiantes de la Universidad, sumando recursos humanos capacitados para desem-

peñar distintos roles vinculados a cada formación. Las convocatorias se ajustan a la Reglamentación del sistema de Pasantías Externas de la UNL” (Ord. HCS. N° 1/2007)

En el mismo sentido contribuyen a la formación continua, las acciones para mejorar la inserción laboral de graduados recientes y estudiantes avanzados, brindando posibilidades concretas de interacción y vinculación con organizaciones y empresas del medio. En los últimos cuatro años el sistema de pasantías creció aproximadamente en un 500 %.

La propuesta de la UNL procura consolidar el conjunto de acciones en curso y desarrollar en forma paralela nuevos instrumentos, tales como el apoyo a graduados para una óptima inserción laboral, el relevamiento de demandas, la promoción de una cultura del “emprendedor”, y la creación de un programa de gestores tecnológicos.

Por lo mismo se considera estratégico profundizar y ampliar los vínculos con el sector productivo para aportar a la calidad de vida de la región, generando instancias de coordinación con los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipales, a fin de combinar los tres factores (Estado, Empresa y Sistema Científico) necesarios en un entorno propicio para el desarrollo.

Difusión

Ver desarrollo en puntos 1.1, 1.2 y 1.5.

Cooperación Interinstitucional e Internacional

Como introducción conviene resaltar el impacto que las innovaciones en materia de comunicación han producido en las posibilidades de relaciones entre individuos e instituciones en la escala planetaria.

Esta situación explica, de modo sucinto, el uso del término Cooperación en lugar de Relaciones Internacionales, lo que implica el reconocimiento de una mayor capacidad operativa compartida que trasciende el mero relacionarse.

Esta noción agrega un componente muy importante a la simple relación, esto es: la operación común entendida como la necesidad de compartir objetivos, acciones y resultados.

En este sentido la cooperación se transforma en un desafío relevante sobre qué posición ocupará la FADU en el contexto institucional de la enseñanza de la disciplina, a nivel nacional e internacional, y qué posibilidades de desarrollo son factibles en la interacción con otros organismos e instituciones.

Una ventaja importantísima consiste en pertenecer a una Universidad que ha desarrollado una vasta experiencia en materia de cooperación internacional e interinstitucional en los últimos años, que se traduce en la disponibilidad de herramientas que permiten un despliegue relevante en materia de cooperación e intercambio académico en el contexto internacional. Esto ha servido para conocer y acumular un significativo nivel de conocimiento en lo

que refiere a procedimientos y normas que regulan las actividades específicas en diferentes ámbitos de actuación.

También ha sido útil para conocer y reconocer los diferentes niveles académicos alcanzados por otras entidades educativas del país y el extranjero, sus principales preocupaciones y sus avances en la búsqueda de respuestas.

Las crecientes posibilidades de desarrollo emergentes de las políticas de cooperación han sido abordadas con anterioridad en el presente capítulo y en el punto 1.10.

Respecto de Cooperación Internacional y de cara al futuro se pueden establecer algunas líneas de acción tendientes a conseguir mejores resultados en el corto, mediano y largo plazo.

En lo inmediato:

- Ajustar los criterios de selección de aspirantes a los beneficios de los programas de movilidad docente y estudiantil, procurando que las mismas se realicen con el propósito de fortalecer la actualización y el perfeccionamiento de recursos humanos en las áreas más débiles de nuestra carrera.

Para esto se han implementado algunas acciones tendientes a promover las experiencias de intercambio en aquellos estudiantes con buen nivel de desempeño y que han sido señalados por las cátedras y/o grupos de trabajo a los que pertenecen o aspiran a integrarse.

- Mejorar las formas de control y seguimiento de aquellos docentes y alumnos que hayan realizado experiencias de cooperación o intercambio internacional, promoviendo la transferencia y socialización de las mismas hacia el resto de la comunidad educativa.

En el mediano plazo:

- Avanzar en la consolidación de espacios institucionalizados de intercambio y cooperación que permitan la realización de actividades sostenidas en el tiempo, para ampliar los beneficios al mayor número posible de actores de nuestra comunidad académica, trascendiendo sus circunstanciales iniciadores.
- Definir la creación de estos espacios a partir de las áreas que la gestión identifique como prioritarias en lo relativo a su necesario fortalecimiento, ya sea por las demandas hacia el interior de la carrera o bien por las provenientes del medio en el que la FADU se encuentra.

En el largo plazo:

- Ampliar los espacios de intercambio y desarrollo académico a la participación de otras disciplinas permitiendo la articulación con otras unidades académicas.
- Incorporar en las experiencias internacionales a otras instituciones del medio que permitan la articulación de esfuerzos para la construcción de resultados compartidos y transferencia de conocimientos, propendiendo a mejorar la calidad de vida local y regional.

CONCLUSIONES

Las actividades de extensión, cooperación y vinculación de la Facultad experimentan altibajos cíclicos, más relacionados con cuestiones de coyuntura y modos de gestión que con políticas institucionales en sí. Estas, brevemente descritas con anterioridad, brindan un marco saludable y potente para el desarrollo de las Unidades Académicas.

Desde hace varios años gran parte de las relaciones con el medio se canalizan a través de las Tesis finales de los alumnos, constituyendo tal modalidad un eficaz puente entre las problemáticas regionales concretas y las especulaciones propositivas del ámbito académico. De tal modo el cierre de carrera adquiere una doble pertinencia, proveyendo tanto a sus fines curriculares como a la resolución de problemas de interés común. Esta dimensión fue contemplada en el Reglamento de Tesis para el Plan 2001,³⁵ y oportunamente en los convenios que establecen las condiciones de cooperación para su desarrollo.³⁶ Se considera importante fomentar y profundizar el desarrollo de tales modos de vinculación con el medio.

Otro aspecto a consolidar es la participación en comisiones y órganos interinstitucionales como el “Foro para el Desarrollo de la Ciudad y la Región”³⁷ o la comisión de asesoramiento del “Master Plan del Puerto de Santa Fe” a constituirse próximamente entre el Ente Administrador del Puerto, la Municipalidad de Santa Fe y la UNL a través de la FADU, propiciando desde tales ámbitos la creación de Proyectos de Interés Regional, que aborden problemáticas de alto impacto con la participación de organismos gubernamentales competentes y financiamiento externo.

También se considera estratégico el programa UNL/Municipios y Comunas, “Munigestión”, para canalizar acciones conjuntas, asistencia técnica y capacitación de sus agentes.

Respecto de las acciones de transferencia se debe incrementar el apoyo técnico y asesoramiento a docentes-investigadores de la Facultad sobre los SAT, profundizando estrategias de Vinculación Tecnológica y el usufructo de las capacidades de I+D en la gestión de proyectos de Innovación.

Finalmente se pretende consolidar aún más el sistema de pasantías, facilitando la inserción laboral de los futuros egresados, monitoreando la práctica profesional y evaluando de manera sistemática los desempeños para retroalimentar la formación de grado.

³⁵ Reglamento de Tesis de Grado de Arquitectura, Resolución CD N° 105/06

³⁶ Modelo de Convenio de Tesis, Resolución CD N° 16/95

³⁷ FORO PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD Y LA REGIÓN. Integrantes: Centros Industriales y Empresarios, Centros Comerciales, Colegios Profesionales, Universidades, Asociaiones Civiles y Organismos Gubernamentales de la Región.

1.4. Explicitar el impacto que las carreras de posgrado de la unidad académica y de la Universidad tienen sobre la carrera en acreditación (actualización y perfeccionamiento del personal docente; generación o crecimiento de núcleos de investigación o extensión; actualización de graduados; etc.).

Indicar las carreras de posgrado a las que se hace referencia, la fecha de inicio de su dictado, sintéticamente su origen y la formación del cuerpo académico de dichas carreras.

IMPACTO DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

“En relación con la oferta de postgrado, en el año en curso la FADU ha comenzado el dictado de su primera carrera: “Maestría en Gestión Urbana y Comunal”. La misma cuenta actualmente con cuarenta y nueve alumnos, de los cuales un 88% son arquitectos, mientras que la mayoría de los profesores titulares son externos a la UNL. Se presume que el mismo ha sido puesto en marcha sin un análisis previo y minucioso de la oferta y la demanda respectiva.

Está en estudio la implementación de una Carrera de Especialización en Diseño y Proyección, con menciones diferenciales en: Didáctica del Proyecto, Diseño Escenoarquitectónico y Puesta Escénica, Diseño de Imagen Cinética, Visual y Sonora, y Proyección Análogo-Digital.

En este caso, en contraposición con el anterior, existe un estudio mucho más cuidadoso, tanto de la oferta docente local como de los currículos correspondientes a cada una de las especializaciones.

Finalmente, cabe destacar que un grupo de docentes de la Facultad correspondiente a temáticas histórico-patrimoniales está cursando la Maestría en Ciencias Sociales, recientemente implementada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.”³⁸

Los inicios de las propias políticas de capacitación, sucintamente descritas en el punto 1.3, a pesar de ciertas dudas y oscilaciones, impactaron de manera significativa en la FADU. Esto adquiere mayor relevancia si se considera que en un corto lapso, y sin un sistema de posgrado estable y consolidado en la Facultad, la cantidad de docentes posgraduados, o en vías de hacerlo, ha superado las estimaciones más optimistas.

³⁸ Evaluación Externa UNL, CONEAU, 1998.

En los últimos años las Carreras de Posgrado han sufrido una importante retracción, producto de un proceso de reordenamiento y adecuación a las pautas establecidas por la Ley de Educación Superior, CONEAU y la Universidad Nacional del Litoral. Ello implicó que no se crearan nuevas carreras e incluso se discontinuaran el dictado de otras.

A partir del ya mencionado Documento “Consolidar, Actualizar e Innovar: Bases de la propuesta de gestión 2006-2009”, y de las consideraciones de la Evaluación Externa de CONEAU sobre la situación del Posgrado en FADU, se impulsaron una serie de iniciativas tendientes a reordenar el sistema.

Con el propósito de institucionalizar las bases para el efectivo desarrollo de un Sistema de Cuarto Nivel, estableciendo las condiciones y requerimientos para la creación de nuevas carreras, el Consejo Directivo de la Facultad sancionó en el año 2006 un nuevo “Reglamento General de Posgrado”.³⁹ Posteriormente, y a los efectos de cumplimentar los requisitos reglamentarios de la UNL para todas las carreras, se aprobó el nuevo reglamento de la Carrera de Especialización en Pericias y Tasaciones, única activa en la Facultad.

Asimismo el actual desarrollo de recursos humanos en investigación provee de manera congruente a la constitución de masa crítica para un programa sustentable de cuarto nivel. De este modo, se considera que con tales instrumentos y recursos se estaría en condiciones propicias para la creación de nuevas carreras. Al respecto cabe señalar que el desarrollo de las mismas estaría precedido de un estudio de factibilidad en función de analizar la oferta y demanda de la región.

El primer antecedente de actualización y perfeccionamiento del personal docente en la FADU estuvo vinculado a un proyecto de diversificación de la oferta académica. El Curso de Formación Superior en Diseño, dictado en el año 1993, constituyó la primera experiencia del Cuarto nivel en la Facultad y sentó las bases para la creación de la carrera de pre-grado Diseño Gráfico de la Comunicación Visual en 1994, actualmente transformada en Licenciatura. Posteriormente se crearon las primeras carreras de posgrado en la FADU.

Maestría en Gestión Urbana Municipal y Comunal

Resolución HCS N° 380/96

Especialización en Gestión Urbana

Resolución HCS N° 93/99

La necesidad de iniciar la formación de posgrado propia, generando un núcleo de investigación y extensión, propició que en noviembre de 1996 el Consejo Superior de la

³⁹ Resolución CD N° 21/06

Universidad Nacional del Litoral apruebe la creación de la Maestría en Gestión Urbana Municipal y Comunal de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Se estableció un Plan de Estudios de un total de 55 Créditos Académicos a desarrollarse durante dos años de cursado regular de la Carrera, considerándose 22 créditos para la realización de la Tesis de Maestría.

En mayo de 1999 se crea la Carrera de de Especialización en Gestión Urbana en el marco de la Maestría en Gestión Urbana Municipal y Comunal, con el mismo Plan de Estudios, diferenciándose de esta última únicamente en el desarrollo de la Fase de Tesis. En aquel momento en la FADU y en la Universidad Nacional del Litoral se exigía para la titulación de Especialista la elaboración de un Trabajo de Síntesis final.

El cursado regular de la carrera comenzó en octubre de 1997 con el desarrollo del Módulo de Introducción y concluyó con la presentación de trabajos finales en junio de 1999. Consecuentemente los alumnos que cumplieron con los requisitos de asistencia y producción de trabajos prácticos requeridos alcanzaron el Título de Especialistas y se encontraron habilitados para el desarrollo de la Tesis de Maestría. De aquella cohorte egresaron treinta y dos posgraduados, de los cuales once son docentes propios.

DOCENTES EGRESADOS			
Arquitecto	Tonini, Raúl José	Especialista en gestión urbana	1999
Arquitecta	Airaudó, Raquel	Especialista en gestión urbana	1999
Arquitecto	Borghini, Guillermo Oscar	Especialista en gestión urbana	1999
Arquitecto	Chiarvetti, José	Especialista en gestión urbana	2001
Arquitecta	Falchini, Alicia	Especialista en gestión urbana	1999
Arquitecta	Lauría, Sara Beatriz	Especialista en gestión urbana	2000
Arquitecta	Mantovani de Merati, Graciela	Especialista en gestión urbana	1999
Arquitecta	Mayenfisch, Dora Carlota	Especialista en gestión urbana	1999
Arquitecta	Pallud, Pamela Alejandra	Especialista en gestión urbana	1999
Arquitecto	Rodríguez, Miguel Sergio	Especialista en gestión urbana	1999
Arquitecta	Soijet, Mirta Graciela	Especialista en gestión urbana	1999

Pocos alumnos de la Maestría continuaron con el proceso de elaboración de tesis. Luego, y en coincidencia con la crisis económica del año 2001, esta carrera se discontinuó en su desarrollo, retomándose en 2004 para promover recién en el año 2005 su primer Magíster.

DOCENTES EGRESADOS			
Arquitecta	Soijet, Mirta Graciela	Magister en gestión urbana	2005

Actualmente se encuentran en proceso de evaluación final de sus tesis ocho alumnos, de los cuales cinco son docentes de la Carrera de Arquitectura.

DOCENTES TESISISTAS

Arquitecto	Tonini, Raúl José	"Las políticas de vivienda de gestión pública en la provincia de Santa Fe".
Arquitecto	Borghini, Guillermo Oscar	"Gestión, la importancia de la participación ciudadana en la educación y sensibilización ambiental".
Arquitecta	Mantovani de Merati, Graciela	"Los fenómenos expansivos en Santa Fe: la ciudad interior y la fluvial".
Arquitecta	Pallud, Pamela Alejandra	"Los vacíos urbanos como un problema de gestión: El caso de Sto. Tomé".
Arquitecto	Rodríguez, Miguel Sergio	"Las posibles formas de articulación entre el proyecto urbano y el planeamiento estratégico en las ciudades latinoamericanas, el caso particular de la ciudad de Esperanza".

Especialización en Diseño y Proyección

Resolución HCS N° 047/99

En abril de 1999 se crea la Carrera de Especialización en Diseño y Proyección, organizada en base a tres Menciones específicas: Didáctica del Proyecto, Proyección Análogo-Digital, Diseño Esceno-arquitectónico y Puesta Escénica.

Entre sus objetivos se propuso actualizar a graduados en general y a docentes en particular en el área de proyecto y diseño, incorporando aportes teóricos y prácticos de distintas disciplinas que lo abordan, ampliando y consolidando los recursos humanos con innovación y excelencia.

Se estructuró curricularmente sobre la base de Cursos Teóricos (comunes a todas las menciones) y Talleres de Proyecto (específicos). Los Cursos Teóricos dieron cabida a la reflexión y el estudio de cuestiones teórico-metodológicas, apoyados en una fuerte indagación epistemológica. Los Talleres fueron los ámbitos del tratamiento y resolución de los problemas de diseño desde los aportes teórico-prácticos de las distintas menciones de la Carrera.

Esta estructura permitió trabajar sobre una diversidad de ofertas y certificaciones para varias demandas de formación, sobre la base de espacios comunes de reflexión, transversalidades en los conocimientos, cooperación de recursos y flexibilidad. De tal modo se atendió a las actuales circunstancias de cambios en los conocimientos y transformaciones en las prácticas del proyecto y diseño del hábitat.

Según datos estadísticos de esa primera experiencia surgieron la mayor cantidad de posgraduados, produciendo el más considerable impacto hacia el interior de la FADU en cuanto a docentes con titulación de posgrado.

Entre sus docentes se destacan los siguientes: Dr. Arq. Gastón Breyer (UBA), Arq. Roberto Doberti, Arq. Claudio Guerri, Dr. Arq. Julio Bermúdez (Utah, USA), R. Shiira, M.Z. Amadei, Mg. Arq. Luis Müller, Arq. Carlos Reinante, Arq. Ricardo Blanco, Arq. Guillermo González Ruiz, Arq. Jorge Sarquis, Arq. Alfredo Stipech, Arq. Carlos Falco, Arq. Rubén Giordano, entre otros.

DOCENTES EGRESADOS

Arquitecta	Bertoni, Griselda Alicia	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecta	Bessone, Miriam Clemencia	Especialista en diseño y proyectación	2001
Profesora	Cariola, Susana	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecto	Castellitti, Eduardo	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecta	Castillo, Mónica Rosana	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecto	Cocuzza, Pablo	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecto	Cosentino, Sergio Guillermo	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecto	Falco, Carlos Raúl	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecta	Follonier, María Alicia	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecto	Frontera, Raúl Guillermo	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecto	López, Héctor	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecto	Méndez, Ricardo José	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecta	Pieragostini, Patricia	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecta	Saricchio, Adriana	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecta	Scaglia, Graciela Beatriz	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecta	Tosello, María Elena	Especialista en diseño y proyectación	2001
Arquitecto	Vitale, Miguel Ángel	Especialista en diseño y proyectación	2001

En el mismo sentido se dictó entre 2006 y 2007 el Curso de Formación y Perfeccionamiento Docente: La Enseñanza del Proyecto en Entornos Interactivos de Aprendizaje, con la intención de retomar la línea de trabajo de la Especialización y estudiar la posibilidad de implementar nuevamente una carrera de posgrado en esa dirección.

Pericias y Tasaciones

Resolución HCS N° 230/99

La Facultad tiene en la actualidad activa sólo la Carrera de Especialización en Pericias y Tasaciones, mención de obras de arquitectura y urbanismo. Sus Reglamentos se han adaptado a la normativa vigente, tiene en funcionamiento al Comité Académico, estando aún pendiente su acreditación ante la CONEAU.

Esta carrera en su dimensión académica fue aprobada en diciembre de 1999, y tiene su origen en las asignaturas afines del área de Tecnología de Arquitectura.

De orientación estrictamente profesional, y con gran demanda en el mercado inmobiliario, se ha constituido en una oferta hacia los graduados con gran repercusión y aceptación. Lleva seis cohortes con setenta graduados, siendo cinco de ellos docentes de la casa.

Entre otros son docentes de la Especialización: Arq. Carlos Barducco, Mg. Arq. César Bruschini, Arq. Roxana Dreher, Dr. Homero Rondina, Arq. Julio Talín.

Profesores invitados: Arq. Eduardo Elguezabal (UBA), Ing. Gregorio Pytlowany, Arq. Enrique Virasoro, entre otros.

DOCENTES EGRESADOS

Arquitecto	Agostini, Luis Rodrigo	Especialista en pericias y tasaciones	2005
Arquitecta	Barbero, Estela Raquel	Especialista en pericias y tasaciones	2004
Arquitecta	Dreher, Roxana	Especialista en pericias y tasaciones	2001
Arquitecto	Pacor Alonso, Carlos María	Especialista en pericias y tasaciones	2004
Arquitecto	Piva, Ramiro	Especialista en pericias y tasaciones	2007

Diferentes circunstancias, contextuales e institucionales, impidieron oportunamente que algunas iniciativas de creación de carreras pudieran llevarse a cabo. De tales circunstancias se destaca la crisis institucional, social y económica del país iniciada a finales del año 2001.

De ello dan cuentas las Carreras de Especialización en “Planeamiento Ambiental Urbano Territorial” (Resolución HCS N° 95/01) y en “Higiene y Seguridad de Obras de Arquitectura” (Resolución CD N° 015/01).

En el primer caso su director, un docente doctorado en el tema con un programa de formación para jóvenes graduados de la UNL, desarrolla actividades afines de posgrado mediante el Programa Institucional URBAM.

El segundo caso se encuentra en proceso de reelaboración para su apertura. Asimismo cabe señalar que se constituye en la base de un programa de capacitación destinado a los profesionales de la región mediante un convenio con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe - Distrito 1.

Posgrados UNL

Las Carreras de la UNL que más han impactado en la formación de los docentes de la FADU son las Maestrías en Ciencias Sociales, en Didácticas Específicas, en Docencia Universitaria, en Gestión Ambiental y sus respectivos títulos intermedios de Especialistas.

Maestría en Ciencias Sociales

Resolución de CONEAU N° 356/99.

Es una carrera compartida entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Facultad de Humanidades y Ciencias. Se encuentra acreditada por CONEAU mediante Resolución N° 356/99.

Algunos de sus docentes más destacados son: Dr. Juan Carlos Hidalgo (Abogado), Dra. Graciela Barranco de Busaniche (Prof. Filosofía), Dr. Darío Macor (Prof. Historia), Dra. Adriana Molina (Abogada), Dra. Lilia Puig de Stubrin (Abogada), Dra. Griselda Tessio (Abogada).

Esta carrera tuvo su origen en la necesidad de otorgar formación científica para la docencia y la investigación de la UNL, con la finalidad de contribuir al análisis e interpretación de los procesos sociales, diagnóstico de las problemáticas sociales de la región y la búsqueda de soluciones. En la primera cohorte un grupo de docentes de la Facultad, pertenecientes al área histórico-patrimonial, participó activamente en el cursado. Con posterioridad distintas circunstancias determinaron que muy pocos la completaran en su totalidad.

DOCENTES EGRESADOS			
Profesor	Iglesias, Carlos Diego E.	Especialista en ciencias sociales	2006
Profesora	Bolcatto, Viviana	Especialista en ciencias sociales	2003
Arquitecto	Muller, Luis Alberto	Magíster en ciencias sociales	2006
Arquitecta	Montoro, Claudia	Maestrando	

Maestría en Didácticas Específicas

Resoluciones de CONEAU N° 949/99 y N° 659/07

Tiene su sede académico-administrativa en la Facultad de Humanidades y Ciencias. En 1992, el Consejo Directivo de dicha Unidad Académica define como uno de los temas de interés prioritario de sus líneas de investigación a las Didácticas Específicas. Este hecho, más el convencimiento que las carreras de posgrado no sólo constituyen un compromiso con sus graduados, sino que implica un salto cualitativo en la excelencia de la enseñanza universitaria, impulsa la creación de la maestría en Didácticas Específicas. Es de destacar que la formación en este campo es un aporte de calidad para la docencia e investigación en diversas áreas disciplinares y cubre un espacio de vacancia realmente significativo. De tal modo en el Programa CAI+D se ha incrementado significativamente la participación de docentes e investigadores en los diferentes enfoques teóricos-epistemológicos de la enseñanza de las disciplinas.

Esta carrera fue acreditada por CONEAU mediante Resoluciones N° 949/99 y N° 659/07, y comenzó sus actividades académicas en abril de 1996.

Entre sus docentes podemos señalar: Alicia Camilloni (Prof. Cs. de la Educación), Nélida Barbach (Prof. Cs. de la Educación), Griselda Tessio (Abogada), Darío Macor (Prof. Historia), Félix Temporetti (Psicólogo), Susana Celman (Lic. en Cs. de la Educación), Gloria Edelstein, María Inés Prono (Prof. Filosofía), Graciela Carbone (Prof. Ciencias de la Educación), Ana María Mántica (Prof. Matemática), Sara Scaglia (Prof. Matemática).

DOCENTES EGRESADOS			
Profesora	Garramuño, Susana M.	Magíster en didácticas específicas	2004
Arquitecta	Bessone, Miriam Clemencia	Magíster en didácticas específicas	2007
Arquitecta	De Córdoba, Gabriela	Maestrando	

Maestría en Docencia Universitaria

Resoluciones de CONEAU N° 368/01 y N° 183/07

La Maestría en Docencia Universitaria es una carrera compartida por todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Litoral, y obtuvo la acreditación de la CONEAU mediante la Resolución N° 183/07. Tiene su sede académico-administrativa en la Facultad de Humanidades y Ciencias.

La carrera brinda a los docentes la oportunidad de alcanzar una formación académica y profesional de alto nivel en la enseñanza en los distintos campos disciplinares.

Se pretende brindar capacitación para desempeñarse como especialista en Educación Universitaria, en equipos interdisciplinarios o multidisciplinares, en funciones de asesoramiento, coordinación, diseño de currículo, producción de materiales, evaluación, formación de docentes, diseño y evaluación de proyectos educativos universitarios.

Se hace especial hincapié en la formación para la investigación, entendiendo el proceso de producción de conocimientos como un continuo transformador del contexto socio-histórico.

DOCENTES EGRESADOS			
Profesora	Kermot, Sandra Fabiana	Especialista en docencia universitaria	2006
Arquitecto	Vignolo, José Adolfo	Especialista en docencia universitaria	2005
Arquitecta	Bertero, Claudia Guillermina	Magíster en docencia universitaria	2006
Arquitecta	Pritz, Adriana	Maestrando	
Arquitecta	Bredanini, Ma. Georgina	Maestrando	
Profesora	Zinnicola, Antonieta	Maestrando	
Arquitecta	Cozzi, Gabriela	Maestrando	

Maestría en Gestión Ambiental

Resolución de HCS N° 232/98. Resolución CONEAU N° 591/04

La Maestría en Gestión Ambiental, carrera aprobada por Resolución HCS N° 232/98, y acreditada por Resolución CONEAU N° 591/04, propone como objetivos la formación para el desarrollo de las tareas de planificación y gestión ambiental, reconocimiento de problemáticas y patologías ambientales antropogénicas, comprendiendo tanto la multicausalidad como sus interacciones y diagnósticos, proyectos y evaluaciones de impacto, auditorías y remediación de efectos ambientales. También se persigue promover una formación interdisciplinaria, acorde a las actuales demandas y requerimientos de la problemática ambiental.

Se comenzó a dictar en marzo de 1999 y es carrera compartida entre todas las Facultades de la UNL y el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC), los que actúan indistintamente como Sedes Académicas.

La finalidad de que sea compartida es generar una sinergia con el potencial académico, científico y tecnológico de las instituciones participantes, para un adecuado desarrollo de la Carrera. La Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas es sede administrativa de la Carrera.

Su cuerpo docente está integrado por profesores especialistas de distintas Universidades, todos con una alta calificación profesional y experiencia en la materia y entre los que cuentan Hugo Arrillaga (Lic. en Economía, UNL), Aldo López (Arq. ,UNL), Marcelo Novillo Gaviño (Master en Evaluación Ambiental, UNLP), Carlos D'angelo (Master en Ecología, UNL), Hilda Herzer (Dra. en Sociología Política, UBA),Silvia Montenegro (Dra. en Sociología, UNL), Leticia Rodriguez (PHD en Hidrología, UNL), Diego Valiente (Master en Planificación Urbana y Regional, UNL), Lilian Corra (Dra. en Medicina, Especialista en Medio Ambiente, AMMA), Rodolfo Brandi (Dr. en Ingeniería Química, UNL), Nestor Cafferatta (Abogado, UBA y Universidad del Salvador), Pablo Collins (Dr. en Ciencias Naturales, CONICET-UNL), Ana María Gagneten (Magíster en Ciencias Naturales, UNL), Lucila Grand (Magíster en Formulación y Evaluación de Proyectos, UNL), María Elena Kessler (Esp. en Ciencias Sociales, UNL), Argelia Lenardón (Dra. en Química, CONICET-UNL), Gustavo Daniel Marino (Dr. en Ciencias Agropecuarias, UNL), Carlos Martín (Dr. en Química, UNL, INTEC), Carlos Paoli (Especialista en Hidrología, UNL), Miguel Pilatti (Dr. en Suelos, UNL), Graciela Pusineri (Master en SIG, UNL), Liliana Rossi (Magister en Ecología Acuática Continental, UNL), Pedro Sánchez Izquierdo (Abogado, UNL).

Si bien varios docentes comenzaron su cursado, solo uno obtuvo titulación:

DOCENTE EGRESADO

Arquitecto	Poretti, Javier Alejandro	Especialista en gestión ambiental	2002
------------	---------------------------	-----------------------------------	------

Cursos de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento

La formación permanente en el profesional universitario es hoy es una necesidad para quienes terminan sus estudios de grado. La dinámica del cambio obliga a una renovación de estrategias que posibiliten redimensionar sus capacidades ante un nuevo contexto.

El área de Cursos de Actualización y Perfeccionamiento Profesional tiene por objeto central contribuir a la formación permanente de los profesionales y docentes, para enfrentar los requerimientos de nuestro complejo contexto con capacidad de adaptación a escenarios cambiantes, dotándolos de herramientas y conocimientos actualizados.

En la FADU se desarrollaron los siguientes cursos en los tres últimos años:

REFERENCIAS

DA Denominación de la Actividad. D Docentes. RCD Resolución Consejo Directivo FADU. CH Carga Horaria. FD Fecha de Dictado. TP Total de Participantes. PD Participantes Docentes. PPA Participantes del Personal de Apoyo.

Año 2005							
DA	D	RCD	CH	FD	TP	PD	PPA
> Barreras Físicas y Accesibilidad	Arq. Darío Gattarelli -Escuela de Sanidad de la FBCB UNL. Lic. Marta Corti -Escuela de Sanidad de la FBCB UNL. Abog. Adriana Molina -FCJS UNL.	121/03	35	17/10/2005 al 21/11/2005	9	1	0
> Color y Diseño	Prof. Arq. José L. Caivano -FADU UBA. Prof. Lic. Roberto Lozano -FADU UBA. Lic. Cristina Manganiello -FBA UNLP. Arq. Carlos Prause -FADU UNL.	129/04	42	20/05/2005 al 25/06/2005	20	11	0
> Introducción al Pensamiento Tecnológico	Arq. Daniel Vedoya -FAU UNNE. Arq. Emma Susana PRAT -FAU UNNE.	055/05	120	10/06/2005 al 14/08/2005	25	13	0
> La escritura de Textos Académicos. Orientación para la producción y comunicación de trabajos de investigación.	Prof. Adriana Falchini -FHUC UNL.	59/02	35	26/10/2005 al 23/11/2005	10	2	0
> Informática Aplicada a la Representación Arquitectónica	Ms Arq. Ma. Elena Tosello -FADU UNL. Arq. Ma. Georgina Bredanini -FADU-UNL.	122/03	160	02/05/2005 al 26/07/2005	26	1	6
> Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Inmobiliaria	Arq. Carlos Barducco Ing. Pablo Canal CPN Rubén Gómez Giordano Dr. Homero Rondina Lic. Gustavo Caminos	62/02	75	21/10/2005 al 19/11/2005	34	1	2
> Ortotipografía I: de la escritura a la tipografía y el diseño gráfico. Hacia una Semiología integrada.	Arq./DG Horacio Gorodischer -FADU UNL.	015/05	45	24/05/2005 al 23/08/2005	46	3	2
> La información como recurso estratégico. Sistemas de Información Georreferenciada	Arq. Mirta Soijet -FADU UNL. Lic. Graciela Mingo -FCPOLIT UNR.	63/02	60	01/07/2005 al 06/08/2005	12	2	1

REFERENCIAS

DA Denominación de la Actividad. D Docentes. RCD Resolución Consejo Directivo FADU. CH Carga Horaria. FD Fecha de Dictado. TP Total de Participantes. PD Participantes Docentes. PPA Participantes del Personal de Apoyo.

Año 2006							
DA	D	RCD	CH	FD	TP	PD	PPA
> Morfología y Heurística	Dr. Arq. Gastón Breyer (Profesor Honoris Causa UBA/Profesor Emérito FADU UBA.) Arq. Carlos Prause -FADU UNL.	035/06	75	04/05/2006 al 02/06/2006	23	13	0

> Premisas para la arquitectura gerontológica	Dr. Hugo Valderrama	054/04	16	01/06/2006 al 06/07/2006	61	0	2
> Tecnología y Patrimonio	Arq. Andrea Silipo –Fac. de Arquitectura, Univ. de Reggio Calabria, Italia. Dr. Arq. Luis María Calvo -FADU UNL. Arq. Gabriela De Córdoba -FADU UNL. Arq. Jorge Díaz -FADU UBA. Arq. Pablo López Coda -FADU UBA. Arq. Miriam Bessone -FADU UNL. Arq. Ma. Laura Tarchini -FADU UNL.	098/06	120	02/09/2006 al 27/04/2007	36	3	0
> Relaciones en el universo de la estética	Dra. Marta Zatonyi -FADU UBA / FADU UNL (Dra en Estética de la Universidad de Paris-Sorbona, Francia)	107/06	60	09/10/2006 al 06/11/2006	10	1	0
> Determinación y Redeterminación de Precios de Obras de Arquitectura.	Arq. Carlos Barducco -FADU UNL. Dr. Homero Rondina -FCJS UNL. Ing. Pablo Paiavonskis	136/06	60	26/10/2006 al 10/11/2006	17	1	1
> La Enseñanza del Proyecto en Entornos Interactivos de Aprendizaje. Posgrado de Formación y Perfeccionamiento Docente.	Arq. Rubén Giordano -FADU UNL. Arq. Carlos Falco -FADU UNL. Arq. Patricia Pieragostini -FADU UNL.	099/06	137	08/09/2006 al 03/08/2007	69	69	0
> La Construcción del Proyecto.	Arq. Oscar Fuentes -CEAC, Universidad Torcuato Di Tella. Arq. Griselda Bertoni -FADU UNL. Arq. Martina Acosta -FADU UNL.	137/06	61	29/09/2006 al 25/11/2006	14	6	0
> Música y Artes Visuales. Analogías e intersecciones.	Dra Cintia Cristia -Doctora en Historia de la Música y Musicología de la Universidad de Paris-Sorbona, Francia. Prof. Ricardo Pérez Miró -ISM UNL. Arq. Miriam Bessone -FADU UNL.	156/06	30	21/10/2006 al 02/12/2006	15	2	0

REFERENCIAS

DA Denominación de la Actividad. D Docentes. RCD Resolución Consejo Directivo FADU. CH Carga Horaria. FD Fecha de Dictado. TP Total de Participantes. PD Participantes Docentes. PPA Participantes del Personal de Apoyo.

Año 2007

DA	D	RCD	CH	FD	TP	PD	PPA
> Patologías Habituales de la Construcción.	Arq. Marcelo J. Alonso -Fundación Capacitar.	026/07	132	24/04/2007 al 30/08/2007	79	7	4
> Los Sistemas de Escritura, la Tipografía y el Diseño Editorial: Un Enfoque Epistemológico.	Arq./DG Horacio Gorodischer -FADU UNL.	014/05	45	24/04/2007 al 10/09/2007	21	6	0
> Arquitectura Brasileira, Escuela Paulista: del brutalismo al contemporáneo	Arq. Ruth Verde Zein -FAU Universidad Mackenzie, São Paulo, Brasil.	054/07	30	02/05/2007 al 04/05/2007	17	5	0
> Barreras Físicas y Accesibilidad-Taller de Práctica	Arq. Darío Gattarelli -Escuela de Sanidad, FBCB UNL.	121/03	35	03/05/2007 al 07/06/2007	17	1	0
> Cuando el problema es	Arq. Rafael Iglesia	123/03	48	11/05/2007	14	1	0

la solución. La arquitectura en el cruce de la posibilidad de mundo y los mundos posibles.	Arq. Griselda Bertoni -FADU UNL.							al 29/06/2007
> Espacio urbano, vivienda y vida cotidiana. Barcelona de entregueras, 1914-1936 / Buenos Aires primera mitad del siglo XX.	Dr. José Luis Oyón -ETSAV / Univ. Politécnica de Catalunya. Dra. Anahí Ballent -Univ. Nacional de Quilmes – Conicet.	073/07	30	12/06/2007 al 15/06/2007	15	9	0	
> El trazo, el signo tipográfico y el píxel. Introducción al Diseño de Alfabetos. 1º parte.	DCV Silvia H. González -FADU UBA/UNL.	083/07	45	22/06/2007 al 04/08/2007	11	1	0	
> Morfología y Semiótica	Arq. Claudio Guerri -FADU UBA. Arq. Carlos Prause -FADU UNL.	085/07	60	29/06/2007 al 28/07/2007	18	9	0	
> Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Inmobiliaria	Arq. Carlos Barducco Ing. Pablo Canal CPN Rubén Gómez Giordano Dr. Homero Rondina Lic. Gustavo Caminos	62/02	75	28/09/2007 al 03/11/2007	36	2	0	
> Artes y Religiones Comparadas. Repetición y Diferencia	Dra. Marta Zatonyi -FADU UBA / FADU UNL (Dra en Estética de la Universidad de Paris-Sorbona, Francia)	151/07	45	17/09/2007 al 08/10/2007	18	2	0	
> El Urbanismo a partir del lugar urbano.	Dr. Arq. Marcelo Zárate Dr. Arq. Josep MuntañolaThornberg Dr. Psicólogo Ambiental Sergi Valera Pertegás Dr. Urbanista Alberto Magnaghi	173/07	38	16/10/2007 al 20/12/2007	35	2	0	
> Tecnología y Patrimonio II. Técnicas y criterios para el recupero de enlucidos y acabados	Dr. Arq. Luis María Calvo -FADU UNL. Arq. Pablo López Coda -IUNA, CI-COP Argentina y Gob. de la Ciudad Autónoma de Bs As. Arq. Rodolfo Rotondaro -FADU UBA. Rest. Sergio Marchisio -Escuela Taller de Bs. As. Ms. Lic Susana Garramuño -FADU UNL. Arq. Miriam Bessone -FADU UNL. Arq. María Laura Tarchini -FADU UNL.	120/07	168	24/08/2007 al 26/04/2008	30	4	3	
> Espacio y Sociedad. Hacia una comprensión del fenómeno urbano	Dra. Arq. Ana Nuñez -FAUD UNMdP. Dr Arq. Jorge Próspero Roze -FADU UNN.	084/07	60	08/11/2007 al 24/11/2007	22	7	0	

CONCLUSIONES

Si bien la experiencia en posgrados es relativamente breve y en vías de desarrollo, la FADU asumió una posición protagónica en la formación de Recursos Humanos, procurando el máximo aprovechamiento de los diferentes programas que para dichos fines dispone la UNL.

En tal sentido, simultáneamente al inicio de las primeras carreras y consciente de algunas debilidades, la Facultad implementó proyectos que permitieron que un número significativo de docentes desarrolle estudios de posgrado en otras instituciones del país y del extranjero.

De estas políticas resulta que en la actualidad la FADU posee entre sus docentes 56 Especialistas, 19 Magíster, 11 Maestrandos, 4 Doctores y 9 Doctorandos Consolidar una masa crítica de recursos en las áreas de vacancia que previamente se identificaron, se planteó como una condición insustituible para el desarrollo de carreras propias y para la constitución de núcleos en investigación y desarrollo.

En relación a ello, y considerando la breve experiencia del Posgrado en FADU, se procura que, previamente a la creación de Carreras, se realice un estudio exhaustivo de la pertinencia, sustentabilidad y destinatarios de las mismas.

Así, en el documento Consolidar, Actualizar e Innovar, se manifiesta: La elaboración de una política permanente, no circunstancial, de cuarto nivel debe enmarcarse dentro de una estrategia académica global de formación, capacitación y actualización de los recursos humanos, involucrando los profesionales del medio, los propios recursos docentes y aquellas líneas de interés institucional vinculadas a la formación en áreas de vacancia.

La evaluación pormenorizada de las carreras desarrolladas por la FADU, su pertinencia, demanda y aceptación general constituye, conjuntamente con un sistema curricular flexible, una de las acciones prioritarias para a llevar a cabo.

Con estas pautas se está elaborando entre las Secretarías Académica y de Posgrado un proyecto de Maestría que admita diferentes recorridos, posibilidades de acreditar tramos o trayectos, incluso los realizados en otras carreras de posgrado.

Se entiende que esta meta es abordable y sustentable, permitiendo en el futuro aspirar al desarrollo de la máxima titulación del cuarto nivel. Por lo que se procura:

- Que el posgrado contribuya a la articulación de los diferentes programas, proyectos o iniciativas académicas de investigación y de extensión que producen tanto las cátedras, como los Institutos.
- Que se avance en el camino hacia un futuro programa de Doctorado para favorecer el acceso a nuestros docentes al máximo nivel de grado académico en la UNL.
- Que los programas de posgrado se nutran principalmente de los avances en el conocimiento generado desde la UNL, superando lo estrictamente disciplinar y procurando poner en práctica las recomendaciones de la propia Universidad sobre la articulación con otras Unidades Académicas, propiciando abordajes interdisciplinarios en problemas complejos.
- Que en la formulación de la oferta se consideren los avances en la investigación que se producido en la FADU a través de los Cursos de Acción para la Investigación y el Desarrollo. (CAI+D) u otros programas de investigación.

- Que la detección de necesidades de actualización en campos de conocimiento, vitales para el desarrollo equitativo y sustentable de nuestra región, se constituya en un insumo estratégico para plantear políticas activas de formación, investigación y transferencia, dando respuesta a necesidades regionales y articulando las propuestas con otros interlocutores del estado y sociedad civil.

1.5. Analizar la calidad, pertinencia temática y resultados de los proyectos de **investigación científica, aplicada al campo tecnológico/proyectual**, vinculados con la carrera. Si corresponde, indicar el impacto que tienen estas actividades en el desarrollo de la carrera (perfeccionamiento docente, iniciación de alumnos avanzados, adquisición de material, etc.).

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNL

La integración y el compromiso con el medio social y productivo

Las crecientes transformaciones ocurridas en el campo de la ciencia y la tecnología sumada a los acelerados procesos de la información y la comunicación, han originado profundos cambios en la base de organización socioeconómica que plantean una serie de nuevos desafíos y problemas sociales. Diversos autores han denominado al nuevo paradigma emergente como “Revolución Científico-Técnica” que, junto a otros cambios, impone el conocimiento, que incluye información y capacidad innovativa, como el nuevo recurso estratégico que ha de definir el papel de los distintos países y regiones en el futuro.

Esta *revolución* ha generado complejas y hasta contradictorias relaciones entre los ámbitos de producción de conocimientos y su entorno inmediato, a la vez que le asigna a las Universidades un rol preponderante, en tanto productoras del recurso del conocimiento en su más alto nivel de calidad y en toda la gama de los saberes científicos, técnicos humanísticos, sociales y culturales. Cumplir con la misión de brindar mayores espacios y mecanismos para el acceso y la transferencia de conocimientos, implica superar las limitaciones que presentan las modalidades y esquemas tradicionales para responder a las demandas de capacitación de la sociedad actual y ampliar las bases de inserción en el medio cultural y productivo.

La Universidad, desde sus orígenes ha sido un factor esencial para la transformación de la sociedad y para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La búsqueda permanente de la ampliación de las fronteras del conocimiento, en un adecuado equilibrio entre la investigación fundamental y la aplicada para beneficio de toda la sociedad, constituye uno de los pilares en los que se sustenta el objetivo de la Universidad Nacional del Litoral. Este objetivo claramente establecido en el Plan de Desarrollo Institucional impone un desafío que involucra a toda la comunidad universitaria con roles y responsabilidades diferentes, pero articulados en pos de un ideal común. Consciente de esta responsabilidad, la UNL ha reconocido desde siempre en la actividad científico tecnológica parte de la esencia misma de la vida universitaria.

En el marco de la Secretaría de Ciencia y Técnica es donde se formula una estructura propia de promoción, organización y gestión de la labor científica-tecnológica que, al tiempo que asegura cualidades de rigor, excelencia y eficiencia, se constituye en un instrumento para la promoción de nuevos grupos de investigación en áreas disciplinares no tradicionales o de vacancia.

El Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D), se ha constituido en el eje de organización donde se vertebran las distintas actividades de I+D de la UNL, es financiado con fondos de su propio presupuesto y su principal objetivo es la organización de las actividades científico-tecnológicas de la Institución buscando un efecto promocional del área. Se intenta fomentar, de este modo, el desarrollo de las actividades de I+D en el ámbito de la UNL, mediante la promoción de jóvenes investigadores con el consecuente impacto en la formación de los recursos humanos, la consolidación de grupos de trabajo y la asociatividad entre grupos a fin de incrementar el conocimiento, obteniendo resultados válidos para el hacer científico en si mismo y/o para aplicaciones de importancia económico, social o ambiental

La Universidad promueve además, la realización de Proyectos de Investigación en el marco de distintos programas financiados en asociación con otras organizaciones del sistema científico-tecnológico.

Estrategias institucionales de desarrollo de la Investigación en la FADU-UNL

Educación y ciencia como proyecto político es la consigna con la que la UNL ha convocado a trabajar a las Unidades Académicas, se funda en la convicción de que es necesario pensar la misión universitaria en relación con los procesos sociales, las relaciones de poder y los contextos históricos en los que tienen lugar sus prácticas, de manera de contribuir a la “apropiación social del conocimiento”.⁴⁰

En este mismo sentido, en las Bases para la propuesta de gestión de la FADU 2006-2010, se plantea como uno de los propósitos principales para este período *“posicionar estratégicamente a nuestra Facultad en el contexto regional, asumiendo que la apropiación social del conocimiento y la contribución al desarrollo integral de nuestra comunidad a partir del saber, la ciencia y la tecnología constituyen uno de los mayores desafíos de la Universidad actual.”*

Un contexto caracterizado por la creciente complejidad de las problemáticas urbanas y territoriales, los múltiples desplazamientos del ejercicio profesional y la incertidumbre al imaginar escenarios futuros demanda a la educación, la ciencia y la tecnología una fuerte capacidad de anticipación y de adecuación, que posibilite la previsión y planificación.

⁴⁰ Educación y Ciencia como Proyecto Político. Propuesta de Gobierno UNL 2006/2010.

Asumir la responsabilidad de ofrecer alternativas y respuestas superadoras que atiendan a las acuciantes y múltiples problemáticas socioculturales de nuestra región exige una profunda reflexión acerca de los perfiles formativos y sus criterios de validación social.

Los Cursos de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D) se constituye en nuestra Facultad en el pilar estructural del sistema de investigación, a partir del cual, se promueve el desarrollo de la actividad científico-tecnológica, la producción de nuevos conocimientos, la elevación del nivel técnico-científico y cultural de la sociedad y la formación de recursos humanos.

Desarrollo del Programa CAI+D en la FADU

Las acciones vinculadas a la investigación en la FADU se gestionan e implementan a través de la Secretaría de Investigación, la misma se compone por un Secretario, responsable de la gestión e implementación de las políticas de Investigación y Desarrollo en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, un coordinador de cooperación internacional e intercambio académico, encargado de gestionar la movilidad de docentes y alumnos en el marco de diversos convenios realizados entre la FADU y otras instituciones y un Consejo Asesor en Investigación cuyo fin es el de *asesorar en la definición de políticas en Ciencia y Tecnología, promoviendo la calidad y pertinencia de la actividad científica, la aceleración de las capacidades de innovación y actualización de las líneas en desarrollo.*⁴¹

Los Cursos de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D) son implementados por la Universidad desde 1988, pero a los fines de esta instancia de acreditación haremos referencia a los Proyectos y Programas desarrollados en las distintas convocatorias a partir del año 2000 y que corresponden a la carrera de Arquitectura y Urbanismo.

Durante las convocatorias CAI+D 2000 y 2002 se evaluaron, financiaron y desarrollaron 26 Proyectos de Investigación en el marco de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, pertenecientes a tres Programas propios y dos de otras Unidades Académicas, los cuales culminaron en el año 2004.

Actualmente se encuentran en desarrollo 33 Proyectos de Investigación⁴², correspondientes a las convocatorias 2005 y 2006. Los CAI+D se estructuran bajo la forma de Proyectos de Investigación y Desarrollo (PI), incluidos en Programas de Actividades Científicas y Tecnológicas (PACT)

Los PI están organizados y ejecutados por equipos de trabajo dedicados a generar conocimientos científicos y tecnológicos con posibilidad de aplicación y transferencia en un área o disciplina determinada. Se circunscriben a los distintos Programas de las Unidades

⁴¹ Resolución CD N° 159/06.

⁴² Proyectos que se están desarrollando efectivamente a diciembre del 2007.

Académicas y están sometidos para su aprobación y financiamiento a una rigurosa evaluación externa.

Los PACT se definen como un conjunto de PI interrelacionados que tienden a la consecución de objetivos específicos establecidos en una determinada disciplina o grupo de disciplinas científicas.

Es importante destacar que la FADU hasta el año 1999 implementó un programa propio de Investigación, el “Programa de Innovación científica y de Desarrollo” (PICI+D)⁴³ que permitió estructurar orgánicamente las tareas de formación básica en investigación e iniciar en dichas actividades a una importante cantidad de docentes y graduados.

CONVOCATORIA CAI+D 2000				
Fecha de inicio: 1-01-2000. Fecha de finalización: 31-12-2004				
PACT	UA	PI	Director	Resolución
> El Diseño, las Tecnologías y sus relaciones con el Medio Ambiente	FADU	“Valoración Técnica de los procedimientos constructivos no tradicionales utilizados por los organismos oficiales en la región Bioclimática IIB, zona Litoral para la materialización de viviendas de interés social de distinta complejidad” ⁴⁴	Arq. Carlos Baizre	HCS N° 56/00
		“Aplicación de la Arquitectura Inteligente al Diseño y Gestión de edificios”	Arq. César Bruschini	HCS N° 56/00
		“Procesos de Configuración de la Bidimensión a la Tridimensión, en el campo morfológico”	Arq. Raúl Frontera	HCS N° 89/00
		“Hábitat ambientalmente sustentable, energéticamente autosuficiente y tecnológicamente adaptable a los ciclos de crecimiento y estiaje del humedal del río Paraná”	Arq. César Carli	HCS N° 56/00
		“Generación de nuevos recursos pedagógicos para la enseñanza de las estructuras”.	Arq. Aldo De la Puente	HCS N° 39/00
		“Didáctica del Diseño: Concepciones, Métodos y Operaciones”.	Arq. Rubén Giordano	HCS N° 56/00
		“Planificación y gestión social de los asentamientos humanos de los sectores populares”.	Arq. Aldo López Van Oyen	HCS N° 56/00
		“Determinación de pautas de diseño bioclimático para la región litoral, zona bioambiental IIB, aplicables a tipologías de viviendas en áreas suburbanas y urbanas”.	Arq. Alberto Maidana	HCS N° 56/00
		Santa Fe: Ciudad Real - Ciudad Imaginada. La construcción de la Imagen Urbana”.	Arq. Claudia Montoro	HCS N° 224/00
		“Transferencia y alcance de las aplicaciones prácticas de los sistemas de representación en el Diseño”.	Arq. Silvia Ostolaza	HCS N° 56/00
“Diccionario de morfología: voces y materiales recuperados para la comprensión del Arte, la Arquitectura y el Diseño”	Arq. Carlos Reinante	HCS N° 56/00		

⁴³ Resolución CD N° 14/96

⁴⁴ Proyecto que no presentó el informe final. No se incluye la respectiva ficha de investigación en el instructivo.

		“Adecuación de la enseñanza de las estructuras resistentes, integradas en los procesos de diseño, para los niveles superiores de la carrera de Arquitectura, incluyendo la aplicación y actualización de los medios informáticos disponibles”.	Arq. Carlos Sastre	H CS N° 162/00
		“El Proyecto Arquitectónico en el medio análogo digital”	Arq. Alfredo Stipech	HCS N° 56/00
		“Mercado inmobiliario y crecimiento urbano en Santa Fe en la convertibilidad monetaria”. ⁴⁵	Arq. Diego Valiente	HCS N° 89/00
		“Morfogénesis y transformación del Diseño Gráfico en el ambiente urbano”.	Arq. Miguel Vitale	HCS N° 56/00
> Santa Fe, Mundo Urbano y Procesos de Transformación	FADU	Topología de la discontinuidad. Santa Fe y el espacio público	Arq. Julio Arroyo	HCS N° 56/00
		Ciudad. Estado y Sociedad. Santa fe en la primera mitad del siglo XIX	Arq. Luis María Calvo	HCS N° 56/00
		Arquitectura Moderna en santa Fe (1935-1955). “Ciudad, modernización y sociedad en la práctica arquitectónica santafesina”	Arq. Luis Müller	HCS N° 56/00
		Ciudad y Río: la construcción histórica de un paisaje en Santa Fe”.	Arq. Javier Fedele	HCS N° 91/00
> Gestión sustentable del desarrollo territorial.	FICH	“Reconocimiento y Evaluación de Áreas de Potencialidad Urbanística para la Localización de Contenedores de Escala Metropolitana en el Área Santa Fe- Paraná	Arq. Adrián Caballero(fallecido) Codirector: Arq. Osvaldo Mansur	HCS N° 56/00
		“El proceso de ocupación del espacio y la urbanización en la provincia de Santa Fe”. (desde el comienzo de la colonización europea, hasta nuestros días) ⁴⁶	Arq. Ricardo Santiago	HCS N° 39/00
		“Reconocimiento y evaluación de las potencialidades del territorio Santa Fe - Paraná para fines turísticos”.	Arq. Mirta Soijet	HCS N° 56/00
		“Desarrollo de nuevos métodos y técnicas urbanísticas de ordenamiento ambiental del espacio urbano”.	Arq. Marcelo Zárate	HCS N° 161/00
> Las prácticas de la lectura en la Universidad.	FHUC	“Nuevos Discursos y Procesos de Diseño”	Arq. Miriam Besone	HCS N° 56/00

CONVOCATORIA CAI+D 2002

Fecha de inicio: 1-01-2002. Fecha de finalización: 31-12-2005

PACT	UA	PI	Director	Resolución
> PE ⁴⁷	FADU	“Materiales para la interpretación, administración y desarrollo de paisajes intermedios. El área del corredor Santa Fe-Paraná”. ⁴⁸	Arq. María Laura Bertuzzi	HCS N°25/02

⁴⁵ Proyecto que no presentó el informe final. No se incluye la respectiva ficha de investigación en el instructivo.

⁴⁶ Proyecto que no presentó el informe final. No se incluye la respectiva ficha de investigación en el instructivo.

⁴⁷ Proyectos Especiales que no pueden ser incluidos en un PACT.

⁴⁸ Se solicitó la baja por falta de financiamiento.

			“Banco de Tesis. Santa Fe y la Región” ⁴⁹	Arq. José Jereb (fallecido)	HCS N°21/02
			“Higiene y salubridad en la modernización urbana”.	Arq. Adriana Collado	HCS N°22/02
> Diseño y sus relaciones con el Medio Ambiente	FADU		“Evaluaciones económicas y normativas de la producción de obras de Arquitectura en la Región del Litoral”. ⁵⁰	Arq. Carlos Barducco	HCS N° 247/01
			“Inventario y puesta en valor del patrimonio rural santafesino	Arq. Alicia Falchini	HCS N° 269/01
			“Imágenes de síntesis en la enseñanza de formas geométricas y sistemas de representación”.	Arq. Pablo Olivieri	HCS N° 127/02
			“Producción y práctica arquitectónica en Santa Fe 1.989/1.999. Aportes para una mirada crítica”. ⁵¹	Arq. Marcelo Molina	HCS N° 9/03
			Nuevas formas urbanas de dominio extraurbano”.	Arq. Ramiro Piva	HCS N° 278/01
			”Educación Polimodal y sus trayectos técnicos profesionales”.	Arq. Rubén Cabrera	HCS N° 247/01

CONVOCATORIA CAI+D 2005

Fecha de inicio: 1-01-2005. Fecha de finalización: 31-12-2008

PACT	UA	PI	Director	Resolución
> Santa Fe, Mundo Urbano y procesos de Transformación	FADU	“Espacio Público y Territorialidad Urbana en la Ciudad Contemporánea: Casos en la Ciudad de Santa Fe”	Arq. Julio Arroyo	HCS N° 228/05
		“Procesos de Transformación urbana e inserción en un nuevo orden Santa Fe 1853-1880”	Arq. Luis M. Calvo	HCS N° 100/05
		“Atlas histórico de Santa Fe 1880-1945. Un instrumento para el análisis y la comprensión de los procesos urbanos”	Arq. Adriana Collado	HCS N° 100/05
		“Imágenes Efímeras Perdurable. La importancia de la Producción gráfica santafesina en la construcción de la Historia Social”	Arq. Claudia Montoro	HCS N° 158/05
		“Configuración del Campo profesional en la construcción de la historia local”	Arq. Luis Müller	HCS N° 63/05
> Morfología: centramiento disciplinar para los saberes de la arquitectura, el Arte y el Diseño	FADU	“La comunicación gráfica sensible: Análisis de los aspectos percepción y cognitivos involucrados en el diseño morfológico”	Arq. Claudia Bertero	HCS N° 64/05
		“Forma y Materia. Los procesos de su determinación en la arquitectura latinoamericana contemporánea”	Arq. Griselda Bertoni	HCS N° 63/05
		“Grafologías mórficas en la urbanidad coetánea. Enfoques transversalizados en la proyectualidad de la imagen.”	Arq. Miguel Vitale	H C S N° 63/05
		“Atlas de Morfología: Documentos iconográficos recuperados para la comprensión del Arte, la Arquitectura y el Diseño”.	Arq. Carlos Reinante	H C S N° 63/05

⁴⁹ Proyecto que no presentó el informe final. No se incluye la respectiva ficha de investigación en el instructivo.

⁵⁰ Proyecto que no presentó el informe final. No se incluye la respectiva ficha de investigación en el instructivo.

⁵¹ Proyecto que no presentó el informe final. No se incluye la respectiva ficha de investigación en el instructivo.

> Medio Digital. Diseño, Proyectualidad y Cultura Virtual	FADU	“Diseño y Desarrollo de una Biblioteca virtual para la FADU”	Arq. María Elena Tosello	HCS N° 63/05
		“Simulación de ambientes virtuales semi-inmersivos. Aplicación de conceptos y técnicas de modelados urbanos en la ciudad de Santa Fe”	Arq. Alfredo Stipech	HCS N° 63/05
		“Estrategias de Ideación mediatizadas en arquitectura. Conceptos e instrumentos de integración del medio digital a las prácticas proyectuales.”	Arq. Mauro Chiarella	HCS N° 63/05
		“Música y Arquitectura. La forma como vínculo. El hipermedio como herramienta”	Arq. Mirian Bessone	HCS N° 243/05
> Arquitectura y Diseño en la Construcción del ambiente.	FADU	Investigación crítica sobre la producción de viviendas del sector oficial en la última década e el territorio de la Capital Santafesina ⁵²	Arq. Aldo De la Puente	HCS N° 26/06
		“Evaluación de la incidencia de las nuevas tecnologías, en la determinación de las condiciones de habilidad y confort en la producción del estado de viviendas de interés social “ ⁵³	Arq. Carlos Baizre	HCS N° 100/05
		“Revalorización del ambiente natural y antrópico desde sus nexos morfológicos en la ciudad de Santa Fe”	Arq. Raúl Frontera	Expte: 443552/112
		“Escalera mecánica discontinua. Sistema alternativo de circulación vertical en edificios públicos de mediana altura “	Arq. Osvaldo Manssur	HCS N° 228/05
		“Estrategias y metodologías en las aplicaciones de los sistemas de representación en el diseño” ⁵⁴	Arq. Silvia Ostalaza	HCS N° 100/05
		“Vivienda de Interés social. Propuesta que atiende un proceso desde la conducción de damnificado refugiado hasta la de ambiente urbano”	Arq. Máximo Melhen	HCS N° 244/05
		“Territorio y desarrollo. La geografía en claves urbanas y humanas”	Arq. Ramiro Piva	HCS N° 243/05
		“Integración de las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza del arte y el diseño”	Arq. Rubén Giordano	H C S N° 63/05
		“Sistematización metodológica del color en la identificación visual basado en los signos del lenguaje verbal” ⁵⁵	Arq. Carlos Prause	HCS N° 29/05
		“Integración y Segregación: Análisis sintáctico de Santa Fe” ⁵⁶	Arq. Diego Valiente	Expte: 443552/114
“Desarrollo , ordenamiento Físico y turismo: El área del corredor del Paraná Medio como posible soporte de una nueva condición urbano territorial “	Arq. Mirta Soijet	HCS N° 63/05		

⁵² Proyecto que solicitó prórroga para la presentación de informe de avance. No se completa la ficha en Anexo de investigación en el instructivo.

⁵³ Proyecto que no presenta publicaciones, ni asistencia a congresos, seminarios, etc. No se incluye en Anexo de investigación en el instructivo.

⁵⁴ Proyecto que no presenta publicaciones, ni asistencia a congresos, seminarios, etc. No se incluye en Anexo de investigación en el instructivo.

⁵⁵ Se solicitó la baja por falta de financiamiento.

⁵⁶ Proyecto que solicitó prórroga para la presentación de informe de avance. No se completa la ficha en de investigación en el instructivo.

		“Problemática habitacional: Análisis crítico y propositivo de la respuesta del estado de la diversidad de la demanda de viviendas de interés social, en el marco productivo de los últimos (10) años” ⁵⁷	Arq. Alberto Dundas	HCS N° 64/05
> La formación académica y profesional en facultades de la UNL: su proyección educativa y social.	FHUC	“La enseñanza de la geometría en Arquitectura y Diseño”	Arq. Cesar Carli	HCS. N° 244/05
> Identificación, estimación y monitoreo de factores de vulnerabilidad en la gestión del riesgo territorial	FICH	“Factores Urbanísticos gravitantes en la construcción de la vulnerabilidad territorial.”	Arq. Aldo López van Oyen	HCS N° 108/05

CONVOCATORIA CAI+D 2006

Fecha de inicio: 01-01-2006. Fecha de finalización: 31-12-2008

PACT	UA	PI	Director	Resolución
> PE	FADU	“Optimización del manejo de proyectos de alta complejidad” ⁵⁸	Arq. María Angélica Sabatier	H C S N° 147/06
		“Ciudad e infraestructura ferropuertaria: intervenciones técnicas y representaciones culturales en la construcción urbana”	Arq. Javier Fedele	R H C S N° 72/06
		“Morfogénesis urbana de la ciudad de Santa Fe. Transformaciones técnicas y representaciones culturales en la construcción urbana” ⁵⁹	Arq. Bertuzzi, M. Laura	R H C S N° 72/06
> Nuevas Respuestas para la Construcción del Hábitat a través de la Arquitectura y el Diseño de la Comunicación Visual	FADU	“Patrimonio Rural, Gestión y Desarrollo Regional” ⁶⁰	Arq. Alicia Falchini	H C S N° 147/06
		“Viviendas adaptables a Áreas Inundadas - “Proyecto Ejecutivo”	Arq. Alberto Maidana	H C S N° 119/06
		“Imágenes de Síntesis en la enseñanza de formas geométricas y sistemas de Representativos II”	Arq. Pablo Olivieri	H C S N° 213/06
		“Desarrollo de un sistema de comunicación simbólico entre territorio y sociedad como recurso de conocimiento proyectual en urbanismo”	Arq. Marcelo Zárate	H C S N° 72/06
		“Análisis del desarrollo urbano en áreas de producción agropecuaria pampeana de Entre Ríos, basado en la teoría de los circuitos productivos” ⁶¹	Arq. Ricardo Santiago	H C S N° 213/06

⁵⁷ Se solicitó la baja por falta de financiamiento.

⁵⁸ Proyecto que no debía aún presentar informe de avance por no estar sus investigadores incluidos en el Programa de incentivos. No se completa la ficha en de investigación en el instructivo.

⁵⁹ Proyecto que no debía aún presentar informe de avance por no estar sus investigadores incluidos en el Programa de incentivos. No se completa la ficha en de investigación en el instructivo.

⁶⁰ Proyecto que no debía aún presentar informe de avance por no estar sus investigadores incluidos en el Programa de incentivos. No se completa la ficha en de investigación en el instructivo.

⁶¹ Proyecto que no debía aún presentar informe de avance por no estar sus investigadores incluidos en el Programa de incentivos. No se completa la ficha en de investigación en el instructivo.

En el mes de Diciembre del año 2007 se realizó desde la Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNL el lanzamiento de dos nuevas convocatorias del Programa Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo: **CAI+D 2009** y el Programa de Proyectos de Investigación y Desarrollo orientados a Problemas Sociales y Productivos: **CAI+D Orientado**.

Entre las particularidades de esta nueva convocatoria CAI+D 2009 se destaca la posibilidad de ejecutar Proyectos que generen “Redes de Investigación”, fomentando la asociación de grupos de investigación y Unidades Académicas en torno a un “área-problema” de carácter multidisciplinar.

Los temas de interés deben contribuir al desarrollo del conocimiento local y regional a partir de las *áreas-problemas-opportunidad* definidas en el “Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Bicentenario” (2006- 2010) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Los Proyectos y Programas podrán entregarse hasta el 31 de Marzo de 2008 en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL para su posterior evaluación. Cabe destacar que por resolución CD N° 233/07 se definieron los temas de interés institucional para la formulación de Proyectos y Programas de Investigación, adecuando sus lineamientos a las nuevas demandas de la actual coyuntura social, política y universitaria.

El Programa de Investigación y Desarrollo Orientado a Problemas Sociales y Productivos **CAI+D Orientado**, surge como una estrategia de la Universidad para profundizar el conocimiento y aportar soluciones a problemas de la comunidad y la región. Entre los temas vinculados al campo disciplinar de la Arquitectura y el Urbanismo se destaca “*Desarrollo territorial. Segregaciones urbanas en el Área Metropolitana Santa Fe*”.

Los proyectos deberán presentarse en el mes de Abril del 2008.

Programa Curso de Acción para la Transferencia Tecnológica (CATT)

El objetivo de este Programa es promover la innovación y la transferencia de los resultados de la investigación, procurando su apropiación social.

Convocatoria al Registro de Cambio de Escala (Scaling Up). Es un plan de acción específico que solventa los costos que implica el cambio de escala de laboratorio a la real.

Título de la Propuesta	Responsable	Facultad
> Viviendas adaptables a áreas inundables	Maidana, Alberto	FADU-UNL
> Construcciones flotantes autosuficientes CFAs	Rico, Jorge	FADU-UNL

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON RECURSOS COMPARTIDOS

Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT)

Estos proyectos, promovidos por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, tienen por objeto incentivar el desarrollo de actividades en ciencia y técnica dentro en áreas definidas de común acuerdo.

La Agencia realiza la convocatoria y subvenciona los proyectos, mientras que la UNL actúa como institución beneficiaria, encargada de la promoción, recepción y administración de los proyectos, contribuyendo mayoritariamente con el soporte académico y brindando su aval institucional.

Las iniciativas que se presentan son sometidas a un proceso evaluativo que determina la adjudicación de subsidios. Para la aprobación de las mismas se consideran como criterios fundamentales su calidad y pertinencia. La evaluación de la calidad de los proyectos es realizada por la Agencia, mientras que una comisión mixta "Ad Hoc" evalúa la pertinencia y establece el orden de mérito.

Año	Área Temática	Título	Integrantes del Proyecto	Duración
2007	Ciencias Humanas	> La biblioteca de la arquitectura moderna en Argentina. Teorías de la Arquitectura y del Proyecto: una antología crítica (1901-1962)"	Investigador Responsable: Adagio, Noemí Grupo Responsable: Schmit, Claudia; Müller, Luis Grupo de Colaboradores: Parera, Cecilia	3 años
2004	Ciencias Humanas	> Observatorio urbanístico del Área Metropolitana Santa Fe - Paraná	Investigador Responsable: Arq. Héctor Floriani Grupo Responsable: Martinez de San Vicente, Isabel; Soijet, Mirta; Bertuzzi, María Laura Grupo de Colaboradores: Bagnera, Paola; Rodríguez, Miguel; Mantovani, Graciela; Melhem, Claudia; Mántaras, Marcelo	3 años

Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO)

Estos proyectos tienen por objetivo orientar las capacidades científico-tecnológicas hacia investigaciones que conduzcan a soluciones de problemas productivos y sociales concretos, favoreciendo el crecimiento socio-económico de la nación en general y de la región en particular.

La adjudicación de los subsidios está dirigida a grupos de investigadores formados y activos que desempeñen su actividad en la UNL o en instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro dedicadas a la investigación y que se presenten en forma asociada a la UNL.

Año	Área Temática	Título	Integrantes del Proyecto	Duración
2005	Ciencias Sociales	> Corredor de la Costa. Potencialidades urbano-arquitectónicas y paisajísticas ambientales.	Investigador Responsable: Arq. Adriana Collado Grupo Responsable: Arroyo, Julio; Müller, Luis Grupo de Colaboradores: Fedele Javier; Calvo, Luis María; Del Barco, María Elena; Montoro, Claudia	2 años
2004	Ciencias Sociales	> Monitoreo de la vulnerabilidad del aglomerado Gran Santa Fe	Investigador Responsable: Herzer, Hilda Grupo Responsable: Arrillaga, Hugo; Fritschy, Blanca; Lenardón, Argelia Grupo de Colaboradores: Perez, Mouncunill, Velia; Venancio, María del Valle; Stiefel, María Lidia; Grand, María Lucila; Kessler, María Elena; Castela, Gabriel; Masi, María Beatriz; Wolansky, Silvia; Pardini, María Elisabet; Corzo, Héctor; Felizia, Alejandro; López Van Oyen, Aldo; Bertero, Claudia	1 año
2004	Tecnología del Medio Ambiente	> Reconstrucción histórica de la crecida del Río Salado del año 1914 y su incorporación al análisis de frecuencia de caudales máximos en la Ruta Provincial N° 70	Investigador Responsable: Pedraza, Raúl Grupo Responsable: Bertuzzi, María Laura; Marti, Clelia; Pusineri, Graciela; Ocampo, Carlos; Müller, Luis Grupo de Colaboradores: Morresi, María del Valle Torres, Gustavo; Gardiol, Mario; Vionnet, Carlos	1 año

CENTROS, INSTITUTOS Y LABORATORIOS

A partir del año 1993 se generaron en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNL una serie de Centros, Institutos y Laboratorios cuyos propósitos son contribuir con las actividades sustantivas de enseñanza, investigación, extensión, formación de recursos humanos y suscripción de convenios con otras Facultades y Universidades.

Centro de informática y Diseño (CID)

Resolución Consejo Directivo N° 38/95 y N° 90/03

Sus objetivos generales son:

- Divulgar la toma de conciencia de la necesidad de una nueva alfabetización a partir de la popularización del uso de la informática como elemento permanente de información y competitividad en todas las áreas del conocimiento.

- Reconocer la influencia de los instrumentos directos y mecanismos de conceptualización como resulta ser el soporte informático para la generación de la forma en general y de la arquitectónica o el diseño gráfico en particular.
- Comprender que a través de la representación espacial o plana simultánea de diversas alternativas con un mínimo esfuerzo nos llevará en forma directa enfrentarnos con la toma de decisiones con un soporte de verificación y un grado de determinación tal, que resulta imposible de realizar con los métodos tradicionales de representación.
- Entender que la informática como cualquier método análogo de representación no puede tomarse como un instrumento imparcial. Cualquier transferencia tanto se realice en la comunicación como en sustancia influye tanto en el operador como el producto.
- Buscar como finalidad de la formación no relacionarse con conocimientos o destrezas académicas u operativas sino con la aplicación de los conocimientos de la vida real.

Sus objetivos operacionales son:

- Incorporar al proceso de enseñanza-aprendizaje el aporte de la tecnología informática que se dispone para asistir al Diseño Arquitectónico, Urbano y Gráfico.
- Contribuir a la actualización y perfeccionamiento de los alumnos, docentes y egresados.
- Asistir a los estudiantes en forma gradual desde el inicio de la carrera con la informática como herramienta de trabajo e investigación hasta el desarrollo de nuevas propuestas de retroalimentación.
- Fortalecer e intensificar la inserción de los recursos humanos formados en la FADU en otras actividades científico - tecnológicas y de servicios, con alto grado de competitividad.
- Introducir a los Docentes y a los Alumnos en las preguntas esenciales sobre el aporte de los métodos de representación del espacio en la determinación formal.
- Estimular al operador a descifrar sus interrogantes e intereses sobre el espacio y su determinación formal con un espíritu crítico y especulativo por encima de la influencia inicial de la nueva herramienta.

INSTITUTOS

Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica INTHUAR

Resolución Consejo Directivo N° 12/95 y N° 45/95

Son sus fines la formulación de nuevos conocimientos a partir del enfoque histórico de la problemática urbano-arquitectónica en la ciudad de Santa Fe y su área de influencia, y de la teoría, crítica y estética, orientando la investigación hacia la mejor comprensión de la

construcción de la ciudad y la valoración y conservación de los hechos significativos que caracterizan su patrimonio

Sus objetivos son:

- Promover y desarrollar investigaciones y estudios a nivel urbano y regional, priorizando la ciudad de Santa Fe y su zona de influencia.
- Desarrollar programas de investigación tanto de carácter básico como aplicado.
- Apoyar con asistencia científica y técnica a organismos públicos y privados con incidencia en los procesos de planificación y construcción de la ciudad y el territorio.
- Difundir la producción de esta Institución en la Universidad y particularmente en la FADU, actuando como centro de formación para la comunidad educativa.
- Promover la formación de recursos humanos en sus áreas de investigación.
- Fortalecer las relaciones y la cooperación con otros centros e institutos que trabajen en áreas de conocimiento comunes.
- Asesorar a las autoridades de la Universidad y de la Facultad en lo relativo a políticas, programas y proyectos de investigaciones.
- Promover y organizar seminarios, jornadas, congresos y demás actividades académicas, tanto a nivel de grado como de posgrado.
- Brindar asesoramientos, estudios y proyectos sobre temas de especialización a personas físicas y/o jurídicas.

Instituto Regional de Estudios del Hábitat IREH

Resolución CD N° 101/93 y N° 124/93

Contribuir a modelar una teoría general del hábitat que mediante investigaciones básicas, aplicadas y de desarrollo, se orienten hacia una interrelación de la docencia y la investigación con los problemas de nuestra región, tendientes a optimizar las acciones estatales y privadas en beneficio del crecimiento económico, social y político de la misma.

Sus objetivos son:

- Encuadrarse dentro de los planes generales de investigación elaborados por la conducción de la FADU.
- Formar y sostener la capacitación continuada de los recursos humanos y materiales para la investigación científica de la FADU.
- Fijar prioridades a los recursos y/o investigaciones que aseguren proyección social a sus realizaciones.
- Propender al impulso de la inter y multidisciplinariedad.
- Apoyar la actividad del IREH a través de programas docentes de posgrado y extensión que permitan la formación de recursos humanos en investigación.

- Estimular la interacción entre el IREH y las cátedras a efectos de fundamentar el avance cualitativo en las tareas de formación de grado y posibilitar que la investigación sea una tarea regular del ejercicio de la disciplina.

Instituto de Derecho Urbano IDU

Resolución Consejo Directivo N° 046/94 y N° 086/94

Los fines y objetivos generales del Instituto apuntan a servir al bien común a partir de la especificidad de sus incumbencias, en coincidencia con los fines generales y particulares de la UNL y de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Como ámbito de investigaciones, especialización, docencia y transferencia de los conocimientos particulares que hacen al objeto de su creación, su quehacer se orientará a buscar en lo que sea de su competencia, soluciones a los problemas de la ciudad en cuanto sean susceptibles de ser abordados por la Arquitectura y el Urbanismo en relación al Derecho.

Sus objetivos son:

- Ámbito de reflexión sobre las ciencias y las artes que hacen al estudio del hábitat, en especial en su dimensión urbana y normativa.
- Búsqueda de los canales de participación y transferencia que faciliten la puesta del Instituto al servicio de los intereses y necesidades de la comunidad, de los órganos de gobierno y de las personas públicas y privadas que requieran tales servicios.
- Promoción de actividades de profundización de los conocimientos y de la difusión de los mismos a través de las cátedras de la FADU y de las curriculas vigentes en esta unidad académica y en otras facultades tanto de la UNL como de otras universidades y centros de estudio del país y del exterior.
- Realización de cursos de grado y posgrado dentro y fuera de la FADU, conforme a los programas y cronogramas que sean requeridos o autorizados por las autoridades competentes.

Instituto de la Vivienda Social

Resoluciones Consejo Directivo N° 022/02 y N° 068/02

Sus objetivos generales son:

- Contribuir desde lo disciplinar, científico y tecnológico al mejoramiento del Hábitat Popular.
- Constituir una entidad que pueda brindar al medio regional y nacional servicios y asesoramiento en materia de promoción, gestión y de servicios habitacionales.
- Desarrollar y promover proyectos de investigación, extensión en estrecha relación con el medio en el campo del Hábitat Popular.
- Formar y perfeccionar recursos humanos en hábitat y vivienda.

Sus objetivos particulares son:

- Proponer en el marco de la FADU la realización de actividades entre el Instituto de de la Vivienda Social y las cátedras a los efectos de complementar y retroalimentar los contenidos que en éstas se dicten.
- Recopilar y sistematizar toda la información específica sobre el Hábitat y la Vivienda, en los distintos soportes y modalidades a los fines de brindar apoyatura específica a la FADU y servicios a la comunidad.
- Promover y organizar actividades de difusión de lo producido en el Instituto, en el ámbito Académico de la FADU.
- Realizar servicios especializados en materia habitacional a instituciones oficiales, no gubernamentales y privadas.
- Promover la relación de convenios para la realización de investigaciones, intercambios académicos, servicios y/o asesoramiento con organismos públicos, privados, nacionales, extranjeros, otros institutos afines de universidades privadas y nacionales.
- Promover acciones de vinculación con el sistema productivo regional y nacional para detectar posibles temas de investigación y extensión a los efectos de convenir su posterior transferencia.
- Proponer en el marco de la FADU la realización de cursos, talleres, eventos y actividades en general destinados a la capacitación de profesionales, alumnos y público en general en el campo del grado, postgrado y de extensión universitaria.
- Participar y organizar en actividades relacionadas con los objetivos del Instituto destinadas a investigadores, pasantes, técnicos y líderes comunitarios.
- Promover acciones para fortalecer la interrelación de la docencia de grado y postgrado como así también entre la docencia, investigación y extensión.
- Promover, gestionar y desarrollar el dictado de Materias Optativas en el marco del Plan de Estudios vigente.
- Toda otra función que contribuya al cumplimiento de sus fines.

Instituto de Estudios Morfológicos IDEM

Resoluciones Consejo Directivo N° 071/98 y N° 034/99

Sus objetivos generales son:

- Generar un ámbito de reflexión sobre las Ciencias y las Artes que hacen al estudio de la forma, en especial en su dimensión científica, objetual y existencial.
- Releva antecedentes y aportes para que el estudio y las investigaciones de las problemáticas planteadas, convoquen al hacer multidisciplinario y pluralista.
- Promover las investigaciones que se orienten al logro de mejores resultados en las disciplinas que conforman y profundizan el Diseño.

- Promover la excelencia en el hacer académico tanto en la formación de expertos e investigadores como en lo que se oriente a la comunicación del conocimiento.
- Generar canales de transferencia y participación que faciliten la puesta del Instituto al servicio de los intereses y necesidades de la comunidad, de los órganos de gobierno y de las personas públicas y privadas que requieran tales servicios.
- Promover actividades de profundización de los conocimientos y de difusión de los mismos a través de las cátedras de la FADU y de las currículas vigentes en esta Unidad Académica y en otras facultades tanto de la UNL como de otras Universidades y centros de estudios del país y del exterior.
- Realizar cursos de grado y de posgrado dentro y fuera de la Facultad conforme a los programas y cronogramas que sean requeridos o autorizados por las autoridades competentes.
- Ejecutar actividades de difusión de éstos fines y objetivos, como así también de tareas y obras que le sean requeridas y que fueran susceptibles de convenirse con terceros conforme a las reglamentaciones que rijan en la UNL.

LABORATORIOS

Laboratorio de Insumos Didácticos para la educación Multimedial LIDEM

Resolución Consejo Directivo N° 039/02

Sus objetivos generales son:

- Proponer y articular acciones para el abordaje de estrategias didácticas orientadas a la configuración, planificación y evaluación de las distintas herramientas multimediales (tecnología satelital, campus informático, producción de video educativo) aplicadas a la enseñanza – aprendizaje de las disciplinas del diseño.
- Generar documentos, tecnologías e insumos adecuados para la enseñanza en entornos de innovación (video educativo, web, e-book, software, etc).
- Producir el material educativo becario para las carreras de la FADU que se encuadren dentro del programa de Educación a Distancia de la UNL.
- Colaborar en la producción de insumos específicos que actúen como fuente de recursos e instancias de mediación de los procesos de enseñanza para alumnos, docentes e investigadores de la FADU.
- Realizar el registro y edición del material educativo producido por las cátedras en distintos soportes, por ejemplo la utilización de material interactivo para el desarrollo de clases virtuales teóricas y prácticas (video, CD ron, etc.).
- Brindar apoyo y asistencia al desarrollo de las actividades de docencia en la utilización de este tipo de insumos.

A partir del proceso de autoevaluación de la investigación desarrollado en la Universidad Nacional del Litoral⁶² surge entre sus recomendaciones la necesidad de unificar criterios en la definición de los diversos tipos de espacios y organizaciones dedicadas a tales actividades.

Por ello la FADU, frente a la complejidad de la estructura actual y a las potencialidades de desarrollo, consideró necesario adecuar los marcos de creación, categorización, coordinación y evaluación de estos espacios en orden a una política institucional integrada.

Se propuso la revisión, actualización y ampliación de la normativa vigente para la organización de Centros, Laboratorios e Institutos, proveyendo los encuadres pertinentes a las actividades de investigación, extensión y transferencia de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.⁶³

Cabe señalar que a partir del mes de diciembre del 2007 los responsables de Centros, Institutos y Laboratorios comenzaron a tramitar la adecuación de los mismos a la normativa vigente.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. PROGRAMA RRHH

El Curso de Acción para el Desarrollo de los Recursos Humanos de la UNL reúne y articula diversos Programas de formación de recursos humanos de la Universidad a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

El objetivo fundamental de este Curso de Acción es contribuir al mejoramiento de la calidad de las actividades de docencia, investigación y extensión mediante la consolidación de una masa crítica de recursos humanos.⁶⁴

El Curso de Acción se compone de los siguientes Programas:

- Programa de Becas de Maestría y Doctorado para Docentes de la UNL.
- Programa de Movilidad Académico-Científica. Componente Posgrado.
- Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales.
- Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la UNL.
- Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados.

⁶² Resolución HCS N° 12/03

⁶³ Resolución Consejo Directivo 118/06

⁶⁴ Resolución HCS N° 278/07

El Curso de Acción se compone de los siguientes Programas:

Formación de Recursos Humanos en la FADU-UNL

Docentes/Investigadores

Pertenencia al sistema científico-tecnológico.

Programa de Incentivo:

En la actualidad la Facultad cuenta con una planta de 107 docentes categorizados en el marco del Programa de Incentivo según lo establecido por la Comisión Regional de Categorización Centro Este y 33 docentes que participan en Proyectos de Investigación que aún no han accedido a dicho régimen pero que cuentan con los antecedentes suficientes, lo que hace un total de 140 docentes/ investigadores, el 63% de la planta docente.

Categorías de Investigación					
Docentes/Investigadores	I	II	III	IV	V
	2	8	32	15	50
					Total: 107

Docentes/investigadores que se desempeñan en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET

Docente	Categoría
Prof. Mg.Fedele, Javier	Investigador Asistente
Prof. Mg. Parera , Cecilia	Becaria postdoctoral

Alumnos/Investigadores

Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la UNL. Cientibeca.

Desde la Secretaria de Investigación de la FADU se gestiona e implementa el Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la UNL.

El Programa tiene como principales objetivos:

- Otorgar becas de iniciación a la investigación a estudiantes avanzados de carreras de grado a través de su participación en los grupos de investigación de la Universidad.

- Proporcionar un marco en el que se desarrolle la iniciación científica de los estudiantes, integrando y articulando instancias de formación académica, con las actividades de investigación previstas en los Planes de Investigación de los Cientibecarios.
- Iniciar a los jóvenes investigadores en los mecanismos de presentación de trabajos en reuniones científicas.
- Las actividades de los becarios se desarrollan mayoritariamente en el marco de proyectos de investigación financiados por la UNL.

El Programa incluye el desarrollo de actividades curriculares obligatorias orientadas a proporcionar un conjunto de conocimientos y herramientas teórico-prácticas a las actividades de investigación. Los estudiantes son beneficiados con una beca de quince meses de duración con opción a prórroga por 6 meses más.

Cientibecas en la FADU-UNL				
Año	Alumno	Tema	Director	Resolución
2000	Villasboas, Ariel	La arquitectura en la década de 1950: Los replanteos teóricos en el mundo y su repercusión en la Argentina.	COLLADO, Adriana	Res. Rectoral N° 528/00
	Tarchini, María Laura	La vivienda racionalista y los procesos de modernización de la sociedad santafesina durante el periodo 1945- 1955	COLLADO, Adriana	Res. Rectoral N° 400/00
	Agostini, Luis Rodrigo	La proyectación analógico- digital. Interrelaciones y procesos de aprendizaje	STIPECH, Alfredo	Res. Rectoral N° 400/00
	Chiarella, Paulo	El proyecto de la interfaz objetos y espacios/sujeto y cultura	REINANTE, Carlos	Res. Rectoral N° 400/00
2002	Ceaglio, Carolina Ester	El desarrollo de la casa vestíbulo y los estilemas arquitectónicos adoptados en sus fachadas en la ciudad de Santa Fe.	MÜLLER, Luis Alberto	Res. Rectoral N° 228/02
	Galarza, Andrea de los Milagros	Acontecimientos urbanos	LOPEZ VAN OYEN, Aldo Celestino	Res. Rectoral N° 206/02
	Bustamante, Ma. Soledad	Santa Fe, 1887-1945: Propiedad del Suelo y evolución urbana	COLLADO, Adriana	Res. Rectoral N° 206/02
2003	Chicco, Esteban	Geometrías alternativas y enseñanza del proyecto arquitectónico. Recursos para nuevas construcciones del aprendizaje	BESSONE, Miriam	Res. Rectoral N° 504/03
	Reinheimer Bruno	Vacancias Urbanas. Posibilidad de Reconversión de áreas ferroviarias de Santa Fe en espacios públicos	COLLADO, Adriana	Res. Rectoral N° 504/03
2005	Borgarello, María Victoria	Vacancias Urbanas. Posibilidad de Reconversión de áreas ferroviarias de Santa Fe en espacios públicos	ARROYO, Julio	Res. Rectoral N° 306/05
	Castellitti, José Ignacio	La relación entre las prácticas proyectuales en la actividad profesional de la Arquitectura contemporánea y los procesos proyectuales como métodos de enseñanza a nivel local (FADU, 1980-2005)	ACOSTA, Ma. Martina	Res. Rectoral N° 306/05
2006	Bordas, Juan Salvador	El proceso de creación de la Facultad de Arquitectura, el debate político y académico que constituye su entorno.	ACOSTA, Ma. Martina	Res. Rectoral N° 654/06
	Chiappini, María Cecilia	Arquitectura para la cultura como indicador de Articulaciones Materiales y Simbólicas. Diez Casos Contemporáneos.	ARROYO, Julio	Res. Rectoral N° 654/06

Fierro, María Florencia	Vinculaciones de la obra nueva con el entorno histórico en el paisaje urbano de Bv. Gálvez y su entorno.	MÜLLER, Luis	Res. Rectoral N° 654/06
Galván, Wilfredo Luciano	El espacio público en la región metropolitana de Santa Fe: el caso del corredor de la Ruta Nacional N°11 entre Santa Fe y Llambi Campbell. Su estudio en la construcción del paisaje territorial santafesino.	BERTUZZI, Ma. Laura	Res. Rectoral N° 654/06
Rosatti, Ariel Martín	Plan de Salud del Gobierno conservador santafesino. Ideas, Acciones y Arquitectura (1937-1943)	COLLADO, Adriana	Res. Rectoral N° 654/06
Szupiany, Estefanía Belén	Producción de vivienda Pos 2001 en Santa Fe y efectos en la constitución del espacio público.	ARROYO, Julio	Res. Rectoral N° 654/06
Toretta, María Paz	Estrategias de solución para la problemática habitacional entre 1982 y 2004. El caso de Santa Fe.	BERTUZZI, Ma. Laura	Res. Rectoral N° 654/06
Ucedo, Javier Fernando	La red de espacios ferroviarios en la ciudad de Santa Fe. Una aproximación desde la historia urbana a la relación entre tendidos ferroviarios y estructura urbana.	FEDELE, Javier	Res. Rectoral N° 654/06

Se promueve la participación de los jóvenes investigadores en instancias nacionales e internacionales de difusión. La Universidad organiza anualmente un encuentro de jóvenes investigadores con el propósito de contribuir a la formación de los mismos propiciando la socialización de las investigaciones.

Evento	Autor	Tema
> Cuarto Encuentro Jóvenes Investigadores-UNL Octubre 2000	Parera Cecilia	La prensa y el desarrollo urbanístico de la ciudad de Santa Fe durante la década de 1930
	Tarchini, Ma. Laura	La vivienda racionalista y los procesos de modernización de la sociedad santafesina durante el período 1935-1955
	Mantovani, Graciela	Cambio de paradigma y nuevas estrategias didácticas en la enseñanza del diseño y la arquitectura
> Quinto Encuentro Jóvenes Investigadores-UNL Octubre 2001	Villasboas, Ariel	La arquitectura en la década de 1950
	Cevallos, Cristian	Pueblos Industriales del Tanino en el norte santafesino 1899/1963
	Mantovani, Graciela	El taller de arquitectura 1: hacia una práctica multitextual”.
	Tarchini, Ma. Laura	La vivienda racionalista y los procesos de modernización de la sociedad santafesina en el período 1935 – 1955
	Serra, María Lilitiana	El significado de la enseñanza de la Historia en la carrera de Arquitectura y Urbanismo.
> Sexto Encuentro Jóvenes Investigadores-UNL Octubre 2002	Agostini, Luis	La proyección analógica- digital
	Galarza, Andrea	Acontecimientos Urbanos
	Tarchini, Ma. Laura	Modernidad en Santa Fe: la casa racionalista en el período 1935-1955
> Séptimo Encuentro Jóvenes Investigadores-UNL Octubre 2003	Ceaglio, Carolina Ester	El desarrollo de la casa vestíbulo y los estilemas arquitectónicos adoptados en sus fachadas en la ciudad de Santa Fe.
	Costa, Camila	El discurso sobre la ciudad: decir y querer decir.
	Chiossone, Valeria	Acerca de la comprensión: Desempeño académico de grupos en la Cátedra Historia II.
	Galarza Andrea	Acontecimientos urbanos
> Octavo Encuentro Jóvenes Investigadores –	Galarza, Andrea	Acontecimientos urbanos. Imaginarios, conexión, reconstrucción.

UNL Octubre 2004	Chicco, Esteban	Geometrías alternativas y enseñanza del proyecto arquitectónico. Recursos para nuevas construcciones del aprendizaje.
	Reinheimer, Bruno	Edificios hospitalarios en Santa Fe (1880-1960). Adaptaciones y respuestas a los principios higienistas de la modernidad". PREMIADO
> Noveno Encuentro Jóvenes Investigadores- UNL Octubre 2005	Reinheimer, Bruno	Edificios hospitalarios en Santa Fe (1880-1960). Mutación histórica, condición actual y posibilidades efectivas a futuro.
	Borgarello, Ma Victoria	Vacancias Urbanas. Posibilidad de reconversión e áreas ferroviarias de Santa Fe en espacios públicos
> XIV Jornadas de Jóvenes investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)	Bouquet, Remigio	Fortalecimiento de Actividades económicas y mejoramiento urbano como factores del desarrollo regional
> Undécimo Encuentro Jóvenes investigadores – UNL Octubre 2007	Chiappini, Ma. Cecilia	Arquitectura para la cultura como indicador de articuladores materiales y simbólicas. Diez casos contemporáneos
	Galván, Wilfredo	El espacio público en la región metropolitana de Santa Fe: el caso del corredor de la ruta nacional N°11 entre Santa Fe y LLambi Campbell. Su estudio en la construcción del paisaje territorial santafesino
	Ucedo, Javier	La red de espacios ferroviarios en la ciudad de Santa Fe. Una aproximación desde la historia urbana a la relación entre tendidos ferroviarios y estructura urbana
	Costa, Camila; Cacopardo Fernando; Bertuzzi, Ma. Laura	Los constructores del cambio morfogénesis urbana y la vivienda moderna en la construcción del tejido urbano de Santa Fe
	Rosatti, Ariel	Plan de salud del gobierno conservador santafesino: Ideas – acciones y arquitectura (1937-1943)

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, INSUMOS Y AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA FADU-UNL

Subsidios otorgados a Proyectos y Programas de investigación de la FADU en el marco de los Programas CAI+D, con recursos propios de la Universidad Nacional del Litoral

Estos subsidios permitieron adquirir equipamiento, insumos y bibliografía así como también financiar viajes y servicios a los equipos de investigadores en función de optimizar las acciones de investigación y de incrementar el patrimonio de la Facultad, ya que una vez concluido el proyecto, los bienes de capital son restituidos para el uso de toda la comunidad académica

Hasta la Convocatoria CAI+D 2002 las asignaciones presupuestarias se adjudicaban a los Proyectos, pudiéndose adquirir material de consumo, elementos inventariables, viajes y servicios, a partir de la Convocatoria 2005 cada Proyecto le asigna al Programa al cual pertenece un porcentaje de su subsidio, y es desde ese ámbito donde se pueden realizar

gastos de capital, pudiendo los proyectos adquirir material bibliográfico, de consumo, subsidiar viajes de sus integrantes y contratar servicios.⁶⁵

Durante el año 2007 para generar condiciones edilicias adecuadas, con ámbitos propios para la investigación, se realizó en la sede de la FADU un gabinete destinado a tales fines.

Del total de la inversión el PACT “Arquitectura y Diseño en la Construcción del Ambiente” aportó la suma de \$14.565,29.

Año	Concepto	Ente Financiador	Monto
2000	Proyectos y Programas de Investigación CAI+D 2000	Universidad Nacional del Litoral	\$ 173.705,71-
2002	Proyectos y Programas de Investigación CAI+D 2002	Universidad Nacional del Litoral	\$ 71.184.-
2005	Proyectos y Programas de Investigación CAI+D 2005	Universidad Nacional del Litoral	\$ 242.006.- ⁶⁶
2006	Proyectos y Programas de Investigación CAI+D 2006	Universidad Nacional del Litoral	\$ 80.990.- ⁶⁷
TOTAL:			\$567.885,71

Subsidios otorgados para el desarrollo de la investigación en la FADU a través del Programa “Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel” (PECAP)

Desde la UNL se implementa el Programa: “Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP) cuyo objetivo es el de fortalecer las capacidades científico-tecnológicas de los Grupos de I+D (Investigación + Desarrollo), facilitando la adquisición, mantenimiento, o mejora del equipamiento científico de laboratorios y la adquisición de bibliografía y bases de datos para actividades de investigación y de posgrado.

El Programa está estructurado en convocatorias bianuales y fue reactivado a partir del año 2004 con aportes del presupuesto oficial de la UNL y con las partidas del Fondo de Promoción de la Actividad Científico-Tecnológica (normativa SAT/SET de la UNL).

En el marco de este Programa, se adquirió equipamiento y bibliografía para el fortalecimiento de las actividades de investigación de la FADU por un valor de \$65.000 en la convocatoria 2004-2005 y de \$50.000 en la 2006-2007, durante esta última convocatoria se adquirió además un equipo para la elaboración de modelos hidráulicos y maquetas de arquitectura en tres dimensiones en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Hídricas por un monto de \$49.000.⁶⁸

⁶⁵ Res. HCS N° 176/03: Res. HCS N° 325/04: Res. HCS N° 102/07

⁶⁶ Total ejecutado al año 2007.

⁶⁷ Total ejecutado al año 2007.

⁶⁸ Res HCS 248/04 y Res HCS 382/06. Res HCS N° 144/07

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Las producciones científicas y tecnológicas de la UNL pueden ser consultadas en una base de datos de citas, libros, capítulos, artículos y ponencias en congresos mediante el buscador ubicado en www.unl.edu.ar/investigacion.

Este instrumento permite que los investigadores informen sobre nuevas producciones o actualicen los datos del material existente.

Producción de resultados del Programa CAI+D				
Convocatorias 2000- 2002 y 2005 -2006				
Convocatoria	Libros/material Educativo	Cap. de libros/m.e.	Artículos	Eventos científicos
> CAI+D 2000/2002 (terminados)	61	174	116	311
> CAI+D 2005/2006 En desarrollo. Datos registrados hasta el año 2006	77	83	57	143
Totales⁶⁹	138	257	173	454

Revista Polis

Desde el año 1998 se edita la Revista Polis,⁷⁰ publicación de la FADU que constituye su medio de expresión y difusión académica, científica y profesional.

La revista incluye artículos, notas de opinión e información que dan cuenta de la pluralidad de opiniones y acciones en torno a la ciudad, la arquitectura, el urbanismo y el diseño en comunicación visual.

Revista	Tema
> Polis Gráfica	Publicación institucional de trabajos de estudiantes premiados en concursos nacionales e internacionales en el período 1985-2005
> Polis Diseño	Edición especial en conmemoración el 10º aniversario de la creación de la Carrera de Diseño Gráfico en la Comunicación Visual e la FADU- UNL
> Polis N° 8	“Los lejos cercanos”. Dra Marta Zatonyi “Una visión prospectiva de la novela. Relación entre la creación literaria y la arquitectónica”. Carlos Antognasi “La ciudad, la imagen y su lectura”. Arq Miguel Vitale
> Polis N° 7	El propósito de este número fue el de valorar y difundir la FADU ante su propia comunidad y el medio, dando cuenta de su producción y sus logros. En momentos difíciles para la arquitectura y el arquitecto, para la universidad y la región tanto como para la sociedad argentina en su conjunto, pensamos que una mirada sobre los trabajos y realizaciones de nuestra comunidad académica serviría no sólo para reconocernos y estimularnos sino también para el fortalecimiento institucional mediante un trabajo mancomunado. “Una apuesta hacia el futuro”. Arq. Julio Talín

⁶⁹ Incluye ediciones, reediciones y material educativo del Programa de Educación a Distancia en sus diferentes formatos y soportes tecnológicos. Este rubro influye significativamente en las cantidades totales.

⁷⁰ Resolución CD N° 024/98

	<p>“La rebeldía estalla” Arq. César Luis Carli “Analizar, interrogar y proponer” Arq. Hugo Storero “Las condiciones de partida” Arq. Carlos Falco “Imaginario que rodearon la lucha por la creación de la FADU en la UNL” Arq. Carlos María Reinante “La nueva plataforma” Arq. Leopoldo Argento “Una historia. Sobre la creación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNL”. Arq. Marcelo Molina. “Los estudiantes y la Facultad. Una historia común”. Arq. Sergio Cosentino. Reseña: Ciclo Básico /Ciclo Medio /Ciclo Superior Centros e Institutos</p>
> Polis N° 6	<p>“Fenomenologías minimalistas” Dr. Josep María Montaner “La arquitectura urbana ¿Una nueva disciplina o un híbrido disciplinar de la Arquitectura y el Urbanismo?” Arq. Jorge Sarquis “Un análisis temático de la arquitectura de Alvar Aalto” Arq. William C. Miller “Escenas y Virtualidad. Diseño y Realización de dispositivo Esceno Arquitectónico para la pieza teatral “Escenas cotidianas” Arq. Rubén Giordano, Arq. Carlos Falco, Arq. Patricia Pieragostini “La Mención Análogo-Digital” Arq. Alfredo Stipech “Sobre la migración. La arquitectura: entre la civilización digital y análoga” Dr. Julio Bermúdez. “Filosofía, vértigo y polis” Teresita Pratt “Las formas del viento en recuerdo de Eladio Dieste”. Arq. Luis Müller</p>
> Polis N° 5	<p>Estrategias Urbanísticas en Barcelona. Del “Paris del Sur” a “capital del Mediterráneo occidental” Dr. F. Javier Monclús Fraga “Olor a cemento, brillo de cristal” Dra. Marta Zátanyi “La reconversión portuaria como elemento urbanizador. La experiencia de Baltimore” Arq. Jorge L. Rico “Teoría del signo y enunciación en arquitectura” Arq. Bruno Chuk “Actividad profesional y patrimonio” Arq. Luis Müller Profesor Investigador, FADU, UNL “Estudiar-Proponer la ciudad en la FADU” Arq. Julio Arroyo, Arq. Adriana Collado, Arq. Luis Müller</p>
> Polis N° 4	<p>“Historia y Proyecto. El caso de Cartagena de Indias”. Dr. Juan Luis Piñón. “Atlas Histórico. Interpretaciones gráficas sobre procesos urbanos en Sta Fe”. Arq. Adriana Collado. “Plan Estratégico para la ciudad de Santa Fe”. Arq. Rodolfo Bravi. “El caso del “Gran Santa Fe”. Reflexión teórica en torno al proceso de la planificación y gestión urbano-metropolitana, desde la perspectiva de un Urbanismo Ambiental Alternativo.” Arq./Ms. Marcelo Zárate “La Imagen. Entre lo analógico y lo digital”. Arq. Mauro Chiarella “Transformación curricular en la FADU”. Arq. Miguel Irigoyen</p>
> Polis N° 3	<p>“Revista Polis”. Prof. Graciela Barranco de Busaniche “La gestión del territorio en el nuevo contexto” Dr. Juan A. Roccatagliata “Espacio como lenguaje” Arq. Natalio Firszt “La imagen y la memoria” Silvia Fernández “Contemporaneidad y proyecto de arquitectura” Arq. Julio Arroyo “Estética de fin de siglo. Utopías modernas y estatutos figurativos”. Arq. Carlos Reinante “Ecosistema turístico litoral”. Cátedra Arquitectura II Arq. Rubén Giordano “Nuevo enfoque en la enseñanza del diseño: huellas de un taller experimental”. Arq. Miriam Besone</p>
> Polis N° 2	<p>“Proyectando (en) el Siglo XXI”. Arq. Roberto Fernández “La condición urbana”. Pensar la ciudad: algunos aportes desde las ciencias sociales. Arq. Luis Müller “Re-Presentaciones. Interrogantes mediáticos de la arquitectura”. Arq. Robert Hermanson. “Algunas reflexiones sobre el estado y el mercado de tierras urbano”. Arq. Nora Clichevsky “Paraná. Propuesta para su interpretación y transformación”. Arq. Adrián Caballero y Arq. Mirta Soijet “La arquitectura moderna en Santa Fe. El correo central”. Arq. María Laura Bertuzzi “Complejo Centro de Educación Física N° 29”. Presentación: Arq. Luis Müller. “Construyendo ideas entre lo rural y lo urbano”. Arq. Graciela Mantovani. “La FADU en la sociedad iberoamericana de gráfica digital”. Arq. Alfredo Stipech “Carlos Chiarella”. Arq. Eduardo Navarro</p>

> Polis N° 1	<p>“Lineamientos generales para una transformación concertada”. Arq. Julio Talín</p> <p>“Escena Urbana”. Arq. Hugo Storero</p> <p>“Espacios alternativos. Algunos pasos en un camino sin alternativas”. Arq. Roberto Doberti</p> <p>“La centralidad: un pretexto para pensar la ciudad”. Arq. Javier Fedele</p> <p>“La regulación urbana de la arquitectura. Su implicancia en el contexto de la ciudad latinoamericana desde un enfoque ambiental de conocimiento y acción”. Arq. Marcelo Zárate</p> <p>“Mensajes en una botella”. Arq./D.G. Horacio F. Gorodischer</p> <p>“Entre el pasado y el presente”. Dra. Marta Zátanyi</p> <p>“Nuevas tecnologías de la Comunicación: videogames, realidad virtual y configuraciones mentales”. Prof. Isabel S. Molinas.</p> <p>“El derecho como contingente de los procesos sociales y urbanos”. Dr. Homero Rondita</p> <p>“La geometría en el espacio digital”. Arq. María Elena Tosello</p>
--------------	---

Revista Polis Científica

La publicación de Polis Científica promueve, en forma complementaria a la revista Polis, la divulgación específica de la producción en investigación y posgrado.⁷¹

Revista	Tema
> Polis Científica N° 7	<p>“Paisajes Intermedios”. Materiales para la construcción de un paisaje contemporáneo. Autora: Arq. María Laura Bertuzzi. Tesis de Maestría.</p>
> Polis Científica N° 6	<p>“Arquitectura Escolar y Estado Moderno. Santa Fe 1900-1943”. Autora: Arq. Lucía Espinoza. Tesis de Maestría</p>
> Polis Científica N° 5	<p>“Patrimonio Urbano Arquitectónico de Moisés Ville. Inventario de la primera colonia agrícola judía en Argentina”. Autores: Arq. Adriana Collado, María Elena del Barco y Eva de Rosenthal. En el marco del convenio entre la FADU-UNL, la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos y la Comuna de Moisés Ville</p>
> Polis Científica N° 4	<p>“Didáctica del Proyecto”. Autores: Rubén Giordano, Carlos Sastre, Mónica Osella, Carlos Falco, Patricia Pieragostini, Miguel Vitale, Mónica Castillo, Pablo Cocuzza.</p> <p>La concreción de este trabajo da a conocer actividades curriculares desarrolladas en el marco de la mención “Didáctica del Proyecto” de la Carrera de Posgrado de Especialización en Diseño y Projectación, implementada en el año 1999 a través de la gestión de la Secretaría de Posgrado de la FADU.</p> <p>La publicación de resultados científicos en este área del conocimiento y formación, es un índice elocuente de los esfuerzos realizados para lograr una creciente calificación de recursos altamente capacitados y optimizar la realización de tareas sustantivas de nuestra universidad</p>
> Polis Científica N° 3	<p>“El lugar, la Arquitectura y el Urbanismo: elementos teóricos para el conocimiento y proyecto del ambiente sociofísico”.</p> <p>Autores: Josep Muntañola Thornberg, Marcelo Zárate</p> <p>Se presenta un substancioso documento teórico orientado fundamentalmente a rescatar y promover la consideración de la naturaleza social y dialógica del espacio arquitectónico y urbano, a partir del concepto básico de lugar en su acepción antropológica.</p> <p>En ese sentido, los textos proponen un dialogo comprometido en establecer la aprehensión intertextual y la interpretación intersignificativa de los contenidos y problemáticas propias de estos dos campos del conocimiento, con relación a otros ámbitos disciplinares, así como a problemáticas cognoscitivas que ponen de manifiesto la complejidad implícita de la perspectiva propuesta, profundamente consubstanciada con los procesos culturales de producción del lugar, desde un claro compromiso ético, estético, científico y político en las argumentaciones.</p>
> Polis Científica N° 2	<p>“Arquitectura, Sociedad y Territorio. El Ferrocarril Santa Fe a las Colonias”. Autores: Adriana Collado, Darío Macor, Luis Müller, Susana Piazzesi</p> <p>Este trabajo se constituye desde diversos intereses que confluyen en un objeto de estudio común, el llamado “Ferrocarril a Las Colonias”, también conocido como el “Ferrocarril Francés”. Sin la pretensión de instalarse en un lugar definitivo, que se proponga como “la historia” de este sistema ferroviario, intenta contribuir al conocimiento de una importante etapa del desarrollo</p>

⁷¹ Res. Consejo Directivo N° 091/98

	santafesino desde múltiples miradas: la Historia -en un enfoque particular sobre el mundo del trabajo-, la Arquitectura, la Historia Urbana y una aproximación a la organización territorial, a partir de una mirada que privilegia el accionar de este ferrocarril como agente articulador y promotor del proceso de modernización.
> Polis Científica N° 1	<p>“La memoria extraviada. Logros, fracasos y contingencias de experiencias sobre preservación urbana en Argentina”</p> <p>Autor: Arq. Javier Fedele</p> <p>El trabajo que se expone es producto de interrogarse sobre una historia reciente cuyos ecos aun resuenan. La preservación del patrimonio urbano fue un campo de conocimientos desde el cual se desplegaron y despliegan representaciones, discursos y prácticas sobre la ciudad y sus formas de proyecto; campo por el que circulan conceptos que en su carácter cultural y vinculados a la problemática urbana quedan sujetos a mutaciones impuestas por el transcurrir del tiempo, y por ende, conviene revisar una y otra vez.</p> <p>Aproximarse a las condiciones históricas de la puesta a prueba de experiencias de preservación urbana, a través del análisis de tres casos -Corrientes, Córdoba, Buenos Aires-, fue el objetivo propuesto, y llevar adelante el mismo permitió dibujar un mapa aproximativo sobre las circunstancias discursivas y materiales a partir de las cuales se forjaron ideas, instrumentos y proyectos sobre la memoria urbana en la Argentina a partir de los años '80 y hasta bien entrados los '90.</p>

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA⁷²

Entre las principales acciones desarrolladas con el propósito de difundir el conocimiento y los resultados en el campo de la investigación, cabe destacar:

Difusión de los programas CAI+D a través de:

- Catálogo de proyectos de Investigación y desarrollo del CAI+D y catálogo interactivo.
- Programa televisivo: “A ciencia Cierta”. Programa que se emite por Cable Visión y Cablevideo Santo Tomé, auspiciado, entre otras instituciones por la UNL y destinado a la difusión y divulgación de las actividades de investigación de la región.

Participación de docentes/ investigadores de la FADU-UNL en el Programa “A Ciencia Cierta”

Año	Investigador	Tema
2004	Arq. Alicia Falchini	“Puesta en valor del patrimonio rural santafesino”
2004	Arq. Mirta Soijet	“Posible desarrollo urbanístico en el corredor Santa Fe-Paraná”.
	Arq. Máximo Melhen	“Paraná: la fragilidad del territorio”
2005	Arq. Laura Bertuzzi	Presentación de un trabajo que integra el saber académico y los intereses de una comunidad de la costa santafesina.

Revista ConCIENCIA

Esta publicación periódica de divulgación científica es editada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

⁷² Ver desarrollo en Dimensión 1, punto 1.2

Artículos publicados por docentes y alumnos investigadores de la FADU-UNL.

Autor	Artículo	Nº y año
Investigador entrevistado		
Arq. Arroyo, Julio	El espacio público cuadro por cuadro	Nº18/2007
Arqts .Reinante, Carlos / Collado Adriana	Patrimonio el otro camino de la historia	Nº15/2005
Arq. Bessone, Miriam	La casa de la abuela, un testimonio olvidado	Nº15/2005
Est. Cientibecaria Ceaglio, Carolina	Viaje en el tiempo: "La casa de nuestros abuelos"	Nº12 /2003
Arq. Collado. Adriana	Santa Fe: documentos de su historia social	Nº8 /1997
Arq. Barducco, Carlos	Obras civiles entre costos y presupuestos	Nº6/1995
Arq. Giordano, Rubén	La vivienda como referencia de toda persona	Nº6/1995
Arqts. Melhem, Máximo / Soijet, Mirta	El diseño urbanístico un desafío para especialistas. Caso Puerto de Paraná Caso: Villa Urquiza	Nº4/1994
Arq. Giordano, Rubén	Desechos ferroviarios ¿Darán vida a una nueva construcción?	Nº4/1994
Dr. Rondita, Homero	Derecho y Arquitectura. Construcción de lo urbano, entre la ciencia, el arte y la ley	Nº2/1993
Arq. Bournissent, Silvia	Rescates Históricos: la ciencia preserva la memoria colectiva	Nº2/1993

Periódico El Paraninfo

Es un instrumento de difusión institucional de frecuencia mensual que refleja información de interés específico del Sistema de Investigación.

Artículos y entrevistas a docentes, alumnos y arquitectos publicados en el periódico El Paraninfo

Ed. Año	Título	Tema	Género
43/07	El graffiti en los espacios urbanos simbólicos de Santa Fe	Presentación de Tesis de Grado: LDCV María Elvira Maggi	Art. Periodístico
43/07	El desarrollo urbano en Barcelona de entre guerras como objeto de estudio	Arq. José Luis Oyon, en ocasión de su visita a la FADU. Evento: Organizado por el INTHUAR	Entrevista
41/07	Arquitectura Bioclimática y las Energías renovables	Ing. René Galiano, en ocasión de su visita a la FADU	Entrevista
39/07	Detrás de cada obra alguien hizo el dibujo y diez hicieron posible que se lleve a cabo	Arqts Justo Solsona y Carlos Sallaberry en ocasión de la inauguración de su muestra en la ciudad de Santa Fe.	Entrevista
38/07	Estudiantes de la FADU premiados	Presentación del proyecto ganador en el marco de la convocatoria de Ideas 2007 organizado por el MECyT	Art. Periodístico
38/07	Se inauguró la muestra Trayectoria 1957-2007	Presentación de la muestra organizada por la FADU	Art. Periodístico
32/07	El Diseño del Paisaje urbano debe tener en cuenta situaciones políticas y sociales	Arq. Carolina Lavoie en ocasión de su visita en la FADU en el marco de Becas Furlbright Señor. Evento: Organizado por el INTHUAR	Entrevista

29/06	Una actitud frente al Diseño	Arq. Gastón Breyer. Docente disertante de curso de posgrado. Evento: Organizado por el IDEM	Entrevista
27/06	“Estudiantes de la FADU premiados”	Presentación del proyecto ganador en el marco de la convocatoria de Ideas 2007 organizado por el MECyT	Art. Periodístico
26/06	“Un grupo de FADU proyectó el nuevo edificio de tribunales para Santa Fe”	Presentación del proyecto ganador del Concurso nacional de Ideas y Anteproyectos para el nuevo edificio de Tribunales en Santa Fe elaborado por docentes y alumnos de la FADU	Art. Periodístico
25/06	Nunca existió un proyecto para el diseño de la capital argentina	Dra. Arq. Claudia Shmidt Disertadora en el Ciclo de Clases Abiertas. Evento: Organizado por el INTHUAR	Entrevista
25/05	Nuevo complejo Cultural	Presentación del proyecto ganador del concurso para el inmueble lindero al Foro Cultural Universitario	Art. Periodístico
24/05	20 años de FADU	En ocasión de los 20 años de la creación de la FADU, actividades e historia	Art. Periodístico
23/05	La mirada de un estudiante extranjero	Visión de la experiencia de intercambio	Entrevista a una estudiante brasileña
16/06	Una década de Diseño	Celebración de los 10 años de la creación de la carrera de Diseño de la Comunicación Visual	Art. Periodístico
3/03	Propuestas gráficas revalorizan las Ruinas de Cayastá	Estudiantes de Diseño desarrollaron propuestas	Artículo Periodístico
1/03	Ciudad universitaria: el proyecto del campo de deportes es una realidad	Concurso de ideas: Espacios para el deporte y la recreación en la Ciudad Universitaria UNL- ATE. Mención del proyecto ganador	Artículo Periodístico

Página Web de la UNL

Este soporte técnico brinda toda la información de la Universidad y de cada una de las Unidades Académicas que la conforman, se estructura según diferentes tópicos estudios, investigación, transferencia, extensión cultural, internacionales y servicios www.unl.edu.ar.

Boletín de información permanente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL

Este instrumento tiene como objetivo informar a los docentes e investigadores de todas las Unidades Académicas de la UNL sobre aspectos vinculados a la investigación y a la formación de recursos humanos: Convocatorias para la presentación de proyectos de investigación y desarrollo en el marco de los programas CAI+D, a becas de posgrado: maestrías y doctorados y de un cronograma anual para cada una de las acciones previstas.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FADU-UNL

Página Web de la FADU

Brinda información a docentes y alumnos acerca de todas las acciones sustantivas que se desarrollan en el ámbito de la Facultad referidas a: estudios, investigación, posgrado, extensión, publicaciones y programas de desarrollo institucional. Se puede consultar en www.fadu.unl.edu.ar.

Organización de jornadas de actualización en Investigación

En función de promover el conocimiento de las investigaciones que se realizan en el área de las Ciencias Sociales desde el Instituto de Teoría e Historia Urbano Arquitectónica (INTHUAR) se organiza un encuentro anual en el que se presentan, a modo de ponencias o comunicaciones, los trabajos de investigación en curso y su estado de avance. Este evento, es denominado “Jornadas de Actualización en Investigación: Historia, Arquitectura y Ciudad”, en el año 2007 desarrolló su XII edición.

Cabe destacar que durante el año 2004 se organizaron las “Primeras jornadas de actualización en Investigación de la FADU-UNL, entre sus objetivos principales se pueden mencionar, el de divulgar ante la comunidad académica los proyectos de investigación en curso y el de propiciar la interacción entre los grupos de investigadores.

CONCLUSIONES

Debilidades y Fortalezas

A partir del informe de la Autoevaluación de la Investigación en la Universidad Nacional del Litoral⁷³ y de lo expresado en los informes de los docentes para el programa de Incentivos, se pueden establecer preliminarmente algunas conclusiones sobre el sistema general de investigación de la UNL y en particular sobre la FADU.

El programa de incentivos del Ministerio de Educación de la Nación, así como un conjunto de acciones y transformaciones promovidos institucionalmente, la creciente asignación de recursos humanos y materiales y el incremento de dedicaciones docentes generaron una expansión cualitativa y cuantitativa de la producción científica en la FADU. En este crecimiento se reconocen una serie de fortalezas.

En las convocatorias correspondientes a los años 1989, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1996 se aprobaron y concluyeron 16 proyectos. En las correspondientes a los años 2000 y 2002 un total de 26, y en la actualidad se encuentran en desarrollo 33 proyectos de investigación, lo cual indica con claridad una sostenida tendencia de crecimiento.

Del total de la planta docente de la FADU, el 48% se encuentran categorizados en el Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores. Sin embargo el número de

⁷³ Resolución HCS N° 12/03. Ver informe final en anexo

docentes que participan en proyectos de investigación asciende a 140, lo cual demuestra que el porcentaje de docentes-investigadores asciende al 63%. En este sentido cabe destacar que en el año 2004 se realizó la última convocatoria del Programa de Categorización.

Respecto a los recursos humanos volcados al sistema de Investigación es observable una alta heterogeneidad en los cargos y dedicaciones. Del total de la planta 101 docentes tienen dedicaciones simples, por lo que no participan del Programa de Incentivo a la investigación, aun cuando 15 de ellos se encuentren categorizados.

En términos de producciones registrables existe una gran disparidad en los tipos (revistas, libros, capítulos de libros, presentaciones en congresos, etc) y en las áreas o sub-áreas a la que pertenecen.

Se reconoce un notable crecimiento en el otorgamiento de Becas de Iniciación en la Investigación dirigida a los estudiantes de la carrera, y cuyo objetivo es proporcionar a los mismos una primera experiencia mediante su incorporación a un grupo de investigadores.

Si bien el programa CAI+D sigue siendo el programa troncal de investigación en FADU en los últimos años se observa la participación de grupos consolidados en Programas convocados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (PICT- PICTO) y en Redes de Universidades. Ello indica un crecimiento cualitativo de los equipos y de los recursos financieros dispuestos a tales fines.

La Facultad participa en una significativa cantidad de programas de movilidad académica y estudiantil con instituciones del exterior. Además posee convenios propios que le han permitido generar alianzas estratégicas para nuevos desarrollos.

Por otra parte se pueden identificar una serie de debilidades en el sistema de investigación de la UNL y que impactan en el desarrollo de la FADU, persistiendo aún algunas de las asimetrías en las áreas de conocimiento indicadas en el punto 1.2.

No puede inferirse con claridad los modos en que el sistema de investigación se articula y retroalimenta con la formación del grado y posgrado. Asimismo son escasas las transferencias en las que el objeto o servicio provenga de las producciones específicas del Programa CAI+D, siendo más claro el vínculo entre dicho objeto del convenio con las capacidades profesionales y experiencias de los directores y sus grupos de colaboradores.⁷⁴

Pese a la voluntad manifiesta de una buena parte de la planta docente, las dedicaciones simples o *part time* restringen las posibilidades reales de desarrollo del sistema. Incluso se detecta que algunos casos de dedicaciones exclusivas que desarrollan investigación poseen una alta carga horaria en docencia.

⁷⁴ Ver punto 1.6.

La mayoría de los resultados de las investigaciones retroalimentan principalmente al ámbito académico, circunscrito a la cátedra, grupo o instituto, persistiendo aún dificultades en la transferencia al medio social y productivo.

Si bien el programa centralizado constituye una fortaleza, que impacta en la Universidad en su conjunto, genera ciertas dificultades y problemas de coordinación con las Unidades Académicas, particularmente en el propio registro de bienes de inventario y bibliografías que deben ingresar como patrimonio una vez concluido el proyecto.

Calidad

En la UNL se procura garantizar la calidad de las investigaciones mediante la evaluación externa de los proyectos, informes de avance e informe final por expertos de reconocida idoneidad. Si bien este mecanismo no asegura por sí mismo una determinada calidad del proceso y producto, ofrece mayores garantías de ecuanimidad y objetividad, minimizando a su vez los riesgos de los programas exclusivamente endógenos.

Pertinencia temática

Anteriormente se hizo referencia a las condiciones iniciales de la investigación en la FADU, resaltando la insuficiencia de recursos, la escasa tradición de la disciplina, la heterogeneidad de las temáticas y cierta preponderancia de los estudios sociales, historia urbana y patrimonio.

En un repaso rápido de la última convocatoria CAI+D 2005/6, Proyectos Especiales, CATT, PICT y PICTO se observa la siguiente distribución temática:

1. Ciencias Sociales, estudios culturales y urbanos: 8 proyectos. (7 CAI+D y 1 PICT).
2. Medios Digitales: 4 proyectos (CAI+D).
3. Arquitectura, Diseño y Tecnología: 16 proyectos (14CAI+D y 2CATT).
4. Urbanismo y Planeamiento Regional: 4 proyectos (2 PE CAI+D, 1 PICT y 1 PICTO).
5. Morfología: 4 proyectos (CAI+D).
6. Docencia, Enseñanza y Didáctica: 2 proyectos (CAI+D).
7. Vulnerabilidad: 2 proyectos (1PE CAI+D y 1 PICTO).

Se considera saludable para la institución la diversidad de los campos abordados y el crecimiento comparativo de las áreas de proyecto, tecnología, urbanismo y planeamiento, sin que ello implique una valoración negativa respecto de las otras problemáticas propuestas.

En este sentido se pondera la consolidación de los estudios en ciencias sociales, (cultura urbana, historia, patrimonio, etc.) la continuidad de cuestiones vinculadas a la enseñanza, didáctica y aplicación de las TIC y la fuerte aparición del problema de la vulnerabilidad física como problemática de absoluta vigencia e interés social.

Por lo expresado se valora en general la pertinencia de las temáticas en tanto representan el universo de la disciplina, recalcando que las mismas se inscriben en los programas (PACT) que el propio gobierno de la Facultad definió como áreas de interés institucional.

Resultados

En un primer análisis se comprueba que la mayoría de los resultados de las investigaciones se expresan en términos de producción académica, libros, artículos y formación de recursos humanos. A ello conduce el carácter eminentemente especulativo que estas actividades adquirieron durante su acotado desarrollo histórico.

No obstante ello se advierte un crecimiento paulatino de investigaciones aplicadas cuyo resultado es un producto, material y concreto, y por cuya condición es factible de evaluarse en términos de transferencia y utilidad social directa.⁷⁵

De algún modo la perspectiva de producción técnica, implícita en sus resultados finales, aporta y enriquece al sistema, completando a su vez el espectro posible de destinatarios al incorporar a sectores próximos a la producción industrial.

Considerar la transferencia tecnológica como resultado de la investigación plantea a la FADU un doble desafío: expandir su universo hacia nuevos horizontes e integrar equipos interdisciplinarios, ocupando con protagonismo un espacio institucional caracterizado por una fuerte tradición en tecnología.

Ampliar y diversificar los resultados de la investigación científica, equilibrando las centradas en problemas especulativos con aquellas orientadas a resoluciones específicas, respetando las singularidades, voluntades y capacidades del plantel de investigadores y promoviendo la inclusión de jóvenes docentes en el sistema constituye uno de los principales objetivos institucionales en el mediano plazo.

Al respecto se considera, sin realizar una valoración definitiva, que promover la ampliación de las fronteras de la investigación en la FADU fortalecería la diversificación de los destinatarios de sus resultados, incrementando su utilidad social y consolidando un espacio innovador y referente en la región.

⁷⁵ Proyectos CATT y Cambio de Escala.

1.6. Evaluar la relevancia de las actividades de **extensión, cooperación interinstitucional y vinculación con el medio** llevadas adelante en el marco de la carrera.

Valorar la proporción de docentes que realizan tareas de esta índole y las áreas en las que se desempeñan. Señalar el impacto de estas actividades en la carrera.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

LA EXTENSIÓN COMO FUNCIÓN SUSTANTIVA DE LA UNIVERSIDAD

La Extensión es una de las funciones esenciales de la Universidad junto con la investigación y la docencia, constituyendo un pilar básico en la construcción de un modelo democrático y comprometido con la excelencia, pertinencia y equidad social.

De acuerdo a los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional de la UNL la Extensión Universitaria es entendida como *“el proceso de comunicación entre la Universidad y la Sociedad, basado en el reconocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico acumulados en la institución y en su capacidad de formación educativa, con plena conciencia de su función social.”*

El conjunto de políticas y acciones en Extensión, analizadas con mayor profundidad en el punto 1.3, redefinen como meta central la democratización y apropiación social de los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales, artísticos y de la información, promoviendo la construcción de una sociedad inclusiva a partir de la formulación de propuestas de innovación con intervención social.

Superar la concepción que entiende a la extensión como la etapa final en el proceso de producción de conocimiento constituye uno de los principales desafíos al momento de definir las líneas estratégicas de desarrollo que otorguen una base institucional a este nuevo enfoque de la Extensión Universitaria.

De esta manera se pretende recuperar el lugar central de la Extensión como práctica que articula la producción con el uso social de los conocimientos, no sólo transfiriendo, anticipando, capacitando y comunicando, cuestiones centrales de las políticas de

Extensión, sino fundamentalmente escuchando, aprendiendo y reflexionando sobre los contenidos de los mensajes y la naturaleza de los problemas sociales.⁷⁶

La definición y puesta en marcha de líneas de acción en Extensión se enmarcan en una estrategia académica común, que compromete la articulación y el accionar cooperativo con las áreas de investigación y de formación de recursos humanos.

El desarrollo de tales estrategias integradas pretenden una mayor interacción con las problemáticas sociales, permitiendo la identificación de áreas de interés institucional hacia donde orientar los mayores esfuerzos, ampliando los horizontes de inserción en el medio socio-productivo y procurando que la FADU se constituya en fuente de opinión calificada en el diseño y construcción del hábitat.

Los Programas procuran articular las diferentes acciones, Proyectos de Extensión en sus diversas modalidades, unidades de gestión, enseñanza e investigación en un ámbito de coordinación, flexibilidad ejecutiva y agilidad operativa.

Proyectos de Extensión UNL

Los Proyectos de Extensión se constituyen como los “códigos de comunicación” que permiten la articulación y vinculación de los equipos académicos con los grupos sociales. Tienen por objetivo central contribuir a la promoción del desarrollo local y regional y mejorar la calidad de vida de la población.

Se promueve a los diferentes grupos académicos a involucrarse cada vez más activamente en las convocatorias institucionales del Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión de la UNL.

En este sentido, se mencionan algunos de los Programas en gestión y desarrollo: Alimento Social; Gestión Ambiental; Seguridad; Derechos Humanos; Género; Desarrollo Local; Economía Social; Comercio Minorista; Salud; Planeamiento Urbano; Apropriación social de las TIC; Alfabetización Legal; Mediación Escolar y Comunitaria; Vivienda de Interés Social; Promoción de la Lectura; entre otros.

Los Proyectos deberán impactar en el desarrollo de experiencias interdisciplinarias de intervención, como también en metodologías de identificación de problemas y demandas sociales; la formación continua y socialización de conocimientos; la producción de nuevos conocimientos y metodologías; la incorporación de contenidos relacionados con problemas sociales al currículum y la incorporación de los actores universitarios (estudiantes, graduados, docentes y no docentes) a actividades de extensión, propiciando actitudes de compromiso social.

⁷⁶ Ver documento “Un aporte desde las políticas de Extensión Universitaria”, Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional del Litoral, Junio 2006.

Los proyectos de extensión deben enmarcarse dentro de los siguientes Ejes:

- Universidad – Desarrollo Local y Regional: economía social, planificación del desarrollo, Municipios y Comuna, participación ciudadana y control de las políticas públicas, transporte, etc.
- Universidad y Calidad de Vida: Derechos Humanos, Género, Salud Ambiental, Alfabetización, Adulto Mayor, Niñez y Adolescencia, Promoción y Prevención de la Salud, etc.
- Universidad y Cultura: Promoción de expresiones artísticas contemporáneas, preservación del patrimonio cultural, gestión cultural en Municipios y Comunas, etc.

Las modalidades de Proyectos de Extensión son:

PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE CÁTEDRAS (PEC)

Son proyectos que tienen por objeto integrar las acciones de extensión al proceso de enseñanza, posibilitando el aprendizaje de contenidos específicos de los programas curriculares, en situación de contexto real. Inician la formación de los estudiantes, a partir de la identificación de una situación – problema, en materia de extensión universitaria; constituyéndose así en una puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en las aulas en el contexto en el que habrán de desempeñarse una vez graduados.

Proyectos presentados y aprobados por docentes de la FADU:

CONVOCATORIA 2008 - Resolución HCS 308/07

Nombre del proyecto	El Centro de Distrito Municipal: Una oportunidad para acercar al vecino
Objetivos	<p>En relación al medio social se procura en particular, un mejoramiento sensible en las expectativas de inserción laboral en el campo de la industria de la construcción para los destinatarios, en particular, y en relación al medio social contextual, la viabilización de las acciones que permitan mejoramientos palpables en las unidades de alojamiento-vivienda que ocupan, teniendo en cuenta que los destinatarios, sus familias y relaciones habitan, todos, el mismo entorno.</p> <p>En lo atinente a los aspectos académicos, la participación de los alumnos del Area de Tecnología (FADU-UNL) en instancias completas de producción y puesta en servicio de dispositivos tecnológicos destinados al mejoramiento del hábitat del sector social involucrado.</p>
Director	Arq. Marcelo Gianotti
Codirector	Arq. Miguel Irigoyen
Integrantes	Arq. Jose Barukel y Arq. Oscar Simón.
Resumen	<p>El tema del presente proyecto es la descentralización municipal y centralmente el rol que cumplen los Centros de Distritos Municipales, resaltando los aportes que producen desde el punto de vista urbano y servicios ciudadanos en los distritos donde están localizados.</p> <p>El trabajo contribuirá, a través de los productos diseñados, a que la comunidad a través de sus instituciones barriales aumente el conocimiento con la incorporación de elementos teóricos y prácticos el conocimiento sobre la problemática de la descentralización municipal y conozcan en una forma detallada el funcionamiento de los Centros de Distritos de Ciudad de Rosario.</p> <p>Adicionalmente se espera que los referentes barriales ejerciten herramientas de análisis y</p>

	<p>reflexión sobre las cuestiones mas importantes de su barrio, lo cual supone a su vez el fortalecimiento de las capacidades de sus propias instituciones en la elaboración de estrategias y soluciones a temas / problemas en su ámbito territorial.</p> <p>El trabajo se llevará adelante por medio de un repaso de la política de descentralización de la ciudad de Rosario, y un fichaje de los 6 centros de distritos en funcionamiento que incluirá un relevamiento de la planimetría, análisis de la estructura de funcionamiento, entrevista a informantes calificados (Director de un centro de Distrito y funcionarios del área) con el objeto de identificar elementos conceptuales y metodológicos que sirvan de insumos para los talleres con la comunidad que ayuden a establecer parámetros comunes entre esa realidad y la ciudad de Santa Fe.</p>
Localización territorial	El sector de intervención comprende 12 vecinales del cordón oeste de la ciudad.
Centro UNL	Oeste – Santa Fe
Instituciones	Vecinales: Villa del Parque, Estrada, Santa Rosa, Centenario, San Lorenzo, Chalet, Varadero Sarsotti, 12 de Octubre, Arenales
Resultados esperados	<p>Que los Centros de Desarrollo Barrial en funcionamiento en la UNL cuenten con: Elementos teóricos y prácticos que aumenten el conocimiento sobre la problemática de la descentralización municipal y conocimiento del funcionamiento de los Centros de Distritos de Rosario.</p> <p>Herramientas de análisis y reflexión de las cuestiones mas importantes de los barrios- Capacidades institucionales fortalecidas en la elaboración de estrategias y soluciones a temas / problemas relacionados con la situación del barrio y la problemática de la descentralización en el municipio.</p> <p>Una publicación que multiplique productos del proyecto con la difusión y publicación de los resultados del trabajo el cual incluirá un fichaje de los trabajos relevantes del Taller de Proyecto Arquitectónico II.</p> <p>Puesta en práctica de mecanismos de trabajo asociativo con metodologías participativas para el abordaje de las problemáticas barriales.</p> <p>Resultados esperados para los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje: Cuenten con una experiencia de taller con los representantes de la comunidad donde se compartan las experiencias con los representantes de la comunidad como insumos relevantes para las distintas etapas el Trabajo práctico: Análisis, programa de necesidades, toma de partido y anteproyecto.</p> <p>Que los alumnos del Taller de Proyecto Arquitectónico II de la Facultad de Arquitectura desarrollen en forma conjunta con las instituciones del barrio la formulación de un programa de necesidades para el anteproyecto de un Centro de Distrito Municipal.</p> <p>Que los estudiantes de otros años de la carrera cuenten con un material de consulta (publicación) el resultado de un trabajo integrado con la comunidad para la elaboración de un programa arquitectónico de un CDM</p>

Nombre del proyecto	Capacitación de alumnos del nivel medio en la ejecución de montajes de componente de sistemas constructivos no convencionales con aplicación concreta en: a) inserción y desarrollo en el mercado laboral en carácter de operario especializado y, b) Diseño y Producción Propia.
Objetivos	<p>En relación al medio social se procura en particular, un mejoramiento sensible en las expectativas de inserción laboral en el campo de la industria de la construcción para los destinatarios, en particular, y en relación al medio social contextual, la viabilización de las acciones que permitan mejoramientos palpables en las unidades de alojamiento-vivienda que ocupan, teniendo en cuenta que los destinatarios, sus familias y relaciones habitan, todos, el mismo entorno.</p> <p>En lo atinente a los aspectos académicos, la participación de los alumnos del Area de Tecnología (FADU-UNL) en instancias completas de producción y puesta en servicio de dispositivos tecnológicos destinados al mejoramiento del hábitat del sector social involucrado.</p>
Director	Arq. Leopoldo Argento
Codirector	Arq. Marcelo Ceratti
Integrantes	Arq. Guillermo Quilici, Arq. Carlos Baizre, Arq. Omar Chingolani Sr. Paulo Chiarella
Resumen	<p>Sintéticamente la problemática resulta planteada a partir del requerimiento de la Escuela de Educación Técnica (EET) Nro 387 de la ciudad de Santa Fe, en orden a complementar su Tramo Técnico Profesional en la currícula de la misma.</p> <p>Los alumnos del establecimiento pertenecen a un sector socio-cultural-económico de bajas posibilidades de inserción en mercados laborales de alta exigencia en capacitación. Sus aspiraciones transmitidas al establecimiento año tras año, promueven en sus directivos el interés de articular con la UNL a fin de resolver la instancia. El objetivo (para dicho TTP) es</p>

	promover la capacitación específica en sistemas no tradicionales, entendiendo a éstos como un campo laboral especial y acotado dentro del campo general del obrero de la construcción. La definición del tema, como se ha dicho, surge del interés de la EET Nro. 387 y del análisis de la viabilidad de la presentación del PEC, teniendo en cuenta que se asume el alto interés que el mismo revista para los destinatarios. Dicho análisis es efectuado a través de contactos con las autoridades del establecimiento y las Cátedras de la FADU-UNL que intervienen, así como en sede la Secretaría de Extensión de la UNL y la FADU-UNL.
Localización territorial	El sector de intervención comprende al barrio próximo al Mercado Abastecedor, en los límites del éjido municipal de la ciudad, con las características ya mencionadas. (Plano Ubicación General y Particular, área centro de desarrollo de la acción, EET Nro. 387 Aroca 9500).-
Centro UNL	Centro Yapeyu – Santa Fe
Instituciones	Escuela de Educación Técnica Nro. 387 – Santa Fe Domicilio: Aroca 9500 – Santa Fe
Resultados esperados	La expectativa es, a través del extensionismo, promover una herramienta de conocimiento de inmediata aplicación y, fundamentalmente, dejar planteada la posibilidad de la acción de los sujetos en su futuro perfeccionamiento, en la actividad social que promueven y, especialmente, la posible conformación de Cooperativas con Financiamiento Nacional, en orden a : a) Su organización como Unidades Productivas y b) su participación en el ámbito social de pertenencia como agentes activos de mejoramiento del hábitat.

CONVOCATORIA 2007 - Exp. 487591 Resol. C.S. 323/06

Nombre del proyecto	Un horizonte edilicio para la escuela N° 533
Objetivos	La formulación del presente PEC, desde su propia denominación como " Horizonte Edificio", aspira precisamente a modificar la situación mencionada "dibujando un plan de desarrollo físico hasta llevarlo a su condición deseada" y garantizar con ello el derecho de los alumnos a contar con una institución escolar en condiciones materiales dignas, siendo éste precisamente uno de los diez ejes de debate y líneas de acción que promueve el documento preliminar del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
Director	Arq. Máximo Melhem
Codirector	Arq. Susana Vignatti
Integrantes	Arq. Rodolfo Bravi, Arq. Carlos Pacor, Arq. Melhen Claudia, Arq. Analia Giura
Resumen	<p>La existencia de signos contundentes de pobreza estructural relacionada a carencias de infraestructura, crecimiento desordenado y escasa regulación normativa, asociados al déficit socioeconómico de las familias, que afectan el desarrollo urbano y social del medio ambiente de Alto Verde, constituye un ejemplo de problemática que refleja un círculo vicioso retroalimentado como consecuencia de la creciente desigualdad social que caracteriza a los países subdesarrollados: precariedad laboral y desocupación, inequitativa distribución de la riqueza, condiciones urbanas de salud y educación deficitaria y pérdida de recursos culturales. A ellos debe sumarse aquellos que obstruyen la acumulación del capital social: deterioro de los lazos sociales, pérdida de normas y valores compartidos, de espacios de reconocimiento entre los vecinos que impactan fuertemente sobre el desarrollo de la propia identidad y de la confianza mutua.</p> <p>Una visión integral del ambiente de Alto Verde, es aquella en la que convergen problemáticas complejas y abarcativas del medio físico-natural, el componente social, y el medio construido, todas ellas caracterizadas por una alta vulnerabilidad y precariedad, como condición dominante.</p> <p>En el Distrito Alto Verde está prácticamente todo por hacer, ya se trate de exigencias de preservación y protección del medio natural, tanto como la gestión o promoción social, y las mejoras en las condiciones del medio construido en infraestructura y equipamiento urbano. La institución participante, Escuela EGB N° 533 "Victoriano Montes", como destinataria del tema-problema a abordar, espera definir un plan de concepción integral y finalista de su edilicia futura.</p>
Centro UNL	Alto Verde, Santa Fe
Instituciones	Escuela N° 533 – Alto Verde Santa Fe
Resultados esperados	Se espera dirigir el desarrollo del trabajo a la obtención de una imagen de la infraestructura física de condiciones de eficiencia y dignidad para el futuro. En tales condiciones se entenderán beneficiarios directos: la población de alumnos a la que se dirige el servicio educativo, el cuerpo docente actual y con desempeño futuro en la institución, el personal involucrado en la dirección, administración, gestión académica y de servicios de la institución, la población vecinal que goza de servicios de asistencia social y extensión comunitaria

facilitados por la institución, el conjunto de familias correspondiente a los beneficiarios directos señalados. Finalmente como efecto reflejo para el conjunto social radicado en el Distrito Alto Verde que aspira encontrar en las instituciones educativas un espacio de promoción, fortalecimiento e integración social, y el desarrollo de conocimientos y cultural de su población.

También se espera lograr por parte de la comunidad educativa de la Facultad, en especial la de la asignatura involucrada, la conciencia necesaria de la existencia del problema y de los medios para alcanzar su solución.

Ubicación temporal y espacial del proyecto: se trata de un proyecto institucional de la Universidad, que se radicará básicamente en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Taller de Proyecto Arquitectónico III, cátedra Melhem y se desarrollará durante el primer cuatrimestre del calendario académico 2007.

Nombre del proyecto	Pautas Bioambientales para el mejoramiento del Hábitat
Objetivos	Desarrollar una mayor sensibilidad y toma de conciencia respecto de los problemas socio-ambientales que condicionan la habitabilidad. Identificar alternativas para contribuir al mejoramiento de las viviendas y su entorno Desarrollar estrategias orientadas a la formación de ciudadanos conscientes de sus responsabilidades frente al lugar que habitan. Acercar a los alumnos a una realidad concreta a la que le deberán dar respuestas.
Director	Arq. Raquel Airaudo
Codirector	Arq. Alberto Maidana
Integrantes	Arq. Enrique Carbajo, Arq. Roxana Dreher, Arq. Luis Gambuzza, Arq. Oscar Bossio, Arq. Carlos Medrano,
Localización territorial	El proyecto refiere al Barrio Guadalupe Oeste, ubicado entre las calles Gral. Paz, Galicia, Aristóbulo del Valle y French.
Centro UNL	Guadalupe, Santa Fe
Instituciones	- Esc. Nro 38 Brig. Gral Estanislao Lopez - Esc. Nro 880 "Domingo Guzman Silva" - Vecinal Guadalupe Oeste.
Resultados esperados	Optimizar la calidad de las viviendas y su entorno, adecuándolas a las variables climáticas de nuestra región produciendo en consecuencia un mejoramiento manifiesto en la calidad de vida de sus habitantes, generando un compromiso desde la formación de los estudiantes de la Carrera de Arquitectura en participar de soluciones que hoy la sociedad demanda.

Nombre del proyecto	La recualificación de un espacio público marginal desde la interpretación del fenómeno urbano como lugar
Objetivos	El objetivo principal es posibilitar el desarrollo de un proceso de proyectación urbanística de tipo participativo tendiente a la recualificación configurativa del espacio público urbano en un área periférica marginal de la ciudad de Santa Fe con el propósito de que éste contribuya y se articule positivamente a procesos de transformación y cambio social.
Director	Arq. Marcelo Zárate
Codirector	Arq. Alejandro Boscarol
Resumen	El objeto de estudio principal del trabajo es el espacio público urbano considerado como hecho sociofísico complejo. Ello refiere a su rol como escenario posibilitante de la alteridad social, las expresiones sociales, representaciones sociales, simbolismo y funcionalidad que caracterizan las diversas prácticas sociales de la población barrial. En este sentido la cualidad configurativa del espacio asume la función de infraestructura posibilitante para el despliegue de las prácticas sociales y estas, a su vez, actúan reconfigurándolo En el caso de Santa Rosa, los rasgos morfológicos del espacio son los propios de áreas urbanas periféricas marginadas no solo en lo socioeconómico, sino, además, en lo físico funcional, con todo lo que ello implica como condicionamiento negativo para la calidad de vida del barrio. Este Proyecto consta del diseño juegos didácticos en Matemática, lengua y sociales, para el 4º, 5º y 6º grado, partiendo del reconocimiento de la realidad y el contexto social de los niños santafesinos en general y de la escuela N° 38 en particular, las situaciones de conducta violenta, el retraso en el aprendizaje y repitencia. Así como también la iniciativa de la propia institución por generar cambios a partir de una propuesta lúdica. El principal objetivo que persigue este Proyecto es desarrollar estos juegos dentro de los parámetros antes mencionados, y ejecutar su implementación, logrando un doble beneficio: por un lado pedagógico en tanto y en cuanto los alumnos se enfrentan a un problema real dentro del medio que le es propio, y por otro lado para la Escuela, que tendrá la posibilidad

	de continuar con este nuevo paradigma de crecimiento y enseñanza.
Localización territorial	El proyecto refiere al Barrio Santa Rosa de Lima, ubicado en el borde Oeste de la ciudad de Santa Fe, localizado entre el Hospital de Niños Dr. Alasia y la Av. De Circunvalación Oeste sobre el Río Salado; la calle Mendoza actúa como eje y principal vía de acceso al barrio.
Centro UNL	Santa Rosa de Lima, Santa Fe
Instituciones	Vecinal de Santa Rosa de Lima.
Resultados esperados	Se espera detectar las estrategias que las distintas prácticas sociales despliegan en estrecha relación con el espacio urbano significado, para, de este modo, considerarlas como factores claves a partir de los cuales proponer acciones proyectuales de mejoramiento de la calidad configurativa del espacio urbano, cargadas de legitimación social dentro de un proceso de proyectación participativa.

Nombre del proyecto	Recuperación y Actualización del Valor del Espacio Público en ex vías ferroviarias
Objetivos	Compatibilidad y complementariedad de actividades y usos entre lo público, lo mixto y lo privado, revitalizando la identidad de los actores institucionales con la propuesta. Actualización de la imagen ambiental paisajística, lectura perceptual prehensible del lugar, sistematización de actividades demandadas y otorgamiento herramientas que posibiliten la factibilidad de gestión de las propuestas.
Director	Arq. Miguel Vitale
Codirector	Arq. Juan Marzocchi
Integrantes	Arq. Mónica Castillo, Arq. Ma. Alicia Folonier, Arq. Carlos Kakisu
Resumen	El proyecto se estructura sobre una primera etapa de relevamiento y potencialidad de la situación, seguida de una segunda de contrastación entre las potencialidades y las demandas surgidas de talleres participativos realizados con diferentes actores sectoriales institucionales, un tercer momento de desarrollo de los proyectos urbanos arquitectónicos con evaluación y selección de alternativas proyectuales y finalmente exposición de las mismas, debate participativo y encuesta sistematizada de los producidos.
Localización territorial	Al Norte de la ciudad de Santa Fe, tramo de las ex vías ferroviarias del FCGB, que abarca quince cuadras de desarrollo lineal determinado por dos nodos significativos urbanos: en el extremo sur el Parque Federal y en el norte el Área educativa y deportiva Don Bosco, involucra directamente en sus límites a los barrios: al este Jardín Mayoraz, al oeste República de Los Hornos y al sur Calcagno.
Instituciones	Vecinales
Resultados esperados	Alternativas de proyectos que consideren las diferentes variables que posibiliten la gestión en relación con el tracto sucesivo propio del proyecto urbano.

Nombre del proyecto	Espacios educativos en red, en contextos de vulnerabilidad social: caso escuelas técnicas en Alto Verde.
Objetivos	El proyecto de extensión se propone contribuir instrumentando procesos de participación para la formulación de programas y propuestas arquitectónicas, que contemplen las pautas culturales de los habitantes de Alto Verde y los intereses y formas de vida de los adolescentes y jóvenes. Se propone considerar además, los aportes que una oferta espacial rica y variada puede ofrecer para mejorar los indicadores de retención y reinserción dentro del sistema educativo formal y no formal.
Director	Arq. Rubén Cabrera
Codirector	Arq. Margarita Triin
Integrantes	Arq. Sara Cardenal, Arq. Catriel Rau, Arq. Alvarenque G, Arq. Gavás Martín
Resumen	El Proyecto de Extensión de Cátedra, permitirá el abordaje por parte de los alumnos de la Cátedra de Diseño Arquitectónico II, de la FADU UNL de un tema de fuerte implicancia social como el educativo, formando futuros arquitectos comprometidos con la realidad de la que también son parte y con recursos y experiencia para operar en situaciones de vulnerabilidad social. Posibilitará asimismo abordar desde las propuestas de diseño arquitectónico, las complejas relaciones de identidad local y complejidad regional, y su relación con el espacio público y urbano.
Localización territorial	Alto Verde en la ciudad de Santa Fe
Centro UNL	Alto Verde, Santa Fe
Instituciones	•Escuela de Educación Técnica. N° 2067 "OMAR ALBERTO RUPP" •Escuela de Educación Técnica N° 645 MARTÍN JACOBO THOMPSON.
Resultados esperados	Formulación de programas y propuestas arquitectónicas para las escuelas técnicas intervi-

nientes, que surjan del trabajo conjunto realizado con la comunidad.
 Colaborar en el logro de una mejor calidad educativa a partir del desarrollo de procesos que impliquen mejoras en el espacio educativo.
 Formar a los estudiantes de la FADU UNL en problemáticas comprometidas con la realidad de los sectores más postergados.
 Formar a los estudiantes de la FADU UNL en prácticas de trabajo pluridisciplinario.
 El Proyecto al facilitar la participación e integración de todos los actores (docentes, alumnos, padres, jóvenes fuera del sistema educativo) en la definición de sus necesidades y requerimientos, incentivará nociones de pertenencia, de identidad, de responsabilidad, configurando asimismo procesos plausibles de repicar en otros ámbitos. Comprender que la oferta educativa es parte estructural de la red de espacios culturales-recreativos y deportivos de la comunidad implica asociarla de manera estructural a los procesos urbanos.

Nombre del proyecto	Urbanización y Participación Ciudadana: puesta en valor en de alto verde y su cultura
Objetivos	La implementación de este programa como Proyecto de Extensión de Cátedra pretende involucrar a los alumnos que cursan la materia Urbanismo y el Taller de Proyecto Urbano en una tarea de extensión que les permita reconocer y verificar allí, las reales posibilidades que los conocimientos y habilidades adquiridos en su proceso de enseñanza-aprendizaje tienen como factores de transformación del medio en el que actúen.
Director	Arq. Miguel Sergio Rodríguez
Integrantes	Arq. Graciela Mantovani
Localización territorial	Alto Verde en la ciudad de Santa Fe
Centro UNL	Alto Verde, Santa Fe
Instituciones	Escuela Técnica Particular Incorporada E.E.T. N° 2042 "Jesús Resucitado" – Dependiente del Arzobispado de Santa Fe.
Resultados esperados	El proyecto, como continuidad de la experiencia realizada en el marco de un PAET (Propuesta de Extensión al Territorio) se propone instalar en los espacios curriculares de (8° y 9° año) de la EGB y el Polimodal, contenidos que permitan comprender a la ciudad como construcción colectiva, sus procesos de transformación y las responsabilidades ciudadanas frente a estas problemáticas.

CONVOCATORIA 2007 (segundo semestre)- Exp. 496336 Resol. C.S. 132/07

Nombre del proyecto	Diseño Arquitectónico para Escuela de Piscicultura Experimental en Alto Verde
Objetivos	Con este proyecto se pretende aportar al mejoramiento del medio ambiente (natural, construido y social) y de la calidad de vida de la población de Alto Verde en torno a la práctica de la piscicultura.
Director	Arq. Eduardo Navarro
Codirector	Arq. Luciana Concepción Reale
Integrantes	Arqs. Eduardo Castelliti, Alfredo Jurado, Oscar Viso, Adriana Pritz, Carlos Di Napole, Nicolás Cuesta, Nicolás Gancedo, Alejandro Moreira.
Resumen	<p>El Proyecto de Extensión de Cátedra "Diseño Arquitectónico para Escuela de Piscicultura Experimental en Alto Verde" contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida y del medio ambiente de la población de Alto Verde, mediante una propuesta de mejoramiento del espacio arquitectónico de la única institución de educación técnica media de carácter público que existe en esta comunidad y única escuela técnica provincial que otorga el título de técnico en pesca y acuicultura. La conformación de un espacio de trabajo entre la cátedra y la escuela Thompson permitirá crear un espacio de intercambio de conocimientos e inquietudes que lleve a elaborar una propuesta de arquitectura e infraestructura específica en acuicultura que permitirá el desarrollo pedagógico, experimental y social de la técnica. Dicha propuesta se planteará como un desarrollo sostenible respetando las necesidades, aspiraciones y valores de esta comunidad fuertemente ligada a la geografía dominante y a los valores del ambiente costero.</p> <p>Con esta propuesta, la escuela obtendrá una base para ordenar las acciones tendientes a lograr la construcción de sus instalaciones (organizar etapas, difundir el proyecto educativo, gestionar fondos, etc.)</p> <p>Las actividades de campo se realizarán en el Paraje La Boca en el barrio Alto Verde y las</p>

	actividades de Taller en la FADU, durante el segundo semestre del año 2007.
Localización territorial	El proyecto se realizará en la Escuela de Educación Técnica N° 645 "Coronel de Marina Martín Jacobo Thompson" ubicada en la manzana 9 del Paraje La Boca (Distrito Alto Verde), sobre el albardón del Canal Acceso, en el margen este de la calle Demetrio Gómez.
Centro UNL	Alto Verde, Santa Fe
Instituciones	Escuela de Educación Técnica N° 0645 "Cnel. J. M. Thompson"
Resultados esperados	A corto plazo: aportar a la comunidad educativa de la Escuela de Educación técnica N° 645 "Cnel. Thompson" herramientas que permitan ordenar las acciones tendientes a lograr la construcción de sus instalaciones (organizar etapas, difundir el proyecto educativo, gestionar fondos, etc.). A mediano y largo plazo: la construcción de la escuela y su planta experimental ictícola, el aumento de la matrícula, la especialización de los pobladores en acuicultura, el aumento de recursos de los pobladores, el mejoramiento de la calidad de vida y el medio ambiente de la población.

Nombre del proyecto	Juegos didácticos aplicados a problemáticas específicas
Objetivos	Reconocer los insumos existentes en la escuela, así como los usos y posibilidades reales de aplicación de las nuevas metodologías de enseñanza. -Generar inquietud en los alumnos por su creciente rol como diseñadores dentro de la trama social. -Diseñar una pieza gráfica: Juegos didácticos atentos a la situación social particular con identidad regional. -Generar un código de acceso que posibilite una interpretación adecuada y una identificación con el medio. -Integración y reconocimiento en el medio de la disciplina como generadora de soluciones específicas.
Director	Arq. Horacio Federico Gorodischer
Codirector	Dis. Graf. Silvia Torres Luyo
Integrantes	Dis. Graf. Sebastián Malicia, Mariana Torres Luyo, Eliana Elisabet Gudiño, María Clara Franco, Rocío Paola Santos, Paola Luciana Martínez, Maia Solange Bude Ugarte, Mariana Isata
Resumen	Este Proyecto denominado "Juegos didácticos aplicados a problemáticas específicas" se desarrollará en forma conjunta y con el aval de Escuela N° 38 de la ciudad de Santa Fe; entidad promotora de esta forma de enseñanza lúdica, durante el año lectivo 2007. Este Proyecto consta del diseño juegos didácticos en Matemática, lengua y sociales, para el 4º, 5º y 6º grado, partiendo del reconocimiento de la realidad y el contexto social de los niños santafesinos en general y de la escuela N° 38 en particular, las situaciones de conducta violenta, el retraso en el aprendizaje y repitencia. Así como también la iniciativa de la propia institución por generar cambios a partir de una propuesta lúdica. El principal objetivo que persigue este Proyecto es desarrollar estos juegos dentro de los parámetros antes mencionados, y ejecutar su implementación, logrando un doble beneficio: por un lado pedagógico en tanto y en cuanto los alumnos se enfrentan a un problema real dentro del medio que le es propio, y por otro lado para la Escuela, que tendrá la posibilidad de continuar con este nuevo paradigma de crecimiento y enseñanza.
Localización territorial	La escuela N° 30 Gral. López se encuentra ubicada sobre calle Gral. Paz 7237, en el corazón del barrio Guadalupe Central, hacia el centro este de la ciudad de Santa Fe. Sin embargo, la escuela recibe chicos de un radio aun mayor, que abarca, las jurisdicciones de la vecinal Guadalupe Oeste y Estrada.
Centro UNL	Guadalupe, Santa Fe
Instituciones	Escuela Provincial N° 38 "Brig. Gral. Estanislao López "
Resultados esperados	La creación de nuevas herramientas lúdicas educativas debe ser motivo de especial interés por la Universidad del Litoral, habida cuenta que las estrategias educativas tradicionales no están colaborando para la formación de niños y niñas provenientes de sectores con deficiencias estructurales. Creemos que podemos colaborar desde nuestra cátedra a fortalecer una línea novedosa de trabajo dentro de este nuevo paradigma.

CONVOCATORIA 2003 - Exp. 438632 Resol. C.S. 377/03

Nombre del proyecto	Plaza del Soldado: revalorización de la urbanidad en el centro de Santa Fe
Objetivos	Identificar, analizar y dar respuestas proyectuales a los problemas de uso y ocupación del espacio del área de la Plaza del Soldado Argentino ubicada en el centro de la ciudad de Santa Fe
Director	Arq. Diego Adolfo Valiente
Codirector	Arq. Alicia Follonier, Arq. Maria Elena Tosello
Integrantes	Arq. Carlos Falco, Arq. Ruben Giordano, Arq. Ricardo Mendez, Arq. Monica Osella, Arq. Patricia Pieragostini, Arq. Adriana Sarrichio
Resumen	A través del proyecto se elaboró una propuesta para el funcionamiento del comercio informal en la Plaza. La idea presentada en el ámbito de la Comisión Municipal de Patrimonio involucra la instalación de un equipamiento gestionado por el poder público municipal.
Instituciones	Comisión de Defensa del Patrimonio cultural de Santa Fe, Municipalidad de Santa Fe

Nombre del proyecto	Normativa y Patrimonio: Intervención urbanística en áreas significativas de la ciudad de Paraná
Objetivos	Poner en práctica los pilares de la gestión patrimonial como forma de contribuir a sustentar la identidad cultural, creando conciencia en los estudiantes sobre el valor del patrimonio y el sentido de la actuación en estos sectores.
Director	Arq. Mirta Soijet
Integrantes	Arq. Ma. Laura Bertuzzi, Arq. Miguel Rodríguez, Arq. Graciela Mantovani, Arq. Mariana Melhem, Arq. Paola Bagnera, Sra. Luciana Ascorti
Resumen	El Proyecto posibilitó realizar un simulacro de intervención en la ciudad, que actúe como disparador de procesos de mejoramiento físico-ambiental. El Trabajo práctico propuesto a los alumnos se orientó a desarrollar, en esas condiciones y escenarios una verificación, ensayo, un "modelaje" sobre el modo en que funciona la administración pública del derecho considerando el interés colectivo frente a la presencia de situaciones particulares.
Instituciones	Comisión de Preservación y Defensa del Patrimonio Urbano de la ciudad de Paraná, Municipalidad de Paraná, Subsecretaría de Planeamiento, Secretaría de Gobierno y Cultura de la Provincia de Entre Ríos, Colegio de Arquitectos de Entre Ríos, Museo de la Ciudad (Paraná)

Nombre del proyecto	Diseño gráfico-espacial: "Santa Fe, identidad y patrimonio"
Objetivos	Generar el diseño gráfico espacial del evento cultural Santa Fe Identidad y Patrimonio. Realizar un trabajo integrado.
Director	Arq. Miriam Bessone
Codirector	Dis. Graf. Silvia Gonzalez
Integrantes	Arq. Griselda Bertoni, Arq. Raquel Esposito, Arq. Alicia Falchini, Arq. Manuel Perez, Martin Marguello, Carmen Albrech, Marcela Pucci y alumnos del Taller I
Resumen	El proyecto se propuso contribuir a la organización del evento "Santa Fe: Identidad y patrimonio", desarrollado en el marco de las 3º Jornadas de Patrimonio y Desarrollo. Las tareas consistieron en la realización del Proyecto y ejecución de un sistema gráfico espacial y de identidad visual para el evento.
Instituciones	Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe Municipalidad de Santa Fe, Comisión de Patrimonio Dirección de cultura de la UNL Concejo Municipal de Santa Fe
Resultados esperados	Desde las cátedras de Taller de Proyecto Arquitectónico I y Tipografía I y II se realizó la comunicación gráfica, diseño de recorridos, formas de presentación de objetos a exponer, exposición de trabajos de relevamiento del patrimonio edilicio y tipográfico de la ciudad.

Nombre del proyecto	Aporte de algunos indicadores de equidad en la cobertura de salud en la Provincia de Entre Ríos
Objetivos	Contribuir a una cobertura más equitativa de los servicios sanitarios en todo el territorio de la provincia de Entre Ríos. Generar variables de análisis que sirvan a la planificación de los centros de atención de salud.
Director	Arq. Ricardo Santiago
Codirector	Arq. Clelia Iris Zapata
Integrantes	Arq. Susana Nari, Arq. Carlos Cantero, Arq. Carina Celestre, Arq. Esteban Pérez Montorfano, Arq. Franco González Elsesser, alumnos de Planeamiento urbano
Resumen	El subsistema público de salud en Entre Ríos está conformado por una densa red de hospitales provinciales y municipales organizada a partir de zonas sanitarias o áreas programáticas integradas, en base a criterios de distribución de situación socio-económica de la población de hace 20 años. En función de las transformaciones de la población durante la última década es necesario adecuar la política de salud, definiendo, criterios de equidad y eficiencia del sistema.
Instituciones	Dirección de Arquitectura y Construcciones de la provincia de Entre Ríos Secretaría de Salud de Entre Ríos Dirección de Catastro de Entre Ríos Subsecretaría de Obras Públicas y Ambiente de Entre Ríos
Resultados	A través de la propuesta pudieron concretarse las siguientes acciones : Relevamiento de información referidos a la dinámica poblacional, salud, ecuación y situación – económica Definición de criterios de equidad. Transferencia de los resultados y de la información a los destinatarios.

Nombre del proyecto	Diseño sin diseñadores: Los signos vernáculos de la provincia de Santa Fe y Entre Ríos, historia y presente
Objetivos	Detectar y relevar los signos vernáculos utilizados y difundidos en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos cuya autoría es desconocida. Participar en la generación de una conciencia sobre este fragmento de este bagaje histórico.
Director	Lic. Marta Zátonyi
Codirector	Arq. Claudia Montoro
Integrantes	Arq. Marcelo Olmos, y alumnos.
Resumen	El proyecto se propuso recuperar y re-significar una serie de signos vernáculos de las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos desde un marco teórico y conceptual
Instituciones	Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, Museo Histórico (Rafaela), Museo Regional Ferroviario, Fundación ABTE, Diario El Litoral, ...
Resultados	Enriquecimiento del saber sobre el contexto, de su presente y de su pasado; conocimiento de sus mensajes mediante el diseño. Se elaboró un CD con relevamiento de imágenes, etc.

CONVOCATORIA 2001 - Exp. 411593 Resol. C.S. 29/01

Nombre del proyecto	Inventario del patrimonio cartográfico urbano. Base para la definición de políticas, normativas y acciones tendientes a la protección, promoción y puesta en valor de sus permanencias.
Objetivos	El proyecto se propuso conocer e interpretar documentos cartográficos que permitan registrar un capítulo del sedimento urbanístico de las ciudades de la Provincia de Entre Ríos. Se trata de un proceso dirigido a identificar los recursos patrimoniales, fruto del registro de las particularidades y singularidades urbanas, del modelo o visión ordenadora del momento en que se instala la macro red sobre diferentes territorios con componentes natural y construida, espontánea y planificada que determina la visualización particular de esta cartografía; lo que significa, por un lado, recoger la visión producida en torno a la ciudad y, por el otro, dar cuenta de las problemáticas en relación a la manera de concebirla.
Director	Arq. Mirta Soijet
Integrantes	Arq. Adrián Caballero, Arq. M. Laura Bertuzzi Arq. Raúl Tonini, Arq. Graciela Mantovani, Arq. Mariana Melhem, Arq. Ivana Schavuinhold.
Instituciones	Programa IDENTIDAD de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Entre Ríos Dirección de Catastro de la Pcia. de Entre Ríos.

CONVOCATORIA 1999 / 2001 - Exp. 400879 Resol. C.S. 241/99

Nombre del proyecto	Transferencia de estrategias ambientales en la estructura construida y el entorno peridoméstico de viviendas ejecutadas por el movimiento Los Sin Techo y el Colegio Mayor Universitario
Objetivos	-Difusión y apropiación de técnicas sencillas para el mejoramiento de la calidad del hábitat construido. -Formación de promotores de tecnologías populares.
Director	Abog. Homero Rondina
Codirector	Arq. Carlos Canga
Integrantes	Arq. Jorge Rico
Resumen	<p>En la ciudad de Santa Fe se construyen viviendas destinada a sectores de bajos ingresos, que no contemplan en su proceso de diseño, premisas de control bioambiental tanto en la construcción de la célula básica como en su entorno peri doméstico, sin importar el contexto en los que se insertan.</p> <p>Las viviendas se entregan en condiciones precarias que hacen a un mínimo confort higro-térmico ambiental (que para nuestras estimaciones se encuentra entre los 20 y 26 grados centígrados con humedad relativa de hasta 80% en verano; y entre los 16 y los 22 grados con humedad relativa interior de 85% en invierno).</p> <p>La aplicación de herramientas de simulación térmico energéticas a los prototipos ya construidos, permitió obtener cuadros claros para la determinación de estrategias de control y mejoramiento higrotérmico en los subsistemas de la vivienda de mayor falencia. Dichas estrategias se traducirán en prácticas que aplicaremos a viviendas determinadas, con el objetivo de demostrar con mediciones de rigor, las mejoras obtenidas.</p> <p>Será igualmente innovadora, nuestra apuesta a la formación de promotores de calidad que trabajarán con los usuarios para facilitar la apropiación de técnicas sencillas, disponibles y económicas.</p>
Instituciones	-Movimiento "Los Sin Techos" -IREH (Instituto de Racionalización y Estudio del Hábitat); IDU (Instituto de Derecho Urbano), CECOVI (Centro de Investigación de la Vivienda / Universidad Tecnológica Regional - Fac. Reg. Santa Fe).

CONVOCATORIA 1998 - Exp. 394790 Resol. C.S. 61/99

Nombre del Proyecto	Universidad y Estado provincial convocados al estudio de la rehabilitación del hábitat construido y optimización de las propuestas de diseño en consideración al clima regional
Objetivos	Optimizar la calidad técnica de las viviendas construidas por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo adecuándolas a las variables climáticas de la región en la que se implantan; producir un mejoramiento manifiesto en la calidad de vida de los adjudicatarios y de su entorno.
Director	Arq. Carlos Alberto Baizre
Integrantes	Arq Alberto Maidana, Arq Raquel Airaudo, Arq. Oscar Bosio, Arq. Enrique Carbajo, Arq Luis Gambuza.
Resumen	<p>Desde lo técnico debe tenerse muy en cuenta que los potenciales valores de la arquitectura vernácula han sido ensayados en la mayoría de los países en vías de desarrollo y fueron suplantados en general por sistemas inapropiados para las condiciones y necesidades locales, físicas, económicas, sociales, culturales y estéticas. A través de los años, los valores, objetivos y métodos de países industrializados han sido adoptados para contextos político-sociales y económicos diferentes. Hoy existe ya conciencia de que la transferencia literal de métodos rara vez funciona. En cambio, muchos de los sistemas vernáculos permanecen vigentes de acuerdo con las necesidades locales, y están basados en un uso económico de la energía y los recursos, y funcionan en armonía con el entorno natural.</p> <p>La propuesta arquitectónica y constructiva que se desarrolló en las intervenciones estuvo basada en la consecución de la máxima adecuación a las condiciones del hábitat local, a las condiciones tecnológicas y climáticas zonales.</p> <p>Los planteos rescataron para la vivienda construida en forma tradicional, racionalizada o industrializada, aquellas pautas de la arquitectura vernácula y de los modos de construcción regional que hacen a los usos y procedimientos locales, de forma tal que el habitante que se realoja en ellas recupere situaciones características de su forma de vida y que hacen a</p>

	<p>sus costumbres.</p> <p>Se tuvo muy en cuenta que en viviendas destinadas a usuarios de pocos recursos la utilización de la energía solar ofrece una solución interesante para calefacción y agua caliente.</p> <p>Desde lo curricular, se coincidió con las autoridades universitarias en considerar que éste es un momento en que la sociedad toda cuestiona el rol de la educación y en particular de la universitaria, la cátedra universitaria no puede ser solamente reproductora de conocimientos; al estudiar situaciones reales está produciendo un nuevo conocimiento sobre ellas, lo que permite una intervención transformadora. Conocimiento que además de enriquecer el acervo del mundo académico debe ser canalizado por distintas vías de difusión a todos los sectores a los que resulte de utilidad. Esta difusión abarcará desde la que va dirigida al público en general, a los responsables de la gestión pública, asociaciones intermedias y ciudadanos en general.</p> <p>La propuesta se fundó en la convicción de que toda reflexión acerca de la educación como práctica social que es no debe agotarse en comprenderla como fenómeno condicionado por la situación socio-histórica y económica, sino que debe buscar la orientación del mismo procurando encontrar otras articulaciones teórico-técnicas alternativas; trasladando como efecto positivo la relación Universidad-Sociedad, donde los miembros de la comunidad destinataria se integran al trabajo del universitario en la reflexión y la acción frente a los problemas que las afectan a ambas.</p>
Instituciones	<p>-Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe.</p> <p>-Comuna de Recreo, Municipalidad de Coronda, Comuna de San Guillermo, Comuna de Colonia Rosa, Municipalidad de San Carlos Centro.</p>

Nombre del Proyecto	Lineamientos para políticas, normativas y acciones tendientes a la revitalización del área central desde la protección y puesta en valor del patrimonio construido
Objetivos	<p>Generar un preciso análisis de las diferentes temporalidades urbanas, que permita revisar y proponer nuevas lecturas de los procesos urbanos</p> <p>-Revisar las complejas relaciones con las tramas políticas, institucionales y disciplinares, presentes en este proceso</p> <p>-Elaborar avances de historia urbana comparada entre las experiencias realizadas en Santa Fe y Mar del Plata.</p>
Director	Arq. María Laura Bertuzzi
Integrantes	Arq. Fernando Cacopardo, Arq. Adriana Collado, Arq. Adrián Caballero, Arq. Mirta Soijet, Arq. Raúl Tonini, Prof. Susana Galluzi, Arq. C. Cevallos, Arq. MC. Peralta Flores, Arq. MR. Sacks, Arq. MJ. Ilari
Resumen	<p>Analizar las transformaciones del tejido urbano es internarse en el grano fino de la ciudad, en la dimensión más primaria de la materialidad urbana. Esta acción no es específica, sino que debe lidiar con limitaciones documentales, concepciones historiográficas instaladas, falta de sistematicidad técnica, espacios en blanco y preguntas sin respuesta.</p> <p>La interpelación a estos materiales, documentos de un rico proceso histórico, contribuye tanto a nuevas lecturas de la historia urbana y arquitectónica local como a la generación de registros extremadamente útiles para la revisión y generación de normativa urbana, concientización y capacitación del valor patrimonial de edificios y sitios y para el debate del presente y futuro de la ciudad.</p> <p>En términos de innovación teórica se detectaron para el área central de la ciudad de Santa Fe, tres momentos tipológicos claros definidos como: el de la arquitectura italianizante (1890-1940), solución funcional, técnico-constructiva y cultural al problema de la vivienda de los inmigrantes; el de la arquitectura moderna (mediados de los '30 - 1960), cuando el paradigma del racionalismo y la abstracción formal se instalan en el ámbito disciplinar y el de la arquitectura de la racionalización, que implica una reducción de los contenidos sociales modernos a principios formales (1960-1980). En segundo término se detectó el predominio de lógicas débiles en la construcción del tejido de nuestro tipo de ciudad que se filtran entre los momentos tipológicos y, en cierto modo, los complementan. Hemos definido una serie de transformaciones que pueden ser tipificadas conforme sus rasgos comunes: extinciones, sustituciones, reutilizaciones, colmataciones, mutaciones y transformaciones del lenguaje.</p>
Instituciones	Dirección de Planeamiento Urbano y Regional. Municipalidad de Santa Fe Comisión de Legislación Urbanística del Plan Estratégico de Santa Fe

Nombre del Proyecto	Desarrollo de la ciudad de Santa Fe y la región. Red Vial. Sistema de Transporte y Comunicación. Área Central.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar y revitalizar el sistema de transporte y comunicación del área central, como sostén de una adecuada estabilidad en la dinámica de la estructura urbana que debe ser reformulada y puesta en valor, para una ciudad sostenible, competitiva y vivida democráticamente. - Se fundamentan decisiones técnico/políticas de actuación en el Área Central, que ubiquen a la Red Vial y al sistema de transporte, tránsito y comunicación como variable estructural para revertir las tendencias de un sistema urbano debilitado y en estado de decadencia anómica.
Director	Arq. José Luis Jereb
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> -Docentes: Arq. César Carli, Arq. Julio Talín, Arq. Ramiro Piva -Alumnos: Victoria Paredes, Adriana Achineli, Darío Spizzamiglio, Ma. Judit Cerf, Alejandra Elisseeche, Ma. Eugenia Rubio, Sandra Saravia, Andrés Ruiz, Ramón Stenico, Alejandro Berutti, Juan Cabaña.
Resumen	Este proyecto tiene como finalidad dar respuesta estructural a temáticas que han sido expuestas públicamente por distintos actores sociales y que se expresan singularmente en el Área Central, objeto de investigación y de actuación, que ubica al Municipio como agente insustituible en el ejercicio del liderazgo, consenso proyectual y de gestión.
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad de Santa Fe. - Foro para el Desarrollo de la ciudad de Santa Fe y la Región - APyME, Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios - Colegio de Arquitectos de la provincia de Santa Fe.

Nombre proyecto	Asistencia técnica a municipios y comunas de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, para la implementación de la planificación estratégica urbano-regional en sus administraciones
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - En el campo del conocimiento, identificar las amenazas y oportunidades externas y las fortalezas y debilidades internas de los municipios y comunas de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos para abordar las estrategias de cambio que conduzcan a mejorar la situación socio-económica de sus habitantes. - En el campo instrumental, adquirir aptitudes y destrezas en el desarrollo de la metodología de análisis y diagnóstico basada en la participación de los actores sociales para la puesta en marcha de un proceso de planeamiento estratégico participativo.
Director	Arq. Ricardo Luis Santiago
Integrantes	Susana Nari, Clelia Zapata, Carlos Cantero, Marcela Besaccia Germán Prieto, Daniela Tolosa y Walter Caracci
Resumen	Propender a sostener y mejorar la estructura urbana regional que se hallaba amenazada por los cambios introducidos en el modelo socioproductivo nacional.
Instituciones	Municipalidad de Sunchales y Plan Estratégico de Sunchales.

PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE INTERÉS SOCIAL (PEIS)

Son Proyectos orientados al abordaje de una problemática socio-económica, socio-ambiental y/ o socio-cultural en forma interdisciplinaria y conjunta con las organizaciones destinatarias del medio. Se busca como finalidad contribuir a promover la expansión de las capacidades humanas de la población objetivo, con una meta clara en relación con el mejoramiento de la calidad de vida y asegurando el impacto de sus acciones.

Proyectos presentados y aprobados por docentes de la FADU

CONVOCATORIA 2008

Nombre del proyecto	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para el mantenimiento y la materialidad del hábitat
Objetivos	<p>Los objetivos específicos del PEII responden a dos líneas de acción principales: Mantenimiento del Hábitat y Materialidad del Hábitat.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar mecanismos consensuados que permitan mejorar el conocimiento del hábitat local. 2. Promover el desarrollo de las capacidades institucionales de las organizaciones participantes en la elaboración de estrategias y soluciones para el mantenimiento del hábitat. 3. Promover la transferencia del material didáctico en otras sedes. 4. Capacitar en el uso de nuevas tecnologías para la materialidad del hábitat. 5. Generar vínculos con otras organizaciones de la sociedad civil y organismos que fortalezcan las capacidades desarrolladas en las instituciones intervinientes.
Director	Arq. Lopez, Aldo
Codirector	Arq. Gianotti, Marcelo
Centro UNL	Alto Verde, Santa Fe
Instituciones	CAMCO - Cecovi –UTN- Escuela de Servicio Social
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Catálogo de problemáticas comunes clasificadas por áreas técnicas. - Catálogo de propuestas de soluciones a problemas del hábitat mediante metodologías participativas - Publicación - Redes formales e informales con otras organizaciones y organismos de la sociedad civil y el Estado. - Talleres / Capacitación. - Aumento del conocimiento del hábitat local que permitirá contribuir a la mejora de las condiciones socioambientales de las comunidades barriales de inserción. - Capacidades institucionales generadas y fortalecidas en la elaboración de estrategias y soluciones a temas/problemas relacionados con el hábitat. - Nuevas tecnologías instaladas mediante capacitación para el mantenimiento y materialidad del hábitat. - Generación de mecanismos de trabajo asociativo con metodologías participativas. - Multiplicación de los resultados y productos del proyecto como consecuencia de su difusión. - Redes sociales formales/informales generadas.

CONVOCATORIA 2007 - Exp. 487591 Resol. C.S. 323/06

Nombre del proyecto	Alto Verde: De las representaciones a la construcción participativa de la identidad del espacio barrial. La denominación de sus calles como elemento de ordenación de la ocupación informal del suelo.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las causales históricas que hayan incidido en los procesos de transformación urbana del sector, y sus representaciones, para acercarnos así a descubrir sus significados. - Caracterizar cada uno de los caminos, pasajes y calles, que permitan identificar y ponderar los factores que presenten mayor asociación con el recorrido de las mismas. - Establecer de que modo contribuyen las distintas expresiones de la cultura local en la forma de representar este sector de la ciudad. - Evaluar las representaciones simbólicas de generación espontánea, la imagen como construcción colectiva, <p>Con el fin de descubrir las posibles denominaciones de sus calles y a partir de allí generar un proceso de ordenamiento material y simbólico del territorio.</p>
Director	Arq. MONTORO, Claudia Andrea
Integrantes	Bentolila, Lia
Centro UNL	Alto Verde, Santa Fe
Instituciones	<p>Centro de Atención Primaria de Salud "Demetrio Gómez".</p> <ul style="list-style-type: none"> -ESCUELA EGB N° 533 "VICTORIANO MONTES". -Escuela Particular Incorporada N1 2067 "Omar A. Rupp". -Oficial N° 0095 "Simón de Iriondo"
Resultados esperados	Los resultados esperados, se supone que estarán dados principalmente por el protagonismo del vecino y de los sujetos colectivos de la comunidad de Alto Verde, que contribuirá a la formación de un capital social indispensable para la construcción de la identidad local.

Este proyecto supone que a partir de sus propias representaciones, se pueda generar una forma de identificación de los canales de comunicación que posee el Distrito, ello contribuirá notablemente no solo a la Ordenación Espacial del territorio, sino también a la construcción participativa del espacio barrial.

CONVOCATORIA 2006 - Exp. 477469 Resol. C.S. 117/06

Nombre del proyecto	Programa de capacitación y participación ciudadana sobre la problemática urbana de la costa.
Objetivos	<p>-Personal técnico capacitado en el uso de tecnologías GIS y en metodologías participativas de planificación y gestión urbana, que potencien la continuidad del proceso de observación y monitoreo.</p> <p>-Conformación de una red sostenible de actores para el desarrollo, con una definición de acciones consensuadas en torno a problemáticas urbano territoriales.</p> <p>-El proyecto significa un salto cualitativo en :</p> <p>la disponibilidad de información fiable y accesible para los distintos actores sociales de la zona</p> <p>la capacitación de recursos humanos en cuanto a uso de información urbano-territorial</p> <p>el fortalecimiento de una red de actores para el desarrollo</p> <p>el mejoramiento social y ambiental de la zona de la costa, desde su valoración como paisaje cultura.</p>
Director	Arq. Mirta Soijet
Codirector	Arq. Bertuzzi Maria Laura
Integrantes	Arq. RODRÍGUEZ M, Arq. MANTOVANI G, Arq. TONINI R, Arq. MANTARAS M, Arq. BAGNERA P , Arq. PARERA Cecilia
Resumen	<p>El proyecto persigue la conformación de una red de actores para el desarrollo urbano territorial, apoyado en la construcción de un sistema de información continua y monitoreo permanente para la generación de nuevos conocimientos técnicos con aplicación a las problemáticas del área. Se pretende por un lado, favorecer el acceso y manejo de información fiable sobre el área y por otro, contribuir al fortalecimiento de actores sociales, técnicos y políticos para la formulación de decisiones concertadas en el plano urbano territorial.</p> <p>La metodología propuesta implica instancias de capacitación, de difusión, de sensibilización y fundamentalmente de participación comunitarias, como una instancia tendiente al logro de una ciudadanía activa.</p>
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> •Municipalidad de Santa Fe •Comuna de San José del Rincón •Comuna de Arroyo Leyes •Coordinadora de Asociaciones No Gubernamentales de la Costa •Asociación Vecinal Pro Adelanto Colastiné Norte •Escuela de Educación Técnica 658

Nombre del proyecto	Paisaje Integrado
Objetivos	<p>El proyecto contempla un impacto que se traducirá a través de dos modos de accionar, en las intervenciones puntuales y específicas, en un tiempo acotado; y a largo plazo con proyecciones de lineamientos para que el proyecto se sostenga en el tiempo.</p> <p>En la creación de Redes de actores consolidada:</p> <p>Impactará por las proyecciones participativas por los actores, factibles de sustentabilidad, mejoramiento de sectores a sustentar ambientalmente.</p> <p>En el Paisaje integrado-proyectado:</p> <p>Impactará en la calidad ambiental que se reflejará por el mantenimiento de los sectores y su mejoramiento a través de las actividades y el fortalecimiento de la participación del sector para desarrollo barrial.</p> <p>A través del componente paisajísticos: urbano-ambiental:</p> <p>Impactará con la implementación de articulaciones y vínculos entre los distintas acciones conjuntas sobre el barrio. A través, de distintos talleres para el fortalecimiento de la relación del espacio público-privado.</p> <p>A través del componente paisajístico: ejes patrimonial-cultural:</p> <p>Impactará en la identificación y recuperación sobre la trama patrimonial-cultural de los bienes patrimoniales. Y se sustentará, a través de los lineamientos, proyecciones sustentables y de aporte hacia el modo de desarrollarse en el sector.</p>
Director	Arq. Aldo López Van Oyen.

Codirector	Arq. Ricardo Santiago
Integrantes	Arq. Tolosa Daniela, Arq. Galarza Andrea
Resumen	<p>El barrio influenciado por actuaciones tanto privadas como públicas -fuerzas externas- que se insertan alrededor del sector, por la irremediable avanzan a escala metropolitana, generan en el Barrio Candiotti Sur, desequilibrios y desintegración en el sistema socio-cultural-ambiental. Los proyectos de reformas en el sector aumentan las presiones inmobiliarias sobre el reemplazo y sustitución de los bienes patrimoniales.</p> <p>La gran fragmentación y la pérdida de referentes urbanos históricos, aumenta la pérdida de pertinencia al sitio volcando al ciudadano hacia el interior de su espacio privado, negando la relación con el espacio público, y la consecuente participación.</p> <p>La proyección en conjunto es posible donde los actores configuren una imagen integrada</p>
Instituciones	<p>Vecinal Barrio Candiotti Sur.</p> <p>Empresas Convocadas.</p> <p>Secretaría Planeamiento, Subsecretaría de Patrimonio. Municipalidad de Sta Fe</p>

CONVOCATORIA 1998

Nombre del Proyecto	Reconocimiento y evaluación de áreas de potencialidad urbanística y diseño de estrategias de proyectación urbana para la ciudad de Diamante a partir de una gestión participativa.
Objetivos	Construir una herramienta básica que comprenda los lineamientos generales de la organización y función urbanas de la ciudad de Diamante, a partir de la determinación de políticas de intervención (proyectos, prioridades y estrategias que permitan concretarlos) en base a los recursos y potencialidades detectadas.
Director	Arq. Mirta, Soijet
Integrantes	Arq. Bertuzzi, María Laura, Arq. Rodríguez, Miguel, Arq. Mantaras, Marcelo
Resumen	En un encuadre general, el Proyecto se orienta a estimular la existencia de un espacio de discusión técnico-política integrado, con niveles de participación e intercambio articulados. Este espacio tendrá un doble carácter: por un lado, será catalizador de tensiones, intereses y expectativas generados en relación con la ciudad; por el otro, un productor de acuerdos y compromisos de los sectores involucrados, en donde el aporte del proyecto será contribuir con propuestas urbanas específicas a la discusión.
Instituciones	<p>-Municipalidad de Diamante</p> <p>-La Comisión de Apoyo al Puerto de Diamante</p> <p>-Comisión Pro Enlace Ferrovial Diamante-Coronda</p>

CONVOCATORIA 1995

Nombre del Proyecto	El fenómeno metropolitano. Lineamientos para una propuesta interdisciplinaria aplicada al desarrollo de estrategias, políticas e instrumentos técnicos y referida al caso Santa Fe –Paraná.
Objetivos	El objetivo general del proyecto fue contribuir a la elaboración de estrategias, políticas e instrumentos técnicos para abordar la aglomeración urbana de Santa Fe desde la hipótesis de un incipiente proceso de metropolización. Este proceso exigía la revisión y ampliación de los recursos técnico-instrumentales y políticos aplicados al control y estímulo del proceso de desarrollo, con la finalidad de aportar al logro de un nivel aceptable y creciente de "calidad de vida urbana" para los habitantes, trascendiendo las conformaciones puramente espontáneas de estos fenómenos.
Director	Arq. Adrián Caballero
Codirector	Arq. Mirta Soijet
Integrantes	Arq. María Laura Bertuzzi, Arq. Marcelo Mántaras, Arq. Raúl Tonini, Arq. Miguel Rodríguez, Dr. Cristián Gimenez.
Resumen	Contribuir a la elaboración de estrategias, políticas e instrumentos técnicos para abordar la aglomeración urbana de Santa Fe desde la hipótesis de un incipiente proceso de metropolización

PROPUESTAS DE ACCIONES DE EXTENSIÓN AL TERRITORIO (AET)

Son Proyectos centrados en acciones de formación de agentes multiplicadores en la comunidad. Procuran de generar recursos humanos capacitados en estrategias de acción en los sectores donde interactúan. Deben tender a generar progresivamente una red de agentes comunitarios y agentes universitarios que, a través de nexos continuos y permanentes, identifiquen necesidades y las posibles respuestas de la Universidad al medio social.

CONVOCATORIA 2004 - Exp. 447090 Resol. C.S. 238/04

Nombre del proyecto	La ciudad y la urbanística, potencialidades y problemas. Pasado, presente y futuro de tu ciudad.
Objetivos	<p>Se espera sensibilizar al medio social, a través de la participación de los cursantes y de los representantes de los ámbitos culturales asociados al proyecto sobre la forma de habitar y desarrollarse en el ámbito urbano y en la localidad en la que habitan.</p> <p>Esperamos que el programa estimule el uso responsable y sustentable del espacio público y privado, la participación ciudadana, contribuya a la generación de sinergias sociales que permiten mejorar las situaciones locales.</p> <p>Además busca contribuir a una identificación geográfica y cultural que fortifique el sentido de pertenencia y acción colectiva referida a cada área.</p> <p>Finalmente se busca fortalecer los lazos entre la Universidad, las ONG y la comunidad educativa pre-universitaria.</p>
Director	Arq. María Laura Bertuzzi
Codirector	Arq. Mirta Soljet
Resumen	<p>Es un programa de conocimiento y sensibilización sobre la vida ciudadana en general, con aplicaciones a una localización específica: Santa Fe y su aglomeración.</p> <p>Consiste en la formulación de 8 unidades de aprendizaje, sustentadas por la elaboración de materiales de enseñanza y su presentación mediante la realización de talleres participativos con la utilización de tecnología multimedia.</p> <p>Se trabajará con metodologías participativas aunque el armado de las unidades de aprendizaje demandará la adaptación de contenidos (de los proyectos origen), al nivel pre-universitario. En este caso se contará con el asesoramiento y metodologías propias del campo pedagógico.</p>
Localización Territorial	San Jose del Rincón y Zona de la Costa Santa Fe
Instituciones	<ul style="list-style-type: none">•FAC. CS. DE LA EDUCACIÓN - UNER (Asesoramiento)•FACULTAD DE HUMANIDADES UCSF (Asesoramiento)•FAC. DE TRABAJO SOCIAL - UNER (Asesoramiento)•Asociación Cultural de la Costa•Asociación Vecinal "Centro 2 de Agosto"•Asociación Vecinal "A. Leyes"•Asociación Vecinal "Pro adelanto Colastiné Norte"•Asociación Vecinal "Villa California"•Escuela de Educación Técnica N°658 María Sánchez de Thompson

RÉGIMEN DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO DE LA UNL

El Voluntariado Universitario abre la posibilidad a que docentes, estudiantes, graduados y no docentes de la UNL, participen de modo programático y orgánico en los distintos Proyectos de Extensión. Se propone promover la participación responsable y solidaria de la comunidad universitaria, en articulación con los distintos espacios de la sociedad civil realizando acciones en beneficio de grupos que presentan distintos grados de vulnerabilidad y distintos tipos de necesidades.

El Voluntariado Universitario se basa en la promoción de los valores de solidaridad, compromiso y responsabilidad intentando lograr bases para el desarrollo progresivo de una cultura sostenible y, especialmente, una educación integral de los futuros profesionales.

Desde esta Facultad, se trabajará fortaleciendo el Régimen de Voluntariado Universitario en el marco de Proyectos de Extensión como forma de acción social solidaria y con un alto compromiso ético.

BECAS Y PASANTÍAS EN EXTENSIÓN

El desarrollo de un sistema de Becas y Pasantías colabora ineludiblemente en la generación de condiciones más apropiadas para el desarrollo de prácticas extensionistas, su articulación con la docencia y la investigación y la consolidación de los equipos de trabajo.

Las Becas y Pasantías para estudiantes y graduados estimulan la participación en procesos de contacto con una realidad y en situación de asumir una visión solidaria del conocimiento que fueron construyendo en la Universidad a partir de prácticas en terreno como parte de su formación profesional.

La creación de Becas⁷⁷ para docentes, en el marco de proyectos institucionales interdisciplinarios, promueven situaciones de aprendizaje contextualizadas a partir de incluir la práctica extensionista en los espacios curriculares de sus asignaturas.

Asimismo, las Becas Sociales deben fomentar y consolidar la participación de actores sociales relevantes que se encuentran vinculados a proyectos extensionistas específicos.

Con respecto a este punto se pretende promover en los miembros de la comunidad de la Facultad el interés por consolidar las Becas y Pasantías de Extensión como forma de fortalecer los proyectos en el tiempo y, además, fomentar el compromiso social de docentes, graduados y estudiantes con las prácticas de articulación con el medio.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Sec. de Política Universitarias

Convocatoria de Proyectos: Responsabilidad Social Universitaria

La Convocatoria de Proyectos: Responsabilidad Social Universitaria, se plantea como objetivos: *“Favorecer la presencia de las Instituciones Universitarias Nacionales y Provinciales como agentes de inclusión social activos a nivel territorial a través de la*

⁷⁷ (Res.HCS N° 206/06)

articulación con instancias de políticas sociales y sanitarias. La acción deberá estar destinada prioritariamente a grupos altamente vulnerables en Argentina.”

Se entiende que tales proyectos se encuadran dentro de las políticas institucionales de la FADU-UNL viene desarrollando en Extensión Universitaria para favorecer la articulación entre la Universidad y la sociedad, fortaleciendo con ello la incorporación de las prácticas extensionistas a las actividades de investigación y docencia.

CURSO DE CAPACITACIÓN VINCULADA A LA INDUSTRIA CULTURAL

A solicitud del Centro de Acción de Movimientos Comunitarios (CAMCO) y para desarrollar en el marco de su Programa Estratégico de Producción Cultural se está trabajando con esta institución para el dictado de un curso a desarrollar en los barrios en los que el CAMCO tiene sedes y en la zona de influencia de la sala.

En una primera aproximación se ha diseñado el curso con característica dinámica y participativa, de manera que el programa se adapte a la demanda y haciendo énfasis en la Cultura del trabajo vinculada a la economía social. Curricularmente se estructura en módulos que tienen como objetivos:

- Impulsar políticas y acciones que favorezcan el desarrollo de la producción cultural local
- Desplegar una política cultural que llegue a todos los sectores de la ciudad
- Generar procesos de inclusión social a través de la capacitación y la producción cultural.
- Desarrollar políticas culturales que generen empleo
- Fortalecer la identidad local a través de la producción cultural y la comercialización de la misma
- Promover la inserción de la producción cultural en el mercado garantizando su sustentabilidad
- Promover la concientización de los criterios asociativos y cooperativos ligados a los principios de la economía social

En el Marco de este convenio se presentó un proyecto a la **Convocatoria de Proyectos: Responsabilidad Social Universitaria**, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, denominado Emprendimiento Productivo sala cultural CAMCO, que fue aprobado y obtuvo financiamiento.

Nº	Nombre del Proyecto	Director	Monto asignado
05-05-077	Desarrollo, Ordenamiento físico y turístico: Arroyo Leyes y su inserción en el circuito turístico de la costa santafesina.	Mg. Arq. Mirta Soijet	\$ 25.000.-
05-05-169	Emprendimiento Productivo sala cultural CAMCO	Arq. Raquel Airaudo	\$ 19.500.-

EXTENSIÓN CULTURAL

Posicionar a la Universidad y a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo como agentes protagónicos de difusión cultural en la región constituye un claro objetivo institucional. Anualmente se desarrolla una profusa agenda de eventos, muestras, conciertos e demás actividades, entre las que se destacan los ciclos “Argentinos” de Teatro, Danza, Literatura; Bienal de Arte Joven, etc.

Conjuntamente con la Dirección de Cultura UNL se organiza en Ciudad Universitaria el “Programa 13”, consistente en una serie de actividades artísticas y culturales destinados a estudiantes y público en general dentro de los espacios de las facultades. Su designación alude a la hora 13, coincidente con la pausa de actividades académicas de una hora entre los turnos matutinos y vespertinos.

La Universidad organiza cada dos años la Bienal de Arte Joven con el propósito de brindar un espacio a los artistas locales en una amplia gama de disciplinas expresivas.

En el año 2008 se realizará la octava edición. Para este evento la Secretaría de Extensión ha llamado a concurso de estudiantes para la creación del Sistema de Identidad de la VIII Bienal.

La UNL ofrece distintos talleres anuales de capacitación en diferentes disciplinas artísticas y culturales: pintura, literatura, cine, fotografía y teatro, seminarios de cine, vanguardias estéticas, teatro, coro de adultos y niños, etc.

La Universidad también incentiva las producciones artísticas procurando que los bienes culturales puedan ser apreciados por distintos segmentos de la sociedad.

En este sentido se destacan los Proyectos CReAR, destinados a miembros de la universidad; los Concursos de Proyectos de Creación Artística, abiertos a toda la comunidad y los Premios Nacionales UNL dirigidos a artistas jóvenes del país.

PROYECTOS CReAR

(Exp. 420923 Resol. H.C.S. 227/03)

El Curso de Acción para la Realización Artística persigue como objetivos Incentivar la producción artística en el ámbito de la UNL; Incrementar el patrimonio de obras de arte de esta Casa; estimular en la sociedad el contacto y conocimiento de las expresiones artísticas contemporáneas y regionales. La Facultad estimula y asesora en forma permanente a los docentes para que participen de estas convocatorias.

Proyectos presentados por docentes de la FADU:

CONVOCATORIA 2006 - Exp. 493494 Resol. C.S. 133/07

(desarrollados durante el año 2007)

Nombre del proyecto	En Silencio
Producto de Transferencia	"En Silencio" es una obra de Danza-Teatro concebida en términos de Instalación Teatral Multimedial que aborda uno de los temas centrales del sujeto contemporáneo: el acceso cada vez más dificultoso a la apropiación del sentido en un mundo poblado por múltiples discursos que lo atraviesan incesantemente. La narración se construye a partir de un relato fundamentalmente sensorial anclado en la contingencia de una pareja que es sometida desde la misma escena a cambios de encuadre que disuelven y validan el discurso. En cada quiebre de paradigma se instala El Silencio al desvanecerse la producción del sentido.
Director	Arq. Patricia Pieragostini
Codirector	Arq. Ruben Giordano
Integrantes	Arq. Ruben Suppo , Arq. Chiossone, Valeria, Porta Maria Eugenia (estudiantes de arquitectura)

Nombre del proyecto	El camino del barro. Tradiciones alfareras en el litoral fluvial santafesino
Producto de Transferencia	"El camino del barro" Video - documental cuyo contenido temático es la experiencia didáctica y artística del Taller artesanal de la Guardia. También se incluye un documento escrito sobre la experiencia del Taller incluido en el packaging de presentación del DVD finalizado.
Director	Arq. Carlos Falco
Codirector	Arq. Patricia Pieragostini
Integrantes	Arq. Sara Lauria, Arq. Ruben Suppo, Arq. Ruben Giordano, Peralta Ramos Anahí, E Agustin Falco, Gastaldello Hector, Pascullo Mateo, Maldonado Alejandro

CONVOCATORIA 2005 - Exp. 470263 Resol. C.S. 109/05

(desarrollados durante el año 2006)

Nombre del proyecto	La Universidad en clave fotográfico
Producto de Transferencia	El producto final al que se aspira alcanzar y que será el vehículo de transferencia al medio, está compuesto por tres libros, dos recorridos y una serie de manifestaciones que permitan la divulgación y el contacto con el objeto de estudio"
Director	Arq. Rodolfo Bravi
Codirector	Arq. Anabella Cislaghi
Integrantes	Chiossone, Valeria, Porta Maria Eugenia (estudiantes de arquitectura)

Nombre del proyecto	Itinerarios en el patrimonio urbano santafesino
Producto de Transferencia	Guía de Arquitectura en la que se reconocerán los elementos mas significativos del Patrimonio Urbano Arquitectónico paisajístico local, a partir del cual se determinarán itinerarios y circuitos turísticos.
Director	Arq. Carlos M. Reinante
Codirector	Arq. Sivia Bournissent
Integrantes	Arq. Paola Bagnera, Arq. Maria Elena Del Barco, Arq. Gervasio Meinardy, Jerónimo Silva (estudiante)

Nombre del proyecto	Santa Fe y su espacio público. La ciudad que vemos a diario
Producto de Transferencia	Publicación de un CD interactivo con base de datos de los registros fotográficos de la ciudad y textos de los investigadores y que comentan e interpretan el material de los registros. Exposición itinerante.
Director	Arq. Julio Ernesto Arroyo
Codirector	Arq. Paola Bagnera
Integrantes	Susana Garramuño (Asesora pedagógica FADU) Prof. Jorge Malachevsky

Nombre del proyecto	La construcción de un territorio. Representaciones de la Colonización Agrícola de Santa Fe (1856-1916)
Producto de Transferencia	El producto final al que se aspira alcanzar y que será el vehículo de transferencia al medio, será un libro que será publicado por el centro de publicaciones.
Director	Arq. Luis Muller
Integrantes	Arq. Adriana Collado y Arq. Luis Ma. Calvo

Nombre del proyecto	Itinerante. Miradas sobre el paisaje
Producto de Transferencia	Se espera no sólo que el proyecto colabore en la difusión de los registros que los tres medios elegidos producen respecto de la cultura local y la identidad del área, sino que permita que la sociedad vaya consolidando su valoración como producción original y su eficacia con relación a la consolidación de la zona de la Costa como un paisaje auto-reconocido y capaz de presentar una oferta cultural identitaria para sus habitantes y para potenciales visitantes.
Director	Arq. María Laura Bertuzzi
Codirector	Arq. Luis Muller
Integrantes	Arq. Ma. Laura Tarchini, Arq. Ma. Celeste Peralta Flores Arq. Ma. José Ilari,

CONVOCATORIA 2004 - Exp. 462308 Resol. C.S. 117/05

(desarrollados durante el año 2005)

Nombre del proyecto	La Ciudad en Blanco y Negro
Producto de Transferencia	El producto que se espera lograr, se trata de un libro de fotografías e alto valor histórico y estético que reúne diversas colecciones en su mayoría inéditas alcanzando al centenar de imágenes, que dan cuenta del proceso de transformación de la ciudad en pleno período de modernización de la ciudad (fines de la década de 1920 hasta mediados de la década de 1950)
Director	Arq. Luis Alberto Muller
Integrantes	Arq. María Martina Acosta, Arq. Lucía Espinoza, Arq. Cecilia Parera

Nombre del proyecto	Seminario sobre Relato Seriado
Producto de Transferencia	Seminario de Relato seriado para la integración consolidación del equipo humano, potenciando los estudios bibliográficos, la experimentación y el desarrollo gráfico en las tareas desarrolladas en el taller: El estudio de su carácter narrativo secuencial. El estudio de las problemáticas propias de la industria cultural. La creación del relato seriado como manifestación artística..
Director	Lic. Isabel Tamayo
Codirector	Lic. Patricio Coll
Integrantes	Guyot Juan Manuel, Esterren Lisandro, Mercado Ariel , Mercau Sebastián, Vallejos Oscar,

Nombre del proyecto	Ciudades probables – ciudades posibles
Producto de Transferencia	Intervención urbano artística ocupando todo lo largo de Boulevard: Consiste este proyecto en reflexionar en que medida una relación de correspondencia entre la forma física, el uso social y el significado público del espacio habitado.
Director	Arq. Mauro Chiarella
Codirector	Prof. Huaira Basaber (externo)
Integrantes	Arq. Jerónimo Poquet, Est. Arq. Paulo Chiarella

CONCLUSIONES

La ciudad de Santa Fe, lamentablemente, se caracteriza en la actualidad por crecientes fenómenos de fragmentación, marginalidad, exclusión social y violencia. A ello debe sumarse su vulnerabilidad física y alto riesgo frente a fenómenos hídricos y pluviales.

Algunas de estas características se repiten, en mayor o menor medida, en las localidades del conglomerado urbano y en la ciudad de Paraná. A la consolidación de estos fenómenos ha contribuido la falta de políticas públicas activas, profundizándose el problema estructural desde mediados de la década del noventa.

Sobre este contexto procura actuar la extensión universitaria, en los términos detallados particularmente en el punto 1.3, no obstante reconocer que, en la magnitud de problemas, los proyectos realizados podrían pasar casi inadvertidos. Sin embargo se considera sumamente relevante la existencia de diversos programas de articulación, dado que provee a la FADU los medios de actuación para un mejor cumplimiento de las misiones institucionales. Asimismo los esfuerzos por difundir la cultura, en su más amplio sentido, reasignan valor al rol universitario en la reconstrucción de un tejido social fragmentado.

En este sentido se pondera el paulatino crecimiento de las actividades de extensión, la participación de los claustros y, sobremano, la pertinencia de los problemas abordados, mayoritariamente vinculados a cuestiones urbanas y territoriales.

Evidentemente se aspira que la proporción de docentes y alumnos participante crezca conjuntamente con la evolución de los programas, de manera de fortalecer y consolidar a la extensión como parte integral e indisoluble del currículum. Alcanzarlo constituye uno de los desafíos, debiendo para ello superar ciertas prácticas individualistas de la sociedad contemporánea y algunas tradiciones académicas centradas más en la producción interna e individual que en la vinculación externa y participativa.

COOPERACIÓN ACADÉMICA E INTERINSTITUCIONAL CONFORMACIÓN DE REDES INTERUNIVERSITARIAS

La FADU ha iniciado una serie de acciones para constituir espacios de mutua colaboración con otras instituciones universitarias, con el objeto de mejorar la formación de sus recursos humanos, de propender el intercambio de docentes y alumnos y de afianzar la extensión e investigación como modos de desarrollo institucional.

Entre estas acciones se pueden destacar, la presentación y posterior aprobación de proyectos en el marco de la *Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias*. Programa de la Promoción de la Universidad Argentina dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del MECyT.

Actualmente se encuentran en desarrollo dos proyectos de la convocatoria mencionada:

El proyecto *Red Regional de Tecnología de Facultades de Arquitectura* tiene como objetivo principal fortalecer y ampliar una Red Regional del MERCOSUR de las Áreas de Tecnología de las Facultades de Arquitectura. Asimismo procura establecer instancias de enseñanza de postgrado, extensión universitaria, proponer mejoras en la enseñanza de grado, posibilitar el intercambio académico y articular una propuesta regional de proyectos de investigación.

El Proyecto Consolidación de una Red académica en investigación y extensión UNL-UV-UCH-USP para el abordaje de Problemáticas Contemporáneas de Cultura y Ciudad Latinoamericana se orienta a consolidar actividades académicas, de investigación y extensión en desarrollo a partir de convenios bilaterales de cooperación. Tales actividades conjuntas, actualmente en vigencia entre la UNL y universidades de Chile y Brasil, constituyen la base de la Red detallada en el cuadro adjunto.

El tercer Proyecto *Valoración y Difusión Interactiva de los Bienes Histórico Arquitectónicos* se enmarca en el “Consorzio Interuniversitario Italiano per l'Argentina. CUIA”, y tiene como objetivo la realización de un relevamiento del patrimonio Cultural y Arquitectónico italiano en nuestro país.

Título del proyecto	Instituciones participantes	Unidad de gestión
“Red Regional de Tecnología de Facultades de Arquitectura”	Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata. (Argentina) Facultad de Arquitectura - Universidad Nacional Nordeste. (Argentina) Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo - Universidad Nacional del Litoral. (Argentina) Facultad de Arquitectura – Instituto de Construcciones y Estabilidad - Universidad Nacional de Asunción. (Paraguay). Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad Nacional de La República. (Uruguay)	Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata Responsable del Proyecto: Arq. Néstor Bono
“Consolidación de Red académica, investigación y extensión UNL-UV- UCH-USP, para el abordaje de problemáticas contemporáneas de Cultura y Ciudad Latinoamericana”	Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo - Universidad Nacional del Litoral (Argentina) Escuela de Ingeniería de Sao Carlos – Universidad de San Pablo. (Brasil) Escuela de Arquitectura - Universidad de Valparaíso (Chile). Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Universidad de Chile.	Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo - Universidad Nacional del Litoral (Argentina) Responsable del Proyecto: Arq. Miguel Vitale
“Valoración y difusión Interactiva de los bienes Histórico Arquitectónicos”	Universitá Proponente: Roma La Sapienza Universitá á partner: Cassino Inversitá argentine: Nacional de La Plata Nacional de Mar del Plata Nacional del Litoral Nacional de Rosario	Responsables del proyecto por UNL/FADU Arq. Luis Müller, Director del Instituto de Historia y Teoría Urbano- Arquitectónica Arq. María Laura Tarchini Arq. Mauro Chiarella

COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTERCAMBIO ACADÉMICO EN LA FADU–UNL

Programa de Cooperación Internacional de la FADU-UNL

La Facultad ha procurado fortalecer en los últimos años su participación en los programas de Cooperación Internacional destinados a docentes, alumnos o graduados que deseen desarrollar sus estudios de postgrado en el exterior.

Los primeros antecedentes se remontan a mediados de la década del noventa con la creación del Programa Internacional de Intercambio Académico de la FADU (PIIA).

Este programa, iniciado en 1995, ha permitido un sostenido y fructífero proceso de intercambio con la Graduate School of Architecture de la Universidad de Utah, con sede en Salt Lake City, EE.UU.

Originado en una iniciativa conjunta de dos profesores de FADU y GSA, el programa se constituyó mediante la celebración de un convenio de mutua colaboración suscrito oportunamente por los respectivos rectores.

Bajo la coordinación de los profesores Arroyo y Bermúdez se han ejecutando en forma continuada numerosos proyectos de intercambio entre profesores y estudiantes de ambas casas de estudios. Los estudiantes participantes toman cursos que les son acreditados en sus respectivas universidades, en tanto que los profesores dictan clases y conferencias además de establecer contactos con sus pares, estrechando vínculos no sólo académicos sino también sociales y culturales.

En tal sentido, el PIIA reconoce las diferencias entre los contextos a los que pertenecen ambas facultades, asumiendo a la arquitectura como la vocación y el conocimiento común que permite tender un puente entre ambas realidades, tan diversas entre sí.

El PIIA recibe asistencia financieramente de la UNL en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil de la Secretaría Cooperación Internacional, complementándose de tal modo los esfuerzos de autofinanciamiento que deben realizar los estudiantes participantes. Subsidios de ambas universidades han permitido asimismo la participación de los profesores invitados.

De manera casi inmediata se gestionó ante la Comunidad Europea un Proyecto ALFA⁷⁸.

Mediante el convenio respectivo cuatro alumnos seleccionados por orden de mérito cursaron su trabajo final de carrera o tesis de graduación en Facultades de Universidades Europeas, obteniendo con ello su graduación en la FADU⁷⁹. Cabe destacar que todos obtuvieron calificaciones distinguidas y sobresalientes.

El crecimiento de las posibilidades de Cooperación Internacional, fenómeno sintomático de un mundo globalizado, se encuentra en la actualidad en pleno auge, fundamentalmente a partir de políticas de apertura en las naciones desarrolladas

En orden a ello en la propuesta de gestión 2006/2010 se expresa:

“Se considera que la potencialidad del sistema, no solo en términos de experiencia y formación de recursos sino como posibilidad de retroalimentación mutua, amerita la

⁷⁸ Sigla en inglés del proyecto “Formación Académica para América Latina”

⁷⁹ Valencia: José Cavallero y Conrado Enría; Paris “La Defense”: Martín Calabrese; Florencia: Federico Dalla Fontana.

creación de un programa institucional específico. La complejidad de su gestión, coordinación y transferencia debe ser abordada transversalmente a las áreas de gestión en orden a sus múltiples impactos.

Asimismo se procura mediante la iniciativa propiciar nuevos espacios de desarrollo y capacitación, propendiendo de manera simultánea a una paulatina incorporación en los sistemas y redes que amplíen las perspectivas de participación institucional”.

Entre los objetivos principales del Programa podemos citar:

- *Permitir la movilidad de los estudiantes de la FADU-UNL hacia universidades, institutos de investigación y empresas del exterior con el objeto de mejorar su formación integral, incorporando una visión cultural y técnica internacional de sus estudios.*
- *Permitir la participación de estudiantes de otras universidades del exterior en actividades de formación académica que brinde la FADU-UNL, en convivencia con los propios estudiantes de nuestra Universidad.*
- *Permitir la movilidad de Docentes e Investigadores de la FADU-UNL hacia otras universidades y centros de excelencia académicas y científicas con el objetivo de mejorar y consolidar su formación integral.*
- *Permitir la recepción en el ámbito de la FADU-UNL de Docentes e Investigadores de otras universidades extranjeras a fin de intercambiar conocimientos y difundirlos entre nuestros docentes.*

Entre los objetivos específicos del Programa podemos citar:

- *Posibilitar a los estudiantes de la FADU-UNL el cursado de parte de sus estudios en universidades de otros países.*
- *Posibilitar a los docentes de nuestra FADU-UNL realizar estudios de 4° nivel en instituciones extranjeras de jerarquía.*
- *Posibilitar a los estudiantes y docentes de la FADU-UNL la realización de pasantías en institutos de investigación y/o en empresas de otros países.*
- *Facilitar a los estudiantes y docentes el aprendizaje y dominio de idiomas extranjeros y el conocimiento de otras culturas, a través de la convivencia con alumnos y profesores de otras regiones.*
- *Facilitar la movilidad estudiantil y docente, acelerando el reconocimiento de créditos, grados, estudios y diplomas, desde la óptica de la confianza mutua entre las instituciones bajo el concepto de equivalencias de calidad.*
- *Potenciar los procesos de comunicación e interrelación en ámbitos de la gestión universitaria para evitar dificultades operativas al momento de concretar la movilidad estudiantil y de docentes.*

- *Incrementar la participación de la FADU-UNL en las actividades generadas en el seno de las asociaciones de las cuales la Institución es miembro, tales como la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y la Organización Universitaria Interamericana (OUI).*
- *Profundizar las acciones de intercambio y cooperación previstas en convenios marcos celebrados con universidades extranjeras y organismos internacionales.*

En función de lograr los objetivos antes expuestos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Movilidad estudiantil

Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES)

Este Programa, creado en mayo del año 1999, es una iniciativa de la Universidad Nacional del Litoral que ha permitido la movilidad a un importante número de alumnos con diferentes destinos académicos. En este marco la Universidad ha rubricado acuerdos con instituciones de educación superior extranjeras destinados a realizar intercambios recíprocos que se extienden, como mínimo, por un semestre.

Los estudios realizados por los alumnos en otras universidades son reconocidos por la UNL. El Programa se desarrolla en las siguientes modalidades:

Intercambios con apoyo económico: los estudiantes seleccionados tienen cubierta la totalidad de los gastos de alojamiento y alimentación durante sus estadías en la universidad extranjera, estando exentos de abonar la matrícula en la Universidad de destino. En algunos casos la UNL otorga un subsidio para cubrir parte de los gastos de traslado del estudiante.

Intercambios sin apoyo económico: los estudiantes deben cubrirse la totalidad de los gastos de alojamiento, alimentación, traslados, seguro médico, trámites migratorios, etc.; excepto los gastos de matriculación que son cubiertos por las universidades.

Desde el año 2000 hasta la fecha han realizado actividades académicas en instituciones extranjeras 41 alumnos de la FADU, 31 correspondientes a la carrera de Arquitectura y Urbanismo y 10 de la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual.

En el primer semestre del año 2008 participarán de convenios de intercambio estudiantil con la Universidad autónoma de San Luis de Potosí (México) y con la University of Utah (Estados Unidos) 6 alumnos.

Estudiantes extranjeros

Desde el año 2002 han concurrido a desarrollar actividades académicas 30 alumnos extranjeros. En la FADU el Coordinador de Cooperación Internacional e Intercambio

Académico asiste a los alumnos en la confección de los contratos de estudios necesarios para realizar el intercambio. Asimismo realiza el seguimiento del estudiante de la UNL en la universidad de destino y del estudiante extranjero durante su estadía en la Facultad.

Programa “International Association for the Exchange of Students for Technical Experience” (IAESTE)

Esta asociación internacional tiene como objetivo entrenar a estudiantes universitarios de carreras tecnológicas a través de la realización de pasantías en empresas o institutos del sistema científico tecnológico.

La Argentina es parte del Programa desde 1961 y miembro activo desde 1963. La oficina del IAESTE funciona en la Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, con quien la UNL ha formalizado un convenio que le permite contar con diez plazas para sus estudiantes.

El Programa permite a estudiantes, o recién graduados, desarrollar una pasantía laboral en una empresa o institución de alguno de los 86 países que lo integran.

La actividad a desarrollar es acorde a la formación del alumno y, dependiendo de las características de la misma, se prolongará por un mínimo de dos y un máximo de doce meses. En la mayoría de los casos estas prácticas se desarrollan en el transcurso del segundo semestre del año.

Es importante destacar que este Programa se ha retomado a finales del año 2007 y que desde el ámbito de la FADU se han presentado varios estudiantes como aspirantes de la carrera de Arquitectura, de los cuales uno clasificó en el noveno lugar, accediendo a una plaza, y tres ocuparon lugares entre el undécimo y décimo tercero, como suplentes, además se ofreció una plaza para recibir un pasante en el Observatorio del Área Metropolitana Santa Fe- Paraná con sede en la FADU-UNL.

Movilidad docente

La Universidad promueve la movilidad de su planta docente mediante un programa propio con asignación presupuestaria: Programa de Movilidad Académico-Científico, y a través del Programa Escala Docente de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) de la cual la UNL es integrante.

Programa de Movilidad Académico-Científica (PROMAC)

Este Programa es administrado por la Secretaría de Relaciones Internacionales y financia, total o parcialmente, los gastos de traslado, inscripción, alojamiento y/o manutención a docentes de la UNL para realizar actividades académico y científicas en el extranjero.

En la FADU se otorgaron 38 Becas de ayuda económica a docentes/investigadores para la asistencia a eventos.

Año	Docente	Evento	Lugar
2000	Molina, Marcelo	Seminario internacional a distancia sobre pedagogía de la Arquitectura y el Urbanismo "Sostenibilidad, información y globalización"	La Habana- Cuba
	Barducco, Carlos	V Congreso internacional del CLAD sobre la reforma del estado y modernización de la administración pública. Temática: Administración pública y ciudadanía	Santa Domingo- Rep. Dominicana
2001 Expte. 415.280	Arroyo Julio	Intercambio PIMA (UNL) - UTAH	Utah - E. Unidos
	Coll, Patricio	Pasantía con los equipos de TV Iberoam.	España
2003 Expte. 437.784	Vitale, Miguel	Proyecto de Investigación	Santiago de Chile
	Calvo, Luis María	Doctorado en Historia del Arte	Sevilla- España
	Collado, Adriana	Curso del Programa de Doctorado	España
	Falco, Carlos	Congreso ENIAD 2003. 4° Encuentro de Investigación en Arte y Diseño	La Plata- Argentina
	Pieragostini Patricia	Congreso ENIAD 2003. 4° Encuentro de Investigación en Arte y Diseño	La Plata- Argentina
2004 Expte. 450.203	Osella, Mónica	Congreso ENIAD 2003. 4° Encuentro de Investigación en Arte y Diseño	La Plata- Argentina
	Stipech, Alfredo	VIII Congreso Internacional de la Sociedad Iberoamericana de Gráfica Digital (SIGRaDi)	Sao- Leopoldo- Brasil
	Tosello, Ma Elena	1st. LEDGRAPH Workshop: distance Learning Environments for Digital Graphic Design Representation	Maceio - Basil
	Chiarella, Mauro	VIII Congreso Internacional de la Sociedad Iberoamericana de Gráfica Digital (SIGRaDi)	Sao- Leopoldo- Brasil
	Vitale, Miguel	Intercambio docente en Escuela de Ingeniería de Sao Carlos, Univ.Sao Paulo	Sao Carlos - Brasil
2005 Expte. 467.938	Arroyo, Julio	Presentación de ponencia en el 2° Seminario Latinoamericano de Articulación Académica, Visita a la Facultad de Arquitectura de la UNAM México DF	San Luis Potosí, México.
	Chiarella, Mauro	Participación en Seminario SIGRaDi-XI Congreso de Gráfica Digital -Lima-Perú- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, como miembro del Comité Ejecutivo Internacional de la SIGRaDi representando a la UNL. Presentación trabajos PACT CAI+D 2005	Lima- Perú
	Stipech, Alfredo	Asistencia en seminario SIGRaDi- XI. Congreso de Gráfica Digital- Lima- Perú. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, como miembro del Comité Ejecutivo Internacional de la SIGRaDi	Lima- Perú
	Bessone, Miriam	Presentación de ponencias (CAI+D 2000) en el Seminario SIDraDi XI. Congreso de Grafica Digital – Lima – Perú. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.	Lima- Perú
	Vitale, Miguel	Evaluación de tesis de grado, de trabajos, ajuste de programa de materia de posgrado, dictado de conferencias sobre CAI+D 2000, desarrollos primarios de CAI+D 2005. Actividades en el marco del convenio académico internacional entre la UNL y la EESC - San Pablo. Gestiones en el marco del convenio tripartito entre la Univ.de Chile, la Univ.de San Pablo y la UNL:	Sao Carlos –Brasil
2006 Expte. 481.701	Zárate, Marcelo	Acordar colaboración académica y científica del LAPEI para el programa Institucional URBAM (FADU)	Universtità degli Studi Di Firenze – Italia
	Soijet, Mirta	Ponencia en el XI Congreso Internacional del CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Guatemala –

			Guatemala
	Tosello, Ma. Elena	Ponencia en el congreso SIGRADI.	Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile
	Vitale, Miguel	Expositor en el congreso SIGRADI actividades a encuadrar en el convenio internacional FADU-FAU.	Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile
	Chiarella, Mauro	Dictado Taller Análogo/Digital: Estrategias de Diseño Projectual.	Universidade Do vale do Rio dos Sinos - UNISINOS - Sao Leopoldo - Porto Alegre, Brasil
	Bredanini, Georgina	Ponencia en el congreso SIGRADI.	Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile
	Bessone, Miriam	Ponencia en el congreso SIGRADI.	Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile
2007 Expte. 498.842	Vitale, Miguel	Participación en el Workshop Internacional sobre Problemáticas Urbanas contemporáneas Latinoamericanas.	Sao Carlos- Brasil
	Castillo, Mónica	Participación en el Workshop Internacional sobre Problemáticas Urbanas contemporáneas Latinoamericanas.	Sao Carlos- Brasil
	Follonier, Alicia	Participación en el Workshop Internacional sobre Problemáticas Urbanas contemporáneas Latinoamericanas.	Sao Carlos- Brasil
	Tarchini, Ma. Laura	Exposición en el XIII Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano.	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
	Gianotti, Marcelo	Participación como invitado en V Jornadas de vivienda social y XIII Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de viviendas (Red Ulacav).	Valparaiso- Chile
	Müller, Luis	Participación en II Seminario Nacional Docomomo Chile "Desafíos del Patrimonio Moderno".	Universidad Católica del Norte, Pontificia Universidad Católica de Chile, Antofagasta, Chile.
	Acosta, Ma. Martina	Participación en desarrollo de la disciplina "Tópicos: seminarios de investigación en teoría e historia de la arquitectura y urbanismo latinoamericanos" y en debates de los Grupos de investigación del Dpto. de Arquitectura de la EESC-USP.	Sao Pablo- Brasil
	Moreira, Alejandro	Tareas de investigación en el Center for Integrated Design and Construction, Universidad de Utah EE.UU.	Utah- Estados Unidos

Programa Escala

Programa de Movilidad Académica de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). El mismo promueve el intercambio de docentes e investigadores entre las Universidades del Grupo y tiene el objetivo de convertirse en un instrumento de valor prioritario para la efectiva construcción del "espacio académico común ampliado" regional proclamado por la AUGM.

Desde el año 2002 se han movilizado 20 alumnos de la FADU, en el marco de este Programa, 16 correspondientes a la carrera de Arquitectura y Urbanismo y 4 de la Licenciatura

en Diseño de la Comunicación Visual. A su vez nuestra Institución ha recibido 20 alumnos extranjeros en el mismo período.

Convenios internacionales

La Universidad Nacional del Litoral tiene más de 200 convenios firmados con organizaciones, gobiernos e instituciones de los más diversos países del mundo. En todos los casos, se trata de convenios-marco que establecen el intercambio, la cooperación y la colaboración recíproca de la Universidad con otros organismos. Si bien se acuerdan en función de una actividad específica, pueden ser ampliados a partir de nuevas propuestas o proyectos que surjan de la comunidad universitaria.

La FADU ha firmado convenios marcos con una cantidad considerable de instituciones extranjeras y posee convenios específicos de intercambio académico con alguna de ellas.

Becas internacionales

La Universidad pone a disposición de su comunidad universitaria y del público en general información sobre distintos programas de becas otorgadas por organismos internacionales, tales como el Programa Alban, la Comisión Fulbright y la Agencia Española de Cooperación Internacional, entre otros.

Becas MAEC - AECI

Estas becas se otorgan anualmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) de España. Las mismas están destinadas, por una parte, a ciudadanos extranjeros que deseen realizar estudios en España. Para acceder a ellas se debe ser mayor de edad, poseer titulación universitaria o, en algunos casos, poseer reconocida trayectoria en determinadas actividades. Para acceder a más información, consultar el sitio web www.becasmaec.es.

Una de estas Becas ha sido otorgada a una docente de nuestra institución, Arq. Paola Bagnera por su participación en un Proyecto de Investigación.

CONCLUSIONES

La Facultad experimenta un paulatino y sostenido crecimiento en áreas de cooperación internacional.

Es convergente a este fenómeno tanto el auge del intercambio educativo, en contextos globalizados, como el desarrollo personal de diferentes actores institucionales. En el punto

de cruce de ambas cuestiones se producen nuevas oportunidades de movilidad y cooperación interinstitucional.

Evidentemente ninguna situación favorable de contexto es útil sin los interlocutores idóneos para el desarrollo de acciones conjuntas. En este sentido se presume que el crecimiento aludido en el inicio ya no es consecuencia de contactos esporádicos e individuales sino resultantes de un reconocimiento institucional. Lograr que estas experiencias maduren y derramen sus beneficios sobre el conjunto es un objetivo impostergable. Al respecto se reitera lo indicado en los puntos 1.3, 1.6 y 1.10.

1.7. Analizar si la **estructura organizativa y de conducción** de la unidad académica y de la carrera permiten asegurar la correcta gestión de esta última. Considerar si existe acumulación de responsabilidades o funciones así como también si existe compatibilidad entre las funciones definidas para los cargos, las personas designadas para ocuparlos y las dedicaciones que se asignan a estas tareas. Corroborar la existencia de marcos normativos, reglamentos y normas de procedimiento que garanticen el funcionamiento académico – administrativo. Incluir en este análisis las comisiones de planificación y seguimiento que se desempeñan únicamente en el ámbito de la carrera, así como también la necesidad de creación de nuevas instancias de conducción. Verificar la existencia de instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios, de su actualización y evaluación periódica, así como instancias o comisiones encargadas del seguimiento del rendimiento de los alumnos. Evalúe la eficacia de su accionar.⁸⁰

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE CONDUCCIÓN

La estructura organizativa y de conducción de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo es la siguiente:

CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo es el órgano máximo de gobierno de la Facultad y se encuentra integrado del siguiente modo:

DECANO

Diez Consejeros Docentes Universitarios

- > Seis Profesores Titulares Ordinarios
- > Tres Profesores Adjuntos Ordinarios
- > Un Auxiliar Docente Ordinario

⁸⁰ Tener presente las acciones realizadas en los últimos 3 años y las acciones en curso que llevan a cabo las comisiones existentes; destacar los aspectos positivos y negativos. Volver sobre las conclusiones de esta pregunta luego de haber arribado a los juicios acerca de la calidad académica de la carrera.

Cuatro Consejeros Graduados

Cinco Consejeros Estudiantes

Un Consejero por el Personal No Docente

El Decano preside el cuerpo y sólo vota en caso de empate. La designación de sus miembros se lleva a cabo mediante elecciones de los claustros según el Estatuto de la UNL.

Las funciones del Consejo Directivo son:⁸¹

- Coordina y amplía la obra de departamentos, institutos, cátedras y demás organismos científicos, culturales y docentes que forman la Facultad.
- Proyecta planes de estudios. Aprueba, reforma o rechaza los programas de enseñanza proyectado por los profesores y reglamenta los cursos intensivos o de información.
- Reglamenta la docencia libre y cátedra paralela.
- Reglamenta la periodicidad de cátedra.
- Expide certificados en virtud de los cuales hayan de otorgarse los diplomas universitarios y los de reválida y habilitación expedidos por universidades extranjeras.
- Propone al Honorable Consejo Superior el nombramiento de sus docentes universitarios y nombra a los interinos.
- Elige al Decano y al Vicedecano de acuerdo a lo dispuesta en el artículo 86.
- Decide en la renuncia de los docentes, con noticia al H Consejo Superior y resuelve sobre las licencias a los mismos por más de 45 días.
- Fija las condiciones de admisión a los cursos.
- Dicta el reglamento interno y demás normas necesarias que no estén reservadas al H Consejo Superior.
- Elabora y eleva al H Consejo Superior el presupuesto anual.
- Rinde cuentas al H Consejo Superior de la inversión de fondos.
- Proyecta nuevas fuentes de ingreso para la Facultad o Institutos.
- Aprueba el Calendario Académico.

⁸¹ Estatuto de la UNL, artículo 23.

CONDUCCIÓN

Decano

“El Decano es el representante de la Facultad y dirige todas las actividades de la misma. Para ser Decano se requiere ser ciudadano argentino, haber cumplido treinta años de edad, poseer grado universitario, ser profesor de la Facultad designado conforme al artículo 51, inciso a)⁸² de este Estatuto y residir dentro de un radio no mayor de 50 Km. de la misma. El Decano durará cuatro años en el cargo y podrá ser reelecto una sola vez en forma consecutiva.”⁸³

El Decano tiene a su cargo las siguientes funciones:⁸⁴

- *Organiza y dirige la obra de coordinación docente, científica y cultural de la Facultad, pudiendo al efecto convocar a los profesores y directores de escuelas, institutos, departamentos, laboratorios, seminarios y otros organismos.*
- *Mantiene relaciones con las demás autoridades universitarias y con corporaciones científicas.*
- *Convoca y preside las sesiones del Consejo Directivo.*
- *Cumple y hace cumplir las resoluciones de los órganos del gobierno universitario y del Consejo Directivo.*
- *Eleva anualmente al H Consejo Superior una memoria relativa a la marcha de la Facultad y un informe acerca de sus necesidades.*
- *Acuerda al personal docente y de investigación licencias que no excedan de cuarenta y cinco días. Nombra y separa, de acuerdo a las normas pertinentes, a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda al Consejo Directivo.*
- *Propone al Consejo Directivo docentes interinos de acuerdo con la reglamentación pertinente.*
- *Elabora el Calendario Académico.*
- *Dispone los pagos de los fondos asignados en las partidas de presupuesto y de aquellos especiales autorizados por el Consejo Directivo.*
- *Dispone las medidas necesarias para el mejor funcionamiento administrativo de la Facultad.*
- *Rinde cuentas de su gestión al Consejo Directivo.*
- *Pide reconsideración en la sesión siguiente o en sesión extraordinaria, de toda resolución del Consejo Directivo que considere inconveniente para la buena marcha de la Facultad, pudiendo suspender entre tanto su ejecución.*

⁸² Artículo 51 del Estatuto de la UNL: La Universidad contará con las siguientes categorías docentes universitarias, designados por el H Consejo Superior a propuesta de la respectiva Facultad:

a) Profesores: titulares, asociados y adjuntos, designados por concurso de antecedentes y prueba de oposición.

⁸³ Estatuto UNL, artículo 24

⁸⁴ Estatuto UNL, artículo 25

Vicedecano

“En casos de enfermedad o ausencia por más de diez días, el Decano delegará sus funciones en el Vicedecano, quien lo sustituirá, mediando renuncia, inhabilidad o ausencia definitiva. En ausencia del Vicedecano ejercerá sus funciones el Consejero profesor titular que el Consejo Directivo designe. En casos de vacancia del Decano y Vicedecano, deberá convocarse al Consejo Directivo para que proceda a la elección de nuevo Decano.”⁸⁵

Si bien el estatuto solo prevé que el Vicedecano sustituya al Decano, en la FADU históricamente ha desempeñado una función de conducción dentro de la estructura. Actualmente se desempeña al frente de la Secretaría Académica, cumpliendo a su vez el rol de dirección de la carrera de arquitectura.

El Decano de la FADU cuenta con el apoyo de la siguiente estructura de gestión:⁸⁶

Área de Gestión Institucional y Administrativa

Secretaría General

Funciones:

- Asistir al Decano en la administración de los recursos humanos y materiales de la institución y de los consorcios que esta pudiera integrar.
- Coordinar las actividades de funcionamiento técnico y administrativo de la Facultad conjuntamente con la Secretaría Administrativa.
- Coordinar y relacionar las actividades de las Secretarías Académica, de Posgrado, Investigación y Extensión con los procesos administrativos.
- Intervenir en todo acto administrativo que requiera la actuación del Decano y del Consejo Directivo.
- Integrar las Comisiones permanentes o *ad-hoc* que en la FADU, en la UNL, y en los organismos nacionales e internacionales vinculados con la institución, existan o se constituyan en sus áreas de incumbencia.

⁸⁵ Estatuto UNL, artículo 26

⁸⁶ Estructura actualizada según Resolución de Decano N° 2/06 con toma de conocimiento en CD.

Coordinación Técnica

Funciones:

- Asistir a la Secretaría General en la administración de los recursos materiales de la institución y de los consorcios que esta pudiera integrar.
- Coordinar con el consorcio FADU-FHUC-ISM las intervenciones en el espacio físico.
- Gestionar, coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento edilicio propio, de su equipamiento técnico, mobiliario y demás bienes y sistemas de acondicionamiento ambiental.
- Coordinar los procedimientos de compras y abastecimiento de los bienes de su incumbencia conjuntamente con el Área Económica-Financiera de acuerdo a los procedimientos y normativas vigentes.
- Asistir al Área Económica-Financiera en lo concerniente al inventariado de los bienes adquiridos con fondos propios y aquellos relacionados con subsidios de los programas centrales de la UNL o de financiamiento externos.
- Coordinar y gestionar con las áreas u oficinas correspondientes las tareas de mejoramiento y mantenimiento de redes y demás sistemas técnicos externos.

Estructura complementaria de apoyo a la gestión:

- Secretaría Administrativa.
- Departamentos.
- Consorcios.
- Área Económica-Financiera FADU.

Área de Formación de Grado y Posgrado

Secretaría Académica

Funciones:

- Asistir al Decano en la definición e implementación de las políticas académicas de la Facultad.
- Coordinar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las carreras de pregrado, grado, posgrado y demás actividades formativas que se desarrollen en la institución.
- Dirigir los procesos de elaboración, evaluación y control de gestión de los planes de estudios y sus correspondientes normativas de aplicación.
- Coordinar e integrar las diferentes estructuras de apoyo a la gestión académica que participan en el desarrollo del currículo.

- Intervenir y supervisar las actuaciones referidas a la realización de concursos, formación docente y capacitación del personal no docente.
- Integrar las Comisiones permanentes o *ad-hoc* que en la FADU, en la UNL, y en los organismos nacionales e internacionales vinculados con la institución, existan o se constituyan en sus áreas de incumbencia.

Dirección de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles

Dependencia directa de Secretaría Académica

Funciones:

- Asistir a la Secretaría Académica en la implementación de las políticas institucionales.
- Coordinar administrativa y logísticamente los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar y compatibilizar el calendario anual de las actividades vinculadas a los procesos de enseñanza, implementando las modificaciones que pudieran requerirse para su normal desarrollo.
- Asistir al alumnado sobre los planes de estudio, normativas vigentes, estrategias y condiciones de cursado, exámenes y demás situaciones particulares o conflictivas que pudieran afectar su desenvolvimiento.
- Coordinar los requerimientos de espacios físicos, equipamiento y disponibilidad horaria de las actividades curriculares.
- Conducir los procesos de selección para becas de residencia, de ayuda económica, de iniciación a la docencia, pasantías en cátedras y otros programas vinculados con el bienestar estudiantil.
- Integrar las Comisiones permanentes o *ad-hoc* que en la FADU, en la UNL, y en los organismos nacionales e internacionales vinculados con la institución, existan o se constituyan en sus áreas de incumbencia.

Estructura complementaria de apoyo a la Gestión:

- Dirección de Carreras.
- Coordinaciones de Áreas.
- Coordinaciones de Ciclos.
- Unidad Técnica de Apoyo a la Autoevaluación.
- Comités Académicos Carreras a Término.
- Coordinaciones de Carreras a Término.
- Coordinaciones de Tecnicaturas de Pregrado.
- Asesoría Pedagógica.

Secretaría de posgrado

Funciones:

- Asistir al Decano en la definición e implementación de las políticas de cuarto nivel y actualización profesional de la Facultad.
- Dirigir los procesos de elaboración, evaluación y control de gestión de las carreras de posgrado y cursos de actualización con sus correspondientes normativas de aplicación.
- Coordinar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las carreras de posgrado, cursos de capacitación y actualización profesional.
- Supervisar las actuaciones de los directores de carreras de posgrado y estructuras de apoyo a la gestión de su área de gobierno específica.
- Elaborar el calendario anual de actividades de posgrado e implementar las modificaciones que pudieran requerirse para su normal desarrollo.
- Coordinar administrativa y logísticamente las actividades de posgrado, intercediendo a tales efectos ante las demás áreas de la estructura institucional.
- Integrar las Comisiones permanentes o *ad-hoc* que en la FADU, en la UNL, y en los organismos nacionales e internacionales vinculados con la institución, existan o se constituyan en sus áreas de incumbencia.

Coordinación de Carreras y Cursos de Posgrado

Dependencia directa de Secretaría de Posgrado

Funciones:

- Asistir a la Secretaría de Posgrado en la implementación de las políticas institucionales.
- Coordinar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las carreras de posgrado, cursos de capacitación y actualización profesional.
- Colaborar en la elaboración del calendario anual de actividades de posgrado e implementar las modificaciones que pudieran requerirse para su normal desarrollo.
- Coordinar administrativa y logísticamente las actividades de posgrado, intercediendo a tales efectos ante las demás áreas de la estructura institucional.
- Reemplazar, en caso de ausencia al Secretario en las Comisiones permanentes o *ad-hoc* que en la FADU, en la Diversidad Nacional del Litoral y en los organismos nacionales e internacionales vinculados con la institución se constituyan en sus áreas de incumbencia.

Estructura complementaria de apoyo a la gestión

- Direcciones de Carreras de Posgrado.

Área de Producción y Transferencia

Secretaría de Investigación

Funciones:

- Asistir al Decano en la definición e implementación de las políticas de investigación, formación de recursos humanos e intercambio internacional de la Facultad.
- Coordinar, gestionar e implementar los diferentes programas y proyectos de investigación, formación, desarrollo e intercambio dependientes de la propia Facultad, Universidad Nacional del Litoral, Agencias nacionales, internacionales u otros organismos promotores.
- Dirigir y coordinar las diferentes instancias de difusión, convocatorias, avances, informes finales y demás etapas previstas en cada operatoria.
- Dirigir los procesos de elaboración, evaluación y control de gestión de las actividades específicas y sus correspondientes normativas de aplicación.
- Desarrollar actividades científico-tecnológicas relativas a la formación de recursos humanos en investigación y desarrollo para alumnos, graduados y docentes, tanto a niveles de iniciación como de recursos consolidados.
- Coordinar e integrar las diferentes estructuras de apoyo a la gestión y comisiones asesoras, supervisando el funcionamiento de los Institutos, Laboratorios y Centros y sus normas de funcionamiento.
- Integrar las Comisiones permanentes o *ad-hoc* que en la FADU, en la UNL, y en los organismos nacionales e internacionales vinculados con la institución, existan o se constituyan en sus áreas de incumbencia.

Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico

Dependencia directa de Secretaría de Investigación

Funciones:

- Asistir a la Secretaría de Investigación en la implementación de las políticas institucionales.
- Coordinar, gestionar e implementar los diferentes programas y proyectos de cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico.
- Coordinar administrativa y logísticamente las actividades de cooperación e intercambio intercediendo a tales efectos ante las demás áreas de la estructura institucional.
- Indagar en las potencialidades de participación institucional en programas de cooperación, redes e intercambio.
- Participar de la evaluación de los programas vigentes y gestionar la inclusión de nuevas áreas de cooperación interinstitucional.
- Integrar y/o reemplazar al Secretario en las Comisiones permanentes o *ad-hoc* que en la FADU, en la Universidad Nacional del Litoral y en los organismos

nacionales e internacionales vinculados con la institución se constituyan en sus áreas de incumbencia.

Estructura complementaria de apoyo a la gestión:

- Comisión Asesora de Investigación.
- Institutos.
- Laboratorios.
- Centros.

Secretaría de Extensión

Funciones:

- Asistir al Decano en la definición e implementación de las políticas de extensión, transferencia y difusión cultural de la Facultad.
- Coordinar, gestionar e implementar los diferentes programas y proyectos de extensión, transferencia, pasantías y promoción cultural dependientes de la Facultad, Universidad Nacional del Litoral, Agencias Nacionales, Internacionales u otros organismos promotores.
- Dirigir y coordinar las diferentes instancias de difusión, convocatorias, avances, informes finales y demás etapas previstas en cada operatoria.
- Dirigir los procesos de elaboración, evaluación y control de gestión de las actividades específicas y sus correspondientes normativas de aplicación.
- Coordinar e integrar las diferentes estructuras de apoyo a la gestión y comisiones asesoras.
- Coordinar, gestionar e implementar los convenios de vinculación entre la Facultad, otras instituciones y demás tipos de organizaciones de la sociedad civil.
- Promover la realización de muestras, ciclos, conferencias, exposiciones y eventos de difusión cultural y disciplinar.
- Proyectar y dirigir las estrategias y procedimientos de comunicación interna, prensa e imagen institucional.
- Coordinar e implementar las políticas editoriales de la Facultad.
- Integrar las Comisiones permanentes o *ad-hoc* que en la FADU, en la UNL, y en los organismos nacionales e internacionales vinculados con la institución, existan o se constituyan en sus áreas de incumbencia.

Coordinación de Servicios y Pasantías Externas

Dependencia directa de Secretaría de Extensión

Funciones:

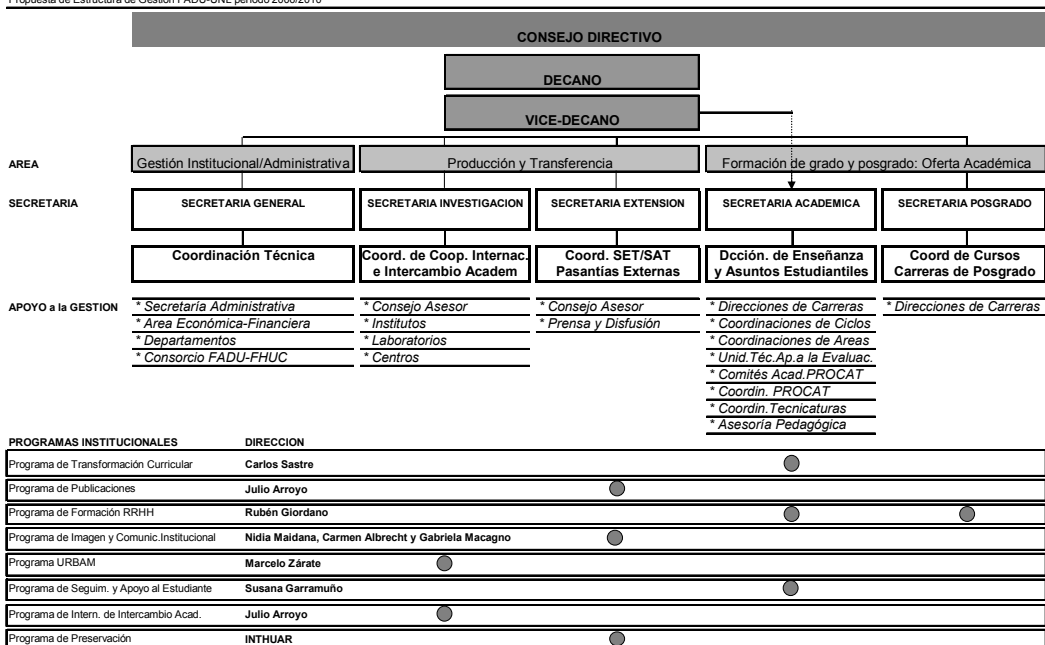
- Asistir a la Secretaría de Extensión en la implementación de las políticas institucionales.
- Coordinar, gestionar e implementar los diferentes convenios de asistencia técnica, servicios educativos, pasantías externas y de práctica profesional.
- Coordinar administrativa y logísticamente las actividades específicas, intercediendo a tales efectos ante las demás áreas de la estructura institucional.
- Participar de la evaluación de los programas vigentes y gestionar la suscripción de convenios de interés institucional.
- Integrar y/o reemplazar al Secretario en las Comisiones permanentes o *ad-hoc* que en la FADU, en la Universidad Nacional del Litoral y en los organismos nacionales e internacionales vinculados con la institución se constituyan en sus áreas de incumbencia.

Estructura complementaria de apoyo a la gestión:

- Comisión Asesora de Extensión. Área de Prensa y Difusión.

Gráfico de Estructura de Gestión FADU-UNL

Propuesta de Estructura de Gestión FADU-UNL período 2006/2010



Los programas institucionales se conciben como espacios transversales con dependencia directa del Decano y control de gestión en una Secretaría.

● Secretaría responsable

GOBIERNO Y CONDUCCIÓN

Lograr una mayor calidad y eficiencia en la gestión universitaria ha sido un objetivo estratégico de la UNL en su conjunto desde hace cerca de veinte años. El desarrollo coherente de Proyectos, Programas, Cursos de Acción y demás iniciativas dan cuenta fehaciente de ello.

La FADU, a pesar de su juventud y de las restricciones del presupuesto nacional, ha procurado permanentemente acompañar tales políticas, asumiendo un protagonismo propio en los procesos de transformación.⁸⁷

En el contexto actual se considera que el sistema de gobierno y la estructura de conducción son adecuadas para una correcta dirección de la Facultad. La organización por áreas, correspondientes a cada Secretaría, es concordante con la estructura de la UNL y con la de la mayoría de las Unidades Académicas, facilitando de tal modo la integración de las diferentes comisiones que se constituyen en la Universidad para cada área específica de gestión.

La asignación de funciones fue reorientada por Resolución del Decano para el período de gobierno 2006/2010, incorporándose las Coordinaciones dependientes de las secretarías de Extensión, Investigación y Posgrado en orden a la complejidad creciente de sus áreas de gobierno. Se considera que no existen superposiciones ni acumulación de roles de gestión excepto aquellos vinculados a temas de convergencia.

El Decano, Vicedecano y las Secretarías poseen los correspondientes cargos de gestión con dedicación exclusiva, la Dirección de Enseñanza y las Coordinaciones se cubren con un incremento en las dedicaciones docentes.

De Secretaría Académica depende la Asesora Pedagógica, profesional con formación de grado y posgrado específico, que brinda apoyo y asesoramiento permanente en cuestiones pedagógicas a docentes, alumnos, cátedras y conducción. Asimismo participa activamente del seguimiento de los alumnos mediante la dirección del Programa de Recepción, Contención, Apoyo y Seguimiento al Estudiante⁸⁸ y elabora anualmente un trabajo estadístico denominado “Perfil del Ingresante”, donde mediante un muestreo se realiza un estudio cualitativo y cuantitativo de los alumnos que inician la carrera destinado a las cátedras del primer año. Asimismo participa del diseño de cursos de perfeccionamiento pedagógico y de la preparación de estudiantes dentro del Programa de Tutorías.⁸⁹

No obstante considerar que se posee una estructura coherente con el perfil de la UNL y acorde a las características de la FADU se interpreta que, debido a la magnitud y complejidad de temas y proyectos que actualmente se gestionan por las Secretarías, deben producirse algunas adecuaciones a la estructura de gobierno:

⁸⁷ Ver Punto 1.3

⁸⁸ Programa aprobado por resolución CD N° 138/06

⁸⁹ Programa de Tutorías. Resolución CD N°

- Apoyo administrativo en cada área de gestión.
- Refuerzo de personal administrativo en horarios vespertinos.
- Refuerzo de personal técnico de apoyo.

Normativas

La totalidad de las actividades institucionales de la Universidad Nacional del Litoral y sus Unidades Académicas se encuentran enmarcadas y reguladas por normativas, manuales de procedimientos y reglamentaciones. Dicha información se encuentra disponible en el sitio www.rectorado.unl.edu.ar. (*Digesto UNL, Informes Gerenciales, Gacetilla UNL, SIU Wichi, Boletín Oficial, Mesa de Entradas, Circuito de Expedientes, etc.*). Se destacan solo las más significativas:

Universidad y Unidades Académicas:

- Estatuto UNL.
- Plan de Desarrollo Institucional.
- Reglamento interno del Honorable Consejo Superior.
- Reglamento interno de la Honorable Asamblea Universitaria.
- Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones.
- Reglamento de Carreras de Grado.
- Reglamento de Concursos para Profesores UNL.
- Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes UNL.
- Reglamento de Concurso de Renovación de Designaciones Docentes.
- Reglamento de Concursos de Personal No Docente UNL.
- Reglamento General de Cuarto Nivel UNL.
- Reglamento de Pasantías Externas UNL.
- Reglamentos de Servicios a Terceros SAT.
- Reglamento de Servicios Educativos a Terceros SET.
- Reglamentos de Becas UNL.
- Reglamento de Carreras Compartidas UNL.
- Programas centrales.
- Cursos de Acción en Investigación y Desarrollo CAID.
- Curso de Acción para la Transferencia CATT.
- Programa de Formación de Recursos Humanos UNL.
- Programas de Extensión UNL.
- Programa de Publicaciones.
- Programa de Movilidad Académica PROMAC.
- Programa de Movilidad Académica de Posgrado PROMAC Pos.
- Programa Internacional de Movilidad Estudiantil PROINMES.
- Programa de Equipamiento Tecnológico PECAP.
- Programa de Bibliotecas.
- Programa de Educación a Distancia.

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

- Reglamento Interno de Consejo Directivo.
- Planes de Estudio.
- Régimen de Enseñanza.
- Reglamento de Institutos, Laboratorios y Centros.
- Régimen de Pasantías en Docencia e Investigación.
- Reglamento General de cuarto Nivel FADU.
- Reglamento de Tesis de Graduación.
- Reglamento de la Biblioteca Unificada FADU/FHUC/ISM.
- Reglamento de Consorcio Ciudad Universitaria.

No se detectan vacancias en la normativa, considerándose que su profuso desarrollo se vincula más a la amplitud de programas y proyectos en desarrollo que a un exceso de procedimientos burocráticos.

Dicha complejidad requiere de sistemas de apoyo para diligenciar su tratamiento en tiempo y forma, especialmente en lo que refiere a convocatorias, inscripciones y presentaciones. Los sistemas informáticos de búsqueda y procesamiento proveen en tal sentido, aunque se reconoce la necesidad de generar un banco de datos propio que simplifique el acceso a las normativas vigentes. En tal sentido durante el año 2006 se inició el procesamiento de normas y resoluciones tendientes al armado de un Digesto FADU-UNL.

En el año 2000 la UNL implementó un sistema informático de registro y seguimiento de Mesa de Entrada. A partir del año 2005 el sistema se instaló en la FADU, destinándose horario extra para el cargado de los expedientes anteriores al inicio del sistema. Actualmente se encuentran registrados los datos hasta el año 2001 inclusive.

Se considera que deben profundizarse las acciones en ambas direcciones.

Comisiones

Coordinaciones de Áreas de Conocimiento y de Ciclos de Aprendizaje

A los efectos de realizar las coordinaciones académicas pertinentes del plan de estudios y considerando especialmente su formato curricular tramado, la Carrera de Arquitectura llamó a concursos de antecedentes y propuesta de gestión para la cobertura de las siguientes coordinaciones:⁹⁰

- Coordinador del Área de Diseño.
- Coordinador del Área de Tecnología.
- Coordinador del Área de Ciencias Sociales.
- Coordinador del Ciclo Básico.

⁹⁰ Aprobación de Reglamento para la Selección de Coordinadores de Áreas y Ciclos, Resolución CD N° 03/03. Convocatoria a Concursos de Coordinadores de reas y Ciclos, Resoluciones CD N° 113/03; 93/06; 190/06.

- Coordinador del Ciclo Medio.
- Coordinador del Ciclo Superior.

Funciones

Para la coordinación de ciclos:

- Vinculación vertical y horizontal entre áreas disciplinares y asignaturas de los planes de estudio: Contenidos mínimos, cronograma de trabajos prácticos y evaluaciones, cátedras abiertas y actividades intercátedras.
- Implementación de acciones de integración entre áreas y asignaturas, traducidas en seminarios, talleres, conferencias, ateneos.
- Coordinación de actividades para la formación de recursos humanos: pasantías, becas de iniciación a la docencia e incorporación de alumnos en Proyectos de investigación y extensión.
- Participación en la evaluación continua del Plan de Estudios.
- Articulación con las distintas Secretarías para el asesoramiento sobre necesidades de recursos docentes.
- Articulación de actividades presenciales y a distancia.

Para la coordinación de áreas:

- Integración de las asignaturas que integran el área a partir de contenidos mínimos y problemáticas de interés común.
- Coordinación de actividades curriculares que favorezcan en los alumnos la comprensión del campo disciplinar: actividades intercátedras, conferencias, jornadas, entre otras.
- Participación en la definición de líneas de investigación de interés institucional.
- Promoción de contactos y realización de actividades conjuntas con asociaciones y sociedades científicas y académicas.
- Participación en reuniones de coordinación de actividades institucionales vinculadas con la formación inicial, grado, posgrado y la extensión.

Durante el proceso de cambio del Plan de Estudios las Coordinaciones de Áreas tuvieron un rol preponderante, particularmente como enlace entre el Comité Ejecutivo y las diferentes cátedras, abordando la revisión y actualización de contenidos de las asignaturas, ajustando su complejidad y profundidad, y coordinando la labor de las sub-áreas. En aquel momento no se contaba con coordinaciones de ciclos, situación que debió enmendarse a través de la Secretaría Académica.

La reafirmación de una estructura tramada de Ciclos y Áreas significó la necesidad de resolver sus designaciones, para lo cual se apeló a la modalidad del concurso.⁹¹

Concluida la transición entre ambos planes se presenta un contexto académico rico en posibilidades y complejo en su articulación y coordinación. Cabe destacar que anualmente se dictan aproximadamente noventa asignaturas entre las obligatorias, optativas y electivas de las carreras de Arquitectura y Diseño.

En este sentido se considera que los roles de las coordinaciones son relevantes como apoyo a la gestión académica e insustituibles en el proceso de afianzamiento del nuevo currículum.

Asimismo se debe señalar que el presente proceso de evaluación permite la elaboración de material objetivo, analítico y normalizado que seguramente constituirá un punto de partida para mejorar el monitoreo académico e impulsar, si correspondiese, acciones correctivas sobre el currículum.

La revisión de la complejidad, profundidad y pertinencia de los desarrollos de las asignaturas, como así también su coordinación horizontal, cronogramas de evaluaciones y demás controles académicos, constituyen un objetivo institucional a profundizar en lo inmediato a través de las coordinaciones de Ciclos y Áreas.

Comisión de Coordinación y Asesoramiento Académico⁹²

Los coordinadores de áreas y ciclos, junto a los delegados estudiantiles, constituirán la llamada Comisión de Coordinación y Asesoramiento Académico.

Esta Comisión (CCAA) desempeñará las funciones que la conducción de la Facultad y que el Consejo Directivo le encomiende, además de ser órgano natural de asesoramiento, consulta y asistencia en materia académica.

Funciones:

Respetando los principios y criterios de la debida autonomía académica de las cátedras, tendrá las siguientes funciones:

- Coordinar los contenidos y metodologías de aprendizaje de las asignaturas en el área o ciclo, en sus relaciones en sentido vertical y horizontal.
- Proponer criterios para la integración, en el marco del Plan de Estudios.
- Proponer las acciones para la permanente capacitación y actualización de los docentes.

⁹¹ Se tomó como base el Reglamento de designaciones Interinas, el cual fue adaptado a las necesidades específicas. Se incluyó un documento sobre prioridades institucionales para el período.

⁹² Resolución CD N° 098/91

- Impulsar la formación de los recursos humanos desde las instancias académicas del régimen de adscripción a la docencia y ayudantes de segunda.
- Estimular la investigación como actividad estrechamente vinculada a la docencia, apoyando toda iniciativa tendiente al desarrollo de actividades extracurriculares, de posgrado, encuentros científicos y académicos y la pertinente publicación de los trabajos que se produzcan en el ámbito de la Facultad.

Esta Comisión cumple la función de ser un órgano de consulta y seguimiento del Plan de Estudios. Durante el diseño de los cambios curriculares y plan de estudios se creó una unidad ejecutiva denominada “Comité de Transformación Curricular” (CTC), integrada por Secretaría Académica, Dirección de Formación de Recursos Humanos, Coordinadores de Áreas, representantes de los claustros estudiantiles y graduados.

En el CTC, bajo el liderazgo de la Secretaría Académica, se desarrolló el proceso de cambio curricular mediante sucesivas reuniones y seminarios que abarcaron diversas escalas: de áreas, sub-áreas, claustros y comité ejecutivo. Previamente a ello el CD aprobó el Plan General⁹³ elevado por Secretaría Académica donde constaba el diagnóstico, líneas principales de política académica y estructura general del nuevo plan.

Durante el complejo proceso de implementación de los planes 2001, progresivamente realizado entre los años 2001 al 2006⁹⁴, el Consejo Directivo creó una Comisión “Ad Hoc” para evaluar y resolver la transición mediante normas generales, particulares, provisorias o temporarias. Si bien aún continúa en el tramo final un grupo de aproximadamente cien alumnos del Plan 1996 la Comisión “Ac Hoc” de CD concluyó sus tareas por extinción de su objeto.

Actualmente la CCAA colabora con la Secretaría Académica en el control de gestión de la carrera de Arquitectura. Para ello previamente se concursaron las Coordinaciones que la constituyen.

En este sentido la evaluación permanente del currículum es un propósito explícito de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. En tal sentido en la propuesta de gestión 2006 / 2010 se expresa:

“Institucionalizar una cultura de evaluación permanente, como objetivo académico específico, propone procesar datos, sistematizar información dispersa, desarrollar estudios estadísticos y realizar análisis comparativos entre las conclusiones surgidas de la EPD (Evaluación Preliminar Diagnóstica) y Evaluación Externa CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) con el actual estado institucional.

A partir de la obtención de dichos propósitos se propone delinear las próximas políticas académicas desde la verificación objetiva del impacto real del nuevo currículum.

⁹³ Resolución CD N° 134/99

⁹⁴ Plan de Estudios 2001. Capítulo XII

En este sentido se debe fortalecer una cultura de diagnóstico y acción permanente, acorde al dinamismo del currículum actual, a los objetivos institucionales y a las exigencias propias del próximo proceso de acreditación de la carrera de Arquitectura, cuya instrumentación se prevé en el corto plazo.”

En orden a ello en el año 2006 se creó la Unidad de Apoyo Técnico a la Autoevaluación Institucional, la cual inició su funcionamiento apoyando logísticamente a la Secretaría Académica en el proceso auto-evaluativo de la UNL.

Sus resultados, si bien aún provisorios, permiten realizar las primeras lecturas sobre la situación actual de la Facultad.⁹⁵ Al respecto se reconoce que la escasa cantidad de graduados del Plan 2001 constituye un obstáculo para realizar lecturas más profundas sobre el cumplimiento de sus objetivos.

En consonancia con lo expresado se prevé que de manera paulatina y sostenida la CCAA incremente su participación en la evaluación y seguimiento de la carrera conjuntamente con la conducción y órganos de gobierno de la Facultad.

Consejos Asesores⁹⁶

Consejo Asesor de Extensión

Son sus fines asesorar a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNL en la definición de políticas vinculadas con la producción, apropiación y uso social del conocimiento, promoviendo la mayor integración e inserción en el medio, el establecimiento de líneas institucionales prioritarias de desarrollo, la formación de recursos humanos con capacidad de trabajo en las prácticas de extensión, en equipos interdisciplinarios y en el desarrollo de la institución como polo de excelencia científica-disciplinar y espacio crítico de referencia regional.

Objetivos:

- Institucionalizar un ámbito de reflexión crítica, estable y orgánico, para la identificación de las estrategias tendientes a la consolidación de los procesos y de las capacidades institucionales de Extensión de la FADU.
- Promover un abordaje integral de temas-problemas prioritarios con el fin de aportar posibles soluciones y/o caminos de superación de situaciones diagnósticas detectadas, favoreciendo el desarrollo de propuestas de innovación con intervención social.
- Impulsar la implementación de mecanismos de evaluación que permitan identificar logros, avances y problemáticas de las actividades de extensión, como así también de posibles estrategias y ejes de intervención que promuevan una mejora de las mismas.

⁹⁵ Informe Preliminar de Autoevaluación Institucional FADU-UNL 2006/7

⁹⁶ Resolución CD N° 159/06

- Contribuir a una mayor integración y articulación de las prácticas extensionistas a las actividades docente y de investigación.
- Favorecer el desarrollo de estrategias generales que orienten el conjunto de acciones de extensión conducentes a fortalecer los vínculos con las diferentes organizaciones y/o instituciones del medio.
- Proponer la generación de mecanismos y circuitos de difusión y divulgación de los resultados en actividades de extensión, con el fin de socializar la producción en el ámbito más amplio posible.
- Colaborar en el establecimiento de las prioridades en materia de asignación de recursos humanos y materiales para el desarrollo de las actividades de extensión (programas y proyectos).

Composición y Funcionamiento

- El Consejo Asesor en Extensión estará integrado por el Señor Decano, quien presidirá el cuerpo, el Secretario del área y por tres (3) docentes.
- Los Consejeros docentes deberán acreditar experiencia en actividades de extensión y serán propuestos por el Decano al Consejo Directivo para su designación.
- El mandato de los consejeros coincidirá con el período de gestión de las autoridades de la Facultad, pudiendo ser reelecto en períodos consecutivos.
- El Consejo se reunirá cuando el Decano lo convoque para el tratamiento de temas de relevancia.

Consejo Asesor en Investigación

Son sus fines asesorar a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNL en la definición de políticas en Ciencia y Tecnología, promoviendo la calidad y pertinencia de la actividad científica, la aceleración de las capacidades de innovación y actualización de las líneas en desarrollo, la formación de recursos humanos científico-técnicos altamente calificados y el desarrollo de la institución como polo de excelencia científica-disciplinar y como espacio crítico de referencia regional.

Objetivos:

- Institucionalizar un ámbito de reflexión crítica, estable y orgánico, para la identificación de las estrategias tendientes a la consolidación de los procesos y de las capacidades institucionales de Investigación de la FADU.
- Promover la consolidación de los espacios de investigación existentes y la generación de nuevos ámbitos de desarrollo en temáticas de interés institucional en las cuales se deben centrar los esfuerzos en producción de nuevos conocimientos.

- Impulsar la implementación de mecanismos de evaluación que permitan identificar logros, avances y problemáticas del sistema de investigación, como así también de posibles estrategias y ejes de intervención que promuevan una mejora del mismo.
- Contribuir a una mayor integración y articulación de las actividades de investigación con la docencia, el posgrado y la extensión.
- Favorecer la ampliación de las redes de vinculación de nuestros investigadores con organismos locales, regionales, nacionales e internacionales con competencia e interés en campos o temas determinados, impulsando el establecimiento de esquemas de cooperación interinstitucional.
- Proponer la generación de mecanismos y circuitos de difusión y divulgación de los resultados en investigación, con el fin de socializar la producción en el ámbito más amplio posible.
- Colaborar en el establecimiento de las prioridades en materia de asignación de recursos humanos y materiales para el desarrollo de las actividades de investigación (programas y proyectos).

Composición y Funcionamiento

- El Consejo Asesor en Investigación estará integrado por el Señor Decano, quien presidirá el cuerpo, el Secretario del área y por tres (3) docentes.
- Los Consejeros docentes deben cumplir con la condición de ser Directores de Programas (PACT) o investigadores con una categoría no inferior a III y serán propuestos por el Decano al Consejo Directivo para su designación.
- El mandato de los Consejeros coincidirá con el período de gestión de las autoridades de la Facultad, pudiendo ser reelecto en períodos consecutivos.
- El Consejo se reunirá cuando el Decano lo convoque para el tratamiento de temas de relevancia.

Las comisiones asesoras, de reciente conformación, constituyen un espacio de vínculo entre la comunidad académica y las autoridades de sus respectivas áreas. En este sentido colaboraron en la definición de las líneas de interés institucional y vacancias para la próxima convocatoria CAI+D 2008/09⁹⁷ y futuras políticas en formación de RRHH.

Unidad de Apoyo Técnico a la Autoevaluación Institucional⁹⁸

Unidad técnica y operativa de apoyo a los procesos de evaluación institucional. Cuenta con gabinete propio, equipamiento informático y dos docentes dedicación exclusiva.

⁹⁷ Temas de Interés Institucional para las presentaciones CAI+D 2008/09. Resolución CD N° 233/07

⁹⁸ Resolución CD N° 112/06

Programas institucionales FADU

La definición de un plan de desarrollo institucional, de naturaleza integral y participativa, implica la configuración de un marco dinámico y flexible para un conjunto de procesos de producción, gestión y apropiación del conocimiento. En este sentido la FADU ha adoptado una estrategia de gestión por programas que, en forma transversal a las áreas de gestión, posibilita el desarrollo de líneas de trabajo asociadas a objetivos específicos.

Programas FADU:

- Programa de Formación de Recursos Humanos.
- Programa Internacional de Intercambio Académico (PIIA).
- Programa de Transformación Curricular.
- Programa de Publicaciones.
- Programa de Preservación. INTHUAR.
- Programa de Imagen y Comunicación Institucional.
- Programa de Seguimiento y Apoyo al Estudiante.

En desarrollo de proyecto:

- Programa de Cooperación Internacional FADU.
- Programa de Sistematización de Información (DATA).

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES

Ver Dimensión 1, punto 1.8.

CONCLUSIONES

La gestión participativa y democrática de instituciones complejas involucra a un conjunto de actores y referentes que requieren de múltiples niveles de coordinación.

La existencia simultánea de órganos colegiados, conducción, estructura administrativa, comisiones o consejos asesores y direcciones de programas constituyen una red múltiple que legitima la toma de decisiones al involucrar a un amplio y representativo espectro de actores institucionales.

Se considera que las condiciones para un correcto gobierno están garantizadas, no obstante lo cual se pretende una actuación con mayor protagonismo de tales estructuras y responsables de áreas de gobierno. De tal modo podrán asumirse con diligencia las actuales demandas y aquellas que surjan de los próximos escenarios de actuación institucional.

1.8. Destacar la capacidad y suficiencia del **personal administrativo** para abastecer adecuadamente las necesidades de la planta académica y la matrícula y, particularmente, de la carrera que se presenta a acreditación. Si se considera necesario efectuar cambios, describirlos y señalar las posibilidades de su concreción. Establecer claramente la diferencia entre los cambios necesarios para abastecer las necesidades mínimas y aquellos que permitirían mejorar el sistema.

COMPETENCIAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

La planta del personal administrativo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo se estructura a partir de una Dirección General y de una Dirección dependientes en forma directa de la estructura de conducción (Decano y Secretaría General).

Las diversas tareas se organizan a través de cuatro Departamentos: Alumnado, Personal, Bedelía y Despacho General; una Subjefatura Bedelía; cinco Jefaturas de División correspondientes a: Mesa de Entradas, Concursos, Secretaría administrativa, Despacho Consejo Directivo y Bedelía; y la Secretaría Privada del Decanato.

Se cuenta con cargos de Supervisor General, Subresponsables de Supervisión y Auxiliares Administrativos en las áreas de Comunicación Institucional y Económico-Financiera, Alumnado, Bedelía, Administración y Personal.

En total la planta cuenta con veinticuatro cargos administrativos según se desprende del reciente proceso de Reencasillamiento para el personal No Docente de la UNL.⁹⁹

Su distribución y categorización es la siguiente:¹⁰⁰

SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
Categoría	Cantidad	Funciones y Responsabilidades
1	1	<p>Secretario/a Administrativo/a de Facultad*.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interviene en la toma de posesión del cargo de Decano y Vicedecano y demás autoridades de la Facultad. - Asiste a las reuniones del Consejo Directivo en su carácter de máxima conducción administrativa. - Dirección, coordinación, planificación y organización general de las tareas administrativas. - Asiste al Decano y Secretarios de gestión en todo lo referente a los aspectos administrativos de trámite, estudio, resolución y ejecución de los asuntos relativos al despacho general y en

⁹⁹ Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto 366/06

¹⁰⁰ Se excluye personal de servicios, mantenimiento, seguridad y biblioteca.

el aspecto organizativo de la Facultad.

- Supervisa los despachos del Decano y del Consejo Directivo y la documentación elaborada por las distintas oficinas y departamentos, previo a su elevación.
- Colabora estrecha y directamente con el Secretario General.
- Entiende y supervisa la redacción de los proyectos de resoluciones y dictámenes del Consejo Directivo en sus aspectos formales, literarios y técnicos.
- Suscribe los diplomas de los egresados universitarios y toda otra documentación que autoricen las disposiciones vigentes.
- Asistencia a los órganos directivos y Secretarios de Gestión. Dirección y control de los Departamentos y Oficinas Administrativas.

(*) *Subrogancia hasta concurso.*

4	1	Jefe de División de la Secretaría Administrativa - Realiza la búsqueda, control y archivo de la normativa de la Facultad a los fines de su ordenamiento, sistematización y/o unificación en un Digesto propio. - Entiende en la protocolización, recopilación y ordenamiento de leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos específicos del Rectorado.
5	1	Supervisor General
6	1	Sub-Responsable de Supervisión

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

Categoría	Cantidad	Funciones y Responsabilidades
2	1	Pro Secretario/a Administrativo/a de Facultad* - Apoyo a las actividades de la Secretaría Administrativa. Coordinación a las Comisiones del Consejo Directivo. Responsable de los trámites de concursos y reválidas docentes. - Reemplazante natural del Secretario/a Administrativo/a. - Colaboración a las funciones del Consejo Directivo. (*) <i>Vacancia provisoria</i>

DEPARTAMENTO ALUMNADO

Categoría	Cantidad	Funciones y Responsabilidades
3	1	Jefe del Departamento Alumnado* - Entiende en la organización y supervisión de toda información relativa a la actividad de los alumnos, control de legajos personales, planillas de alumnos regularizados en cada asignatura, reinscripción anual, actas de exámenes, volcado de calificaciones en el sistema informático, emisión de certificados de alumnos, analíticos, títulos en trámites, alumnos regulares, etc. y en lo referido a la expedición de Diplomas de Egresados certificando el cumplimiento, por parte de los alumnos, de los requisitos necesarios para su graduación. (*) <i>Subrogancia hasta concurso</i>
5	1	Supervisor General - Responsable de la emisión de certificados y registro de diplomas de Egresados.
6	1	Sub-Responsable de Supervisión
7	1	Apoyo Administrativo

DEPARTAMENTO PERSONAL

Categoría	Cantidad	Funciones y Responsabilidades
3	1	Jefe del Departamento Personal. - Organiza y supervisa los trámites referidos a altas, bajas, licencias, asistencia e incompatibilidades del personal docente y no docente en virtud de la aplicación de las normas legales vigentes, como así también la información referida a: antigüedad, títulos, seguros, asignaciones familiares, haciendo cumplir todas las disposiciones vigentes en la materia. - Supervisa todas las tramitaciones vinculadas con la asistencia, control de las plantas de personal, informaciones para la liquidación de haberes en tiempo y forma, fiscalizando la documentación, antecedentes e información a los fines del pago correspondientes.
6	1	Sub-Responsable de Supervisión.

DEPARTAMENTO BEDELIA

Categoría	Cantidad	Funciones y Responsabilidades
3	1	Jefe Departamento Bedelía* <ul style="list-style-type: none">- Coordina actividades de las Unidades Académicas (FADU - FHUC e ISM).- Responsable de asignación de espacios y de los medios audiovisuales. <i>(*) Vacancia transitoria</i>
4	1	Sub-Jefe del Departamento Bedelía. (Horario vespertino) <ul style="list-style-type: none">- Supervisa y controla la administración del espacio físico para el dictado de clases y el suministro a los docentes del material didáctico necesario.- Verificación y control de horarios de los docentes.- Recepción de Actas de exámenes, distribución y devolución debidamente controladas al Departamento Alumnado.- Difusión y notificación a los docentes y alumnos de los horarios de clase, fechas y horarios de exámenes y formación de los Tribunales Examinadores.- Notificación al personal docente acerca de resoluciones del Consejo Directivo y del Decano, y de toda otra documentación.
4	1	Jefe División Bedelía (Horario matutino). <ul style="list-style-type: none">- Supervisa y controla la administración del espacio físico para el dictado de clases y el suministro a los docentes del material didáctico necesario.- Verificación y control de horarios de los docentes.- Recepción de Actas de exámenes, distribución y devolución debidamente controladas al Departamento Alumnado.- Difusión y notificación a los docentes y alumnos de los horarios de clase, fechas y horarios de exámenes y formación de los Tribunales Examinadores.- Notificación al personal docente acerca de resoluciones del Consejo Directivo y del Decano, y de toda otra documentación.
5	1	Supervisor General
6	1	Apoyo Administrativo - Técnico

DESPACHO GENERAL

Categoría	Cantidad	Funciones y Responsabilidades
3	1	Jefe Departamento Despacho General <ul style="list-style-type: none">- Organiza y Supervisa las tareas relacionadas con el procesamiento y diligenciamiento de la documentación que resulte de competencia al Despacho General.- Entiende en el cumplimiento de las normas administrativas de aplicación en la conexión, registro y tramitación de la documentación del Decanato y Secretaría General.
4	1	Jefe de División - Despacho Consejo Directivo <ul style="list-style-type: none">- Realiza el procesamiento y diligenciamiento de la documentación que resulte de competencia del Consejo Directivo.- Confecciona y registra las Resoluciones del Consejo Directivo. Registra y orienta el trámite de los asuntos relacionados con el nivel de conducción.- Entiende en el cumplimiento de las normas administrativas de aplicación en la conexión, registro y tramitación de la documentación del Consejo Directivo.
5	1	Supervisor General

MESA DE ENTRADAS

Categoría	Cantidad	Funciones y Responsabilidades
4	1	Jefe División Mesa de Entradas* <ul style="list-style-type: none">- Supervisa y controla las tareas propias que se realizan en la División, tales como recepción, registro y diligenciamiento (movimiento de expedientes, verificando su foliatura, inserción y desagregación de documentos y toda otra particularidad que permita una correcta y rápida identificación de actuaciones que ingresen a la Facultad), archivo y reserva de actuaciones acordes con los requisitos establecidos en los respectivos Manuales de Procedimiento. <i>(*) Subrogancia hasta concurso</i>

OFICINA DE CONCURSOS

Categoría	Cantidad	Funciones y Responsabilidades
4	1	Jefe División Oficina de Concursos*. <ul style="list-style-type: none">- Supervisa y controla las tareas específicas de la División, tales como las de asistir y colaborar con los Secretarios General y Académico en los aspectos administrativos relativos con la sustanciación de los concursos docentes, a través de la evaluación de antecedentes y pruebas de Oposición, relevando y actualizando la información referida con los cargos que se encuentren en condiciones de ser llamados a concurso o reválida si correspondiere. <i>(*) Vacancia provisoria</i>

SECRETARIA PRIVADA DECANO

Categoría	Cantidad	Funciones y Responsabilidades
4	1	Jefe División Secretaría Privada Decano*. <ul style="list-style-type: none">- Coordina el despacho y la agenda del Decano.- Supervisa el protocolo interviniendo en los actos institucionales (Colación de Grados, Inicio del Año Académico, etc.). <i>(*) Subrogancia hasta concurso</i>

AREA ECONOMICA-FINANCIERA

Categoría	Cantidad	Funciones y Responsabilidades
7	1	Sub-Responsable de Supervisión <ul style="list-style-type: none">- Asiste a las Secretaría General y Administrativa en cuestiones relacionadas en la programación y administración de los recursos monetarios y patrimoniales.- Entiende en todos los trámites relacionados con los S.A.T. y S.E.T- Asesora en los trámites relacionados con los subsidios y rendiciones de los proyectos CAI+D- Articula acciones con la Dirección General de Administración – Rectorado y sus dependencias- Efectúa controles internos

AREA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Categoría	Cantidad	Funciones y Responsabilidades
5	1	Supervisor General del Área Comunicación Institucional <ul style="list-style-type: none">- Coordina la difusión de la información institucional y/o académica en los diferentes medios con que cuenta la FADU (Página Web, Boletín FADU, Publicación El Paraninfo, Radio LT10, etc.)

La planta de personal administrativo y técnico se ha mantenido prácticamente estable durante los últimos años a pesar del incremento en cantidad y complejidad de las actividades propias de las Carreras de Grado, Postgrados, Ciclos de Licenciatura, Cursos de Capacitación, Tecnicaturas y demás acciones institucionales. Esta situación, de crecimiento con estabilidad de planta, debió remediarse con trabajo adicional del personal, a cuyos efectos se le asignan anualmente a la Facultad una determinada cantidad de horas extras.

Si bien el plantel es escaso para atender las demandas institucionales, estado que se corrobora al verificar que la FADU cuenta con la menor planta no docente de las Unidades

Académicas de la UNL,¹⁰¹ cabe destacar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones propias de cada área.

Podría afirmarse que el personal actúa con eficacia si se considera la relación entre la cantidad de actividades, proyectos en marcha y graduados por año, por citar solo algunos indicadores, con los recursos humanos dispuestos a tales fines.

En tal sentido el personal afectado a las distintas áreas es idóneo, recibe capacitación y perfeccionamiento de la Universidad desde el Programa de Modernización y Reforma de la Gestión,¹⁰² mediante cursos de Informática, Administración, Sistemas de Administración Financiera e Idiomas y a través de la Tecnicatura en Gestión Administrativa. Asimismo, se recibió entrenamiento en los sistemas informáticos de Personal, Mesa de Entradas y Alumnado. Estos cursos de capacitación y actualización se consideran de gran utilidad, destacando que todo el personal de la Facultad ha realizado al menos una actividad por año en el último quinquenio.

Cursos de Capacitación

Año 2006

Denominación	Sede	Fecha
CAI+D *2	Rectorado	08 Marzo de 2006
CAI+D *2	Ciudad universitaria	16 Marzo de 2006
CAI+D *2	Esperanza	22 Marzo de 2006
Caja chica *1	Rectorado	19 Abril de 2006
Caja chica *1	Ciudad universitaria	26 Abril de 2006
Openoffice.org - writer y calc *9	CEMED	Abril y Mayo de 2006
A.R.T *3	Rectorado	30 Agosto de 2006
Inglés nivel básico	Rectorado	1er Cuatrimestre 2006
Inglés nivel II	Rectorado	1er Cuatrimestre 2006
Servicios a terceros (SAT) *5	Rectorado	06 Junio de 2006
Servicios a terceros (SAT) *5	Ciudad universitaria	27 Junio de 2006
Servicios a terceros (SAT) *5	Esperanza	20 Junio de 2006
Administración pública *4	Rectorado	Julio y Agosto de 2006
Administración pública *4	Ciudad universitaria	Julio y Agosto de 2006
Documentos y archivos *6	Rectorado	21 al 30 de Julio de 2006
Administración pública *4	Rectorado	Septiembre y Octubre de 2006
Administración de la calidad *8	FCJS	Septiembre y Octubre de 2006
OpenOffice.org *9	CEMED	Octubre, Nov y Dic. de 2006
Servicios a terceros (SAT) *5	Rectorado	01 Noviembre de 2006
Marca y papelería *7	Rectorado	23 y 24 de Noviembre de 2006
Primeros auxilios *10	Rectorado	14 y 28 de Noviembre de 2006
Primeros auxilios *10	Ciudad universitaria	30 de Noviembre de 2006
Primeros auxilios *10	Esperanza	13 de Noviembre de 2006

¹⁰¹ Fuente: Información Institucional UNL 2006.

¹⁰² Resolución H Consejo Superior N° 129/2000

Primeros auxilios *10	FIQ	17 y 29 de Noviembre de 2006
Primeros auxilios *10	Centro Univ. de Gálvez	27 de Noviembre de 2006
Caja chica *1	Rectorado	18 de Octubre de 2006
Inglés nivel básico	Rectorado	2do Cuatrimestre 2007
Inglés nivel II	Rectorado	2do Cuatrimestre 2007
CAI+D *2	Rectorado	24 de Octubre de 2006

Año 2007

Denominación	Sede	Fecha
Nuevas cajas chicas	Rectorado	25 Abril de 2007
Nuevas cajas chicas	Ciudad universitaria	02 Mayo de 2007
Reglas de seguridad *11	Rectorado	23 Abril de 2007
Reglas de seguridad *11	Ciudad universitaria	18 Abril de 2007
Registros documentales *14	Rectorado	Abril y Mayo de 2007
Administración pública *4	Rectorado	Abril y Mayo de 2007
Openoffice.org - writer y calc *9	Rectorado	Abril a Julio de 2007
Compras y contrataciones *12	Rectorado	Mayo y Junio de 2007
Compras y contrataciones *12	Ciudad universitaria	Mayo y Junio de 2007
Riesgo de accidentes *13	Ciudad universitaria	31 Mayo de 2007
Riesgo de accidentes *13	Rectorado	01 y 08 de Junio de 2007
Inglés nivel básico	Rectorado	1er Cuatrimestre 2007
Inglés nivel II	Rectorado	1er Cuatrimestre 2007
Taller combinado *15	Esperanza	19 y 26 de Junio de 2007
Accidentes laborales *16	Esperanza	05 Julio de 2007
Subsidios C.A.I+D.*17	Rectorado	03 de Julio de 2007
Subsidios C.A.I+D.*17	Ciudad universitaria	28 de Junio de 2007
Prevención de accidentes *18	Rectorado	24 Sep. y 05 de Nov. de 2007
Accidentes laborales II *20	Rectorado	14 Agosto de 2007
Accidentes laborales II *20	Ciudad universitaria	28 Agosto de 2007
Accidentes laborales III *21	Rectorado	12 Septiembre de 2007
Accidentes laborales III *21	Ciudad universitaria	13 Septiembre de 2007
Accidentes laborales IV *22	Ciudad universitaria	16 Octubre de 2007
Accidentes laborales IV *22	Rectorado	10 Octubre de 2007
Accidentes laborales IV *22	Centro Univ. de Gálvez	20 Noviembre de 2007
Liderazgo *23	FCJS	Septiembre y Octubre de 2007
Actualización a las normativas *24	Rectorado	10 Septiembre de 2007
Actualización a las normativas *24	Ciudad universitaria	11 Septiembre de 2007
SAT-SET 2007 *25	Rectorado	03 Septiembre de 2007
SAT-SET 2007 *25	Ciudad universitaria	04 Septiembre de 2007
Práctica administrativa	Rectorado	02, 09 y 23 de Octubre de 2007
Openoffice.org writer *9	Centro Univ. de Gálvez	Octubre y noviembre de 2007
Openoffice.org writer *9	FCJS	Octubre y noviembre de 2007
Pago a proveedores	Ciudad universitaria	30 Octubre de 2007
Primeros auxilios y RCP *19	Rectorado	12 y 13 de Noviembre de 2007
Pago a proveedores	Rectorado	29 octubre de 2007
Inglés nivel básico	Rectorado	2do Cuatrimestre 2007
Inglés nivel II	Rectorado	2do Cuatrimestre 2007

Referencias

***1 Actualizaciones a las normas para pedidos y utilización de fondos a rendir por Caja Chica, Pago a Proveedores y Reintegro de Gastos**

Objetivo: Dar a conocer las normas correspondientes para la utilización de fondos para caja chica.

***2 Administración de fondos según régimen de subsidios para la investigación. Proyectos CAI+D**

Objetivo: Dar a conocer las normas para la administración de fondos según el régimen de subsidios para la investigación

***3 Procedimientos ante accidentes de trabajo. Interacción ante la ART.**

Objetivo: Obtener conocimientos para actuar ante siniestros, accidentes o enfermedades de trabajo.

***4 Aspectos Generales de la Tramitación en la Administración Pública**

Objetivo: Contribuir al desempeño de tareas del personal administrativo de la UNL, con la idoneidad para el manejo de expedientes, formas y modos de redacción de actos administrativos.

***5 Percepción, Inversión y Rendición de Fondos correspondientes a los Servicios a Terceros (SAT)**

Objetivo: Dar a conocer la Reglamentación de los Servicios a Terceros para mejorar la inversión y Rendición de fondos.

***6 Gestión de Documentos y Archivos en la UNL**

Objetivo: Relevar y analizar los registros que producen las distintas dependencias de rectorado. Confeccionar inventario para determinar cantidad y volumen de registros. Confeccionar un mapa de registros que permita visualizar donde se generan, cual es su función y circulación. Identificar documentación redundante y puntos conflictivos en la circulación de documentos

***7 Marca y Papelería Institucional. Normas, usos y aplicaciones vigentes**

Objetivo: Promover una mirada integral de la comunicación y la imagen institucional de la UNL. Actualizar la información sobre el uso de la marca institucional y sus aplicaciones. Brindar herramientas para su correcta aplicación.

***8 La Administración de la Calidad. Conceptos e implicancias en el proceso de modernización administrativa de la FCJS**

Objetivo: Dar a conocer las normas que realizan el proceso de modernización administrativa en la FCJS.

***9 Curso de uso avanzado de OpenOffice.org**

Objetivo: Que el alumno se familiarice con el entorno de trabajo Open Office, con la creación de documentos, tablas, formateo de documentos, impresión.

***10 Primeros Auxilios Básicos y RCP.**

Objetivo: Brindar conocimientos sobre los modos de actuación ante emergencias.

***11 Reglas Generales de Seguridad para todos los trabajadores. Orden y Limpieza en los lugares de trabajo**

Objetivo: Reducir los riesgos de siniestros laborales a través de la prevención en los lugares de trabajo.

CONCLUSIONES

En síntesis se interpreta que, a pesar de su número acotado, la planta administrativa posee la capacidad y suficiencia requerida para cumplir con las necesidades institucionales.

No obstante ello, y considerando particularmente la tendencia a crecer de la matrícula y del conjunto de actividades desarrolladas por la Facultad, se entiende que se debe promover el crecimiento del personal a los efectos de mejorar la prestación del sistema.

Ello permitiría asimismo prever una solución a situaciones que podrían presentar alguna conflictividad a corto plazo. En este sentido se advierte que en la mayoría de los servicios no se puede garantizar el cubrimiento de la jefatura en casos de suplencias ni se cuenta con un responsable para cada turno. Si bien ello necesariamente no significa el incumplimiento de las tareas asignadas debe considerarse en la constitución de planta administrativa futura.

Por otro lado se reconoce que con el actual ritmo de crecimiento y atento a los objetivos institucionales del presente periodo de gestión debe reforzarse el apoyo administrativo a la conducción.

En el mismo sentido de previsión también se advierte la necesidad de cubrir las vacantes en la estructura y normalizar las suplencias y subrogancias mediante el régimen de concursos vigentes para el Personal No Docente de la UNL.¹⁰³

Finalmente se destaca que el crecimiento cuantitativo de personal ha de ser cubierto por los recientes Concursos para Ingreso de Personal No Docente de la Universidad Nacional del Litoral.¹⁰⁴

¹⁰³ Reglamento de Concursos Personal No Docente UNL. Resolución HCS N° 338/03

¹⁰⁴ Reglamento de Concursos Personal No Docente UNL. Régimen de Ingreso, Resolución HCS N° 338/03.

1.9. Indicar la forma en que se resguardan las constancias de la actuación académica y las actas de examen de los alumnos. Evaluar la suficiencia y seguridad de los **sistemas de registro y procesamiento de la información académica**; observar si dichos registros están multiplicados o constituyen fuentes únicas de información. Evaluar su confiabilidad. Analizar su grado de actualización.

Señalar la existencia de un **registro público** de los antecedentes académicos y profesionales del **personal docente**, la forma en que se mantiene actualizado y los mecanismos que permiten su consulta para facilitar la evaluación.

CONSTANCIAS ACADÉMICAS Y ACTAS DE EXAMEN

Las constancias de la actuación académica y actas de examen son confeccionadas y resguardadas por el Departamento de Alumnado.

La administración de la información de los alumnos se realiza mediante el sistema SIU-Guaraní (*Sistema Informático Universitario*), desarrollado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación e incorporado por la Universidad Nacional del Litoral en el año 2001.

El sistema procesa las inscripciones, excluye las incorrectas según los requisitos de cada asignatura, e imprime dos ejemplares, original y copia, donde constan los tres docentes que integran el tribunal examinador.

Las actas son entregadas mediante registro y rúbrica a los docentes en oportunidad de constituir la mesa por el Departamento de Bedelía. Con posterioridad a su devolución en Alumnado se verifica el estado de la información requerida y se procede de la siguiente manera según protocolo vigente:

1. Los originales son encuadernados por numeración correlativa y archivados en el Departamento Alumnado para su verificación cuando se lo requiera.
2. Los duplicados se archivan en depósito independiente resguardado y sin acceso público.
3. Los resultados se vuelcan inmediatamente al sistema SIU-Guaraní donde se registran electrónicamente.
4. Finalmente los resultados se vuelcan de forma manual a las fichas personales de cada alumno, las cuales se encuentran archivadas en el Departamento.

Resulta pertinente destacar que al igual que las demás áreas que registran información el Departamento Alumnado periódicamente es evaluado por Auditoría Interna de la UNL, en cuyos informes se señalan aquellas cuestiones y procedimientos que pudieran apartarse de los requisitos exigibles. En caso de existir observaciones se solicita el correspondiente descargo del responsable con vista al Decano y se estipula un plazo perentorio para su rectificación.

La información electrónica obrante el sistema SIU-Guaraní es resguardada mediante copias de seguridad realizadas periódicamente por el responsable técnico de las redes y sistemas informáticos. El servidor de datos se encuentra fuera del espacio físico de alumnado, con política de backup diario y semanal, cuyas copias en soporte magnético se encuentran una en alumnado y otra a resguardo del soporte técnico fuera del edificio.

La totalidad del edificio posee sistema de alarma y seguridad y es controlado por personal del CUSEVI (Cuerpo de Seguridad y Vigilancia) asignado a Ciudad Universitaria.

SISTEMAS DE REGISTRO

Durante la última década la UNL ha implementado progresivamente diferentes sistemas informáticos para la gestión de sus áreas de gobierno y para el procesamiento de la información académica y administrativa.

Gestión de Personal. SIU-Pampa

Desarrollado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, tiene como finalidad la liquidación de sueldos, emisión de recibos, pagos de becas y otros servicios relacionados con el personal. Este sistema es gestionado por el Departamento Personal de la FADU. Se envía la información, para su control, a la Dirección General de Personal y Haberes de la Universidad Nacional del Litoral, quien procede a la liquidación de haberes de acuerdo a la información enviada.

Sistema Informatizado de Alumnado. SIU-Guaraní

A partir del año 2002, la UNL adopta el sistema desarrollado por el Ministerio de Educación de la Nación para gestión de alumnos, denominado SIU-Guaraní, para lo cual se debieron migrar todos los datos del sistema informático anterior. El sistema informatizado permite el procesamiento de datos de ingreso, inscripciones al año académico, inscripciones y gestión de cursado, exámenes, certificaciones y obtención de datos estadísticos.

Sistema de Ingreso a la UNL

El sistema fue desarrollado por la UNL y es utilizado centralizadamente por el Rectorado.

Permite la gestión de los aspirantes a ingresar a la universidad. El sistema permite la inscripción vía Internet, la emisión de las actas para los Cursos de Articulación y el correspondiente registro de las notas. Los datos son volcados al sistema de Alumnado.

Sistema de Gestión Económica. SIU-Comechingones

Uso exclusivo del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral para la administración económico-financiera.

Sistema de Mesa de Entrada UNL

La UNL cuenta con un sistema de Mesa de Entradas donde todas las Unidades Académicas pueden consultar los expedientes enviados a Rectorado (vía Internet). A su vez la FADU cuenta con su propio Sistema de Mesa de Entradas cuya servidor esta centralizado en Rectorado de la UNL.

SUFICIENCIA, RAPIDEZ Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO

Suficiencia

No existe un sistema de información integral, y cada área es satisfecha con uno propio. Dentro de las áreas más importantes se encuentra: el sistema SIU-Pampa que abarca el área de personal y satisface los requerimientos de administración y control de personal, este sistema centraliza todos los datos de los agentes de la UNL, y permite gestionar a cada Unidad Académica mediante clientes que se conectan a éste.

El SIU-Guaraní administra las actividades de alumnado y sus correspondientes registros. Para las inscripciones se utiliza un módulo del SIU-Guaraní que funciona en la FADU.

Para el registro y gestión de expedientes y mesa de entradas el sistema trabaja de forma autónoma en la Unidad Académica, manteniendo una base de datos central con los demás sistemas de mesas de entradas de las Unidades Académicas y Rectorado.

Lo mismo sucede con Biblioteca, que mantiene una base de datos central con la bibliografía de la Universidad, contando cada Unidad Académica con un cliente para acceder y manipular su propia información.

Existen otros sistemas de información que satisfacen necesidades particulares, como la administración de pasantías externas.

Rapidez

El mayor factor que determina la rapidez de los sistemas de información está dado por la velocidad con que se transfieren los datos por la red, ya que el tiempo de procesamiento es despreciable. Como los datos transitan mayoritariamente por una red local, y en menor medida de una red de área amplia, los tiempos de retardo son mínimos, pudiéndose afirmar que la rapidez es la correcta.

En períodos de inscripciones a cursados y exámenes el sistema de alumnado presenta una sobrecarga de trabajo, lo cual suele repercutir en la performance y eficiencia del sistema con picos de solicitudes. El resto del año el funcionamiento es normal y aceptable en sus prestaciones.

Los sistemas que tienen un *front-end Web* y son accedidos en forma externa a la red UNL tienen un tiempo de espera mayor, que depende del tráfico de red en ese momento.

Seguridad

Es posible dividir la temática de la seguridad en los sistemas de información en dos aspectos:

Seguridad en el acceso

Los sistemas de información, mayoritariamente son multiusuarios. Cada usuario de los diferentes sistemas necesita autenticarse contra éste, con su respectivo nombre y contraseña. Existen diferentes categorías de usuarios, con sus respectivos privilegios.

Seguridad en la disponibilidad e integridad de los datos:

Todos los sistemas cuentan con políticas de backup destinadas a asegurar la integridad y disponibilidad de los datos en tiempos breves dado un posible siniestro.

Registros multiplicados o que constituyen fuentes únicas de información

Al ser sistemas centralizados, las fuentes de información son únicas, de esta forma se evita tener datos duplicados y con distintos niveles de actualización. El sistema de alumnado, trabaja en forma descentralizado, pero los datos propios de los alumnos provienen de una base de datos central.

Existencia de redes que permitan el acceso a cierta información y la diversidad de los accesos de carga

La Universidad cuenta con una red de interconexión de todas las Unidades Académicas y cada una de éstas cuenta con su propia red local. Los sistemas de información usan estas redes y se puede acceder a los mismos desde cualquier ubicación respetando el protocolo de seguridad establecido. Hay algunos servicios que están publicados como web services,

donde se puede trabajar desde fuera de la red UNL, o sea, desde la Internet. Estos servicios son mayoritariamente de consultas, y en algunos casos, para comodidad de los alumnos, para realizar tramitaciones, inscripciones o solicitudes.

REGISTRO DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DE LOS DOCENTES

En la Universidad Nacional del Litoral toda la información es pública y de libre acceso por Resolución del Honorable Consejo Superior.¹⁰⁵

Los antecedentes abreviados de los docentes titulares o responsables de las asignaturas se encuentran disponibles en la página Web de la FADU: [\(estudios/arquitectura/ver asignaturas/seleccionar asignatura/cátedra/seleccionar cátedra\)](http://www.fadu.unl.edu.ar)

En el Departamento Personal se archivan los legajos personales de todos los docentes, los cuales incluyen todo antecedente relacionado a su situación particular, cargos y estudios realizados. Estos están constituidos por copias de resoluciones, títulos obtenidos, cursos, congresos y proyectos de investigación realizados, etc. En fichas personales, se encuentra resumido lo que el legajo manifiesta. El Sistema de Liquidación de Haberes (SIU-Pampa) también refleja además los estudios realizados por el agente y su historial académico desde el inicio en su actividad laboral.

Su actualización se encuentra prevista en las rutinas de funcionamiento del Departamento y sujetas a verificación periódica por Auditoría Interna de la UNL.¹⁰⁶

La inclusión de los antecedentes docentes en la página de la facultad es reciente, se corresponde con la reelaboración de la imagen y contenido de la misma realizado en el año 2006 a través del Programa de Imagen y Comunicación Institucional FADU. Se prevé la incorporación de toda la planta docente en sucesivas etapas. Su actualización debería realizarse anualmente.

Respecto de su evaluación cabría destacar que su modalidad depende de su propósito. Para los concursos docentes el reglamento prevé el formato de presentación y la asignación de puntajes, porcentajes etc. En las presentaciones a becas, proyectos, subsidios u otro tipo de convocatoria se procede de manera similar, constando los instructivos específicos en la reglamentación de la propia convocatoria.

CONCLUSIONES

La implementación en la UNL de los sistemas de gestión SIU ha significado un importante avance en la eficacia administrativa en general, incluso provee un soporte robusto y de

¹⁰⁵ Acceso a la Información Pública. Ordenanza HCS N° 8/06

¹⁰⁶ Auditoría Interna UNL. Resolución HCS N° 240/97

mayores potencialidades para la movilidad curricular y para las acciones transversales de integración académica.

Evidentemente la informatización de los sistemas de gestión no sólo aportan mayor eficiencia sino que, particularmente, ofrecen una infraestructura para modernizar el control de gestión y el monitoreo permanente de la Institución.

En este sentido aún no se obtienen los resultados esperados, siendo muy dificultoso realizar seguimientos estadísticos de cohortes, cruces de información y toda otra lectura compleja requerida en los procesos evaluativos. Incluso en muchas circunstancias el formato que el sistema provee, especialmente para administrar alumnado, no se corresponde con las propias modalidades, categorías y singularidades institucionales.

Se considera que FADU no ha podido extraer el máximo de sus potencialidades, para lo cual deberán iniciarse los estudios correspondientes.

Respecto del resguardo y seguridad de las actuaciones administrativas se entiende que las rutinas, recaudos y controles internos proveen suficiente garantía sobre su calidad.

Los inconvenientes que se presentan para mantener actualizado los antecedentes docentes se generan en la falta de una rutina específica, en la magnitud del cuerpo y en dificultades de comunicación interna entre el Departamento Personal, los docentes y el equipo de diseño encargado de su volcado en la Web. Para tal fin, la utilización del gobierno electrónico debe optimizarse posibilitando que los procesos rutinarios se pueden realizar por sistemas informáticos, a saber: correo, página Web, Internet, redes, etc.

1.10. Valorar la suficiencia de los **convenios** específicos firmados para favorecer el desarrollo de la carrera. Analizar la conveniencia de firmar nuevos acuerdos diferenciando entre acuerdos favorables e imprescindibles.

CONVENIOS

Los convenios suscriptos por la FADU se clasifican en los siguientes tipos en general:

1. Servicios Educativos a Terceros (SET): Cursos y carreras de posgrados, cursos de extensión, carreras a término, educación a distancia y formación técnica.
2. Servicios a Terceros (SAT): Transferencia y asistencia técnica.
3. Convenios de Pasantías: Pasantías externas y práctica profesional supervisada.
4. Convenios de Cooperación Internacional: movilidad estudiantil, intercambio académico y redes interuniversitarias.
5. Convenios Interinstitucionales: Establecen áreas de interés mutuo y trabajo conjunto.
6. Convenios Internos UNL: Suscriptos entre dependencias internas de la Universidad.

Considerando los convenios del tipo SET y SAT suscriptos durante los últimos cinco años se observa que aproximadamente el 60% del total corresponde a Servicios Educativos a Terceros, lo cual refleja el crecimiento de las actividades de formación y la ampliación de la oferta académica con modalidades a distancia o semi-presenciales.

Los servicios de asistencia técnica SAT, fueron suscriptos en su totalidad con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales. Predominan en sus temáticas las cuestiones urbanas-territoriales y las infraestructuras de servicios públicos de educación y salud. Se destaca la participación en equipos interdisciplinarios para el abordaje de problemáticas complejas: Plan Urbano Santa Fe, Estudios de localización del Puente Santa Fe-Santo Tomé e inspección a la Consultoría Internacional sobre la relocalización del Puerto de Santa Fe.

Las Pasantías Externas y de Práctica Profesional experimentan un desarrollo creciente, fundamentalmente por la incidencia de estas últimas a partir de la implementación del Taller de Práctica Profesional, Plan 2001.

El caudal de actividades Cooperación Internacional exhibe una leve tendencia a incrementarse en consonancia con el desarrollo conjunto de la UNL. Se pondera la

persistencia de programas iniciales¹⁰⁷ y la renovación de los que oportunamente caducaron.¹⁰⁸ Se prevé crecimiento en intercambio estudiantil.

De los convenios interinstitucionales se destacan, en particular, los referidos a la participación en redes para proyectos de investigación, lo cual implica un reconocimiento externo a las capacidades institucionales.

Se valora el convenio con el Colegio de Arquitectos de Santa Fe en cuanto a las perspectivas de capacitación y trabajo conjunto. Se destaca el proyecto de formación en Seguridad e Higiene en Obras de Arquitectura como consecuencia directa de la reciente incorporación de la incumbencia profesional N° 20 a la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación N° 133/87.

Similar ponderación merece el convenio con la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Santa Fe, y sus perspectivas de desarrollo en el reconocimiento mutuo de créditos académicos para alumnos de Ingeniería en Construcciones y Arquitectura, en el afianzamiento de la cátedra interinstitucional sobre Hábitat Social¹⁰⁹ y el uso de laboratorios.

El convenio interno con la Escuela Industrial Superior, dependiente de la Facultad de Ingeniería Química UNL, formaliza el uso de los laboratorios de ensayos de materiales por los alumnos de FADU. Asimismo se prevé establecer campos de cooperación con la carrera Ingeniería en Materiales.

Los acuerdos para el diseño del periódico Paraninfo, colecciones de Ediciones UNL, Revista Polis y demás piezas gráficas permiten la capacitación de alumnos de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual en el marco del Programa de Imagen y Comunicación Institucional.

CONCLUSIONES

Se considera que la diversidad, cantidad y calidad de los convenios resultan suficientes para el desarrollo de la carrera de arquitectura, no obstante lo cual se aspira a incrementarlos para mejorar las condiciones de crecimiento institucional. En este sentido se prevé un horizonte favorable, y de crecimiento de las oportunidades de transferencia, a partir del año 2008 en virtud de los cambios en el contexto político de la región.

Para su gestión y desarrollo deberán adecuarse o crearse las estructuras y espacios institucionales pertinentes. Para un mejor cumplimiento de tales objetivos se estableció recientemente el nuevo Reglamento de Institutos, Laboratorios y Centros, considerando

¹⁰⁷ Programa Internacional de Intercambio Académico (PIIA, FADU)

¹⁰⁸ Bologna, UNAM, etc.

¹⁰⁹ CeCoVi, UTN Regional Santa FE, Instituto de la Vivienda Social FADU UNL y Escuela de Trabajo Social, Pcia. de Santa Fe

que ellos son los lugares adecuados para la producción y transferencia de conocimientos, en un marco de participación, transparencia y pertinencia científica. A tales efectos se encuentran en proceso de readecuación a la nueva normativa, destacándose asimismo la elevación a Consejo Directivo del proyecto de creación del Centro Interdisciplinario de Estudios Urbanos.¹¹⁰

El crecimiento de las Pasantías Externas y las de Práctica Profesional proveen un excelente espacio de desarrollo a los estudiantes. Sin embargo debe mejorarse su coordinación en vista a realizar evaluaciones periódicas sobre sus respectivos desempeños en el campo laboral.

El panorama de Cooperación Internacional es promisorio ante los actuales fenómenos de globalización e internacionalización de la educación. Constituir este hecho en una oportunidad interesa en la medida en que las experiencias individuales o grupales puedan ser transferidas al conjunto y socializarse. Para ello deben preverse mecanismos e instancias académicas que contribuyan al crecimiento del mayor número posible de recursos humanos.

¹¹⁰ CIUR, ingresado para su tratamiento en CD. Diciembre 2007.

1.11. Indicar si la institución y la unidad académica tienen una asignación definida para la carrera y cuáles son los alcances de los aportes institucionales actuales. Citar la existencia de **fondos** de generación propia, ajenos a los aportes institucionales: mencionar brevemente su evolución en los últimos años. Señalar sintéticamente su destino. Analizar si los **recursos financieros** con los que cuenta la carrera son suficientes para su correcto desarrollo y evolución futura.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

El Sistema Universitario Nacional experimenta un importante retraso presupuestario desde hace muchos años, siendo de público conocimiento las dificultades que atraviesan las Universidades Nacionales en el cumplimiento de sus tareas de enseñanza, investigación y extensión. Este estado de situación se manifiesta especialmente en los rubros no salariales, siendo las necesidades de equipamiento, infraestructura, investigación, extensión social y cultural las que asumen el desafío de cumplir en mayor medida y con calidad sus funciones específicas en un contexto de restricciones presupuestarias.

No obstante ello, con los recursos aportados por el Gobierno Nacional, la Universidad Nacional del Litoral no solamente ha garantizado el cumplimiento de las políticas salariales implementadas, sino que también se ha impuesto de un marco de orden académico, presupuestario y de equilibrio que le ha permitido funcionar y crecer de forma manifiesta.

No obstante las dificultades señaladas el crecimiento de la UNL es un hecho palpable, fundando su factibilidad en el desarrollo preciso de las políticas y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional. La generación y obtención de recursos adicionales genuinos se plantea en el PDI como una cuestión significativa.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS FADU

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo posee las siguientes asignaciones presupuestarias:¹¹¹

- Salarios del personal docente, no docente, contratos y pasantías
- Servicios básicos¹¹²

¹¹¹ Fuente: Tesoro Nacional

¹¹² Servicios de Electricidad, Telefonía, Agua, Cloacas, Gas, etc.

- Gastos de funcionamiento.¹¹³
- Gastos Comunes.¹¹⁴
- Contratos de Locación de Servicios.¹¹⁵

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS COMUNES UNL

Los treinta y cinco programas centrales operan transversalmente en la UNL. En gran medida sus beneficios de financiamiento no pueden imputarse a una Unidad determinada dado que en algunos casos los proyectos aprobados con financiamiento surgen de un orden de mérito general, en otros el apoyo económico abarca la totalidad de la Universidad sin que se pueda discriminar su incidencia por Facultad, y en otros se cuenta con asignación para cada Unidad Académica. Por su magnitud se citan los ejemplos más significativos.

Programas que poseen asignación estable anual para cada Unidad Académica

- Programa de Bibliotecas.
- Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al 4º Nivel (PECAP).
- Programa de Movilidad Académica (PROMAC).
- Programa Centro de Publicaciones (Ediciones UNL).
- Programa Internacional de Movilidad Estudiantil (PROINMES).¹¹⁶
- Programa de Obra Pública.
- Unidad de Administración Integrada FADU-FHUC (Consortio).
- Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM.

Programas que adjudican financiamiento y subsidios por orden de mérito de los postulantes, siendo beneficiados integrantes o áreas de la FADU

- Programa Cursos de Acción para la Integración Académica (CAPIC): Área de Informática.
- Cursos de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D): 33 proyectos en curso con financiamiento.
- Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO)¹¹⁷: un proyecto en curso con financiamiento radicado en FADU.

¹¹³ Gastos de funcionamiento de la Unidad Académica

¹¹⁴ Concursos Docentes, Seguros, Servicios Bancarios, Seguridad, Vigilancia, etc.

¹¹⁵ Contratos para cubrimiento de gastos de traslado y alojamiento a docentes externos. Total aproximado año 2007: \$ 125.000.

¹¹⁶ No obstante que cada Proyecto específico realiza convocatorias abiertas que se resuelven por orden de mérito, el Programa incluye el PIIA de FADU como intercambio anual y estable de dos estudiantes de Arquitectura.

¹¹⁷ Proyectos co-financiados

- Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT): dos proyectos con financiamiento.
- Cursos de Acción para la Transferencia Tecnológica (CATT);¹¹⁸ dos proyectos en curso con financiamiento.
- Programa de Desarrollo de Recursos Humanos I+D.
- Programa de Movilidad Académica de Posgrado (PROMAC Pos).
- Programa de Becas para Maestrías y Doctorados.
- Programa de Ayuda Económica a Estudiantes.
- Proyectos de Extensión.
- Proyectos de Creación Artística (CREAR).

Programas con incidencia en la Universidad como conjunto

- Programa de Ingreso.
- Programa de Becas de Tutorías.
- Programa de Salud.
- Programa de Recreación y Deportes.
- Programa de Educación a Distancia.
- Programa de Mantenimiento.
- Programa de Informatización y Planificación Tecnológica.
- Programa de Apoyo al Planeamiento y la Evaluación Institucional.
- Centro de Telemática (CETUL).
- Programa de Actividades Culturales.

A modo de ejemplo ilustrativo se detallan las asignaciones de algunos de los Programas centrales a la FADU en el ejercicio 2007

Programas	Asignaciones
Programa de Bibliotecas	\$ 21.165 ¹¹⁹
Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al 4º Nivel	
Programas FADU	\$ 49.913 ¹²⁰
Programa compartido FADU-FICH	\$ 49.000 ¹²¹
Programa de Movilidad Académica	\$ 8.200
Programa de Movilidad Académica Pos	\$ 25.265
Programa de Obra Pública	
Obras comunes Ciudad Universitaria	\$ 70.808
Veredas de acceso	
Obras Comunes Ciudad Universitaria	\$ 275.840 ¹²²

¹¹⁸ Proyectos financiados con recursos propios de la UNL

¹¹⁹ Presupuesto para compra de bibliografía de FADU. Para la Biblioteca debe sumársele asignaciones de FHUC y ISM

¹²⁰ Equipos de audio y video; Reequipamiento Centro de Informática y Diseño (CID); Licencias Software; Bibliografías.

¹²¹ Equipo para modelado de maquetas en 3D a partir de modelos digitales.

Ampliación Estacionamientos	
Obras varias FADU	\$ 44.341
Reparación tanque reserva FADU-FHUC	\$ 64.489 ¹²³
Gabinete Jóvenes Emprendedores	\$ 21.179
En proceso de licitación: Parador de colectivos	\$ 127.595
En proceso de licitación: Ampliación estacionamientos	\$ 486.339
Unidad de Administración Integrada FADU-FHUC (Consortio)	\$ 150.000 ¹²⁴
CAI+D 2005	\$ 242.006 ¹²⁵
CAI+D 2006	\$ 80.990 ¹²⁶
Proyectos de Extensión de Cátedras	\$ 39.300 ¹²⁷
Proyectos de Extensión de Interés Social 2007	\$ 9.000
Proyectos de Extensión de Interés Social 2006	\$ 36.000 ¹²⁸
Proyectos CREAR 2007	\$ 13.860

FONDOS DE GENERACIÓN PROPIA

Respecto a la generación de fondos propios, la implementación de la política de Servicios altamente especializados a terceros SAT, Servicios educativos a terceros SET, así como de Transferencia de Tecnología de la UNL permitió obtener fondos de generación propia, aprovechando las potencialidades de inserción en el medio.

Las Unidades Académicas reciben como mínimo el 20% del monto total del convenio, el 7% se destina a Actividades Científicas y Tecnológicas de la UNL y el saldo (nunca superior al 73%), se destina a las necesidades que demandan dichos procesos de transferencia (inversiones, gastos, becas, etc.).

El 20 % correspondiente a la Unidad Académica se utiliza para adquisiciones y mejoras en equipamiento, bibliografía, tecnología y servicios vinculados a actividades de enseñanza e investigación, para solventar actividades culturales, de difusión disciplinar u otras acciones que signifiquen un crecimiento cualitativo de las condiciones en las que se desarrollan las misiones institucionales.

Otras fuentes de ingresos propios son el Programa de Educación a Distancia, el Programa Padrinos¹²⁹ y la Asociación Cooperadora de la FADU.

Dicha asociación es independiente institucionalmente y colabora con la actualización de equipamiento y con la organización de eventos específicos de difusión de la disciplina. Es presidida por el Decano.

¹²² Licitación Pública, 02/07, Expediente 486640

¹²³ Licitación Privada, 07/07, Expediente 495725.

¹²⁴ Incluye ambas Bibliotecas Centralizadas de Ciudad Universitaria.

¹²⁵ Total de subsidios. Proyectos de ejecución trienal.

¹²⁶ Total de subsidios. Proyectos bianuales

¹²⁷ Convocatoria 2006: 6 proyectos anuales y dos cuatrimestrales. Subsidios totales

¹²⁸ Total de subsidios. Proyectos bianuales

¹²⁹ Proyecto Padrinos UNL, Resoluciones Rectorales N° 32/03 y modificatoria N° 128/04

Cabe destacar que los recursos de generación propia no se consideran como complementos de la asignación presupuestaria de la nación, único responsable de garantizar las misiones institucionales, el correcto funcionamiento y la cobertura del personal, sino como una fuente alternativa de desarrollo y crecimiento institucional. Asimismo la FADU sostiene como posicionamiento no brindar aquellos servicios que deban realizarse por los profesionales de la región, involucrándose en asesorías y asistencias técnicas interdisciplinarias o de alta complejidad con organismos o instituciones públicas indefectiblemente.

No obstante ello cada solicitud de asistencia es analizada en particular en lo concerniente a su pertinencia, impacto al medio y necesidad social.

Los fondos propios se destinan de manera casi excluyente a mejoras de equipamiento, acondicionamiento y realización de eventos. Durante los años 2006 y 2007 contribuyeron a las siguientes inversiones:

- Sistema de proyección fijo en la totalidad de las aulas y talleres: PC Multimedia con cañón de proyecciones.
- Sistemas de sonido inalámbricos en aulas y talleres.
- Consola de sonido y equipamiento específico en aula para audiovisuales.
- Equipamiento multimedia y acondicionamiento del aula de posgrado
- Acondicionamiento del sector administrativo y alumnado.
- Gabinete para Investigadores.
- Sala de archivo de trabajos prácticos.
- Gabinete de apoyo a la evaluación institucional.
- Oscurecimiento de aulas con cortinados “black out”.
- Equipamiento del Programa de Imagen y Comunicación Institucional.
- Equipamiento del “Observatorio del Área Metropolitana”.¹³⁰
- Acondicionamiento y actualización de redes.
- Muestra “Manteola, Sánchez Gómez, Santos, Solsona y Sallaberry, Arquitectos”.¹³¹
- Ciclo de Conferencias FADU: “Arquitectura Latinoamericana en el Siglo XXI”.
- Taller de construcción en madera, Arq. Javier Corvalán.
- Taller de bóvedas mexicanas, Arq. Ramón Aguirre Morales.

Las inversiones con recursos propios de los últimos dos años son las siguientes

Año 2006: \$ 35538,28

Año 2007: \$ 67856.38¹³²

¹³⁰ Proyecto de Investigación (PICT) conjunto UNL-UNR con asiento en FADU.

¹³¹ Exposición desarrollada en mayo del 2007 en el Museo Municipal de Artes Visuales. Fue visitada por casi tres mil personas.

¹³² Fuente: Área Económica-Financiera.

La evolución del rubro es fluctuante, dependiendo particularmente del tipo y magnitud de los convenios suscritos. En este sentido la suscripción durante el año 2005 de significativos convenios con los Ministerios de Salud y Educación produjeron un gran impacto coyuntural durante dos años en términos económicos, sin que deba considerarse a la retracción posterior como un decrecimiento de la FADU en la cantidad de convenios. A modo indicativo se detallan sus variaciones en los últimos años.

Evolución propio producido FADU			
AREAS/ AÑOS	2005	2006	2007 ¹³³
23-1 SAT	\$ 53.602,71	\$ 26.781,12	\$ 19.254,58
23-2 POSGRADO	\$ 8.588,40	\$ 14.100,55	\$ 13.941,81
23-3 CENA ANIVERSARIO / INVESTIGACION / EXTENSION	\$ 31.236,92	\$ 37.565,94	\$ 35.790,09
23-4 DISEÑO		\$ 4.800,00	\$ 14.550,00
23-10 PADRINOS	\$ 2.565,00	\$ 10.093,00	\$ 11.518,12
23-20 SET FONDO ROTATORIO	\$ 26.689,50	\$ 47.757,25	\$ 53.559,73
23-40 SAT FONDO ROTATORIO	\$ 248.692,16	\$ 68.773,38	\$ 67.480,04
TOTAL	\$ 371.374,69	\$ 209.871,24	\$ 216.094,37

Referencias

Con los fondos rotatorios (máximo 73% del convenio) se cubren los costos de docentes, becas a alumnos, graduados, asesores externos, gastos, insumos y equipamiento inventariable.

Asignación presupuestaria			
CONCEPTO/AÑOS	2005	2006	2007
AREA 23-0 FADU	\$ 52.173,00	\$ 59.825,50	\$ 77.038,58
APOYO A LA AUTOEVALUACION			\$ 55.000,00
AREA 23-31 SERVICIOS BASICOS	\$ 49.341,09	\$ 62.785,64	\$ 69.100,00
TOTAL	\$ 101.514,09	\$ 122.611,14	\$ 201.138,58
TOTAL GRAL	\$ 472.888,78	\$ 332.482,38	\$ 417.232,95

La Universidad en su conjunto exhibe una clara y sostenida evolución de los recursos propios. Durante el ejercicio económico financiero 2005, los recursos propios obtenidos significaron un 18% del presupuesto total asignado por el Gobierno Nacional.

Como datos numéricos de importancia se señala la evolución de los recursos propios en los últimos tres años y su distribución:

¹³³ Ingresos contabilizados al 28/12/07

REFERENCIAS:

TN: Tesoro Nacional. PP: Propio Producido

RUBRO	2005		2006		2007	
	TN	PP	TN	PP	TN	PP
Sueldos	71,60%	0,80%	80,38%	1,22%	79,57%	1,33%
Funcionamiento y Servicios	5,60%	44,40%	6,00%	42,28%	5,82%	44,07%
Infraestructura y Equipamiento	12,90%	15,90%	3,81%	14,95%	4,81%	13,54%
Becas y Pasantías	9,90%	38,90%	9,81%	41,55%	9,80%	41,06%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

RECURSOS FINANCIEROS

Si bien los recursos financieros no han sido lo suficientemente adecuados la Facultad ha tendido a preservar en condiciones lo existente y a ejecutar mejoras permanentemente. Para proyectar inversiones se realiza un severo examen de las actividades programadas, sus prioridades y de eficacia en el uso de los recursos públicos, procurando el sostenimiento y mejora de los niveles de educación ofrecidos en las distintas carreras.

A través del esfuerzo realizado por toda la comunidad, la FADU ha procurado los medios para garantizar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas, con los niveles de calidad pretendidos por la comunidad de la UNL.

El cumplimiento de los objetivos institucionales y las aspiraciones enunciadas en el PDI definen un horizonte que no debe interpretarse en términos de producto definido y cerrado sino como un proceso continuo de búsqueda de calidad y pertinencia, como un camino que se redefine permanentemente.

Desde este posicionamiento, y considerando especialmente que los presupuestos públicos en educación, ciencia y tecnología son insuficientes, no se aceptan miradas conformistas sobre la calidad institucional. En consecuencia todas las áreas y acciones pueden y deben mejorarse, debiendo establecer para ello prioridades y metas a alcanzar progresivamente.

CONCLUSIONES

El documento *Consolidar, Actualizar e Innovar* propone un orden estratégico de gobierno, para cuyo desarrollo armónico debe preverse un crecimiento de los recursos acorde a tales fines y propósitos. El presupuesto Universitario Nacional establece un horizonte concreto

de posibilidades. Para superarlo deben preverse otras fuentes de ingresos desde una fuerte posición ética, de austeridad y eficacia en el uso de los recursos económicos.

En este sentido, y procurando la mayor transparencia en el manejo de fondos públicos, durante el reciente proceso de re-encasillamiento y actualización de la estructura administrativa se creó un Área Económico-Financiera a cargo de un profesional de revista.

Desde allí se programan, conjuntamente con la conducción, los presupuestos anuales, las inversiones, el control de la ejecución presupuestaria, las convocatorias a concursos de precios, rendiciones y demás actividades afines a la gestión económica de la Facultad.

Las prioridades de inversión surgen de los ejes de desarrollo vigentes, procurando desde la gestión que la totalidad de las actividades sustantivas se equiparen en suficiencia, pertinencia y niveles de equipamiento específico.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados del Contexto Institucional así como también aquellas cuestiones que son considerados déficits y que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares. En tal sentido, las argumentaciones y conclusiones de la dimensión orientan y organizan la búsqueda e identificación de los déficits. También se recomienda realizar un repaso de las pantallas que brindan información sobre la unidad académica y la carrera. Para hacer este resumen es necesario tener presente los estándares relativos a la Dimensión señalados en el Anexo IV de la resolución ministerial.

Se considera que el Contexto Institucional de la FADU y de la Universidad Nacional del Litoral se encuentra consolidado y que posee suficientes fortalezas para programar futuros desarrollos, debiéndose incrementar la eficacia en la participación de la Facultad en los diferentes proyectos y programas vigentes. Asimismo no se detectan déficits de magnitud tal que impidan que la carrera cumpla con los requisitos de calidad establecidos en los estándares. No obstante, y con el objeto de tender a mejores niveles de excelencia, se reconoce la necesidad de profundizar y consolidar las articulaciones entre la formación de grado, posgrado, las actividades de investigación, extensión y transferencia al medio.

En este sentido se destacan los aspectos a potenciar:

En orden a disponer de un sistema integrado y propio de cuarto nivel en la FADU, que reconozca y satisfaga en su totalidad los requerimientos académicos y profesionales de la región, se debe propender a:

- Incorporar las capacidades instaladas en la UNL y las desarrolladas por los RRHH de la FADU.
- Afianzar políticas de Formación de Recursos que consoliden con equilibrio al cuerpo académico.
- Configurar un sistema de nuevas carreras que incluya la apertura de una Maestría en Arquitectura como paso previo a un Doctorado futuro.

- Profundizar la propuesta de Especializaciones y Cursos de Actualización y Perfeccionamiento en relación con las demandas profesionales y necesidades sociales de la región.

Se detectan asimetrías en los desarrollos de los diferentes campos de investigación, con áreas sumamente consolidadas y otras en estado incipiente que deben fortalecerse. A tales efectos se considera necesario:

- Favorecer los desarrollos en áreas detectadas con vacancia y las de fuerte impacto regional.
- Impulsar y diversificar el desarrollo de investigaciones aplicadas y transferencias de utilidad social, en temáticas tecnológicas, urbanos-territoriales, de proyectos y otras que se pudieran detectar.

Se detectan docentes-investigadores sin la suficiente dedicación en sus cargos como para desarrollar actividades de investigación, difusión y transferencia. Asimismo, aunque en menor proporción, revisten agentes categorizados con excesiva carga horaria destinada a docencia de grado.

Deben equilibrarse las dedicaciones a las actividades sustantivas procurando incentivar la incorporación de nuevos docentes y de jóvenes investigadores al sistema.

De manera congruente con las metas propuestas en materia de vinculación con el medio deben consolidarse las prácticas de extensión en la currícula. No obstante el crecimiento experimentado aún no es significativa la participación de los claustros en tales prácticas. A tales efectos se considera pertinente:

- Fortalecer los vínculos interinstitucionales en la región incentivando las actividades de extensión social y transferencia.
- Fomentar los desarrollos de Tesis sobre problemáticas regionales de impacto social.
- Profundizar la difusión de conocimientos, promoviendo su apropiación social
- Proveer a la difusión de la cultura y expresiones artísticas

El Régimen de pasantías exhibe una notable expansión que simplifica la radicación de estudiantes en el medio para desarrollar sus Practicas Profesionales. Sin embargo aún no se cuenta con un sistema diligente de monitoreo sobre sus resultados ni con procedimientos de evaluación periódica y retroalimentación en el grado.

Las actividades de Cooperación Internacional se encuentran en crecimiento y aún circunscriptas a sus actores, debiendo instrumentarse acciones que tiendan a socializar las experiencias en beneficio del conjunto universitario.

Si bien los procedimientos administrativos y sus rutinas se desarrollan con relativa eficiencia no se posee una estructura de personal acorde con la magnitud institucional y su tendencia de crecimiento. Se considera necesario:

- Consolidar la planta no docente mediante la cobertura de vacantes, subrogancias y suplencias de acuerdo con la estructura aprobada, previendo con antelación el crecimiento institucional.
- Continuar y profundizar la capacitación del personal con sentido estratégico, no aleatorio.
- Garantizar un servicio de calidad a todas las áreas y en todo horario de actividades académicas.

A pesar de la existencia de estructuras de apoyo académico y de un cuerpo normativo suficiente, aún no se obtienen de las comisiones asesoras y de seguimiento los insumos necesarios para un control de gestión eficiente sobre el desarrollo del plan de estudios. Al respecto deben lograrse niveles mayores de participación e involucrar en ello a las estructuras intermedias de gestión.

Si bien se cuenta con todos los sistemas informáticos de gestión en funcionamiento, no se obtienen de los mismos las prestaciones requeridas para un gobierno y control eficiente. Deben procurarse nuevos rendimientos que nutran de información cualitativa a la gestión académica.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

Si corresponde, y en no más de 50 líneas, establecer la relación entre los déficits que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en la resolución ministerial y los problemas a partir de los cuales se originan, desarrollando las características de estos últimos. Tomar en cuenta la "Planilla síntesis de déficits y naturaleza de los problemas" a fin de facilitar la vinculación solicitada.

Se considera que se cumplen con los criterios mínimos de calidad establecidos en la resolución ministerial.



UNL

FADU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Acreditación de Carreras de Grado

Autoevaluación

Carrera de Arquitectura

Año 2008



Dimensión 2

Planes de Estudio

Dimensión 2. Planes de Estudio

2.1. Sintetizar los criterios que fundamentan la organización adoptada en el plan de estudios.

MODELO DE PLAN

Se transcribe a continuación el ítem 2º y parcialmente el 3º del Capítulo VII del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo.

Los caracteres fundamentales son:

Integración y síntesis:

La obtención de los objetivos planteados y la integración de las operaciones proyectuales y disciplinares fundamentan la estructura curricular expuesta, dado que mediante la coordinación de los conocimientos de cada área y su pertinencia con su ciclo correspondiente se establece el marco adecuado para los procesos de transferencia y síntesis final.

De tal modo el proyecto arquitectónico y urbano, rasgo cualitativamente distintivo de la formación disciplinar, se desarrolla en los talleres, hacia donde convergen los conocimientos abordados en las asignaturas a los efectos de producir integración en el proyecto. Asimismo la confluencia de diferentes tipos de formación, general y disciplinar, se constituyen en objetivos centrales del plan para la construcción de los niveles de síntesis requeridos curricularmente en cada estadio formativo.

Interdisciplina:

El plan promueve en los alumnos una adecuada capacitación para participar en trabajos grupales e integrar equipos interdisciplinarios, una preparación que aporte a la interpretación de un contexto complejo y un conocimiento amplio y global de las disciplinas afines.

Extensión:

La extensión, en tanto vinculación concreta con el medio social y cultural, tiene una función de retroalimentación de los contenidos académicos, dado que mediante la inserción del estudiante en la comunidad se registran interrogantes y demandas que son incorporados en forma de nuevos contenidos y adecuaciones curriculares. En tal sentido el sistema de pasantías externas se constituye en un requisito académico eficaz para lograr la inserción y contacto con las realidades regionales.

Investigación:

Las actividades de investigación se incorporan curricularmente al plan como espacio específico del trabajo final de graduación y como actividades ordinarias a iniciarse en el ciclo de formación de la carrera.

Los procesos de producción de conocimientos y de innovación participan activamente desde la propia estructura, como un aspecto insustituible en el desarrollo convergente de las capacidades de síntesis en la formación.

Flexibilidad:

La flexibilidad curricular se manifiesta tanto en la estructura, organizada como una trama de ciclos y áreas en dos direcciones, como por la incorporación de desarrollos optativos y electivos que orienten las propias voluntades de especialización y de inserción en otros campos de conocimiento. De tal forma las posibilidades del alumno, de establecer diversos diseños curriculares y distintas alternativas de desarrollo, se constituyen en un objetivo central de plan.

Estructura:

El plan se organiza como una estructura tramada compuesta por tres ciclos, como estadios formativos, y tres áreas de conocimientos, sistema que coordina horizontal y verticalmente los distintos objetivos y contenidos de las asignaturas. La duración total de la carrera será de once cuatrimestres distribuidos en seis niveles.

Ciclos de aprendizaje	CICLO BÁSICO (introdutorio): Niveles 1° y 2° (4 cuatrimestres)
	CICLO MEDIO (formativo): Niveles 3° y 4° (4 cuatrimestres)
	CICLO SUPERIOR (profesional): Niveles 5° y 6° (3 cuatrimestres)
Áreas de Conocimiento	ÁREA DE DISEÑO
	ÁREA DE TECNOLOGÍA
	ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Ciclos de aprendizaje

Se entiende a los Ciclos como metas intermedias a lograr por el currículum en el contexto general de la carrera, como instancias de un proyecto pedagógico que define cada estadio formativo, sus objetivos, tipos de formación, niveles de complejidad y autogestión, y que otorga coherencia a las asignaturas en un proyecto global. Permiten la estructuración de los conocimientos, las habilidades y actitudes, de manera sincrónica.

Áreas de conocimiento

Las Áreas, como unidades epistemológicas, configuran los distintos sectores del saber de la Carrera. En ellas se agrupan conocimientos, habilidades y destrezas heterogéneas con distinto grado de complejidad, articulando el conjunto de manera diacrónica.

El Plan de Estudios 2001 define los objetivos de las Áreas de Conocimientos en cada ciclo de aprendizaje, procurando que los tipos de formación, niveles de complejidad y profundidad de las problemáticas constituyan una matriz que otorgue coherencia al currículum, entendiendo a éste como un proyecto integral de aprendizaje y recorrido educativo.

2.2. Comparar el Anexo I de la resolución ministerial, que fija los contenidos curriculares básicos para esta carrera (Área de Comunicación y Forma, Área de Proyecto y Planeamiento, Área de Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión y Área de Historia y Teoría), con cada uno de los planes de estudio vigentes.¹

Si los hubiere, indicar los contenidos faltantes y señalar las actividades curriculares en las que deberían incorporarse. Señalar si estas inclusiones implican la introducción de actividades prácticas adicionales.

Analizar el desempeño de los alumnos en el ACCEDE y su relación con los cambios o diferencias de contenidos en los planes de estudio vigentes. Observar si las diferencias en las notas obtenidas pueden corresponder, según el año de ingreso de los alumnos, a la diferencia entre planes que incluyan o no determinados contenidos.

ANÁLISIS COMPARATIVO: RESOLUCIÓN MINISTERIAL Y PLAN DE ESTUDIOS FADU

En el año 2000 se culminaron las tramitaciones correspondientes a la aprobación del nuevo plan de estudios: Consejo Directivo FADU, Honorable Consejo Superior UNL y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, implementándose con la cohorte del 2001.

Actualmente la carrera cuenta con 2500 alumnos, de los cuales 2400 pertenecen al plan nuevo, persistiendo un remanente del plan 1996 de 100 alumnos.² Dada la exigua proporción que representa este último valor (inferior al 4%), se realizan las evaluaciones y comparaciones con el plan vigente.

¹ En la resolución ministerial se reconoce la existencia de 4 áreas en las cuales pueden ser agrupados los contenidos curriculares de la carrera. Este reconocimiento de áreas en general no implica una relación vinculante con la estructura que establece cada plan de estudios.

² Persisten alumnos con exámenes pendientes, habiéndose concluido el cursado de asignaturas del plan 1996.

Perfil profesional

En la descripción de los Contenidos Curriculares Básicos, el Anexo I de la Resolución Ministerial expresa:

El Perfil Profesional del graduado de arquitectura debe responder tanto a los requerimientos actuales del ejercicio de las actividades profesionales reservadas a tal título, como a los nuevos escenarios que surgen como producto de los cambios sociales, la globalización y el desarrollo tecnológico. El mismo comprende, no sólo el tradicional rol de proyecto y dirección de obra, sino también las siguientes áreas profesionales:

- a) El planeamiento estratégico ambiental y urbano, y la participación en múltiples formas de gestión política, económica y técnica referida al hábitat humano.*
- b) La participación dentro de equipos interdisciplinarios en el diseño de operaciones de intervención en la ciudad.*
- c) La participación, en la configuración de espacios, en órganos estatales y privados que administran la ciudad, el ambiente urbano, la calidad de vida, o actividades específicas como la salud, la educación, la vivienda, etc.*
- d) La investigación, el diagnóstico, la propuesta y la normativa en cuestiones edilicias, urbanas y ambientales.*
- e) La participación en las formas atípicas de gestión del hábitat social, organizaciones comunitarias intermedias, estatales y de base. Diseño de acciones y operatorias del sector vivienda y equipamiento social.*
- f) La intervención y administración del patrimonio urbano, arquitectónico y cultural de las ciudades, poniendo en valor sus cualidades estéticas, culturales y sociales.*

Esta ampliación del campo de acción pone énfasis en la formación ética y la responsabilidad social y política que conllevan las acciones profesionales, así como la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Las prácticas profesionales reconocen escenarios y formas de acción que dan lugar a una participación diversa y múltiple del arquitecto donde se reafirma la formación ética y la responsabilidad social y política que conllevan las acciones profesionales. En este sentido, se demanda la formación de un profesional con perfil generalista y apto para actualizarse, continuar aprendiendo, y dotado de las siguientes capacidades:

- a) Capacidad de interpretar, en sus aspectos culturales y ambientales relevantes, las demandas individuales y colectivas interesados en el trabajo del Arquitecto, orientado al mejoramiento de la calidad del hábitat.*

b) Capacidad de convertir esta interpretación en pautas programáticas que cubran el espectro de necesidades, aspiraciones y expectativas humanas en cuanto al ambiente culturalmente producido.

c) Capacidad de transformar las pautas programáticas en proyectos arquitectónicos y urbanos dotados de consistencia en los aspectos instrumentales, técnico-constructivos y expresivos, considerando los respectivos contextos históricos, culturales y ambientales.

d) Capacidad de llevar a cabo con eficiencia, las tareas pertinentes a la actividad constructiva y tecnológica como un todo, involucrando las técnicas constructivas apropiadas y todas las obras e instalaciones complementarias.

e) Capacidad de ejercer las actividades de organización, dirección y gestión de naturaleza política, técnica y administrativa pertinente, en el plano correspondiente.

El Plan de Estudios FADU-UNL se propone los siguientes objetivos. ³

Objetivos

- *Dominar con nivel científico y profesional los conocimientos, recursos técnicos y metodológicos del campo de la arquitectura y el urbanismo.*
- *Interpretar con juicio crítico, desde una sólida formación integral, las problemáticas socio-políticas contemporáneas, a los efectos de operar en sus diversos niveles de intervención.*
- *Valorar el aporte interdisciplinario que otorgan las ciencias afines al núcleo disciplinar en la interpretación y transformación integral del hábitat humano.*
- *Manifestar capacidad de síntesis a través del diseño, entendido como acción propositiva y transformadora del entorno.*
- *Comprometerse, desde la perspectiva integral de la carrera, en la concreción de propuestas orientadas a dignificar las condiciones socioeconómicas actuales del medio local, regional y nacional.*
- *Participar con idoneidad desde la profesión en el desarrollo de los valores e identidad de la cultura nacional.*
- *Seleccionar tecnologías, materiales, sistemas de construcción y estructurales adecuados a cada problemática particular.*

³ Ítem 1º, Capítulo VII.

- *Aplicar los criterios más convenientes a la organización y dirección de obras.*
- *Poseer solvencia en los aspectos legales y éticos involucrados en el ejercicio de la profesión.*
- *Poseer los niveles formativos necesarios para integrar equipos de investigación, de práctica interdisciplinaria y de gestión en las funciones públicas.*
- *Desarrollar tareas de extensión universitaria como vinculación y compromiso con el medio social, a los efectos de generar procesos de retroalimentación e integración institucional.*
- *Generar actitudes de aprendizaje permanente y de actualización apropiadas para operar en un mundo en constante transformación y desarrollo tecnológico.*

Se observa la existencia de ejes comunes, particularmente en lo que refiere a nuevos modos de actuación profesional: interpretar la complejidad de los fenómenos contemporáneos para actuar con pertinencia, participar en equipos interdisciplinarios y de investigación, mejorar la calidad del hábitat, propender al aprendizaje permanente, escoger sistemas y tecnologías apropiadas, ejercer la profesión con ética y responsabilidad social y participar de otros modos de gestión pública y privada de la ciudad y el territorio entre otras capacidades .

Se considera que las aspiraciones contenidas en la Resolución Ministerial se reflejan en el texto y espíritu de los objetivos del Plan FADU-UNL.

CICLOS DE APRENDIZAJE

Posteriormente el Anexo I expresa:

La formación recorre TRES (3) instancias secuenciales y graduales. La primera identifica la adquisición de conocimientos y capacidades básicas e instrumentales; la segunda se centra en la formación proyectual y técnica específica propia de la disciplina; la tercera abarca la culminación de las orientaciones, especializaciones o integración de conocimientos y capacidades adquiridas durante las instancias anteriores.

En este sentido el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADU-UNL se estructura horizontalmente en tres ciclos de aprendizaje cuyos objetivos son los siguientes:

a) Ciclo Básico: Introdutorio, define la pertenencia a la disciplina, la formación general y básica disciplinar, y pretende:

-Introducir al alumno en la problemática arquitectónica, su origen, naturaleza y campos de acción.

-Iniciar al alumno en el conocimiento de las tres áreas de la carrera: Tecnología, Diseño y Ciencias Sociales.

-Favorecer actividades de integración interdisciplinaria.

-Introducir al alumno en el manejo de los medios de representación y comunicación.

-Brindar una formación básica y general, y otorgar los fundamentos necesarios para favorecer los procesos de interpretación de la realidad.

-Generar las actitudes requeridas para el desarrollo formativo previsto curricularmente.

b) Ciclo Medio: De formación, define el núcleo central disciplinar e introduce a la formación especializada, y pretende:

-Proporcionar la formación disciplinar que caracteriza a la carrera de arquitectura y urbanismo.

-Consolidar la formación científica a través de las distintas áreas de conocimiento.

-Instrumentar la labor teórico-práctica propia de la disciplina.

-Afianzar los conocimientos y las habilidades involucradas en la producción y comunicación de las propuestas de diseño mediante la utilización de los sistemas de representación adecuados.

-Generar las actitudes necesarias para el posterior desarrollo profesional y de síntesis final.

-Reforzar la interdisciplinariedad a los fines de preparar al alumno para la solución de problemas concretos.

c) Ciclo Superior: Profesional y síntesis, define la pertinencia disciplinar, la formación disciplinar especializada e integrada y las incumbencias profesionales. Pretende:

-Orientar adecuadamente al futuro egresado dentro de las perspectivas laborales y de especialización de la profesión en la región.

-Proporcionar al alumno una ajustada práctica profesional confirmando y concluyendo el nivel de preparación logrado en el transcurso de la carrera.

-Transferir al diseño arquitectónico, en niveles de complejidad y profundidad acordes a la práctica profesional, las capacidades desarrolladas en el Ciclo Medio.

-Posibilitar el ejercicio del pensamiento crítico y creador a los efectos de sortear situaciones concretas y objetivas en relación con las amplias problemáticas contemporáneas de la disciplina y el hábitat.

Se considera que las tres instancias secuenciales y graduales señaladas en los estándares se reflejan en los ciclos de aprendizaje sobre los que se estructura el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADU.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

El Anexo I destaca:

Se reconoce la existencia de CUATRO (4) áreas en las cuales pueden ser agrupados los contenidos curriculares de la carrera de arquitectura. Este reconocimiento de áreas en general no implica una relación vinculante con la estructura que establece cada Plan de Estudios:

Dentro de estas CUATRO (4) Áreas principales, pueden distinguirse subáreas componentes de aquéllas.

El plan de estudios de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADU se organiza verticalmente en tres áreas de conocimiento.

a) Área de Diseño

Objetivos Generales:

-Conocer los sistemas de representación y comunicación involucrados en los procesos de diseño y en la definición de proyectos arquitectónicos y urbanísticos en sus diversas escalas y grados de complejidad.

-Conocer los métodos y procesos de diseño, y los modos de operar de los mismos en orden a la resolución de problemáticas específicas.

-Utilizar al diseño como herramienta inherente al arquitecto, mediante la cual se opera en la construcción, transformación y dignificación del hábitat humano.

-Desarrollar las capacidades necesarias para un desempeño idóneo en el proyecto, como acción nutrida por las condiciones de contexto regional y nacional, y por los desarrollos mundiales que aporten a la formación de un profesional de vasta cultura y solvencia disciplinar.

-Asumir una actitud comprometida en la resolución de cada una de las propuestas de diseño sea cual fuere la magnitud y complejidad de cada situación en particular.

Sub-Áreas

Proyecto Arquitectónico.

Morfología y Representación.

Urbanismo y Planeamiento.

b) Área de Tecnología

Objetivos Generales:

- Conocer los medios tecnológicos disponibles en el marco de la situación histórica concreta en la cual el profesional se inserta.*
- Comprender a los aspectos tecnológicos como instrumentos que materializan y constituyen el hecho urbano y arquitectónico.*
- Reconocer los materiales y técnicas constructivas a través de su aplicación en obras.*
- Participar con sentido crítico en la selección de los sistemas constructivos y/o estructurales disponibles en cada medio, favoreciendo a los más adecuados a la realidad zonal o regional.*
- Desarrollar la capacidad creadora para resolver propuestas tecnológicas acordes al medio socio-cultural.*
- Conocer los materiales, técnicas constructivas y diversas instalaciones que constituyen los objetos arquitectónicos y urbanos y, seleccionar los más apropiadas a cada realidad.*
- Resolver con idoneidad profesional las problemáticas relacionadas con la organización y dirección de obras.*
- Manejar los aspectos legales de la arquitectura.*
- Conocer los sistemas estructurales, su comportamiento estático y los materiales constitutivos de dichos sistemas.*
- Seleccionar la estructura adecuada a la naturaleza del proyecto.*

Sub-Áreas

Ciencias Básicas.

Construcciones.

Instalaciones.

Estructuras.

Organización, Economía y Legal.

c) Área de Ciencias Sociales

Objetivos Generales:

- Reconocer, relacionar y valorar la historia, la teoría y la crítica como formas de conocimiento interrelacionadas que permiten reflexionar acerca de:*
 - a) La construcción disciplinar de la arquitectura y el urbanismo.*

b) Las problemáticas de las relaciones hombre, medio, sociedad y ciudad en determinadas circunstancias espacio – temporales.

Asumir la especificidad disciplinar (objetos y métodos) de la historia, la teoría y la crítica como procedimientos pertinentes para explicar, justificar, analizar y describir pensamientos y producciones urbano–arquitectónicas en determinadas circunstancias espacio – temporales.

Sub-Áreas

Formación General.

Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura.

El Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADU-UNL posee tres áreas de conocimientos, correspondiendo la siguiente equivalencia respecto de las indicadas en la resolución ministerial:

Resolución Ministerial N° 498/06	Plan de Estudios FADU-UNL
1. Comunicación y Forma	1. Área de Diseño
2. Proyecto y Planeamiento	
3. Historia y Teoría	2. Área de Ciencias Sociales
4. Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión	3. Área de Tecnología

Se considera que el plan FADU responde a la organización por áreas consignadas en los estándares del Anexo I, y que el criterio de agrupamiento en tres familias de conocimientos posee coherencia epistemológica.

Cargas Horarias Mínimas

Resolución Ministerial N° 498/06		Plan de Estudios FADU-UNL	
Área	Carga horaria	Área	Carga horaria
Comunicación y Forma	350	Diseño	1950
Proyecto y Planeamiento	1575		
Cs. Básicas, Tecnología, Producción y Gestión	1225	Tecnología	1223 *
Historia y Teoría de la Arq. y el Urbanismo	350	Ciencias Sociales	377
Otros Contenidos			38 ⁴
TOTALES	3500		3588

Referencia

* En la carga horaria del Área de Tecnología, solo se consideran las horas presenciales en actividades áulicas. Por consiguiente, no se contabiliza el mínimo de 100 horas de Práctica Profesional externa a la Facultad, las 100 horas de Seguimiento de Obras y las 90 horas estimadas para la confección del Legajo Técnico, a cumplir todas ellas por autogestión del alumno en la asignatura "Taller de Práctica Profesional". En el formulario electrónico sólo se consignan para dicha asignatura una carga de 60 horas, consistentes en las destinadas a consultas, controles, correcciones y asesoramiento al estudiante en el aula. Para la ponderación real del área deben sumarse tales requisitos, con lo cual se arriba a una carga horaria total de 1513 horas.

4 Asignatura Obligatoria Filosofía.

Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06		Plan de Estudios FADU-UNL	
Área	Subárea	Contenidos	Área
Comunicación y Forma	Sistemas de Representación	Sistemas, métodos y procedimientos analógicos y digitales para la representación y prefiguración integral de las distintas escalas del espacio y de los objetos.	Subárea
		Operaciones de las formas. Conceptualización general y organización de las formas. Propiedades, clasificación y ordenamiento. Principios de generación de la forma objetual, arquitectónica y urbana. Comunicación y significación de las formas.	Diseño
			Morfología y representación
			Asignaturas/ Contenidos
			<p>Taller Introductorio (Módulo 2) La representación sistemática. Medios, técnicas y sistemas de representación. Características, análogos, digitales, ópticos, modelos, multimediales. Aplicaciones, limitaciones y conveniencias. Los instrumentos, dibujo geométrico, técnico, fines, razones y objetivos, normas. Proyecciones, perspectiva y axonometrías.</p> <p>Sistemas de Representación I Sistemas básicos, método general de proyecciones, cuerpos y superficies. Objetos geométricos, proyección, recomposición. Métodos de resolución directa. Métodos de resolución indirecta. Clasificación, generación, secciones, desarrollos, intersecciones. Perspectiva cónica y axonometría.</p> <p>Sistemas de Representación II Poliedros y Superficies curvas: proyecciones, secciones, desarrollos e intersecciones. Iluminación y sombras, aplicaciones y resolución. Superficies Curvas regladas alabeadas, clasificación, proyecciones.</p> <p>Taller Introductorio (Módulo 3) La representación gráfica como herramienta básica del diseño. Dibujo y prefiguración, heurística, comunicación visual y creatividad proyectual. Forma-Percepción y Forma-Representación. Los sistemas de comunicación. Funciones, recursos, su utilización.</p> <p>Morfología I La forma espacial. Definiciones, concepciones, tipologías, clasificaciones. Procesos racionalistas y heurísticos. Forma-Sintaxis: operaciones, leyes, agrupamiento. Forma-Substancias: Textura, simetrías, subdivisiones armónicas, estructuras.</p> <p>Morfología II Percepción, Gestación. Mensaje visual. Comunicación visual. Color. Textura: Tipos. Clasificación. Composición: Equilibrio. Simetrías. Leyes de agrupamiento. Escalas. Proporción. Tipologías Espaciales. Tramas Estructuras modulares, bidimensional y tridimensionales.</p> <p>Morfología III Construcción del objeto de estudio. Forma y morfología. Tipificación. Apropriación de las formas. Morfogénesis y paradigmas. Dimensiones epistemológicas del espacio. Dimensión euclidiana, fenomenológica, existencial, lingüística, semiótica.</p> <p>Otras Asignaturas -Talleres de Proyecto Arquitectónico -Introducción a los Medios Digitales (Tecnología)</p>

Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06		Plan de Estudios FADU-UNL	
Área	Subárea	Contenidos	Área
Proyecto y Planeamiento	Proyecto Arquitectónico y Urbano	Métodos y teorías del diseño arquitectónico y urbano. Interpretación de necesidades y resolución de problemas del hábitat. Desarrollo de proyectos para la resolución funcional, formal, espacial y técnica. Resolución proyectual en relación al contexto y según las variables de escala, normativas, complejidades y niveles de resolución del proyecto arquitectónico y urbano.	Diseño
			Subárea
			Asignaturas/ Contenidos
			<p>Taller Introductorio (Módulo 1) El diseño en la generación y transformación del hábitat humano. La creación proyectual. Propósito y fines. Campos: el ambiente, el paisaje, la región, la ciudad, los edificios, los objetos, el equipamiento, la comunicación y la significación social. Formas y espacios. Paisaje natural y cultural. Concepto de hábitat, de identidad, relación hombre-lugar. La forma, su organización sintáctica y secuencial, principios ordenadores. La función. Relaciones hombre, espacios y objetos. Materialización. Elementos de soporte y soportados. Materiales. Técnicas, sistemas y envolventes.</p> <p>Taller de Proyecto Arquitectónico I El ambiente: reconocimiento y comunicación. Reconocimiento de un sector urbano. Construcción del concepto del medio ambiente y lugar y las relaciones hombre-sitio. Problema arquitectónico de baja complejidad, con interés prioritario en los fundamentos, premisas de diseño y partido. La síntesis integradora del proceso de diseño. Análisis del sitio, del programa. Diagnóstico, premisas de diseño, propuesta, la idea y el partido. La decisión tipológica. El anteproyecto</p> <p>Taller de Proyecto Arquitectónico II Diseño arquitectónico de baja complejidad, interés prioritario en los fundamentos, premisas de diseño y toma de partido. Arquitectura, naturaleza y ciudad. Actividades, programa. Requerimientos y condicionantes, intencionalidad, premisas generales y particulares. Estructuración espacial, sistemas y flujos circulatorios. Privacidad. Espacios servidos y de servicio. Tipología. El sistema constructivo. Componentes. Expresión tecnológica. Los materiales. Coordinación modular. Estructuración espacial, trama. Confort. Microclima. Factores de control y regulación. Expresión arquitectónica. Tratamientos, interior-exterior, transparencias, opacidades, reflejos. La materialización, cualidades visuales, color y textura.</p> <p>Taller de Proyecto Arquitectónico III Diseño arquitectónico de complejidad media, con interés prioritario en la resolución a escala de anteproyecto El contexto urbano. Condicionantes. Estructura del espacio. Características ambientales y micro-ambientales. La idea. Legibilidad. Partido espacial. Trazado geométrico del partido. Organización volumétrica. Sintaxis. Articulación público-privado, espacio social al espacio individual. El programa como conjunto de sub-sistemas interrelacionados, accesibilidad, flujos circulatorios horizontales y verticales. Espacios sirvientes y espacios servidos. Organización y articulación, concepto de unidad funcional o célula, repetición y agrupamiento. Tipologías. Modularización. Organización de la estructura. Núcleos húmedos. Envolvente. Tecnología y lenguaje. Intencionalidad. Significación.</p>

Plan de Estudios FADU-UNL		
Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06	Asignaturas/ Contenidos	
Área	Subárea	Contenidos
Proyecto y Planeamiento	Proyecto Arquitectónico y Urbano	Métodos y teorías del diseño arquitectónico y urbano. Interpretación de necesidades y resolución de problemas del hábitat. Desarrollo de proyectos para la resolución funcional, formal, espacial y técnica. Resolución proyectual en relación al contexto y según las variables de escala, normativas, complejidades y niveles de resolución del proyecto arquitectónico y urbano.
Diseño	Proyecto Arquitectónico	<p>Taller de Proyecto Arquitectónico IV Desarrollo de ejercicios de diseño arquitectónico de función compleja, con énfasis en la resolución a escala de anteproyecto Teoría de la Arquitectura: concepto de arquitectura-ciudad. Concepto de espacio existencial. Concepto de ambiente. Proceso proyectual: Etapas y momentos, control, ajuste y retroalimentación. Condiciones de producción. La cuestión del método. La programación. La comunicación. Lingüística.</p> <p>Taller de Proyecto Arquitectónico V Desarrollo de ejercicios de diseño arquitectónico, resolución a escala de proyecto. La ciudad y la región como ejes de la acción proyectual. La configuración del espacio urbano: elementos estructurantes, caracterización, tejido, tipologías y niveles de significación. Posición del diseñador en los procesos de transformación del hábitat. La instrumentación del proyecto arquitectónico en el ciclo profesional, síntesis final, resolución tecnológica y rigor disciplinar. Investigación sobre antecedentes: tipologías edilicias y su desarrollo histórico en el equipamiento de alta complejidad: salud, educación, cultura. Representación gráfica personalizada, medios y técnicas especiales y representación profesional.</p>

Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06		Plan de Estudios FADU-UNL	
Área	Subárea	Contenidos	Asignaturas/ Contenidos
Proyecto y Planeamiento.	Urbanismo y Planificación	<p>Conceptualización general y organización de las formas.</p> <p>Propiedades, clasificación y ordenamiento.</p> <p>Principios de generación de la forma objetiva, arquitectónica y urbana.</p> <p>Comunicación y significación de las formas.</p>	<p>Urbanismo I La legitimidad de los contenidos de la disciplina urbanística en una carrera de arquitectura. La ciudad desde una perspectiva disciplinar que reconozca e incluya sesgos de otras disciplinas. La ciudad: formación, significado, evolución y mutación.</p> <p>Urbanismo II Reconocimiento del sedimento disciplinar y urbano a partir de categorías temáticas. La ciudad vertical y la ciudad jardín, la vivienda colectiva y la ciudad, el recurso megaestructural. La disolución del tejido histórico, metropolis tradicional y ciudad difusa. Lectura de la ciudad y reconocimiento de la actuación disciplinar a partir de las grandes propuestas. Lectura estructural y análisis operativo. Métodos de interpretación e intervención. Formulación de hipótesis proyectuales. Introducción al proyecto urbanístico.</p> <p>Taller de Proyecto Urbanístico Categorías de análisis e intervención. Modelos de desarrollo. Ejemplos de problemáticas de tratamiento en taller: Descentralización y suburbanización. Renovación y rehabilitación, Extensión y densificación, Movimiento. Práctica urbanística como continuación proyectual que completa la formación básica e inicio de la especialización.</p>

Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06		Plan de Estudios FADU-UNL	
Área	Subárea	Contenidos	Área
Historia y Teoría del la Arquitectura y el Urbanismo	Historia de la Arquitectura y el Urbanismo	Conceptos históricos de las relaciones entre sociedad, cultura, espacio y formas de habitar. Historia de la ciudad, la arquitectura, y el espacio habitado en las diferentes culturas. Concepto de Patrimonio Artístico, arquitectónico y Urbano.	Ciencias Sociales
			Subárea
			Asignaturas/ Contenidos
			<p>Taller Introductorio (Módulo 5) El mundo moderno: Las transformaciones sociales, políticas, científicas y del pensamiento. La revolución industrial como transformación productiva. El Iluminismo: la ciencia moderna, la autonomía del arte. Neoclasicismo y romanticismo. Arquitectura y ciudad en la sociedad industrial. Las vanguardias artísticas: origen y rol en la cultura moderna. Los intentos por articular las artes con los procesos de producción industrial, de las artes aplicadas a la experiencia de la Bauhaus. El estilo internacional. Los procesos de modernización en la periferia: La Argentina. Crisis y Dispersión: los '60. El regreso de la historia. Arte y arquitectura contemporánea: necesidad de una nueva definición.</p> <p>Teorías y Producción Arquitectónica en el S. XX La arquitectura moderna: sus ideales. Su relación con la cultura moderna. Proyectabilidad, cientificismo, eficientismo. La teoría: forma-función-técnica-espacio-significado. Las prácticas: la casa, el edificio, la ciudad. La obra de Le Corbusier y Mies Van Der Rohe como expresión acabada de los paradigmas de la arquitectura moderna. La crisis de la arquitectura moderna: Venturi y Rossi. El Posmodernismo historicista. Ruptura y diseminación: El Deconstructivismo, el Neo productivismo, el Minimalismo. La presencia de la obra de Le Corbusier y Mies Van Der Rohe en algunas producciones contemporáneas. Las continuidades y los desplazamientos, posibilidad de una lectura.</p> <p>Historia I La arquitectura clásica: ocupación del territorio, ciudad y arquitectura. Arquitectura griega y Arquitectura romana. Formación del concepto de lo clásico: Vitruvio. La estructura del feudalismo. La arquitectura románica y gótica. Europa. El estado moderno. La constitución de las bases disciplinares de la arquitectura. El lenguaje clásico en la arquitectura, del Renacimiento al Barroco. De las ciudades ideales a las ciudades capitales. Las culturas precolombinas y el barroco americano. La arquitectura en la colonia. Clasicismo y arquitectura. Validación del concepto y sus procesos de significación a lo largo de la historia.</p>

Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06		Plan de Estudios FADU-JNL	
Área	Subárea	Contenidos	Área
Historia y Teoría del la Arquitectura y el Urbanismo	Historia de la Arquitectura y el Urbanismo	Conceptos históricos de las relaciones entre sociedad, cultura, espacio y formas de habitar. Historia de la ciudad, la arquitectura, y el espacio habitado en las diferentes culturas. Concepto de Patrimonio Artístico, arquitectónico y Urbano.	Ciencias Sociales
			Subárea
			Asignaturas/ Contenidos
			<p>Historia II Modernidad en el Arte y la Arquitectura. Capitalismo y ciudad: utopías y transformaciones urbanas. S. XIX. Arquitectura e ingeniería frente a la renovación tecnológica: Historicismo, racionalismo y funcionalismo. S. XX. Vanguardias: nuevas ideas arquitectónicas y artísticas. Entregue-rras: El Movimiento Moderno, afirmación programática y praxis. Le Corbusier, van der Rohe y Gropius. La experiencia americana: Wright, Corbusier, van der Rohe y Gropius. La arquitectura argentina y latinoamericana. El proceso de modernización en Argentina y América Latina. Arte y arquitectura. Transformaciones y proyectos. Prebisch, Williams y Acosta. Segunda posguerra. La obra de los Grandes Maestros. El International Style. La "Segunda Generación" de</p> <p>Historia III Los '60 y el agotamiento de las vanguardias. Propuestas utópicas: Archigram, Metabolistas japoneses, Friedman, etc. Recuperación del "oficio". Grassi, Rossi y Gregotti. La restauración "histórica" en los lenguajes posmodernistas de los '80. La crisis de la modernidad y los nuevos caminos abiertos en la arquitectura argentina y latinoamericana. Las corrientes arquitectónicas de las últimas décadas y su abordaje desde distintas corrientes historiográficas y críticas.</p> <p>Teoría y Crítica Modernidad / Posmodernidad. Modernidad, modernismos y moderniza-ción. Crisis de los relatos y las transformaciones socioculturales. La condición contemporánea. Heterogeneidad y emergencia de la produc-ción contemporánea. Sus articulaciones con el discurso moderno. Articulaciones entre la disciplina y los modos de producción. Estado actual de la arquitectura argentina.</p>

Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06		Plan de Estudios FADU-UNL	
Área	Subárea	Área	Subárea
Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión	Ciencias Básicas	Tecnología	Ciencias Básicas
<p>Conceptos básicos de matemática y geometría analítica para abordar las capacidades proyectuales espaciales y tecnológicas.</p> <p>Conceptos básicos de física en cuanto a la necesidad de abordar las competencias proyectuales, tecnológicas y constructivas.</p>		<p>Taller de Matemática Ecuaciones algebraicas. Razones y Proporciones. Proporción Divina o sección áurea. Rectángulo dorado. Escala. Trigonometría. Razones trigonométricas. Geometría Elemental. Cuerpos</p> <p>Matemática Básica Sistemas de dos ecuaciones lineales. Matrices. Rectas. Secciones cónicas. Vectores en el plano. Vectores en el espacio. Proyecciones. Producto. Rectas y planos en el espacio tridimensional. Función. Funciones Polinómicas. Función de proporcionalidad inversa. Composición de funciones. Funciones definidas por tramos. Operaciones aritméticas con funciones conocidas.</p> <p>Matemática Aplicada Límite funcional. Propiedades. Cálculo analítico y gráfico. Casos de indeterminación. Concepto de función continua. Derivada de una función. Función derivada. Cálculo de derivadas. Concepto de diferencial. Integral indefinida. Propiedades. Cálculo de primitivas. El área. La integral definida. Objeto de la estadística. Tablas estadísticas. Tablas de frecuencias. Gráficos estadísticos. Parámetros estadísticos. Distribuciones bidimensionales.</p> <p>Introducción a los Medios Digitales Los medios analógicos y digitales de comunicación y representación en los procesos creativos de diseño. Nuevos paradigmas y entornos culturales. La expresión gráfica a través de los medios digitales: modelización, visualización, animación, fotografía, cine y vídeo, hipermedios, arte digital. Diseño en colaboración, teletrabajo, realidad virtual.</p>	
Área	Subárea	Contenidos	

Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06		Plan de Estudios FADU-UNL	
Área	Subárea	Contenidos	Área
Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión	Estructuras	Análisis, diseño, proyección, cálculo y dimensionamiento de Estructuras. Mecánica de los sólidos. Resistencia de los materiales. Mecánica del suelo. Fundaciones. Análisis estructural en Sistemas isostáticos e hiperestáticos. Estados de tensión simple y múltiple. Deformabilidad. Elasticidad. Dimensionamiento en el campo elástico y anelástico.	Subárea
			Asignaturas/ Contenidos
			<p>Sistemas Estructurales I Problemáticas de los sistemas estructurales. La estructura como resolución condicionante y condicionada del diseño. El problema estructural: definición, finalidad. Exigencias específicas: estabilidad, equilibrio, resistencia y rigidez. Dimensionamiento previo, rápido y final. Equilibrio y estabilidad. Resistencia de materiales, geometría, rigidez, deformación.</p> <p>Sistemas Estructurales II Diseño y utilización de "tipologías estructurales". La estructura como resolución condicionante y condicionada del diseño, análisis crítico-comparativos, selección. El problema estructural: estabilidad, equilibrio, resistencia y rigidez. Materialización de las obras. Dimensionamiento de estructuras: métodos en función del proceso de diseño. Formas de los sistemas estructurales: elementos isostáticos e hiperestáticos de materiales homogéneos y no homogéneos. La utilización de instrumentos informáticos. Estructuras continuas. Comportamiento estructural del hormigón armado. Tracción dominante, compresión dominante y flexión predominante. Diseño de elementos lineales y superficiales. Estructuras de entramado de madera y metal. Piezas sometidas a flexión compuesta. Pórticos. Fundaciones. Mecánica de suelos. Tipología para fundaciones.</p> <p>Sistemas Estructurales III El rol del Arquitecto. Los sistemas estructurales de media y alta complejidad, edificios esbeltos y de grandes luces. Elementos isostáticos e hiperestáticos, de materiales homogéneos y no homogéneos sometidos a cargas verticales, inclinadas, horizontales, estáticas y dinámicas; que producen esfuerzos simples y combinados. Generación geométrica, comportamiento estructural y aplicaciones parciales. Instrumentos informáticos "integrados espaciales" de cálculo. Estructuras esbeltas, estructuras laminares, cáscaras, sistemas estructurales de barras. Sistemas estructurales pretensados, de tracción pura y compresión dominante.</p> <p>Sistemas Estructurales IV Desarrollo a nivel de síntesis final. Ampliación, reparación, reciclado y conservación de obras. Edificios en altura. Acciones sísmicas. Estructuras especiales en subsuelos. Cáscaras. Membranas. Stereoestructuras. Estructuras neumáticas. Procedimientos constructivos.</p>
			Tecnología
			Estructuras

Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06		Plan de Estudios FADU-UNL	
Área	Subárea	Contenidos	Área
Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión	Construcciones	Comportamiento y tecnología de los materiales naturales e industriales. Los procesos constructivos. Sistemas y componentes. Tecnologías de construcción y producción. Sistemas de ejecución de obras: Tecnologías tradicionales y no tradicionales.	Subárea
			Asignaturas/Contenidos
			<p>Tecnología</p> <p>Introducción a la Tecnología La tecnología y la arquitectura. Funciones estructural, de delimitación física, de acondicionamiento. Sistemas constructivos. La construcción tradicional. La producción industrial. Los ítem en el proceso de construcción. Espacio y Acondicionamiento. Orientaciones. Asoleamiento. Iluminación y ventilación natural. Confort y Habitabilidad. Los servicios. Recursos naturales y artificiales. El diseño y el cuidado del ambiente. Los cerramientos, delimitación espacial, organización funcional, soporte tecnológico, de servicios, soporte estructural, soporte morfológico y expresivo. Materiales. Las estructuras. Fuerzas. Concepto de equilibrio estático. Solicitaciones simples; Tracción, compresión, corte y flexión.</p> <p>Construcciones I El material como medio, conocimiento y utilización de sus propiedades físicas, químicas, mecánicas y tecnológicas. Clasificación. Requisitos en los dispositivos constructivos, cerramientos horizontales y verticales. Requisitos hidráulicos, térmicos y acústicos. Materiales pétreos naturales, áridos. Materiales cerámicos. Aglomerantes, morteros y hormigones. Maderas. Pinturas. Metales. Plásticos. Propiedades físicas, químicas, mecánicas y tecnológicas, clasificaciones, estructuras, denominaciones comerciales, aislaciones. Nuevos materiales.</p> <p>Construcciones II Cimentaciones, estudios de suelo, fundaciones, cálculo de superficie de apoyo. Cerramientos verticales, tipos y materiales, aislamiento, juntas, iluminación y ventilación. Cerramientos horizontales, cubiertas y entrepisos, estructura y materiales, aislaciones, pendientes, desagües y encuentros. Terminaciones superficiales, revoques, pisos, pavimentos, revestimientos, cielorrasos, artefactos, pinturas, escaleras. Medio ambiente en arquitectura, el sol, orientaciones, ganancia y protección solar. Acondicionamiento ambiental higrotérmico, luminoso, acústico y de calidad del aire, confort, consumo energético de edificios. Criterios arquitectónicos y constructivos del diseño bioclimático y medioambiental y de la construcción ecológica, sistemas alternativos de calefacción, refrigeración y ventilación.</p>

Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06		Plan de Estudios FADU-UNL	
Área	Subárea	Contenidos	Área
Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión	Construcciones	Comportamiento y tecnología de los materiales naturales e industriales. Los procesos constructivos. Sistemas y componentes. Tecnologías de construcción y producción. Sistemas de ejecución de obras: Tecnologías tradicionales y no tradicionales.	<p>Construcciones III La tecnología constructiva y el problema habitacional. Diagnóstico de la situación en materia de hábitat. Sistemas constructivos no convencionales. Caracterización y clasificación. Prefabricación en relación a los elementos producidos. Sistemas ecológicamente compatibles. Desarrollo de sistemas constructivos. Concepto de módulo, coordinación dimensional y modular. Concepto de Junta. Tipologías: abiertas, cerradas. El problema térmico. Relación bioclima – respuesta eficaz. Consecuencias ecológicas de los modos productivos y materiales utilizados. Ejercicios de propuestas de desarrollo de soluciones constructivas no convencionales, diseño de sistemas o componentes.</p> <p>Construcciones IV Evaluación y selección de tecnología: costo, disponibilidad de materiales, equipos y mano de obra especializada. Concepto de royalties y patentes. Propiedad intelectual. Tecnologías Apropiadas. Tecnología y normas de confort y habitabilidad. Tecnología e ideología. Primer mundo y tecnología. Desarrollo de tecnologías: Investigación y desarrollo. Relación con situación bioclimática. Respuestas eficientes. Conservación de energía. Recursos no renovables y diseño tecnológico. Valores modulares. Diseño de componentes. Fabricación. Evaluación. Resolución de Juntas. Proceso de montaje. Prototipo. El Proceso Proyectual. Ejercicios de diseño arquitectónico con propuesta de sistematización constructiva en base a técnicas no convencionales.</p>
			<p>Tecnología</p> <p>Subárea</p> <p>Asignaturas/ Contenidos</p>

Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06		Plan de Estudios FADU-UNL	
Área	Subárea	Contenidos	Área Subárea Asignaturas/ Contenidos
Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión	Acondicionamiento e Instalaciones	Análisis, diseño, proyecto y cálculo de Instalaciones para la habitabilidad, el confort y la seguridad en las construcciones. Materiales, instalaciones y sistemas que posibilitan el control del acondicionamiento y la ejecución de instalaciones.	<p>Tecnología Instalaciones</p> <p>Instalaciones I Instalaciones sanitarias: De Baja complejidad y nivel de anteproyecto. Reglamentos, disposiciones y normas. Materiales y componentes. Provisión de agua fría y de agua caliente. Desagües cloacales. Desagües pluviales. Artefactos y griferías. Instalaciones de gas: De Baja complejidad y nivel de anteproyecto Reglamentos, disposiciones y normas. Materiales y componentes. Ventilaciones: Gases de combustión y dispositivos de seguridad. Instalaciones eléctricas: De Baja complejidad y nivel de anteproyecto. Reglamentos, disposiciones y normas. Materiales y componentes. Instalaciones termomecánicas: Sistemas de refrigeración, calefacción y ventilación. Equipos individuales. Centrales Simples</p> <p>Instalaciones II Instalaciones sanitarias: De Media complejidad y nivel de anteproyecto. Reglamentos, disposiciones y normas. Materiales y componentes. Provisión de agua fría y de agua caliente. Desagües cloacales. Desagües pluviales. Artefactos y griferías. Instalaciones de gas: De Media complejidad y nivel de anteproyecto Reglamentos, disposiciones y normas. Materiales y componentes. Ventilaciones: Gases de combustión y dispositivos de seguridad. Instalaciones eléctricas: De Media complejidad y nivel de anteproyecto. Reglamentos, disposiciones y normas. Materiales y componentes. Tipos de elevación y transporte: Ascensores. Montacargas. Escaleras. Instalaciones termomecánicas: Sistemas de refrigeración: Centrales. Fancoil. Torre de enfriamiento. Sistemas de calefacción. Salas de máquina. Calderas. Ventilaciones mecánicas.</p>

Plan de Estudios FADU-JUNL		
Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06	Plan de Estudios FADU-JUNL	
Área	Subárea	Contenidos
Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión	Acondicionamiento e Instalaciones	<p>Análisis, diseño, proyecto y cálculo de Instalaciones para la habitabilidad, el confort y la seguridad en las construcciones.</p> <p>Materiales, instalaciones y sistemas que posibilitan el control del acondicionamiento y la elección de instalaciones.</p>
	Tecnología	<p>Instalaciones III Instalaciones sanitarias: De Alta complejidad. Reglamentos, disposiciones y normas. Materiales y componentes. Provisión de agua fría y de agua caliente. Presión por altura. Colectores. Producción de agua caliente. Instalaciones de gas: De Alta complejidad. Reglamentos, disposiciones y normas. Materiales y componentes. Gases medicinales y de combustión y dispositivos de seguridad. Instalaciones eléctricas: De Alta complejidad. Reglamentos, disposiciones y normas. Televisión. Sonido. Elevación y transporte. Instalaciones termomecánicas: Sistemas de refrigeración: Centrales. Fancoil. Torre de enfriamiento. Sistemas de calefacción. Salas de máquina. Calderas. Ventilaciones mecánicas. Luminotecnia: Propagación, velocidad, radiación. Color: visión. Magnitudes y unidades luminosas. Potencia, energía, flujos. Iluminancia. Intensidad. Rendimiento. Acústica. Energía sonora. Ondas, sonido, frecuencias., Aislamiento acústica. Materiales absorbentes.</p>
	Subárea	<p>Otras Asignaturas Introducción a la Tecnología Construcciones II</p>

Contenidos Curriculares Resolución Ministerial N° 498/06		Plan de Estudios FADU-UNL	
Área	Subárea	Contenidos	Asignaturas/ Contenidos
Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión	Producción, Gestión y Práctica Profesional	Organización, dirección, gestión y ejecución de obras: métodos. Legislación aplicada al diseño y a la producción de proyectos y obras. Marco normativo Modalidades del ejercicio profesional. Documentación y práctica. Seguridad, riesgo e Higiene en la Construcción. Arbitrajes, tasaciones, peritajes y valuaciones.	<p>Organización de Obras Proyecto Arquitectónico: Planimetría. Pliegos de especificaciones técnicas. Cálculos métricos. Presupuestos. Programación. Proyecto de inversión: Financiamiento. Gestión de obras públicas y Privadas. El arquitecto: Ejercicio Profesional. Roles. Organización de obra: Tramitaciones. Obrador e infraestructura de obras. Higiene y seguridad de la construcción. Ejecución de obra: Controles técnicos, calidad, costo. Tiempo. Documentación de obra. Modificaciones de proyecto. Certificados de obra. Recepción. Mantenimiento y conservación: Patologías de la construcción. Vicios. Fallas. Preservación y restauración edilicia. Puesta en valor social del edificio.</p> <p>Arquitectura Legal Arquitectura, Derecho y Ciudad. Contrato de obra pública y privada: El contrato de Construcción. Responsabilidad legal del arquitecto. Praxis profesional: Los roles. Mercado ocupacional. Cobro de honorarios. Medianería. Propiedad horizontal. Edificio común en P.H. Derecho urbanístico. La propiedad privada. El territorio. Zonificación. Política de preservación arquitectónica. Los códigos de edificación. Derecho ambiental. Estado y ciudad. La marginalidad urbana.</p> <p>Taller de Práctica Profesional Proyecto Ejecutivo Práctica en Obra Pasantías de Servicio</p>

En un análisis comparativo entre los contenidos curriculares básicos y los consignados en las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADU-UNL no se detectan diferencias conceptuales. Incluso los contenidos “Higiene y Seguridad en Obras de Arquitectura”, cuya incumbencia profesional fue incorporada con posterioridad a la puesta en marcha del plan, se encuentran incluidos en “Organización de Obras”. No obstante su inclusión se considera que deben desarrollarse con la profundidad acorde a la nueva incumbencia profesional.

EVALUACIÓN ACCEDE

La Muestra

La Prueba fue aplicada a 22 alumnos cursantes de los niveles 5º y 6º de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo, que representan un 15% de un total de alrededor de 150 alumnos. No existió una selección previa. Fue anunciada y explicada la instancia y se abrió un registro de inscripción durante un plazo determinado.

Son alumnos que ingresaron a la carrera en los años 2000 (1), 2001 (7), 2002 (9) y 2003 (5), proporción que aproximadamente refleja la constitución de la matrícula total de esos niveles. Todos ellos están cursando con el Plan de Estudios instrumentado a partir del año 2001 por lo que no corresponde establecer a través de la prueba estudios comparativos sobre las distintas cohortes.

Sus promedios de calificaciones, incluidos los aplazos, en las asignaturas que tienen aprobadas en la carrera van desde 5,53 (no aprobado) hasta 8,71 (entre muy bueno y distinguido). Esto último según la escala de calificaciones vigente en la UNL. Esto demuestra que, aún tratándose de una muestra reducida, contempla un amplio espectro de performances a lo largo de la carrera.

Debido a la ausencia del Decano, por viaje institucional al exterior, en la fecha sugerida para la realización del ACCEDE, y considerando su condición de responsable único de su administración, se decidió su postergación hasta el día sábado 11 de noviembre del año 2007.

Es probable que la proximidad con el cierre del cuatrimestre, las entregas finales del Taller de Proyecto Arquitectónico V y los exámenes de diciembre afectaran la cantidad de alumnos dispuestos a realizarla. No obstante ello se considera que su desarrollo aporta elementos significativos para la evaluación.

El momento particular del año motivó que se establezca un día sábado para el desarrollo del ACCEDE. Al respecto cabe destacar que, pese a considerar que no era favorable para una

evaluación continua de más de ocho horas de duración, se eligió tal día porque fueron los propios estudiantes quienes elevaron dicha solicitud.

La Prueba

La Prueba, diseñada por el Organismo de Acreditación, consistió en tres partes claramente diferenciadas, cada una de ellas abarcativa de las cuatro áreas de conocimiento: 1) Comunicación y Forma, 2) Proyecto, 3) Tecnología y 4) Historia y Teoría, y fueron las siguientes:

- Un Multiple Choice (MCh):
 - Veinte preguntas, con una valuación máxima de 200 puntos.
 - Respuesta correcta: 10 puntos, incorrecta: sin puntos.
 - Constituye el 50% de la valuación total de la prueba.

- Una actividad con modalidad de encierro, propia de Taller de Proyecto dividida en dos partes:
 - Análisis de un edificio escolar con características patrimoniales. Están establecidos 6 ítems a evaluar con calificación de 0 a 10, por lo tanto, la valuación máxima es de 60 puntos.
 - Propuesta de intervención sobre el mismo edificio a nivel de partido avanzado. Aquí los ítems a evaluar son 14 también con calificación de 0 a 10, por lo tanto, la valuación máxima es de 140 puntos.

La suma de ambos es 200 puntos, que representan el 50% restante.

La Prueba se desarrolló en una única jornada continuada de aproximadamente 10 horas. Previo a su inicio, los alumnos fueron provistos de un código para garantizar su anonimato.

El MCh fue una instancia estrictamente individual, sin consultas de aproximadamente una hora. Finalizada la misma, sus resultados fueron recibidos por los docentes a cargo del control quienes ensobraron los trabajos y fueron abiertos posteriormente en oportunidad de la evaluación.

Para el Análisis, los alumnos fueron provistos de material de estudio para la elaboración del respectivo informe.

Para la instancia de Propuesta de Intervención, la consigna fue dictada al comienzo del trabajo: una ampliación del edificio existente, por necesidad de contar con mayor número de aulas y por la agregación de un jardín de infantes, con posibilidad de demoler una intervención anterior que desmerecía el conjunto. Los alumnos tenían conocimiento del edificio sobre el cual debería operarse con una semana de anticipación y en el momento de la Prueba se les proveyó de la planimetría correspondiente, como así también material fotográfico del edificio y de su entorno.

Completada la jornada, los trabajos fueron recibidos por los docentes, ensobrados y guardados junto con el MCh hasta el momento de la evaluación.

La evaluación de las tres instancias descriptas, y la elaboración de las planillas síntesis según la metodología establecida por el Organismo de Acreditación fue llevada a cabo en el ámbito de la Secretaría Académica de la FADU-UNL a través de los mismos docentes que participaron en la jornada de trabajo y que constituyen la Comisión de Coordinación y Asesoramiento Académico, integrada por los Coordinadores de las tres áreas de Conocimiento y los tres Ciclos de Aprendizaje, órgano establecido en el Régimen de Enseñanza de la Institución.

Las calificaciones fueron volcadas al programa diseñado por el Organismo de Acreditación, y las planillas síntesis se adjuntan al presente informe.

Sólo a efectos más ilustrativos, se ha diseñado un cuadro de síntesis de la totalidad de la Prueba en la que se han volcado las calificaciones de los alumnos divididas en las cuatro áreas de conocimiento establecidas por el documento de acreditación y en las tres instancias enunciadas.

En la misma se reiteran guarismos de las planillas del documento ordenados según el siguiente criterio:

Promedio de las calificaciones obtenidas por los alumnos en cada una de los 40 puntos calificables (10 por cada área de conocimiento).

De acuerdo a la metodología de Capacidades y Contenidos establecidos, se volcaron los resultados del punto 1 en las planillas correspondientes.

Discriminación de estas calificaciones para cada una de las áreas y éstas a su vez considerando las tres instancias descriptas: el MCh, el Análisis y la Propuesta.

La consideración de este tercer aspecto referido a la discriminación por instancias, no contemplado en los formularios respectivos, obedece al interés en observar los rendimientos de los alumnos ante modalidades diferentes. Es evidente que la instancia del MCh apunta fundamentalmente a evaluar la adquisición de conocimientos técnicos y científicos estudiados en las asignaturas de la carrera, mientras que las dos siguientes suponen un operar sobre un objeto de estudio preciso. El primero es el “conocer” y el segundo es el “hacer”.

Las áreas de conocimientos consideradas en el documento de acreditación se relacionan directamente con estas modalidades, y es por ello que la incidencia de las mismas en dichas áreas no es igual para todas.

A modo de ejemplo, aún contando con la participación de las tres instancias, la que corresponde a la Propuesta es la definitiva en el área de Proyecto. En Historia y Teoría hay cierto predominio del MCh y en Tecnología las tres aparecen equilibradas. Aunque este criterio no es tan claro para Comunicación y Forma, por no contar con calificaciones para la instancia de Análisis y la incidencia casi absoluta de los contenidos del MCh, se estima que esta lectura puede brindar información valiosa para los procesos de aprendizaje en la FADU.

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA EN SU CONJUNTO, POR INSTANCIAS, POR ÁREAS, CONTENIDOS Y CAPACIDADES Y EN RELACIÓN AL PROMEDIO DE LA CARRERA

Al considerar al conjunto de los alumnos participantes en la Prueba, se observa que el promedio de las calificaciones alcanzado (7,46), guarda relación con el promedio general de calificaciones obtenido en las asignaturas de la carrera (7,23).

Solamente 8 alumnos han obtenido en la Prueba un promedio inferior al propio que presentan en la carrera, en el resto, los valores son superiores.

Promedios de calificaciones

Multiple choice	Análisis	Propuesta	Promedio de la prueba	Promedio en la carrera	Año de ingreso a la FADU
10,00	8,33	6,57	8,55	6,36	2002
9,50	7,50	7,36	8,45	8,14	2002
9,00	5,83	8,71	8,43	6,77	2002
9,00	7,83	7,29	8,23	7,79	2002
8,50	7,83	7,64	8,10	7,90	2002
7,50	8,83	8,21	7,95	7,50	2001
7,00	7,83	9,00	7,83	7,07	2002
7,50	6,67	8,57	7,75	6,62	2000
9,00	6,83	6,29	7,73	7,67	2001
8,50	8,67	5,79	7,58	8,30	2001
8,00	9,00	6,00	7,45	7,49	2003
8,00	5,83	7,21	7,40	6,63	2003
8,00	8,83	5,36	7,20	8,71	2002
7,50	6,00	7,07	7,13	7,78	2002
6,50	7,33	7,86	7,10	7,25	2001
7,00	6,17	7,29	6,98	7,42	2001
7,50	7,00	6,21	6,98	6,05	2002
6,00	7,83	7,79	6,90	6,57	2003
8,00	5,50	5,50	6,75	7,60	2001
7,00	7,00	6,07	6,68	6,82	2003
6,50	8,33	5,86	6,55	7,02	2003
6,50	6,17	6,50	6,45	5,53	2001
7,82	7,32	7,01	7,46	7,23	

Referencias

9,50	Calificaciones dentro del entorno 8,00 a 10,00
7,50	Calificaciones dentro del entorno 6,00 a 7,99
5,79	Calificaciones dentro del entorno 4,00 a 5,99

Además, puede notarse:

La totalidad de las calificaciones de la Prueba está comprendida en los entornos de aprobación (6,00 a 7,99 y de 8,00 a 10,00). Lo mismo ocurre con los promedios generales en la carrera con una excepción. Hay que considerar que éste último es un promedio que incluye a los exámenes no-aprobados.

En promedio, hay mejor performance de los alumnos en la primera de las instancias (MCh), decreciendo hasta el de la Propuesta. No obstante todos los valores se mantienen dentro del rango de Aprobados.

Por instancias:

Discriminado por instancia, el 100% de las pruebas están aprobadas en el MCh (la calificación mínima es 6,50), el 86% en el Análisis (hay 3 no aprobados) y 82% en la Propuesta (4 no aprobados).

Observando sus resultados en la totalidad de los alumnos, el MCh cuenta con el promedio más alto (7,82), seguido por el Análisis (7,32) y la Propuesta (7,01), que hacen al promedio general de 7,46.

En varios casos, muy buenas performances en el MCh se corresponden con resultados bajos en el Análisis y Propuesta. Del mismo modo, a buenos Análisis no han correspondido Propuestas acordes con ese nivel.

Esto se puede observar a través de los siguientes datos: en 5 de las pruebas (23% del total de alumnos), las calificaciones entre el MCh y el Análisis tienen una diferencia superior a 2 puntos (se ha tomado arbitrariamente este valor por considerarlo indicador de una diferencia importante en el nivel de logro alcanzado). Comparando el MCh con la Propuesta, el número es superior: 8 (36%). En todos los casos (con solo una excepción), es mayor la puntuación en el MCh.

Por Áreas

Al no existir, en el promedio general en la carrera, valores desagregados por áreas de conocimientos, no es posible establecer comparaciones con los resultados de la Prueba en cada una de ellas.

En la Prueba, la mayor puntuación se registra en Comunicación y Forma (8,04), seguida por Historia y Teoría (7,44), Proyecto (7,42) y Tecnología (6,96), aunque estos guarismos quedan relativizados por lo expuesto anteriormente.

Es decir, la calificación promedio de la Prueba en cada una de las áreas está condicionada a la instancia evaluativa predominante en la misma, siendo distintos sus modos de calificación: 0 ó 10 para el MCh, y de 0 **hasta** 10 para las otras dos.

Se infiere que el sistema de calificación del MCh, dónde no hay puntuaciones intermedias para cada problema, con un predominio de respuestas correctas (10 puntos c/u) sobre las incorrectas (0 punto c/u), podría explicar la elevación del promedio general del MCh respecto de las otras dos instancias, donde sí se calificó con valores intermedios (de 0 a 10). También debe considerarse que en el sistema MCh algunas respuestas por probabilidades se obtienen por descarte de las incorrectas.

Por Contenidos

Según los datos resultantes, no existen contenidos en los cuales se observen falencias importantes.

Aún así, podrían marcarse las calificaciones del Tema 3 del área de Tecnología: "Comportamiento y tecnología de los materiales" y el Tema 4 de Historia y Teoría: "Concepto de teoría de

la arquitectura, diferentes posiciones”, en los cuales, la calificación promedio no alcanza a la de Aprobado (6).

Hay un tercer dato, perteneciente al Tema 2 de Historia y Teoría: “Historia de la ciudad, la arquitectura y el espacio habitado en las diferentes culturas”, que podría considerarse en forma aislada ya que al ser promediada con otras calificaciones correspondientes al mismo tema resulta una calificación satisfactoria (curiosamente, en este mismo tema se registra, en otra respuesta, la calificación promedio más alta de la Prueba).

En la primera de ellas, la calificación promedio: 5,91 pertenece a una única pregunta de la instancia MCh en la cual 9 alumnos sobre 22 no dieron la respuesta correcta. Es un problema conceptual propio de la subárea de estructuras y es tratado en las asignaturas pertenecientes a la misma.

La segunda: 5,96, surge de promediar una pregunta del MCh, cuya calificación es 5,00 (11 de los 22 alumnos no contestaron correctamente) refiriéndose al conocimiento sobre autores y textos de arquitectura, con otra: 6,91 sobre la fundamentación de las intenciones de diseño en el plano expresivo en la instancia de Propuesta.

La tercera, también es pregunta del MCh, y son también 11 alumnos sobre 22 los que no contestaron correctamente. Está referida a análisis de edificio de arquitectura del periodo románico.

En ambos casos, son temas vistos en asignaturas del área de Ciencias Sociales, más precisamente en la subárea de Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura.

En el otro extremo, en los temas en los cuales se verifican los promedios más altos podrían indicarse las calificaciones del Tema 3 del área de Historia y Teoría: “Concepto de Patrimonio artístico y arquitectónico”, y los temas 3 y 1 de Comunicación y Forma: “Principios de generación de la forma objetual arquitectónica”, y “Sistemas, métodos y procedimientos analógicos y digitales para la representación y prefiguración integral de las distintas escalas del espacio”, respectivamente.

En la primera de ellas, con la máxima calificación (10) es la respuesta a una única pregunta del MCh, en la cual la totalidad de los alumnos contestaron correctamente. Se refiere a los valores a tener en cuenta para asignar carácter patrimonial a un edificio, y es visto en asignaturas de la subárea de Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura del área de Ciencias Sociales.

La primera de las otras dos, con una calificación de 9,09 (20 alumnos sobre 22 contestaron correctamente), igual que la anterior, respuesta única a pregunta del MCh, sobre forma y proporciones en un edificio de Buenos Aires, tema visto en los talleres de Proyecto Arquitectónico y en las asignaturas Morfología, del área de Diseño. La tercera (8,20), es un promedio entre tres respuestas del MCh con calificaciones 9,09 dos de ellas y 7,27 (16 correctas sobre 22) la otra, y una correspondiente a la instancia de Propuesta (7,36). Abarca los temas de escala de graficación, perspectiva y sombra, tratados desde los primeros años de la carrera en la subárea Morfología y Representación, también del área de Diseño.

Sobre lo anteriormente expuesto pueden haber algunas consideraciones: del mismo modo que, reiterando, no existen contenidos en los cuales se observen falencias importantes, tampoco hay

otros en los cuales se observen niveles superlativos, existiendo cierto equilibrio en las calificaciones obtenidas en los distintos contenidos de las áreas de conocimiento. Es decir, hay poco más de 1 (uno) punto de diferencia entre el promedio mayor, correspondiente a Comunicación y Forma, y el más bajo: Tecnología. Aún así, se reitera la importancia de tomar en cuenta el modo en que está compuesto el promedio de calificaciones de contenidos en cada una de las áreas, que ya fue expresado anteriormente.

La mayor parte de las calificaciones citadas en los párrafos anteriores han sido obtenidas a través de promedios de la instancia del MCh, y varias de ellas son calificaciones únicas para su tema. No se pretende hacer un juicio de valor sobre el nivel de dificultad de dichas preguntas pero se entiende que contar con la posibilidad de promediar estas notas con otras, y estas a su vez pertenecientes a otras de las instancias de la Prueba permitiría contar con mayor nivel de información sobre la performance de los alumnos en cada tema en particular.

Podría agregarse que existe una cierta desproporción en cuanto a la cantidad de ítems evaluables en las distintas áreas en relación al volumen de contenidos de las mismas.

Se entiende que esto puede estar provocado por el diseño mismo del programa, que contempla un número fijo de 10 de ellos por área.

Por Capacidades

También en este modo de lectura, y siempre según los datos resultantes, no existen capacidades en los cuales sus promedios de calificaciones muestren deficiencias importantes, estando ubicadas entre un máximo de 8,06 para la Capacidad 2 hasta un mínimo de 7,21 para la Capacidad 3.

	MCh	An.	Prop.	
CAP 1	7,28	7,16	----	7,22
CAP 2	8,26	7,64	7,32	8,06
CAP 3	7,58	----	6,99	7,21
CAP 4	8,18	----	6,97	7,58
CAP 5	7,43	7,68	6,99	7,24
	7,82	7,32	7,01	

Referencias

8,18 Calificaciones dentro del entorno 8,00 a 10,00

7,16 Calificaciones dentro del entorno 6,00 a 7,99

El cuadro muestra que la totalidad de las calificaciones están comprendidas en los rangos 6,00/7,99 y 8,00/10,00.

Aquellas por debajo del Aprobado (6), en este modo de clasificación quedan compensadas por otras calificaciones mayores, aún considerando la valoración de las Capacidades en cada una de las áreas por separado:

	Comunicación y Forma	Proyecto	Tecnología	Historia y Teoría	
Cap 1	7,96	7,45	7,06	6,59	7,22
Cap 2	9,09	7,98	7,73	7,55	8,06
Cap 3	9,09	7,24	6,46	6,98	7,21
Cap 4	7,67	6,89	6,91	10,00	7,58
Cap 5	7,09	7,62	6,96	7,30	7,24
	8,04	7,42	6,96	7,44	

Si se incorpora la clasificación de las Capacidades por área. Su desagregado por instancia es el siguiente:

	Comunicación y Forma	Proyecto	Tecnología	Historia y Teoría					
CAP1	2 7,96	1 7,45	3 7,06	2 6,59	7,22				
CAP2	2 9,09	1 8,64	1 7,32	1 7,73	2 7,50	1 7,64	8,06		
CAP3	1 9,09	1 7,73	2 7,00	1 5,91	1 7,00	2 6,98	7,21		
CAP4	2 7,73	1 7,55	2 6,89	1 7,27	1 6,55	1 10,00	7,58		
CAP5	1 6,82	1 7,36	1 8,64	1 6,59	1 6,82	1 7,09	1 7,68	1 6,91	7,24

Referencias

9,09	Calificaciones dentro del entorno 8,00 a 10,00
7,45	Calificaciones dentro del entorno 6,00 a 7,99
5,91	Calificaciones dentro del entorno 4,00 a 5,99

La Capacidad 1: Capacidad de interpretar, en sus aspectos culturales y ambientales relevantes, las demandas individuales y colectivas, cuenta con 4 calificaciones del MCh (2 de Comunicación y Forma y 2 de Historia y Teoría) y 4 del Análisis (1 de Proyecto y 3 de Tecnología).

La Capacidad 2: Capacidad de considerar los respectivos contextos históricos, culturales y ambientales, cuenta con 6 calificaciones del MCh (2 de Comunicación y Forma, 1 de Proyecto, 1 de Tecnología y 2 de Historia y Teoría), 1 del Análisis (Historia y Teoría) y 1 de la Propuesta (Proyecto).

La Capacidad 3: Capacidad de definir pautas programáticas que cubran aspiraciones y expectativas humanas en cuanto al ambiente culturalmente producido, cuenta con 3 calificaciones del MCh (1 por cada área Comunicación y Forma, Proyecto y Tecnología) y 5 de la Propuesta (2 de Proyecto, 1 de Tecnología y 2 de Historia y Teoría).

La Capacidad 4: Capacidad de transformar las pautas programáticas en proyectos arquitectónicos dotados de consistencia en los aspectos instrumentales, técnico-constructivos y expresivos, cuenta con 4 calificaciones del MCh (2 de Comunicación y Forma, 1 de Tecnología y 1 de Historia y Teoría) y 4 de la Propuesta (1 de Comunicación y Forma, 2 de Proyecto y 1 de Tecnología).

La Capacidad 5: Capacidad de integrar con eficiencia al proyecto arquitectónico las tecnologías apropiadas como un todo, cuenta con 3 calificaciones del MCh (1 por cada área: Comunicación y Forma, Proyecto y Tecnología), 1 del Análisis (Historia y Teoría) y 4 de la Propuesta (1 por cada área).

CONCLUSIONES

A partir de la comparación de los rendimientos de los alumnos con sus respectivos promedios en la carrera, de la homogeneidad de las diferentes evaluaciones y de la concordancia entre los promedios de los estudiantes con el promedio general de la carrera,⁵ se considera que no pueden inferirse en los resultados una afectación originada en el plan de estudios y sus correspondientes estándares de calidad.

⁵ La similitud de los promedios de los alumnos evaluados con el general de la carrera descarta toda suposición sobre la conformación casual de un grupo con un perfil de rendimiento académico determinado.

2.3. Si corresponde, indicar los contenidos obligatorios, optativos y/o electivos del plan de estudios que no están considerados en el contexto de las actividades profesionales consignadas en el Anexo V de la Resolución ME N° 498/06. Señalar el objetivo de su inclusión (profundización o ampliación de conocimientos, adquisición de destrezas o habilidades) sintetizando las ventajas que su aprendizaje le brindará a la formación del graduado.

OTROS CONTENIDOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

En la Universidad Nacional del Litoral se considera que la formación que recibe el estudiante durante su carrera de grado puede clasificarse en formación general y formación disciplinar.

La formación general es la que se procura dar a todo estudiante universitario; se refiere tanto a conocimientos como a habilidades y actitudes. A través de este tipo de formación se pretende que el egresado universitario pueda integrarse con la realidad social de su medio y mantener con ella un fluido diálogo crítico e innovador.

Entre otros conocimientos la UNL considera que son de formación general los referidos al aprendizaje de algún idioma extranjero y de informática, debiendo los planes de estudio contemplar su integración.

La formación disciplinar es la correspondiente a cada especificidad y se subdivide en formación disciplinar básica, que es la que sirve de fundamento para la obtención de saberes ulteriores; formación disciplinar especializada, que incluye la práctica profesional y la adecuación al estado del arte actual en cada disciplina y formación disciplinar integrada, que incluye conocimientos que pertenecen a diferentes disciplinas.

Estas categorías de tipos de formaciones, conjuntamente con los criterios de complejidad y profundidad creciente, son las que definen el carácter de los ciclos de aprendizaje. De tal modo las introducciones a lo disciplinar, la formación básica y la general dominan en el ciclo inicial; la disciplinar e introducción a la especialización hacen lo propio con el ciclo medio y la síntesis, especialización y formación integrada perfilan el ciclo superior o profesional.

El Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral⁶ estipula que como mínimo las carreras deben incluir una carga horaria en asignaturas optativas y electivas equivalente al 10 % de la carga horaria total obligatoria. Cada Unidad Académica organiza el modo en que dicho requisito se establece en el diseño curricular.

⁶ Aprobado por Res. HCS N° 266/97.

El Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADU, incluye contenidos que no están considerados en el contexto de las actividades profesionales consignadas en el Anexo V. Se encuentran comprendidos en tres categorías de asignaturas: obligatorias, optativas o electivas y se detallan a continuación:

En asignaturas obligatorias

Los contenidos obligatorios no relacionados directamente con las incumbencias, poseen varios fines. No obstante ello puede considerarse que en términos generales proveen a la formación general del estudiante y a la iniciación en la investigación.

El Plan Original de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, del año 1985, ya contemplaba tal formación en las asignaturas obligatorias de cursado anual “Organización Social y Política Argentina”, “Epistemología” y “Sociología”.

Durante el proceso de transformación del currículum el área de Ciencias Sociales fue adecuada al nuevo formato, a la revisión y actualización de objetivos, contenidos y al ajuste de su carga horaria. En tal reconversión tres asignaturas de formación general pasaron a ser optativas,⁷ creándose Filosofía como obligatoria por considerarse que aportaría conceptualmente a la formación general requerida para la carrera.

Entre los objetivos del Área para el Ciclo Básico en el Plan 2001 se propone: “*Proveer desde el área a la formación general de la carrera*”. En este sentido Filosofía aporta:

Filosofía

Ciclo: Básico

Área: Ciencias Sociales

Nivel: Segundo

Objetivos:

- *Acceder a la lectura, comprensión e interpretación de textos filosóficos.*
- *Desarrollar actitudes de problematización, de toma de conciencia y de reflexión sobre cuestiones universales.*
- *Expresar ideas de forma clara y ordenada, demostrando precisión en el uso del vocabulario conceptual específico.*
- *Lograr habilidad en las tareas de argumentación.*
- *Asumir una actitud de respeto frente a concepciones diversas.*

⁷ Historia Social y Política Argentina, Epistemología y Sociología. La asignatura Antropología Cultural se cursa en la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Contenidos:

- *Cosmos y Polis en la Filosofía Griega clásica. Platón: La realidad de la Formas y el orden sensible. El conocimiento, las artes y la ciudad. Aristóteles: La rehabilitación del mundo sensible. Ciencias teóricas, ciencias prácticas y ciencias productivas.*
- *La Modernidad filosófica: el sujeto, la ciencia y la idea de progreso social. Descartes: las matemáticas y el orden del mundo. El cogito como lugar de la verdad y la aparición de la conciencia. Hobbes: El nuevo sujeto de la política. Kant: El filósofo de la Ilustración. La idea de la "crítica" y la filosofía "trascendental".*
- *Continuidades y Rupturas con la Modernidad: Comte: el ideal de conocimiento como "ciencia positiva". Las consecuencias cientificistas del planteo comtiano. Nietzsche: El conocimiento como ilusión. El arte como correlato y suplemento de la ciencia. Marx: La tensión tradicional entre teoría y praxis. Límites de la tarea "contemplativa" de la filosofía. Conocimiento y praxis social.*

Otro espacio curricular que no se inscribe con nitidez en los estándares establecidos en la Resolución Ministerial es la Tesis de Graduación. Si bien su análisis se aborda con mayor rigor en el punto 2.6, se considera pertinente señalarlo en el presente ítem.

Sería erróneo equiparar a la Tesis con el trabajo final de carrera, difieren sus objetivos y los campos epistemológicos en los que procuran adentrarse.

La Tesis de Graduación de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADU, como requisito curricular, es pertinente con los siguientes objetivos del Plan de Estudios:

- *Poseer los niveles formativos necesarios para integrar equipos de investigación, de práctica interdisciplinaria y de gestión en las funciones públicas.*
- *Generar actitudes de aprendizaje permanente y de actualización apropiadas para operar en un mundo en constante transformación y desarrollo tecnológico.*

Tesis de Graduación

Ciclo: Profesional.

Área: Transversal.

Nivel: Sexto.

Objetivos:

- *Dominar con nivel científico y profesional los conocimientos, recursos técnicos y metodológicos del campo de la arquitectura y el urbanismo.*
- *Interpretar con juicio crítico las problemáticas socio-políticas contemporáneas, a los efectos de operar en sus diversos niveles de intervención.*
- *Valorar el aporte interdisciplinario que otorgan las ciencias afines al núcleo disciplinar en la interpretación y transformación integral del hábitat humano.*

- *Estimular la investigación aplicada con intención creativa en el desarrollo integral de un diagnóstico y propuesta de situación de contexto real.*
- *Propender a un diseño de máxima complejidad con todos los elementos componentes y factores condicionantes de la realidad concreta de la actividad profesional.*
- *Seleccionar tecnologías, materiales, sistemas de construcción y estructurales adecuados a cada problemática particular.*
- *Participar en trabajos grupales e integrar equipos interdisciplinarios como una preparación que aporte a la interpretación de un contexto complejo y un conocimiento amplio y global de las disciplinas afines.*

Contenidos:

- *Posibilitar el ejercicio del pensamiento crítico y creador a los efectos de sortear situaciones concretas y objetivas en relación con las amplias problemáticas contemporáneas de la disciplina y el hábitat.*
- *Investigación: Las actividades de investigación como espacio específico del trabajo final.*
- *Proyecto: Las problemáticas de los distintos campos del diseño. Ambiente, Arquitectura, Ciudad y Región. Síntesis y práctica proyectual. Programas y premisas de diseño. Evaluación y análisis de antecedentes y programas.*
- *La estructuración espacial: En relación al significado (sentido) que las actividades humanas poseen en todo marco socio-cultural concreto y de la valoración que los comportamientos poseen en todo marco institucional.*
- *Tecnología: Condiciones de diseño y producción del hábitat en una realidad económica concreta (materiales, mano de obra, equipo técnico, etc.) de los recursos y potencialidades reales del contexto.*
- *Formalización: Dimensión cultural de las conformaciones espaciales y su capacidad de comunicar y dar sentido.*

Las condiciones, requisitos e instancias se encuentran establecidas en el Reglamento de Tesis de Graduación, Resolución CD N° 105/06.

Finalmente debe mencionarse, como requisito obligatorio de graduación, la acreditación de Idioma Extranjero según lo dispuesto en el Reglamento de Carreras de Grado de la UNL para todas sus carreras.

Idioma Extranjero es una exigencia a nivel intermedio, a realizarse en dos años lectivos denominados "Año 1" y "Año 2".⁸ Es transversal a las Facultades y depende del Centro de Idiomas de la UNL.

⁸ Resolución HCS N° 314/05.

Idioma Extranjero

Fundamentos:

En la segunda mitad del siglo XX se produce un significativo crecimiento de las necesidades de establecer y estrechar los vínculos comunicativos internacionales. La ampliación continua de las “fronteras” del conocimiento, el fortalecimiento de los sistemas de información y la creciente interrelación de la política y economía mundial hacen que el aprendizaje de las lenguas extranjeras se constituya como una prioridad en la educación.

El desarrollo de estructuras curriculares plurilingües en la formación universitaria, que respondan a los diferentes contextos socioculturales, adquiere una relevancia inédita en el mundo globalizado, independientemente de las valoraciones que al respecto puedan realizarse.

En este sentido es obvia la necesidad de incorporar el aprendizaje de lenguas extranjeras en la formación universitaria. Facilitar el acceso a las nuevas y variadas fuentes de información, y realizar transferencias entre diferentes soportes ya no es objeto del perfeccionamiento de postgrado sino una demanda de la formación de grado.

Los avances de la investigación sobre enfoques, métodos y técnicas, utilizados en la didáctica especial de las lenguas extranjeras, permiten en la actualidad delinear marcos programáticos que promuevan el proceso de enseñanza-aprendizaje de uno o más idiomas.

La variedad y requerimientos de las disciplinas universitarias determinan la adopción de una propuesta acorde a las necesidades de cada Unidad Académica. Actualmente los alumnos pueden escoger inglés, francés, portugués e italiano. Si el idioma elegido por el alumno no se ofrece en su Facultad de origen deberá cursarlo en aquella dónde se dicte.

En FADU se cursa el idioma inglés, previéndose la incorporación de al menos un idioma más a partir del año 2008. A tales fines se ha instrumentado una nueva experiencia piloto que se describirá con posterioridad.

Idioma Inglés

Objetivos

- *Crear en los alumnos un verdadero operante del “sentido lingüístico”.*
- *Construir una conciencia sistemática de la estructura de la lengua extranjera.*
- *Desarrollar en los alumnos la competencia pragmático-funcional en la lengua extranjera.*
- *Facilitar el aprendizaje autónomo.*
- *Desarrollar un sentido de valoración de los nuevos códigos lingüísticos.*

Contenidos

Desarrollar en los alumnos/as una competencia comunicativa estratégica que les permita participar de manera activa en situaciones en las que el inglés es una herramienta indispensable para la resolución de problemas relacionados con la vida diaria y el mundo académico y el ámbito profesional.

Introducción a los Estudios del Idioma Portugués

Sede Académica: FADU-UNL

Fundamentos:

En un contexto plurilingüe, y teniendo en cuenta los acuerdos entre los Ministerios de Educación de Argentina y Brasil, cuyos propósitos y principios sirvieron de marco referencial a normativas posteriores, se destaca el Plan Trienal para el Sector Educativo en el contexto del MERCOSUR (Mendoza, junio de 1992), que procura específicamente en su programa Implementar la enseñanza del español y portugués en instituciones de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, para mejorar la comunicación entre los países que conforman el MERCOSUR.

Como consecuencia de este proceso de integración latinoamericana se considera de valor estratégico el aprendizaje del idioma portugués, tanto en lo que refiere a programas de intercambio, estudios de postgrado como a las posibilidades mutuas de inserción laboral.

La enseñanza del idioma portugués en el ámbito de la UNL se ha desarrollado a través de diferentes propuestas a partir del año 1995. En este marco se han dictado cursos de capacitación en diferentes Unidades Académicas y en la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química. También cabe mencionar a los cursos de Idiomas para la Comunidad, desarrollados en forma conjunta por el Centro de Idiomas de la UNL y el Área de Educación Continuada de la Facultad de Ingeniería Química desde 1999, y los cursos dictados en el marco del Ciclo de Licenciatura en Turismo durante los años 2001 y 2002, cuya sede en ese momento era la Facultad de Ciencias Económicas.

A partir del 2001 se ofrecen cursos de portugués a los alumnos de la UNL seleccionados para realizar estudios en las universidades brasileñas dentro del Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), organizados por el Centro de Idiomas y la Dirección de Relaciones Internacionales, dependientes de las Secretarías Académica y de Ciencia y Técnica de la UNL respectivamente.

Objetivos generales

Al finalizar el curso los alumnos podrán:

- *Comprender textos orales y escritos, de estructura simple sobre temas de la cultura brasileña.*
- *Expresarse y utilizar expresiones familiares y cotidianas, oralmente y por escrito, en forma sencilla que satisfagan necesidades concretas sobre la temática abordada.*
- *Utilizar regularmente fuentes de referencia: diccionarios, enciclopedias, libros, periódicos, etc. como herramientas de consulta para complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *Favorecer a través de la lengua la valoración y el respeto por la cultura e idiosincrasia del pueblo brasileño.*

La aprobación de Idioma Extranjero puede obtenerse por cursado y examen, por acreditación u otorgamiento de equivalencia.⁹

En Asignaturas Optativas

Asignaturas optativas: son aquellas que posibilitan profundizar la formación hacia un campo profesional o del conocimiento determinado (es decir orientar la formación profesional), o bien introducirse en aspectos particulares del propio campo disciplinar. La propuesta de estas asignaturas la establece la Unidad Académica, pudiendo formar parte constitutiva del Plan de Estudios bajo el título de “materias optativas” o integrar la nómina objeto de definición anual por los órganos de gestión y gobierno respectivos.¹⁰

El Plan de estudios consigna:

Capítulo X: Requisitos de Graduación

- Aprobación del total de las asignaturas obligatorias.
- Acreditación de un mínimo de 10% del total de créditos obligatorios en materias optativas y electivas.
- Defensa y aprobación de la Tesis de Graduación.

⁹ Resolución HCS N° 296/98, 175/99, 250/99, 222/01 y 241/ 05.

¹⁰ Documento “Asignaturas Optativas y Electivas: algunas precisiones conceptuales”. Secretaría Académica, Dirección de Enseñanza de Grado UNL.

Capítulo VII: Asignaturas

3.3.2 Asignaturas Optativas

Se denominan asignaturas optativas aquellas que el alumno podrá tomar de la propia oferta curricular de la FADU, en cualquiera de las carreras que se desarrollen, a los efectos de cumplimentar con los requisitos académicos detallados en el apartado X.¹¹

Objetivos:

- Completar la oferta de formación general.
- Generar caminos de especialización disciplinar.
- Orientar la formación de postgrado.
- Aportar a la investigación y formación de recursos humanos.
- Brindar espacios de intercambio disciplinar entre las carreras de la FADU.
- Aportar a la flexibilidad del sistema.
- Reconocer las particularidades vocacionales del alumnado.
- Generar espacios de formación académica a las demandas de especialización del medio y a los avances del desarrollo disciplinar.
- Brindar posibilidades de actualización a los graduados.

Básicamente las asignaturas optativas se orientan a la Formación General y a la especialización disciplinar, para cuyo caso se ha procurado que todos los docentes capacitados en los Programas de Formación de Recursos Humanos de la FADU-UNL aporten al sistema a través de asignaturas de introducción a campos de especialización.

- **1. Asignaturas Optativas de Formación General.**¹²
 - Historia Social y Política Argentina.*
 - Sociología.*
 - Antropología Cultural.*¹³
 - Seminario Mundo Rural y Mundo Urbano en el Proceso Histórico Argentino.*
- **2. Asignaturas Optativas Disciplinarias.**
 - Taller de Gráfica Digital.*
 - Introducción al Planeamiento Ambiental.*
 - Prácticas en Planeamiento Ambiental*
 - Planeamiento Urbano y Regional.*
 - Taller de Urbanismo Transdisciplinar I.*
 - Taller de Urbanismo Transdisciplinar I*
 - Taller Proyectual de Morfología Urbana.*

¹¹ Capítulo X del Plan de Estudios. Requisitos de Graduación.

¹² Los alumnos obligatoriamente deben tomar una de ellas a libre elección.

¹³ Se cursa en la Facultad de Humanidades y Ciencias por convenio de colaboración

- *Ciudades Arquitecturas y Espacio Público.*
- *Corrientes Artísticas y Estética Contemporánea*
- *Edificios Inteligentes.*
- *Formulación y Gestión de Proyectos.*
- *Estudios Urbanos.*
- *Gestión en Áreas Metropolitanas*
- *Historia Urbana de las Ciudades Ibero-Americanas.*
- *Forma, Materiales y Proyectos*
- *Patrimonio Arquitectónico y Urbano.*
- *Seminarios de Historia de la Arquitectura.*¹⁴
 - *Seminario “Le Corbusier”.*
 - *Seminario “Palladio”.*
 - *Seminario Diseño Industrial.*
 - *Seminario La Vivienda de Interés Social en Argentina.*

En Asignaturas Electivas

Asignaturas electivas: son aquellas asignaturas que el estudiante puede seleccionar más allá de los contenidos establecidos dentro del currículo, pudiendo la elección recaer en asignaturas de Planes de Estudios de otras carreras universitarias (Art. 17, Reglamento de Carreras de Grado).

Las asignaturas electivas pueden organizarse propendiendo a complementar la formación general de los alumnos universitarios y por otro lado proponiendo como ejes centrales, problemáticas de una o más disciplinas, más allá de las materias que pertenecen históricamente al campo profesional de los egresados de cada carrera.

*También pueden proponerse como electivas, cursos, seminarios o talleres organizados en torno a temas “de punta” y de frontera del conocimiento que no pueden subsumirse bajo materias ya existentes. Con esto se pretende incorporar a los alumnos en el estudio de problemáticas y metodologías que están siendo objeto de investigaciones y que podrían significar la profundización y ampliación de los campos disciplinares.*¹⁵

El plan de estudios consigna:

Capítulo VII: Asignaturas

3.3.3 Asignaturas Electivas

Se denominan asignaturas electivas aquellas que el alumno pueda tomar de la oferta de la UNL y de otras universidades reconocidas a los efectos de cumplimentar los requisitos detallados en el apartado X.

¹⁴ Los alumnos deben tomar como mínimo un seminario a libre elección.

¹⁵ Documento “Asignaturas Optativas y Electivas: algunas precisiones conceptuales”. Secretaría Académica, Dirección de Enseñanza de Grado UNL.

Objetivos:

- *Completar la oferta de formación general.*
- *Reconocer las particularidades vocacionales del alumnado.*
- *Acreditar experiencias de intercambio académico.*
- *Favorecer las experiencias de movilidad.*

Anualmente al inicio de cada cuatrimestre, y a propuesta de las Unidades Académicas, se ofrecen al alumnado de la UNL un conjunto de aproximadamente sesenta asignaturas electivas para su cursado en las Facultades sedes de cada una de ellas. Para ello cada Unidad Académica comunica previamente las asignaturas que ofrece y el cupo de alumnos externos admitido.

En la FADU se dictan dos asignaturas que fueron creadas como electivas, es decir abiertas para todos los alumnos de la UNL y sin cupo para las Unidades Externas:

- *Corrientes Artísticas y Estéticas Contemporáneas.*
- *Gestión de Áreas Metropolitanas (destinada solo para los alumnos que cursen el ciclo superior de su respectiva carrera).*

CONCLUSIONES

En síntesis, y retomando los objetivos detallados con anterioridad, se considera que los beneficios que dichas asignaturas proveen a los alumnos son los siguientes:

- Promover y proveer formación general universitaria en los términos expresados en la introducción del presente apartado.
- Favorecer la formación de una base cultural.
- Propiciar la profundización de conocimientos disciplinares y desarrollar habilidades en áreas de interés vocacional.
- Iniciar caminos de especialización disciplinar, orientando posibles campos de investigación (Tesis) o de estudios ulteriores (Posgrado).
- Aportar a la flexibilidad del currículo mediante la inclusión de recorridos variados.
- Favorecer la movilidad estudiantil interna y externa, con reconocimiento de créditos académicos en la carrera propia.
- Ampliar el universo académico y social a través de contactos con otras comunidades, lógicas disciplinares, estructuras curriculares, etc.

2.4. Comparar el Anexo II de la resolución ministerial, que fija las **cargas horarias mínimas** para esta carrera, con los valores de carga horaria de cada uno de los planes de estudio vigentes que figuran en cada una de las fichas de plan de estudios del formulario electrónico. Si los planes de estudio vigentes no cubren las cargas horarias mínimas total (3500 horas) o por área (Área de Comunicación y Forma: 350 horas, Área de Proyecto y Planeamiento: 1575 horas, Área de Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión: 1225 horas y Área de Historia y Teoría: 350 horas), justificar la diferencia y estimar la necesidad de introducir cambios en algunas actividades curriculares a fin de reducirlas. De ser posible, relacionar estas modificaciones con la falta de contenidos a los que se hizo referencia en el apartado anterior, o con el exceso de algunos de ellos.

Analizar, en los resultados del ACCEDE, si la suficiencia, insuficiencia o la distribución de la carga horaria puede estar afectando el aprendizaje de los alumnos.

Cargas Horarias Mínimas				
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 498706		PLAN DE ESTUDIOS FADU-UNL		
Área	Carga horaria	Área	Carga horaria	
Comunicación y Forma	350	1925	Diseño	1950
Proyecto y Planeamiento	1575		Tecnología	1223*
Cs. Básicas, Tecnología, Producción y Gestión	1225		Ciencias Sociales	377
Historia y Teoría de la Arq. y el Urbanismo	350		Otros Contenidos	38 ¹⁶
Totales	3500		Totales	3588
Optativas y/o Electivas FADU				358
Total general				3946

Referencia

*En la carga horaria del Área de Tecnología solo se consideran las horas presenciales en actividades áulicas. Por consiguiente no se contabiliza el mínimo de 100 horas de Práctica Profesional externa a la Facultad, las 100 horas de Seguimiento de Obras y las 90 horas estimadas para la confección del Legajo Técnico, a cumplir todas ellas por auto-gestión del alumno en la asignatura "Taller de Práctica Profesional". En el formulario electrónico solo se consignan para dicha asignatura una carga de 60 horas consistentes en las destinadas a consultas, controles, correcciones y asesoramiento al estudiante en el aula. Para la ponderación real del área deben sumarse tales requisitos, con lo cual se arriba a una carga horaria total de 1513 horas.

¹⁶ Asignatura Obligatoria Filosofía.

En una primera interpretación se constata que las cargas mínimas totales para los contenidos curriculares básicos son prácticamente iguales: 3500 a 3550. Si se consideran otros contenidos obligatorios, optativos y electivos el Plan de estudios de la FADU supera en 446 horas, lo que representa un 12% sobre el mínimo.

Se reconoce una pequeña diferencia de 18 Hs entre la carga horaria consignada en los totales del Plan y la que resulta de la sumatoria en los formularios electrónicos. Por un lado en la planilla síntesis del Plan de Estudios se comete un error de 15 Hs en “Taller de Matemáticas”, detallando incorrectamente 2 Hs semanales y correctamente una carga total de 45 Hs (3 Hs semanales durante 15 semanas). Se presume que el error se cometió al sumar las cargas horarias por cuatrimestre, arrastrando con ello al total el error en la carga por clase de la asignatura. Por otra parte el redondeo de las cargas de asignaturas con fracción incrementan la diferencia en 3 Hs más,¹⁷ aumentando a 18 Hs la discrepancia entre el total general de la carga obligatoria de los formularios electrónicos con los establecidos en el Plan de Estudios.

En un análisis de las áreas se observa que las cincuenta horas por sobre el mínimo no se distribuyen de manera homogénea.

Área de Diseño

Comunicación y Forma + Proyecto y Planeamiento: 1925 / Diseño FADU: 1950.

Si bien al sumar las áreas, para equipararlas a la distribución de la FADU, prácticamente se igualan los valores. Se observa lo siguiente al desagregarlos:

- En Comunicación y Forma se posee un exceso: 350 Hs (Res. Ministerial 498/06) / 450 (FADU).
- En Proyecto y Planeamiento se invierte: 1575 Hs (Res. Ministerial 498/06) / 1500 (FADU).

Se considera que las diferencias en mas o en menos que surgen de la desagregación del Área de Diseño no constituye un incumplimiento del estándar mínimo dado que la percepción-representación y las operaciones de generación de las formas son inherentes y constitutivas de la prefiguración-comunicación del proyecto arquitectónico y urbano, conformando en consecuencia una unidad epistemológica.

En este sentido es incluso muy dificultoso escindir que segmentos corresponden a una sub-área y a otra en las Morfologías, particularmente II y III, dado que los diferentes procedimientos de generación de formas, rotaciones, simetrías, sintaxis, tramas, etc., son operaciones de prefiguración, dónde la representación actúa en un doble sentido: alimenta la propia ideación del objeto (nivel intra-subjetivo) y constituye simultáneamente un lenguaje comunicativo (nivel inter-subjetivo).

¹⁷ Historias I, II, y III; Sistemas Estructurales I; Filosofía. En los formularios la carga total surge por sumatoria de asignaturas, no pudiéndose consignar un valor con fracción.

De tal modo no se considera el proceso de percepción, comprensión y representación con otra finalidad que ser el modo por excelencia en que el arquitecto comprende, imagina e interactúa con el mundo en sentido propositivo.

Entendiendo que la comunicación gráfica y las operaciones de generación de formas son indisolubles de la práctica del diseño, en tanto constituyen el soporte con que el alumno relaciona conocimientos, conceptos y habilidades en el proceso crítico-reflexivo del proyecto, y en consonancia con los antecedentes de esta Unidad Académica, es que el área de Diseño de esta facultad contiene ambas “familias” de contenidos en una misma unidad.

Asimismo debe destacarse que en el punto Modelo del Plan se expresa: ... *el proyecto arquitectónico y urbano, rasgo cualitativamente distintivo de la formación disciplinar, se desarrolla en los talleres de proyecto, hacia donde convergen los conocimientos abordados en las asignaturas a los efectos de producir integración en el proyecto.* En consonancia con ello gran parte de las asignaturas desarrollan sus contenidos específicos orientados hacia el proyecto. De tal modo no se entiende a la Estructura, por citar un ejemplo, escindida de la obra sino parte indisoluble de la concepción del todo, en sentido convergente, como síntesis.

Oportunamente, durante la transformación curricular de la FADU, el documento elaborado por CODFAUN¹⁸ orientó y definió la asignación horaria de las áreas de conocimiento, sin que explícitamente se propusiera una división de la actual área de Diseño.

Analizando específicamente los grupos de asignaturas debe destacarse en primer lugar que el crecimiento del segmento representación se debe fundamentalmente a la inclusión del Módulo Representación Sistemática en el Taller Introductorio. Este Módulo procura resolver las falencias en dibujo geométrico y técnico señaladas mayoritariamente por los docentes durante el proceso de transformación curricular y su diagnóstico.

En segundo lugar se destaca que los Talleres de Proyecto promedian una carga de 240 horas anuales, equivalentes a 8 horas semanales durante las treinta semanas que contiene el calendario académico, y que tal valor es concordante con el dispuesto por la mayoría de las instituciones educativas de arquitectura. Asimismo debe considerarse también que no se contabiliza en el área las horas del desarrollo de la Tesis de Graduación, de neta elaboración por autogestión del alumno.

No obstante lo argumentado, es factible y necesario relacionar esta cuestión con los rendimientos de los alumnos en el ACCEDE para verificar si las diferencias en la carga horaria de Proyecto escindido del Área de Diseño, incide negativamente en las capacidades puestas a prueba.

En los resultados de la evaluación, detallados en el punto 2.2, no se detectan falencias significativas respecto de los conocimientos y prácticas establecidas. Asimismo las condiciones en que se desarrollaron, consignadas en la evaluación de sus resultados, pudieron influir en la leve disminución de su promedio respecto de las otras pruebas realizadas.

¹⁸ Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales.

Particularmente se considera que no son vinculantes los resultados en la propuesta de intervención, de menor promedio entre las tres evaluaciones, con la discriminación de la carga horaria del Área de Diseño. En este sentido las calificaciones se ubican en los promedios usuales, o incluso por encima de estos, sin que pueda inferirse que sus resultados se vinculen a un estándar inferior al presumible o a una incidencia negativa de la carga horaria de la sub-área de Proyecto Arquitectónico.

Área de Tecnología

Las carga horaria total presencial del Área de Tecnología es técnicamente igual a la requerida, no pudiéndose considerar que las dos horas de diferencia puedan impactar en el estándar de calidad exigido. En este sentido se reiteran los conceptos de la nota aclaratoria del cuadro de carga horaria, en cuanto a que deben considerarse las 100 horas mínimas de Práctica Profesional externa, las 100 horas de Seguimiento de Obras y las 90 horas mínimas del Legajo Técnico. Estas actividades se desarrollan por autogestión del estudiante y su consideración elevaría la carga horaria del Área de Tecnología a un total de 1513 horas.

En otro sentido tampoco se advierten falencias en los contenidos curriculares básicos analizados anteriormente.

Sin embargo no debe pasar inadvertido que el menor rendimiento de la prueba ACCEDE se registra en el área. El análisis de los rendimientos por competencias indica que la Capacidad 5, de fuerte base tecnológica, se ubica en un punto intermedio respecto del conjunto. También se advierte que el peor desempeño en el M.Ch. se corresponde con una competencia del área, mas allá que el promedio se ubique por encima de la calificación Bueno. Este indicio, un tanto incierto desde los parámetros cuantitativos de las cargas horarias, podría vincularse con otras hipótesis de debilidades expresadas particularmente en la dimensión 1.5. Al respecto se cuenta con antecedentes institucionales que plantean la necesidad de fortalecer las políticas de formación de Recursos Humanos en el Área de Tecnología e impulsar potenciales desarrollos en investigación.

Evidentemente el contexto socio-económico-cultural de la región es poco favorable para el cuerpo académico en lo concerniente a experiencias en innovación y desarrollo tecnológico.

Pareciera ser que el sustento productivo real restringe, de manera significativa, las posibilidades de un aprendizaje fundado en la experiencia perceptiva de la arquitectura.¹⁹

Este nivel de reflexión no debería vincularse directamente con el rendimiento del problema estructural del M.Ch., cuyo concepto es básico para la resolución estructural de toda obra. Se trata de establecer puentes hipotéticos entre lo que se intuye como problemas, y aquellos indicios que, aunque débiles como indicadores, pueden obtenerse de la evaluación del rendimiento de los alumnos.

¹⁹ Ver Punto 2.2: Evaluación del ACCEDE

El análisis no supera un marco absolutamente conjetural, debiéndosele asignar en consecuencia un valor provisorio a tales deducciones. No obstante deberían considerarse en tal contexto las posibilidades que determinados programas institucionales, como el de radicación de recursos humanos formados y las becas de maestrías y doctorados, ofrecen para fomentar crecimientos cualitativos en áreas de vacancia.

Área de Ciencias Sociales

La carga horaria del área excede levemente el mínimo consignado por los estándares. Pero si se considera que el alumno debe tomar, como mínimo, un Seminario optativo de Historia y una optativa de Formación General la carga real resultante supera en aproximadamente 100 horas el parámetro aludido con anterioridad. Este recurso curricular se estableció para remedar la significativa pérdida de carga horaria que experimentó el área al establecerse que las asignaturas de Formación General adquieran el rango de optativas en el Plan 2001, procurando con ello no afectar en demasía una fortaleza y singularidad institucional.

En relación a los resultados del ACCEDE se observa que uno de los dos temas cuyos promedios no llegan al aprobado pertenece al área. Sin embargo el mejor promedio corresponde a las Capacidades 2 de Ciencias Sociales e Historia. En este sentido se reitera la interpretación realizada sobre el mismo, dado que el rendimiento satisfactorio en la evaluación no permite descubrir falencias en las capacidades que puedan relacionarse con la carga horaria y los contenidos mínimos.

Aunque no deba relacionarse con el ACCEDE y las cargas horarias, se verifica que las Historias son las asignaturas dónde los alumnos expresan mayores dificultades de promoción y las que más tiempo dilatan la presentación a examen final. Si bien sus causas son variadas se considera que las dificultades en la comprensión de textos y en desarrollar elaboraciones conceptuales y argumentaciones, uno de los rasgos distintivos de la formación media actual, influye decididamente en dicho fenómeno.

Para procurar una reversión de ello la FADU seleccionó oportunamente el módulo de articulación disciplinar "Lectura y Escritura de Textos Académicos", del Programa de Ingreso de la UNL, como uno de los cursos requerido para las dos carreras que se dictan en la Facultad. No obstante ello, la dificultad persiste debiéndose implementar un seguimiento específico a los efectos de desarrollar acciones para intentar solucionarla.

CONCLUSIONES

Si bien podrían considerarse exiguas diferencias, en caso de desagregado del Área Diseño de la FADU, no se considera que ello pueda acarrear dificultades en la formación de los estudiantes. Incluso si se acepta el esquema de FADU solo podría cuestionarse dos horas de diferencia en las horas presenciales del Área de Tecnología, dado que el sistema no contempla una forma de consignar aquellos requisitos académicos realizados por autogestión. Se considera válido el planteo de inclusión de tales exigencias, de fehaciente cumplimiento curricular, para salvar una probable discrepancia.

Tampoco pueden establecerse relaciones significativas entre la distribución y carga horaria del Plan de Estudios con los rendimientos en el ACCEDE, más aún si se considera que para los parámetros propios todos los alumnos aprobaron la prueba, que el promedio general se ubica en el concepto bueno y que no se detectan diferencias significativas entre los promedios generales de los alumnos examinados con los que obtuvieron en la evaluación.

Finalmente se considera que los estándares vigentes en la carga horaria mínima y su distribución por áreas de conocimiento se corresponden con el Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADU-UNL.

2.5. Comparar el Anexo III de la resolución ministerial, que fija los criterios de intensidad de la **formación práctica** para esta carrera, con cada uno de los planes de estudio vigentes: - Evaluar si la intensidad de la formación práctica responde a los siguientes criterios que se definen en el anexo III de la resolución ministerial: Gradualidad y complejidad,²⁰ Integración de teoría y práctica,²¹ resolución de situaciones problemáticas.²²

- Indicar si es necesario modificar la carga horaria asignada a la formación práctica a fin de cumplir con la carga horaria mínima de 700 horas que fija la resolución ministerial. En ese caso, especificar cuál sería el modo conveniente de concretarlo.

Tener presente los valores de carga horaria de cada plan de estudios que figuran en la ficha de plan de estudios del formulario electrónico y que resultan de la sumatoria de las cargas horarias de cada una de las actividades curriculares que lo componen.

Considerar si es necesario reforzar las actividades de formación práctica supervisada teniendo presente, especialmente, aquellas que hacen al proyecto donde se vuelcan conocimientos teóricos, habilidades proyectuales y capacidades técnicas y aquellas que responden a la producción, gestión edilicia, desarrollo y concreción de una obra. Considerar la existencia de ámbitos que permitan la construcción del conocimiento socializado y el “estudio de casos”. Observar si

20 Gradualidad y complejidad: este criterio responde al supuesto de que el aprendizaje constituye un proceso de reestructuraciones continuas, que posibilita de manera progresiva alcanzar niveles cada vez más complejos de comprensión e interpretación de la realidad. Se refiere a los aportes que los distintos grupos de materias, desde el inicio de la carrera, realizan a la formación práctica, vinculados directamente o no con la práctica profesional.

21 Integración de teoría y práctica: el proceso de formación de competencias profesionales que posibiliten la intervención en la problemática específica de la realidad arquitectónica debe, necesariamente, contemplar ámbitos o modalidades curriculares de articulación teórico-práctica que recuperen el aporte de diferentes disciplinas.

22 Resolución de situaciones problemáticas: el proceso de apropiación de conocimiento requiere del desarrollo de la capacidad de resolución de situaciones problemáticas. Dadas las condiciones de producción académica en el mundo actual, resulta deseable la implementación de metodologías didácticas que promuevan no sólo el aprendizaje individual, sino también el grupal.

la formación abarca el estudio de sistemas constructivos básicos e instalaciones, así como la legislación que regula dichos procesos y los referidos a higiene y seguridad de las construcciones. Justifique la necesidad de introducir cambios y su posibilidad de concretarlos; indique las actividades curriculares que serían involucradas en los mismos.

La resolución ministerial indica que la formación práctica supervisada se debe considerar en dos instancias: las que hacen al proyecto donde se vuelcan los conocimientos teóricos, habilidades proyectuales y capacidades técnicas; y aquellas que responden a la producción, gestión edilicia y desarrollo y concreción de una obra. Señalar la forma en que se aseguran estas instancias.

Considerar si es necesario mejorar los ámbitos de formación práctica, especialmente aquellos donde se desarrollan actividades vinculadas con la modalidad de taller que involucran actividades de interacción entre docentes y alumnos, correcciones grupales, clases específicas, elaboración de conclusiones. Detallar la debilidad detectada y la posibilidad de su superación.

Tener presente la diferencia entre condiciones que indican cumplimiento de los criterios de calidad y condiciones de excelencia.

Para este análisis es imprescindible tomar en cuenta los comentarios emitidos por los equipos docentes en las Fichas de Actividades Curriculares.

FORMACIÓN PRÁCTICA

Gradualidad y Complejidad

El criterio de gradualidad y complejidad es determinante en la configuración de los Ciclos del Plan de Estudios de la FADU, en tanto el concepto de estadio de aprendizaje inevitablemente remite a un currículum que se organiza desde sucesivas aproximaciones al máximo nivel de profundidad, complejidad y síntesis final. Asimismo este modo de estructuración define la perti-

nencia de los objetivos de cada asignatura y configura los énfasis que a cada familia de conocimientos le compete en los sucesivos ciclos.

De tal modo las sub-áreas poseen claras consignas para cada ciclo, abordando de manera sucesiva y gradual mayores niveles de complejidad.

En el ciclo básico se desarrollan las introducciones a cada campo y la formación que ha de permitir ulteriores profundizaciones, en el ciclo medio el núcleo disciplinar y en el ciclo superior las mayores complejidades en orden a las incumbencias profesionales.

A modo de ejemplos:

En el Ciclo Básico la práctica del proyecto reconoce en el Taller I un *“interés prioritario en los fundamentos, premisas de diseño y partido”*, y en el Taller II *“interés prioritario en los fundamentos, premisas de diseño y toma de partido, e interés secundario en la resolución a escala de anteproyecto”*.

En el Ciclo Medio el Taller de Proyecto Arquitectónico III desarrolla *“ejercicios de diseño arquitectónico de complejidad media, con interés prioritario en la resolución a escala de anteproyecto”*. El TPA IV *“desarrollo de ejercicios de diseño arquitectónico de función compleja, con énfasis en la resolución a escala de anteproyecto”*

En el Ciclo superior el Taller de Proyecto Arquitectónico V *“desarrollo de ejercicios de diseño arquitectónico de alta complejidad, abordando los mayores niveles de profundidad de la carrera, con interés prioritario en la resolución a escala de proyecto”*.

Las Asignaturas Sistemas Estructurales I, II, III y IV se organizan considerando una complejidad creciente: baja, media y alta. Esta gradualidad no solo abarca lo específico del sub-área, como el cálculo de elementos aislados hasta grandes luces, alturas etc., sino que la complejidad creciente se relaciona de manera integrada a la que aborda el proyecto arquitectónico de su mismo nivel. De tal modo también se reconoce la secuencia partido, anteproyecto, proyecto y proyecto ejecutivo.

El anterior plan se estructuraba a partir de estática, hierro, madera y hormigón armado. En el actual se inicia reconociendo la integración de la estructura al proyecto, con un paulatino crecimiento en la precisión del método de cálculo: intuitivo, rápido y riguroso, considerando que el problema de forma y dimensión de la estructura debe resolverse en sucesivas aproximaciones coordinadas en el proyecto en general. Del mismo modo se organizan las Instalaciones.

De manera similar se organizan los Urbanismos, abordando el concepto de ciudad y la pertinencia del arquitecto en su diseño, continuando por el conjunto de instrumentos de actuación para culminar con el Proyecto Urbano.

Las Historias de la Arquitectura no pudieron adoptar completamente este diseño curricular de complejidad y profundidad creciente, por la necesidad específica de un abordaje cronológico. No obstante inician la carrera por las expresiones contemporáneas, continuando por un desarrollo histórico sincrónico entre América y Europa para culminar con Teoría y Crítica.

En síntesis los criterios de gradualidad y complejidad, en tanto sustento de un aprendizaje como proceso de reestructuraciones continuas, se encuentra de manera explícita en el Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADU, incluso en aquellas sub-áreas en las que su recorte epistemológico dificulta la instrumentación.

En este sentido se pretende la adquisición progresiva de niveles más complejos de comprensión e interpretación de la disciplina, en un currículum coherente y con la economía de recursos que brinda una correcta articulación.

INTEGRACIÓN DE TEORÍA Y PRÁCTICA

El Plan de Estudios expresa en el Capítulo Modelo del Plan:

Integración y síntesis:

... De ese modo el proyecto arquitectónico y urbano, rasgo cualitativamente distintivo de la formación disciplinar, se desarrolla en los talleres de proyecto, hacia donde convergen los conocimientos abordados en las asignaturas a los efectos de producir integración en el proyecto. Asimismo la confluencia de diferentes tipos de formación, general y disciplinar, se constituyen en objetivos centrales del plan para la construcción de los niveles de síntesis requeridos curricularmente en cada estadio formativo.

La carrera se estructura vertebralmente en torno a los diferentes talleres: Taller Introductorio, de Proyecto Arquitectónico I, II, III, IV y V, de Proyecto Urbanístico y de Práctica Profesional.

Los Talleres, como modalidad pedagógica, constituyen ámbitos de integración entre teoría y práctica, de reflexión en y desde la acción, lugares de indagación, integración, síntesis y socialización de conocimientos y experiencias.

Resolución de Situaciones Problemáticas

Estructurar el aprendizaje de la arquitectura y el urbanismo con criterios de gradualidad, complejidad creciente e integración de teoría y práctica requiere indefectiblemente de la resolución de situaciones problemáticas.

Independientemente de los contenidos que se traten, la consecución de objetivos, el desarrollo de habilidades y la adquisición de las competencias específicas requieren del planteo de “problemas” por sobre los “temas” de arquitectura en los contextos de aprendizaje grupal, habitual en la carrera.

Carga Horaria de la Formación Práctica

Según se desprende de la información consignada en las fichas curriculares, la carga horaria de la formación práctica del Plan de la FADU-UNL asciende a 1455 h, cubriendo con creces el mínimo consignado en la Resolución Ministerial N° 498/06.

No se considera necesario reforzar la formación práctica supervisada, encontrándose suficientemente cubierta, tanto en la formulación y desarrollo de proyectos en los Talleres como en la producción, gestión y desarrollo de obras en las asignaturas de Tecnología y, particularmente, en el taller de Práctica Profesional. De tal modo se garantiza el estándar de calidad mínimo previsto curricularmente, aspirando a mejores condiciones, mediante el incremento de la práctica en obra.

Los espacios físicos y su equipamiento brindan las condiciones requeridas para las actividades de taller. El incremento sostenido de la matrícula ha significado que los talleres en algunas asignaturas se encuentren al límite de su capacidad o incluso se encuentren superados.

Por ello deberá trabajarse en un mejor aprovechamiento de la capacidad edilicia mediante un uso homogéneo de la banda horaria, creando comisiones paralelas y previendo una ampliación de superficie áulica en el corto a mediano plazo.

CONCLUSIONES

La intensidad de la formación práctica de la FADU, en lo que refiere a su gradualidad, integración y carga horaria, como a la resolución de problemas, instancias, campos de aplicación y Práctica Profesional, se ajustan a los parámetros cualitativos y de carga horaria consignados en el Anexo III de la Resolución Ministerial. Asimismo se cuenta con los espacios físicos y los equipamientos requeridos para su correcto desarrollo.

2.6. Analizar si el **Trabajo final o de síntesis** (que los planes de estudio deben contemplar en el último año de la carrera) y la **práctica profesional asistida**, tal como están implementados, cumplen con una carga horaria mínima de 150 horas y con los propósitos establecidos para los mismos en la resolución ministerial.²³ Sintetizar los criterios establecidos para garantizar su calidad. Mencionar los procedimientos que aseguran que toda práctica profesional asistida posea duración y calidad equivalente para todos los alumnos (hacer hincapié en la educación impartida en lugares independientes de la unidad académica).

Señalar si es conveniente o necesario firmar nuevos convenios o convenios diferentes para llevar adelante la práctica profesional asistida y, de ser así, evaluar la posibilidad de su concreción.

TRABAJO FINAL O DE SINTESIS Y PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA.

En primer lugar debe señalarse que no existe un parámetro convencional sobre las características del “Trabajo Final de Carrera”, pudiendo adquirir, en consecuencia, diferentes perfiles, modalidades y objetivos. No obstante la amplitud de posiciones sobre su recorte, se considera que la resolución ministerial se refiere a un trabajo de síntesis y pertinencia profesional como culminación de la carrera.

En este sentido el cierre en la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADU, se realiza mediante una Tesis de Graduación, cuyo desarrollo se abordó con anterioridad en el punto 2.3. De alguna manera su inclusión responde a la propia tradición institucional instalada en la modalidad del Taller de Arquitectura VI del Plan 1985, y a los nuevos perfiles profesionales que contemplan los objetivos del Plan 2001 que a continuación se transcriben:

“Poseer los niveles formativos necesarios para integrar equipos de investigación, de práctica interdisciplinaria y de gestión en las funciones públicas.”

²³ En lo referido a la práctica profesional dice: admitiéndose la acreditación de pasantías o empleos en ámbitos profesionales o bien proyectos concretos desarrollados por la institución para sectores productivos y/o de servicios o en cooperación con ellos.

En el sentido el Anexo I de la Resolución Ministerial expresa:

“El Perfil Profesional del graduado de arquitectura debe responder tanto a los requerimientos actuales del ejercicio de las actividades profesionales reservadas a tal título, como a los nuevos escenarios que surgen como producto de los cambios sociales, la globalización y el desarrollo tecnológico. El mismo comprende, no sólo el tradicional rol de proyecto y dirección de obra, sino también las siguientes áreas profesionales: ...d) La investigación, el diagnóstico, la propuesta y la normativa en cuestiones edilicias, urbanas y ambientales”...

Desde los perfiles que los propios estándares establecen, se considera pertinente, y de particular actualidad, la inclusión de una Tesis en el cierre de la carrera, en tanto promueve el trabajo autogestionado del estudiante, abarcando instancias de investigación, diagnóstico y propuesta en temas o problemas de actualidad, conflictividad o vacancia teórica, e incentiva al estudiante a desarrollar y argumentar elaboraciones teórico-prácticas.

Al ser una Tesis de Graduación solo se contempla en la carga horaria las 45 horas presenciales, destinadas a la elaboración del plan o proyecto de tesis. Su desarrollo se realiza de manera independiente, durante un máximo de tres cuatrimestres, bajo el tutelaje del director, no siendo en consecuencia considerado el tiempo que demande su realización hasta la defensa pública.

Complementariamente a la Tesis el alumno de sexto nivel cursa la asignatura Taller de Práctica Profesional con los siguientes objetivos y contenidos:

Taller de Práctica Profesional

Área de Tecnología. 60 h de cursado.

Objetivos

- *Desarrollar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera a niveles de síntesis final a escala de proyecto.*
- *Abordar los niveles de complejidad y profundidad propias de la práctica profesional.*
- *Desarrollar prácticas externas de vinculación al medio.*
- *Desarrollar, mediante la experiencia de obra y servicios, los niveles de síntesis teórica-práctica requeridos como cierre de la formación académica.*

Contenidos

- *Proyecto Ejecutivo.*
- *Práctica en Obra.*
- *Pasantías de Servicio.*

Esta asignatura posee tres ejes en coincidencia con sus contenidos: el desarrollo de un legajo técnico a escala de proyecto que supone una actividad de gabinete mínima de aproximadamente 90 horas, el seguimiento pormenorizado de una obra de arquitectura durante el mismo período de cursado con una actividad de campo de 100 horas, que la cátedra controla en su segui-

miento mediante informes semanales, y el cumplimiento de la práctica profesional asistida mediante una pasantía externa con una duración mínima de 100 horas.²⁴

La práctica se realiza bajo la cobertura legal del régimen vigente en la UNL,²⁵ en un ámbito profesional o técnico-gubernamental cuyas actividades específicas sean pertinentes con las incumbencias profesionales establecidas para los arquitectos. El equipo de cátedra supervisa, bajo la tutela de la Secretaría de Extensión de FADU, la suscripción del convenio y evalúa el informe que, sobre el desempeño del pasante, realiza el profesional u organismo receptor. El cumplimiento satisfactorio de este requisito es condición insustituible para la promoción de esta asignatura de cursado obligatorio.²⁶

La Facultad gestiona anualmente ante el Colegio de Arquitectos y oficinas técnicas de entes gubernamentales, municipales y provinciales, los posibles destinos para el desarrollo de la práctica. Finalmente el estudiante es quien propone su destino para que la cátedra evalúe su pertinencia disciplinar.

A los efectos de favorecer la incorporación de los alumnos a la práctica profesional, y a usufructuar las capacidades institucionales, el Consejo Directivo de la FADU aprobó un proyecto de reconocimiento de la práctica profesional a los alumnos que desarrollaron de manera satisfactoria una Pasantía Externa.²⁷ En sus consideraciones el proyecto expresa:

Visto:

Que la asignatura obligatoria de la carrera de arquitectura "Taller de Práctica Profesional" incluye dentro de sus requisitos de promoción la realización de una práctica profesional supervisada, en los términos consignados por la Resolución Ministerial N° 498/2006, en el punto II.8 del ANEXO IV: Estándares para la Acreditación de la Carrera de Arquitectura y en referencia al punto 2, Producción de Obras, apartado Práctica Profesional Asistida del ANEXO III: Criterios de Intensidad de la Formación Práctica.

Y considerando:

Que existen en esta Facultad alumnos que realizaron o se encuentran realizando Pasantías Externas dentro de los términos establecidos por la Ley Nacional N° 25.165 y el Reglamento concordante de la Universidad Nacional del Litoral.

Que dicha Ley denomina "Pasantía Externa" a la actividad que procura como objetivo central complementar el proceso formativo del alumno universitario mediante una práctica pertinente a la disciplina que se tratare.

²⁴ Ver Planificación anexa.

²⁵ Adecuación al Reglamento de Pasantías Externas UNL. Ver Anexo correspondiente

²⁶ Ver punto 2.7: Cursado y Promoción.

²⁷ Resolución CD N°

Que la exigencia curricular de una práctica profesional supervisada persigue idénticos fines a aquellos consignados en el régimen de pasantías externas en un todo de acuerdo al artículo 3 de la citada Ley Nacional Nº 25.165.

Que el Sistema de Pasantías Externas de la UNL se encuentra en pleno y diligente funcionamiento en la órbita de la Secretaría de Vinculación Tecnológica.

Que las Pasantías Externas se realizan en empresas e instituciones públicas o privadas, en directa relación a los campos de ejercicio profesional y bajo el tutelaje de un docente por considerarse una extensión del ámbito educativo que ha de retroalimentar el propio currículum.

Y que la creciente cantidad de alumnos en condición de realizar tales prácticas exigen la instrumentación de procedimientos ágiles y el usufructo de las capacidades institucionales ya instaladas en la FADU.

Asimismo se prevé que, de manera análoga al proyecto anterior, se reconozca el requisito a aquellos alumnos que participen como becarios en equipos de prestación de servicios bajo la reglamentación vigente en la UNL (SAT). De tal modo se suman alternativas pertinentes, y de probadas capacidades, a las opciones del estudiantado para el cumplimiento de la práctica profesional supervisada.

CONCLUSIONES

El Trabajo Final de Carrera se encuentra claramente implementado en el Plan de Estudios, tanto en lo que significa y aporta la Tesis a los nuevos modos de trabajo y ejercicio profesional como en lo que refiere al desarrollo de un Legajo Técnico, seguimiento de Obras y Práctica Profesional Supervisada que se desarrolla en el Taller correspondiente.

Respecto de la práctica el procedimiento implementado asegura el cumplimiento de la duración contemplada en la Práctica Profesional externa a la Facultad, seguimiento de Obras y confección del Legajo Técnico, no considerándose ningún aporte de la Tesis de Graduación y su período de desarrollo por autogestión. De haberse considerado los aportes en carga horaria de tales requisitos la resultante en horas excedería con creces el estándar fijado.

Los criterios para garantizar su calidad radican en la selección de los destinos y tareas que se realizan con un triple control: el académico a través de la cátedra, que acepta o rechaza la propuesta, el institucional de la Secretaría de Extensión mediante la revisión de su pertinencia y cobertura legal de la práctica y el del desempeño real que el responsable técnico receptor debe elevar mediante informe a la Facultad con posterioridad a su culminación.

Durante el año 2007 se ha cubierto la demanda sin inconvenientes, sin que esto pueda llegar a suponer que aparezcan algunos problemas en el futuro. Asimismo la gran demanda de Pasantías Externas Rentadas provee un destino amplio y diversificado para su realización.

Finalmente se destacan los ámbitos dónde se desarrollaron las prácticas durante el curso lectivo 2007: Estudios Profesionales de la Región, Organismos Técnicos de la Administración Pública de las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos y Municipales de las Ciudades del aglomerado urbano y región de influencia.

2.7. Indicar la forma en que se asegura la articulación horizontal y vertical de los contenidos (características de la estructura del plan de estudios, correlatividades, instancias de intercambio docente y de estudiantes, prácticas especiales, etc.). Evaluar la efectividad de los procedimientos usados y las necesidades de mejora.

Si existe una reglamentación general que fije los requisitos para acceder al cursado y promoción de cada asignatura, sintetizar sus características (trabajos prácticos aprobados, examen final aprobado, etc.).

Considerar especialmente los resultados del ACCEDE en relación con la integración de contenidos y con el aprendizaje integrado por áreas, subáreas o campos de conocimiento.

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La articulación horizontal y vertical del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADU, se realiza por las coordinaciones de ciclos y áreas respectivamente. A tales efectos el Consejo Directivo sancionó un llamado a concurso de antecedentes y propuesta de gestión para el cubrimiento de sus coordinaciones.²⁸

Asimismo las posteriores designaciones por concurso permitieron la constitución de la Comisión de Coordinación y Asesoramiento Académico.²⁹

Funciones de las Coordinaciones.

Para la coordinación de ciclos:

- *Vinculación horizontal entre áreas disciplinares y asignaturas de los planes de estudio: Contenidos mínimos, cronograma de trabajos prácticos y evaluaciones, cátedras abiertas y actividades intercátedras.*
- *Implementación de acciones de integración entre áreas y asignaturas, traducidas en seminarios, talleres, conferencias, ateneos.*

28 Resolución CD N° 0//03, 113/03 y 093/06

29 Ver Dimensión 1, Punto 1.7

- *Coordinación de actividades para la formación de recursos humanos: pasantías, becas de iniciación a la docencia e incorporación de alumnos en Proyectos de investigación y extensión.*
- *Participación en la evaluación continua del Plan de Estudios.*
- *Articulación con las distintas Secretarías para el asesoramiento sobre necesidades de recursos docentes.*
- *Articulación de actividades presenciales y a distancia.*

Para la coordinación de áreas:

- *Integración de las asignaturas que integran el área a partir de contenidos mínimos y problemáticas de interés común.*
- *Coordinación de actividades curriculares que favorezcan en los alumnos la comprensión del campo disciplinar: actividades intercátedras, conferencias, jornadas, entre otras.*
- *Participación en la definición de líneas de investigación de interés institucional.*
- *Promoción de contactos y realización de actividades conjuntas con asociaciones y sociedades científicas y académicas.*
- *Participación en reuniones de coordinación de actividades institucionales vinculadas con la formación inicial, grado, posgrado y la extensión.*

Desde el concepto y fundamento del Plan las coordinaciones cumplen una función estratégica en su articulación y monitoreo.

De las coordinaciones de las Áreas depende la secuencia con la que, de manera gradual, se organizan los contenidos de una misma familia de conocimientos de manera creciente en su complejidad y profundidad. De tal modo el aprendizaje constituye un proceso de continuas reelaboraciones sobre determinadas problemáticas, en el cual los sucesivos aportes proveen al desarrollo de capacidades y a la elaboración de una síntesis final.

La integración de conocimientos de diferentes familias de conocimientos en un mismo espacio temporal constituye el principal objetivo de la coordinación del ciclo.

La articulación y concordancia entre las diferentes asignaturas de un mismo nivel, su coherencia en la complejidad de los problemas que se abordan simultáneamente y la integración de las evaluaciones, presentaciones y demás requisitos confieren al ciclo un rol estratégico en la coordinación de cada nivel de la carrera. Consecuentemente de ello depende en buena medida las posibilidades de ser emprendido su cursado con éxito por los estudiantes.

En la integración de ambas funciones probablemente radique la mayor garantía sobre la verosimilitud y credibilidad del Plan de Estudios.

En otro sentido se debe mencionar las múltiples posibilidades de articulación entre niveles y carreras que las materias optativas, electivas y las acciones de integración curricular ofrecen al sistema de carreras de grado a la UNL en general.

Requisitos de cursado y promoción de asignaturas

Los requisitos para el cursado de las asignaturas están fijados en el sistema de correlatividades del Plan de Estudios.³⁰ Los de promoción y examen se consignan en el Régimen de Enseñanza de la FADU.³¹ Esta normativa es anterior a la transformación curricular, habiéndose adaptado recientemente, y de manera provisoria, a lo consignado en los Componentes Comunes para la elaboración de los Regímenes de Enseñanza de las Unidades Académicas de la UNL.³² Actualmente se trabaja en la reformulación del Régimen para adecuarlo integralmente al contexto curricular actual.

Esta resolución destaca las siguientes consideraciones:

Que un Régimen de Enseñanza es aquel documento que sintetiza y reglamenta los aspectos vinculados a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación que se desarrollan al interior de las Unidades Académicas;

*Que el presente proyecto ha sido objeto de análisis y discusión en sucesivas reuniones de Secretarios Académicos, habiéndose contado con el asesoramiento del Programa de Adecuación e Integración de la Normativa de la Universidad Nacional del Litoral;*³³

Que si bien es facultad de cada Unidad Académica establecer su respectivo Régimen de Enseñanza es conveniente acordar criterios mínimos comunes que se expresen en un cuerpo normativo general, consensuado y vigente para toda la Universidad;

Luego, en sus capítulos y articulado, establece los siguientes criterios, parámetros y condiciones:

De la enseñanza

- *Contenidos de las presentaciones de los Programas de las Asignaturas.*
- *Criterios y categorías metodológicas de las Propuestas de Enseñanza.*

De la promoción de las asignaturas

- *Consideraciones sobre la promoción con examen final o sin examen final.*

De los docentes

- *Criterios y obligaciones para el desarrollo de los Planes de Asignaturas.*

De los estudiantes

³⁰ Capítulo VIII del Plan de Estudios. Resolución CD N°205/00 y rectificatoria N° 50/07

³¹ Resolución HCS 152/87, modificado por Resolución HCS 158/88 y Resoluciones CD 29, 30, 31, 97 y 98 / 1991.

³² Ordenanza HCS N° 6/05 y Resolución HCS N° 318/07, Se establece elementos comunes para favorecer la integración curricular y la movilidad estudiantil.

³³ Resolución Rectoral 89/03

- *Categorías: Regulares, Libres, Oyentes y Externos de Intercambio.*

De los exámenes

- *Criterios y disposiciones para los turnos, inscripciones, actas, constitución de mesas e incompatibilidades.*

Los elementos constitutivos de la resolución establecen una matriz común, favorecen la coherencia del sistema y regulan ciertas condiciones para promover la integración curricular y la movilidad estudiantil, especialmente con las asignaturas electivas. Con posterioridad a la sanción de la norma las Unidades Académicas debieron compatibilizar sus regímenes específicos.

En la FADU se reconocen las siguientes categorías de asignaturas:³⁴

Asignaturas sin obligación de cursado:

Evaluación de conocimientos y habilidades

Evaluación de productos teóricos-prácticos

Promoción

Promoción directa o por examen regular

Promoción por examen libre

Promoción por examen de acreditación

- *Sistemas de Representación I y II.*
- *Urbanismo I y II y Taller de Proyecto Urbanístico*
- *Teorías y Producción Arquitectónica.*
- *Historias I, II y III.*
- *Teoría y Crítica.*
- *Filosofía.*
- *Taller de Matemática, Matemática Básica y Aplicada.*
- *Introducción a la Tecnología.*
- *Construcciones I, II, III y IV.*
- *Instalaciones I, II, y III.*
- *Sistemas Estructurales I, II, III y IV.*
- *Organización de Obras.*
- *Introducción a los Medios Digitales.*
- *Requisito Idioma Extranjero.*

³⁴ Resolución CD N° 209/01

Los requisitos para la obtención de la regularidad son:

- *Asistencia mínima a clases del 75%.*
- *Entrega del 100% de trabajos prácticos.*
- *Aprobación de un mínimo del 75% de los trabajos prácticos.*³⁵

Los alumnos que no obtienen la regularidad, mediante los requisitos señalados, podrán volver a cursar la asignatura o rendirla en examen con condición de alumno libre. Los estudiantes pueden presentarse a exámenes en condición de libre sin haber cursado con anterioridad la asignatura.

Los alumnos regulares pueden rendir la asignatura en cualquier llamado a examen durante los tres años de vigencia de tal condición. Vencida la regularidad sin la aprobación de la asignatura se adquiere la condición de libre.

Los exámenes para alumnos libres contienen otra instancia de evaluación respecto los regulares o una indagación mas extensa (*Trabajo práctico o monográfico previo, doble instancia consecutiva de evaluación, mayor cantidad de problemas o preguntas, etc.*) Las cátedras establecen tal modalidad en su correspondiente Programa Anual de la Asignatura.

Estas asignaturas pueden promoverse directamente con el cursado, sin examen final, mediante el cumplimiento de requisitos superiores a los de la regularidad (*parciales, parciales de promoción, trabajos especiales, parámetros de rendimiento superior al básico, etc.*) Las cátedras establecen tales requisitos en su correspondiente Programa Anual de la Asignatura.

En todos los casos los regímenes de regularidad y promoción directa por cursado deben cumplir el mínimo establecido, consignarse en la Planificación y difundirse debidamente ante el alumnado.

Asignaturas de cursado obligatorio:

Seguimiento de procesos temporales.

Evaluación de construcciones teóricos-prácticas.

Promoción

Promoción directa exclusivamente:

- *Taller Introductorio.*
- *Talleres de Proyecto Arquitectónico I, II, III, IV y V.*
- *Taller de Proyecto Urbano.*
- *Morfologías I, II y III.*
- *Taller de Práctica Profesional.*
- *Tesis de Graduación.*
- *Seminarios de Historia de la Arquitectura.*

³⁵ Corresponde al mínimo, dependiendo de la cantidad de trabajos que la cátedra pueda exigir hasta el 100 %.

En primera instancia, y desde una perspectiva pedagógica y didáctica, se debe establecer como criterio general, que las asignaturas de cursado obligatorio se deben corresponder indefectiblemente con procesos temporales de orientación, seguimiento y evaluación de las actividades de aula, acompañando los procesos de maduración y aprendizaje del alumnado.

En segundo término debe considerarse como condición de obligatoriedad la necesidad de una producción personal y/o grupal, como construcción de conocimientos y tutela sobre autoría y procesos, con la modalidad operativa de taller o seminario.³⁶

Las asignaturas de cursado obligatorio solo se podrán promover cumpliendo con los requisitos establecidos a tales fines. Las cátedras podrán instrumentar instancias de recuperación, las cuales se establecen en el correspondiente Programa de la Asignatura. Los alumnos que no obtengan la promoción deberán volver a cursarla.

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

El plan de Estudios consigna:

VIII SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

El sistema de correlatividades presenta requisitos en orden a dos aspectos:

Establecer requerimientos globales en los cambios de ciclo, propendiendo a lograr nivelaciones formativas y transferencias adecuadas a las características de cada estadio.

Establecer correlatividades en las asignaturas seriadas de cada área en relación a los incrementos de complejidad y profundidad de sus contenidos.

a) Cambios de Ciclos Formativos

A los efectos de establecer un sistema de correlatividades global en los cambios de ciclo, equitativo con las cargas horarias de las asignaturas involucradas, se establecerán requisitos en orden a los créditos que dichas asignaturas representan, considerando a un crédito como equivalente a quince horas presenciales de cursado.

Ciclo Básico a Medio:

75 % de los créditos obligatorios del ciclo básico.

Ciclo Medio a Superior:

Ciclo básico completo, 75 % de los créditos obligatorios del ciclo medio.³⁷

³⁶ Resolución CD N° 209/01. Secretaría Académica FADU en nota de elevación. Septiembre de 2001.

³⁷ Rectificado por Resolución de Consejo Directivo N° 50/07

b) Cursado de asignaturas correlacionadas:

Aprobación o regularidad en la asignatura correlativa anterior

c) Examen de asignaturas correlacionadas:

Aprobación de la asignatura correlativa anterior

Asignaturas correlativas según su orden numérico:

Talleres de Proyecto Arquitectónico (I, II, III, IV y V)

Sistemas de Representación (I y II)

Urbanismos (I, II y Proyecto Urbanístico)

Morfologías (I, II y III)

Matemáticas (Taller, Básica y Aplicada)

Construcciones (I, II, III y IV)

Sistemas Estructurales (I, II, III y IV)

Instalaciones (I, II y III)

Historias/Teoría y Crítica (Teoría y Producc. Arq., Historias I, II, III y Teoría y Crítica)

d) Inicio del cursado de la carrera:

Para iniciar el cursado de las asignaturas específicas de la carrera (segundo cuatrimestre del primer nivel) deberá promoverse el Taller Introductorio (Transversal y común a las carreras de Arquitectura y Urbanismo y Diseño en Comunicación Visual)

ACCEDE

En los mismos términos que lo consignado en la evaluación del ACCEDE, no se infiere que los requisitos de acceso, cursado, promoción, examen y sistema de correlatividades tengan una implicancia directa en los rendimientos obtenidos en las pruebas de competencias analizadas en el punto 2.2 de la presente dimensión.

CONCLUSIONES

Se considera que desde los fundamentos del diseño curricular y sus diversos niveles de instrumentación se posee la base necesaria y suficiente para asegurar los criterios de articulación del currículum. Se reconoce también que aún no se ha podido explotar en la medida de lo esperado las potencialidades de la estructura tramada de ciclos y áreas en el apoyo al control de gestión académica.

La reciente instauración del régimen de concursos para la cobertura de las Coordinaciones de ciclos y áreas no permite realizar interpretaciones que superen el nivel conjetural. Incluso debe destacarse la inexistencia en el estudiantado de una cultura favorable a la autogestión, persistiendo expectativas conductistas que inciden negativamente en la pretendida responsabilidad que, sobre sus propios recorridos, se espera del alumnado.

No obstante ello debe profundizarse la participación de tales coordinaciones en la consolidación de un currículum flexible.

2.8. En el caso de existir una carrera de título intermedio, indicar si se detecta algún impacto en la carrera de grado y detallar sus características.

TITULACIONES INTERMEDIAS

La Carrera de Arquitectura no posee titulaciones intermedias. Sin embargo en el diseño del esquema curricular, aprobado por el Consejo directivo de la FADU en el Proyecto de Plan General de Transformación Curricular,³⁸ se prevé su posible expedición. Para ello se supone que de existir, debería ubicarse en el punto de inflexión entre el ciclo medio y el superior.

Se consideró el requisito mínimo de cuatro años para la obtención de una titulación de grado académico, como condición de acceso a un postgrado de especialización, previendo recorridos curriculares linderos al núcleo disciplinar cuya competencia no se encuentren regulada por el ejercicio profesional tradicional.

Los argumentos esgrimidos a favor de las titulaciones intermedias se relacionaron con la cantidad y calidad de desempeños reales de los profesionales no tipificados en la regulación de incumbencias.

Por ello, y por la lógica curricular observada en el diseño del plan, los contenidos y desarrollos de capacidades de estricta incumbencia profesional, fueron ubicados en el ciclo superior, justamente en aquel que eventualmente no sería exigible para una posible titulación intermedia.

No obstante ello se consideró que de expedirlo, en el contexto actual de superposiciones y ambigüedades de incumbencias entre la arquitectura, ingenierías y formaciones técnicas de educación media, se contribuiría a profundizar tal estado de confusión, o al menos se aportaría a un hipotético crecimiento de conflictividad.

Finalmente se priorizó la defensa de las competencias del arquitecto, sobre el proyecto y su materialización, por sobre la lógica indiscutible de carreras con troncos comunes y titulaciones intermedias, hasta tanto se resuelva a nivel nacional un ordenamiento de las incumbencias profesionales acordes a la formación recibida.

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, al igual que todas las Unidades Académicas de la UNL, expide con la culminación del Ciclo Básico una certificación académica denominada “Bachiller Universitario en Diseño”,³⁹ la cual no otorga incumbencias laborales, solo acredita la adquisición de determinadas capacidades básicas en un campo disciplinar determinado.

38 Resolución CD N° 134/99

39 Resolución HCS N° 71/=!

2.9. A partir de los datos volcados en las Fichas de Actividades Curriculares acerca de la cantidad de alumnos y la bibliografía recomendada, detectar si existe la necesidad de efectuar mejoras en el **acervo bibliográfico** en cuanto a su dotación y actualización. *(Además, tomar en cuenta los comentarios emitidos por los equipos docentes).*

ACERVO BIBLIOGRÁFICO

La función social de la biblioteca consiste en desarrollar programas de apoyo y mejoramiento de la educación, de motivación e incentivo por la lectura y de sustento a las políticas en investigación, dando respuestas pertinentes a los requerimientos originados en la sociedad del conocimiento.

En tal sentido la evaluación anual de la biblioteca está destinada a examinar y establecer el rendimiento institucional, considerando como principal producto la satisfacción del usuario y el acervo bibliográfico conforme con los programas de estudio propuestos.

En virtud de ello se concentran los esfuerzos en la selección y adquisición de material bibliográfico a fin de mantener la colección actualizada, respaldando los programas de estudio y brindando prestancia y jerarquía académica. En este sentido se considera que el desarrollo de colecciones es un proceso relevante e insustituible en la evaluación de la correspondencia entre el acervo bibliográfico y las necesidades educativas.

En el área de atención al usuario y servicio de referencia se recogen las inquietudes, propuestas y reclamos con el propósito de adaptar, mejorar y/o desarrollar servicios acordes a las demandas, tales como Informes, Boletines de Novedades, Formación del Usuario, Manuales de Procedimiento para la utilización de Bases de Datos y OPAC.

Metodología para la selección de los recursos

La selección de recursos de información es el resultado de una evaluación que busca un equilibrio entre tres valores fundamentales: la utilidad, la calidad y el costo.

Dicho proceso se lleva a cabo anualmente en base al relevamiento de los recursos existentes, su confrontación con las bibliografías consignadas en los programas de estudio y la consulta de documentos secundarios (Catálogos de Librerías, Índices, Bases de Datos, etc.).

Vías de adquisición

Se emplean las siguientes vías de adquisición: compra mediante asignación del Programa de Bibliotecas de la UNL, Cooperadora FADU, canje y donación. Concluidos los planes de adquisición se determina la vía más conveniente para su incorporación. Se realizan solicitudes de donación y propuestas de canje a aquellas instituciones de carácter académico que generen fuentes de información de interés.

La FADU inició sus actividades en el año 1985 prácticamente sin biblioteca, debiendo procurar por diferentes vías su constitución en exiguos tiempos.

Por razones de diversa índole, presupuesto, políticas de información, falta de planificación sistemática, etc., durante una parte de su desarrollo histórico careció de una evaluación pertinente de su gestión. Consecuentemente las organizaciones y colecciones a menudo presentan desequilibrios, inconsistencias, duplicidades innecesarias o falta de adecuación a la demanda real.

Progresivamente se trabajó en una planificación anual de demandas y adquisiciones, resolviéndose su unificación con la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias mediante el apoyo específico del Programa central de Bibliotecas de la UNL y el equipamiento y modernización previsto en un proyecto FOMECA. Las obras de ampliación, remodelación y equipamiento concluyeron a finales del año 2006 con una inversión final superior a los doscientos cincuenta mil pesos.

La actual Centralización de la Biblioteca permitió disponer importantes herramientas para facilitar el desarrollo de un programa de gestión:

- *Catálogos informatizados accesibles a través de Internet. (Redes de Bibliotecas Universitarias).*
- *Catálogos colectivos en CD-ROM o en línea. (REDICSA-UNIRED-VITRUVIO).*
- *Bases para una normativa común de préstamo inter-bibliotecario.*
- *Elevado uso de los servicios de INTERNET (DSI-Suscripción de Publicaciones electrónicas-Correo electrónico- Servicios de catalogación OCLC, entre otros).*
- *Gestión de adquisiciones cooperativas.*
- *Inclusión de estudios de evaluación y control de calidad de servicios en la gestión de UI.*
- *Implementación de Programas que permitan avanzar en el desarrollo de la misión y visión de las UI (FOMECA-Programa de Bibliotecas UNL) optimizando los recursos y ampliando la gama de servicios.*

Dichos Programas se articulan sobre dos ejes fundamentales: la documentación e información como elemento esencial en el área educativa e investigativa de la Universidad y el concepto de servicio público de calidad accesible a toda la comunidad universitaria, abierto a entornos cooperativos regionales, nacionales e internacionales.

Biblioteca virtual

Un próximo desafío es consolidar la **biblioteca digital universitaria** como actor protagónico en el proceso de integración de la información académica de la Universidad. La tendencia sugiere que la biblioteca virtual ha de brindar contenido de bases de datos y archivos de conocimiento, mapas de ruta, directorios y redes de conocimiento. Se estima un fuerte impacto en el mejoramiento de la capacidad de gestión de la Universidad, el cambio en la cultura organizacional y la difusión de las capacidades académicas en la comunidad.

De acuerdo a evaluaciones realizadas se han detectado ciertos problemas relacionados con:

- *La falta de administración racional de licencias y derechos de autor.*
- *Los costos de las licencias de software propietarios (para el caso de usuarios que no posean los permisos correspondientes) son elevados además de requerir equipamiento de excelente funcionamiento.*
- *Nodos y enlaces de red, cuya caída conduce a la in-operabilidad.*
- *Colapsos de sistemas de información como consecuencia de equipos obsoletos.*
- *Inexistencia de mecanismos de respuesta rápida ante el surgimiento de problemas de funcionamiento.*

CONCLUSIONES

Acervo: Dotación y actualización:

Si bien la mayoría de la bibliografía básica de las asignaturas obligatorias se encuentra en existencia se detectan problemas, fundamentalmente con la baja dotación de algunos títulos consignados en varias asignaturas, lo cual genera una amplia demanda de uso que no siempre puede satisfacerse. Asimismo se registra una mayor deficiencia en las asignaturas optativas, tanto por su reciente implementación como por los temas de estricta actualidad y especificidad que suelen abordar.

Estas dificultades estas siendo paliados con los ingresos anuales que se realizan a través del Programa de Bibliotecas de la UNL, uno de cuyos objetivos es el desarrollo progresivo de colecciones.

Para ello, al comienzo de cada año académico, el responsable de Selección y Adquisición elabora un plan de compras luego de haber evaluado la composición de los fondos, consultado a las áreas de Circulación y Referencia y Procesos Técnicos, departamentos, institutos y programas académicos, estableciendo las prioridades para el incremento sostenido y el equilibrio de la colección.

El proceso de selección es una tarea compleja que involucra tanto al personal bibliotecario como de los docentes, cuyo rol en el mantenimiento actualizado de la biblioteca es insustituible. En este sentido suelen producirse dificultades cuando las cátedras no remiten sus solicitudes previamente a la confección del plan de adquisiciones anual.

El presente proceso evaluativo permite detectar los déficit concretos para elaborar, en función de ellos, un plan de dotación y actualización bibliográfico.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados del Plan de Estudios así como también aquellas cuestiones que son considerados déficits y que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares. En tal sentido, las argumentaciones y conclusiones de la dimensión orientan y organizan la búsqueda e identificación de los déficits. También se recomienda realizar un repaso de las pantallas que brindan información sobre la unidad académica y la carrera.

Para hacer este resumen es necesario tener presente los estándares relativos a la Dimensión señalados en el Anexo IV de la resolución ministerial.

Del análisis pormenorizado del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura y urbanismo de la FADU, y su relación con los estándares de calidad establecidos, no se observan déficits que impidan el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos

Al respecto se destaca que el diseño curricular del Plan, en lo que refiere a las áreas de conocimientos y ciclos de aprendizaje, cargas horarias mínimas, criterios en la formación práctica en gradualidad, complejidad e integración, articulación de contenidos, trabajo final y práctica profesional, son coincidentes con lo establecido en los Anexos de la Resolución Ministerial. Del mismo modo tampoco surgen diferencias en los contenidos curriculares básicos.

Evaluados los resultados de la prueba ACCEDE no se advierten rendimientos anómalos o divergentes respecto de los usuales en la carrera y los previsibles para alumnos del ciclo superior. En consecuencia este instrumento evaluativo también confirma la presunción sobre el grado de ajuste entre el Plan de Estudios de la carrera en la Facultad y los parámetros de calidad exigibles.

No obstante ello se reconoce la necesidad de instrumentar procedimientos ágiles en el control y seguimiento del plan de estudios, procurando que la estructura de áreas y ciclos realmente organice integralmente el currículum. Al respecto se pretende:

- Profundizar los roles de las Coordinaciones de Áreas y Ciclos en la consecución de las metas y objetivos del plan de estudios.
- Fortalecer la participación de la Comisión de Control y Asesoramiento Académico, involucrando en ello a las estructuras intermedias de gestión.

- Verificar y actualizar las normativas de funcionamiento académico, particularmente el Régimen de Enseñanza.

Se reconoce el desarrollo de mayores fortalezas en la Biblioteca a partir de su unificación y readecuación. Sin embargo persisten necesidades de dotación y actualización de su acervo bibliográfico que deben abordarse en el corto plazo, adecuando su patrimonio al crecimiento institucional presumido.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

Si corresponde, y en no más de 50 líneas, establecer la relación entre los déficits que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en la resolución ministerial y los problemas a partir de los cuales se originan, desarrollando las características de estos últimos. Tomar en cuenta la “Planilla síntesis de déficits y naturaleza de los problemas” a fin de facilitar la vinculación solicitada.

Se considera que se cumplen con los criterios mínimos de calidad establecidos en la resolución ministerial. Con referencia a la cantidad de recursos humanos y materiales de los que dispone la Institución para el óptimo desarrollo de las actividades prácticas, podemos considerar que las condiciones, no son las deseables, pudiendo en consecuencia afectar las competencias de los alumnos. En tal sentido se supone impostergable su adecuación.



UNL

FADU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Acreditación de Carreras de Grado

Autoevaluación

Carrera de Arquitectura

Año 2008



Dimensión 3
Cuerpo Académico

Dimensión 3. Cuerpo Académico

A lo largo de esta dimensión se sugiere considerar la existencia de recursos inexplorados para avanzar en la superación de posibles debilidades.

3.1. Considerando la cantidad de alumnos de la carrera y la opinión de los equipos docentes que figura en las Fichas de Actividades Curriculares, analizar en forma general, la **suficiencia en cantidad, dedicación¹ y formación del cuerpo académico²** para garantizar las actividades de docencia, investigación y extensión programadas.

Evaluar la necesidad de introducir mejoras justificando sintéticamente las causas. Considerar:

- la **cantidad total de docentes** agrupados según su cargo y su dedicación,
- la diferencia en la composición del equipo docente actual respecto del existente hace 5 años,
- los resultados del ACCEDE que puedan dar información sobre la relación del desempeño de los alumnos con las características del cuerpo docente, su integración, reuniones de trabajo sobre el plan y los contenidos, revisión curricular y otras acciones de trabajo integrado.

Establecer si resulta necesario o conveniente efectuar cambios generales a fin de mejorar la adecuación en la **cantidad** total de docentes y, particularmente, en la cantidad de docentes de determinada jerarquía o dedicación (tenga presente el personal docente auxiliar y de apoyo), y si estos cambios resultan de mayor relevancia en algunas áreas o actividades curriculares. Justifique su apreciación.

¹ Estándares de carga horaria que los docentes e investigadores tienen asignada a sus tareas en una institución educativa.

² Personal que desempeña prioritariamente las funciones de docencia, abordando también, y en una interrelación armónica, las actividades de investigación, extensión y transferencia del conocimiento.

CANTIDAD, DEDICACIÓN Y FORMACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO

Para analizar la constitución de cuerpo de docentes de la FADU debe considerarse previamente su evolución en los últimos años, dado que hace diez años presentaba una serie de desequilibrios.

En la Evaluación Preliminar Diagnóstica FADU y en la Evaluación Externa de la CONEAU se destacaba:

- Escasos Cargos de dedicación Exclusivas, algunos Medios e importante cantidad de Simples.
- Desequilibrios en su distribución, particularmente en el Ciclo Básico respecto del Superior.

Entre los años 2000 al 2006 la planta docente creció aproximadamente con la misma evolución de la UNL en su conjunto. Durante el mismo período las dedicaciones experimentaron un crecimiento a partir de gestiones específicas y de la creación del Fondo de Incentivo a la Dedicación Exclusiva UNL.³ Los docentes con tal dedicación se cuadruplicaron, pasando de 8 en el año 2000 a 31 en el 2006,⁴ disminuyendo durante el mismo período las dedicaciones simples.

Estos valores, contemplados a la luz de una evolución similar a la de la UNL, significan una mejora relativa de la FADU en las dedicaciones docentes. Vale consignar que la evolución ha variado desde aquel año de un 2% sobre el total de la planta a un 16% en la actualidad, siendo esta sensible mejora en las dedicaciones la que permitió incrementar las actividades en investigación, extensión y transferencia.

Suficiencia y Dedicación

La evolución de la cantidad de cargos docentes durante el lapso 2002/2007, según se indica en la tabla 1, fue del 26%, mientras que la matrícula de Arquitectura ascendió en el mismo período un 30%.

³ Ordenanza HCS N° 3/01.

⁴ Autoevaluación Institucional UNL 2006. Informe Preliminar FADU.

Variación del Cuerpo Docente en 5 años

DEDICACIÓN	2002		2007	
	Cargos	% Sobre Total	Cargos	% Sobre Total
Simple	125	61 %	137	53 %
Semi-exclusiva	71	34 %	82	32 %
Exclusiva	10	5 %	41	16 %
Totales	206		260	+ 26 %

Cantidad de Alumnos

ALUMNOS	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresantes	274	307	302	297	371	407	450	471
Total de la carrera	1255	1346	1762	1653	1765	1903	2102	2291

En la carrera se verifica un aumento constante de la cantidad de alumnos ingresantes con una tasa promedio estabilizada. Asimismo se observa también una mejora en las tasas de retención experimentada a partir de la consolidación del nuevo plan en el Ciclo Básico.

Al respecto se destaca que la tasa de retención transcurridos los dos primeros años alcanza prácticamente el 90%. Ambos factores combinados determinan un crecimiento sostenido de la matrícula que progresiva y sucesivamente afecta a los diferentes niveles de la carrera. Si bien en los últimos años se incrementó sensiblemente la cantidad de docentes en el primer año, buena parte del cuerpo considera que la relación docente-alumnos es insuficiente, particularmente en el segundo y tercer nivel de la carrera.

Desde el 2001, con la puesta en marcha del nuevo Plan de Estudios, se dotaron de cargos a las Asignaturas del Ciclo Básico, particularmente a la Asignatura Taller Introductorio del primer nivel de la carrera, con la intención de lograr un mejor acceso e inclusión universitaria.

Los buenos resultados obtenidos comenzaron a presionar a algunas asignaturas del segundo nivel del Ciclo Básico.

Este fenómeno es consecuencia de las metas que sobre los valores de retención se propusiera la Facultad durante el proceso de Transformación Curricular.

Al respecto ha sido de algún modo paliativo el sensible incremento de la distribución de cargos en el Ciclo Básico, particularmente en el primer nivel, y las mejoras en las dedicaciones docentes, cuyos valores cualitativos indican un incremento real del 40% en el período.

do de 5 años detallado con anterioridad.⁵ Al respecto se destacan los valores consignados en los cuadros 2 y 3, donde se ha producido una duplicación de asignaciones al Ciclo Básico respecto a lo observado hace diez años en la Evaluación Preliminar Diagnóstica y la Externa de CONEAU.

El proceso de recomposición de la relación docente-alumno en los primeros niveles se realizó considerando la cantidad de asignaturas, el número de matrícula, su evolución y el menor nivel de autogestión previsto en el currículum.

1. Cantidad de las Matrículas de Alumnos por Ciclo⁶

ALUMNOS	CICLOS				
	Básico	Medio	Superior	TOTAL	
Inscriptos	6559	3227	902	10688	101%
Total	61%	30%	9%	101%	

2. Cantidad de Docentes por Ciclo

CARGOS	CICLOS				
	Básico	Medio	Superior	Total	
Profesores Titulares	16	10	5	31	14%
Profesores Asociados	2	1		3	1%
Profesores Adjuntos	23	13	5	41	19%
JTP	53	19	10	82	38%
Ayudantes de Cátedra	31	19	9	59	27%
Total	125	62	29	216	100%
	58%	29%	13%	100%	

⁵ Se considera la relación simple, semi-exclusiva y exclusiva en valores 1, 2 y 4. De tal modo, el crecimiento ponderado de recursos en docencia se calcula en un 40%, superando el 30% de evolución de la cantidad de cargos para el período 2002/2007.

⁶ Sumatoria de las matrículas anuales de las asignaturas.

3. Cantidad de Cargos por Ciclos (2007)

CARGOS	CICLO				
	Básico	Medio	Superior	Total	
Profesores Titulares	18	10	6	34	13%
Profesores Asociados	2	1		3	1%
Profesores Adjuntos	24	14	6	44	17%
JTP	60	22	14	96	37%
Ayudantes de Cátedra	36	25	12	73	28%
Ayudantes de Cátedra 2da.	10			10	4%
	150	72	38	260	100%
Total	58%	28%	15%	100%	

No obstante la mejoría de la planta docente en el Ciclo Básico, si se relaciona la similitud del porcentaje de matrículas de alumnos (61%) con la distribución de cargos docentes (58%) con la mayor labor docente en los primeros años respecto de los últimos, prácticamente autogestionados, puede deducirse que, aunque mucho menor que hace una década, aún persiste un desequilibrio en la distribución de los recursos docentes. Esta apreciación se acentúa si se pondera con la importante disminución de la carga horaria entre el primer y último nivel de la carrera.

Existe una relación cercana entre la cantidad de cargos docentes con la cantidad de alumnos en el Ciclo Medio que debe tomarse en consideración para mantener un adecuado servicio académico en este proceso sostenido de crecimiento de matrícula. El Ciclo Superior se encuentra dotado de recursos humanos suficientes, pero preocupa la expectativa de futura demanda que emerge de la cantidad de alumnos que actualmente cursan el Ciclo Medio (cuadro 4).

4. Cantidad de Matrículas de Alumnos (2007)

ALUMNOS	NIVELES						TOTAL	
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto		
Inscriptos	3071	3488	1988	1239	825	77	10688	100%
Total	29%	33%	19%	12%	8%	1%	100%	

Constitución de la Planta Docente

En el cuadro 5 se observa que la planta se constituye por 81 cargos de profesores y 179 de auxiliares en docencia. En la UNL los cargos de profesores representan el 42% del total y los de auxiliares el 58% restante. En la carrera de Arquitectura tales valores disminuyen al 31% y 69% respectivamente, de manera similar a las dedicaciones exclusivas, que representan el 25% del total en la UNL, siendo el 16% en FADU (A+B). Asimismo se observa una disminución respecto del promedio de la Universidad. Sus razones se vinculan a la historia de evolución institucional, ya que siendo la Unidad más joven ha experimentado un crecimiento de matrícula que la ubica en el quinto lugar entre todas las Facultades y Escuelas de la UNL.

5. Cantidad de Cargos por Dedicación

CARGOS	DEDICACIÓN SEMANAL					Total	
	Simple 10hs.	Semiexclusiva 20hs.	Exclusiva "B" 40hs.	Exclusiva "A" 48hs.			
Profesores Titulares	5	16	5	8	34	13%	
Profesores Asociados		1	1	1	3	1%	
Profesores Adjuntos	8	18	11	7	44	17%	
JTP	47	41	6	2	96	37%	
Ayudantes de Cátedra	67	6	-	-	73	28%	
Ayudante de Cátedra 2da.	10	-	-	-	10	4%	
Total	137	82	23	18	260	100%	
	53%	32%	9%	7%	100%		

En los últimos años se mejoraron las dedicaciones de docentes con dos o más cargos que además de docencia desarrollan actividades de investigación y extensión. De tal modo se incrementaron los cargos exclusivos y semi-exclusivos. No obstante estos últimos se consideran aún insuficientes, (35% y 32%) en tanto el fuerte carácter presencial de la carrera y la preeminencia de la modalidad de Taller requiere de una asistencia amplia al estudiante, particularmente en los primeros años de la carrera.

El alto porcentaje de dedicaciones simples podría justificarse, por un lado, por la existencia de asignaturas con bajas cargas horarias, y por otro a la prioridad que un segmento impor-

tante de docentes le adjudican al ejercicio profesional. No obstante persisten docentes que no revisten la dedicación correspondiente.

Los cuadros precedentes también muestran que la relación cuantitativa en términos absolutos es de 49 alumnos por cada docente (10688 / 216) y 41 por cada cargo (10688 / 260).

En términos relativos la relación entre la cantidad de alumnos y cantidad de profesores es 143 (10688 / 75) y 132 (10688 / 81) tomando el número de cargos asignados.

Para el caso de los Auxiliares de Docencia la relación es de 76 alumnos por cada docente (10688 / 141) y de 60 por cada cargo asignado (10688 / 179).

Estas referencias permiten visualizar que si bien las actividades curriculares se están pudiendo cumplir con suficiencia, es menester concluir parcialmente que la planta docente está requerida por una demanda que implica tanto el incremento de recursos humanos en cantidad y dedicación, como de propuestas didácticas innovadoras para satisfacerla.

De las Áreas:

Cantidad de Alumnos por Área (2007)

ALUMNOS	ÁREAS					
	Diseño	Tecnología	Ciencias Sociales	Transversales	Total	
Inscriptos	3949	4436	1810	493	10688	100%
Total	37%	42%	17%	5%	100%	

Cantidad de Docentes por Área

CARGOS	ÁREA					
	Diseño	Tecnología	Ciencias Sociales	Transversales	Total	
Profesores Titulares	14	11	5	1	31	14%
Profesores Asociados	2	-	1	-	3	1%
Profesores Adjuntos	19	12	8	2	41	19%
JTP	47	26	7	2	82	38%
Ayudante de Cátedras	26	17	12	4	59	27%

Total	108	66	33	9	216	100%
	50%	31%	15%	4%	100%	

La cantidad de docentes correspondientes al Espacio Transversal Taller Introductorio se encuentran subsumidos en las cantidades de docentes ya incluidos en las respectivas Áreas y que son afines a los Módulos en los que participan.

Cantidad de Cargos por Área (2007)

CARGOS	ÁREAS					Total
	Diseño	Tecnología	Ciencias Sociales	Transversales	Total	
Profesores Titulares	15	13	5	1	34	13%
Profesores Asociados	2	-	1	-	3	1%
Profesores Adjuntos	21	13	8	2	44	17%
JTP	50	30	12	4	96	37%
Ayudante de Cátedra	31	19	15	8	73	28%
Ayudante de Cátedra 2da	7	1	2	-	10	4%
Total	126	76	43	15	260	100%
	48%	29%	17%	6%	100%	

La mayoría de los cargos correspondientes al Espacio Transversal Taller Introductorio se encuentran subsumidos en designaciones de docentes ya incluidos en las respectivas Áreas y que son afines a los Módulos en los que participan.

Antigüedad del Cuerpo Docente:

EIDADES	CARGOS													
	Prof. Titulares		Prof. Asociados		Prof. Adjuntos		JTP		Ay. de Cátedra		Ay. de Cátedra 2da		Totales	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hasta 40	-	-	-	-	7	17	27	33	32	54	10	100	76	34%
De 41 a 50	4	13	1	33	20	49	29	35	17	29	-	-	71	31%
De 51 a 60	18	58	2	67	14	34	23	28	10	17	-	-	67	30%
Más de 60	9	29	-	-	-	-	3	4	-	-	-	-	12	5%
	-	100	-	100	-	100	-	100	-	100	-	100		100%
Total	31	14	3	1	41	18	82	36	59	26	10	4	226	100%

Promedio de Edades	53	54	45	43	40	24	
	51			36			
Promedio de Edades Total	44						

Analizando los datos del cuadro precedente se estima razonable la edad promedio si a este valor se le asigna la condición de expresar experiencia profesional y docente.

Visto desde la perspectiva que un 31% tiene entre 41 y 50 años, el 30% tiene de 51 a 60 años y un 5% más de 60, se descubre un plantel que demanda la incorporación de jóvenes a la docencia a los fines garantizar la renovación y actualización permanente de los recursos humanos.

Formación del Cuerpo Académico

En el análisis de la formación del cuerpo docente se consideran tres aspectos:

- Formación de Posgrado.
- Formación Docente.
- Trayectoria Profesional.

Formación de Posgrado

Las políticas de formación en posgrado, sus orígenes y desarrollo fueron debidamente descriptas y evaluadas en la Dimensión 1: Contexto Institucional.

Actualmente la planta docente cuenta con 56 Especialistas, 19 Magíster y 4 Doctores, lo cual representa un 38% de docentes posgraduados sobre el total de revista de la carrera. Asimismo se encuentran en vías de obtener las máximas titulaciones un total de 20 docentes-investigadores. Del total del cuerpo 107 docentes poseen categoría de investigadores, revistiendo el 40 % de ellos (42) las categorías I, II y III.

Si bien la tendencia de formación en los últimos años es positiva, alcanzando niveles adecuados a las sucesivas metas institucionales, al desagregarlos por áreas se reconocen algunos desequilibrios, más aún si se vinculan sus resultados con las cantidades de asignaturas de cada una de ellas en el Plan de Estudios y con su incidencia en la carga horaria total.

Docentes Posgraduados desagregados por Áreas de Conocimiento:

- **Ciencias Sociales:** 5 Especialistas (1 maestrando), 7 Magíster (4 doctorandos) y 2 Doctores.
- **Diseño:** 38 Especialistas (8 de ellos en la Sub-área Urbanismo y Planeamiento), 8 Magíster y 2 Doctores. Además revisten 7 maestrandos y 3 doctorandos.
- **Tecnología:** 8 Especialistas (2 maestrandos), 3 Magíster (1 doctorando) y 1 Doctor.
- **Espacio transversal:** 5 Especialistas (1 maestrando), 1 Magister (1 doctorando).

De una rápida interpretación surge el peso de Ciencias Sociales, vinculado a su tradición en investigación y a su activa participación en Formación de Recursos Humanos, y cierto retraso en la incidencia de Tecnología. Asimismo es proporcionalmente baja la formación de posgrado en la Sub-área Proyecto de Arquitectura. Se considera necesario impulsar políticas que equilibren estos aspectos cubriendo las áreas de vacancia.

Formación Docente

Regularmente se impulsan acciones de formación y perfeccionamiento en docencia universitaria, habiendo adquirido particular relevancia la carrera de Especialización en Diseño y Proyección. Se considera imprescindible continuar con tales políticas procurando alcanzar a la mayor proporción de docentes posible.

Trayectoria Profesional

En numerosas actividades curriculares, sobre todo las del último tramo de la carrera, participan docentes con una amplia experiencia profesional, que dada la especificidad de las asignaturas en las cuales se desempeñan, generan un impacto positivo en la formación de los estudiantes. En tales casos se combinan los conocimientos específicos con significativas vivencias profesionales y prácticas.

Resulta de particular interés institucional mantener este equilibrio entre los distintos tipos de formación, particularmente en las Áreas de Tecnología y Diseño. Cabe destacar que en los últimos tres años 28 docentes obtuvieron los principales premios en Concursos Nacionales de Anteproyectos y Bienales de Arquitectura. Ello, conjuntamente con más de 50 distinciones nacionales e internacionales a alumnos en el mismo período, indica un crecimiento de la comunidad académica de la FADU en cuanto a sus competencias profesionales.

CONCLUSIONES

Se desprende del análisis del cuerpo académico, de la cantidad de asignaturas y de sus matrículas que la planta docente no es lo suficientemente adecuada para cumplimentar

con el nivel de excelencia pretendido en las misiones en docencia, investigación, extensión, transferencia y difusión de conocimientos.

No obstante lo expresado anteriormente, cabe destacar que las actividades académicas se llevan a cabo de manera apropiada. Esto indica que existe un considerable esfuerzo de los docentes que demuestran, en un significativo porcentaje, un importante compromiso con las diversas manifestaciones académicas.

También se considera estratégico y necesario brindar oportunidades de mayor jerarquía y protagonismo a docentes auxiliares que a lo largo de los años han demostrado compromiso y excelencia académica y que no han dispuesto de instancias para lograrlo. En este sentido cabe destacar que en 22 años de la FADU solo dos profesores ordinarios han alcanzado su jubilación, situación que restringe notablemente las posibilidades de movilidad y crecimiento docente. Incide en este fenómeno la consolidación del cuerpo fundador de la Facultad, verificándose en la actualidad una pirámide de edades docentes de escasa base y aplanada en su extremo superior.

Al respecto deben implementarse políticas institucionales tendientes a mejorar las dedicaciones en valores próximos a los promedios de la UNL, procurando sustanciar concursos profesoriales que eleven la cantidad de los mismos, permitiendo a su vez el crecimiento del cuerpo de auxiliares.

En cuanto a la formación de posgrado se pretende equilibrar su distribución por áreas, cubriendo aquellas vacancias detectadas y mejorar la incidencia de las máximas titulaciones a los efectos de sostener políticas activas en materia de investigación y formación de cuarto nivel propia.

3.2. Sintetizar las pautas de las políticas institucionales desarrolladas para promover en los profesores la formación de **posgrado** y la participación en **investigación, desarrollo tecnológico o actividades profesionales** a fin de transmitir a los estudiantes las experiencias adquiridas.

Analizar:

- la proporción de docentes con formación de posgrado (tener en cuenta los datos informados en el formulario electrónico), indicando si resulta necesario incrementarla en determinadas áreas,
- la adecuación de las temáticas de sus respectivas áreas de formación con miras a cumplir con el objetivo previamente enunciado,
- el equilibrio entre la formación académica y la experiencia profesional lograda en el ámbito de la producción de bienes y servicios dentro del plantel docente.
- Considerar la necesidad o conveniencia de mejorar las políticas antes enunciadas o desarrollar acciones que permitan impulsarlas. Corroborar esta capacidad en función de la cantidad de docentes incorporados en sistemas de categorización de la investigación.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El “Curso de Acción para el Desarrollo de los Recursos Humanos de la UNL”, reúne y articula diversos Programas de formación de recursos humanos de la UNL a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

El objetivo fundamental de este Curso de Acción es contribuir al mejoramiento de la calidad de las actividades de docencia, investigación y extensión mediante la consolidación de una masa crítica de recursos humanos.⁷

El Curso de Acción se compone de los siguientes Programas:

- Programa de Becas de Maestría y Doctorado para Docentes de la UNL.
- Programa de Movilidad Académico-Científica. Componente Posgrado.
- Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales.
- Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la UNL.
- Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados.

⁷ Resolución HCS N° 278/07.

Estos programas promueven la formación de recursos humanos en el cuarto nivel a través del otorgamiento de becas o subsidios que posibilitan la realización de estudios de Maestría y Doctorado en el ámbito de la UNL o en otras Universidades del país o del extranjero en áreas de vacancia, estando dirigidos a docentes de la UNL cualquiera sea su categoría.

La necesidad de impulsar y desarrollar las Ciencias Sociales dio origen al Programa de “Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales” que promueve la formación de docentes graduados en carreras afines, a través del otorgamiento de becas para estudios de Doctorado fuera del ámbito de la UNL.

El Programa de “Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la UNL” tiene como principal objetivo el otorgamiento de becas de iniciación a la investigación a estudiantes avanzados de carreras de grado de la UNL a través de su participación en los grupos de investigación.

Por último, el Programa de “Incorporación de Recursos Humanos Calificados” tiene como objetivo facilitar la incorporación a la UNL de recursos humanos, investigadores formados y doctores de reciente graduación especializados en temas considerados de interés institucional, con el objeto que se integren a grupos de investigación.

La formación de posgrado de los docentes se inició a finales de la década del 90 y se fortaleció con el Programa FOMEC, posibilitando la titulación de 8 profesores y la creación de la respectiva Secretaría en 1998.

Con la aparición de un área específica se generaron las primeras propuestas de la FADU: la carrera de Maestría en Gestión Urbana, Municipal y Comunal con su Especialización; la carrera de Especialización en Diseño y Proyección y la carrera de Pericias y Tasaciones.

Desde el año 2000 se instrumentó desde la UNL el programa de becas de maestría y doctorado que benefició a 8 docentes, los cuales se encuentran posgraduados o en la etapa final de titulación. Asimismo a través del Programa PROMAC POS se beneficiaron 15 docentes para el desarrollo y culminación de sus estudios de cuarto nivel.

En relación con la formación académica se implementaron en las décadas del 80, 90 y recientemente cursos sobre pedagogía y didácticas específicas de las disciplinas proyectuales. Como resultado de tales experiencias se fueron adecuando progresivamente los métodos de enseñanza, mejorando de tal modo la calidad educativa en general. No obstante es necesario contar con instancias permanentes de perfeccionamiento.

Docentes Posgraduados

Actualmente el total de posgraduados asciende a 80 sobre 216 docentes, de los cuales 5 accedieron al título de Doctor, 19 son Magíster y 56 son Especialistas, representando en conjunto un 37% del total de agentes de revista. Desarrollan sus actividades en las diferentes áreas y asignaturas, no obstante se detectan algunos desequilibrios a revertir en su distribución.

TÍTULO	DOCENTE	ASIGNACIÓN		
		Asignatura	Área	Sub-Área
Doctor	CALVO, Luis	Historia I	Cs. Sociales	Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura
Doctor	COLLADO, Adriana ⁸	Historia II	Cs. Sociales	Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura
Doctor	KAWANO, Roberto	Urbanismo II	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Doctor	ZÁRATE, Marcelo	Intr. al Urbanismo Ambiental	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Doctor	RONDINA, Homero	Arquitectura Legal	Tecnología	Organización, Economía y Legal.
Magíster	IGLESIAS, Carlos	Sociología	Cs. Sociales	Formación General
Magíster	ACOSTA, Martina	Historia I	Cs. Sociales	Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura
Magíster**	ESPINOZA, Lucía	Teorías y Producción Arquitectónica en el S. XX	Cs. Sociales	Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura
Magíster**	FEDELE, Javier	Teorías y Producción Arquitectónica en el S. XX	Cs. Sociales	Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura
Magíster	MONESTEROLO, Grisela	Historia Social y Política Argentina	Cs. Sociales	Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura
Magíster**	MÜLLER, Luis	Historia I	Cs. Sociales	Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura
Magíster**	TARCHINI, María Laura	Teorías y Producción Arquitectónica en el S. XX	Cs. Sociales	Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura
Magíster	BERTERO, Claudia	Taller de Proyecto Arquitectónico II	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Magíster	BESSONE, Miriam	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Magíster	MANSUR, Osvaldo	Taller de Proyecto Arquitectónico III	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Magíster	TOSELLO, María	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Magíster**	BERTUZZI, María Laura	Urbanismo I	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Magíster	MANTARAS, Marcelo	Urbanismo I	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Magíster	SOIJET, Mirta	Urbanismo II	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Magíster**	VALIENTE, Diego	Urbanismo I	Diseño	Urbanismo y Planeamiento

⁸ Doctorada con posterioridad a la carga de los formularios electrónicos. En consecuencia su actual inclusión podría suponer una inconsistencia en la información.

Magíster	BRUSCHINI, César	Introducción a la Tecnología	Tecnología	Estructuras
Magíster	CANAL, Pablo	Introducción a la Tecnología	Tecnología	Ciencias Básicas
Magíster**	CHIARELLA, Mauro	Introducción a los Medios Digitales	Tecnología	Ciencias Básicas
Magíster**	PARERA, Cecilia	Taller Introductorio M5	Transversal	Transversal
Especialista	BOLCATTO, Viviana	Historia Social y Política Argentina	Cs. Sociales	Formación General
Especialista	BLAZKOW, Mirta	Historia II	Cs. Sociales	Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura
Especialista	BOURNISSENT, Silvia	Historia II	Cs. Sociales	Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura
Especialista*	CISLAGHI, Anabella	Teorías y Producción Arquitectónica en el S. XX	Cs. Sociales	Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura
Especialista	MASINO, Alicia	Historia I	Cs. Sociales	Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura
Especialista	AGOSTINI, Rodrigo	Introducción a los Medios Digitales	Diseño	Ciencias Básicas
Especialista	CASTILLO, Mónica	Morfología I	Diseño	Morfología y Representación
Especialista	FRONTERA, Raúl	Taller de Diseño I	Diseño	Morfología y Representación
Especialista	LOPEZ, Aldo	Morfología I	Diseño	Morfología y Representación
Especialista	PRAUSE, Carlos	Taller de Diseño I	Diseño	Morfología y Representación
Especialista	REINANTE, Carlos	Morfología III	Diseño	Morfología y Representación
Especialista	SCAGLIA, Graciela	Taller de Diseño I	Diseño	Morfología y Representación
Especialista*	VIGNOLO, José Luis	Sistemas de Representación I	Diseño	Morfología y Representación
Especialista	VITALE, Miguel	Morfología I	Diseño	Morfología y Representación
Especialista	BARBERO, Estela	Taller de Proyecto Arquitectónico III	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	BERTONI, Griselda	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista*	BORGHINI, Guillermo	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	CASTELLITTI, Eduardo	Taller de Proyecto Arquitectónico V	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	CHIARVETTI, José	Taller de Proyecto Arquitectónico III	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista**	COCUZZA, Pablo	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	COSENTINO, Sergio	Taller de Proyecto Arquitectónico III	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	ESPOSITO, Raquel	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	FALCHINI, Alicia	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico

Especialista**	FALCO, Carlos	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	FOLLONIER, Alicia	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista*	GIANOTTI, Marcelo	Taller de Proyecto Arquitectónico II	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	GIORDANO, Rubén	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	IRIGOYEN, Miguel	Taller de Proyecto Arquitectónico II	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	LOPEZ, Héctor	Taller de Proyecto Arquitectónico II	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	MELHEM, Claudia Mariana	Taller de Proyecto Arquitectónico III	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	MÉNDEZ, Ricardo	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	MICHELINI, Jorge	Taller de Proyecto Arquitectónico III	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	PACOR, Carlos	Taller de Proyecto Arquitectónico III	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	PIERAGOSTINI, Patricia	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	SARRICHIO, Adriana	Taller de Proyecto Arquitectónico I	Diseño	Proyecto Arquitectónico
Especialista	BESACCIA, Marcela	Planeamiento Urbano y Regional	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Especialista	BOSCAROL, Alejandro	Introducción al Urbanismo Ambiental	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Especialista*	MANTOVANI, Graciela	Urbanismo II	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Especialista*	PALLUD, Pamela	Urbanismo I	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Especialista	PORETTI, Javier	Urbanismo I	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Especialista*	RODRÍGUEZ, Miguel	Urbanismo II	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Especialista	SANTIAGO, Ricardo	Planeamiento Urbano y Regional	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Especialista*	TONINI, Raúl	Urbanismo II	Diseño	Urbanismo y Planeamiento
Especialista	ARMELINI, Griselda	Introducción a la Tecnología	Tecnología	Ciencias Básicas
Especialista	KERNOT, Sandra	Taller de Matemática	Tecnología	Ciencias Básicas
Especialista	AIRAUDO, Raquel	Construcciones I	Tecnología	Construcciones
Especialista*	DREHER, Roxana	Construcciones I	Tecnología	Construcciones
Especialista*	GAMBUZZA, Luis	Construcciones II	Tecnología	Construcciones
Especialista	GATTI, Susana	Sistemas Estructurales II	Tecnología	Estructuras
Especialista	HEINZ, Marta	Sistemas Estructurales I	Tecnología	Estructuras
Especialista	MAYENFISCH, Dora	Arquitectura Legal	Tecnología	Organización, Economía y Legal
Especialista	CARLI, Cesar	Tesis de Graduación	Transversal	Transversal

Especialista	LAURIA, Sara	Tesis de Graduación	Transversal	Transversal
Especialista	PIVA, Ramiro	Tesis de Graduación	Transversal	Transversal
Especialista*	SABATIER, María Angélica	Tesis de Graduación	Transversal	Transversal
Especialista	TALIN, Julio	Tesis de Graduación	Transversal	Transversal

REFERENCIA

*Maestrando **Doctorando

Distribución de docentes posgraduados por Área disciplinar de desempeño

TÍTULO	ÁREA DE DESEMPEÑO			
	Diseño	Cs. Sociales	Tecnología	Transversal
Doctor	2	2	1	-
Magíster	8	7	3	-
Especialista	38	5	8	5
Total	48	14	12	5

EN FORMACIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO			
	Diseño	Cs. Sociales	Tecnología	Transversal
Doctor	3	4	1	-
Magíster	7	1	2	-
Especialista	-	-	-	-
Total	10	5	3	-

De la distribución de docentes posgraduados por Áreas de desempeño se detecta la buena dotación proporcional en la de Ciencias Sociales, una situación intermedia, aunque mayoritariamente con formación de Especialistas, en la de Diseño y la situación más desfavorable en el área de Tecnología, más aún si se considera que su único Doctor es docente de Arquitectura Legal y que su Doctorando reviste en Introducción a los Medios Digitales, sin contar el área con máximas titulaciones en Construcciones e Instalaciones.

Analizando los docentes en vías de titulación se observa una consolidación del lugar privilegiado que ocupan las Ciencias Sociales en el conjunto, un mejoramiento significativo de Diseño y la menor cantidad de Maestrando y Doctorando en Tecnología, profundizándose con ello las diferencias señaladas con anterioridad. Se considera que deben impulsarse

políticas de formación en posgrado prioritariamente en las áreas de Tecnología y Diseño, con mayor énfasis en la primera de ellas.

Si se relaciona su formación con las áreas de desempeño se observa que la totalidad de Doctores y Magíster, y de aquellos en vías de titularse, se desempeñan en asignaturas congruentes con su propia formación y que mayoritariamente poseen las dedicaciones adecuadas para conjugar las diferentes actividades sustantivas. Asimismo se destaca que aquellos docentes formados mediante el Programa FOMEC se desempeñan en los campos previstos oportunamente, dictando a su vez las asignaturas optativas de especialización.

Esta consistencia señalada con anterioridad no se refleja del mismo modo con los docentes Especialistas, cuya distribución posee cierta aleatoriedad, aunque debe reconocerse que en muchos casos tal tipo de carrera se vincula más a intereses en el ejercicio profesional que a una formación académica. En este sentido resultan coherentes las dedicaciones medias o bajas dado que se comparten las funciones docentes con el ejercicio profesional.

INVESTIGACIÓN

En relación a las actividades de investigación del cuerpo docente, como se ha mencionado en el punto 1.5 del Contexto Institucional, la UNL desde sus orígenes ha sido un agente principal de transformación social y de desarrollo de la ciencia y la tecnología.

La búsqueda permanente de la ampliación de las fronteras del conocimiento constituye uno de los pilares de las misiones institucionales. Consciente de esta responsabilidad la UNL ha reconocido a las actividades científico-tecnológicas como parte de la esencia misma de la vida universitaria.

Bajo esta concepción se desarrolla en la UNL el “Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo” (CAI+D), programa que se ha constituido en el eje donde se vertebran las distintas actividades de I+D de la Universidad. Es financiado con fondos del propio presupuesto y entre sus principales objetivos se señala la necesidad de organizar las actividades científico-tecnológicas de la Institución, promoviendo la formación de recursos humanos e incorporando a los docentes al sistema de investigación.

El reconocimiento curricular de la investigación, el valor de las publicaciones, la participación en reuniones y eventos científicos, las perspectivas de desarrollo y la implementación del Programa de Incentivos por la Secretaría de Políticas Universitarias ha estimulado la participación de los docentes de la FADU en actividades de investigación.

Prueba de esto ha sido el progresivo incremento de proyectos de investigación en la Facultad. Hasta el año 2000 se desarrollaron 16 proyectos en cinco convocatorias CAI+D, as-

cendiendo el número de proyectos a 26 en las convocatorias CAI+D 2000 y 2002 y a 33 en las convocatorias 2005 y 2006.

En la actualidad un número considerable de la planta docente participa del sistema científico-tecnológico (64,81% del total del personal) y un 49,53% está categorizado en el marco del Programa de Incentivos.

Experiencia Profesional

Respecto de la experiencia del plantel docente en el ejercicio profesional, fuera del ámbito académico, se destaca su fuerte presencia y participación en el contexto laboral de la región.

En tal sentido también se señala que la mayoría de las cátedras, especialmente en las áreas de Diseño y Tecnología, se integran con docentes de amplia trayectoria profesional en ámbitos públicos y privados. Asimismo cabe resaltar que recientemente un significativo número de docentes de la FADU ha sido convocado para integrar los equipos de gestión de los Gobiernos Municipales y Provinciales de la región.

Esta participación protagónica en los ámbitos privados y públicos es considerada una fortaleza institucional, que equilibra y enriquece la constitución del cuerpo académico, debiendo en consecuencia apoyarse su consolidación.

En función de lo expuesto y con el fin de delinear un conjunto de políticas institucionales, se definen los siguientes ejes de desarrollo:

Formar Recursos en Docencia, Investigación y Desarrollo con excelencia

- Identificar las áreas prioritarias de desarrollo (áreas de vacancia), consolidando a la FADU como referente en formación de recursos humanos de alto nivel.
- Promover la formación de recursos en aquellas áreas que poseen las mayores debilidades comparativas.
- Coordinar las actividades de formación de recursos humanos en docencia, investigación y posgrado, procurando un impacto permanente en la actualización y renovación de los contenidos de grado.
- Configurar un “Sistema de Cuarto Nivel”, con recorridos curriculares flexibles que permitan un flujo transversal de alumnos, docentes y contenidos entre las diferentes programaciones.
- Establecer políticas para garantizar la calidad y pertinencia de las ofertas de formación ofrecidas en el contexto de la Facultad y de la Universidad.
- Propiciar una adecuada articulación de los programas de posgrado con los de investigación.

- Propender a la vinculación de campos de conocimientos como espacios comunes, propiciando la articulación con otras unidades académicas y el abordaje interdisciplinario de temas complejos.

Desarrollar la investigación con niveles de calidad y pertinencia

- Institucionalizar instancias participativas, estables y orgánicas para la definición de las líneas y temas de interés institucional.
- Establecer políticas y mecanismos de promoción, evaluación y formación de recursos de calidad y pertinencia en investigación.
- Favorecer la consolidación de la investigación y transferencia en temáticas estratégicas de interés institucional, procurando equilibrar la investigación pura con la aplicada.
- Asumir mayores compromisos con el desarrollo social y productivo mediante la definición de líneas vinculadas a problemáticas concretas de la ciudad y la región.
- Impulsar la inclusión del mayor número posible de recursos humanos al sistema de investigación.
- Promover el intercambio de investigadores con sus homólogos de otras Universidades nacionales y extranjeras a fin de actualizar conocimientos, metodologías de trabajo y de fortalecer la cooperación e integración de redes.

Formación, Actualización y Perfeccionamiento Profesional

- Promover un sistema permanente de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional en campos específicos de inserción laboral.
- Contribuir a la formación continua de los profesionales, promoviendo las capacidades de adaptación a escenarios cambiantes y complejos.
- Evaluar y redefinir las ofertas desarrolladas por la FADU en función de su pertinencia, demanda y aceptación general.
- Definir las problemáticas y temáticas de interés institucional desde donde instrumentar los próximos cursos y carreras de especialización, tendiendo a profundizar el dominio de un tema o área determinada.
- Detectar las necesidades de actualización en campos de conocimientos estratégicos para el desarrollo equitativo y sustentable de la región, articulando las propuestas con otros interlocutores y referentes de la sociedad.
- Constituir un espacio común entre los ámbitos académicos, graduados en ejercicio de la profesión, organizaciones intermedias e instituciones colegiadas.
- Promover una articulación efectiva con las instituciones colegiadas que regulan el ejercicio profesional.

CONCLUSIONES

Por lo expuesto se puede advertir el crecimiento cuantitativo y cualitativo experimentado en la formación de recursos humanos y en las acciones de investigación y extensión de la Facultad. No obstante se reconoce también que tal crecimiento no siempre respondió a lineamientos e intereses institucionales establecidos “a priori” como metas.

Programar acciones de formación disciplinar, cultural, científica y profesional desde una estrategia integral, procurando estrechar el vínculo con el medio social y productivo, constituye un eje desde donde monitorear y reorientar el desarrollo institucional.

Los requerimientos de formación y capacitación de recursos humanos, en el complejo panorama actual, exigen el desarrollo de competencias nuevas y niveles cada vez más complejos de conocimientos, debiendo pautarse desde una visión estratégica, no casual ni aleatoria.

Se debe sumar a una enseñanza de calidad, la capacidad para interpretar las necesidades y los caminos posibles de transformación. Calidad con pertinencia es, entonces, una de las condiciones insoslayables para alcanzar los objetivos de desarrollo institucional propuestos.

3.3. En virtud de garantizar las actividades de docencia, investigación y extensión, analizar la necesidad de incrementar:

- la dedicación de los docentes que tienen formación de posgrado.
- la proporción de docentes que realizan investigación y/o extensión.
- la cantidad de profesores que realizan actividad profesional de calidad (patentes, exposiciones, premios, concursos, publicaciones que la acrediten),
- las actividades de investigación o extensión que llevan a cabo los docentes,
- la difusión de los conocimientos producidos, incluyendo una mejora en los medios utilizados.
- En caso de una respuesta afirmativa, estimar si existen áreas en las cuales estas necesidades se acentúan. Señalar si se están desarrollando acciones para mejorar estos aspectos y describirlas o, en su defecto, señalar las acciones que sería necesario desarrollar.

Los docentes posgraduados suman 80 con la siguiente discriminación: 5 Doctores, 19 Magíster y 56 Especialistas, lo cual representa exactamente el 37,04 de la totalidad de la planta.

Sus dedicaciones son las siguientes:

Doctores (5)

- Exclusivos: 40% (2).
- Semi-exclusivos: 40% (2).
- Simples: 20% (1).

Si bien se aspira a que todo docente con el máximo título de posgrado posea como mínimo una dedicación semi-exclusiva debe considerarse que el caso que reviste una dedicación simple cumple funciones en la FAPyD de la Universidad Nacional de Rosario, habiendo ingresado como docente a la FADU-UNL recientemente por concurso. Se prevé su mejora de dedicación a corto plazo.

Los casos de dedicaciones semi-exclusivas comparten funciones laborales en otros ámbitos (docencia y Dirección del Museo Provincial Etnográfico) no estando en condiciones, por

incompatibilidad, de acceder a una dedicación exclusiva. Cabe destacar que el 80% de los Doctorandos poseen dedicaciones máximas.

Magíster (19)

- Exclusivos: 74% (12+2 por becas de doctorados).
- Semi-exclusivos: 17% (3).
- Simples: 9% (2).

Se destaca que los dos docentes con dedicación simple poseen mayores dedicaciones en otras Unidades Académicas de la UNL.

Especialistas (56)

- Exclusivos: 30% (17).
- Semi-exclusivos: 40% (22).
- Simples: 30% (17).

La baja incidencia de dedicaciones exclusivas entre los docentes posgraduados como Especialistas radica en que ejercen la actividad profesional complementariamente a las funciones académicas. No obstante tal justificativo, debe tenderse a la mejora paulatina de sus dedicaciones, más aún si se considera que mayoritariamente accedieron a su titulación mediante los propios programas de formación.

Analizado el conjunto se considera que deben mejorarse en general las dedicaciones de los docentes posgraduados, a los efectos de fortalecer otras actividades sustantivas por fuera de la docencia, particularmente el Sistema de Cuarto Nivel de la FADU.

Para ello deben complementariamente implementarse medidas específicas, tanto en lo concerniente al incremento de las dedicaciones como a la disminución de las obligaciones en la enseñanza de grado.

Asimismo es un objetivo institucional que los docentes actualmente en formación culminen dicho proceso y se incorporen con dedicaciones exclusivas al sistema, estimulando a la vez la participación de jóvenes graduados en algunos de los Programas de Formación vigentes, particularmente en las áreas de vacancia o debilidad ya señaladas.

Respecto a la participación en tareas de investigación, la carrera de Arquitectura cuenta con 107 docentes categorizados en el Programa de Incentivos, según lo establecido por la Comisión Regional de Categorización Centro-Este y 33 docentes que participan en Proyectos de Investigación y que aún no han accedido a dicho régimen, no obstante cuentan con antecedentes suficientes. Esto suma un total de 140 docentes-investigadores, equivalentes al 64,81% de la planta.

En cuanto a la participación de los docentes en los distintos Proyectos de Extensión, se reconoce un paulatino y notorio incremento. En el año 2007 un total de 39 docentes participaron en 8 Proyectos de Extensión de Cátedra, 13 en Proyectos de Interés Social y 5 en los CReAR, totalizando 57 docentes que representan un 26% de la planta total.

Proyectos de Extensión

Año	PEC	PEIS	AET
2008	2	1	-
2007	8	1	-
2006	-	2	-
2004	-	-	1
2003	5	-	-
2001	1	-	-
1999	1	-	-
1998	4	1	-

Docentes que participaron en Proyectos de Extensión

Año	PEC	PEIS	AET
2008 *	12	2	-
2007	39	1	-
2006	-	12	-
2004	-	-	2
2003	34	-	-
2001	7	-	-
1999	3	-	-
1998	25	4	-

* Se encuentra abierta la convocatoria

REFERENCIAS

PEC: Proyecto de Extensión de Cátedra (duración anual o cuatrimestral). **PEIS:** Proyectos de Extensión de Interés Social (duración bianual). **AET:** Acciones de Extensión al Territorio (duración bianual).

Proyectos de Creación Artística (CReAR)

Año	Proyectos CReAR	Docentes
2006	2	5
2005	5	13
2004	3	8

Es notoria la diferencia porcentual entre la participación del plantel docente en actividades de investigación y de extensión universitaria, aunque ello debe ponderarse en un contexto de políticas nacionales que privilegiaron, curricular y económicamente, a la primera de ellas. En este sentido, y sin realizar valoraciones comparativas, la UNL ha trabajado con énfasis en los últimos años en otorgar el rango y peso curricular a la Extensión Universita-

ria como actividad sustancial de sus misiones institucionales. Al respecto se pondera la tendencia de crecimiento positivo que se advierte progresivamente.

Ponderadas en conjunto, en los dos últimos años, las actividades de investigación y extensión social y/o cultural involucraron un total de 210 docentes. Si bien pueden darse casos de participación en ambas actividades, con lo cual su sumatoria podría inducir a lecturas erróneas, el total de participantes cuantitativamente equivale al 97% del total de la planta.

Este parámetro, aún aceptando la relatividad de su valor absoluto, indica con suficiente certeza que a pesar de las dedicaciones ajustadas, la planta de la FADU participa activamente en otras actividades complementarias a la docencia.

En lo que respecta a las actividades profesionales, desarrolladas por docentes fuera del ámbito universitario, como ya se ha expresado en el punto 3.2 un número significativo posee una fuerte inserción profesional en la región.

En cuanto a la calidad y pertinencia de sus producciones es importante mencionar una significativa cantidad de distinciones y premios que los docentes han recibido en concursos locales, nacionales e internacionales.

Año 2005

Docente: Jurado, Alfredo

Premio o Distinción: Primer Premio. Concurso Distrital de Ideas Urbanísticas para las isletas centrales en Av. Alem y 27 de Febrero.

Entidad que lo otorga: Colegio de Arquitectos Provincia de Santa Fe – Distrito 1. Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

Docente: Arroyo, Julio

Premio o Distinción: Segundo Premio. Concurso Nacional a dos pruebas del plan general del campus de la Universidad Nacional de Misiones y Anteproyecto de la Primera Etapa.

Entidad que lo otorga: Universidad Nacional de Misiones. Colegio de Arquitectos de Misiones.

Docente: Cosentino, Sergio - Agostini, Rodrigo

Premio o Distinción: Segundo Premio. Categoría 4 – Edificios no residenciales. Premio Bienal de Arquitectura y Urbanismo.

Entidad que lo otorga: Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.

Docente: Irigoyen, Miguel - Navarro, Eduardo

Premio o Distinción: Mención. Categoría Vivienda. Premio Bienal de Arquitectura y Urbanismo 2005.

Entidad que lo otorga: Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.

Docente: Castellitti, Eduardo - Bertoni, Griselda - Bruschini, César

Premio o Distinción: Primer Premio. Concurso Nacional de Anteproyectos a Dos Vueltas "Ampliación Casa de Justicia de la Ciudad de Santa Fe".

Entidad que lo otorga: Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.

Docente: Moreira, Alejandro

Premio o Distinción: Tercer Premio. Concurso Nacional de Anteproyectos a Dos Vueltas "Ampliación Casa de la Justicia de la Ciudad de Santa Fe".

Entidad que lo otorga: Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.

Año: 2006

Docente: Carli, César Luis

Premio o Distinción: Mención a la Trayectoria en Teoría y Enseñanza de la Arquitectura al Arq. César Carli por su trayectoria en Teoría y Enseñanza de la Arquitectura, condensada en sus obras "Nuevos instrumentos para imaginar la arquitectura" y "La crisis del funcionalismo". 11º Premio Bienal de Arquitectura SCA-CPAU.

Entidad que lo otorga: SCA (Sociedad Central de Arquitectos). CPAU (Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo).

Docente: Carli, César Luis

Premio o Distinción: Designación Profesor Honorario.

Entidad que lo otorga: UNL (Universidad Nacional del Litoral).

Docente: Bertoni, Griselda

Premio o Distinción: Primer Premio. Concurso Plaza de la Memoria.

Entidad que lo otorga: Secretaría de Estado de Derechos Humanos de Santa Fe.

Docente: Biancari, Hugo

Premio o Distinción: Segundo Premio. Concurso Plaza de la Memoria.

Entidad que lo otorga: Secretaría de Estado de Derechos Humanos de Santa Fe.

Docente: Bertoni, Griselda - Castellitti, Eduardo

Premio o Distinción: Mención Honorífica. Concurso Nacional de Ideas para el Predio de la ex Estación Concordia Norte.

Entidad que lo otorga: Municipalidad de Concordia (entidad promotora). Colegio de Arquitectos de Entre Ríos (entidad organizadora).

Docente: Jurado, Alfredo

Premio o Distinción: Primer Premio. Concurso Nacional de Anteproyectos a Dos Vueltas “Plaza del Arte y la Ciencia” para la Ciudad Universitaria de la UNL.

Entidad que lo otorga: Universidad Nacional del Litoral. Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.

Docente: Arrillaga, Ignacio

Premio o Distinción: Mención. Concurso Nacional de Anteproyectos a Dos Vueltas “Plaza del Arte y la Ciencia” para la Ciudad Universitaria de la UNL.

Entidad que lo otorga: Universidad Nacional del Litoral. Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.

Docente: Reale, Luciana - Di Nápoli, Carlos

Premio o Distinción: Mención. Concurso Nacional de Anteproyectos a Dos Vueltas “Plaza del Arte y la Ciencia” para la Ciudad Universitaria de la UNL.

Entidad que lo otorga: Universidad Nacional del Litoral. Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.

Docente: Soijet, Mirta - Bagnera, Paola - Bertuzi, María Laura - Melhem, Mariana - Garra-muño, Susana - Rodríguez, Miguel - Mantovani, Graciela

Premio o Distinción: Tercer Premio. Concurso ARQUISUR de Extensión. Proyecto Programa educativo ciudad y urbanización. Potencialidades y problemas. Pasado, presente y futuro de tu ciudad. XXV Encuentro ARQUISUR.

Entidad que lo otorga: ARQUISUR (Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de América del Sur).

Docente: Cabrera, Rubén

Premio o Distinción: Distinción Clase Arquitectura en el Paisaje. Costanera Paraná. 11º Premio Bienal de Arquitectura SCA-CPAU.

Entidad que lo otorga: SCA (Sociedad Central de Arquitectos). CPAU (Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo).

Año: 2007

Docente: Jurado, Alfredo

Premio o Distinción: Segundo Premio Región E (NEA). Concurso Nacional de Anteproyectos para Módulos de Vivienda en 4 Regiones de la República Argentina.

Entidad que lo otorga: SCA (Sociedad Central de Arquitectos).

Docente: Irigoyen, Miguel Alfredo - Giussani, Fernando Nicolás (Estudiante) - Pressiani, Guillermo Emanuel (Estudiante)

Premio o Distinción: 1º Premio. II Concurso Internacional para Estudiantes de Arquitectura: "Arquitectura en madera - La vivienda de madera para un mejor medio ambiente".

Entidad que lo otorga: FITECMA (Feria Internacional de Tecnología y Madera).

CONCLUSIONES:

En los últimos años se ha logrado un notable crecimiento en tareas sustantivas de formación de recursos humanos, de investigación y extensión. Se intuye que su crecimiento no ha sido concordante con las mejoras cualitativas y cuantitativas de su planta docente, no obstante se destacan participaciones realmente significativas, tanto en la UNL como en los ámbitos profesionales de la región. En tal sentido se pretende revisar, fortalecer y ajustar políticas de promoción de las actividades complementarias a la docencia, con la convicción del valor que su crecimiento provee al conjunto social.

3.4. Si corresponde, indicar la participación de profesores integrantes del cuerpo académico con títulos universitarios de **diferente formación** de base y/o provenientes de **otras universidades**. Si corresponde, mencionar la formación de equipos interdisciplinarios en actividades académicas señalando sus características.

En la FADU, como se explicita con posterioridad en el punto 3.7, el acceso a la condición de docente ordinario se realiza mediante concursos públicos con jurados externos a la UNL para los cargos de profesores y jurados externos e internos para los auxiliares en docencia.

Durante el período de normalización de la Facultad, año 1989, fueron varios los docentes que accedieron por tal sistema a sus cargos de profesor titular o adjunto con títulos de grado distinto al de arquitecto. Incluso se registró un caso de designación por concurso sin título universitario, en los términos consignados en el punto 3.6.

Consecuentemente, desde sus inicios la Facultad contó en su plantel docente con Abogados; Ingenieros Civiles y en Construcciones; Licenciados en Filosofía, Letras y Matemáticas; y graduados en Profesorados Universitarios. Sus méritos para acceder al cargo aspirado se establecieron por la idoneidad en la materia de estudio concursada, sin que el origen formativo en lo disciplinar fuese determinante en la valoración definitiva.⁹

Actualmente la composición de disciplinas en el claustro docente de la Carrera de Arquitectura no ha variado significativamente en cuanto a sus orígenes formativos.

La ampliación de las carreras de grado, particularmente la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y el PROCAT en Artes Visuales, fueron factores determinantes en la diversificación disciplinar del plantel docente de la Facultad en su conjunto.

Respecto de la Universidades de origen se destaca la variedad con que se constituye la planta docente, particularmente en los cargos de profesores, habida cuenta de la relativa juventud de la carrera en la UNL. Mayoritariamente los títulos corresponden a las Universidades de la Región Litoral.

Progresivamente se observa un crecimiento de docentes graduados en la FADU, particularmente en el segmento de Auxiliares en Docencia. Este hecho se valora positivamente, en tanto indica una capacidad institucional en completar un círculo formativo académico.

⁹ Ver Reglamento de Concursos UNL. Res. HCS N° 355/96.

3.5. Describir los programas o acciones tendientes a promover la **vinculación** de personal docente de la carrera con los sectores productivos y de servicios.

Analizar su efectividad en función de las actividades desarrolladas en los últimos tiempos para alcanzar esta meta. Considerar la necesidad de fortalecer dichas acciones y la posibilidad de realizarlo.

Las políticas de vinculación de la Facultad están estrechamente articuladas con las de la UNL mediante la interrelación entre la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo y la Secretaría de Extensión de la Facultad.

En ese sentido se definen los siguientes objetivos de desarrollo:

Acciones de vinculación tecnológica y desarrollo productivo

- Promover mayores grados de articulación con distintas organizaciones sociales, de producción y servicios.
- Impulsar la constitución de espacios comunes o de confluencia de las distintas acciones de producción y transferencia de conocimiento que posibiliten canalizar soluciones científico-tecnológicas para el sistema productivo y organizaciones gubernamentales.
- Promover una mayor articulación entre los distintos grupos de extensión e investigación y los Convenios de Servicios a Terceros, con el fin de mejorar y aumentar los vínculos con los sectores productivos y la creación de entornos propicios para la innovación científica y tecnológica.
- Estimular el crecimiento de la masa crítica con capacidades para la producción y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos altamente calificados a las empresas, inversores, organizaciones públicas y privadas y entidades intermedias, y para la formulación y ejecución de proyectos y trabajos conjuntos.
- Impulsar la participación de estudiantes en el Sistema de Pasantías Externas como forma de fortalecer los vínculos entre la Facultad y el medio socio-productivo, ampliando las oportunidades de constatación de los conocimientos y capacidades adquiridas, el desarrollo de prácticas vinculadas al ejercicio profesional, la incorporación de conocimientos en tecnologías actualizadas y capacitación en aspectos que le serán de utilidad para su posterior inserción en el mundo laboral.
- Impulsar la celebración de convenios para el desarrollo de la práctica profesional supervisada.
- Contribuir al desarrollo del Programa de Pasantías Externas a través de la organización y realización de actividades de difusión e información.

Para lograr tales objetivos se propone el desarrollo de las siguientes líneas de acción:

- Constitución de un banco de datos sobre las capacidades y resultados de investigación.
- Detección de necesidades insatisfechas con el fin de impulsar la creación de entornos favorables para la implementación de políticas innovadoras en desarrollo tecnológico.
- Detección de oportunidades de transferencia tecnológica y áreas de vacancia.
- Realización de tareas de asesoramiento, formación y capacitación de emprendedores y de apoyo en la búsqueda de formas de financiamiento alternativas.
- Desarrollo de líneas de investigación aplicadas a desarrollos en áreas de vacancia.
- Relevamiento de las capacidades de prestación de servicios especializados que le competen sin superposiciones con el ejercicio de la profesión.
- Sistematización del relevamiento a efectos de constituir la Oferta Tecnológica de la FADU ante los distintos organismos de Gobierno, Provincial, Municipal y Comunal.
- Desarrollo de acciones de apoyo a Municipios y Comunas.

Con las oscilaciones propias de un contexto inestable la FADU ha desarrollado durante los últimos años una serie de convenios de asistencia técnica con diferentes organismos públicos, particularmente con los gobiernos de Santa Fe, Entre Ríos y Municipalidades de la región. En tales ocasiones se ratificó la capacidad institucional y profesional en la resolución de la encomienda, disponiendo para ello los mejores recursos especializados.

La constitución de los equipos incluye alumnos avanzados, graduados jóvenes y especialistas en el tema requerido, involucrando para su constitución a los diferentes ámbitos institucionales pertinentes con el perfil de la demanda: institutos, laboratorios, centros de estudios, áreas, equipos de investigación, etc.

La experiencia recogida, si bien exigua desde lo cuantitativo, ha sido útil para verificar las capacidades instaladas y la eficacia de las respuestas, resultando altamente satisfactorias en todas las oportunidades.

CONCLUSIONES

El contexto regional, en principio, no es favorable para las acciones de transferencia de servicios y tecnología. Las razones de ello provienen de los conflictos de intereses que tales prestaciones generan entre los Colegios Profesionales y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

La FADU históricamente se abstuvo de realizar prestaciones de servicios que correspondieran al ejercicio libre de la profesión. No obstante su clara posición ética, cada convenio suscripto, lamentablemente, reabre las polémicas sobre la pertinencia de las consultorías de las Universidades a los Organismos Públicos.

Evidentemente esta dimensión de la práctica en transferencia debe ser abordada integralmente con otras instituciones, a los efectos de establecer un marco de desarrollo consensuado con los interlocutores representativos de la profesión.

Prescindiendo de la situación de contexto, se reconoce como altamente positivas y multiplicadoras las políticas centrales de la UNL sobre transferencia y desarrollo tecnológico. Las primeras experiencias de la FADU en los CATT¹⁰ son altamente promisorias, en tanto señalan un camino aún inexplorado desde las competencias disciplinares de la FADU. En este sentido se vislumbra un campo de actuación, aún no explotado, de clara especificidad y alejado de las superposiciones de intereses señalados con anterioridad.

Finalmente se considera que deben establecerse con claridad las competencias institucionales, privilegiando las problemáticas de alta complejidad e impacto regional con participación de equipos interdisciplinarios. Asimismo se deben potenciar las capacidades de transferencia tecnológica, instrumentando previamente políticas de investigación aplicadas en áreas de vacancia.

¹⁰ Curso de Acción en Transferencia Tecnológica. Res. HCS N° 113/03. Ver Dimensión 1, Punto 1.3: Extensión, Cooperación, Difusión y Transferencia.

3.6. Si corresponde, justificar aquellos casos excepcionales de **docentes que acrediten méritos sobresalientes** que fundamentan su inclusión en el cuerpo académico a pesar de no poseer título universitario (Ley 24521 artículo 36. No incluya en esta justificación a los ayudantes no graduados).

Explicar la forma en que se encuentra documentada la trayectoria académica y la formación profesional de todos los docentes.

Al respecto cabe aclarar que el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral, y en consecuencia los Reglamentos de Concursos, no exigen poseer título de grado ni de posgrado para acceder a un cargo docente. La ponderación surge del Jurado que interviene en el concurso.

Actualmente revisten en la planta diez docentes en tal condición, de los cuales cinco profesores terciarios dictan Idioma Extranjero, perteneciendo al Centro de Idiomas de la UNL, y cinco auxiliares de asignaturas específicas de la carrera poseen título de Técnico Constructor Nacional expedidos por la UNL.

3.7. Sintetizar una opinión acerca de los mecanismos de selección, evaluación y promoción así como también una opinión general acerca de la continuidad de la planta docente. Indicar si los resultados de las evaluaciones tienen incidencia en promociones o sanciones, y describirlos sintéticamente. Señalar la forma en que los docentes son informados de los resultados de sus evaluaciones. Indicar la forma en que se registra la opinión de los estudiantes acerca del desempeño de los docentes y su incidencia en las evaluaciones de estos últimos.

La FADU se rige por el mecanismo de concursos de la UNL, en lo que refiere a la designación de profesores y auxiliares de docencia de carácter ordinario.

El ingreso y la permanencia de los docentes a la UNL están establecidos en los artículos 52 y 53 de su Estatuto. La designación de profesores se realiza por concurso y por un período de siete años.¹¹ En el caso de los docentes auxiliares este período se reduce a cinco años.¹²

Vencido el plazo de la designación originada en el concurso, el docente universitario tendrá derecho a revalidar su cargo por una evaluación en la misma categoría de revista y con los alcances previstos en el artículo 27 del Estatuto, por otro período y así sucesivamente.¹³

Todos los llamados a concurso de antecedentes y oposición tienen amplia difusión pública por la red universitaria, diarios locales y nacionales. Las dos instancias que constituyen la oposición, clase pública y entrevista, son de carácter público. Las evaluaciones de renovación tienen difusión pública en el ámbito de la Unidad Académica y de la Universidad.

En todos los casos, los concursados y evaluados tienen acceso a todos los dictámenes y documentación.

En cuanto a las evaluaciones, el jurado básicamente analiza la idoneidad de los postulantes y selecciona aquel que considera que reúne las mejores condiciones. Para ello cuenta con los siguientes elementos:

¹¹ Resol. Rectoral N°152/85, Ordenanza HCS N° 8/85; Resol. HCS N° 221/86, 158/87, 166/87, 35/88.

¹² Resol. HCS N° 206/95 y modificatoria Resol. HCS N° 52/96.

¹³ Resol. HCS N° 126/95 y Resol. HCS N° 54/96.

Antecedentes:

Curriculum Vitae y antecedentes del postulante; propuesta de planificación analítica de la asignatura objeto del concurso. Posee una incidencia del 30 sobre el total...

Oposición:

Clase pública sobre un tema sorteado entre los propuestos por el jurado; entrevista pública al concursante. Posee una incidencia del 70% sobre el total.

En el caso de los concursos ordinarios el perfil de los jurados es establecido por el reglamento de la UNL: dos profesores externos a la UNL como mínimo para cargos de profesores (Titulares, Asociados y Adjuntos), un profesor externo a la UNL como mínimo en el caso de auxiliares (Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes). En todos los concursos de Profesores en la FADU el tribunal se constituyó con tres jurados externos de reconocida trayectoria.

En ambos tipos de concursos el jurado es integrado también por un representante del claustro estudiantil con voz y sin voto, debiendo emitir su propio dictamen. El jurado estudiantil suele adquirir mayor relevancia en los concursos de renovación, posteriormente descritos, en orden al conocimiento y experiencia que sobre el cuerpo docente poseen.

La presencia del jurado local en los concursos de Auxiliares permite establecer un puente entre el conocimiento técnico específico de la asignatura objeto del concurso, los antecedentes aportados y las propuestas pedagógicas que presenta cada postulante, y la realidad local en la que habrá de insertarse el nuevo docente. Se busca así complementar la excelencia académica a la que se propende mediante el mecanismo del concurso y el análisis del contexto que no puede estar ausente del proceso de selección.

Evaluación para la continuidad en el cargo docente

En la década del '90 la UNL modificó el reglamento de concursos, creando un procedimiento de evaluación para la renovación. Este procedimiento guarda algunas similitudes con el concurso ordinario para acceso a cargos, pero es de carácter cerrado, la evaluación es sólo para la persona que detenta el cargo, e incluye en la evaluación un informe de desempeño. La Comisión Evaluadora que se integra para la instancia de renovación de cargos tiene como función evaluar el desempeño del docente, contando para ello con el autoinforme sobre desempeño realizado por el mismo docente, además de la propuesta académica que el docente presenta, y del informe de control de gestión realizado por la institución, donde se detalla el cumplimiento de las obligaciones laborales docentes.

La Comisión Evaluadora puede determinar que el desempeño del docente no ha sido satisfactorio, y por lo tanto proponer la no renovación del cargo. En caso de que el dictamen resulte avalado por todos los órganos de gobierno que intervienen en su resolución final, el cargo vacante deberá concursarse por la modalidad abierta descrita con anterioridad.

Estos mecanismos regulan la permanencia del docente en el cargo pero no los mecanismos de ascenso y promoción.

La experiencia de este mecanismo de renovación de cargos docentes ha arrojado en la FADU, resultados que en la mayoría de los casos ha dado continuidad a la labor del docente. Este sistema, si bien garantiza la consolidación del cuerpo docente, puede llegar a producir, una disminución en la movilidad del claustro, lo cual no está vinculado al mecanismo de reválida en sí mismo, sino con el hecho de que no constituye un procedimiento de promoción y jerarquización. Sin embargo, se trata de un mecanismo muy importante ya que permite equilibrar el acceso por concurso abierto y público con periodicidad por un lado y la estabilidad, propia de la valoración de la carrera docente, por el otro.

Promoción

El estatuto de la UNL no prevé la promoción de los docentes por otra vía que no sea la de concurso mencionado y la promoción del docente está condicionada, a nuevos concursos, al recambio generacional o a la creación de nuevos cargos. Lo expuesto destaca la importancia del análisis que se realizó precedentemente en las conclusiones del punto 3.1 en relación a las edades de los docentes.

Interinos y Contratados

Según el art. 55 del Estatuto, las Facultades podrán designar docentes interinos (o efectuar contratos) de acuerdo con el art. 62 y según lo dispuesto por el art. 25 inc. g).

En la mayoría de los casos los contratos han permitido la promoción de docentes ordinarios y mejorar sus dedicaciones por ampliación y diversificación de sus funciones. Asimismo provee de instrumentos ágiles para resolver dificultades de coyuntura por crecimiento de matrícula u otras que pudieran ocurrir.

Jubilación

El docente al cumplir los 62 (mujer)/65 (varón) años tiene la posibilidad de jubilarse o de permanecer, según las normas que compatibilizan la permanencia de los mejores recursos humanos en docencia, investigación y extensión en la UNL.¹⁴ Se prevé 3 años más con la aprobación del CD de la Facultad y continuar tres años más, uno por vez, al contar con la aprobación del HCS de la UNL. Por consiguiente puede continuar jubilado y trabajando 6 años más en total, con un pago suplementario. A posteriori de estos términos, existe otro mecanismo para poder continuar, pero está sujeto a la evaluación de un jurado que analiza las necesidades y antecedentes del aspirante. Quien dictamina finalmente es el Honorable

¹⁴Resol. HCS N° 25/96 y Resol. HCS N° 68/96.

Consejo Superior: Se trata de la figura de Profesor Consulto, aplicada a agentes de trayectorias relevantes.

Reflexiones sobre la permanencia y promoción

Los concursos ordinarios de profesores dan lugar a designaciones por un plazo de 7 años, en tanto que los de auxiliares lo hacen por 5. En ambos casos, vencidos estos plazos y como ha sido explicado, los docentes deben someterse a la instancia de evaluación para la renovación.

Se considera que estos plazos y los mecanismos de renovación aseguran la continuidad de las funciones del docente. Sin embargo, la continuidad por sí misma no es suficiente estímulo para un proceso de crecimiento personal e institucional. A ello debe agregarse el estímulo de la promoción a partir del mérito del docente; en este sentido, la implementación de la carrera docente es una materia pendiente.

Así como se considera que el período que cubre el concurso ordinario sumado al mecanismo de renovación, es apropiado para garantizar la continuidad de los docentes en sus cargos, la reglamentación actualmente en vigencia, aún no facilita las necesarias adaptaciones que la estructura docente debiera tener ante las cambiantes demandas y la evolución de la oferta académica. Ejemplo de ello son los nuevos mecanismos de articulación promovidos por la UNL considerados positivamente por la mayoría de la comunidad universitaria.

En efecto, la modalidad de los llamados a concurso y ciertos rasgos culturales de la vida universitaria, dificultan efectuar cambios funcionales en la estructura docente acorde a las demandas reales de la institución.

En orden a ello, y a la experiencia que acarrió la transformación curricular y su modificación de asignaturas, en la FADU los concursos no se convocan más por asignaturas, realizándose por sub-áreas con aplicación a alguna de las asignaturas que la constituyen a los efectos de su realización. De tal modo se procura obtener mayor flexibilidad al momento de realizar modificaciones o adaptaciones en el currículum.

Las actuales políticas de Integración Académica, los CAPIC, la movilidad docente y las carreras compartidas constituyeron un nuevo escenario en la UNL para lo cual inicialmente no se poseían instrumentos y reglamentaciones suficientemente versátiles y flexibles. Con el objetivo de regular un ejercicio docente acorde con tales políticas de integración el Honorable Consejo Superior de la UNL sancionó el Reglamento de Movilidad Docente de la UNL.¹⁵

¹⁵ Resol. HCS N° 11/07

CONCLUSIONES

Se considera que los mecanismos de selección, evaluación y promoción y continuidad del cuerpo docente son pertinentes y transparentes, conjugando la búsqueda de la excelencia en el ingreso con la valoración de la carrera docente en la renovación de la periodicidad.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados del Cuerpo Académico así como también aquellas cuestiones que son considerados déficits y que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares. En tal sentido, las argumentaciones y conclusiones de la dimensión orientan y organizan la búsqueda e identificación de los déficits. También se recomienda realizar un repaso de las pantallas que brindan información sobre la unidad académica y la carrera.

Para hacer este resumen es necesario tener presente los estándares relativos a la Dimensión señalados en el Anexo IV de la resolución ministerial.

Se reconoce un significativo desarrollo en la última década del cuerpo académico, tanto en su formación docente y disciplinar como en investigación, extensión y demás actividades vinculadas a las misiones institucionales. Asimismo se advierten participaciones notorias y sobresalientes en el campo profesional, en concursos nacionales, bienales y otros eventos relacionados con la arquitectura, cuyas distinciones no se consideraban probables hace algunos años atrás en la región.

Del mismo modo en que se detecta un desarrollo se reconoce que, considerando la matrícula actual y su tendencia de crecimiento, la planta docente no es lo suficientemente adecuada para los niveles de enseñanza pretendidos, advirtiendo situaciones puntuales de escasez de recursos. En este sentido se pretende:

- Adecuar la relación docente-alumnos en el Ciclo Básico e inicio del Ciclo Medio.
- Equilibrar las matrículas en las asignaturas numerosas mediante la creación de nuevas comisiones.
- Impulsar un cronograma progresivo de concursos de cargos de profesores para su cubrimiento.
- Favorecer la movilidad del claustro de auxiliares docentes y propiciar el ingreso de jóvenes graduados.
- Incrementar las dedicaciones a docentes que revisten dedicaciones simples o semiexclusivas.

Con relación a la formación del cuerpo académico, se observan mayores necesidades de capacitación en algunas áreas respecto de otras consolidadas, particularmente en Tecnología y Diseño. En éste sentido cabe señalar que dicha situación podría estar vinculada con dificultades para sostener en el tiempo política institucionales de formación de recursos humanos. Al respecto se procura:

- Desarrollar planes de formación integrales en relación a los intereses y vacancias institucionales.
- Fortalecer las áreas de conocimientos con menores recursos instalados
- Promover actividades de investigación, extensión y transferencia en campos de impacto regional.
- Equilibrar los diferentes tipos de formación en el cuerpo académico.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

Si corresponde, y en no más de 50 líneas, **establecer** la relación entre los déficits que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en la resolución ministerial y los problemas a partir de los cuales se originan, desarrollando las características de estos últimos. Tomar en cuenta la “Planilla síntesis de déficits y naturaleza de los problemas” a fin de facilitar la vinculación solicitada.

Si bien se considera que se cumple con los criterios mínimos de calidad establecidos en la Resolución Ministerial, disponer de un número mayor de docentes contribuirá sensiblemente a mejorar la calidad académica de la carrera en particular y de toda la institución en general.



UNL

FADU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Acreditación de Carreras de Grado

Autoevaluación

Carrera de Arquitectura

Año 2008



Dimensión 4

Estudiantes y Graduados

Dimensión 4. Estudiantes y Graduados

4.1. Analizar la **capacidad educativa** de la carrera en materia de recursos humanos y físicos para atender el número de estudiantes. Tomar en cuenta la cantidad de alumnos que se informa en el formulario electrónico, tanto en el Módulo de Carrera como en las Fichas de Actividades Curriculares. Señalar si se detectan limitaciones, sintetizar sus características y evaluar la posibilidad de superarlas. Diferenciar condiciones mínimas de calidad de condiciones de excelencia.

CAPACIDAD EDUCATIVA

Entendiendo por capacidad educativa al conjunto de recursos humanos, físicos y tecnológicos dispuestos por una institución, cuyos fines son desarrollar procesos formativos y, considerando los diferentes aspectos analizados en el presente trabajo evaluativo se establecen a continuación las relaciones entre el número de alumnos y los diferentes actores del proceso educativo.

Las funciones docentes, de acuerdo a las categorías y dedicaciones, en general se cumplen según lo especificado en el Estatuto de la Universidad.

Si bien se trabaja en equipo para lograr el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de las actividades curriculares, los cargos profesoriales tienen las responsabilidades máximas sobre los encuadres teóricos y prácticos, la programación y organización de las acciones.

Los roles específicos de los Docentes Auxiliares se relacionan con el seguimiento, comunicación, asesoramiento y evaluación permanente de los procesos de enseñanza y aprendizajes de los alumnos, grupal e individualmente.

El proceso de conformación, consolidación y crecimiento de recursos humanos en docencia, impulsado para optimizar el servicio educativo de la carrera, ha logrado de manera bastante eficiente acompañar el crecimiento matricular, cuya dinámica requiere de una actualización permanente. No obstante se presentan de manera inminente algunos problemas de excesiva matrícula en asignaturas obligatorias que deben resolverse para mantener la pretendida calidad educativa.

Esta situación de crecimiento también impacta en los espacios físicos, los cuales se encuentran al borde de su máxima capacidad de uso. Asimismo en algunas ocasiones, generalmente en momentos picos, se los exige por sobre su límite. Organizar el uso del espacio, en orden a tales requerimientos, demanda una minuciosa distribución y coordinación de las asignaciones a cada una las actividades curriculares.

Aún así el alto grado presencial de las modalidades pedagógicas implementadas y sus requerimientos específicos no alcanzan a ser totalmente satisfechas del modo pretendido. En este sentido se prevé la apertura de nuevas comisiones en asignaturas de segundo y tercer nivel, procurando a su vez una distribución más homogénea de las asignaciones en la banda horaria diaria.

Todas las aulas o talleres poseen el equipamiento básico tradicional y otro tecnológico e informático que ha posibilitado un mejoramiento sustancial de las propuestas didácticas, lo cual fue señalado positivamente por los docentes en sus evaluaciones y considerado como gran fortaleza. Asimismo la disponibilidad de equipamiento informático en el aula específica, CID¹, Biblioteca y demás instalaciones; el acceso a redes, tramitaciones *on line*, sistemas de gestión y otras disponibilidades técnicas constituyen un adelanto significativo en el confort y versatilidad del conjunto de las instalaciones, atenuando de algún modo las aristas negativas de la universidad masiva.

En este sentido los sucesivos planes de desarrollo institucional advirtieron la necesidad de conjugar crecimiento institucional con avances en la implementación de didácticas y tecnologías de la comunicación. Desarrollar una Universidad inclusiva y educar mejor a más cantidad de estudiantes no se resuelve solo con crecimiento presupuestario, requiere también de mayor eficacia en el uso de los recursos y, particularmente, creatividad e innovación en los procesos educativos. El título *Consolidar, Actualizar e Innovar* de la propuesta de gestión 2006/2010 justamente alude a tal necesidad de crecer con excelencia, abordando integralmente el desafío de la universidad pública contemporánea: democratizar el conocimiento con calidad y pertinencia.

Evidentemente en el desarrollo y crecimiento suelen ocultarse dificultades de base, subsumidas en el entusiasmo del progreso. En tal sentido la readecuación reciente de la Biblioteca, tanto en sus condiciones ambientales y equipamiento tecnológico como en sus formas de funcionamiento y atención, no resuelve la dotación y actualización de su acervo, pero señala con claridad una dirección: mejorar con calidad el apoyo a las actividades sustantivas.

El crecimiento cuantitativo de la institución también impacta sobre las áreas de gestión administrativa y de apoyo, constituidas por personal no docente con distintas jerarquías y funciones. La Facultad cuenta con una estructura inadecuada para su actual desarrollo, expectativas y metas institucionales, aunque debe señalarse que la aprobación de una nueva estructura y las recientes recategorizaciones auguran una paulatina mejoría a medida que se completen los cargos vacantes.

CONCLUSIONES

¹ Centro de Informática y Diseño FADU

La capacidad educativa es considerada en conjunto, como un sistema complejo constituido por diversos elementos interrelacionados. Desde tal perspectiva se considera que se posee la suficiente capacidad como para atender la demanda educativa, independientemente de reconocer que algunas dimensiones que constituyen dicha trama presentan algún grado de dificultad. Si bien al analizarlas de manera aislada se detecta su conflictividad, el valor relativo que revisten dentro del sistema no posee entidad suficiente como para alterar el desenvolvimiento de la totalidad.

En este sentido se evalúa finalmente la capacidad educativa, como una estructura compleja de relaciones que en determinado momento se ve afectada en mayor o menor medida en algunas dimensiones, no obstante lo cual mantiene la capacidad para cumplir con sus cometidos. Consecuentemente se considera que se cubren los criterios de calidad mínima, aspirando institucionalmente a crecer en excelencia educativa.

4.2. Considerar si las condiciones de admisión y los mecanismos previstos para la selección aseguran una preparación adecuada de los ingresantes para encarar las etapas iniciales de la carrera y se adecuan a los objetivos y propósitos de la carrera. Indicar si la carrera ha previsto la mejora de esas condiciones o mecanismos. Señalar la forma en que se dan a conocer los requisitos de ingreso y admisión. Si corresponde, sintetizar las acciones para orientar y ayudar al ingresante y el momento y las circunstancias en las que se diseñaron e implementaron. ¿Considera que su implementación ha sido ventajosa? Justifique su respuesta.

ADMISIÓN

Las condiciones de admisión de los ingresantes a la Carrera de Arquitectura y Urbanismo son estipuladas por la Universidad Nacional del Litoral. Son condiciones generales para todo aspirante a cursar una carrera de grado.

La Universidad Nacional del Litoral, en su condición de institución pública y democrática, no realiza ninguna selección de los aspirantes al ingreso, adhiriendo al acceso libre e irrestricto consagrado en su Estatuto.

En la Universidad se realizan tareas de articulación con los niveles medios de la enseñanza y de apoyo a los alumnos del ingreso. De tal modo a través de cursos y acciones previas al comienzo de las carreras, se procura disminuir los índices de deserción que se registran particularmente en los Ciclos Iniciales, y de nivelar los altos grados de heterogeneidad que caracterizan los perfiles formativos de los alumnos egresados del nivel educativo medio.

Desde la UNL se implementa el Programa de Ingreso, el cual contempla un conjunto progresivo de acciones que abordan la complejidad del ingreso y su desarrollo en un proceso continuo, desde el último año de los estudios de la educación Media/Polimodal hasta el final del primer año de cursado en la Universidad.

Entre sus principales acciones se pueden señalar:

Realización de la Expo Carreras

La Universidad Nacional del Litoral organiza anualmente un evento que se ha transformado en un espacio de referencia para los jóvenes de toda la región.

En este evento, se divulga información sobre la oferta educativa de la UNL, sus mecanismos y períodos de inscripción para el ingreso, así como los distintos servicios que brinda la casa

de estudios. En el mismo participan además, Institutos de la ciudad y la región como así también Universidades Nacionales con las cuales la UNL comparte objetivos y proyectos relacionados con la Educación Superior. Se invita a concurrir al evento a más de 1000 establecimientos educativos de formación media de la región.

La edición 2007 se realizó los días 18, 19 y 20 de septiembre en Ciudad Universitaria de la UNL, siendo visitado por más de 11.500 estudiantes, docentes y público en general.

Realización de los Cursos de Articulación Disciplinar:

Los mismos articulan con el nivel Medio/Polimodal y ponen énfasis en los conocimientos previos que, de acuerdo con la carrera elegida, son necesarios para el inicio del cursado de asignaturas de la formación básica.

En la Carrera de Arquitectura y Urbanismo los cursos de articulación son Matemática y Lectura y Escritura de Textos Académicos. Los mismos se constituyen en cursos obligatorios pero sin restricción al ingreso, articulando de manera correlativa con el cursado de las asignaturas del segundo cuatrimestre Taller de Matemáticas, en el primer caso, y con las del área de Ciencias Sociales en el segundo.

Realización de los Cursos de Articulación General:

Los mismos buscan introducir a los ingresantes en el marco general de la vida y del pensamiento propio de la Institución Universitaria, promoviendo prácticas que den cuenta del carácter provisional y controversial del conocimiento, el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los estudios superiores y el rol de los universitarios en tanto ciudadanos críticos. Estos cursos son comunes a todas las Carreras, no restringen el ingreso pero su no aprobación impide el cursado de asignaturas del Ciclo Medio de las Carreras de Grado.

Con el propósito de consolidar instancias de integración académica entre las diferentes carreras se realiza una propuesta de cursos comunes según las áreas disciplinares.

La necesidad de una pronta aproximación del alumno al campo disciplinar específico de las disciplinas Proyectuales motivó que en la Reforma Curricular del año 2000, el Plan de Estudio de las carreras de la FADU contemplara un momento transversal en la trama, coincidentes con el ingreso, compartido por las carreras de Arquitectura y la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual a las carreras de Diseño, denominado Taller Introductorio.

Esta asignatura, como tramo inicial del primer año, se concibe como una interfase, un espacio de integración y articulación entre la educación media y la universitaria. Es de introducción a las áreas disciplinares, de instrumentación en los códigos de comunicación gráfica y sistemas de representación, operando como espacio de ambientación e inserción a las modalidades de la formación superior. Al ser común a ambas carreras de grado permite que el alumno, una vez aprobado el mismo, pueda volver a optar por alguna de las carreras como estrategia para una mayor retención de los estudiantes en el sistema de educación superior.

En cuanto a los sistemas de comunicación y divulgación de los requisitos de ingreso y admisión, son dados a conocer a través de los diferentes medios masivos de comunicación y en diferentes formatos: información oral, escrita y gráfica y con diferentes modalidades: presencial, a través de la oficina de Atención al Estudiante, o a distancia mediante la página Web de la UNL, donde desde un link se accede a una sección específica dedicada a los ingresantes, para ampliar información o salvar las dudas que pudieran surgir.

La oficina de Atención al Estudiante se encuentra en el Rectorado de la UNL y cuenta con una oficina análoga con asiento en Ciudad Universitaria y tiene entre sus objetivos principales el de brindar al estudiante un ámbito específico de información, difusión, asesoramiento sobre todos los temas de su interés y orientarlo en la tramitaciones que debe realizar en las distintas dependencias universitarias.

En la FADU durante las últimas semanas del mes de febrero, y antes del inicio de las clases del Taller Introductorio, se realiza la “Jornada del Ingresante”. En la misma se desarrollan exposiciones acerca de aspectos vinculados con las carreras.

Las jornadas están a cargo del Decano, Secretario Académico, el Director de Enseñanza, la Asesora Pedagógica y el Presidente del Centro de Estudiantes, y tiene como objetivo recibir a los nuevos estudiantes, brindar la mayor información posible sobre carreras, modalidades de cursado, lugares de consultas, requisitos, vencimientos y, especialmente, una exposición minuciosa sobre la primer asignatura: el Taller Introductorio.

Además se entrega material impreso con información general y de utilidad sobre la Facultad y las Carreras. Luego del análisis conjunto del material impreso se realizan tareas grupales con el objeto de lograr procesos de retroalimentación entre expositores y asistentes.

Considerando la cantidad, diversidad y heterogeneidad de los alumnos del ingreso, la Facultad, a través de su Conducción, la oficina de Prensa y la Asesoría Pedagógica, se preocupa año tras año en optimizar los medios y mecanismos de divulgación de la información para el alumnos del ingreso, incorporando instancias de apoyo y contención personalizadas para una mejor adaptación al mundo universitario.

Cabe destacar que desde 2006 se institucionalizó con mayor énfasis el apoyo al ingreso mediante el Programa “Sistema de Recepción, Apoyo y Seguimiento del Ingresante a la FADU”. El mencionado proyecto es dirigido por la Asesora Pedagógica, sistematiza las acciones que se desarrollan desde el año 1992 y cuenta con la aprobación del Consejo Directivo de la FADU.

Para obtener datos sobre la percepción de los ingresantes acerca de la Facultad en los momentos iniciales de su vida universitaria, se implementa un sistema de encuestas en las semanas iniciales del desarrollo del Taller Introductorio. Con los datos obtenidos en las mismas se confecciona un documento denominado “Perfil del Ingresante”, documento que es entregado a las autoridades de la Facultad para su posterior elevación al Consejo Directivo, al cuerpo docente de la misma y al Centro de Estudiantes.

CONCLUSIONES

Se considera que las acciones implementadas durante los últimos años han impactado en la disminución de aquellos fracasos iniciales fundados en el desconocimiento del sistema y sus exigencias.

Al respecto resulta auspicioso el resultado de la encuesta a alumnos del año 2006², donde el 82% de los estudiantes considera entre “alto” y “considerable” el conocimiento del Plan de Estudios y el Sistema de Correlatividades al momento de iniciar la carrera.

Aún no se corroboran resultados significativos a partir de la implementación de los Módulos de Articulación Disciplinar, persistiendo dificultades particulares que deben abordarse desde el interior de la carrera. No obstante se considera significativo el valor con el que se ha estabilizado el índice de retención, independientemente del impacto que en la matrícula ello trajo aparejado. En este sentido el conjunto de acciones desplegadas, y el rol del Taller Introductorio, constituyen una estrategia clara por mejorar la calidad del ingreso, no obstante las restricciones y obstáculos que la heterogeneidad de la formación previa impone al estudiante.

4.3. Tomando en cuenta la cantidad total de alumnos y de graduados que se informan el Módulo de Carrera del formulario electrónico, y el rendimiento de los alumnos que se detalla en cada Ficha de Actividades Curriculares, analizar:

- la variación en la cantidad de **ingresantes** y la **cantidad total de alumnos** de la carrera durante los últimos 8 años.

- las situaciones de **desgranamiento** o **deserción**.

- evaluar el desempeño en los primeros años de la carrera, observar si se presentan dificultades o fortalezas en determinadas áreas, años, asignaturas o cátedras.

Si corresponde, analizar:

- las causas posibles de los déficit detectados,

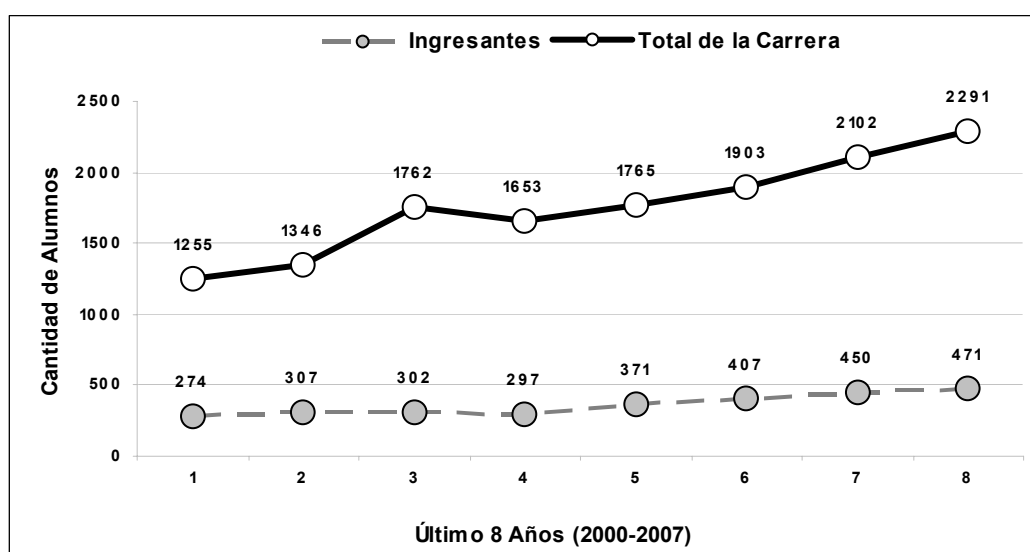
- los cambios que podrían resultar oportunos para moderar estos problemas (mecanismos de seguimiento, medidas de retención, condiciones de regularidad, cambios en cargas horarias, etc.).

Para este análisis es necesario tener presente las observaciones realizadas por los equipos docentes en las Fichas de Actividades Curriculares.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Cantidad de Alumnos (entre 2000 y 2007)

ALUMNOS	AÑO							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresantes	274	307	302	297	371	407	450	471
Total de la Carrera	1255	1346	1762	1653	1765	1903	2102	2291



Cuadro de Tasas de Retención realizado por Planeamiento Estratégico y Evaluación Institucional de la UNL

Reinscritos							
Años	Nuevos Inscriptos	Totales	Primera vez	Total de alumnos	Retención del total de TR1	Tasa de retención del primer años TR2	Tasa de retención pasado 2 año TR3
2000	274	1255		1255			
2001	307	1152	194	1346	92%	71%	76%
2002	302	1540	222	1762	114%	72%	114%
2003	297	1458	195	1653	83%	65%	82%
2004	371	1510	255	1765	91%	86%	86%
2005	407	1608	295	1903	91%	80%	87%
2006	450	1792	310	2102	94%	76%	92%
2007	471	1979	312	2291	94%	69%	93%
Tasa Promedio					94%	74%	90%

REFERENCIA

TR1: Cociente entre Reinscriptos Totales del año considerado y el Total de Alumnos del año anterior.

TR2: Cociente entre Reinscriptos por Primera Vez del año considerado y Nuevos Inscriptos de año anterior.

TR3: Cociente entre, la diferencia de Reinscriptos Totales menos los Reinscriptos por Primera vez, y los Reinscriptos Totales del año anterior al considerado.

Con un aumento constante promedio del 5.5% en la cantidad de Alumnos Ingresantes, que podría considerarse estabilizado; un incremento sostenido del 10% promedio en la cantidad de alumnos que se reinscriben anualmente a la carrera; y un nivel positivo de permanencia o bajo desgranamiento, también estabilizado en una alta tasa de retención del 94%, se puede afirmar que las actividades académicas se están desarrollando de manera eficiente en un contexto de crecimiento estable.

Desde el 2001, con la puesta en marcha del nuevo Plan de Estudios, se impulsaron medidas de fortalecimiento docente en las asignaturas del Ciclo Básico correspondientes al Primer Nivel, principalmente en el Taller Introductorio, con la intención de lograr el mejor nivel posible de inclusión universitaria. Los valores en la relación docente-alumnos se aproximan a su límite, y aún persisten inconvenientes en los Módulos 5 de Teoría y Producción Estética del Siglo XX, en general debido a los problemas de lectura e interpretación de texto con los que ingresan los estudiantes.

Los buenos resultados obtenidos en términos de cantidad y calidad de la formación en esta etapa del currículum demandan una adecuación de los recursos docentes y espaciales para contener el crecimiento, en un sentido positivo, en las asignaturas del Segundo Nivel del Ciclo Básico y en el inicio del Ciclo Medio.

De la lectura de opiniones de los distintos equipos docente surge que es en este trayecto de la carrera dónde se detectan las mayores probabilidades de problemas, requiriendo un redimensionamiento y reordenamiento de recursos.

El Ciclo Superior está estabilizado en todas sus variables de desarrollo, previéndose un crecimiento relativo de sus matrículas con posterioridad a la consolidación definitiva del plan. En este sentido se considera que a la brevedad dejará de impactar la retención que en el cambio al ciclo superior produce el sistema de correlatividades por créditos.

También los docentes han manifestado en un gran porcentaje, coincidiendo con los datos registrado en el Departamento de Alumnado, variaciones notables entre los alumnos inscriptos y los que efectivamente inician el cursado. Estas variaciones en algunos casos alcanzan hasta el 30%, pero en promedio oscilan alrededor del 15 %. Este fenómeno impacta especialmente en las estadísticas del Taller Introductorio, dónde en promedio un 25% del ingreso no inicia efectivamente el cursado de la carrera o no obtiene ninguna evaluación por abandono temprano. Su causa principal se relaciona con los conocidos problemas vocacionales.

Analizadas las dificultades en promoción o aprobación de las asignaturas, particularmente en su relación con el ACCEDE³ se detectan dos campos de mayores fracasos: en primer lugar las Historias de la arquitectura y otras asignaturas con altos contenidos teóricos como Urbanismo. En segundo lugar un grupo de asignaturas del Área Tecnológica como Estructuras, Matemática e Instalaciones.

Estas dificultades no son novedosas, fueron detectadas previamente al proceso de transformación curricular, y remiten a dos problemas típicos de un segmento de los estudiantes universitarios actuales: interpretación de textos y relaciones conceptuales complejas por un lado y pensamiento lógico formal por otro. En orden a ello oportunamente la FADU seleccionó los módulos “Matemática” y “Lectura y Escritura de Textos Académicos” procurando actuar no sobre la articulación de los contenidos específicos de la carrera sino sobre las problemáticas que afectan la construcción de conocimientos.

Actualmente, a cargo de la Asesora Pedagógica de la Facultad, se está implementado un Programa de Recepción, Contención, Apoyo y Seguimiento a Estudiantes, abordando asuntos relacionados con problemas pedagógicos, metodológicos, didácticos e instrumentales, con el fin de obtener información sistematizada de las diversas situaciones y elaborar las acciones correctivas pertinentes.

La estabilidad en el incremento del ingreso y en la retención de alumnos; una alta demanda presencial en la carrera; un cuerpo docente compenetrado con las actividades sustantivas y las condiciones edilicias y de infraestructura próximas a su máxima prestación constituyen el escenario actual de una institución que crece en complejidad y debe, en consecuencia, prever una estructura integral que de un soporte de calidad a su crecimiento.

CONCLUSIONES

Se considera como una fortaleza el mejoramiento progresivo de los índices de retención, el crecimiento de matrícula y de las actividades sustantivas en general. Asimismo se detectan las repercusiones de tal crecimiento y se procura instrumentar medidas que permitan crecer manteniendo y mejorando las metas de calidad institucional.

Los problemas y dificultades de aprendizaje que se señalan con anterioridad no difieren de las del sistema universitario en general, habiéndose iniciado una serie de acciones, para reducir los niveles de fracaso, que se procura profundizar progresivamente.

³ Ver Punto 4.5

4.4. Evaluar las ventajas y desventajas de las instancias de apoyo académico a los estudiantes, las medidas implementadas para su retención, los mecanismos para su seguimiento y cualquier otra instancia que facilite la construcción del conocimiento y el desarrollo de la personalidad. Indicar el momento en que estas medidas se pusieron en marcha.

APOYO ACADÉMICO A LOS ESTUDIANTES

El ingreso a la vida universitaria implica en el estudiante no solo la necesidad del desarrollo y ampliación de su esquema cognitivo, incorporación de "nuevos" saberes, sino que además demanda la necesidad de desplegar habilidades de adaptación a un nuevo contexto.

En su gran mayoría, los estudiantes han construido un marco referencial de aprendizaje, en sus instancias de formación previa, que se caracteriza por una actitud pasiva frente al aprendizaje, que si bien le ha permitido adquirir conocimientos, le es difícil transformarlos en herramientas que le permitan operar en situaciones nuevas y vincularlas al campo operativo, aspecto fundamental para la operación proyectual. Otro rasgo del estudiante que proviene de la enseñanza media es que tiene un bajo o casi nulo nivel de autonomía.

En este contexto es que desde el Plan de Estudios como se ha mencionado en la Dimensión 3 se reconoce la necesidad de establecer claramente un tiempo y espacio introductorio, flexible en cuanto sus posibles instrumentaciones, capaz de admitir sucesivas transformaciones y rectificaciones, a la manera de fase intermedia entre la educación media y la universitaria, tendiendo a reducir a la menor expresión posible las situaciones de exclusión y fracaso en la que se encuentran aquellos alumnos que actualmente carecen de dicha base formativa .

Desde esta perspectiva se concibe el tramo inicial del primer año como una interfase, un espacio de integración y articulación entre la educación media y la universitaria, de carácter introductorio en lo disciplinar, de instrumentación en el conocimiento de los códigos de comunicación gráfica y de inserción en las modalidades de la formación superior.

Este primer estadio formativo asumido por el Taller Introductorio tiene entre sus objetivos el de colaborar en el proceso de "Ambientación" a la vida universitaria, introducir al alumno en las características de la formación universitaria, modalidades y hábitos de estudio, rutinas de trabajo y requerimientos de autogestión.

Ésta concepción integral del sujeto de aprendizaje donde se valora no solo lo que aprende, sino también "cómo" aprende, y el reconocimiento de obstáculos que trascienden los esquemas cognitivos requirió de una resignificación de los roles de apoyo en las cátedras (pasantes, tutores) así como también la necesidad de contar con una Asesoría Pedagógica que

colaborara en una serie de acciones destinadas al apoyo y acompañamiento de los estudiantes dentro del cursado de la carrera elegida.

Desde esta Asesoría se han implementado acciones de diferente naturaleza:

Acciones orientadas a estudiantes que desean iniciarse en la docencia:

- Plan de fortalecimiento al Sistema de Pasantías. Programa de apoyo al Sistema de Pasantías en Docencias. Documentos, cursos y talleres sistemáticos.
- Asistencia puntual a pasantes.
- Observación, asistencia y seguimiento de las actividades pedagógicas que los pasantes alumnos en docencia desarrollan en las cátedras.
- Elaboración de informes de actuación de los pasantes.

Acciones orientadas a motivar y colaborar con estudiantes que presentan dificultades en su rendimiento académico:

- Estudiantes con dificultades de adaptación a la vida universitaria.
- Estudiantes con dificultades en el abordaje de los estudios específicos que requiere la carrera.
- Estudiantes en situación de frecuente recursado.

Acciones de apoyo al ingreso y permanencia en los ciclos iniciales:

- Apoyo y acompañamiento pedagógico a docentes y estudiantes en el Taller Introductorio. Año 2001 y continúa.
- Implementación del Programa de Recepción, Apoyo y Seguimiento del Ingresante a la FADU 2006 y continúa.

La expansión del rol del estudiante en tareas de iniciación a la docencia, a la investigación, a la divulgación entre otras, ha hecho necesario que la asesoría Pedagógica asista a los estudiantes que presentan requerimientos especiales vinculados a:

- Otorgamiento de becas.
- Presentación a concursos.
- Divulgación de trabajos y ponencia en congresos y jornadas.

Cabe destacar que la Asesora Pedagógica de la FADU ha obtenido su grado de Magíster en Didácticas Específicas con la Tesis denominada "La construcción del rol del asesor pedagógico en el ámbito académico de la FADU - UNL". Director de Tesis Dr. Ovide Menin.

CONCLUSIONES

Las diferentes políticas y planes académicos instrumentados en los últimos diez años han dado señales de mejoría en la mayoría de los índices relativos a retención, permanencia y desgranamiento. Se considera que el proceso de transformación aludido posee las estructuras de apoyo académico y pedagógico suficientes en calidad. No obstante se prevé un paulatino crecimiento en complejidad que deberá acompañarse en su correspondiente medida por las Secretarías, Órganos de Gobierno, Comisiones de Seguimiento y Asesorías Pedagógicas.

CONTENIDOS de PROYECTO

TEMA 1: Resolución de proyectos en lo funcional, formal, tipológico y técnico.	8,64	6,86	7,05	7,52
TEMA 2: Relaciones de inserción en el contexto urbano.	7,73	7,32	6,59	7,21
TEMA 3: Métodos y técnicas proyectuales.	8,64		6,73	7,69
TEMA 4: Coordinación, evaluación y crítica de proyectos.	7,45	7,14		7,30
		PROMEDIO		7,42

Para el área de Proyecto, no se establece una diferenciación entre Temas correspondientes a Arquitectura y a Urbanismo, por lo que, a los efectos comparativos, se consideran vinculados. Aquí el promedio en la Prueba: 7,42, es levemente inferior al de las asignaturas y talleres de la carrera: 7,71. A pesar de no constituirse en una variación notoria, cabe observar que la modalidad de la prueba, tipo encierro, no es la más usual en los talleres de Arquitectura de la FADU-UNL.

Igual que en el área anterior, las calificaciones individuales en la carrera están comprendidas en los mismos rangos: Aprobado-Bueno y Muy Bueno-Distinguido, y debe tenerse en cuenta que los talleres de Arquitectura, con modalidad presencial y promoción a través de cursado y presentación de trabajos no cuentan con instancia de examen final, por lo que en sus calificaciones no se registran aplazos que impliquen una disminución del promedio general.

CONTENIDOS de TECNOLOGÍA

TEMA 1: Análisis, diseño, proyecto, cálculo y dimensionamiento de estructura.	7,59	7,00	7,09	7,23
TEMA 2: Mecánica de los sólidos, resistencia de los materiales, mecánica del suelo.	7,73			7,73
TEMA 3: Comportamiento y tecnología de los materiales.	5,91			5,91
TEMA 4: Los procesos constructivos.		6,91		6,91
TEMA 5: Sistemas y componentes.	7,27			7,27
TEMA 6: Análisis, diseño, proyecto y cálculo de instalaciones para la habitabilidad, el confort y la seguridad en las construcciones.	6,82	6,68	6,55	6,83
		PROMEDIO		6,96

Los Temas 1 y 2 corresponden a conocimiento sobre estructuras resistentes. Promediando los valores aquí expresados puede obtenerse una calificación de 7,35. Comparando este valor con el promedio de calificaciones en las asignaturas afines de la carrera: 7,18, se observa que los de la prueba son levemente superiores.

El Tema 6 corresponde a contenidos de Instalaciones. El promedio en la prueba es 6,83 y en la carrera 6,78. Los valores son prácticamente iguales.

Operando del mismo modo con los Temas 3, 4 y 5, correspondientes a contenidos de la sub-área de Construcciones, el promedio en la prueba resulta 6,70. En la carrera, el de las materias afines es 7,32. Son menores los obtenidos en la Prueba. A diferencia de lo observado en las áreas anteriores, uno de los promedios está por debajo del nivel de Aprobado (4,72), y a una distancia importante del promedio más alto (8,31), No existen en la Prueba contenidos sobre Ciencias Básicas ni afines a la Práctica Profesional.

CONTENIDOS de HISTORIA y TEORÍA

TEMA 1: Conceptos históricos de las relaciones entre sociedad, cultura, espacio y formas de habitar			7,64	7,68	6,82		7,38
TEMA 2: Historia de la ciudad, la arquitectura y el espacio habitado en las diferentes culturas.	10,00	5,00				7,14	7,38
TEMA 3: Concepto de patrimonio artístico y arquitectónico.			10,00				10,00
TEMA 4: Concepto de teoría de la arquitectura: diferentes posiciones.			5,00			6,91	5,96
TEMA 5: Crítica arquitectónica.		8,18					8,18
						PROMEDIO	7,44

Los temas 1, 2 y 3 pueden ser agrupados vinculándose con los contenidos de la sub-área de Historia de la Arquitectura. Su promedio: 7,75 es más alto que el de las asignaturas de la carrera: 6,47. En parte porque aquí se hace más notoria la existencia de aplazos en los exámenes que inciden en el promedio final. Es también importante en la carrera el número de promedios por debajo del nivel de aprobado (40% del grupo de alumnos que participaron en la Prueba), así como la diferencia entre el promedio más bajo: 4,76, y el más alto: 9,40.

Existen pocas calificaciones de Teoría y Crítica arquitectónica, por pertenecer a una asignatura localizada en el último periodo de la carrera. Su promedio es 6,67, muy similar al de los Temas 4 y 5: 6,70.

Es en esta área es donde se manifiesta la mayor diferencia entre el promedio general de la prueba y el de la carrera: 7,44 contra 6,65 respectivamente.

En la diferencia destacada inciden los exámenes malogrados en las Historias de la Arquitectura, asignaturas que registran el mayor nivel de insuficientes de la carrera.

CONCLUSIONES

En el mismo sentido destacado en la Dimensión 2, punto 2.2, tampoco se infiere en la comparación entre los rendimientos en las sub-áreas en la carrera con los obtenidos por la evaluación a los estudiantes, alguna particularidad que conduzca a extraer conclusiones sobre deficiencias en la formación prevista curricularmente. Las diferencias en los promedios en general son mínimas, y en aquellos casos más significativos se reconoce la incidencia de los aplazos en el promedio considerado.

Consecuentemente, y señalando especialmente la homogeneidad de los rendimientos de los estudiantes y la coherencia respecto sus propios desempeños en la carrera, se considera que los resultados del ACCEDE se ajustan a las capacidades medias exigibles a un estudiante del quinto nivel de Arquitectura.

Promedio de calificaciones por Área de Conocimiento

Código Alumno N°	Taller Introductorio	Comunicación y Forma			Proyecto			Tecnología						Historia y Teoría			Mat Op	Prom Gral
		SR	Morf.	Prom.	Arq.	Urb.	Prom.	Bás.	Estr.	Const.	Inst.	Pca. Prof	Prom	Hist	Teor	Otras		
8	8,00	8,22	7,33	7,78	8,00	6,11	7,37	9,11	8,00	7,53	7,55	7,00	7,97	7,33	6,00	7,00	8,40	7,58
11	7,33	6,44	7,67	6,56	7,33	5,00	6,55	7,78	6,33	6,67	7,78	7,00	7,13	5,17	6,67	5,55	7,47	6,61
13	8,67	8,89	8,22	8,56	9,67	6,67	8,67	9,11	6,42	7,67	6,50	7,00	7,39	7,78	9,33	8,17	8,73	7,90
17	8,00	8,78	7,33	8,06	7,33	7,67	7,44	8,67	6,56	7,13	6,89	7,31	7,67	8,67	7,92	8,89	7,67	7,67
20	8,00	8,67	7,33	8,00	8,27	6,00	7,51	9,11	7,33	8,13	7,33	8,33	8,00	5,39	6,00	7,33	5,90	7,46
21	6,67	7,00	6,89	6,95	7,50	5,44	6,81	4,45	4,37	5,39	4,67	4,72	4,90	4,34	4,64	7,72	5,53	5,53
24	8,00	7,33	7,56	7,45	8,50	5,67	7,56	7,78	8,67	8,17	8,00	7,00	8,07	6,67	8,67	7,17	8,42	7,77
28	8,67	8,00	7,33	7,67	8,40	5,44	7,41	8,44	7,33	8,13	7,78	8,33	7,95	5,24	6,00	8,00	5,94	7,29
38	7,33	6,50	6,44	6,47	7,17	7,00	7,11	5,72	7,00	5,86	6,00	6,15	5,67	7,33	6,09	7,00	6,36	6,36
42	9,33	8,44	9,33	8,89	9,34	7,00	8,56	7,11	8,67	6,20	5,78	6,94	7,84	7,33	7,71	6,67	7,69	7,69
47	7,33	7,11	7,11	7,11	7,92	6,33	7,39	7,33	6,67	6,93	7,33	7,00	7,06	5,72	5,22	5,60	6,75	6,72
49	10,00	9,33	7,56	8,45	7,60	9,00	8,07	9,11	8,08	8,40	7,67	7,00	8,21	7,26	9,33	7,78	8,40	8,14
50	8,00	7,07	8,22	7,15	9,83	5,00	8,22	4,22	9,33	6,67	4,92	6,29	5,08	4,34	4,90	8,20	6,07	6,07
52	8,67	8,89	9,33	9,11	9,73	6,33	8,60	8,66	7,42	8,14	6,89	7,78	7,00	8,67	7,42	7,61	8,15	8,15
59	8,00	7,11	7,33	7,22	8,75	6,44	7,98	5,00	6,33	8,33	7,78	6,86	5,17	4,34	4,96	9,07	6,75	6,75
72	8,00	7,22	6,89	6,56	7,83	5,67	7,11	6,00	7,67	7,25	4,89	6,45	6,67	5,83	6,46	8,58	6,57	6,57
78	8,67	7,56	6,22	6,89	8,17	7,67	8,00	8,45	6,47	7,78	7,33	8,00	7,55	7,34	8,00	7,51	7,92	7,49
82	8,67	8,00	6,67	7,34	7,67	7,34	7,56	7,55	6,50	7,73	7,11	7,97	5,33	7,33	5,83	7,67	7,04	7,04
88	7,33	8,00	6,89	7,45	8,83	5,67	7,78	4,72	6,67	7,13	5,58	7,03	6,00	6,67	6,17	6,67	6,62	6,62
90	8,00	7,00	7,78	7,39	8,42	6,34	7,73	7,59	6,07	7,87	7,56	7,00	7,25	8,67	8,00	8,50	7,50	7,50
94	8,00	7,33	6,67	7,00	6,83	8,50	7,39	8,45	7,50	6,22	6,42	7,00	7,14	4,87	8,00	5,65	7,67	6,81
95	9,33	8,45	8,89	8,67	8,80	9,00	8,87	8,67	8,67	8,67	7,33	8,00	8,31	9,67	8,00	9,40	9,08	8,72
	8,18	7,70	7,45	7,58	7,83	6,60	7,71	7,41	7,18	7,32	6,78	8,39	7,16	6,47	7,25	6,65	7,88	7,20

REFERENCIA

8,56: Calificaciones del entorno 8,00 a 10,00. 6,47: Calificaciones del entorno 6,00 a 7,99. 4,90: Calificaciones del entorno 4,00 a 5,99.

4.6. Si corresponde, emitir una opinión acerca de la diferencia entre la duración teórica y la duración real promedio de la carrera. Tener en cuenta para este análisis los cuadros de graduados que se presentan en el Módulo de Carrera del Formulario Electrónico. Si se considera que esa diferencia es pronunciada, indicar las medidas que podría resultar conveniente implementar para reducirla.

DURACIÓN DE LA CARRERA

En los Planes de Estudio 1985 y su actualizado en 1996 la duración teórica de la carrera era de 6 años, pero el informe del Comité de Transformación Curricular del año 1999, que fundó las bases para elaborar la propuesta del Plan de Estudios 2001 en vigencia, ya manifestaba:

En oportunidad de la Evaluación Preliminar Diagnóstica de la FADU, con datos que incluían información hasta el año 1994, se advertía sobre la preocupante “lentificación” de aquellos alumnos que superaban la barrera del ciclo inicial.

La **lentificación de los estudios de grado** deberá ser analizada particularmente, en especial en lo que refiere a la población de alumnos que pertenecen a la franja etárea superior a los 25 años. La condición socio-económica, la situación laboral, la posición académica alcanzada y la conformación de los contenidos, entre otros factores, pueden ser motivo del alargamiento de los estudios de grado. En este sentido parece conveniente analizar con cuidado el papel que está jugando el desarrollo de la tesis en el tramo final de la carrera.

Al respecto también se expide la Evaluación externa:

Todos los indicadores respecto a la evolución de los graduados, determinación de los índices de permanencia por carrera y duración real de los estudios de grado, convergen en destacar el alto grado de fracaso o deserción.

Los promedios de tiempo de graduación en 1994, de alrededor de 7,5 años han seguido creciendo, para ubicarse actualmente, según los datos de la Memoria Anual 1998, Secretaría General UNL, en 8,6 años, valor que expresa una extensión de casi el 50% de los tiempos reales respecto los deseables y previstos por el plan de estudios.

Asimismo en la EPD se detectaba que el 70% de los graduados culminaban sus estudios con edades superiores a los 27 años, y que solo una muy pequeña proporción con la edad adecuada en relación a la duración prevista de la carrera si consideramos que el 80% de los ingresantes poseen entre 18 y 20 años.

*La distribución de graduados según **edad y sexo** se realizó con los datos correspondientes a 1.994, año durante el cual se recibieron 58 estudiantes, 44.8% de los cuales son mujeres y el 55% varones.*

En relación a las edades, un 38% se recibió con más de 30 años y del resto un 39% lo hizo entre 27 y 29 años. Un 22% se recibió con menos de 27 años. En el claustro inferior (25 años) los graduados son exclusivamente mujeres.

Independientemente del conflicto que en términos institucionales esto significa debemos reflexionar sobre las disminuciones de las posibilidades de inserción laboral de aquellos profesionales que acceden a su titulación con edades mayores a los 30 años.

Si bien se puede establecer que la mayoría de los estudiantes de arquitectura inician sus experiencias laborales simultáneamente con su tránsito por el segmento superior de la carrera, no podemos obviar la peculiar situación que se presenta con los topes de edades impuestos actualmente por gran parte de los empleadores, generalmente ubicada por debajo de la banda mencionada anteriormente.

Sería sumamente complejo establecer con precisión la relación causa-efecto en orden al vínculo entre estudios y actividad laboral. Ambos interactúan e inciden sobre el otro.

En planos especulativos también se puede afirmar que ante la compleja situación económica actual los estudiantes indefectiblemente recurrirán a la búsqueda laboral temprana, independientemente del éxito de su rendimiento académico. Asimismo es factible objetivar que la “lentificación” de los estudios compromete aún más las posibilidades individuales del recorrido previsto en el ciclo profesional por la superposición con actividades laborales.

Este panorama como dato objetivo, avalado por el 53% de alumnos que trabajan, y por las extensiones significativas de los tiempos de estudio, debe ser considerado centralmente en el diseño curricular, especialmente en los tramos superiores de la carrera.

Por otro lado, y en estrecha relación con lo mencionado anteriormente, se puede advertir un descenso en los porcentajes de alumnos regulares, promovidos y especialmente en los exámenes aprobados. Como ejemplo cabe mencionar que en el año 1998, y exceptuando el turno marzo, solo el 46% de los alumnos inscriptos en actas se presentaron a la mesa examinadora, y de ellos el 50% logro resultados satisfactorios, lo cual representa que el 22% de inscriptos a examen cumplieron sus objetivos.

Sintéticamente pueden establecerse los siguientes fenómenos en el alumnado que se retiene luego de los dos primeros años de estudios:

- Paulatina pérdida de los niveles de rendimiento académico.
- Incremento en los tiempos de graduación.
- Baja relación ingresantes/graduados.

La situación descrita se constituye en uno de los nudos problemáticos de mayores implicancias, afectando desde la calidad académica, la afectación de recursos, las condiciones de enseñanza, la inserción laboral apropiada de los graduados hasta los atributos pedagógicos y curriculares asignados al actual Plan de Estudios.

El abordaje de soluciones estructurales, en directa relación al fenómeno, se constituyen en uno de los desafíos del proceso iniciado⁴.

Los datos volcados en los cuadros de graduados que se presentan en el Módulo de Carrera del Formulario Electrónico, confirman la situación antes definida mostrando valores con promedio de 10 años de duración real de la carrera y justifica, en este sentido, que en la propuesta del Plan de Estudio actual tuviera en cuenta especialmente los factores que en ello inciden, de manera particular en el Ciclo Superior.

La duración teórica de la carrera es de 5 años y medio de cursado más un período que dura como mínimo un cuatrimestre y como máximo tres, posteriores a la aprobación del proyecto de Tesis, para su desarrollo y Defensa Pública. Es decir que el tiempo mínimo de graduación teórica es de 6 años, pudiéndose extender hasta los 7 años en aquellos casos de alumnos que, aún cumpliendo con las aprobaciones de las asignaturas en el tiempo previsto, opten por extender al máximo la Defensa Pública de la Tesis de Graduación.

De los 307 alumnos que iniciaron el cursado de la carrera en el año 2001, 38 fueron los primeros de Plan de Estudio que accedieron a Tesis en el primer cuatrimestre del 2007. De ellos 13 se graduaron al finalizar el año, es decir con una duración real de 7 años, y otros 25 estudiantes están en las instancias finales de sus investigaciones, culminando como máximo a mitad del año 2008. No obstante estos datos también se registran al menos un graduado del ingreso 2002, con lo cual sacar conclusiones al respecto sería apresurado.

El retraso en la obtención de los requisitos para cursar el momento presencial de la Tesis de Graduación es aparentemente el factor principal de la lentificación de la Carrera, aspecto que se está siguiendo de cerca desde la Secretaría Académica.

El Régimen de correlatividades combinado de Asignaturas y Ciclos, que flexibiliza los recorridos o estrategias de cursado que cada alumno adopta, es de cumplimiento riguroso. De tal modo el último acto académico es la Defensa Pública de la Tesis como culminación de la Carrera y apertura al mundo profesional, evitando de este modo la contradicción que existió en el plan anterior, donde en muchos casos luego de haberla concluido quedaban pendientes materias que supuestamente debían habilitar su realización.

Si bien el requisito de cambio de Ciclo Medio al Superior puede constituir una de las principales causas de las demoras constatadas en la primera cohorte, aún no se posee suficiente masa crítica de alumnos recibidos como para sacar promedios de duración de carrera consistentes e identificar que factores en su valor incidieron. Al respecto se considera que con menos de cinco cohortes no pueden establecerse tendencias firmes.

No obstante la “demora” que el acceso al último ciclo pueda suponer, es un tiempo necesario para evitar la prosecución de cursados sin rendir exámenes, situación no deseable desde todo punto de vista pero ampliamente difundida en la FADU, particularmente con el plan anterior. A ello contribuye la duración de tres años de la regularidad, valor seriamente cues-

⁴ Plan General de Transformación Curricular FADU, aprobado por Resolución CD N° 134/99.

tionado y que se encuentra en revisión en los estudios para un nuevo Régimen de Enseñanza.

En este sentido actualmente los estudiantes deben rendir todas las asignaturas del Ciclo Básico, y un 75% de los créditos del Medio, para obtener el acceso al Ciclo Superior. De no poder lograrlo indefectiblemente deberán aprobar aquellas materias adeudadas para ingresar al quinto nivel. Se considera en ello un valor en el proceso integral del alumno aunque implique, en apariencia, un obstáculo en los tiempos de graduación.

CONCLUSIONES

No obstante haber manifestado la proximidad con los primeros graduados, y la dificultad de realizar evaluaciones firmes al respecto, se advierte una tendencia a que se incremente la duración total respecto a la prevista en el Plan.

Se considera que, por las previsiones curriculares antes mencionadas, se disminuirán en el nuevo Plan los tiempos promedios recientes de los graduados del Plan 96, asumiendo que estos últimos valores probablemente se incrementen aún más por tratarse de alumnos que, por diversas razones particulares, continúan dilatando su graduación.

Si bien la duración real de la carrera aún no se considera como un problema se pretende realizar monitoreos permanentes a través de la comisión de control de gestión.

4.7. Si corresponde, evaluar la eficiencia de los programas que rigen el otorgamiento de becas para los estudiantes (condiciones de adjudicación, duración, estipendios, obligaciones, etc.).

PROGRAMAS DE OTORGAMIENTO DE BECAS

La Universidad Nacional del Litoral, a través de la Secretaría de Bienestar Universitario, ha desarrollado políticas con el objeto de propiciar “un buen ingreso” y, fundamentalmente, para garantizar la permanencia y el egreso del sistema de educación superior.

Se hace necesario, además de readecuar lo actuado en materia de la asistencia social que atiende centralmente los problemas económicos, emprender políticas que impliquen un concepto de Bienestar más amplio, tendiendo al desarrollo pleno del estudiante como ciudadano que también requiere bienes culturales, no solo materiales.

En este sentido y en función del presupuesto asignado se planteará el objetivo de aumentar el presupuesto para el Programa de Becas de Estudio.

Las becas de estudio están dirigidas a estudiantes de grado y pregrado de la modalidad presencial de las Facultades, Escuelas e Institutos de la UNL y tienen por finalidad posibilitar el acceso y permanencia a los estudios superiores, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Los beneficiarios podrán renovar su beca si certifican haber aprobado dos tercios de las asignaturas establecidas para ese período en el plan de estudio de su carrera y si acreditan poseer la misma situación económica que justificó el otorgamiento de la beca. Para solicitarlas los estudiantes se inscriben presentando un formulario al que deben adjuntar una serie de constancias especiales.

Actualmente están en desarrollo las siguientes modalidades de becas:

Integrales:

Consiste en los beneficios establecidos en las becas de residencia, obra social, material de estudio y una ayuda monetaria mensual.

Ayuda económica:

Consiste en una ayuda monetaria mensual destinada a cubrir en forma parcial, gastos de transporte, material de estudio o alimentación.

Media beca:

Consiste en una ayuda monetaria mensual destinada a cubrir en forma parcial gastos de transporte, material de estudio o alimentación.

Residencia estudiantil:

Están destinadas a estudiantes cuyo grupo familiar reside fuera de la ciudad donde cursen sus estudios, permitiéndoles contar con una casa amoblada donde vivir mientras cursan sus carreras, pagando solamente los gastos de energía eléctrica y gas.

Obra social:

Consiste en una cobertura de salud, a través de los beneficios de la Obra Social estudiantil.

Becas para alumnos con discapacidades:

Consisten en una ayuda monetaria mensual destinada a cubrir en forma parcial, gastos de transporte o material de estudio.

Becas para alumnos del polimodal:

Se realizan convocatorias en las escuelas que tiene el índice más bajo de acceso a la Universidad. Al ser en general una población con alto riesgo socio económico, necesita no sólo el pago de una beca de ayuda económica mensual sino también instancias de “acercamiento” a la Universidad, de contención personal.

Se desarrollan encuentros en instancias previas a la muestra de carreras, en la mitad del año lectivo y durante la inscripción a la Universidad. Con posterioridad al comienzo del estudio se realiza un seguimiento desde la Dirección de Bienestar estudiantil con una Trabajadora Social, a los efectos de dar respuestas a las demandas que pudieran surgir de los becados.

Programa de Discapacidad

Desde el momento en que un aspirante a estudiante con algún grado de discapacidad se inscribe a la UNL se toma contacto y comienza un trabajo específico. De tal modo además de dar respuestas desde el “Programa UNL ACCESIBLE”⁵ y el Programa de Becas se les brinda asistencia mediante un subprograma de Becas de la UNL, convocatoria 2007–2008, para el desarrollo específico con alumnos discapacitados.

Se trata de asumir el compromiso de la Universidad Pública por hacer viable el derecho a la educación superior a todos los ciudadanos, independientemente de su origen socioeconómico, rasgos culturales y capacidades físicas y/o intelectuales.

Cabe aclarar que dicho programa se centrará en una perspectiva teórica que entiende la discapacidad como una construcción social, como una categoría social y política, como una condición producida por la interrelación de las estructuras económicas, sociales y culturales, alejándonos de esta manera de la idea de discapacidad centrada en el déficit.

Es decir, reconociendo a las personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos y a la discapacidad como una categoría compleja que implica comprenderla como una construcción social que interactúa con el contexto.

⁵ Resolución HCS N° 303/06 Durante el año 2007 a FADU ingresaron dos estudiantes con discapacidad auditiva y de habla. La UNL dispuso un traductor de señas para su apoyo permanente.

Entender la discapacidad como una interacción entre el déficit y los obstáculos existentes en el medio social, económico, geográfico, político, etc. genera líneas de acción que no se limitan a la persona, sino que también procuran modificar de dicho medio aquellos obstáculos que constituyen el principal factor de la “incapacidad”.

Incorporar a los discapacitados al sistema general de Becas de Estudio, es tratar lo desigual en igualdad de condiciones.

Condiciones de otorgamiento de becas:

Se establecen los criterios y se evalúan las solicitudes en una comisión de becas, conformada por representantes de cada una de las unidades académicas, representantes del claustro estudiantil en el Honorable Consejo Superior UNL y la Dirección de Bienestar Estudiantil. En los años 2006 y 2007 en la FADU se presentaron 257 y 222 solicitudes de becas en general, otorgándose 33 y 37 respectivamente.

CONCLUSIONES

Se considera que las políticas específicas de la UNL y sus Unidades Académicas poseen suficiente integración y alcances como para asegurar condiciones mínimas de estudio a aquellos estudiantes con dificultades de algún tipo. La cobertura es amplia y trasciende la asignación económica mensual, propiciando miradas inclusivas sobre las múltiples causas que inciden en la exclusión de muchos jóvenes del sistema universitario nacional. Se aspira a incrementar la proporción de becas otorgadas respecto de las solicitadas.

4.8. Indicar la forma en que se estimula a los estudiantes a participar en actividades de investigación y de extensión. A partir de las fichas de actividades de investigación científico-tecnológicas, indicar la cantidad de alumnos de la carrera que participan en tareas de esta índole. Determinar si todos ellos lo hacen en temas vinculados con la carrera. Evaluar la proporción de alumnos que realizan tareas de esta índole.

INVESTIGACIÓN

La UNL desarrolla una serie de acciones que promueven la incorporación de los estudiantes de las carreras de grado a las actividades de investigación.

Como ya se ha mencionado en la Dimensión 3, en el ámbito de la Universidad se implementa el “Curso de Acción para el Desarrollo de los Recursos Humanos de la UNL”, que reúne y articula diversos Programas de formación de recursos humanos.

Una de las líneas de acción impulsa la formación de los estudiantes de grado en actividades vinculadas a la investigación, a través del otorgamiento de becas en el marco del Programa Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la UNL “CIENTIBECAS”. Sus resultados se exponen en un evento anual denominado “Encuentro de Jóvenes Investigadores”.

La cantidad de alumnos cienti-becarios de la carrera de Arquitectura y Urbanismo experimenta un claro crecimiento, no obstante que los cupos de becas otorgados minimizan su implicancia en términos cuantitativos. Se observa que, en consonancia con tendencias ya detalladas en otros campos, mayoritariamente las áreas de interés elegidas se vinculan al campo de las Ciencias Sociales, debiendo en consecuencia fomentar institucionalmente una distribución más equitativa.

A partir del análisis de los informes finales o de avance de los proyectos de investigación correspondientes a las convocatorias CAI+D, 2000, 2002, 2005 y 2006 se observa que 88 alumnos participan en dichos proyectos, de los cuales 66 lo hacen en proyectos vinculados al área de Diseño, 18 participan en proyectos relacionados al área de Ciencias Sociales y 4 en el área de Tecnología.

En otro orden de análisis se destaca que la investigación forma parte de la currícula de la carrera de Arquitectura en cuanto la Tesis de Graduación plantea entre sus objetivos “*Estimular la investigación aplicada con intención creativa en el desarrollo integral de un diagnóstico y propuesta de situación de contexto real*” y en sus contenidos se señala *Investigación: Las actividades de investigación como espacio específico del trabajo final*.

Este espacio, en tanto rasgo distintivo de los nuevos planes, introduce de manera formal a la investigación como requisito ordinario de la formación disciplinar universitaria. En tal sentido cabe retomar los conceptos vertidos en el punto 2.3 sobre los motivos y actualidad de su inclusión en orden a los nuevos perfiles profesionales destacados en el Anexo I (Perfil Profesional) de la Resolución Ministerial N° 498/06.

Finalmente, se destaca el Régimen de Pasantías en Docencia e Investigación de la FADU⁶ que reglamenta la participación de los estudiantes en los equipos de cátedra. Se promueve el aprendizaje en docencia e investigación mediante su inclusión dentro de los grupos que desarrollan las tareas curriculares de grado corrientes. Este sistema posee amplia convocatoria, registrándose durante el año 2007: 126 alumnos pasantes.

EXTENSIÓN

En relación con las actividades de extensión, es necesario considerar que los proyectos de extensión se transforman en el mecanismo a través de cual la UNL se vincula con la sociedad y se convierte en protagonista de los cambios en la región, ya que a través de las diferentes iniciativas pretende socializar el conocimiento generado en la institución.

En estas intervenciones, participan equipos de docentes, estudiantes y graduados que, en su labor, cooperan con organismos gubernamentales, privados y de la sociedad civil, procurando concretar acciones transformadoras.

Los Proyectos de Extensión de Cátedras (PEC) tienen por objetivo integrar las acciones de extensión a los procesos de enseñanza, posibilitando el aprendizaje de contenidos específicos en situación de contexto real, e iniciar la formación de los estudiantes a partir del estudio de una situación-problema concreta. A partir del análisis de los PEC de las convocatorias 2006, 2007 y 2008 se percibe un incremento importante de estudiantes que participan en Proyectos de Extensión dado que de los mismos participan todos los alumnos matriculados en las asignaturas donde están radicados los proyectos, haciendo visible la aspiración de la inclusión de la extensión en el currículum. En este sentido se destaca el valor de la Resolución HCS N° 274/07 en la que se incorpora al proceso formativo de los estudiantes de las carreras de grado de la UNL las “prácticas de extensión”.

Otras formas de incentivo a los estudiantes es a través de los sistemas de Becas de Iniciación a la Extensión (para estudiantes y graduados) y el Régimen de Voluntariado Universitario. Estas becas están reglamentadas en las Resoluciones HCS N° 93/02 y 288/06.

Las mismas están destinadas a estudiantes o graduados de la UNL que deseen incorporarse a Proyectos de Extensión, de Interés Social, Institucionales o de Acción al Territorio; por in-

⁶ Resolución CD N° 144/93

termedio de los cuales se realizan actividades de transferencia de conocimientos con diferentes organizaciones sociales y entidades intermedias de la comunidad.

Por intermedio del Régimen de Voluntariado la Universidad promueve la participación responsable y solidaria de la comunidad universitaria en distintos proyectos de extensión. El trabajo se lleva adelante en articulación con entidades de la sociedad civil, quienes realizan acciones en beneficio de grupos que presentan distintos grados de vulnerabilidad.

Las tareas definidas responden a necesidades concretas y su duración es variable. El Voluntariado Universitario se basa en la promoción de los valores de solidaridad, compromiso y responsabilidad, intentando lograr bases para el desarrollo progresivo de una cultura solidaria. De este modo también se pretende alentar una educación integral de los futuros profesionales, con la convicción que el buen profesional no es aquel que sólo domina su campo de conocimiento, sino que también tiene una actitud solidaria y comprometida.

Desde la FADU se ha promovido el desarrollo de Proyectos de Extensión con la participación de docentes y alumnos. En los últimos tres proyectos realizados se destacan las siguientes participaciones:

- El Proyecto de Extensión de Interés Social “Paisaje integrado”, Director Arq. Aldo López, tiene 1 becario y 16 voluntarios.
- El Proyecto de Extensión de Interés Social “Programa de capacitación y participación ciudadana sobre la problemática urbana de la costa”, Directora Arq. Mirta Soijet tiene 2 becarios y 1 voluntario.
- En las Acciones de Extensión al Territorio denominado “La ciudad y la urbanística. Potencialidades y Problemas. Pasado, presente y futuro de tu ciudad”. Directora Arq. María Laura Bertuzzi participan 2 becarios.

En estos momentos se encuentra abierta la convocatoria a pasantes para el Proyecto *Alto verde: de las representaciones a la construcción participativa de la identidad del espacio barrial* dirigido por la Arq. Claudia Montoro.

El Sistema de Pasantías Externas es uno de los modos de vinculación entre la Universidad y los sectores productivos, empresarios y gubernamentales.

Esto significa, además, una excelente oportunidad para los alumnos, quienes pueden insertarse en el campo laboral y enriquecer su formación académica. El sistema tuvo un incremento muy importante, llegando el 31 de diciembre de 2007 a 186 pasantes.

La Práctica Profesional es entendida como una extensión orgánica del sistema o ámbito educativo hacia entidades de carácter público o privado donde completar el proceso formativo en contacto directo con el ejercicio profesional.

La realización de estas prácticas se vinculan a la asignatura obligatoria “Taller de Práctica Profesional”, debiendo desarrollar los alumnos, en un ámbito externo a la Facultad, una serie de actividades consignadas previamente en un plan de trabajos con el objeto de integrar la

formación de grado. El año 2007 fue su primer año de implementación con un total de 40 alumnos.

La Reglamentación para la ejecución de Servicios Altamente Especializados a Terceros⁷ y a los fines de promover la realización de actividades de transferencia de conocimientos al medio, contempla la asignación de “Becas de Investigación, Transferencia y Extensión”, a las cuales pueden acceder los alumnos mientras gocen de ciudadanía universitaria. Numerosos son los estudiantes que participan de este sistema. (Ver Instructivo de la Unidad Académica Anexo 3. Convenios).

Los Proyectos CReAR procuran incentivar la producción artística en el ámbito de la UNL y estimular en la sociedad el contacto con las expresiones artísticas contemporáneas y regionales. Están destinados a docentes de la Universidad, pudiendo participar los graduados, alumnos, no-docentes y público externo.

Otro espacio de participación de los estudiantes son las actividades culturales. La UNL promueve el acceso a distintas manifestaciones culturales y organiza regularmente actividades en las diferentes disciplinas artísticas, tales como la danza, el cine, la literatura, la música y el teatro.

Cada dos años se realiza la Bienal de Arte Joven, con el propósito de brindar un espacio de expresión para los artistas jóvenes. En la séptima edición, que tuvo lugar en 2006, participaron más de 20.000 personas. En este espacio se realizan espectáculos musicales diversos, café-literarios, intervenciones urbanas, conferencias, talleres y presentaciones editoriales.

CONCLUSIÓN:

Por lo antes expuesto se puede concluir que actualmente se implementan una considerable cantidad de acciones destinadas a estimular la participación de los estudiantes en actividades de extensión e investigación, pretendiéndose que gradualmente se incremente su participación en los diferentes programas y proyectos. Para su logro deben articularse políticas activas de motivación del estudiantado, articulando y equilibrando tales acciones con las exigencias regulares del grado.

7 Ordenanza HCS N° 2/01, artículo 12

4.9. Indicar la forma en que se fomenta en los alumnos una actitud proclive a la **formación continua** (oportunidades para el autoaprendizaje, herramientas para el abordaje de situaciones problemáticas, planteos de nuevos desafíos vinculados a la disciplina, etc.).

Señalar los mecanismos que aseguran que los estudiantes desarrollen la capacidad para acceder y procesar información.

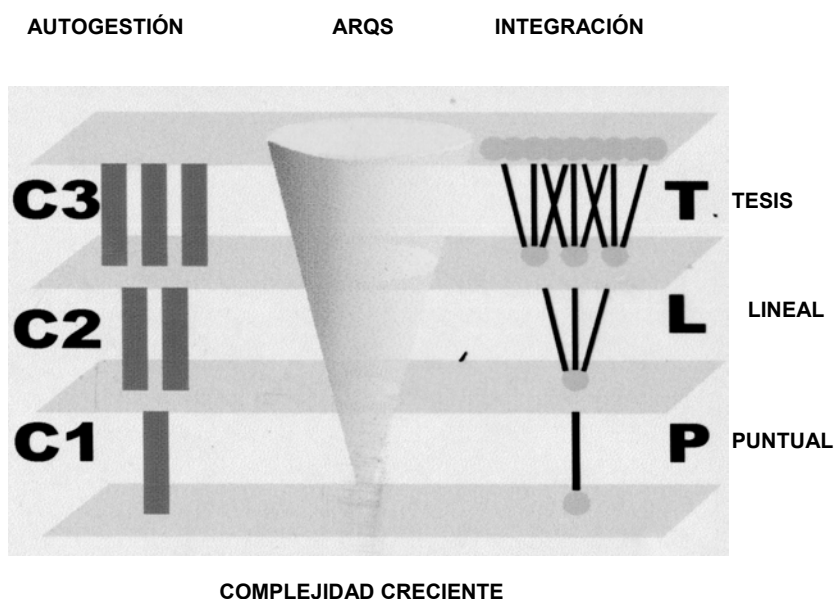
FORMACIÓN CONTINUA

Como ya se ha mencionado en la Dimensión 2 el Plan de Estudio, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, plantea desde los objetivos de la carrera, abordar “su objeto” de estudio desde una visión integrada de los conocimientos y variables que lo definen o componen. Para ello, propone una estructura académica posibilitante en forma de trama, compuesta por tres ciclos en sentido horizontal, como estadios formativos y tres áreas en sentido vertical, de conocimientos, donde se coordinan los distintos objetivos y contenidos de las asignaturas.

Se entiende a los Ciclos como metas intermedias a lograr por el alumno en el contexto general de la carrera, como instancia de un proyecto pedagógico que define cada estadio formativo, sus objetivos, tipos de formación, niveles de complejidad y autogestión, y que otorga coherencia a las asignaturas en un proyecto global.

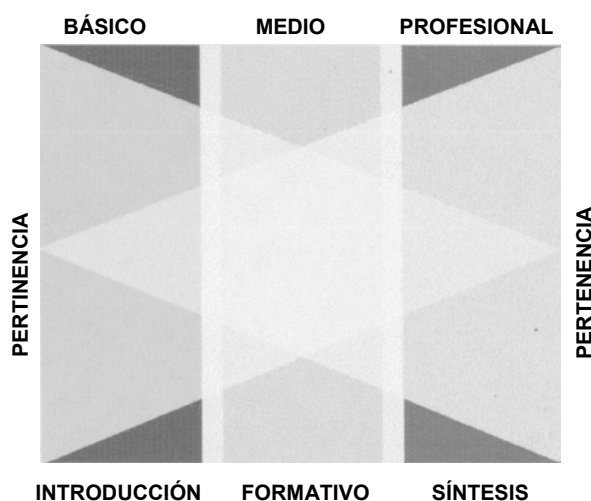
Un primer estadio, Ciclo Básico, caracterizado por ser introductorio a la disciplina, eminentemente instrumental, un segundo estadio, Ciclo Medio, de formación en la disciplina y un tercer estadio, Ciclo Superior, de síntesis y de formación profesional.

El Plan se caracteriza además por su flexibilidad, tanto en la estructura, organizada como una trama de ciclos y áreas en dos direcciones, como por la incorporación de desarrollos optativos y electivos que orienten las propias voluntades de especialización y de inserción en otros campos de conocimiento, esto posibilita que el alumno genere sus propios trayectos curriculares, transitando estadios de formación general, disciplinar y disciplinar orientados a los intereses propios, esto genera conductas de autogestión desde los primeros tramos de la carrera, situación que se enfatiza en el ciclo superior.



El reconocimiento de diferentes niveles de formación representados por cada uno de los ciclos en el que se estructura el Plan, permite el reconocimiento de dos “momentos” en la situación de aprendizaje del alumno de la carrera, el primero de “pertenencia” hace referencia al abordaje de los núcleos epistemológicos básicos de la carrera a través de un cuerpo de teoría y praxis, por el contrario la “pertenencia” requiere de respuestas más ajustadas y cercanas al rol profesional.

El primer nivel de formación (pertenencia) requiere de instancias de mayor seguimiento de los docentes en función de lograr que el alumno adquiera las herramientas conceptuales y operacionales en un proceso progresivo de creciente efectividad en el pensar, sentir y obrar.



Otro aspecto a destacar es que la mayoría de las asignaturas adoptan como modalidad operativa pedagógica de Taller el “Hacer pensando y pensar haciendo”.

Bajo esta modalidad los conocimientos se adquieren y se refuerzan a partir de la interrelación entre la teoría y la práctica, los conocimientos se organizan a partir de una problemática y posibilita una relación pedagógica de diferentes relaciones: Docente- Alumno Docente-Docente; Alumno- Alumno.

La articulación entre teoría y práctica hace necesario que en un primer estadio el alumno pueda comprender los conceptos desarrollados por los docentes a través de las exposiciones orales o mediante insumos educativos de referencia: apuntes, bibliografía.

Para el desarrollo de esa función cognitiva fundamentalmente vinculada al abordaje de textos académicos es importante la misión que cumple uno de los cursos de articulación de ingreso a la carrera: “Lectura y Escritura de Textos Académicos”, garantizando de este modo que el obstáculo emergente del abordaje de la teoría se vincule estrictamente a la comprensión de aspectos que hacen al campo disciplinar.

En un segundo estadio la teoría se significa, se pone en relación con lo que se conoce y se interioriza, transformándose de este modo en una herramienta para la operación

Otras de las acciones vinculadas a la enseñanza en el ámbito de la FADU ha sido la diversificación de las modalidades de enseñanza, a través de la apropiación acelerada de los recursos que aportan las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación –TICs- en los procesos de enseñanza y aprendizaje que, combinados con los tradicionales, se potencian y aseguran la estructuración de procesos de enseñanza y de aprendizaje, el desarrollo de capacidades y competencias, la actualización de conocimientos, y el abordaje de nuevas estrategias educativas.

En este sentido, y realizando una evaluación del valor cognitivo de las TIC en la enseñanza de la arquitectura y el diseño; podemos afirmar que la conjugación sistemática de las TICs y su utilización en los procesos de transferencia, apropiación y construcción del conocimiento, permite lograr una reducción de la complejidad cognitiva implicada en dichos procesos, facilitando asimismo la distribución, la comunicación y un vínculo potenciado con el conocimiento.

Si bien los niveles de formación de los docentes y las modalidades de utilización de estas nuevas tecnologías es heterogénea, en los últimos años se ha creado una fuerte innovación en los insumos didácticos lo que ha generado la necesidad de acondicionar a casi la totalidad de los talleres con el equipamiento adecuado, de generar un aula de informática como así también mejorar las condiciones del Centro de informática y Diseño.

Otras de de las acciones para promover en los alumnos el desarrollo de procesos de auto-aprendizajes y el desarrollo de herramientas para el abordaje de situaciones problemáticas fue y es la necesidad de impulsar la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas proyectuales en función de incorporar estrategias, mecanismos y modalidades que devienen del campo de la pedagogía y de la didáctica y modalizarlas a las particularidades de la disciplina.

Por lo antes expuesto es que se estimula desde la Facultad tanto la investigación en didácticas específicas para la enseñanza de las disciplinas proyectuales como la formación de sus recursos humanos en la temática.

En el marco del Programa “Cursos de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D)” se han desarrollado los siguientes proyectos de investigación que abordan la problemática de la enseñanza de distintas áreas y sub-áreas disciplinares:

- *Didáctica del Diseño, Concepciones, Métodos y Operaciones.*
- *Transferencia y alcance de las aplicaciones prácticas de los sistemas de representación en el Diseño.*
- *Integración de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza del Diseño.*
- *Generación de nuevos recursos pedagógicos para la enseñanza de las estructuras.*
- *La enseñanza de la geometría en Arquitectura y Diseño.*

Si bien en la Dimensión 1 se hace mención a las carreras de posgrado existentes en el ámbito de la Facultad y de la Universidad, es importante señalar nuevamente en este punto a la Maestría en Didácticas Específicas y a la Maestría en Docencia Universitaria ya que ambas carreras se encuentran fuertemente vinculadas a la temática de la enseñanza.

Asimismo cabe destacar que desde la Facultad se han generado acciones para formar recursos humanos en docencia y en didácticas propias de las Disciplinas Proyectuales, muestra de ello ha sido la realización de la Carrera de Especialización en Diseño y Proyección orientada a la Didáctica del Proyecto.

En la misma línea durante el año 2006 se implementó el Curso de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento: *La Enseñanza del Proyecto en entornos interactivos de Aprendizaje*. Ambas propuestas surgen a partir de los Proyectos de Investigación CAI+D 2000: *Didáctica del Diseño: Concepciones, Métodos y Operaciones* y CAI+D 2005 *Integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en la Enseñanza del Arte y el Diseño*.

Según lo expresado en los antecedentes de los docentes la FADU cuenta con los siguientes recursos humanos formados en Docencia:

- 1 Magister en Docencia Universitaria.
- 2 Magister en Didácticas Específicas.
- 17 Especialistas en Didáctica del Proyecto.
- 3 Especialistas en Docencia Universitaria.
- 5 Docentes que han realizado Cursos de Posgrado vinculados a la formación docente universitaria en Universidades Nacionales de Entre Ríos, de Rosario y en la Universidad de Concepción del Uruguay.
- 14 Docentes han participado de diferentes cursos de capacitación y perfeccionamiento docente. En la actualidad dos docentes se encuentran cursando la Maestría en Do-

cencia Universitaria y 9 el Curso de Posgrado *La Enseñanza del Proyecto en entornos interactivos de Aprendizaje*.

Por último, cabe señalar la importancia de contar con una asesoría pedagógica que colabora con el asesoramiento de docentes y alumnos, en el perfeccionamiento de las estrategias instrumentadas, en la detección de obstáculos y en la identificación de la naturaleza de los mismos.

4.10. Analizar la eficiencia de los mecanismos de seguimiento de **graduados** así como los mecanismos para su actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional (cómo se seleccionan las actividades dirigidas al perfeccionamiento profesional, cómo se difunden las actividades, con qué frecuencia se realizan, cuál es la inserción laboral de los graduados que asisten, etc.).

¿Cuál es la participación de los graduados en las actividades de la institución?

GRADUADOS

El claustro de graduados participa estatutariamente del cogobierno de la Facultad a través de sus cuatro Consejeros Directivos. Esta representación, con voz y voto, asegura una participación activa en el diseño e implementación de las políticas académicas de la Institución.

El seguimiento sistemático, con fines evaluativos y diagnósticos, de los graduados se inició hace una década con el *Proyecto para una Aproximación a las Nuevas Demandas Sociales vinculadas al Ejercicio Profesional de los Arquitectos*, realizado por la Secretaría de Posgrado y oportunamente puesto a consideración del Consejo Directivo de la FADU por el Cuerpo de Graduados.

En sus objetivos se expresaba:

*La actualización de los sistemas de formación profesional deben producirse con una cierta sensibilidad y consideración frente a los problemas emergentes de un contexto altamente cambiante y complejo. La necesaria disponibilidad de todo el potencial de conocimiento y tecnología acumulados en la Facultad, debe partir del **reconocimiento de las demandas** y de los requerimientos de la sociedad y del aparato productivo.*

Si bien sabemos que las mismas son difíciles de determinar, individualizar y ponderar, el objetivo que guió el trabajo fue producir una “aproximación”, desarrollando procedimientos ágiles que posibilitaran disponer de una mayor información para la transformación curricular (de grado y posgrado) y la programación y desarrollo de programas de investigación, extensión y servicios.

Se tomó registro de la información proveniente de tres tipos de fuentes:

- *la opinión de **graduados de la FADU** a partir de sus prácticas profesionales específicas y sus necesidades de formación;*
- *la visión de **investigadores y especialistas** en temáticas proyectuales;*

- la opinión de **demandantes de profesionales universitarios**: decisores políticos que tienen a su cargo el diseño, gestión e implementación de políticas y acciones vinculadas a las disciplinas arquitectónicas y urbanísticas, directivos de empresas privadas, asociaciones profesionales y empresariales, etc.

La implementación del Proyecto se realizó a través de acciones exploratorias y de relevamiento de opinión en diversos ámbitos académicos y profesionales, utilizando encuestas a graduados y entrevistas a informantes calificados como metodología primaria para la indagación.

El procesamiento de la información conjugó el análisis de variables cuantitativas y cualitativas y la integración de las opiniones de los actores consultados para la elaboración de un diagnóstico.

De un total de aproximadamente 400 graduados en condiciones de participar respondieron 112 a la consulta, representando un 28 % del total. En su oportunidad se destacó la manifiesta preocupación por temas del quehacer disciplinar y el aporte de ideas para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

A los efectos de transmitir los alcances del trabajo se señalan sus principales resultados:⁸

Respecto del Ejercicio Profesional

Situación Laboral

Condición	Porcentaje
I. Independiente	61,70%
I y DE. Independiente y Dependencia Estatal	23,40%
DE. Dependencia Estatal	8,51%
DP. Dependencia Privada	4,26%
I y DP. Independiente y Dependencia Privada	2,13%

Relación del Trabajo con el Ejercicio Profesional

Relación	Porcentaje
Total	68,09%
Parcial	29,79%
Ninguna	2,13%

Actividad Económica

Ingreso Económico	Porcentaje
Por el ejercicio de la profesión	59,57%
Otra actividad	23,40%
Ejercicio de la profesión y otra actividad	17,02%

⁸ Ver trabajo completo en anexo

Realización del primer Encargo

Tiempo	Porcentaje
Menos de 1 año	85,11 %
De 1 a 2 años	14,89 %
Más de 2 años	0,00 %

Satisfacción con el Ejercicio Profesional

Concepto	Porcentaje
Satisfecho	51,06 %
Medianamente satisfecho	48,61 %
Insatisfecho	2,13 %

Prácticas Profesionales

Función Desarrollada	Porcentaje
A. Proyecto y Conducción y/o Asesor. Técnico	40,43
B. Proyecto, Conducción, Docencia e Investigación	8,51
C. Proyecto, Conducción y Administración	8,51
D. Proyecto, Conducción, Administración y Diseño	6,38
E. Proyecto, Conducción e Investigación	4,26
F. Proyecto, Conducción y Comercial	4,26
G. Proyecto y Diseño Gráfico	4,26
H. Proyecto, Conducción y Docencia	2,13
I. Proyecto, Conducción, Docencia y Administración	2,13
J. Proyecto, Conducción, Docencia, Adm. y Diseño	2,13
K. Proyecto, Conducción, Docencia, Adm. y Com.	2,13
L. Proyecto, Conducción, Docencia y Diseño	2,13
M. Proyecto, Conducción, Investigación y Adm.	2,13
N. Proyecto, Conducción, Investigación y Diseño	2,13
O. Proyecto	2,13
P. Conducción y Administración	2,13
Q. Administración	2,13
R. Diseño Gráfico	2,13

A pesar de tratarse de un momento económico desfavorable para el ejercicio profesional, se destacaban las altas valoraciones porcentuales sobre el ejercicio profesional como eje principal de la actividad laboral.

Sobre los cambios en la formación académica

Aspecto	Valoración		
	3	2	1
A. Flexibilizar contenidos y correlatividades	27,91 %	51,16 %	20,93 %
B. Incorporar nuevas tecnologías educativas (computación, etc.)	76,74 %	18,60 %	4,65 %
C. Acortar la duración de la carrera	4,65 %	25,58 %	69,77 %
D. Diversificar la oferta educativa con distintas orientaciones	48,84 %	34,88 %	16,28 %
E. Incorporar las prácticas profesionales al desarrollo curricular	83,72 %	11,63 %	4,65 %
F. Brindar títulos intermedios	18,60 %	37,21 %	44,19 %
G. Generar nuevas carreras cortas	16,28 %	41,86 %	41,86 %

Sobre los temas de actualización

Área	Porcentaje
A. Tecnologías alternativas	48,94 %
B. Medio ambiente y calidad de vida	44,68 %
C. Aspectos constructivos	42,55 %
D. Intervención urbanística	38,30 %
E. Gestión urbana	38,30 %
F. Nuevos materiales	38,30 %
G. Preservación del patrimonio	34,04 %
H. Diseño de interiores	25,53 %
I. Enseñanza de la arquitectura	19,15 %

Aquel trabajo de seguimiento de los graduados no solo permitió orientar las políticas incipientes de postgrado de la FADU sino que aportó elementos valiosos a los fundamentos del proceso de transformación del currículum.

Entre sus principales aportes, en término de aproximaciones a probables objetivos institucionales, se destacan los siguientes:

- Impulsar la diversificación de los perfiles profesionales.
- Promover la actualización permanente basada en la formación continua.
- Abordar la actualización de los procesos de creación y transferencia de conocimientos.
- Ampliar los horizontes de inserción en el medio socio-productivo.
- Promover una formación con un fuerte desarrollo de la capacidad crítico-reflexiva.

Transcurridos dos períodos de gobierno, hacia finales del año 2006, se reeditó la encuesta a Graduados aunque con un sesgo más orientado a recabar las expectativas de los arquitectos sobre la profesión que a realizar un diagnóstico amplio sobre el desempeño laboral y el currículum. Cabe destacar que las transformaciones del Plan de Estudios ya se habían realizado con atención a aquella primera investigación, interesando en consecuencia los aportes que, sobre las condiciones del ejercicio profesional e intereses en capacitación, podrían realizar los graduados a las políticas de posgrado de la FADU.

El muestreo se realizó sobre un total de 190 graduados y sus principales resultados fueron los siguientes:

Respecto del Ejercicio Profesional

Situación Laboral

Condición	Porcentaje
Con relación de dependencia estatal	19%
Con relación de dependencia privada	22%
Sin relación de dependencia	49%
No contesta	11%

Relación del Trabajo con el Ejercicio Profesional

Relación	Porcentaje
Total	68%
Medianamente	14%
Nada	3%
No contesta	15%

Actividad Económica

Ingreso económico principal	Porcentaje
Por el ejercicio de la profesión	66%
Otra actividad	15%
No contesta	19%

Prácticas Profesionales

Función desarrollada	Porcentaje
Proyecto	37%
Conducción Técnica	30%
Docencia	9%
Investigación	5%
Administración Pública	4%
Comercial	5%
Otras	9%

Sobre los temas de actualización

Área	Porcentaje
Patologías mantenimiento restauración	10%
Dirección de Obra - Gerenciamiento de Proyectos	9%
Nuevas Tecnologías - Nuevos Productos	8%
Preservación del Patrimonio	7%
Presupuestación de Obra x Software	6%
Tecnologías Alternativas	6%
Calidad en Arquitectura	6%
Programación y Control de Obras x Software	6%
Diseño de Interiores	5%
Marketing en Arquitectura	5%
Formulación y Evaluación de Proyectos	4%
Higiene y Seguridad de Obras	4%
Medio Ambiente y Calidad de Vida	4%
Organización de Pymes de la Construcción	4%
Gestión Urbana	3%
Variaciones de Costos	3%
Idiomas - Orientación Técnica	3%
Mediación - Negociación	2%
Licitaciones y Concesiones	2%
Administración de Consorcios	1%
Recursos Humanos	1%

Al tratarse de un momento económico excepcionalmente favorable para el ejercicio profesional se destacan aún más las altas valoraciones sobre el ejercicio profesional como eje principal de la actividad laboral.

Se prevé para el corriente año, justamente a diez de la primera encuesta, la realización de una nueva donde establecer los parámetros comparativos, a los efectos de registrar un seguimiento sistemático de las distintas promociones de egresados.

La información obtenida de las consultas expuestas con anterioridad, así como la que surge de los procesos de evaluación institucional y la derivada de fuentes no formales se consideran de vital importancia en el diseño de las acciones de actualización y perfeccionamiento profesional. Asimismo proveen, conjuntamente con los desempeños estudiantiles en Práctica Profesional y en las Pasantías Externas, de ponderaciones consistentes sobre las reales capacidades adquiridas durante el proceso formativo de la Facultad.

En este sentido también debe destacarse la participación de la FADU-UNL en un trabajo de investigación realizado conjuntamente por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe y las tres Facultades de Arquitectura con asiento en la Provincia⁹. En el mismo se analizó la distribución, origen académico, dependencia laboral, actividad económica, áreas de influencia y demás indicadores pertinentes con el ejercicio profesional en el territorio provincial.

Este observatorio, actualmente en “suspensión” de actividades, aportó elementos valiosos sobre la realidad de los arquitectos y, particularmente, sobre el extenso territorio de actuación del graduado de la FADU. En orden a ello se reafirma el valor de una formación integral que aporte los instrumentos necesarios para actuar con pertinencia en contextos diversos.

Una de las principales carencias históricas detectadas en el área ha sido, precisamente, la falta de una correcta y adecuada comunicación de los cursos y seminarios que se dictan en la FADU.

En este sentido, y procurando procedimientos claros y eficientes de llegada al graduado, se realizó un sistema de imagen gráfica institucional utilizada para la difusión de los Cursos y Seminarios con el apoyo del Programa de Imagen y Comunicación Institucional FADU. Enmarcado en un sistema coherente y de gran impacto visual cada actividad de posgrado cuenta con afiche, tarjetas y folletos de difusión.

La información se encuentra disponible en formato digital en www.fadu.unl.edu.ar, se distribuye por correo electrónico, por el Boletín semanal FADU a los casi cuatro mil suscriptos al sistema y por medios gráficos en la Facultad.

La Dirección de Comunicación Institucional de la UNL, por otro lado, recoge y difunde las actividades de la Secretaría a través de los medios a su alcance: página Web institucional

⁹ FADU-UNL; FAPyD-UNR; FAU-UCSF y CAPSF.

www.unl.edu.ar, periódico El Paraninfo, Agenda Universitaria y las emisoras de AM LT 10 y de FM La X.

Para una mayor cobertura se acordaron pautas de difusión también desde los medios electrónicos disponibles por los Colegios Profesionales de Santa Fe y de Entre Ríos.

En los dos últimos años se afianzaron las relaciones con las publicaciones especializadas mensuales “Revista Cifras” y “Revista Obras”, de gran circulación entre Profesionales de la región, las cuales contribuyen no solo con la promoción de las actividades si no que también han destacado y profundizado en artículos periodísticos el contenido de las mismos.

CONCLUSIONES

La relativa insipiencia en procedimientos de consulta a los graduados debe ponderarse en relación a la antigüedad institucional. En tal sentido se destaca que a poco más de una década de su creación la FADU-UNL ya poseía procedimientos de consulta y evaluación de la opinión de sus graduados. Sus resultados constituyeron insumos valiosos en la definición de las políticas institucionales que definieron la transformación del currículum

Se considera que las expectativas en actualización y perfeccionamiento profesional no indican falencias formativas sino conciencia sobre el valor de la formación continua en las sociedades contemporáneas. Esta apreciación, un tanto conjetural, se realiza desde una interpretación global de las capacidades de los graduados, debiendo capitalizar tales expectativas en políticas concretas y útiles a sus legítimos requerimientos.

4.11. Indique la forma en que se resguarda la documentación que permite evaluar la calidad del trabajo de los estudiantes.

RESGUARDO DE DOCUMENTACIÓN

La FADU posee locales específicos destinados al guardado de trabajos prácticos de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo. Estos espacios, recientemente remodelados, se encuentran en el 4to piso del edificio y lo conforman dos gabinetes contiguos.

El primero de 60,00 m² cuenta con 16 box de guardado de 1,00m de ancho por 1,00m de profundidad por 3,00m de altura, brinda la posibilidad de organizar los trabajos prácticos por materia, por nivel de la carrera y por área.

El segundo de 30,00 m² aproximadamente se concibe como un espacio único, equipado con estantes organizadores para el acopio de trabajos.

Conjuntamente a estos dos gabinetes se cuenta con módulos de guardado fijos (con cerradura incorporada) instalados bajo la línea de ventanas de cada uno de las Aulas Talleres, asignándose anualmente a cada cátedra para el depósito de trabajos y material relativo al dictado de sus clases. El uso de estos módulos se encuentra reglamentado, como forma de asegurar condiciones mínimas de equidad de distribución, seguridad y mantenimiento.

Para garantizar el funcionamiento y condiciones de seguridad durante el año 2007 se implementó el siguiente reglamento:

Reglamento de uso de espacios de guardado y depósitos de trabajos prácticos FADU

Depósitos de trabajos prácticos

1. Muebles de Guardado

- Fijos
- Móviles

2. Depósitos propiamente dichos

- Gabinete bajo tanques
- Sala entrepiso

Reglamentación.

1. En la primera semana de marzo de cada año académico se le adjudicará a cada responsable de cátedra un espacio de guardado acorde a sus requerimientos, el cual usufructuará libremente durante el período correspondiente.

2. Cada responsable de cátedra deberá devolver el espacio asignado limpio y sin trabajos prácticos en la última semana de febrero de cada año.
3. La asignación de espacio físico podrá cubrirse con uno o más muebles de guardado en el taller dónde se curse la asignatura y/o con un espacio predeterminado y rotulado en los depósitos propiamente dichos.
4. La distribución de espacios será realizada anualmente por el Coordinador Técnico de la FADU, quién deberá contemplar cada situación en particular.
5. Los titulares de cátedras serán responsables por el mantenimiento del espacio asignado.
6. La responsabilidad de la limpieza de los depósitos propiamente dichos y de la seguridad general será de la Facultad.
7. Cada Taller contará con muebles rotulados con referencia al espacio académico y numeración correlativa. Ejemplo: T1-M1, T1-M2, T1-M3 (Taller 1, módulo 1; Taller 1, módulo 2 etc.).
8. La Coordinación Técnica confeccionará una planilla anual, o cuatrimestral si correspondiese, dónde se consignará la distribución de los módulos y espacio en depósito correspondientes a cada cátedra. En la misma se registrará la recepción del módulo y conformidad mediante firma del responsable, haciéndole entrega de la llave correspondiente.
9. La Coordinación Técnica registrará la conformidad y aceptación de la devolución en los términos consignados en el punto 2.
10. Los depósitos propiamente dichos serán equipados con módulos de estanterías de guardado, los cuales serán asignados a las cátedras de manera análoga a los muebles de los talleres.
11. Las cátedras deberán realizar las provisiones necesarias sobre la magnitud de entregas, plazos de devolución, retención de trabajos y otras cuestiones vinculadas con la recepción de trabajos prácticos de acuerdo con los espacios asignados y con la capacidad real del edificio de la FADU, para lo cual acordará las condiciones anualmente con la Coordinación Técnica.
12. Queda expresamente prohibido el guardado de trabajos prácticos u otro tipo de materiales de alumnos en otro espacio que no sea el asignado a la cátedra. En orden a ello la Facultad se exime de toda responsabilidad emergente por daños, roturas o sustracciones que pudieran producirse en otro lugar de guardado diferente al asignado.
13. Las cátedras deberán indefectiblemente devolver los trabajos a los alumnos en un plazo no mayor a los treinta días contados desde su recepción. Aquellos trabajos que no fueran retirados por sus autores en la ocasión prevista por la cátedra serán guardados por quince días, y de persistir la ausencia de su autor serán retirados de la Facultad sin derecho a reclamos posteriores.
14. Se exceptúa de lo consignado en el punto anterior aquellos trabajos seleccionados para muestras, concursos u otros destinos previstos por la cátedra, pudiéndose ser retenidos hasta la última semana de febrero según lo consignado en el punto 2.

15. Los responsables de las cátedras serán los encargados de la comunicación fehaciente a los alumnos de las condiciones consignadas en el punto 14.

CONCLUSIONES

En términos generales se poseen las condiciones para el resguardo de los trabajos de los alumnos. Persisten dificultades de muy difícil solución con las entregas de maquetas, sin que se cuente con un espacio adecuado en dimensiones para tal función.

Deben perfeccionarse las prácticas respecto de los soportes de las entregas, considerando las limitaciones de espacios sin pérdida de calidad en las presentaciones. En este sentido progresivamente se observa el crecimiento de entregas en paneles, registro fotográfico de maquetas y otras modalidades que proveen a un uso racional de las capacidades físicas de depósito.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DÉFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados de los Estudiantes y Graduados así como también aquellas cuestiones que son considerados déficits y que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares. En tal sentido, las argumentaciones y conclusiones de la dimensión orientan y organizan la búsqueda e identificación de los déficits. También se recomienda realizar un repaso de las pantallas que brindan información sobre la unidad académica y la carrera.

Para hacer este resumen es necesario tener presente los estándares relativos a la Dimensión señalados en el Anexo IV de la resolución ministerial.

Se destaca de esta dimensión los altos niveles alcanzados en retención y permanencia de los estudiantes como resultado de las políticas implementadas tanto por la UNL como por la FADU pese a no advertirse logros específicos en la articulación disciplinar. Estos valores, conjuntamente con las demás acciones destinadas a mejorar las condiciones de los estudiantes, dan cuenta de la capacidad educativa de la institución, no obstante reconocer que algunos indicadores deben controlarse, particularmente los tiempos de graduación y las áreas con mayores índices de fracasos en exámenes. Al respecto se procura:

- Consolidar los valores de retención obtenidos en los primeros años de la carrera
- Atender integralmente a las asignaturas y áreas con mayores niveles de fracasos.
- Apoyar el estudiante específicamente en los tipos de formación donde registran dificultades: comprensión de textos y pensamiento lógico formal.
- Realizar un seguimiento sistemático de los tiempos de graduación, detectando las razones de sus posibles extensiones.

Se otorga valor a las condiciones de bienestar estudiantil y al espectro de actividades y apoyos actualmente disponibles en los diferentes programas. Manteniendo un adecuado equilibrio con las actividades de estudio se propone:

- Incentivar la participación estudiantil en actividades deportivas, recreativas de extensión e investigación.
- Propiciar mayores y mejores coberturas en las diferentes becas de estudio con el propósito de ampliar los beneficios a una mayor proporción de estudiantes con carencias.

Se consideran pertinentes los mecanismos de participación de los graduados en el gobierno y adecuadas las modalidades de consulta y seguimiento. Deben profundizarse y mantener regularidad en su frecuencia.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

Si corresponde, y en no más de 50 líneas, **establecer** la relación entre los déficits que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en la resolución ministerial y los problemas a partir de los cuales se originan, desarrollando las características de estos últimos. Tomar en cuenta la “Planilla síntesis de déficits y naturaleza de los problemas” a fin de facilitar la vinculación solicitada.

Se considera que se cumplen con los criterios mínimos de calidad establecidos en la Resolución Ministerial.



UNL

FADU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Acreditación de Carreras de Grado

Autoevaluación

Carrera de Arquitectura

Año 2008



Dimensión 5

Infraestructura y equipamiento

DIMENSIÓN 5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

5.1. Estimar si los derechos de la institución sobre los inmuebles donde se desarrolla la carrera proporcionan una razonable seguridad de permanencia. Evaluar el grado de accesibilidad y comunicación entre los distintos inmuebles en que se desarrolla.

INMUEBLES UNL

El programa edilicio de la UNL se ordena según el criterio de consolidación de polos: en Santa Fe el Núcleo Histórico (Rectorado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ingeniería Química y Escuela Industrial Superior); el polo Ciudad Universitaria (Facultades de Ingeniería y Ciencias Hídricas, de Bioquímica y Ciencias Biológicas, de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y de Humanidades y Ciencias; Instituto Superior de Música, Escuela Superior de Sanidad y Escuela de Ciencias Médicas), el Institucional (Facultad de Ciencias Económicas y otros) y los de las ciudades de Esperanza, Gálvez y Reconquista.

Ciudad Universitaria

En noviembre de 1963, el entonces Intendente Municipal de la ciudad de Santa Fe, anuncia por nota al Sr. Rector Ingeniero Cortés Plá, Expediente N° 127.426 de la UNL, el inicio de las gestiones ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación para el relleno del Paraje denominado "El Pozo". En la misma expone *que "de lograrse el objetivo enunciado, se cedería de inmediato los terrenos para la construcción de la Ciudad Universitaria, acorde con el progreso cultural de la urbe, que tanto debe a ese Instituto."*

En junio de 1964, el Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe sanciona la Ordenanza N° 5262, que establece en su artículo 1° "Cédese,..., a la Universidad Nacional del Litoral, un lote de terreno de propiedad municipal de 43 Ha., 26 A., 71 Ca., 922 cm². de superficie ubicado en la zona del ejido Municipal de Santa Fe, denominado "El Pozo", limitada por una franja ribereña a la Laguna Setúbal, camino pavimentado a San José del Rincón, Puente Colgante, puente del ex- Ferrocarril Santa Fe, y proyectada ruta para tráfico pesado, con destino exclusivo a la construcción de la Ciudad Universitaria de la ciudad de Santa Fe, en un todo de acuerdo al plano confeccionado por la Dirección General de Obras Públicas Municipal".

En 1973 se celebra la escritura pública que otorga el dominio definitivo a la Universidad Nacional del Litoral de la fracción de 40 Ha. 90 A. 3 Ca. 70 dm² aludida con anterioridad.

En la misma escritura la Universidad cede de su dominio una fracción de 20.204, 70 m². *"con destino a la construcción de la avenida costanera este"*. Esta escritura proporciona seguridad de permanencia en tanto UNL es propietaria de pleno derecho del predio donde se asienta la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.¹

Las primeras ideas acerca de la arquitectura de la Ciudad Universitaria, en coincidencia con las ideas dominantes en la década del '70, se rigen por criterios donde predomina la imposición de edificios de gran masa sobre un terreno plano. Ello requería previamente el relleno de la totalidad del predio para implantar un sistema edilicio, organizado a partir de las circulaciones, con gran preponderancia de la estructura circulatoria vehicular.

De tales proyectos se construyen inicialmente, en ocasión de proyectarse la obra del Paraná Medio: El Laboratorio de Hidráulica y el Laboratorio del Modelo a Escala para dicho proyecto de represa. Estas obras dieron origen no solo a tales laboratorios y a las carreras relacionadas con los recursos hídricos, sino a la propia Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

Posteriormente se construye la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, la cual conjuntamente con los edificios citados con anterioridad, constituyeron el primer asentamiento destinado a docencia e investigación en Ciudad Universitaria.

El sistema edilicio está resuelto constructivamente con estructura independiente de hormigón armado y cerramientos de mampostería de ladrillos comunes a la vista. La programación de obras permitió la progresiva construcción de sectores de laboratorios, aulas, servicios, administración y gobierno.

La inauguración del edificio destinado a las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y de Humanidades y Ciencias, significó duplicar la cantidad de usuarios existente hasta entonces en Ciudad Universitaria. Ello trajo aparejada la necesidad de nuevas obras de infraestructura para dotar al conjunto edilicio del confort indispensable para el desarrollo de la actividad universitaria.

De tal modo se planificaron y construyeron obras de conexión a las redes de agua, cloacas, una nueva estación transformadora de energía eléctrica, relleno del sector norte, cerco, forestación, pavimento y estacionamiento vehicular.

Mediante sucesivos concursos de ideas se establecieron las pautas de organización general del predio y del Área Deportiva y Recreativa. Cabe aquí señalar que dichos concursos han tenido el carácter de abiertos a toda la comunidad universitaria.

Los criterios destacados por el Jurado en los trabajos premiados pueden resumirse en la correcta relación entre espacio natural y cultural, clara delimitación de zonas destinadas a estacionamientos vehiculares en el exterior, correcta vinculación entre las distintas áreas a construir y las existentes y la configuración de una estructura espacial que organiza el conjunto con el entorno natural inmediato.

¹ Documentación probatoria en la Oficina Técnica de Apoyo a la Autoevaluación FADU.

Las diferentes obras y proyectos de la Ciudad Universitaria se han basado en los trabajos premiados en tales concursos, cuyos resultados han sido aprobados oportunamente por el Honorable Consejo Superior de la Universidad.

A las Unidades Académicas iniciales se han ido sumando nuevos proyectos y emprendimientos: el Aulario Común, la Escuela de Ciencias Médicas, el Laboratorio de Hidráulica, el Instituto Superior de Música y el Campo de Deportes y Recreación UNL, previéndose inaugurar en breve el Instituto Nacional de Limnología (INALI). Asimismo durante el año 2006 se juró el Concurso Nacional de Anteproyectos a dos vueltas de la “Plaza de la Ciencia y el Arte UNL”, conjunto edificio-recreativo destinado a la difusión y exposición de manifestaciones de la cultura, el arte, el ingenio y el conocimiento científico.

En reconociendo del desarrollo e importancia estratégica adquirida por la Ciudad Universitaria otros entes públicos han encarado obras de importancia, tales como la Costanera Este, su futura extensión hacia el norte, la reconstrucción del Puente Colgante, la ampliación de la Ruta Nacional N° 168 y el crecimiento del Parque Tecnológico Litoral Centro (PTLC).

La concepción de la Ciudad Universitaria incluye, además de las actividades académicas, de investigación, extensión, recreativas y culturales, aquellas que caracterizan a la condición urbana, en tanto el apelativo “ciudad” remite a la complejidad y diversidad de tal condición, no una escisión de aquella.

La Reserva Ecológica Ciudad Universitaria, constituye un vínculo concreto de la gente con la naturaleza, teniendo un rol educativo sobre el valor de la naturaleza autóctona. La Fundación Hábitat & Desarrollo, quien administra la Reserva por convenio entre ambas instituciones, la ha dotado con un Centro de Visitantes de más de 110 metros cuadrados, pórtico de acceso, cerco con barandas, muelles de observación, carteles educativos y cestos para residuos. Se encuentra en etapa de proyecto una ampliación de sus instalaciones, consistente en un pequeño auditorio para cuarenta personas y sus servicios complementarios.

En septiembre de 2002, la Universidad Nacional del Litoral, la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y la Asociación Trabajadores del Estado Mutual (ATEM) rubricaron un convenio mediante el cual se comprometían al establecimiento de un Área Recreativa, Cultural y Deportiva en el predio de la Ciudad Universitaria.

Este conjunto, que comenzó a materializarse en el año 2004, está constituido por un salón de usos múltiples, comedor, vestuarios, sanitarios, canchas y playones para distintos deportes, áreas de estacionamiento y otros equipamientos destinados a la recreación en franca relación con la Reserva Ecológica.

Recientemente se desarrolló un anteproyecto de Residencias Estudiantiles que permitirá alojar a más de 500 estudiantes en departamentos, así como a invitados de la UNL y miembros de ATE en un hospedaje. Demandará una inversión aproximada de 7 millones de pesos y su proyecto estuvo a cargo de docentes, alumnos y graduados de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y de la Dirección de Construcciones Universitarias UNL.

El criterio de ocupar sectores del predio con construcciones y áreas abiertas a cota segura, en armonía con otros en los que se mantiene la original inundable, es el que guía las actuales intervenciones de la Universidad. De tal modo conviven porciones de territorio ocupados por construcciones del hombre con sectores de terreno natural que enmarcan las actividades universitarias.

Accesibilidad y Comunicación

La ubicación del predio sobre el este del ejido urbano, cruzando el espejo de la Laguna Setúbal, constituye una extensión de la trama urbana que consolida el borde sobre la Ruta Nacional N° 168 mediante un cordón edilicio. El creciente desarrollo urbano hacia el este progresivamente reafirma la relación de la Universidad con la ciudad y la geografía del lugar. La presencia de líneas de transporte colectivo de pasajeros conectan a la Ciudad Universitaria con el radio céntrico de Santa Fe y con Paraná.

CONCLUSIONES

Por lo expuesto se estima que los derechos de la institución sobre el inmueble donde se desarrolla la carrera proporcionan una absoluta seguridad de permanencia.

El grado de accesibilidad es óptimo y no presenta dificultades de comunicación por tratarse de un único inmueble.

5.2. Analizar si la infraestructura (aulas, talleres, biblioteca, oficinas, etc.) y el equipamiento (proyector, tableros, computadoras, equipos de sonido, etc.) permiten el correcto desarrollo de las actividades de enseñanza. Tener presente que las características de equipamiento didáctico de las aulas y talleres deben ser acordes con las metodologías de enseñanza establecidas.

Evaluar la cantidad, capacidad y disponibilidad horaria. Incluir en el análisis la suficiencia de la infraestructura y el equipamiento para los estudiantes, el personal administrativo y técnico. Considerar el estado de mantenimiento. Detectar la necesidad de introducir mejoras y describirlas sintéticamente. Establecer claramente la diferencia entre mejoras imprescindibles a corto y mediano plazo, y mejoras para la excelencia. Señalar la vigencia de planes de desarrollo explícitos que incluyan metas a corto, mediano y largo plazo.

INFRAESTRUCTURA

Desde una perspectiva general el edificio de la Facultad cuenta con toda la infraestructura requerida para su funcionamiento. Resulta de interés señalar algunos aspectos relevantes:

Circulación vehicular: el predio cuenta con circulación interna correctamente demarcada y señalizada y con áreas de estacionamiento y maniobras.

Cloacas: el conjunto de edificios e instalaciones se encuentra servido por una red que converge a una cisterna, desde dónde mediante bombas impulsoras se impulsan los líquidos a la red de la ciudad.

Energía eléctrica: se recibe energía a media tensión y mediante los correspondientes equipos se transforma en baja tensión con las consiguientes ventajas de economía y seguridad.

Agua potable: los edificios se encuentran conectados a la red que abastece la ciudad. Cuentan con tanque de reserva con la correspondiente previsión contra incendios. Un extenso sector del predio se encuentra servido por riego artificial, con sistemas de captación de agua subterránea.

Gas natural: se ha trabajado en la conexión a la red de gas natural (en ejecución) a efectos de reemplazar el sistema actual de provisión por tanquetas. La necesidad de adecuar las

instalaciones, en cumplimiento de las condiciones exigidas por el proveedor, ha demandado la realización de un cuidadoso ordenamiento y adaptación de los requisitos de seguridad y uso.

Telefonía, Seguridad, Internet y Datos de Registros UNL: la totalidad de los edificios se encuentran conectados con las redes correspondientes. Se encuentra en ejecución un nuevo tendido subterráneo de un conducto con capacidad para contener estas redes. Los edificios cuentan con sistemas de alarma monitoreada que han permitido reducir significativamente los ilícitos. El predio cuenta a su vez con el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia, integrado por personal de la Universidad, durante las 24 horas.

Servicios bancarios y otros: en un sitio de fácil acceso se ha instalado un cajero automático y oficina de servicios bancarios. También funcionan centros de comunicaciones telefónicas, fotocopiadoras, librerías, bares y comedores, contratados mediante el sistema de concesión del espacio público por licitación pública.

EDIFICIO

El edificio, con áreas compartidas con la Facultad de Humanidades y Ciencias, posee planta baja y cuatro niveles superpuestos. El volumen se compone de dos alas (al Norte y al Sur) y un atrio de acceso o plaza cubierta que organiza especialmente al conjunto.

La superficie construida es de aproximadamente 8.140 metros cuadrados que contiene las áreas de Gobierno, Administración, Aulas, Laboratorios, Oficinas y Espacios Comunes.

Ingresos: La tipología del edificio permite ingresos secundarios desde la galería del este y desde el oeste.

La organización de las circulaciones horizontales, en el sentido longitudinal de las alas norte y sur, y la ubicación central de los halles de distribución, circulaciones verticales y núcleos sanitarios facilita la orientación de sus usuarios, otorgando con ello beneficios en caso de evacuación por emergencias.

La tipología edilicia junto con la distribución interior de los diferentes espacios fue el resultado de un proceso de diseño en el que participó un equipo de trabajo especialmente dispuestos para adaptar la estructura edilicia existente a los requerimientos de ambas Facultades.

El Edificio se resolvió bajo la premisa de mantener independencia específica de cada Facultad con la resolución de espacios y servicios comunes.

Desde esta perspectiva se planteó el uso común del hall de planta baja, el Salón de Actos, la Sala de Reuniones de los Consejos Directivos, el Bar Comedor y los servicios sanitarios.

El Salón de Actos posee capacidad para 250 personas sentadas, su uso se organiza y administra desde una Bedelía común en proceso de centralización.

La Sala de Reuniones de los Consejos Directivos es utilizada en forma alternativa como lugar de reuniones.

El Bar Comedor también responde a este criterio de uso común y su servicio se licita públicamente con regularidad.

Los paquetes de servicio sanitario se encuentran ubicados en cada uno de los niveles y en el medio de la planta, equiparando las distancias de recorrido entre las dos alas.

El enclave y disposición del cuerpo de ascensores resulta de la necesidad de generar un palier de uso común por cada nivel edificio que distribuya los tránsitos de manera eficiente.

Los espacios exclusivos de uso pedagógico lo constituyen las ocho Aulas Taller distribuidas en los diferentes niveles y ordenadas numéricamente de uno a nueve. El Taller 3 fue transformado en espacio para Fotocopiadora, Instituto de Investigación y Gabinete de Emprendedores.

Aulas y Talleres

Son espacios de grandes dimensiones que albergan las actividades de Taller y dictado de asignaturas teóricas con diferentes capacidades de alumnos.

Si bien se diferencian por su superficie y capacidades todas cuentan con similares condiciones generales y equipamiento: mesas-tablero con capacidad mínima para cuatro estudiantes, sillas, pizarra blanca para fibra y pizarra tradicional de tiza.

Como equipamiento especial fijo cada aula Taller cuenta con:

- Computadora con conexión a Internet por cable, accesorios y lecto-grabadora de CD o DVD.
- Proyector de datos multimedia de 1600 Ansi lúmenes.
- Circuito cerrado de voz equipado con un micrófono inalámbrico, un amplificador de 350 watts monocanal y un sistema de altavoces.
- Sistemas de oscurecimiento de telas Black-out.
- Ventiladores de techo.
- Depósitos tipo “bauleras” con cerradura destinadas al guardado de trabajos prácticos o material de cátedra.

Cada Taller posee un sistema eléctrico interno separado del sistema general que consta de cuatro circuitos, destinados a iluminación de luz fluorescente, dos circuitos destinados a ventiladores de techo y por último un circuito independiente destinado al equipamiento informático y audiovisual.

Para el dictado de asignaturas que demandan la presentación de otros medios audiovisuales se cuenta con Taller N° 8 con el siguiente equipamiento:

- Circuito cerrado de televisión con cuatro televisores de 29”.
- Sistemas de reproducción VHS, VCD, DVD.

- Computadora con conexión a Internet por cable, accesorios y lecto-grabadora de CD o DVD.
- Sistema de voces compuesto por micrófono, amplificador, ecualizador y altavoces.
- Proyector de datos multimedia de 1600 Ansi lúmenes.
- Sistemas de oscurecimiento de telas Black-out.

Todas las aulas taller cuentan con conexión por cable a la red interna como a Internet.

El Aula Especial de Posgrado cuenta con todas las condiciones de equipamiento mencionadas y acondicionamiento de aire mediante un equipo de unidades separadas.

Aulas de Informática

La FADU cuenta con dos Aulas de Informática:

Centro de Informática y Diseño CID

Es de libre acceso para los estudiantes bajo las condiciones que respecto a horarios, condiciones de uso y actividades establecen los docentes integrantes del Centro. El CID cuenta con un parque de 15 computadoras actualizadas y conectadas a redes, un proyector de datos multimedia, impresoras, "plotter", mesas, sillas y demás accesorios.

Aula Especial de Integración Académica FADU-FHUC

En el año 2006 se inaugura el aula en el marco del Programa de Apoyo al Equipamiento de los Ciclos Iniciales de las Carreras de Grado. Cuenta con 30 puestos de trabajo dobles (60 alumnos) con equipos compuestos por CPU, monitores, auxiliares periféricos y conexión a la red interna propia y a Internet.

Este Aula constituye un espacio adecuado para el dictado de asignaturas que han incorporado las TICs en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Asimismo permite a los estudiantes acceder a equipamiento informático específico y a realizar inscripciones o reinscripciones al año académico, mesas de exámenes, mesas especiales, acceso a comunicaciones institucionales, etc. utilizando las conexiones a la red.

Posee refrigeración por aire acondicionado, sistema de alarma y de oscurecimiento.

Biblioteca Unificada FADU-FHUC-ISM

Se ubica en el 2do piso del edificio, habiendo sido remodelada en el año 2006 con el apoyo del Programa de Bibliotecas Centralizadas de la UNL.

Se accede desde las circulaciones de ambas Facultades y cuenta con los siguientes espacios:

- Sala de Lectura Parlante Externa, con 45 puestos de trabajo y refrigeración por aire acondicionado.
- Área de Circulación, Información y Referencia: cuenta con 3 puestos con PC e impresoras de ticket, sistema Linux, equipado con sistema de Prestamos SiPreBi y 5 impresoras.
- Área de Procesos Técnicos: 4 PC con periféricos, conexión a Internet, Sistema de base de datos Micro CDS/ISIS-Ver. 3.0. y PC con impresora de códigos de barras para el sistema SiPreBi.
- Área de depósito: 134 m², organizado a partir de estantes abiertos. Incluye secciones de Colecciones, Material de Referencia y Hemeroteca.
- Área de Lectura y Acceso a PC: Sala de lectura interna compuesta por 35 puestos de trabajo y área de acceso a PC en la que se instalan 8 puestos con PC. sin impresoras, sistema Linux.
- Área de Sala de Lectura Silenciosa: para 6 puestos de lectura.
- Sala de Audio: 3 puestos alternativos con 3 sistemas de audio con auriculares individuales.
- Sala de Video: 2 puestos de trabajo y consulta, 1 TV 20" y lectora de Video.

Oficinas de Áreas y/o Programas

Área de Tecnología: Oficina ubicada en el 2do piso de la FADU, de 39,00 m² destinada a alojar actividades de las cátedras pertenecientes al área. El espacio posee 2 puestos de trabajo equipados con 2 PC multimedia con accesorios, scanner A4, mesas de trabajo, sillas, gabinete de guardado y estanterías abiertas para depósito del material.

En el año 2005 el Programa de Ciencias Médicas, más tarde la Escuela de Ciencias Médicas de la UNL, se trasladó a un nuevo edificio en la misma Ciudad Universitaria. Este hecho hizo que los espacios que ocupaba el Programa en el 3er piso del edificio compartido por la FADU y FHUC se liberen, recuperando de esta manera una importante cantidad de superficie en gabinetes ya equipados y en excelentes condiciones de uso, lo que permitió alojar unidades de trabajo que hasta el momento se encontraban compartiendo espacios con otras oficinas:

Área de Diseño: gabinete de 39,00 m² aproximadamente, equipado con una PC Multimedia más accesorios, mesas de trabajo, sillas y 2 gabinetes de guardado, especialmente destinado a la corrección de Trabajos Prácticos y actividades de las Cátedras que pertenecen exclusivamente al área. Asimismo es asiento de convenios de transferencia y asistencia técnica en temas vinculados al área.

Área Sociales: gabinete de 39,00 m2 aproximadamente, equipado con 1 puesto de trabajo, PC multimedia mas accesorios, scanner A4, mesas de trabajo, sillas y 2 gabinetes de guardado, destinado a sala de reuniones y actividades de las Cátedras que pertenecen exclusivamente a este área.

Por último se anexa cuadro síntesis de Superficies y Equipamiento de cada uno de los espacios para actividades de enseñanza en forma detallada.

Cuadro síntesis de superficies y equipamientos por Aula Taller						
	Taller 1	Taller 2	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller7
Superficie	259.60	204.90	168.50	259.60	204.90	168.50
Sillas	225	154	134	144	151	100
Mesas/tableros	40	25	30	31	25	18
Ventiladores	10	8	10	5	8	3
Cortinas	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Cielorrasos	No	No	No	Placas PE	Placas PE	Placas PE
Pizarrones	1	1	1	1	1	2
Cañón	1	1	1	1	1	1
Monitores	No	No	No	No	No	No
CPU (gabinetes)	1	1	1	1	1	1
Mouse, Teclado	1	1	1	1	1	1
Luminarias	Fluorescente	Fluorescente	Fluorescente	Fluorescente	Fluorescente	Fluorescente

	Taller 8	Taller 9	CID	A. Posgrado	A. Articulación	S. de Actos
Superficie	135.50	256.80	68.00	63.20	68.00	212.00
Sillas	147	151	36	40	64	248
Mesas/tableros	2	29	13	3	30	1
Ventiladores	4	3	Aire	Aire	Aire	Aire
Cortinas	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Cielorrasos	Placas PE	Placas PE	No	No	No	No
Pizarrones	2	1	2	1	1	1 móvil
Cañón	1	1	1	1	1	1
Monitores	No	No	15	No	30	No
CPU (gabinetes)	1	1	15	1	30	1
Mouse, Teclado	1	1	15	1	30	1
Luminarias	Fluorescente	Fluorescente	Fluorescente	Fluorescente	Fluorescente	Fluorescente

CONCLUSIONES

Se considera en general que la infraestructura y el equipamiento permiten el correcto desarrollo de las actividades de enseñanza y con un equipamiento técnico sumamente acorde a la disciplina y sus metodologías de enseñanza. Actualmente el sostenido crecimiento de la matrícula estudiantil ha colocado a las capacidades de los talleres en proximidad a su límite.

La ampliación de los espacios destinados a Aulas y Talleres de dimensiones importantes se considera una mejora imprescindible a mediano plazo. La cantidad, calidad y estado de mantenimiento del equipamiento didáctico tradicional e informático es suficiente y pertinente, debiéndose prever su mantenimiento por su uso intensivo.

5.3. Realizar el mismo análisis de infraestructura y equipamiento del apartado anterior para corroborar el correcto desarrollo de la misión institucional en lo concerniente a investigación y extensión.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La FADU cuenta en el área de gestión del primer piso con dos oficinas en las que se ubican las Secretarías de Investigación y de Extensión en cada una de ellas, cuenta con apoyo administrativo separado de las oficinas privadas.

La Secretaría de Investigación cuenta al mismo tiempo con otros espacios físicos en los que se desarrollan actividades específicas:

Centro de Informática y Diseño

Aula especial que aloja programas y proyectos especiales dependientes de la Secretaría de Investigación de la FADU.

La misión del Centro de Informática y Diseño es la formación de alumnos, docentes y egresados en la incidencia fundamental que cobran en la actualidad los medios digitales integrados a la producción del conocimiento en el campo del proyecto arquitectónico, urbano y del diseño de la comunicación visual.

Desde esta perspectiva se investigan los conceptos y teorías que emergen con el uso de las nuevas tecnologías disponibles, su implementación a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la formación profesional.

El equipamiento informático, imprescindible para el desarrollo de trabajos si bien es permanentemente actualizado, se constituye en el parque informático de mayor antigüedad de la Facultad. La capacidad espacial del Aula Taller del CID hace factible la realización de cursos, jornadas así como también la concreción y ejecución de trabajos coordinados a partir de proyectos CAI+D.

Gabinetes de Investigadores

En el año 2007 en la FADU se inauguró un nuevo espacio destinado al Gabinete de Investigadores, Programas CAI+D y al Instituto Regional de Estudios del Hábitat (IREH).

Esta sala, recuperada a partir del rediseño de sectores anteriormente en desuso, sirve de apoyo a las actividades de investigación en general y al Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas: “Arquitectura y Diseño en la Construcción del Ambiente”.

Este espacio cuenta con 3 PC mas auxiliares, un proyector de datos multimedia, 1 scanner de página completa, una Notebook HP P4 INTEL y 1 máquina fotográfica digital, cumpliendo el objetivo de proveer un espacio de trabajo adecuado a los grupos de trabajo del CAI+D.

Laboratorio de Insumos Didácticos para la Educación Multimedial LIDEM

Este laboratorio, dependiente de la Secretaría de Investigación de la FADU, tiene como objetivo el diseño y producción de insumos didácticos para la educación multimedial, constituyendo un ámbito para el desarrollo de investigaciones académicas vinculadas a la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El espacio que ocupa el LIDEM, se encuentra en el 2do piso del edificio como remate del ala, y consta de un espacio común de trabajo con 3 PC multimedia, al que se le suman dos gabinetes de menor superficie, utilizados uno como área de Dirección Administrativa y otro como Área Operativa equipada con 3 PC multimedia. Junto con estos espacios se ubica un gabinete acondicionado como estudio de TV, destinado a grabación, tratamiento y edición de videos, encontrándose equipado con una PC multimedia, grabadora de VHS, DVD, VCD, video filmadora, proyectores de luz incandescente, etc.

El Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica INTHUAR

Este Instituto alberga a docentes-investigadores que desarrollan programas y proyectos de investigación en las temáticas pertinentes. El INTHUAR, desarrolla sus actividades en un espacio que comprende: un ambiente único comprendido como taller equipado con una mesa con capacidad para 12 personas sentadas, un archivo hemeroteca (cuyo material fue incorporado al sistema de información de la biblioteca centralizada de la FADU-FHUC) y dos oficinas: una de Apoyo Técnico y otra destinada a la Dirección del Instituto. Las oficinas se encuentran equipadas con tres PC Multimedia, dos de las cuales son utilizadas una en el apoyo técnico y otra en la dirección del INTHUAR, la tercera debido a su antigüedad, no se encuentra en uso directo y es utilizada como reserva para el almacenamiento de información. Debido a sus investigaciones sobre arquitectura patrimonial el instituto cuenta con un gran volumen de planimetrías.

Oficina de Estudios Urbanos (Observatorio Urbanístico del Área Metropolitana Santa Fe-Paraná)

Oficina destinada a desarrollar proyectos I+D, convenios de transferencia y asistencia técnica y otras actividades vinculadas a las cuestiones urbanas y territoriales. Actualmente se radica un proyecto PICT conjunto entre FADU-UNL y FAPyD-UNR financiado por la SECyT de la Nación.

El Observatorio se basa en un sistema integrado y actualizable de información territorial destinado a la toma de decisiones estratégicas, a recabar, producir, interpretar y difundir información sobre los procesos de transformación de la región, dando continuidad en el tiempo a la producción de un corpus de conocimientos de base para las intervenciones de ordenamiento territorial. Se encuentra alojado en un gabinete de 39,00 m² y equipado con 2 puestos de trabajo 2 PC, 1 impresora multifunción, 3 módulos de guardado, 1 scanner A4, cortinas y pizarra blanca.

Instituto de la Vivienda Social

El programa cumple con analizar problemáticas y soluciones referidas al Hábitat y la Vivienda de Interés Social. La oficina del Programa de Hábitat y Vivienda Social es de 20 m² y equipado con: un puesto de trabajo, PC multimedia mas accesorios, scanner A4, mesas de trabajo, sillas y 1 gabinete de guardado.

Además en el ámbito de gestión de la Secretaría de Investigación desarrollan actividades otros Institutos y programas:

Instituto de Derecho Urbano, (IDU) que orienta la búsqueda de conocimientos y soluciones a aquellos problemas de la ciudad que sean susceptibles de ser abordados por la arquitectura, el urbanismo y el diseño en relación al Derecho.

Instituto de Estudios Morfológicos (IDEM) ámbito de investigación, especialización, docencia y transferencia, cuyas actividades se orientan a desarrollar conocimientos que vinculen la Arquitectura y el Diseño desde la perspectiva de la percepción, generación y significación de la forma.

Estos Institutos si bien no poseen un espacio específico en el edificio de la FADU, desarrollan su trabajo en ámbitos destinados a la investigación o en el Área de pertenencia.

El equipamiento que estos Institutos poseen, como resultado de las inversiones de los diferentes programas y proyectos, pertenecen a la FADU UNL, debiendo incorporarse al patrimonio FADU con posterioridad a la terminación definitiva de los proyectos.

La Secretaría de Extensión cuenta con sus oficinas en el área de gestión y con otros espacios físicos en los que se desarrollan actividades específicas bajo su órbita:

Gabinete de Jóvenes Emprendedores

La UNL promueve con esta acción una oportunidad para que alumnos, docentes y graduados desarrollen proyectos de emprendimientos productivos, potenciando de esta manera la generación de empleo genuino en la región.

Particularmente el gabinete cuenta con 6 puestos de trabajo equipados con PC multimedia y accesorios, scanner A4, Impresora Laser y un puesto de administración y organización dotado de 1 PC multimedia y accesorios. Todos los puestos cuentan con conexión inalámbrica a red interna y a Internet.

Programa de Imagen y Comunicación Institucional

Tiene como propósito el abordaje de la comunicación institucional estableciendo criterios comunes mediante la implementación de un sistema de identidad visual coherente e integrado. Asimismo administra la Web FADU y trabaja en difusión, materiales gráficos y con Ediciones UNL en el diseño editorial de sus colecciones. El espacio es una oficina de 39,00 m² aproximadamente, equipada con tres puestos de trabajo, tres PC Multimedia mas accesorios, módulos de guardado, mesa de reuniones con sus respectivas sillas.

CONCLUSIONES

La infraestructura y el equipamiento destinados a actividades de extensión e investigación si bien han permitido su correcto desarrollo no brindan el apoyo que la variedad de programas y actividades requieren dentro del edificio de la Facultad.

El crecimiento experimentado por estas actividades en la última década, coincidente con la edad del edificio, ha significado que en la actualidad no se les pueda asignar espacios correctos a todos los programas, proyectos, equipos de investigación o extensión y docentes con dedicación exclusiva. Esta realidad restringe notablemente las posibilidades de socializar las experiencias y de interactuar entre los equipos.

En este sentido se considera que para sostener las políticas generales de la UNL y las específicas de la Facultad deben garantizarse ciertas condiciones físicas y de infraestructura que permitan el salto de calidad al que se aspira. En orden a ello se requiere prever un crecimiento de locales destinados a gabinetes en el mediano plazo. De manera análoga al resto del edificio se entiende que la cantidad, calidad y estado de mantenimiento del equipamiento mobiliario e informático es adecuado a sus fines específicos.

5.4. Evaluar la pertinencia, variedad, suficiencia y actualización del acervo bibliográfico disponible (revistas, libros, publicaciones periódicas, etc.) relacionado con las temáticas de la carrera a fin de asegurar las necesidades de las actividades curriculares y de las actividades de investigación. Si corresponde, considerar la adecuación de las obras en soportes alternativos (CD, microfilms, videos, grabaciones, bases de datos, etc.).

PERTINENCIA

La Biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico pertinente, pero moderado, para atender los requerimientos de la carrera. Asimismo posee bibliografía más especializada² para alumnos avanzados y docentes investigadores, procurando su permanente actualización a través del Programa de Bibliotecas de la UNL, desde dónde anualmente se realizan compras de bibliografía por licitación pública según los requerimientos relevados y la asignación presupuestaria. Este procedimiento regular permite progresivamente aumentar y renovar las colecciones, disminuyendo ciertas falencias históricas originadas en la inexistencia de una Biblioteca de arquitectura al momento de crearse la facultad hace 22 años.

Cantidad aproximada de material bibliográfico relacionado con las disciplinas inherentes a la carrera que debe acreditarse.

Área de Ciencias Sociales Formación General Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura	Teorías y Producción Arquitectónica en el S.XX (174) Historia (216) Filosofía. (616) Teoría y Crítica (148)
Área de Tecnología Ciencias Básicas Construcciones Instalaciones Estructuras Organización, Economía y Legal	Introducción a la Tecnología (60) Construcciones (149) Instalaciones (88) Sistemas Estructurales (62) Matemática Básica y Aplicada (625) Organización de Obras(6) Arquitectura Legal.(14) Taller de Practica Profesional(1)

² En el año 2006 se inició el proceso de catalogación de las bibliografías de los institutos, previéndose su incorporación al banco de datos general a la brevedad.

Área de Diseño Proyecto Arquitectónico Morfología y Representación Urbanismo y Planeamiento	Talleres de Proyecto Arquitectónico (317) Sistemas de Representación (19) Morfología (78) Urbanismo (101) Planeamiento(76)
Material relacionado con temáticas complementarias	Bibliografías(4) Catálogos(12) Cartografía(56) Ciencia de los computadores(6) Conocimiento(149) Derecho(72) Derecho ambiental(2) Diccionarios(322) Educación Superior(93) Economía Argentina (106) Estadística (206) Física (201) Física General (14) Investigación Científica(13) Pedagogía Universitaria(4) Química General (12) Topografía (16)

Temas de especialización y de Asignaturas Optativas de la Carrera de Arquitectura.

Diseño

- Proyectos Especiales (Publicaciones Periódicas Especificas sobre obras y/o proyectos arquitectónicos nacionales e internacionales).
- Morfología del Espacio Abierto y Paisaje (67).
- Taller de Gráfica Digital (23).
- Urbanismo.
- Gestión y Planificación del Territorio (19).

Tecnología

- Sistemas no Convencionales (34).
- Edificios Inteligentes (6).
- Diseño Bioclimático (25).
- Formulación y Gestión de Proyectos (4).

Ciencias Sociales

- Epistemología (150).
- Sociología (1226).
- Antropología Cultural (56).
- Historia Social y Política Argentina (1666).
- Historia de la Arquitectura (1113).

El fondo de Hemeroteca complementa información pertinente y actualizada respecto de lo requerido en los planes de estudio de los talleres.

Dentro de los títulos de publicaciones periódicas se citan los 10 mas utilizados:

- ARQUITECTURA VIVA (ESPAÑA).

- A&V PROYECTOS (ESPAÑA) 2005 y continua.
- BARZON (ARGENTINA) 2006 y continua.
- CIFRAS (ARGENTINA) 1992-2007.
- DOMUS (ITALIA) 1995-1998.
- DOS G (ESPAÑA) 1997-2003.
- EL CROQUIS (ESPAÑA) 1991-1997.
- SUMMA, SUMMA + (ARGENTINA) 1964 y continua.
- SUMARIOS (ARGENTINA) COLECCIÓN COMPLETA.
- TECTONICA (ESPAÑA) 1996-2005 y continua.

Cabe destacar que la unificación de los fondos bibliográficos de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Facultad de Humanidades y Ciencias y el Instituto Superior de Música, favorece la demanda de las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Exactas.

Vinculación con otras bibliotecas pertenecientes a la misma Universidad, a otras Universidades y/o instituciones: Las bases de datos de las bibliotecas dependientes de la Universidad Nacional del Litoral se han reunido en la llamada "Red de Bibliotecas de la UNL", constituyendo una importante herramienta para sustentar la creciente demanda de información suscitada en la comunidad universitaria.

Las siguientes bibliotecas son las relacionadas con la carrera a acreditarse:

- Facultad de Ciencias Económicas: www.fce.unl.edu.ar/biblioteca
Moreno 2557 (3000) Santa Fe.
Teléfonos (0342) 4571180 - 4571181 Int. 120.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: www.fcjs.unl.edu.ar/biblioteca
Cándido Pujato 2751 1er. Piso (3000) Santa Fe.
Teléfono (0342) 4571200 Int. 114.
- Biblioteca de la Facultad de Ingeniería Química: www.fiqus.unl.edu.ar/biblioteca
Stgo. del Estero 2829 (3000) Santa Fe.
Teléfono (0342) 4571164.
- Biblioteca de la Escuela Industrial Superior: www.eis.unl.edu.ar/biblioteca
Junín 2850 (3000) Santa Fe.
Teléfonos (0342) 4571173/4.
- Biblioteca Pública y Popular "José Gálvez": www.unl.edu.ar/bibliotecagalvez
9 de Julio 2154. (3000) Santa Fe.
Teléfono (0342) 4571182/3.

VARIEDAD

La unificación de las Bibliotecas de FADU y FHUC permitió reunir información que cubre casi en su totalidad las distintas áreas del conocimiento. Si bien podría considerarse que, con motivo de tal medida, la totalidad del patrimonio de la Biblioteca no se corresponde necesariamente con las necesidades de la carrera, su variedad y amplitud de disciplinas son consideradas como una fortaleza, no obstante reconocer las mejoras que deben introducirse.

El acervo bibliográfico se ordena de acuerdo a la Tabla de Clasificación Decimal Dewey que divide al conocimiento en 10 grandes áreas:

000-Generalidades (bibliografías, enciclopedias, publicaciones en serie, colecciones, etc.).

100- Filosofía y Psicología.

200- Religión.

300- Ciencia Sociales.

400- Lenguas / Lingüística.

500- Ciencias Naturales y Matemáticas.

600- Tecnología (Ciencias Aplicadas).

700- Las Artes. Bellas Artes, Música, Arquitectura y Artes Decorativas.

800- Literatura y Retórica.

900- Geografía, Historia y Disciplinas Auxiliares.

Nota: Las áreas resaltadas son las relacionadas con la carrera, aproximadamente un 70% del total.

Cobertura de idiomas

El español y el inglés son los idiomas básicos de la colección. También se poseen algunas colecciones conforme a otros idiomas, en particular francés, portugués e italiano.

SUFICIENCIA

Si bien la tasa de crecimiento del acervo en los últimos cinco años ha sido significativa por el desarrollo del Programa de Bibliotecas de la UNL, aún deben llevarse a cabo mejoras para poder afrontar la demanda de información, cubriendo la mayor cantidad posible de

solicitudes, mediante duplicaciones de documentos de las materias obligatorias en primera instancia y progresivamente de las optativas.

De esta manera la relación documento-usuario elevaría el nivel de suficiencia, logrando cubrir el volumen requerido en los distintos programas académicos.

Se considera que la cantidad de ejemplares de los documentos solicitados en las bibliografías básicas de las materias obligatorias debe oscilar entre 5 a 10 ejemplares, a fin de cubrir la demanda correspondiente a la actual matrícula de estudiantes.

ACTUALIZACIÓN

Se considera imprescindible realizar periódicamente actualizaciones del material bibliográfico en orden a satisfacer las necesidades e intereses de la comunidad universitaria y al desarrollo ininterrumpido del conocimiento.

Los responsables de cada área (Circulación-Referencia, Procesos Técnicos, Selección y Adquisición, RRPP) se ocupan regularmente de relevar el nivel de la dotación, y/o las insuficiencias que se presentan para de esta manera planear y ejecutar el proceso de actualización de las colecciones, a los efectos de atender la demanda de información y contribuir al proceso de formación de sus usuarios.

CONCLUSIONES

Se considera entre moderada y correcta la pertinencia, variedad, y actualización del acervo bibliográfico, debiendo mejorarse su dotación y suficiencia en virtud de la creciente demanda de usuarios. No obstante se considera que se posee una base sólida de desarrollo a partir de su unificación y readecuación del año 2006. En este sentido el equipamiento, las instalaciones y las tecnologías la ubican en una situación de privilegio en el contexto regional, permitiendo enfrentar al futuro con sólido optimismo.

Por lo expuesto se considera que deben implementarse acciones de mejora, en la dirección señalada, en el corto plazo para garantizar niveles de excelencia. Asimismo las capacidades instaladas en áreas de Procesos Técnicos, de depósito y lectura, acceso a PC, sala de lectura silenciosa, de audio y video ameritan la adquisición de obras en soportes alternativos (CD, microfilms, videos, grabaciones, bases de datos, etc.) como una mejora a mediano plazo para optimizar la prestación de servicios.

5.5. Evaluar la calidad de la prestación de los servicios de los centros de documentación (*superficie de las salas, cantidad de empleados, días y horarios de atención*) y el acceso a redes de bases de datos. Estimar si se cuenta con personal suficiente y calificado. Analizar la adecuación del equipamiento informático disponible y la funcionalidad de los espacios físicos. Considerar la adecuación del tipo de servicio ofrecido: préstamo automatizado, préstamo manual, correo electrónico, Internet, préstamos interbibliotecarios, servicio de fotocopias, bases de datos *on line* o conexiones a otras bibliotecas, etc. Si corresponde, indicar las características del registro de los servicios prestados.

BIBLIOTECA CENTRALIZADA FADU/FHUC/ISM

El Plan de Desarrollo Institucional considera a la Ciudad Universitaria como una de las áreas con mayor potencialidad de desarrollo. El impacto de las nuevas obras y el crecimiento de carreras, alumnos y docentes requiere un acompañamiento de la infraestructura para un correcto funcionamiento de las áreas académicas.

En los últimos años se han inaugurado las instalaciones de la Carrera de Medicina, Aulario Común, el edificio para el instituto Superior de Música, el Área Deportiva, Cultural y Recreativa y los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

La complejidad e intensidad de las actividades que hoy se desarrollan en el lugar permiten vislumbrar en este Polo las condiciones de urbanidad propias de una ciudad, tal como se planificara desde más de 15 años a esta parte.

Las políticas de constitución de consorcios de administración, la construcción de paquetes de aulas compartidas, aulas de informática comunes y demás equipamientos dan cuenta de una nueva forma de concebir las inversiones, procurando la máxima relación entre inversión y beneficios obtenidos.

El criterio de biblioteca abierta y centralizada se inscribe dentro de esta línea y reafirma los criterios de la UNL sobre la necesidad de formación interdisciplinaria de su comunidad.

La experiencia reciente de la biblioteca centralizada de las Facultades de Bioquímica y Ciencias Biológicas e Ingeniería y Ciencias Hídricas demuestra que se multiplican los beneficiarios de la inversión, alcanzando estándares que de otro modo demandarían esfuerzos prácticamente inalcanzables para la Universidad Pública actual.

La Biblioteca Centralizada del Consorcio de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Facultad de Humanidades y Ciencias e Instituto Superior de Música, con acceso a través de www.fadu.unl.edu.ar/biblioteca, es resultado de una refuncionalización y ampliación de las bibliotecas existentes en ambas Facultades, inaugurándose sus instalaciones a finales del año 2006.

La intervención comprendió sala de lectura, depósito de libros, sala de lectura silenciosa, boxes para audio y video, sector de atención de público y administración. Mediante la incorporación de tecnología se instauró la modalidad de uso abierto a todo público, permitiendo la consulta en sala a través de las redes informáticas.

El equipamiento totalmente nuevo fue diseñado especialmente según criterios ergonómicos y funcionales, en tanto los sistemas de iluminación y acondicionamiento del aire le otorgan al conjunto un estándar de confort adecuado.

Las condiciones de seguridad cubren las más duras exigencias, contando con extintores, salidas de emergencias indicadores según normas y control por video.

La biblioteca realiza la prestación de servicios bibliográficos y documentales, en la modalidad de estante abierto, a docentes, investigadores, alumnos y público en general de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 h.

Personal

Cantidad Total de Personal de Planta: 10. Pasantes: 2.

- Personal Técnico Asistente: 6.
- Personal Profesional: 6. (Bibliotecólogos y estudiantes avanzados de la “Licenciatura en Bibliotecología” UNL).
- Director /a General: 1.
- Director/a Técnico: 1.
- Jefe de Departamento de Procesos Técnicos: 2.
- Técnico Auxiliar: 2.

Dedicación en horas semanales: 35.

Capacitación y especialización

La capacitación se realiza mediante el *Programa de Modernización y Reforma de la Gestión*. Asimismo la FADU promueve y costea la capacitación que pudiere corresponder de manera independiente del programa mencionado.

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Área de Trabajo: 96 m² conformada por:

- Área de Circulación y Referencia: 3 puestos con PC e impresoras de ticket, sistema Linux, Navegador Mozilla (Fire-Fox) con el sistema de Prestamos SiPreBi³ y 5 impresoras.
- Área de Procesos Técnicos: 4 PC con periféricos, conexión a Internet, Sistema de base de datos Micro CDS/ISIS-Ver. 3.0. y una PC con impresora de códigos de barras para el sistema SiPreBi.
- Área de depósito: 134 m², con sistema de estantes abiertos. Incluye secciones de Colecciones, Material de Referencia y Hemeroteca , sala de lectura interna y área de acceso a PC.

Para sustentar los servicios de préstamos de consulta y acompañar el proceso de lectura e investigación, se dispone de dos salas de lectura parlante, una interna y otra externa, de aproximadamente 80 puestos, una sala silenciosa cuyos puestos cuentan con iluminación individual y un sector con PC con acceso a Internet y sistema WI-FI.

- Área de Sala de Lectura Externa: 45 puestos.
- Área de Sala de Lectura Interna: 35 puestos y se cuenta con un TV + Video para proyecciones de instrucción al usuario.
- Área de acceso a PC: 8 puestos con PC sin impresoras, sistema Linux y Navegador Mozilla (Fire Fox).
- Área de Sala de Lectura Silenciosa: 6 puestos.
- Sala de Audio: 3 puestos contiguos con 3 sistemas de audio con auriculares individuales.
- Sala de Video: 2 puestos, 1 TV y 1 Video.

Todas las áreas poseen ambiente climatizado y responde a las normas de seguridad previstas para estas instalaciones: indicadores lumínicos de salida de emergencia, detectores de humo, sistema de alarmas contra incendio y robo, luces de emergencia, sistema de barras de seguridad y cámaras testigo.

Dado que se ofrece un servicio de estantes abiertos, se cuenta con 36 “lockers” que funcionan con monedas o cospeles para el depósito transitorio de pertenencias de los usuarios que ingresan al área de depósito.

Fondo Documental Centralizado

- El fondo documental esta compuesto por un total de 26805 volúmenes, de los cuales 3770 corresponden al área de Arquitectura y Urbanismo.
- Revistas: 1.100 Títulos de temas generales y especializados, correspondiendo 321 al área de Arquitectura y Urbanismo.

³ Sistema Único de Gestión de Préstamos de Bibliotecas de la UNL, Departamento de Telemática de la UNL.

- Monografías, Tesinas y Tesis: 460 ejemplares realizados por los alumnos de las carreras que se cursan en ambas Unidades Académicas, correspondiendo 206 a la carrera de Arquitectura y Urbanismo.
- Videos educativos y especializados: 37, correspondiendo 8 al área de Arquitectura y Urbanismo.
- CD Educativos: 60, correspondiendo 36 al área de Arquitectura y Urbanismo.
- Además se cuenta con 400 CD, 700 Cassetes de Música, alrededor de 5000 Partituras, Diapositivas y una Mapoteca.

Usuarios

La biblioteca reconoce las siguientes categorías de usuarios:

- Alumnos Regulares.
- Docentes.
- Personal No Docente.
- Personal de Gestión.
- Alumnos de Cursos No Regulares.
- Alumnos Visitantes.
- Docentes, investigadores responsables de cátedras, asignaturas, laboratorios, departamentos o proyectos.
- Docentes de Cursos No Regulares.
- Docentes o investigadores Visitantes.
- Egresados.
- Público en General.

Cantidad Total de Socios Registrados: 5980

Cantidad de Socios de FADU: 2100

Cantidad de Movimiento de Usuarios Externos: aproximadamente 300 que corresponde a alumnos de la UNL externos a las Unidades Académicas del consorcio.

Tipo de Colecciones

Material General: reúne el material bibliográfico de todas las áreas temáticas inherentes a las Unidades del consorcio (FADU-FHUC-ISM).

Material de Referencia: corresponde a aquellos materiales de consulta rápida como diccionarios, enciclopedias, atlas, catálogos, índices, etc.

Hemeroteca: reúne las publicaciones periódicas de todas las áreas temáticas inherentes a las Unidades del consorcio (FADU-FHUC-ISM).

Material Reservado: corresponde a material que por su costo, o difícil reposición, es reservado solo para consulta en sala.

Mapoteca: colección de mapas.

Material No Librario: partituras, CD, cassettes, videos, diapositivas, planos.

Servicios

Servicio de préstamo con sistema manual

Aún se mantiene el sistema de préstamo manual para el caso de publicaciones periódicas y material no librario que aun no ha sido incorporado a la base de datos. El proceso de exclusión del mismo es progresivo a fin de concluirlo en el menor plazo posible.

Servicio de préstamo con sistema automatizado

Se realizan a través del SiPreBi, el cual se adapta a las normas reglamentarias de la biblioteca sobre préstamos. El usuario que solicita un préstamo (a domicilio o de consulta) debe figurar como alumno en el sistema, luego deberá seleccionar el tipo de préstamo y posteriormente establecer el plazo del mismo. En este modulo el sistema permite cambiar el plazo establecido por defecto.

Finalizado el proceso se imprimen dos tickets, uno para el usuario y otro testigo para el control en la biblioteca. El sistema posee distintos módulos, algunos en proceso de activación: administración de usuario y objetos, prestamos, devoluciones, reservas, reportes, sanciones, historial del usuario, estadística.

Servicio de Referencia

La actividad de referencia constituye uno de los núcleos del servicio, permitiendo orientar al usuario en su búsqueda.

Conmutación bibliográfica con otras bibliotecas o centros de información

Redes:

El área de arquitectura participa las siguientes redes VITRUVIO y BIBLIOFAUN.

Servicio de fotocopiado

No se realiza.

Búsqueda bibliográfica en bases de datos

Para la búsqueda en bases de datos de la biblioteca, se ofrece en la pagina Web un instructivo que guía sobre las herramientas a utilizar. Se pueden localizar documentos a través de búsqueda por autor, titulo, descriptores, ISBN y combinar términos mediante operadores booleanos (AND, OR, AND NOT). Una vez localizado el material de interés, se debe registrar la signatura topográfica (codificación alfanumérica ubicada en el campo "solicitar por") que le permitirá al usuario ubicar el documento en el estante. A fin de no perder tiempo en búsquedas no fructíferas el registro bibliográfico muestra un campo con la disponibi-

lidad del documento. Además el personal guía acompaña con demostraciones prácticas de búsqueda a todos aquellos usuarios que lo requieran.

Diseminación Selectiva de la Información

Servicio supeditado a disponibilidad de personal.

Instrucción al Usuario

La modalidad de estantes abiertos requiere de una especial instrucción, más aún siendo la biblioteca precursora en tal modalidad. Se cuenta con un cronograma de asesoramiento al usuario dónde se indica el proceso o recorrido en relación al ordenamiento de la Tabla de Clasificación Decimal Dewey. El personal guía sobre consultas en los catálogos *on line* y/o locales, acceso a préstamos, utilización de las salas de audio, video, etc.

Servicio de RRPP y Difusión

Se brinda información específica sobre disponibilidad de documentos, bibliografías básicas, etc. a través de un programa RRPP, manteniendo información actualizada, servicios, novedades, listas bibliográficas, comunicados, etc. Para la difusión se cuenta con paneles de información sobre reglamentos, horarios, comunicados, e información de interés para la comunidad universitaria.

Estadísticas y Memorias

Se realizan estadísticas diarias consignando datos de cantidad de préstamos en SiPreBi, manuales, cantidad de material guardado y estimación de consultas.

Bases de datos on line

Además de la base propia unificada se cuenta con la <http://www.biblioteca.secyt.gov.ar/>, y <http://www.doaj.org/>

Bases de datos locales

Se cuenta con bases locales de usuarios (Lec-Usuari) a fin de mantener los datos actualizados de los socios y de publicaciones periódicas (FAU-SERIE), que brinda acceso a datos de publicaciones periódicas existentes.

CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente se considera entre adecuada y buena la prestación de servicios, superficie de las salas, cantidad de empleados, días y horarios de atención, préstamos y el acceso a redes de bases de datos. El personal es calificado y medianamente suficiente para la atención en los días y horarios previstos, previéndose que en orden a la

demanda creciente, particularmente con la incorporación de requerimientos de posgrado, la necesidad de ingreso de nuevo personal, ampliando a su vez las prestaciones a los días sábados.

5.6. Analizar la actualización y suficiencia del equipamiento informático, mencionando los centros o actividades en los que su uso resulta imprescindible.

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

El parque informático de la FADU es el resultado de distintos procesos de adquisición y mejoramiento de las herramientas informáticas, sumados en diferentes tiempos y necesidades de aplicación.

Por un lado es importante analizar las condiciones de las capacidades físicas del conjunto de máquinas y por otro resulta de suma importancia la pertinencia de los softwares que constituyen el entorno de trabajo para cada sector.

El análisis de la suficiencia del equipamiento informático se realiza comparando la utilidad de cada equipamiento con las demandas del sector donde se instala.

Área Administrativa

El parque informático existente cumple satisfactoriamente con la demanda de estas oficinas, contando cada agente administrativo de la FADU con un puesto de trabajo equipado con una PC multimedia y accesorios, no obstante que el 45% del total del área posee una antigüedad que supera los cinco años de uso. Los entornos operativos así como los paquetes de aplicaciones son de uso genérico y poseen conexión a red interna y a Internet por medio del servidor de la REDUL (Red Telemática de la UNL).

Área de Gestión

Las oficinas de la gestión poseen equipamiento informático acorde a las prestaciones requeridas, siendo su antigüedad promedio superior a los tres años. Los entornos operativos así como los paquetes de aplicaciones son de uso genérico y poseen conexión a red interna y a Internet por medio del servidor de la REDUL (Red Telemática de la UNL).

Áreas de Institutos y Gabinetes de Investigación

El equipamiento informático utilizado por docentes, investigadores y alumnos pasantes, ubicado en las distintas reparticiones, es el de mejores condiciones debido a que la imputación específica en los subsidios de los programas permite la adquisición y actualización permanente del equipamiento.

La antigüedad promedio no supera los dos años, siendo buenas las capacidades de almacenamiento como de velocidad de trabajo. Los entornos operativos así como los paquetes de aplicaciones son de uso genérico y poseen conexión a red interna y a Internet por medio del servidor de la REDUL (Red Telemática de la UNL) o inalámbrica.

Aulas Taller

Las soluciones informáticas aplicadas a las Aulas Taller se corresponden con el uso del equipamiento para proyección de datos ya descrito en el punto 5.2 de esta dimensión. Se trata de equipos adquiridos en los años 2006/07, siendo su capacidad suficiente para la función que deben cumplir. La metodología de trabajo de la mayoría de los talleres determina uso dominante en la presentación de datos, no tanto de producción de archivos e información. También poseen conexión a red interna y a Internet por medio del servidor de la REDUL (Red Telemática de la UNL).

Por último se anexa Cuadro síntesis del equipamiento informático que incluye: el espacio físico donde se encuentra (oficina y nivel), la cantidad, la descripción de la CPU y el año de compra de cada uno en forma detallada:

PARQUE DE EQUIPOS INFORMATICOS FADU				
OFICINA	UBICACIÓN FÍSICA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA CPU	AÑO DE COMPRA
> Alumnado	1º piso	1	AMD SEMPRON (TM) 3000+ 200 GHZ 4,48 MB RAM	2005
	1º piso	1	GENIUM INTEL X 86 FAMILI6 MODEL 8 STEPING 3 120MB RAM	
	1º piso	1	INTEL PENTIUM R 4 CPU 180 GHZ 256 MB RAM	
	1º piso	1	GENIUM INTEL R CELEROM RM PROCESOR 120 MB RAM	
> Personal	1º piso	1	AMD SEMPRON 3000 + 2,00 GHZ 4,48 RAM 76 GB DISCO	2005
	1º piso	1	GENIUM INTEL ® PRECESOR 64 MB RAM	
> Mesa De Entradas	1º piso	1	AMD ATHLOM™ XP 1500+ 1 GB 256 MB RAM	2006
> Concurso	1º piso	1	INTEL R CELEROM CPU 2,26 GB 2,27 2,24 MB RAM	2003
> Despacho Gral	1º piso	1	INTEL ® PENTIUM ® 4 CPU 1,80 GHZ 181 GHZ 256 MB RAM	2003
> Secretaria Administrativa	1º piso	1	GENIUM INTEL PENTIUM PROCESOR 64 MB 2005 RAM	
	1º piso	1	INTEL R CELEROM R CPU 220 GHZ 2,40 MB 2006 RAM	
	1º piso	1	GENIUM INTEL PENTIUM PROCESOR 96 MB 2005 RAM	
> Posgrado	1º piso	1	PENTIUM INTEL IV CPU 3,20 GHZ 1,99 GB RAM	2006
	1º piso	1	GENIUM INTEL PENTIUM 2 PRECESADOR 62 MB RAM	2005
	1º piso	1	PENTIUM IV CPU 1,80 GHZ 256 MB RAM	2006
> Posgrado	1º piso	1	MACBOOK PRO 15-INCH WIDESCREEN - PROCESADOR INTEL COREL DUO 2,2 GHZ - 4MB CACHE - 1,2 COMPARTIDO-	2007

			2GB RAM - DISCO RIGIDO 120 GB	
> Área Económica-Financiera	1º piso	1	PENTIUM R 4 CPU 3,00 GHZ 504 MB RAM (INTEL)	2006
> Prensa y Difusión	1º piso	1	AMD ATHLON™ XP 1500+ 1,0 GHZ 256 MB RAM	2004
> Secretaria de Extensión	1º piso	1	CELEROM CPU 226 GHZ 224 MB RAM (INTEL)	2006
> Apoyo a Extensión	1º piso	1	PENTIUM® 4 CPU 1,80 GHZ 256 MB RAM	2003
> Secretaria Investigación	1º piso	1	PENTIUM® 4 CPU 1,80 GHZ 256 MB RAM	2003
	1º piso	1	NOTEBOOCK hp PENTIUM 4 INTEL 3.00 GHZ2006 540 MB RAM 80 GB DISCO	
> Apoyo A Investigación	1º piso	1	AMD SEMPRON™ PROCESADOR 2800+ 1,6 2007 GHZ 448 MB RAM	
> Secretaria Académica	1º piso	1	AMD SEMPRON™ 2500+ 1,75 GHZ 256 MB RAM	2005
	1º piso	1	INTEL® PENTIUM® 4 CPU 180 GHZ 181 GHZ 256 MB RAM	2003
> Decanato	1º piso	1	INTEL® PENTIUM® 4 CPU 1,80 GHZ 181 GHZ 256 MB RAM	2003
	1º piso	1	NOTEBOOCK hp PENTIUM 4 INTEL 3.00 GHZ2006 540 MB RAM 80 GB DISCO	
> Secretaria Decanato	1º piso	1	INTEL® PENTIUM® 4 CPU 1,80 GHZ 181 GHZ 256 MB RAM	2003
> Intendencia	1º piso	1	CELEROM® CPU 2,13 GHZ 192 MB RAM	2005
> Articulación Académica	2º piso	30	AMD SEMPRON 1,66 GHZ 192 MB RAM	2005
Cid	2º piso	12	PENTIUM 4 INTEL 170 GHZ 224 MB RAM 40 GB DISCO	2003
> Acreditación	2º piso	1	PENTIUM® CPU 2,66 GHZ 1,00 GB RAM 80 GB	2007
	2º piso	1	PENTIUM® CPU 2,66 GHZ 1,00 GB RAM 80 GB	2007
> Apoyo Acreditación	2º piso	3	AMD SEMPRON 1,66 GHZ 192 MB RAM 80 GB	2007
Secretaria General	1º piso	1	INTEL® PENTIUM® 4 CPU 1,80 GHZ 1,81 GHZ 256 RAM	2003
> Área Tecnología	2º piso	1	AMD SEMPRON 1,66 GHZ 1,92 ME RAM 80 GB DISCO	2007
	2º piso	1	IBM PENTIUM II PROCESADOR 64 MB RAM 3GB DISCO	2002
> Área Sociales	3º piso	1	AMD SEMPRON 1,66 GHZ 192 MB RAM 80 GB DISCO	2007
> Área Diseño	3º piso	1	AMD SEMPRON 1,66 GHZ 192 MB RAM 80 GB DISCO	2007
> Dirección De Enseñanza	1º piso	1	EMAC VERSION 10,4,10- MODELO POWER MAC 6,4 - 1,4 GHZ 768 MB RAM	2007
> Gabinete Investigadores CAI+D	3º piso	2	PENTIUM 4 INTEL 3.00 GHZ 540 MB RAM 80 GB DISCO	2007
		1	AMD Dual Core INTEL RD 3.00 GHZ 540 MB RAM 120 GB DISCO	2007
> Gabinete Emprendedores	3º piso	7	AMD Dual Core INTEL RD 3.00 GHZ 540 MB RAM 80 GB DISCO	2007
> Programa Imagen y Diseño Institucional	3º piso	2	INTEL® PENTIUM® 4 CPU 1,80 GHZ 1,81 GHZ 256 RAM	2005
	3º piso	1	EMAC VERSION 10,4,10- M POWER MAC 6,42007 - 1,4 GHZ 768 MB RAM	
> Observatorio Metropolitano	3º piso	2	PENTIUM 4 INTEL 3.00 GHZ 540 MB RAM 80 GB DISCO	2007
	3º piso	1	NOTEBOOCK TOSHIBA PENTIUM 4 INTEL 3.00 GHZ 540 MB RAM 80 GB DISCO	2007
> Instituto Vivienda Social	3º piso	1	INTEL® PENTIUM® 4 CPU 1,80 GHZ 1,81 GHZ 256 RAM	2003

5.7. En relación con la realidad de la carrera en los aspectos vinculados a infraestructura y equipamiento, indicar si cuenta con un plan de desarrollo explícito que incluya metas a corto, mediano y largo plazo, atendiendo el mejoramiento de la calidad.

Los planes de desarrollo institucional poseen dos niveles de actuación: El PDI de la Universidad Nacional del Litoral establece las políticas genéricas para un período de gobierno de cuatro años. La Propuesta de Gestión FADU-UNL 2006/2010 establece los ejes de desarrollo de la Facultad para un período similar. En ambos casos se definen políticas universitarias, instrumentándose sucesivamente las acciones a través de las disposiciones de los órganos del cogobierno. (HCS y CD).

Respecto de las obras de infraestructura debe destacarse que sus ejecuciones son centralizadas en la UNL, respondiendo cada una de ellas a una estrategia y prioridades contemplada en el PDI e incorporadas a cada presupuesto anual que, mediante consensos entre claustros y Unidades Académicas, se aprueba en el Honorable Consejo Superior.

Respecto al equipamiento se reconocen dos fuentes principales de adquisición: los Programas Centrales⁴ y los presupuestos de las Unidades Académicas.⁵ Dada la velocidad del desarrollo tecnológico este tipo de adquisiciones se plantean en el corto plazo preferentemente.

En el primer caso los destinos se establecen en los objetivos del programa y su ejecución es anual, permitiendo realizar previsiones a corto y mediano plazo en las Unidades Académicas. En el segundo caso se atienden específicamente los problemas de coyuntura o mejoras en el corto plazo.

Infraestructura

Las metas a corto plazo son las diferentes obras en proceso de licitación acordadas para el período 2007/08: tendido de nueva fibra óptica Rectorado-Ciudad Universitaria (REDUL), rectificación de circulaciones vehiculares de ciudad universitaria, ampliación de dársenas de estacionamiento, parador para transporte público de pasajeros, obras varias de pintura y mantenimiento FADU y reparación del tanque de reserva FADU-FHUC.

⁴ Ver Dimensión 1: Contexto Institucional

⁵ Ver Dimensión 1, punto 1.11.

A mediano plazo y largo plazo se prevé una ampliación del área académica, recuperación del sótano FADU, la primera etapa de la Plaza de la Ciencia y el Arte y un Comedor Universitario.

Equipamiento

Las metas a corto plazo son las correspondientes a los proyectos aprobados durante el año 2007, fundamentalmente PECAP y del Programa de Biblioteca: equipamiento informático en general, software y equipo modelador tridimensional; adquisiciones bibliográficas varias e instalación de equipos de enlace inalámbricos a Internet.

A mediano plazo se procura desarrollar un proyecto integral de reequipamiento del área administrativa.

CONCLUSIONES

En una institución compleja y múltiple el planeamiento estratégico es un instrumento de desarrollo insustituible. La gestión por Programas transversales permite planificar metas en las diferentes áreas sobre las que tales programas actúan. De tal modo anualmente se realizan las previsiones sobre los diferentes requerimientos de la Facultad y se elaboran consecuentemente los respectivos proyectos.

Atendiendo a las tendencias de crecimiento señaladas, y a la necesidad inminente de espacio físico para aulas, talleres y gabinetes, hacia finales del año 2006 se elaboró conjuntamente con la Dirección de Planificación Edilicia UNL un programa de necesidades para una ampliación del área académica. Con dicho programa se realizaron ensayos en dos Talleres verticales de Proyecto Arquitectónico, Nivel IV, a los efectos de realizar evaluaciones preliminares sobre sus posibles estructuraciones tipológicas. Se prevé el desarrollo del proyecto definitivo y la inclusión de las primeras partidas presupuestarias en el Plan de Obras Públicas de la UNL a partir del año 2008.

5.8. A partir de las asignaciones presupuestarias, analizar el destino de los fondos, las inversiones realizadas y el impacto de la asignación de fondos sobre las actividades académicas. Evaluar si la situación financiera asegura el adecuado desarrollo de la carrera a los estudiantes admitidos en ella.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Por ser pertinente se reproduce el análisis consignado en la Dimensión 1, punto 1.11.

El Sistema Universitario Nacional experimenta un importante retraso presupuestario desde hace muchos años, siendo de público conocimiento las dificultades que atraviesan las Universidades Nacionales en el cumplimiento de sus tareas de enseñanza, investigación y extensión. Este estado de situación se manifiesta especialmente en los rubros no salariales, siendo las necesidades de equipamiento, infraestructura, investigación, extensión social y cultural las que asumen el desafío de cumplir en mayor medida y con calidad sus funciones específicas en un contexto de restricciones presupuestarias.

No obstante ello, con los recursos aportados por el Gobierno Nacional, la Universidad Nacional del Litoral no solamente ha garantizado el cumplimiento de las políticas salariales implementadas, sino que también se ha impuesto de un marco de orden académico, presupuestario y de equilibrio que le ha permitido funcionar y crecer de forma manifiesta.

No obstante las dificultades señaladas el crecimiento de la UNL es un hecho palpable, fundando su factibilidad en el desarrollo preciso de las políticas y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional. La generación y obtención de recursos adicionales genuinos se plantea en el PDI como una cuestión significativa.

Asignaciones Presupuestarias FADU

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo posee las siguientes asignaciones presupuestarias:⁶

- Salarios del personal docente, no docente, contratos y pasantías.
- Servicios básicos.⁷
- Gastos de funcionamiento.⁸

⁶ Fuente: Tesoro Nacional

⁷ Servicios de Electricidad, Telefonía, Agua, Cloacas, Gas, etc.

- Gastos Comunes.⁹
- Contratos de Locación de Servicios.¹⁰

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS COMUNES UNL

Los treinta y cinco programas centrales operan transversalmente en la UNL. En gran medida sus beneficios de financiamiento no pueden imputarse a una Unidad determinada dado que en algunos casos los proyectos aprobados con financiamiento surgen de un orden de mérito general, en otros el apoyo económico abarca la totalidad de la Universidad sin que se pueda discriminar su incidencia por Facultad, y en otros se cuenta con asignación para cada Unidad Académica. Por su magnitud se citan los ejemplos más significativos.

Programas que poseen asignación estable anual para cada Unidad Académica:

- Programa de Bibliotecas.
- Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al 4º Nivel (PECAP).
- Programa de Movilidad Académica (PROMAC).
- Programa Centro de Publicaciones (Ediciones UNL).
- Programa Internacional de Movilidad Estudiantil (PROINMES).¹¹
- Programa de Obra Pública.
- Unidad de Administración Integrada FADU-FHUC (Consortio).
- Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM.

Programas que adjudican financiamiento y subsidios por orden de mérito de los postulantes, siendo beneficiados integrantes o áreas de la FADU:

- Programa Cursos de Acción para la Integración Académica (CAPIC): Área de Informática.
- Cursos de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D): 33 proyectos en curso con financiamiento.

⁸ Gastos de funcionamiento de la Unidad Académica

⁹ Concursos Docentes, Seguros, Servicios Bancarios, Seguridad, Vigilancia, etc.

¹⁰ Contratos para cubrimiento de gastos de traslado y alojamiento a docentes externos. Total aproximado año 2007: \$ 125.000.

¹¹ No obstante que cada Proyecto específico realiza convocatorias abiertas que se resuelven por orden de mérito el Programa incluye el PIA de FADU como intercambio anual y estable de dos estudiantes de Arquitectura.

- Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO):¹² un proyecto en curso con financiamiento radicado en FADU.
- Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT): dos proyectos con financiamiento.
- Cursos de Acción para la Transferencia Tecnológica (CATT):¹³ dos proyectos en curso con financiamiento.
- Programa de Desarrollo de Recursos Humanos I+D.
- Programa de Movilidad Académica de Posgrado (PROMAC Pos).
- Programa de Becas para Maestrías y Doctorados.
- Programa de Ayuda Económica a Estudiantes.
- Proyectos de Extensión.
- Proyectos de Creación Artística (CREAR).

Programas con incidencia en la Universidad como conjunto:

- Programa de Ingreso.
- Programa de Becas de Tutorías.
- Programa de Salud.
- Programa de Recreación y Deportes.
- Programa de Educación a Distancia.
- Programa de Mantenimiento.
- Programa de Informatización y Planificación Tecnológica.
- Programa de Apoyo al Planeamiento y la Evaluación Institucional.
- Centro de Telemática (CETUL).
- Programa de Actividades Culturales.

A modo de ejemplo ilustrativo se detallan las asignaciones de algunos de los Programas centrales a la FADU en el ejercicio 2007:

Programa	Asignación
> Programa de Bibliotecas	\$ 21.165 ¹⁴
> Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al 4º Nivel	
Programas FADU	\$ 49.913 ¹⁵

¹² Proyectos co-financiados

¹³ Proyectos financiados con recursos propios de la UNL

¹⁴ Presupuesto para compra de bibliografía de FADU. Para la Biblioteca Centralizada debe sumársele asignaciones de FHUC y ISM

¹⁵ Equipos audio y video; Reequipamiento Centro de Informática Diseño (CID); Licencias Software; Bibliografías.

	Programa compartido FADU-FICH	\$ 49.000 ¹⁶
<hr/>		
>	Programa de Movilidad Académica	\$ 8.200
<hr/>		
>	Programa de Movilidad Académica Pos	\$ 25.265
<hr/>		
>	Programa de Obra Pública	
	Obras comunes Ciudad Universitaria Veredas de acceso	\$ 70.808
	Obras Comunes Ciudad Universitaria Ampliación Estacionamientos	\$ 275.840 ¹⁷
	Obras varias FADU	\$ 44.341
	Reparación tanque reserva FADU-FHUC	\$ 64.489 ¹⁸
	Gabinete Jóvenes Emprendedores	\$ 21.179
	En proceso de licitación: Parador de colectivos	\$ 127.595
	En proceso de licitación: Ampliación estacionamientos	\$ 486.339
<hr/>		
>	Unidad de Administración Integrada FADU-FHUC (Consortio)	\$ 150.000 ¹⁹
<hr/>		
>	CAI+D 2005	\$ 242.006 ²⁰
<hr/>		
>	CAI+D 2006	\$ 80.990 ²¹
<hr/>		
>	Proyectos de Extensión de Cátedras	\$ 39.300 ²²
<hr/>		
>	Proyectos de Extensión de Interés Social 2007	\$ 9.000
<hr/>		
>	Proyectos de Extensión de Interés Social 2006	\$ 36.000 ²³
<hr/>		
>	Proyectos CREAR 2007	\$ 13.860
<hr/>		

FONDOS DE GENERACIÓN PROPIA

Respecto a la generación de fondos propios, la implementación de la política de Servicios altamente especializados a terceros (SAT), Servicios educativos a terceros (SET) así como de Transferencia de Tecnología de la UNL permitió obtener fondos de generación propia, aprovechando las potencialidades de inserción en el medio.

¹⁶ Equipo para modelado de maquetas en 3D a partir de modelos digitales.

¹⁷ Licitación Pública, 02/07, Expediente 486640.

¹⁸ Licitación Privada, 07/07, Expediente 495725.

¹⁹ Incluye ambas Bibliotecas Centralizadas de Ciudad Universitaria.

²⁰ Total de subsidios. Proyectos de ejecución trianual.

²¹ Total de subsidios. Proyectos bianuales.

²² Convocatoria 2006: 6 proyectos anuales y dos cuatrimestrales. Subsidios totales. Total de subsidios. Proyectos bianuales

²³ Total de subsidios. Proyectos bianuales

Las Unidades Académicas reciben como mínimo el 20% del monto total del convenio, el 7% se destina a Actividades Científicas y Tecnológicas de la UNL y el saldo (nunca superior al 73%), se destina a las necesidades que demandan dichos procesos de transferencia (inversiones, gastos, becas, etc.).

El 20 % correspondiente a la Unidad Académica se utiliza para adquisiciones y mejoras en equipamiento, bibliografía, tecnología y servicios vinculados a actividades de enseñanza e investigación, para solventar actividades culturales, de difusión disciplinar u otras acciones que signifiquen un crecimiento cualitativo de las condiciones en las que se desarrollan las misiones institucionales.

Otras fuentes de ingresos propios son el Programa de Educación a Distancia, el Programa Padrinos²⁴ y la Asociación Cooperadora de la FADU.

Dicha asociación es independiente institucionalmente y colabora con la actualización de equipamiento y con la organización de eventos específicos de difusión de la disciplina. Es presidida por el Decano.

Cabe destacar que los recursos de generación propia no se consideran como complementos de la asignación presupuestaria de la nación, único responsable de garantizar las misiones institucionales, el correcto funcionamiento y la cobertura del personal, sino como una fuente alternativa de desarrollo y crecimiento institucional. Asimismo la FADU sostiene como posicionamiento no brindar aquellos servicios que deban realizarse por los profesionales de la región, involucrándose en asesorías y asistencias técnicas interdisciplinarias o de alta complejidad con organismos o instituciones públicas indefectiblemente.

No obstante ello cada solicitud de asistencia es analizada en particular en lo concerniente a su pertinencia, impacto al medio y necesidad social.

Los fondos propios se destinan de manera casi excluyente a mejoras de equipamiento, acondicionamiento y realización de eventos. Durante los años 2006 y 2007 contribuyeron a las siguientes inversiones:

- Sistema de proyección fijo en la totalidad de las aulas y talleres: PC Multimedia con cañón de proyecciones.
- Sistemas de sonido inalámbricos en aulas y talleres.
- Consola de sonido y equipamiento específico en aula para audiovisuales.
- Equipamiento multimedia y acondicionamiento del aula de posgrado
- Acondicionamiento del sector administrativo y alumnado.
- Gabinete para Investigadores.
- Sala de archivo de trabajos prácticos.
- Gabinete de apoyo a la evaluación institucional.
- Oscurecimiento de aulas con cortinados "black out".
- Equipamiento del Programa de Imagen y Comunicación Institucional.

²⁴ Proyecto Padrinos UNL, Resoluciones Rectorales N° 32/03 y modificatoria N° 128/04

- Equipamiento del “Observatorio del Área Metropolitana”²⁵.
- Acondicionamiento y actualización de redes.
- Muestra “Manteola, Sánchez Gómez, Santos, Solsona y Sallaberry, Arquitectos.”²⁶
- Ciclo de Conferencias FADU: “Arquitectura Latinoamericana en el Siglo XXI”.
- Taller de construcción en madera, Arq. Javier Corvalán.
- Taller de bóvedas mexicanas, Arq. Ramón Aguirre Morales.

Las inversiones con recursos propios de los últimos dos años son las siguientes:

Año 2006: \$ 35.538,28

Año 2007: \$ 67.856.38²⁷

La evolución del rubro es fluctuante, dependiendo particularmente del tipo y magnitud de los convenios suscriptos. En este sentido la suscripción durante el año 2005 de significativos convenios con los Ministerios de Salud y Educación produjeron un gran impacto coyuntural durante dos años en términos económicos, sin que deba considerarse a la retracción posterior como un decrecimiento de la FADU en la cantidad de convenios. A modo indicativo se detallan sus variaciones en los últimos años.

EVOLUCIÓN PROPIO PRODUCIDO FADU			
ÁREAS/AÑOS	2005	2006	2007²⁸
> 23-1 SAT	\$ 53.602,71	\$ 26.781,12	\$ 19.254,58
> 23-2 Posgrado	\$ 8.588,40	\$ 14.100,55	\$ 13.941,81
> 23-3 Cena aniversario/Investigación/Extensión	\$ 31.236,92	\$ 37.565,94	\$ 35.790,09
> 23-4 Diseño		\$ 4.800,00	\$ 14.550,00
> 23-10 Padrinos	\$ 2.565,00	\$ 10.093,00	\$ 11.518,12
> 23-20 SAT fondo rotatorio	\$ 26.689,50	\$ 47.757,25	\$ 53.559,73
> 23-40 SAT fondo rotatorio	\$ 248.692,16	\$ 68.773,38	\$ 67.480,04
Total	\$ 371.374,69	\$ 209.871,24	\$ 216.094,37

REFERENCIA

Con los fondos rotatorios (máximo 73% del convenio) se cubren los costos de docentes, becas a alumnos, graduados, asesores externos, gastos, insumos y equipamiento inventariable.

Asignación Presupuestaria

²⁵ Proyecto de Investigación (PICT) conjunto UNL-UNR con asiento en FADU.

²⁶ Exposición desarrollada en mayo del 2007 en el Museo Municipal de Artes Visuales. Fue visitada por casi tres mil personas.

²⁷ Fuente: Área Económica-Financiera.

²⁸ Ingresos contabilizados al 28/12/07

CONCEPTO/AÑOS	2005	2006	2007
> Área 23-0 FADU	\$ 52.173,00	\$ 59.825,50	\$ 77.038,58
> Apoyo a la auto evaluación			\$ 55.000,00
> Área 23-31 servicios básicos	\$ 49.341,09	\$ 62.785,64	\$ 69.100,00
Total	\$ 101.514,09	\$ 122.611,14	\$ 201.138,58
Total general	\$ 472.888,78	\$ 332.482,38	\$ 417.232,95

La Universidad en su conjunto exhibe una clara y sostenida evolución de los recursos propios. Durante el ejercicio económico financiero 2005, los recursos propios obtenidos significaron un 18% del presupuesto total asignado por el Gobierno Nacional.

Como datos numéricos de importancia se señala la evolución de los recursos propios en los últimos tres años y su distribución:

REFERENCIAS: TN: Tesoro Nacional. **PP:** Propio Producido.

RUBRO	2005		2006		2007	
	TN	PP	TN	PP	TN	PP
> Sueldos	71,60%	0,80%	80,38%	1,22%	79,57%	1,33%
> Funcionamiento y Servicios	5,60%	44,40%	6,00%	42,28%	5,82%	44,07%
> Infraestructura y Equipamiento	12,90%	15,90%	3,81%	14,95%	4,81%	13,54%
> Becas y Pasantías	9,90%	38,90%	9,81%	41,55%	9,80%	41,06%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

RECURSOS FINANCIEROS

Si bien los recursos financieros no han sido lo suficientemente adecuados la Facultad ha tendido a preservar en condiciones lo existente y a ejecutar mejoras permanentemente. Para proyectar inversiones se realiza un severo examen de las actividades programadas, sus prioridades y de eficacia en el uso de los recursos públicos, procurando el sostenimiento y mejora de los niveles de educación ofrecidos en las distintas carreras.

A través del esfuerzo realizado por toda la comunidad, la FADU ha procurado los medios para garantizar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas, con los niveles de calidad pretendidos por la comunidad de la UNL.

El cumplimiento de los objetivos institucionales y las aspiraciones enunciadas en el PDI definen un horizonte que no debe interpretarse en términos de producto definido y cerrado

sino como un proceso continuo de búsqueda de calidad y pertinencia, como un camino que se redefine permanentemente.

Desde este posicionamiento, y considerando especialmente que los presupuestos públicos en educación, ciencia y tecnología son insuficientes, no se aceptan miradas conformistas sobre la calidad institucional. En consecuencia todas las áreas y acciones pueden y deben mejorarse, debiendo establecer para ello prioridades y metas a alcanzar progresivamente.

CONCLUSIONES

El documento *Consolidar, Actualizar e Innovar* propone un orden estratégico de gobierno, para cuyo desarrollo armónico debe preverse un crecimiento de los recursos acorde a tales fines y propósitos. El presupuesto Universitario Nacional establece un horizonte concreto de posibilidades. Para superarlo deben preverse otras fuentes de ingresos desde una fuerte posición ética, de austeridad y eficacia en el uso de los recursos económicos.

En este sentido, y procurando la mayor transparencia en el manejo de fondos públicos, durante el reciente proceso de re-encasillamiento y actualización de la estructura administrativa se creó un Área Económico-Financiera a cargo de un profesional de revista.

Desde allí se programan, conjuntamente con la conducción, los presupuestos anuales, las inversiones, el control de la ejecución presupuestaria, las convocatorias a concursos de precios, rendiciones y demás actividades afines a la gestión económica de la Facultad.

Las prioridades de inversión surgen de los ejes de desarrollo vigentes, procurando desde la gestión que la totalidad de las actividades sustantivas se equiparen en suficiencia, pertinencia y niveles de equipamiento específico.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DEFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados de la Infraestructura y Equipamiento así como también aquellas cuestiones que son considerados déficits y que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares. En tal sentido, las argumentaciones y conclusiones de la dimensión orientan y organizan la búsqueda e identificación de déficit. También se recomienda realizar un repaso de las pantallas que brindan información sobre la unidad académica y la carrera.

Para hacer este resumen es necesario tener presente los estándares relativos a la Dimensión señalados en el Anexo IV de la resolución ministerial.

Se considera que la infraestructura y el equipamiento disponible permiten el correcto desarrollo de las actividades de Enseñanza, Investigación y Extensión, siendo a su vez sumamente acordes con las metodologías didácticas establecidas. El incremento sostenido de matrícula ha determinado su insuficiencia del espacio en capacidad y disponibilidad horaria. Asimismo la variedad de programas y actividades de investigación y extensión determina que los actuales gabinetes en una proyección a corto plazo resulten insuficientes para contener en el edificio a todos los actores involucrados. Al respecto se pretende:

- Ampliar los espacios destinados a Aulas y Talleres con dimensiones acordes a la matrícula.
- Incrementar los espacios destinados a Investigación y Extensión (gabinetes para Institutos, investigadores, equipos de transferencia, sala de reuniones, etc.)

La calidad y estado del equipamiento didáctico es muy bueno por tratarse de adquisiciones recientes.

Su uso intensivo requiere de previsiones de mantenimiento y actualización para garantizar su actual grado de excelencia. Asimismo en razón de ello debe preverse la conservación, mejoras y reemplazo de los elementos de acondicionamiento: cortinados de oscurecimiento, ventiladores, mobiliario, etc.

Respecto del equipamiento informático destinado a investigación y extensión, su estado de mantenimiento es aceptable. En función del uso y destino se requiere adquirir a corto plazo hardware y software actualizado y especializado (CID, LIDEM, IREH, INTHUAR) que garantice niveles de calidad.

El acervo bibliográfico disponible es pertinente, pero insuficiente en dotación y actualización en áreas de especialización. Consecuentemente la adquisición y actualización se considera imprescindible en el corto plazo para garantizar niveles de calidad en el proceso educativo.

En virtud de la modernización técnica y operativa producida en la Biblioteca Centralizada, y de las potencialidades que actualmente brinda, se considera importante la adecuación, diversificación y adquisición de obras en soportes alternativos (CD, microfilms, videos, grabaciones, bases de datos, etc.) como una mejora a mediano plazo que permita optimizar y potenciar las capacidades instaladas.

Se considera adecuada la prestación de los servicios en la Biblioteca, al igual que la superficie de las salas, cantidad de empleados, días y horarios de atención, préstamos y el acceso a redes de bases de datos, acondicionamiento y equipamiento.

El personal es calificado y suficiente para la atención en los días y horarios previstos, pero en virtud de la demanda creciente se estima necesaria la incorporación de más personal que permita ampliar la prestación del servicio.

El equipamiento informático se considera adecuado y suficiente en relación a las particularidades descritas para cada área. No obstante se requiere mejorar las aplicaciones e integrar los sistemas de gestión SIU para optimizar el funcionamiento general, el control de gestión y la toma de decisiones.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

Si corresponde, y en no más de 50 líneas, establecer la relación entre los déficits que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en la resolución ministerial y los problemas a partir de los cuales se originan, desarrollando las características de estos últimos. Tomar en cuenta la "Planilla síntesis de déficits y naturaleza de los problemas" a fin de facilitar la vinculación solicitada.

Se considera que se cumplen con los criterios de calidad establecidos en la Resolución Ministerial.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Acreditación de Carreras de Grado

Autoevaluación
Plan de Mejoras

Carrera de Arquitectura

PLAN DE MEJORAS

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Mejoras integra un conjunto de objetivos generales que, si bien se han desagregado, pretenden optimizar en conjunto e integralmente la capacidad educativa de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNL. Asimismo procura constituirse en una herramienta destinada a la implementación de acciones, en distintos plazos, que fortalezcan el crecimiento institucional experimentado en últimos tiempos.

Lo detallado en el Plan surge de los análisis efectuados con los datos provistos por el presente proceso de acreditación, por la experiencia recogida en la Facultad y por las evaluaciones institucionales desarrolladas en diferentes momentos. De tal modo se procura reflejar con precisión la trayectoria de la Unidad Académica.

Si bien la propuesta se realiza a instancias de la Acreditación de la Carrera de Arquitectura, no sólo tiene como propósito efectuar adecuaciones a los parámetros establecidos por la Resolución Ministerial, sino que también constituye una herramienta para programar y ejecutar acciones de crecimiento de la calidad y excelencia institucional.

OBJETIVOS GENERALES

1. Consolidar y optimizar la propuesta académica.

- 1-1 Mejorar en forma continúa los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 1-2 Afianzar y sostener las políticas de retención de los estudiantes en el sistema de Educación Superior y promover la graduación en los tiempos estipulados.

2. Ampliar y fortalecer la Planta Docente.

- 2-1 Incorporar cargos docentes en asignaturas que requieran incrementar su plantel.
- 2-2 Adecuar las dedicaciones de los docentes en función de las cargas horarias asignadas a las actividades curriculares.
- 2-3 Jerarquizar la planta docente.

3. Aumentar la capacidad edilicia para el desarrollo de las actividades de Enseñanza, Investigación y Extensión

- 3-1 Incrementar y adecuar los espacios destinados a la enseñanza a los fines de dar respuesta al aumento de la matrícula y la retención de la misma.

3-2 Incrementar y adecuar los espacios destinados a la actividades de Investigación y de Extensión.

4. Mantener y optimizar el equipamiento disponible para las actividades sustantivas y de gestión.

4-1 Incrementar, mantener y actualizar el equipamiento destinado a la enseñanza.

4-2 Incrementar, mantener y actualizar el equipamiento destinado a los ámbitos vinculados a la investigación y extensión.

4-3 Incrementar, mantener y actualizar el equipamiento destinado a los ámbitos de gestión y de apoyo.

5. Fortalecer la formación de Recursos Humanos.

5-1 Continuar con el desarrollo de una evaluación diagnóstica cuantitativa y cualitativa de la planta docente de la FADU.

5-2 Definir las áreas prioritarias de desarrollo institucional (áreas de vacancia).

5-3 Favorecer la formación de posgrado de docentes en aquellas áreas que no cuentan con re cursos humanos suficientes.

5-4 Generar en el ámbito de la FADU instancias de formación de posgrado de la planta docente.

5-5 Definir y planificar acciones de formación pedagógica para el cuerpo docente.

5-6 Multiplicar las redes de comunicación, relación, cooperación y vinculación interinstitucional.

5-7 Mejorar el sistema de apoyo a las actividades de Posgrado, en aspectos relacionados con equipamiento e infraestructura, difusión, divulgación y publicación de las actividades y resultados obtenidos.

6. Impulsar la Formación, Actualización y Perfeccionamiento Profesional de los graduados.

6-1 Consolidar la vinculación con los graduados.

6-2 Disponer de información sistematizada y actualizada sobre el desempeño de los graduados en su actividad laboral.

6-3 Definir las problemáticas y temáticas de interés institucional y detectar las necesidades de actualización en campos del conocimiento vitales para el desarrollo de la región.

6-4 Diseñar propuestas de vinculación de acuerdo con las necesidades y demandas detectadas.

7. Fortalecer y optimizar el funcionamiento del Sistema de Investigación de la FADU.

- 7-1 Continuar con el desarrollo de una evaluación diagnóstica cuantitativa y cualitativa de las acciones de investigación en el ámbito de la FADU.
- 7-2 Identificar e impulsar nuevas líneas de desarrollo en investigación en función de las prioridades institucionales y fortalecer aquellas líneas de investigación ya consolidadas.
- 7-3 Incrementar el número de proyectos subsidiados por agencias nacionales e internacionales.
- 7-4 Incrementar la Formación de Recursos Humanos en investigación.
- 7-5 Promover la pertinencia social de la actividad científica.
- 7-6 Multiplicar las redes de comunicación, relación, cooperación y vinculación interinstitucional.
- 7-7 Mejorar el sistema de apoyo a las actividades de Investigación, específicamente en aquellos aspectos relacionados con el equipamiento y la infraestructura así como la difusión y divulgación las actividades científicas.

8. Fortalecimiento de las capacidades institucionales en Extensión de la FADU.

- 8-1 Evaluar y diagnosticar la evolución y estado actual de las actividades de Extensión en la FADU.
- 8-2 Integrar y articular las prácticas extensionistas a actividades docentes y de Investigación.
- 8-3 Incrementar el número de proyectos de extensión: PEC, PEIS, AET, CReAR.
- 8-4 Incrementar la Formación de Recursos Humanos en Extensión.

9. Consolidar las estructuras de apoyo a las actividades sustantivas.

- 9-1 Incrementar la Planta no Docente e instrumentar acciones para su formación.
- 9-2 Optimizar los circuitos administrativos y de registro de información de los alumnos.
- 9-3 Optimizar los circuitos administrativos y de registro de información del personal docente y no docente.
- 9-4 Mejorar y adecuar el registro de los actos administrativos.

10. Incrementar la cantidad y la actualización del material bibliográfico, especialmente textos, colecciones e insumos multimediales

- 10- 1 Incrementar la cantidad de los textos que registran mayores consultas
- 10-2 Actualizar e incrementar material bibliográfico, colecciones e insumos multimediales.

11. Incrementar y actualizar los softwares específicos de las disciplinas proyectuales.

11-1 Mejorar la cantidad y calidad de los programas informáticos.

12. Consolidar las acciones en el área de Servicios a Terceros, Transferencia y Vinculación Tecnológica.

12-1 Mejorar la interacción entre la actividad científica y su transferencia al sistema productivo.

12-2 Aumentar los vínculos con los sectores productivos y gubernamentales.

12-3 Incrementar la presencia de la FADU en la región.

12-4 Mejorar las actividades de vinculación que involucren a graduados.

12-5 Propiciar la cultura emprendedora.

12-6 Incrementar el número de Proyectos de Cambio de Escala CATT.

DÉFICIT Y NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

Dimensiones	Nº	Déficit (Indicar gravedad)	Naturaleza del problema						Observaciones
			Normativa pro- cedimientos o diseño curricular	Coordinación institucional, planificación	Organización Interna	Recursos humanos	Recursos fisi- cos y presu- puesto	Desarrollo del Currículo	
		Descripción sintética (utilice una frase sintética que permita una rápida asociación con el déficit que debe figurar desarrollado en la Dimensión anterior).							
Contexto Institucional	1.3 1.4	Escaso desarrollo del propio sistema de cuarto nivel que reconozca y satisfaga en su totalidad los requerimientos académicos y profesionales de la región.		G		PG			
	1.3 1.5	Asimetrías en los desarrollos de los diferentes campos de investigación.		PG		PG			
	1.5	Docentes-investigadores con inadecuada dedicación en sus cargos para desarrollar actividades de investigación, extensión, difusión y transferencia.					PG		
	1.5	Escasa incorporación de docentes nuevos y jóvenes investigadores al sistema de investigación.		PG					
	1.3 1.6	Escasa proporción en la incorporación de prácticas de extensión a la currícula.		PG					
	1.3 1.6 1.10	Escasas estrategias para socializar las experiencias de cooperación internacional.		PG					
	1.3 1.8	Estructura de personal poco adecuada a la magnitud institucional y su tendencia de crecimiento.					PG		
	1.7	No se obtienen aún de las comisiones asesoras y de seguimiento los insumos necesarios para un control de gestión eficiente sobre el desarrollo del plan de estudios.	PG					PG	
	1.9	Si bien se cuenta con todos los sistemas informáticos de gestión en funcionamiento, aún no se obtienen de los mismos las prestaciones requeridas para un gobierno y control eficiente.		PG		PG			
Plan de Estudios	2.5	Recursos humanos y físicos ajustados en relación al conjunto de actividades prácticas					G		Es preponderante la incidencia de la capacidad física de los talleres.
	2.7	Control no adecuado para el seguimiento del plan de estudios y su integración en Ciclos y Áreas.	PG					PG	
	2.7	Escasa participación de la Comisión de Control y Asesoramiento Académico en la gestión del Plan de Estudios.	PG					PG	

	2.7	Adecuación del Régimen de Enseñanza al Plan de Estudios 2001.						PG	Citas 32 y 33
	2.9	Necesidad de dotación y actualización del acervo bibliográfico.					G		
Cuerpo Académico	3.1	Ajustada relación docente-alumno en asignaturas del Ciclo Básico y medio.						PG	Al año 2007 la situación no se considera grave, sin embargo de mantenerse la tasa de crecimiento podría transformarse en grave en el corto plazo.
	3.1 3.2	Escasa capacitación de posgrado en el Área de Tecnología y moderada en la de Diseño.				PG		PG	Doctorados y Maestrías.
	3.1 3.7	Escasas posibilidades de crecimiento y movilidad de los auxiliares docentes en el acceso a cargos de mayor jerarquía.						PG	
	3.1	Baja proporción de cargos de profesores en relación comparativa con la media de la UNL.						PG	
	3.1	Baja proporción de docentes exclusivos respecto de la media de la UNL.						PG	
	3.1	Alta proporción de docentes con dedicación simple respecto de la media de UNL.						PG	
Alumnos y Graduados	4.2 4.3	Áreas y asignaturas con dificultades de aprendizaje y alto índice de fracasos en exámenes.							PG
	4.6	Tendencia a extensión de los tiempos de graduación.							PG
	4.7	Baja proporción de otorgamiento de becas y escasa incidencia en la población estudiantil.				PG		PG	
	4.8	Baja participación estudiantil en actividades de extensión, investigación y deportivas.				PG		PG	
Infraestructura y equipamiento	5.2 5.7	Escaso espacio de aulas y talleres en relación al crecimiento de la matrícula y a la disponibilidad horaria.						G	
	5.3 5.7	Escaso espacio para actividades de extensión, investigación y demás actividades curriculares.						G	
	5.4	Baja dotación y actualización de la bibliografía.						G	

Referencias

PG: Poco grave

G: Grave

MG: Muy Grave

OBJETIVO GENERAL

1. Consolidar y optimizar la propuesta académica

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
1-1 Mejorar en forma continúa los procesos de enseñanza y aprendizaje.	<p>1-1-1 Identificación en forma conjunta con los responsables de los programas centrales de la UNL, de las principales dificultades en el aprendizaje de los alumnos del Nivel Medio/Polimodal.</p> <p>1-1-2 Fortalecimiento de las vinculaciones entre cátedras</p> <p>1-1-3 Actualización y producción del material didáctico.</p> <p>1-1-4 Promoción de la incorporación de las TICs en el dictado de contenidos.</p> <p>1-1-5 Mejoramiento del seguimiento de las actividades curriculares.</p> <p>1-1-6 Fortalecimiento de la coordinación horizontal y vertical de los contenidos entre las Asignaturas, los Ciclos, las Áreas y la Práctica Profesional.</p> <p>1-1-7 Optimización de la distribución horaria del cursado de asignaturas en función de un aprovechamiento del espacio físico</p> <p>1-1-8 Desdoblamiento de cátedras y/o creación de nuevas en función de optimizar la relación docente / alumno</p> <p>1-1-9 Ampliación de la oferta de asignaturas optativas y electivas a los fines de profundizar la formación general y disciplinar.</p> <p>1-1-10 Implementación de instrumentos de evaluación que recuperen las opiniones de alumnos, docentes y graduados acerca del desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>1-1-11 Aplicación de instrumentos que permitan evaluar las competencias alcanzadas por los estudiantes al final de cada Ciclo.</p>	<p>Secretaría Académica de la UNL</p> <p>Secretaría Académica de la FADU</p>	<p>Director de Enseñanza y Asuntos estudiantiles</p> <p>Coordinadores de Áreas y Ciclos</p> <p>Docentes de la Unidad Académica</p>	FADU-UNL	Según disponibilidad presupuestaria	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de la UNL y de los fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas	Primer Semestre del año 1 en adelante					

	<p>1-1- 12 Implementación de acciones para lograr una mayor participación de los estudiantes en actividades de formación en docencia a partir del sistema de pasantías.</p> <p>1-1-13 Ampliación del número de convenios para la realización de la Práctica Profesional externa.</p>						
<p>1-2 Afianzar y sostener las políticas de retención de los estudiantes en el sistema de Educación Superior y promover la graduación en los tiempos estipulados</p>	<p>1-2-1 Optimización de los tiempos disponibles para el desarrollo de las actividades curriculares.</p> <p>1-2-2 Asesoramiento al alumno para el diseño de estrategias en el cursado de las asignaturas, teniendo en cuenta el sistema de correlatividades.</p> <p>1-2-3 Consolidación de los sistemas de pasantías.</p> <p>1-2-4 Implementación de la figura del Tutor Pedagógico.</p> <p>1-2-5 Gestión para el incremento de becas de estudios</p>	<p>Secretaría Académica de la FADU</p> <p>Director de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles</p>	<p>Director de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles</p> <p>Asesoría Pedagógica</p>	FADU-UNL	Según disponibilidad presupuestaria	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos de la UNL y de los fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas	Primer Semestre del año 1 en adelante

OBJETIVO GENERAL

2. Ampliar y fortalecer la Planta Docente.

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
2-1 Incorporar cargos docentes en asignaturas que requieran incrementar su plantel	<p>2-1-1 Incorporación de cargos de profesores en asignaturas que presentan una situación inadecuada en cuanto a la relación docente / alumno.</p> <p>2-1-2 Incorporación de cargos de auxiliares docentes en asignaturas que presentan una situación inadecuada en cuanto a la relación docente / alumno.</p> <p>2-1-3 Confección de un cronograma para efectuar los llamados a concurso para la cobertura de nuevos cargos docentes.</p>	<p>Secretario General de la UNL</p> <p>Secretario Académico de la UNL</p> <p>Secretario General de la FADU</p> <p>Secretario Académico de la FADU</p>	<p>Docentes de la Unidad Académica</p> <p>Docentes de otras Unidades Académicas</p> <p>Profesionales vinculados a la disciplina</p>	FADU - UNL	<p>\$ 9.230 /año y por profesor</p> <p>\$ 6.682/año por auxiliar</p>	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos de la UNL y fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas	<p>2-1-1</p> <p>Año 1 1º Semestre: 3 cargos de Profesores 2º Semestre: 1 cargo de Profesor</p> <p>Año 2 1º Semestre: 2 cargo de Profesores 2º Semestre: 1 cargo de Profesor</p> <p>Año 3 1º Semestre: 1 cargo de Profesor 2º Semestre: 2 cargos de Profesores</p> <p>2-1-2</p> <p>Año 1 1º Semestre: 18 cargos de Auxiliares 2º Semestre: 7 cargos de Auxiliares</p> <p>Año 2 1º Semestre: 18 cargos de Auxiliares 2º Semestre: 4 cargos de Auxiliares</p> <p>Año 3 1º Semestre: 10 cargos de Auxiliares 2º Semestre: 5 cargos de Auxiliares</p>					
2-2 Adecuar las dedicaciones de los docentes en función de las cargas horarias asignadas a las actividades curriculares	2-2-1 Ampliación de la dedicación simples a semixclusivas de cargos de docentes auxiliares	<p>Secretario General de la UNL</p> <p>Secretario Académico de la UNL</p> <p>Secretario General de la FADU</p> <p>Secretario Académico de la FADU</p>	Docentes de la Unidad Académica	FADU - UNL	\$ 6.100/año por auxiliar	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos de la UNL y fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas	<p>2-2-1</p> <p>Año 1 1º Semestre: 13 cargos de Auxiliares</p>					

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
2-3 Jerarquizar la planta docente.	2-3-1 Sustanciación permanente de concursos para profesores y auxiliares 2-3-2 Unificación de dedicaciones propendiendo al logro de dedicaciones exclusivas y semiexclusivas	Secretario General de la UNL Secretario Académico de la UNL Secretario General de la FADU Secretario Académico de la FADU	Docentes de la Unidad Académica	FADU - UNL	Variable	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos de la UNL y fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas	2-3-1 Continuo 2-3-2 Según disponibilidad presupuestaria					

OBJETIVO GENERAL

3. Aumentar la capacidad edilicia para el desarrollo de las actividades de Enseñanza, Investigación y Extensión

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
3-1 Incrementar y adecuar los espacios destinados a la enseñanza a los fines de dar respuesta al aumento de la matrícula y la retención de la misma.	<p>3-1-1 Construcción de aproximadamente 1000 m² para aulas / taller</p> <p>3-1-2 Refuncionalización de espacios físicos disponibles destinados a usos múltiples.</p> <p>3-1-3 Actualización de las medidas de seguridad.</p>	<p>Dirección de Obras y Servicios Centralizados</p> <p>Secretaria General de la FADU</p>	<p>Responsables de la Dirección de Obras y Servicios Centralizados</p> <p>Coordinación de Consorcio Ciudad Universitaria</p> <p>Coordinador Técnico de la FADU</p>	<p>Predio Ciudad Universitaria</p> <p>FADU-UNL</p>	<p>Estimado Aulas \$1.800 /m2</p>	<p>Según disponibilidad presupuestaria del Plan de Obras Públicas de la UNL</p> <p>Fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas</p>	A partir del Año 1					
3-2 Incrementar y adecuar los espacios destinados a la actividades de Investigación y de Extensión.	<p>3-2-1 Construcción de aproximadamente 80 m² para gabinetes específicos</p> <p>3-2-2 Construcción de espacios destinados a los Institutos: IDU, IDEM y para la realización de SAT, aproximadamente 80 m²</p>	<p>Dirección de Obras y Servicios Centralizados</p> <p>Secretaria General de la FADU</p>	<p>Responsables de la Dirección de Obras y Servicios Centralizados</p> <p>Coordinación de Consorcio Ciudad Universitaria</p> <p>Coordinador Técnico de la FADU</p>	<p>Predio Ciudad Universitaria</p> <p>FADU-UNL</p>	<p>Gabinetes \$ 1.800 /m2</p>	<p>Según disponibilidad presupuestaria del Plan de Obras Públicas de la UNL</p> <p>Fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas</p>	A partir del Año 1					

OBJETIVO GENERAL

4. Mantener y optimizar el equipamiento disponible para las actividades sustantivas y de gestión.

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
4-1 Mantener y actualizar el equipamiento destinado a la enseñanza	4-1-1 Actualización del equipamiento en general e informático en particular	Secretaria General de la FADU Director de Enseñanza	Coordinador Técnico de la FADU Apoyo Técnico (bedelía)	FADU-UNL	Monto estimado en \$ 10.000/año	Según disponibilidad presupuestaria de la UNL y fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas Programa Apoyo al equipamiento de las Carreras de Grado Cooperadora FADU Programa CApIC-Programa Informática	Primer Semestre Año 1 en adelante					
4-2 Incrementar, mantener y actualizar el equipamiento destinado a los ámbitos vinculados a la investigación y extensión.	4-2-1 Adquisición de equipamiento e insumos informáticos 4-2-2 Actualización del equipamiento en general e informático en particular	Secretaria General de la FADU Secretaría de Investigación	Coordinador Técnico de la FADU Apoyo Técnico (bedelía) Directores de Centros, Institutos y Laboratorios Docentes/ investigadores	FADU-UNL	Monto estimado de adquisición \$ 50.000 Monto estimado de mantenimiento y actualización \$ 10.000/año	Según disponibilidad presupuestaria de la UNL y fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas PECAP Programas CAI+D	Primer Semestre Año 1 en adelante					
4-3 Incrementar, mantener y actualizar el equipamiento destinado a los ámbitos de gestión y de apoyo.	4-3-1 Adquisición de elementos para el acondicionamiento espacial 4-3-2 Adquisición de mobiliario destinado al archivo, puestos de trabajo, etc	Secretaria General de la FADU	Coordinador Técnico de la FADU	FADU-UNL	Monto estimado en \$ 100.000	Según disponibilidad presupuestaria de la UNL y fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas	Primer Semestre del Año 1 en adelante.					

OBJETIVO GENERAL:

5. Fortalecer la formación de Recursos Humanos

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
5-1 Continuar con el desarrollo de una evaluación diagnóstica cuantitativa y cualitativa de la planta docente de la FADU.	<p>5-1-1 Diseño de instrumentos de captura de información cuantitativa y cualitativa.</p> <p>5-1-2 Elaboración de un documento con la información actualizada y sistematizada.</p>	Secretaría de Posgrado de la FADU	<p>Docentes de la Unidad Académica y de la Universidad.</p> <p>Asesor externo para la elaboración de captura de la información</p> <p>Apoyo técnico para la carga de datos y sistematización de la información</p>	FADU-UNL	Monto estimado: \$5.000	<p>Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL</p> <p>Recursos propios de la Secretaría de Posgrado de la FADU, y de la UNL</p>	A partir del Año 1					
5-2 Definir las áreas prioritarias de desarrollo institucional (áreas de vacancia).	<p>5-2-1 Constitución de un Consejo Académico de Posgrado de carácter asesor y consultivo.</p> <p>5-2-2 Potenciación de instancias de articulación entre los grupos de investigación y la formulación de cursos de formación.</p>	Secretaría Académica y Secretaría de Posgrado de la FADU	<p>Director de Recursos Humanos</p> <p>Directores de Carreras de Posgrado</p> <p>Directores de Área y de Ciclos</p> <p>Directores de Programas de Investigación</p>	FADU-UNL		<p>Recursos propios de la Secretaría de Posgrado de la FADU, y de la UNL</p>	A partir del Año 1					

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
5-3 Favorecer la formación de posgrado de docentes en aquellas áreas que no cuentan con recursos humanos suficientes.	<p>5-3-1 Definición y establecimiento de un orden de prioridad de las áreas de vacancia para profundizar las acciones de formación de posgrado.</p> <p>5-3-2 Análisis de la situación de los docentes que se encuentren realizando estudios de posgrado, procurando desarrollar líneas de acción que faciliten su graduación.</p> <p>5-3-3 Gestión del Programa de Becas de Maestrías y Doctorados y de PROMAC POS.</p>	Secretaría Académica y Secretaría de Posgrado.	Docentes de la Institución	FADU Otras unidades académicas	\$ 24.000 por Becario / año	Programa de Becas para Maestrías y Doctorados de la UNL.	A partir del segundo Semestre del Año 1					
5-4. Generar en el ámbito de la FADU instancias de formación de posgrado de la planta docente.	<p>5-4-1- Análisis de propuestas e creación de nuevas carreras de cuarto nivel acorde a las necesidades y demandas de la institución, de sus docentes y del medio socio- productivo</p> <p>5-4-2 Creación e implementación de una Maestría en Arquitectura.</p> <p>5-4-3 Estudio de la factibilidad de creación de un Doctorado con la intención de promover en un mediano plazo la formación en el máximo nivel.</p>	Secretaría Académica y Secretaría de Posgrado	Secretaría de Posgrado, Secretaría Académica Docentes de la Unidad Académica Asesora Pedagógica de la FADU Especialistas de la UNL y de otras Universidades	FADU-UNL	Monto estimado \$ 50.000/año.	Universidad Nacional del Litoral. Fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras Recursos Propios de la Unidad Académica	A partir del primer Semestre del Año 2					

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
5-5 Definir y planificar acciones de formación pedagógica para el cuerpo docente.	<p>5-5-1 Evaluación diagnóstica de los núcleos problemáticos en la tarea docente.</p> <p>5-5-2 Organización periódica de cursos, seminarios y talleres vinculados a la pedagogía y didáctica de las disciplinas proyectuales.</p>	Secretaría Académica y Secretaría de Posgrado.	Secretaría de Posgrado Secretaría Académica Docentes de la Unidad Académica Asesora Pedagógica de la FADU Especialistas de la FADU, de la UNL y de otras Universidades	FADU-UNL	Monto estimado Talleres \$ 8.000/año.	Universidad Nacional del Litoral. Fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras Recursos Propios de la Unidad Académica	A partir del Segundo Semestre del Año 1 en adelante					
5-6 Multiplicar las redes de comunicación, relación, cooperación y vinculación interinstitucional.	<p>5-6-1 Evaluar las posibilidades de vinculación de campos del conocimiento que puedan ser abordados como espacios comunes entre los distintos programas de posgrado, propiciando la articulación con otras Unidades Académicas y el abordaje interdisciplinario de temas complejos</p> <p>5-6-2 Colaboración con docentes y alumnos para la obtención de becas y financiamiento para acciones de intercambio con instituciones nacionales y extranjeras</p>	Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNL Secretaría de Posgrado de la FADU Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico de la FADU	Docentes de la Unidad Académica	FADU- UNL	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL	UNL Recursos Propios	A partir del Año 2					
5-7 Mejorar el sistema de apoyo a las actividades de Posgrado, en aspectos relacionados con equipamiento e infraestructura, difusión, divulgación y publicación de las actividades y resultados obtenidos.	<p>5-7-1 Obtención de equipamiento necesario para cubrir áreas de vacancia estratégica y gestión de los fondos necesarios para su adquisición.</p> <p>5-7-2 Constitución de un fondo económico común de apoyo a la realización de actividades de divulgación</p> <p>5-7-3 Coordinación con el Programa de Imagen Institucional y con el LIDEM para la edición de materiales multimediales</p>	Secretaría de Posgrado de la FADU Responsables del programa de Imagen de la FADU	Docentes de Posgrado Comité asesor de publicación Integrantes del programa de imagen Institucional Director del LIDEM	FADU-UNL	Monto estimado \$10.000/año	Según disponibilidad presupuestaria de la UNL y fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas Programa PECAP Recursos propios	A partir del Año 2					

OBJETIVO GENERAL

6. Impulsar la Formación, Actualización y Perfeccionamiento Profesional de los graduados

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
6-1 Consolidar la vinculación con los graduados	<p>6-1-1 Fomento de la participación de los graduados en diferentes eventos organizados por la FADU.</p> <p>6-1-2 Implementación de mecanismos permanentes de comunicación con los graduados.</p> <p>6-1-3 Constitución de un Centro de graduados.</p>	Secretaría de Posgrado	<p>Secretaría de Posgrado</p> <p>Graduados de la Institución.</p>	FADU-UNL	Monto estimado \$ 3.000 / año.	Recursos propios	A partir del segundo Semestre del Año 1 en adelante					
6-2 Disponer de información sistematizada y actualizada sobre el desempeño de los graduados en su actividad laboral.	<p>6-2-1 Diseño de los instrumentos de recolección de datos.</p> <p>6-2-2 Ampliación de la base de datos de los graduados.</p> <p>6-2-3 Relevamiento y tipificación de las instituciones y empresas públicas y privadas en donde se desempeñan laboralmente los graduados.</p> <p>6-2-4 Sistematización de los datos y elaboración de un documento con la información relevada.</p>	Secretaría de Posgrado de la FADU	<p>Asesor externo para la elaboración de captura de la información</p> <p>Apoyo técnico para la carga de datos y sistematización de la información</p>	FADU-UNL	Monto estimado \$ 6.000 / año.	Recursos propios	A partir del Año 2					

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
6-3 Definir las problemáticas y temáticas de interés institucional y detectar las necesidades de actualización en campos del conocimiento vitales para el desarrollo de la región.	<p>6-3-1 Consolidación de los vínculos con diversas instituciones colegiadas.</p> <p>6-3-2 Creación del Consejo Asesor Externo conformado por representantes del Colegio de Arquitectos, Gobierno de la Provincia, Municipalidades, Cámaras de la Construcción, Centro Comercial, entre otros.</p> <p>6-3-3 Realización de reuniones periódicas para la identificación de áreas de demanda.</p>	Secretaría de Posgrado de la FADU	<p>Secretario de Posgrado</p> <p>Coordinador de Cursos y Carreras de Posgrado</p> <p>Miembros del Consejo Asesor</p>	FADU-UNL	Monto estimado \$ 6000 /año.	Recursos propios	A partir del Año 2 en adelante					
6-4 Diseñar propuestas de capacitación de acuerdo con las necesidades y demandas detectadas.	<p>6-4-1 Implementación de propuestas de capacitación y perfeccionamiento.</p> <p>6-4-2 Evaluación y redefinición de las propuestas de vinculación desarrolladas por la FADU.</p> <p>6-4-3 Implementación de propuestas que surjan de las cátedras y de los Centros; Laboratorios e Institutos.</p>	Secretaría de Posgrado	<p>Secretaría de Posgrado y</p> <p>Graduados de la Institución.</p> <p>Docentes de la Unidad Académica</p> <p>Directores de centros, Institutos y Laboratorios</p>	FADU-UNL	Monto estimado \$ 50.000 / año.	Recursos propios	A partir del Año 2 en adelante					

OBJETIVO GENERAL

7. Fortalecer y optimizar el funcionamiento del Sistema de Investigación de la FADU

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
7-1 Continuar con el desarrollo de una evaluación diagnóstica cuantitativa y cualitativa de las acciones de investigación en el ámbito de la FADU.	<p>7-1-1 Análisis permanente de la información cuantitativa.</p> <p>7-1-2 Diseño de instrumentos de captura de información cualitativa.</p> <p>7-1-3 Elaboración de un documento con información actualizada y sistematizada.</p> <p>7-1-4 Programación e implementación de espacios de trabajo y discusión participativos.</p> <p>7-1-5 Elaboración, publicación y difusión de las conclusiones obtenidas</p>	Secretaría de Investigación de la FADU	<p>Consejo Asesor de Investigación de la FADU</p> <p>Docentes de la Unidad Académica y de la Universidad.</p> <p>Asesor externo para la captura de la información</p> <p>Apoyo técnico para la carga de datos, realización de entrevistas y sistematización de la información</p>	FADU-UNL	<p>Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL</p> <p>Monto estimado \$5.000</p>	Programas CAI+D y recursos propios de la FADU	A partir del Año 1					
7-2 Identificar e impulsar nuevas líneas de desarrollo en investigación en función de las prioridades institucionales y fortalecer aquellas líneas de investigación ya consolidadas.	<p>7-2-1 Definición en forma conjunta con el Consejo Asesor de Investigación de la FADU de los temas de interés para el desarrollo de los Programas. Convocatoria CAI+D 2009.</p> <p>7-2-2 Institucionalización de un encuentro Bianual de investigadores.</p> <p>7-2-3 Realización de encuentros con Secretarios de Investigación de Facultades de Arquitectura de la región para analizar fortalezas y debilidades del sistema.</p>	Secretaría de Investigación de la FADU	<p>Consejo Asesor de Investigación de la FADU</p> <p>Directores de Programas de Investigación</p> <p>Docentes / investigadores de la Unidad Académica y de la Universidad</p>	FADU-UNL	<p>Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL</p> <p>Monto estimado \$3000 / año</p>	Recursos propios, de la UNL, y de programas en ejecución	A partir del Año 1					

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
7-3 Incrementar el número de proyectos subsidiados por agencias nacionales e internacionales.	<p>7-3-1 Realización de talleres de información y de capacitación sobre fuentes nacionales e internacionales de financiamiento.</p> <p>7-3-2 Asesoramiento al cuerpo docente acerca de las condiciones requeridas para la presentación de este tipo de proyectos.</p>	<p>Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL</p> <p>Secretaría de Investigación de la FADU</p>	<p>Secretaría de Ciencia y Técnica</p> <p>Docentes de la Unidad Académica y de la Universidad</p> <p>Directores de Programas y Proyectos</p> <p>Especialistas invitados.</p>	FADU-UNL	<p>Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL</p> <p>Monto estimado \$3000 / año</p>	Recursos propios, de la UNL, y de programas en ejecución	A partir del segundo Semestre del Año 1					
7-4 Incrementar la Formación de Recursos Humanos en investigación.	<p>7-4-1 Organización de actividades de formación para docentes investigadores y de Iniciación a la Investigación</p> <p>7-4-2 Gestión ante las autoridades de la UNL para la unificación de dedicaciones simples de aquellos docentes que se encuentran categorizados en el marco del Programa de Incentivo y que no perciben remuneración alguna.</p> <p>7-4-3 Incorporación de docentes/ investigadores al Programa "Curso de Acción para el Desarrollo de los Recursos Humanos de la UNL".</p> <p>7-4-4 Incorporación de alumnos a proyectos de investigación, correspondientes a distintas áreas y sub-áreas del campo disciplinar a través del Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la UNL</p> <p>7-4-5 Recuperación de los PICI+D como ámbito para la constitución de nuevos grupos y la formación de jóvenes investigadores.</p>	<p>Secretaría de Investigación</p> <p>Secretaría de Posgrado</p>	<p>Docentes de la Unidad Académica</p> <p>Especialistas invitados.</p> <p>Secretaría de Investigación de la FADU</p>	FADU-UNL	<p>Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL</p> <p>Monto estimado \$5.000</p>	Recursos propios, de la UNL, y de programas en ejecución	A partir del año 2					

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma						
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3		
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	
7-5 Promover la pertinencia social de la actividad científica	<p>7-5-1-Generación de ámbitos de articulación con el sector productivo y con las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>7-5-2 Colaboración con los equipos de investigación para su participación en Programa de I+D Orientado a Problemas Sociales y Productivos</p>	<p>Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL</p> <p>Secretaría de Investigación de la FADU</p> <p>Secretaría de Extensión</p>	<p>Docentes de la Unidad</p> <p>Directores de programas y proyectos</p> <p>Secretaría de Investigación de la FADU</p> <p>Secretaría de Extensión de la FADU</p>	FADU- UNL	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL	Recursos propios, de la UNL, y de programas en ejecución	A partir del primer Semestre del Año 1						
7-6 Multiplicar las redes de comunicación, relación, cooperación y vinculación interinstitucional.	<p>7-6-1 Gestión del programa de Movilidad Académico – Científica (PROMAC)</p> <p>7-6-2 Organización de eventos de intercambio para la divulgación de las acciones de investigación en el ámbito local, nacional e internacional.</p> <p>7-6-3 Colaboración con los docentes y alumnos para la obtención de becas y financiamiento para acciones de intercambio con instituciones extranjeras</p>	<p>Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNL</p> <p>Secretaría Investigación de la FADU</p> <p>Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico de la FADU</p>	<p>Comisión evaluadora</p> <p>Consejo Asesor de Investigación</p> <p>Docentes / Investigadores de la Unidad</p>	FADU- UNL	Monto estimado para la realización del evento: \$6.000	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos de la UNL	Programa PROMAC	A partir del segundo Semestre del Año 1					
7-7 Mejorar el sistema de apoyo a las actividades de Investigación, específicamente en aquellos aspectos relacionados con el equipamiento y la infraestructura así como la difusión y divulgación las actividades científicas.	<p>7-7-1 Identificación del equipamiento necesario para cubrir áreas de vacancia estratégica y gestión de los fondos necesarios para su adquisición.</p> <p>7-7-2 Coordinación ejecutiva de las publicaciones de la FADU.</p> <p>7-7-3 Constitución de un fondo económico común de apoyo a la realización de actividades de divulgación</p>	<p>Secretaría Investigación de la FADU</p> <p>Responsables del programa de Imagen de la FADU</p>	<p>Directores de programas de investigación</p> <p>Consejo de Redacción de la revista Polis</p> <p>Integrantes del programa de imagen Institucional</p>	FADU-UNL Centros, Institutos y Laboratorios de la FADU	<p>Según disponibilidad presupuestaria</p> <p>Monto Estimado \$15.000/año</p>	Según disponibilidad presupuestaria	<p>Programa de apoyo al Equipamiento de las Carreras de Grado</p> <p>Programa PECAP</p> <p>Programas CAI+D</p>	A partir del Año 2					

OBJETIVO GENERAL

8. Fortalecimiento de las capacidades institucionales en Extensión de la FADU

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
8-1 Evaluar y diagnosticar la evolución y estado actual de las actividades de Extensión en la FADU	<p>8-1-1 Análisis permanente de las capacidades instaladas.</p> <p>8-1-2 Diseño de instrumentos de captura de información cualitativa.</p> <p>8-1-3 Organización de talleres con docentes y alumnos que participan del sistema de extensión para detectar fortalezas y debilidades de Programas y Proyectos existentes.</p> <p>8-1-4 Difusión de las conclusiones obtenidas</p>	<p>Secretaría de Extensión de la UNL</p> <p>Secretaría de Extensión de la FADU</p>	<p>Consejo Asesor de Extensión de la FADU</p> <p>Docentes de la Unidad Académica y de la Universidad.</p> <p>Asesor externo para la captura de la información</p> <p>Apoyo técnico para la carga de datos, realización de entrevistas y sistematización de la información</p>	FADU-UNL	Monto estimado: \$5.000	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL	A partir del Año 1					
8-2 Integrar y articular las prácticas extensionistas a actividades docentes y de investigación	<p>8-2-1 Definición en forma conjunta con el Consejo Asesor de Extensión de la FADU y los Centros UNL de los temas de interés para el desarrollo de Proyectos de Extensión</p> <p>8-2-2 Incorporación de contenidos relacionados con problemáticas sociales y las prácticas extensionistas a la currícula.</p> <p>8-2-3 Realización de actividades con el propósito de implementar mecanismos de vinculación y articulación de los equipos de extensión, de investigación y las cátedras con diversos actores sociales.</p>	<p>Secretaría de Extensión de la UNL</p> <p>Secretaría de Extensión de la FADU</p>	<p>Consejo Asesor de Extensión de la FADU</p> <p>Coordinadores Centros UNL</p> <p>Docentes / investigadores de la Unidad Académica y de la Universidad</p> <p>Entidades Intermedias</p>	FADU-UNL	Monto estimado \$ 3.000	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL	A partir del Año 1					

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
8-3 Incrementar el número de proyectos de extensión: PEC, PEIS, AET, CReAR	<p>8-3-1 Difusión y asesoramiento a los docente acerca de las convocatorias y condiciones requeridas para la presentación de este tipo de proyectos</p> <p>8-3-2. Realización de talleres de información y capacitación para la formulación de proyectos, elaboración de informes parciales y finales.</p>	<p>Secretaria de Extensión de la UNL</p> <p>Secretaría de Extensión de la FADU</p>	<p>Secretaria de Extensión de la UNL</p> <p>Docentes de la Unidad Académica y de la Universidad</p> <p>Directores de Programas y Proyectos</p> <p>Especialistas invitados.</p>	FADU-UNL	Monto estimado: \$ 3.000	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL	En coincidencia con las convocatorias de la UNL					
8-4 Incrementar la Formación de Recursos Humanos en Extensión	<p>8-4-1 Implementación de instancias de formación y capacitación de extensionistas para docentes y estudiantes.</p> <p>8-4-2 Gestión del reconocimiento académico y apoyo presupuestario a las prácticas de extensión, ante las autoridades de la UNL</p> <p>8-4-3 Gestión del incremento del número de docentes beneficiados por el " Sistema de Becas de Extensión para docentes"</p> <p>8-4-4 Incorporación de un número mayor de alumnos a pasantías de extensión y voluntariado.</p>	<p>Secretaría de Extensión UNL</p> <p>Secretaría de Extensión FADU</p>	<p>Docentes de la Unidad Académica</p> <p>Especialistas invitados.</p> <p>Secretaría de Extensión FADU</p>	FADU-UNL	Monto estimado \$ 8.000	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL	A partir del segundo Semestre del Año 1					

OBJETIVO GENERAL

9. Consolidar las estructuras de apoyo a las actividades sustantivas

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
9-1 Incrementar la Planta no Docente e instrumentar acciones para su formación	<p>9-1-1 Gestión ante las autoridades de la UNL para la designación de cargos en las áreas de vacancia.</p> <p>9-1-2 Capacitación continua del personal a través de la participación en cursos de actualización y perfeccionamiento.</p>	<p>Programa de Reforma y Modernización Administrativa</p> <p>Director de Coordinación de la UNL</p> <p>Secretaría General de la FADU</p>	<p>Docentes de la UNL</p> <p>Personal no docente de la FADU</p>	<p>UNL</p> <p>Aula especial FADU</p> <p>Aula de informática compartida FADU- FHUC</p>	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos de la UNL	Universidad Nacional del Litoral	A partir del Año 1					
9-2 Optimizar los circuitos administrativos y de registro de información de los alumnos	<p>9-2-1 Capacitación del personal del departamento de alumnado a los fines de la utilización de la totalidad de las potencialidades del sistema informático de gestión de los alumnos.</p> <p>9-2-2 Integración de los diferentes sistemas de información universitaria referida a alumnos.</p>	<p>Secretaría General de la FADU</p> <p>Secretaría Administrativa de la FADU</p>	<p>Jefe de alumnado</p> <p>Personal administrativo del área</p> <p>Programa de Informatización y Planificación Tecnológica</p> <p>Apoyo Técnico</p>	<p>FADU-UNL</p> <p>Sistemas Informáticos</p>	Monto estimado \$5.000/año	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos de la UNL para la capacitación del personal administrativo	A partir del segundo Semestre del Año 1					
9-3 Optimizar los circuitos administrativos y de registro de información del personal docente y no docente	<p>9-3-1 Actualización permanente de los legajos del personal docente y no docente.</p> <p>9-3-2 Fortalecimiento de la gestión administrativa referida a la planta Docente y no Docente.</p>	<p>Dirección de Personal y Haberes de la UNL</p> <p>Secretaría General de la FADU</p> <p>Secretaría Administrativa de la FADU</p>	<p>Jefe de Mesa de Entrada</p> <p>Jefe de Personal</p> <p>Personal Administrativo de las áreas.</p>	FADU-UNL	Monto estimado \$6.000/año	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios y de la UNL	A partir del Año 1					
9-4 Mejorar y adecuar el registro de los actos administrativos.	<p>9-4-1 Actualización del registro, circuito y archivo de mesa de entrada.</p> <p>9-4-2 Elaboración de un digesto digital de la normativa de la FADU</p>	<p>Secretaría General de la FADU</p> <p>Secretaría Administrativa de la FADU</p>	<p>Jefe de Mesa de Entrada</p> <p>Apoyo Técnico</p>	FADU-UNL	Monto estimado \$6.000/año	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios y de la UNL	A partir del Año 1					

OBJETIVO GENERAL

10. Incrementar la cantidad y actualización del material bibliográfico, especialmente textos, colecciones e insumos multimediales

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
10-1 Incrementar la cantidad de textos que registran mayores consultas, colecciones e insumos multimediales	<p>10-1-1 Adquisición de material bibliográfico según las demandas de las diferentes asignaturas.</p> <p>10-1-2 Coordinación de las compras con las unidades académicas que integran la biblioteca centralizada.</p> <p>10-1-3 Actualización de un cronograma de compras en función de prioridades y disponibilidades presupuestarias.</p> <p>10-1-4 Asignación de un fondo para la compra de publicaciones periódicas que no puedan reemplazarse con el acceso a bibliotecas virtuales.</p> <p>10-1-5 Adquisición de material multimedial relacionado con la disciplina.</p> <p>10-1-6 Promoción del acceso a publicaciones electrónicas.</p>	<p>Consortio de Administración Biblioteca centralizada FADU- FHUC</p>	<p>Directora de Biblioteca</p> <p>Personal Técnico de Biblioteca</p> <p>Docentes de la Unidad Académica</p>	<p>Biblioteca Centralizada FADU-FHUC</p>	<p>Monto estimado \$50.000/año</p>	<p>Según disponibilidad presupuestaria de la UNL</p> <p>Fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas</p> <p>Programa de Biblioteca de la UNL</p> <p>Cooperadora FADU</p>	A partir del Año 1.					

OBJETIVO GENERAL

11. Incrementar y actualizar los softwares específicos de las disciplinas proyectuales.

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
11-1 Mejorar la cantidad y calidad de los programas informáticos.	<p>11-1-1 Adquisición de softwares vinculados a la problemática del Proyecto.</p> <p>11-1-2 Adquisición de softwares educativos para cada área o sub-área disciplinar.</p> <p>11-1-3- Confección un cronograma de compras en función de las prioridades y de las posibilidades presupuestarias.</p>	<p>Secretaría Académica</p> <p>Secretaría de Investigación</p>	<p>Directores de programas y Proyectos de Investigación</p> <p>Directores de Centros Institutos y laboratorios</p> <p>Docentes de la Unidad Académica</p>	Áreas Específicas FADU-UNL	Monto estimado \$150.000	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de la UNL y fondos que disponga el MECyT para mejorar las carreras acreditadas	A partir del Año 1					

OBJETIVO GENERAL

12. Consolidar las acciones en el área de Servicios a Terceros, Transferencia y Vinculación Tecnológica.

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
12-1 Mejorar la interacción entre la actividad científica y su transferencia al sistema productivo	<p>12-1-1 Realización de acciones para la articulación entre los distintos grupos de extensión e investigación, para mejorar y aumentar los vínculos con los sectores productivos.</p> <p>12-1-2 Asesoramiento y capacitación para la iniciación en prácticas de transferencia a nuevos grupos docentes/ investigadores</p> <p>12-1-3 Realización de talleres de capacitación para la formulación y presupuestación de Convenios SAT/SET</p> <p>12-1-4 Gestión y Asesoramiento a los docentes - investigadores acerca de los procedimientos administrativos. Convenios SAT.</p>	<p>Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL</p> <p>CETRI Litoral</p> <p>Secretaría Extensión de la FADU</p> <p>Secretaría de Investigación FADU</p>	<p>Consejo Asesor de Extensión</p> <p>Secretaría de Extensión FADU</p> <p>Secretaría de Investigación FADU</p> <p>Docentes / Investigadores de la FADU</p> <p>CETRI Litoral</p>	FADU- UNL	Monto estimado para la realización de los talleres \$ 3000/año	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL	A partir del segundo Semestre del Año 1					
12-2 Incrementar el número de Proyectos de Cambio de Escala CATT	<p>12-2-1 Asesoramiento y apoyo a docentes e investigadores que posean proyectos con resultados a nivel de laboratorio o desarrollos avanzados de un producto o proceso y que requieran de financiamiento para lograr una escala próxima a una aplicación comercial.</p> <p>12-2-2 Gestión y asesoramiento a todos aquellos desarrollos o resultados susceptibles de ser protegidos o patentados.</p>	<p>Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL</p> <p>CETRI Litoral</p> <p>Secretaría Extensión de la FADU</p>	<p>Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL</p> <p>CETRI Litoral</p> <p>Secretaría Extensión de la FADU</p>	FADU-UNL Gabinete de Emprendedores	Monto estimado para la actividad \$ 6.000	Según disponibilidad presupuestaria	A partir del Año 2					

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
12-3 Aumentar los vínculos con los sectores productivos y gubernamentales.	<p>12-3-1 Relevamiento de las posibilidades y potencialidades de prestación de servicios especializados que pueda ofrecer FADU "Oferta Tecnológica".</p> <p>12-3-2 Sistematización de dicho relevamiento a efectos de hacer conocer la Oferta Tecnológica de la FADU.</p> <p>12-3-3 Sistematización de dicho relevamiento a efectos de ser incorporado a la Base de datos de la Red VITEC</p> <p>12-3-4 Actualización permanente de dicho relevamiento.</p>	<p>Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL</p> <p>CETRI Litoral</p> <p>Secretaría Extensión de la FADU</p>	<p>Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL</p> <p>CETRI Litoral</p> <p>Consejo asesor de Extensión</p> <p>Secretaría de Extensión FADU</p> <p>Docentes / Investigadores de la FADU</p>	FADU- UNL	Monto estimado para la realización de la sistematización de los relevamientos \$6.000	Según disponibilidad presupuestaria proveniente de recursos propios, y de la UNL	A partir del Año 2					
12-4 Incrementar la presencia de la FADU en la Región	<p>12-4-1 Difusión de las actividades de la Facultad en los campos relativos a la Transferencia y la Vinculación para favorecer el acceso a las empresas e instituciones.</p> <p>12-4-2 Participación de la FADU en eventos locales y regionales relacionados con actividades productivas y culturales.</p>	<p>Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL</p> <p>CETRI Litoral</p> <p>Secretaría Extensión de la FADU</p>	<p>Consejo Asesor de Extensión</p> <p>Secretaría de Extensión FADU</p> <p>CETRI Litoral</p>	FADU-UNL	Monto estimado para la participación en los eventos: \$ 15.000 /año	Según disponibilidad presupuestaria de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo	A partir del Año 1					

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
12-5 Mejorar las actividades de vinculación que involucren a estudiantes de la FADU	<p>12-5-1 Incremento de los convenios de Práctica Profesional asistida</p> <p>12-5-2 Incremento de las Pasantías Externas como modo de inserción laboral de los futuros graduados</p> <p>12-5-3 Gestión y asesoramiento para la generación de convenios para la realización de Tesis de Grado orientadas a demandas del medio.</p>	<p>Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL</p> <p>Secretaría Extensión de la FADU</p>	<p>Taller de Práctica Profesional</p> <p>Secretaría Extensión de la FADU</p>	FADU-UNL	<p>Monto estimado para la participación en los eventos: \$ 5.000 /año</p>	<p>Según disponibilidad presupuestaria</p> <p>Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo</p> <p>Programa Universidad Trabajo</p> <p>Recursos Propios</p>	A partir del Año 1					
12-6 Propiciar la cultura emprendedora.	<p>12-6-1 Promoción de la participación de los alumnos en las Jornadas de Jóvenes Emprendedores</p> <p>12-6-2 Asesoramiento y capacitación a docentes y alumnos desde el Gabinete de Emprendedores en la etapa de Pre-Incubación de ideas.</p> <p>12-6-3 Realización de Talleres como espacios de interacción entre los emprendedores, los promotores de diferentes fuentes de financiamiento y los empresarios.</p> <p>12-6-4 Asesoramiento y gestión a los grupos Pre-Incubados para la articulación con las Incubadoras, Parques y Polos de la región.</p>	<p>Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL</p> <p>CETRI Litoral</p> <p>Secretaría Extensión de la FADU</p>	<p>Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL</p> <p>CETRI Litoral</p> <p>UATE (Unidad de Apoyo Técnico)</p> <p>Secretaría Extensión de la FADU</p>	FADU-UNL Gabinete de Emprendedores	<p>Según disponibilidad presupuestaria</p> <p>Monto estimado para la participación en los eventos: \$ 15.000 /año</p>	<p>Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo</p> <p>Programa Emprendedores</p>	A partir del Año 2					

REFERENCIAS

MECyT Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

SECyT Secretaria de Educación, Ciencia y Tecnología.

FONTAR Fondo Tecnológico Argentino.

UNL Universidad Nacional del Litoral.

FADU Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

CETRI Centro de Transferencia de los Resultados de la Investigación.

HCS Honorable Consejo Superior.

C.D. Consejo Directivo de la FADU.

UA Unidad Académica (FADU).

CAI+D Cursos de Acción para la Investigación y el Desarrollo.

PACT Programas de Actividades Científicas y Tecnológicas.

PI Proyectos de Investigación y Desarrollo.

I+D Investigación y Desarrollo.

PICI+D Programa de Innovación Científica y de Desarrollo.

CApIC Cursos de Acción para la Integración Curricular.

PECAP Programa Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel.

PROMAC Programa de Movilidad Académica Científico.

PROMAC POS Programa de Movilidad Académico-Científica. Componente Posgrado.

SAT Servicios Altamente Especializados a Terceros.

SET Servicios Educativos Terceros.

LIDEM Laboratorio de Insumos Didácticos para la educación Multimedial.

IDU Instituto de Derecho Urbano.

IDEM Instituto de Estudios Morfológicos.

PEIS Proyectos de Extensión de Interés Social.

PEC Proyectos de Extensión de Cátedra.

AET Acciones de Extensión al Territorio.

CRaAR Cursos de Acción para la Realización Artística.